

Consejería de Agricultura y Pesca

Memoria

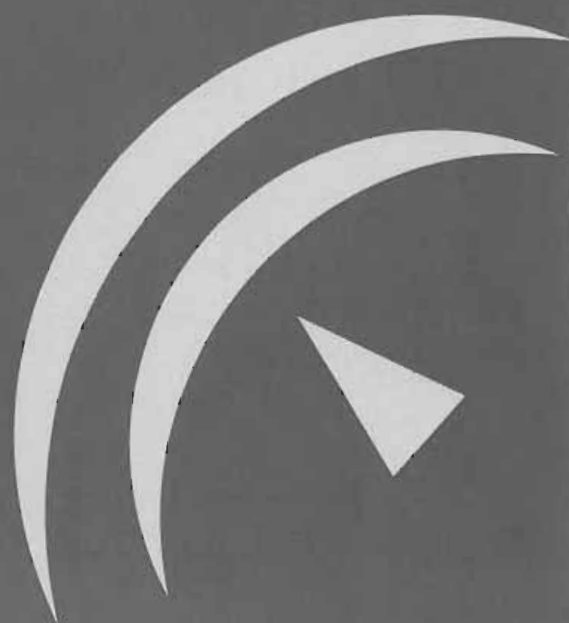
2000



JUNTA DE ANDALUCIA

MEMORIA

2000



Consejería de Agricultura y Pesca

© **Edita:** Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca

Publica: VICECONSEJERÍA
Servicio de Publicaciones y Divulgación

Elabora: Secretaria General de Agricultura y Ganadería.
Servicios de Estudios y Estadísticas

Depósito Legal: SE. 932 - 2003

Maquetación e Impresión: J. de Haro Artes Gráficas, S.L.
Parque Ind. P.I.S.A., Mairena del Aljarafe • Sevilla

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA.....	9
Análisis del sector agrario y pesquero	11
1. Las grandes cifras de la agricultura andaluza en el año 2000	13
Desarrollo de la política agraria y pesquera comunitaria.....	43
1. La PAC en la UE	45
2. La aplicación de la PAC en España y Andalucía	49
CAPITULO II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS	53
Las producciones agrarias.....	55
1. Evolución de los cultivos y producciones agrícolas	57
2. Precios y mercados de los principales productos agrícolas y ganaderos.....	91
Las producciones pesqueras y acuícolas	103
1. La producción pesquera.....	105
2. La producción acuícola	110
CAPITULO III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCION.....	113
Subsector agrícola	115
1. Maquinaria agrícola.....	117
2. Fertilización.....	125
3. Semillas y plantas de vivero	126
4. Registro de plantaciones de viñedo.....	138
5. Caracterización técnico-económica de cultivos en fincas colaboradoras	141
6. Programa de introducción de variedades de uva para obtención de vinos de mesa de calidad	142
7. Evaluación de recursos agrarios, estudios e inventarios.....	144
8. Ayudas al sector agrícola.....	145
9. Ayudas al aseguramiento agrícola.....	168
10. Otras ayudas.....	173
Subsector ganadero	183
1. Ordenación de los sectores ganaderos	185

2. Selección y reproducción	197
3. Racionalización del uso de medios de producción animal	200
4. Programa de mejora de la calidad de la leche recogida en las explotaciones (RD 1563/1998)	209
5. Actividades de los laboratorios de sanidad y producción animal en el área de producción	209
6. Ayudas al sector ganadero	211
Subsector pesquero	221
1. Ordenación de los recursos	223
2. Protección de los recursos	225
CAPITULO IV. SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA	233
Sanidad vegetal	235
1. Inspecciones fitosanitarias	237
2. Red de alerta e información fitosanitaria	240
3. Campañas y prospecciones fitosanitarias	243
4. Producción integrada	246
5. Laboratorios de sanidad vegetal	249
Sanidad animal	253
1. Programas sanitarios contra epizootias	255
2. Plan general de inspecciones y controles sanitario	264
3. PAVE 2000	269
4. Red andaluza de laboratorios de sanidad animal	271
Sanidad de los productos pesqueros	273
1. Control y seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción de moluscos bivalvos	275
CAPITULO V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS	277
Actuaciones estructurales agrarias	279
1. Gestión del patrimonio del IARA	281
2. Adecuación de las estructuras productivas	287
3. Expropiaciones por obras	289
4. Actuaciones en fincas adquiridas en la cuenca del río Guadiamar	291
Creación y mejora de infraestructuras agrarias	297
1. Transformación en regadíos	299
2. Modernización de regadíos	299
3. Infraestructuras agrarias	301
4. Resumen de inversiones en infraestructuras agrarias e indicadores físicos obtenidos	302

5. Informes a solicitudes de aprovechamiento de aguas públicas	309
6. Otras actuaciones	310
Desarrollo Rural	313
1. Iniciativa comunitaria Leader II	315
2. Programa operativo PRODER	317
3. Resultado de estas intervenciones	320
4. Ayudas públicas en el ámbito de las políticas de Desarrollo Rural para el año 2000.....	320
5. Iniciativa comunitaria Leader+ y subvención global "Desarrollo endógeno de zonas rurales" (PRODER andaluz).....	321
6. Otras ayudas al Desarrollo Rural	323
7. La perspectiva del género y la juventud en el Desarrollo Rural	323
8. OCAs	324
CAPITULO VI. AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS	327
Ayudas a las estructuras agrarias	329
1. Ayudas a las inversiones forestales en explotaciones agrarias	331
2. Programa agroambiental	334
3. Indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas	340
4. Ayudas para la modernización y mejora de las estructuras agrarias	340
5. Cese anticipado en la actividad agraria	343
Otras medidas estructurales	345
1. Planes de mejora de la calidad y comercialización de los frutos de cáscara y/o algarroba.....	347
2. Ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo	350
Mejora de las estructuras pesqueras y acuícolas	351
1. Ayudas a la flota pesquera andaluza dentro del Programa Operativo IFOP	353
2. Ayudas a la acuicultura	356
3. Actuaciones en construcción, reconversión y renovación de la flota pesquera andaluza	357
CAPITULO VII. POLITICA AGROALIMENTARIA	359
Industrialización y comercialización	361
1. Medidas de fomento al desarrollo agroindustrial	363
2. Registro de industrias agrarias	369
3. Almazaras autorizadas para actuar en el régimen de ayudas a la producción de aceite de oliva	371
4. Industrias autorizadas para actuar en el régimen de ayuda a la producción de aceituna de mesa....	374
5. Control de calidad en origen de las frutas y hortalizas frescas	377
6. Comercialización y relaciones interprofesionales y contractuales agroalimentarias	377
7. Designación del origen en los aceites de oliva vírgenes envasados	379
8. Medidas para paliar los efectos de la sequía de 1995	379

9. Medidas para paliar los efectos de la sequía de 1999	380
10. Industrialización y comercialización pesquera	382
Asociacionismo agrario	389
1. Objetivos y promoción	391
2. Mejora de la estructuración, concentración y ordenación de la oferta de los productos agroalimentarios andaluces	391
3. OPFHs y APAs	392
4. Otras entidades asociativas agrarias.....	395
Fomento y control de la calidad de los productos agroalimentarios	399
1. Denominaciones de calidad	401
2. Promoción de la calidad.....	403
3. Laboratorios agroalimentarios y estaciones enológicas	404
4. Control de la calidad agroalimentaria	406
CAPITULO VIII. INVESTIGACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	411
Investigación y tecnología agroalimentaria	413
1. Líneas generales de actuación	415
2. Programación operativa	416
3. Actividades de I+D.....	418
4. Desarrollo y transferencia de tecnología	437
Investigación aplicada y tecnología pesquera	445
1. Marco normativo y planificación estratégica de actuaciones	447
2. Actuaciones dentro de la programación operativa del PMSPA	447
CAPITULO IX. FORMACION AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	455
Formación agroalimentaria	457
1. Resumen de actuaciones	459
2. Enseñanzas en el marco del sistema general educativo	464
3. Programas de formación agroalimentaria	465
4. Optimización del uso y gestión del agua de riego	469
5. Actuaciones formativas concertadas con las OPAs	469
6. Programa de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva	470
7. Coste de las actuaciones formativas.....	470
Formación marítimo pesquera	471
1. Formación profesional	473
2. Formación profesional específica	473

3. Formación ocupacional no reglada	476
4. Formación en seguridad marítima	477
5. Otras actuaciones	477
CAPITULO X. ADMINISTRACION.....	479
Administración general.....	481
1. Personal	483
2. Informática	484
3. Otros	485
Gestión económica y presupuestaria.....	487
1. Consejería de Agricultura y Pesca.....	489
2. Instituto Andaluz de Reforma Agraria.....	492
3. Fondo Andaluz de Garantía Agraria	493
Contratación	495
1. Contratación	497
2. Convenios	499
3. Expedientes patrimoniales	499
4. Supervisión de proyectos	501
CAPITULO XI. OTRAS ACTUACIONES.....	503
Otras actuaciones.....	505
1. Archivo	507
2. Biblioteca	508
3. Publicaciones	508
4. Congresos, jornadas y actos de divulgación	509
ANEXO	511
1. Acrónimos, siglas, abreviaturas	515
2. Glosario	521

I

**PANORÁMICA AGRARIA
Y PESQUERA**

Análisis del sector agrario y pesquero

1. Las grandes cifras de la agricultura andaluza en el año 2000

ANÁLISIS DEL SECTOR AGRARIO Y PESQUERO

1. LAS GRANDES CIFRAS DE LA AGRICULTURA ANDALUZA EN EL AÑO 2000

La PFA, tanto a precios corrientes como constantes o reales, bajó un 3% en relación al año anterior, alcanzando la cifra de 1.165.911 millones de ptas, es decir, superando el billón de ptas, al igual que lo hiciera en los 5 últimos años. El descenso del año 2000 se debió a la bajada de la PF agrícola, a pesar de que hubo menos incidencias meteorológicas desfavorables que en 1999. No obstante, en el cálculo de las macromagnitudes se incluye la producción y venta del aceite de la campaña anterior, habiendo sido este cultivo muy negativamente afectado por la sequía en 1999, produciendo el comentado descenso de la PF agrícola del 2000.

Por otra parte, y como viene siendo normal todos los años, la PF agrícola supuso el mayor porcentaje de la PFA; en esta ocasión, casi el 80% de la misma.

Tres grupos de cultivos destacaron fundamentalmente dentro de la PF agrícola: las hortalizas, el aceite de oliva y los cultivos industriales herbáceos.

Por lo que se refiere a las hortalizas, constituyen con diferencia el capítulo más importante en la composición de la PF agrícola andaluza y su valor en este ejercicio ascendió a 416.799 millones de ptas (45% del total), habiendo experimentado en el año 2000 una subida del 12% en relación a 1999, subida debida al buen comportamiento del tomate, el pimiento y los espárragos, que compensó los peores resultados de fresas, judías verdes y sandías. Por provincias, este capítulo fue especialmente importante en la de Almería, en la cual las hortalizas constituyen casi el 90% de toda su PF agrícola.

Respecto al aceite de oliva, su valor ascendió a 163.912 millones de ptas (18% de la PF agrícola), habiéndose reducido casi un 43% en relación al año anterior, no solo a consecuencia de la bajada en la producción sino también por el descenso de un 18% en los precios. En la provincia de Jaén, este producto supuso el 76% de toda su PF agrícola.

Los cultivos industriales herbáceos alcanzaron un valor de 82.272 millones de ptas (9% de la PF agrícola), habiendo subido un 18% en relación a

1999, pues ese año este grupo se vio muy influido por la sequía. De los cultivos que lo integran, el algodón fue, por su valor, el más importante (56% de todo el grupo), seguido por la remolacha azucarera (25%) y el girasol (15%). Sevilla fue la provincia en la que más peso tuvieron estos cultivos, que representaron el 30% de su PF agrícola.

A este grupo le siguió en importancia económica, en el año 2000, el de los cereales, frutales, cítricos, flores y plantas ornamentales y vino.

En lo referente a los cereales, su valor fue de 44.189 millones de ptas (el 5% del total de la PF agrícola), habiendo experimentado un incremento, en términos corrientes, casi del 40% en relación a 1999, año en el que las producciones de estos cultivos se vieron muy afectados por la sequía. Sevilla, con 20.651 millones (47% del total), fue la provincia en la que más importancia tuvieron los cereales.

Los frutales no cítricos se valoraron, en el año 2000, en 44.091 millones de ptas (4,7% del total de la PF agrícola), un 5% menos que el año anterior, debido sobre todo a los descensos en almendra y cultivos subtropicales, a causa de las bajadas en las producciones. Sevilla, con 13.477 millones de ptas (31% del total), fue la provincia que mayor peso tuvo en este grupo, debido a los cultivos de melocotones y nectarinas.

En cuanto a los cítricos, su valor nominal se aproximó a los 40.000 millones de ptas, mientras que el año anterior superó los 46.000. Ello se debió, principalmente, al descenso en el precio experimentado por los limones y, sobre todo, por las naranjas dulces. Este grupo de cultivos supuso, aproximadamente, el 4% de la PF agrícola, siendo Sevilla y Málaga las provincias que mayor peso tuvieron en este sector.

Las flores y plantas ornamentales experimentaron un descenso del 8% respecto a 1999, a consecuencia de la bajada de precios medios registrada. No obstante, y como ya sucediera en años anteriores, ocupando tan solo una superficie de 1.636 Ha, alcanzaron un valor que supuso el 3,4% de la PF agrícola, con 32.197 millones de ptas. Cádiz, que fue con diferencia la provincia en la que más superficie se dedicó a estos cultivos, fue también la que más peso tuvo en ese sector, el 48%, seguida por Sevilla, con el 13%, y Málaga, con el 11%.

La producción de vino se valoró en unos 31.500 millones de ptas, lo que supuso alrededor del 3% de la PF agrícola, siendo Cádiz con mucha diferencia la

provincia en la que más importancia tuvo este sector (61% del total), seguida por Córdoba (15%), y Málaga (10%).

Otros grupos de cultivos cuya participación en la formación de la PF agrícola tiene menos importancia en Andalucía son los otros cultivos industriales, las semillas y plantas de vivero, los tubérculos para consumo humano y las leguminosas grano.

En los otros cultivos industriales, el producto más importante es la aceituna de mesa, por lo cual fue Sevilla la provincia que mayor participación tuvo en este grupo (el 70%).

El valor de las semillas y plantas de vivero fue estimado en unos 24.000 millones de ptas, siendo Almería, con un 32%, y Sevilla, con un 26%, las dos provincias que mayores porcentajes aportaron al grupo.

Por lo que se refiere a los tubérculos para consumo humano, su valor fue de unos 20.000 millones de ptas, un 4% mayor que el de 1999, pues aunque la superficie y la producción fueron algo inferiores a las de ese año, los precios fueron superiores.

Las leguminosas grano experimentaron una subida, respecto a 1999, de más del doble del valor, pasando de 1.324 millones a 2.667 millones, pues estos cultivos se vieron muy afectados por la sequía de dicho año. De todas formas, el valor de este grupo, que llegó a ser de unos 8.000 millones de ptas en 1996, ha sufrido un continuo descenso desde entonces, como consecuencia de la bajada de las superficies dedicadas a los cultivos que lo integran.

La PF ganadera experimentó en el año 2000 un incremento del 14% respecto al año anterior en términos nominales, alcanzando un valor superior a los 200.000 millones de ptas, siendo el más alto de los últimos 10 años. Por otra parte, al haber subido un 10% el índice de precios percibidos, la PF ganadera, en términos constantes, aumentó un 3,5% en relación al año anterior. Tradicionalmente, la ganadería tiene bastante menos importancia en Andalucía que la agricultura, y, así, puede verse como la PF ganadera supone tan solo el 17% de la PFA, frente al porcentaje del 80% que ha supuesto la PF agrícola.

Con respecto a la PF forestal, se estimó en 16.022 millones de ptas, un 8% superior a la de 1999. En términos reales o constantes, y a causa de la subida del 6% de los precios percibidos, el incremento fue solo del 1%.

Los gastos de fuera del sector se valoraron en más de 338.500 millones de ptas, con una subida próxima al 6% respecto a 1999. Los precios pagados por los agricultores se incrementaron también en casi el 6%, motivo por el cual los gastos en términos reales descendieron un 0,1% en relación a 1999.

El VAB a precios de mercado, supuso algo más de 827.000 millones de ptas, en términos corrientes, con un descenso de casi el 7% respecto al año anterior, mientras que, en términos reales, el descenso no superó el 5%.

Las subvenciones de explotación bajaron este año debido a la gran reducción en la cosecha de aceite de 1999, habiéndose estimado en un total de 229.167 millones de ptas, un 9% menos que en dicho año.

El VAB al coste de los factores disminuyó un 7% en términos nominales y un 6% en valores constantes, alcanzando la cifra de 1.056.451 millones de ptas corrientes.

Las amortizaciones supusieron un total de 52.714 millones de ptas corrientes, con un descenso del 8% respecto al año anterior.

La renta agraria, o VAN al coste de los factores, superó de nuevo el billón de ptas (1.003.737), con un descenso respecto al año anterior del 7% en valores nominales y del 6% en valores reales.

La población activa agraria en Andalucía, en el año 2000, supuso el 13,6% del total de población activa andaluza.

El número de ocupados agrarios disminuyó un 0,74% respecto a 1999, siendo de 241.000 personas, por lo que la renta por ocupado agrario ascendió a 4.840 miles de ptas, disminuyendo un 2,6%, en términos corrientes, y hasta un 5%, en términos reales, en relación al citado año.

CUADRO Nº1. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE ANDALUCIA (MILLONES DE PTAS CORRIENTES Y CONSTANTES)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	752.987	825.208	887.075	1.029.644	1.256.104	1.254.408	1.205.972	1.165.911	-3,32
	indice90	101,55	111,90	122,94	118,82	117,83	112,85	115,76	115,93	0,15
	valor const	741.498	737.456	721.536	866.526	1.066.007	1.111.560	1.041.808	1.005.728	-3,46
PF AGRIC	valor corr	586.174	669.161	694.899	824.937	1.045.046	1.045.427	994.333	930.879	-6,38
	indice90	101,68	112,69	126,65	119,04	117,80	113,34	118,37	116,29	-1,75
	valor const	576.481	593.826	548.680	693.009	887.134	922.397	840.054	800.466	-4,71
Cereales	valor corr	27.775	29.032	9.890	62.747	51.736	51.707	31.582	44.189	39,92
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	27.024	28.561	8.959	62.999	52.673	57.395	35.060	51.003	45,48
Leguminosas	valor corr	3.328	5.270	3.715	8.017	5.622	3.537	1.324	2.667	101,43
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	2.892	4.597	2.624	6.101	4.689	2.996	872	2.101	140,99
Pajas	valor corr	2.996	4.757	2.040	2.422	2.213	1.816	842	1.602	90,13
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	2.915	4.680	1.848	2.431	2.253	2.016	935	1.849	97,68
Tuberculos	valor corr	14.248	26.898	20.347	14.180	12.485	17.689	19.225	20.028	4,18
	indice90	90	154	151	89	98	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	15.896	17.429	13.519	15.929	12.727	13.855	18.166	16.876	-7,10
Industr. herbac.	valor corr	49.028	51.457	36.601	86.165	77.265	91.628	69.762	82.272	17,93
	indice90	102	108	114	109	95	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	48.299	47.774	31.980	78.898	81.135	86.999	69.319	78.257	12,89
Forrajes	valor corr	977	788	598	270	320	277	276	304	10,16
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	998	799	512	238	283	260	247	260	5,32
Hortalizas	valor corr	193.450	241.567	252.487	328.419	366.440	413.042	371.245	416.799	12,27
	indice90	96	101	101	103	109	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	201.259	238.396	250.533	317.436	335.690	359.198	336.150	332.933	-0,96
Citricos	valor corr	13.219	22.948	30.457	36.035	40.301	32.024	46.645	39.605	-15,09
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	14.067	17.548	17.823	18.597	27.181	24.041	32.397	30.198	-6,79
Frutos no citr.	valor corr	33.877	30.635	37.826	39.133	43.844	41.718	46.519	44.091	-5,22
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	41.995	33.357	33.306	39.333	45.103	35.037	48.306	50.476	4,49
Vino y subp.	valor corr	23.286	21.371	20.474	35.433	39.039	21.442	23.837	31.491	32,11
	indice90	87	125	176	176	154	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	26.781	17.124	11.626	20.145	25.353	12.738	10.937	15.686	43,41
Aceite y subp.	valor corr	170.095	169.254	228.400	139.505	333.171	282.173	285.715	163.912	-42,63
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	141.604	117.922	128.120	60.697	226.308	246.396	193.679	135.274	-30,16
Otras industr.	valor corr	16.195	18.413	18.563	21.274	16.432	21.286	38.541	27.712	-28,10
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	15.954	17.095	16.219	19.480	17.256	20.211	38.296	26.360	-31,17
Flores y ornam.	valor corr	28.303	34.151	23.421	30.916	32.733	37.597	35.127	32.197	-8,34
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	26.894	35.244	22.219	29.158	31.138	30.218	30.510	30.626	0,38
Semillas sel y pl	valor corr	9.397	12.620	10.080	20.422	23.445	29.492	23.694	24.010	1,33
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	9.904	13.301	9.392	21.567	25.343	31.038	25.180	28.567	13,45
PF GANAD	valor corr	133.320	126.894	147.788	165.961	169.357	171.963	175.538	200.216	14,06
	indice90	102,53	109,11	109,41	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	130.025	116.300	135.083	139.814	141.319	156.886	170.840	176.901	3,55
Vacuno	valor corr	27.410	19.499	21.861	22.741					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	22.997	15.825	19.279	22.864					

Continúa

I. PANORAMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	4.310	15.157	15.855	18.105					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	4.518	13.808	14.230	14.099					
Caprino	valor corr	3.322	4.835	2.911	5.730					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	3.320	4.405	2.606	4.676					
Porcino	valor corr	34.963	28.590	40.501	49.622					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	37.913	28.690	35.549	39.899					
Aves	valor corr	21.336	17.372	16.043	21.446					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	20.249	15.955	16.546	18.534					
Conejos	valor corr	2.155	1.942	2.294	666					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	2.554	2.173	2.749	786					
Equino	valor corr	34	50	21	95					
	indice90	102	108	110	116					
	valor const	33	46	19	82					
Leche	valor corr	29.473	30.888	32.488	30.416					
	indice90	102	114	118	117					
	valor const	28.901	27.050	27.563	25.888					
Huevos	valor corr	9.148	7.387	14.804	14.505					
	indice90	112	102	95	116					
	valor const	8.162	7.256	15.634	12.501					
Lana	valor corr	130	94	231	154					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	384	114	208	199					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	1.039	1.080	779	2.480					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	994	978	701	2.122					
PF FOREST	valor corr	16.170	13.233	16.707	13.250	15.937	16.401	14.793	16.022	8,31
	indice90	92,89	103,79	115,11	106,45	105,23	115,82	125,05	133,17	6,49
	valor const	17.408	12.750	14.514	12.464	15.145	14.045	11.859	12.031	1,45
Maderas	valor corr	3.103	5.793	3.796	4.681					
	indice90	97	106	117	106					
	valor const	3.204	5.477	3.246	4.414					
Otros prod.	valor corr	13.067	7.440	12.911	8.569					
	indice90	92	102	115	106					
	valor const	14.205	7.273	11.267	8.050					
OTRAS APOR	valor corr	17.323	15.920	27.681	25.496	25.763	20.617	21.307	18.794	-11,79
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	17.583	14.580	23.259	21.239	22.408	18.231	19.055	16.330	-14,30
GASTOS FUERA	valor corr	210.953	225.380	251.692	274.286	337.799	365.353	320.375	338.628	5,70
	indice90	106,66	112,08	116,74	121,57	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	197.786	201.083	215.595	225.628	279.450	305.786	271.758	271.489	-0,10
Semillas sel y pl	valor corr	19.654	22.857	52.942	31.454					
	indice90	95	105	118	119					
	valor const	20.606	21.723	44.870	26.476					
Piensos	valor corr	55.284	58.390	59.296	64.812					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	55.629	57.766	58.802	61.614					
Fertilizantes	valor corr	26.488	29.105	27.743	38.898					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	28.146	28.666	25.511	33.993					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	2.913	78	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	2.726	71	0	0					
Energía	valor corr	19.510	17.547	17.111	21.741					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	16.466	15.165	14.770	18.467					
Aceite y lubric.	valor corr	1.643	1.867	1.802	1.854					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	1.219	1.352	1.106	1.127					
Neumáticos	valor corr	2.674	2.367	1.762	2.435					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	2.618	2.088	1.276	1.566					
Tratam. Fitosan.	valor corr	15.706	18.051	18.126	22.672					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	13.870	15.805	15.669	19.264					
Tratam. Zoosan.	valor corr	5.767	5.638	6.254	7.526					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	4.405	4.055	4.164	4.477					
Repar maquinaria	valor corr	38.303	24.932	24.867	23.002					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	34.044	21.397	19.708	17.631					
Repar construc.	valor corr	5.221	4.805	5.339	5.072					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	4.380	3.850	4.132	3.791					
Otros Gastos	valor corr	17.790	39.743	36.450	54.819					
	indice90	130	136	142	147,28					
	valor const	13.679	29.144	25.588	37.221					
VAB a pr mercado	valor corr	542.034	599.828	635.383	755.358	918.304	889.055	885.597	827.284	-6,58
	indice90	99,69	111,83	125,58	117,86	116,75	110,34	115,01	112,67	-2,03
	valor const	543.712	536.373	505.941	640.898	786.557	805.774	770.051	734.240	-4,65
Subvenciones	valor corr	132.008	162.622	214.716	168.903	234.472	223.203	252.466	229.167	-9,23
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	135	138	142	3,12
	valor const	114.143	134.301	169.363	128.846	176.048	165.436	183.195	161.258	-11,97
VAB a costo fact	valor corr	674.042	762.450	850.099	924.261	1.152.776	1.112.258	1.138.063	1.056.451	-7,17
	indice90	102,46	113,68	125,88	120,07	119,76	114,52	119,39	117,97	-1,18
	valor const	657.854	670.674	675.304	769.744	962.605	971.210	953.246	895.497	-6,06
Amortizaciones	valor corr	56.191	45.285	42.854	53.852	71.171	70.151	57.258	52.714	-7,94
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	52.601	40.473	36.133	43.165	54.945	52.293	42.964	37.755	-12,12
RENTA AGRARIA	valor corr	617.851	717.164	805.816	870.391	1.081.606	1.042.106	1.080.805	1.003.737	-7,13
	indice90	102,08	113,80	126,07	119,79	119,16	113,41	118,73	117,02	-1,44
	valor const	605.253	630.201	639.171	726.580	907.659	918.917	910.282	857.742	-5,77
OCUPADOS AGRARIOS (1)	225	222	204	216	240	252	243	241	-0,74	
RENTA/OCUPADO valor corr (2)	3.345	3.710	4.338	4.758	5.225	4.978	4.969	4.840	-2,60	
RENTA/OCUPADO valor const (2)	2.689	2.834	3.126	3.358	3.776	3.647	3.750	3.560	-5,07	

Estimación a 14/5/01

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N.º2. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE ALMERIA (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	104.234	141.923	178.959	232.543	274.327	305.787	275.078	326.337	18,63
	indice90	95,26	101,77	103,47	106,50	110,59	114,53	110,54	122,32	10,66
	valor const	109.425	139.452	172.965	218.358	248.066	266.983	248.860	266.800	7,21
PF AGRIC	valor corr	93.555	128.177	159.713	210.197	248.589	276.158	249.480	299.783	20,16
	indice90	95,15	101,52	102,82	105,57	109,77	115,04	111,28	123,18	10,70
	valor const	98.327	126.253	155.333	199.112	226.465	240.063	224.195	243.370	8,55
Cereales	valor corr	1.128	137	157	194	371	308	106	244	131,19
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	1.097	135	142	195	378	342	117	282	140,37
Leguminosas	valor corr	49	22	32	106	202	88	72	64	-11,60
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	43	19	23	81	168	74	48	50	5,76
Pajas	valor corr	0	21	17	20	41	33	33	53	61,17
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	0	21	15	20	42	36	36	61	67,57
Tuberculos	valor corr	742	569	435	398	290	372	265	279	5,45
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	828	369	289	447	296	292	250	235	-5,96
Industr. herbac.	valor corr	11	4	0	0	0	0	0	0	0
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	11	4	0	0	0	0	0	0	0
Forrajes	valor corr	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hortalizas	valor corr	79.689	113.216	145.318	193.636	217.159	246.593	216.220	269.129	24,47
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	82.906	111.730	144.193	187.161	198.937	214.447	195.781	214.976	9,80
Citricos	valor corr	2.455	2.316	4.775	6.320	8.800	5.903	9.410	7.429	-21,05
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	2.613	1.771	2.794	3.262	5.935	4.431	6.536	5.665	-13,33
Frutos no citr.	valor corr	6.109	4.487	6.096	3.614	7.645	5.523	6.428	3.187	-50,42
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	7.573	4.886	5.368	3.632	7.865	4.639	6.675	3.649	-45,34
Vino y subp.	valor corr	468	487	48	1.609	1.761	1.340	1.710	2.552	49,28
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	538	390	27	914	1.144	796	784	1.271	62,05
Aceite y subp.	valor corr	473	575	524	1.289	3.160	4.158	3.720	5.228	40,55
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	394	401	294	561	2.147	3.631	2.521	4.315	71,12
Otras industr.	valor corr	89	193	64	221	131	208	131	325	148,81
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	88	179	56	202	137	198	130	309	138,19
Flores y ornam.	valor corr	2.224	6.017	2.247	2.742	2.638	4.282	4.036	3.686	-8,68
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	2.113	6.209	2.132	2.586	2.510	3.442	3.506	3.506	0,00
Semillas sel y pl	valor corr	118	133	0	50	6.390	7.350	7.350	7.607	3,50
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	124	140	0	52	6.907	7.735	7.810	9.050	15,88
PF GANAD	valor corr	9.628	12.333	16.421	20.157	22.764	25.942	22.614	23.357	3,29
	indice90	96,53	103,65	107,66	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	9.974	11.899	15.253	17.407	18.995	23.667	22.008	20.637	-6,23
Vacuno	valor corr	109	62	154	275					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	91	50	136	276					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	422	1.022	592	1.509					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	442	931	531	1.175					
Caprino	valor corr	227	213	970	657					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	227	194	868	536					
Porcino	valor corr	4.185	5.742	8.033	9.443					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	4.538	5.762	7.051	7.593					
Aves	valor corr	1.741	2.185	2.621	5.672					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	1.652	2.007	2.703	4.902					
Conejos	valor corr	840	790	1.360	438					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	995	884	1.630	517					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	1.620	1.946	2.446	1.466					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	1.589	1.704	2.075	1.248					
Huevos	valor corr	368	334	245	506					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	328	328	259	436					
Lana	valor corr	0	9	0	1					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	0	11	0	1					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	116	30	0	190					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	111	27	0	162					
PF FOREST	valor corr	791	95	175	150	237	251	134	-136	-201,69
	indice90	92,01	102,51	114,69	106,44	105,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	860	93	153	141	226	215	107	-102	-195,26
Maderas	valor corr	3	6	8	2					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	3	6	7	2					
Otros prod.	valor corr	788	89	167	148					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	857	87	146	139					
OTRAS APOR	valor corr	260	1.318	2.650	2.039	2.737	3.436	2.851	3.333	16,91
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	264	1.207	2.227	1.699	2.381	3.038	2.549	2.896	13,59
GASTOS FUERA	valor corr	25.569	32.383	45.278	53.324	67.710	75.033	67.477	81.291	20,47
	indice90	108,71	110,37	114,11	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	23.521	29.340	39.679	45.121	56.015	62.800	57.238	65.174	13,87
Semillas sel y pl	valor corr	121	325	7.737	8.089					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	127	309	6.557	6.809					
Piensos	valor corr	3.709	12.515	12.952	13.433					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	3.732	12.381	12.844	12.770					
Fertilizantes	valor corr	6.731	5.750	7.741	7.646					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	7.152	5.663	7.118	6.682					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	0	0	0	0					
Energia	valor corr	1.786	396	1.604	2.695					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	1.507	342	1.385	2.289					
Aceite y lubric.	valor corr	68	75	77	82					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	50	54	47	50					
Neumaticos	valor corr	204	176	191	194					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	200	155	138	125					
Tratam. Fitosan.	valor corr	4.222	4.703	6.029	6.747					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	3.728	4.118	5.212	5.733					
Tratam. Zoosan.	valor corr	462	382	512	604					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	353	275	341	359					
Repar maquinaria	valor corr	2.503	1.044	1.275	1.341					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	2.225	896	1.010	1.028					
Repar construc.	valor corr	208	0	0	0					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	174	0	0	0					
Otros Gastos	valor corr	5.555	7.017	7.160	12.494					
	indice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	4.271	5.146	5.026	8.433					
VAB a pr mercado	valor corr	78.665	109.540	133.681	179.219	206.617	230.753	207.601	214.220	3,19
	indice90	91,57	99,48	100,30	103,45	107,58	113,01	108,34	106,25	-1,93
	valor const	85.905	110.112	133.286	173.237	192.052	204.183	191.623	201.627	5,22
Subvenciones	valor corr	4.590	5.099	5.607	4.697	3632	8854	8.090	4.113	-49,16
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	3,80
	valor const	3.969	4.211	4.423	3.583	2.727	6.575	5.867	2.874	-51,02
VAB a costo fact	valor corr	83.255	114.639	139.288	183.915	210.249	239.607	215.691	218.333	1,22
	indice90	92,64	100,28	101,15	104,01	107,94	113,69	109,22	106,76	-2,25
	valor const	89.873	114.323	137.709	176.820	194.779	210.758	197.490	204.500	3,55
Amortizaciones	valor corr	2.996	1.874	2.360	2.462	7.673	6.472	5.202	5.004	-3,81
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	2.805	1.675	1.990	1.973	5.924	4.824	3.903	3.584	-8,18
RENTA AGRARIA	valor corr	80.259	112.765	136.928	181.454	202.576	233.136	210.489	213.329	1,35
	indice90	92,18	100,10	100,89	103,78	107,27	113,21	108,73	106,18	-2,35
	valor const	87.069	112.648	135.719	174.847	188.855	205.934	193.587	200.917	3,79
OCUPADOS AGRARIOS (1)	39	35	32	35	34	37	33	29	-12,91	
RENTA/OCUPADO valor corr (2)	2.043	3.204	4.252	5.136	5.906	6.348	6.377	7.420	16,37	
RENTA/OCUPADO valor const (2)	2.217	3.200	4.215	4.949	5.506	5.607	5.864	6.988	19,16	

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°3. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE CADIZ (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	99.727	81.424	70.525	111.833	116.833	116.420	105.568	125.915	19,27
	indice90	100,83	109,04	119,94	116,33	113,83	114,49	114,01	120,28	5,50
	valor const	98.907	74.676	58.798	96.134	102.636	101.682	92.595	104.683	13,06
PF AGRIC	valor corr	73.376	67.148	55.844	95.310	105.248	102.092	94.082	115.036	22,27
	indice90	97,64	107,69	122,06	116,57	113,39	115,18	115,55	120,78	4,53
	valor const	75.151	62.355	45.753	81.761	92.818	88.636	81.419	95.243	16,98
Cereales	valor corr	7.703	3.222	1.283	6.824	5727	6622	2.976	5.411	81,82
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	7.495	3.170	1.162	6.851	5.831	7.350	3.304	6.246	89,04
Leguminosas	valor corr	318	532	628	760	1076	477	172	368	113,83
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	276	464	444	579	897	404	113	290	155,83
Pajas	valor corr	1.296	648	604	278	274	219	74	89	19,41
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	1.261	637	547	279	279	243	83	103	24,15
Tuberculos	valor corr	2.677	2.692	2.632	2.066	1918	2704	2.359	2.332	-1,12
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	2.987	1.744	1.749	2.321	1.955	2.118	2.229	1.965	-11,83
Industr. herbac.	valor corr	14.680	12.306	8.935	17.327	17886	22012	15.218	19.625	4,46
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	14.462	11.425	7.807	15.866	18.782	20.900	15.121	18.667	4,46
Forrajes	valor corr	367	102	67	0	0	0	0	0	0
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	375	103	57	0	0	0	0	0	0
Hortalizas	valor corr	17.081	15.073	12.386	25.828	29385	31588	38.074	45.215	18,76
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	17.770	14.875	12.290	24.965	26.919	27.471	34.475	36.117	4,77
Citricos	valor corr	731	1.306	2.075	2.320	3239	2058	2.378	1.775	-25,36
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	778	999	1.214	1.197	2.184	1.545	1.652	1.354	-18,06
Frutos no citr.	valor corr	479	529	519	340	378	439	359	538	49,83
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	594	576	457	342	389	368	373	616	65,18
Vino y subp.	valor corr	11.671	13.670	12.732	20.122	26236	12067	11.251	19.137	70,10
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	13.423	10.954	7.230	11.440	17.038	7.169	5.162	9.532	84,66
Aceite y subp.	valor corr	719	888	1.050	1.866	1169	1084	1.572	1.136	-27,73
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	599	619	589	812	794	947	1.065	937	-12,01
Otras industr.	valor corr	243	0	0	37	0	0	0	0	0
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	239	0	0	34	0	0	0	0	#DN/O
Flores y ornam.	valor corr	13.012	12.022	9.219	12.830	12846	15669	15.653	15.413	-1,53
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	12.364	12.407	8.746	12.101	12.220	12.594	13.596	14.661	7,83
Semillas sel y pl	valor corr	2.399	4.158	3.714	4.710	5114	7153	3.996	3.996	0,00
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	2.528	4.382	3.461	4.974	5.529	7.528	4.247	4.755	11,96
PF GANAD	valor corr	23.166	13.891	12.308	15.152	10.528	14.841	12.946	12.801	-1,12
	indice90	114,11	116,43	111,95	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	20.302	11.931	10.995	13.084	8.785	13.540	12.599	11.310	-10,23
Vacuno	valor corr	17.428	6.857	4.715	5.837					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	14.622	5.565	4.158	5.869					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	81	653	273	782					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	85	595	245	609					
Caprino	valor corr	439	705	0	770					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	439	642	0	628					
Porcino	valor corr	1.538	184	1.643	1.465					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	1.668	185	1.442	1.178					
Aves	valor corr	36	89	0	1.059					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	34	82	0	915					
Conejos	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	0	0	0	0					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	2.114	4.143	4.035	3.899					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	2.073	3.628	3.423	3.319					
Huevos	valor corr	1.492	1.212	1.590	1.141					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	1.331	1.191	1.679	983					
Lana	valor corr	7	2	1	2					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	21	2	1	3					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	31	46	51	196					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	30	42	46	168					
PF FOREST	valor corr	3.090	605	1.759	1.371	1.408	1.455	1.285	1.693	31,74
	indice90	92,02	102,38	114,62	106,44	105,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	3.358	591	1.535	1.288	1.338	1.246	1.030	1.271	23,40
Maderas	valor corr	17	15	20	18					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	18	14	17	17					
Otros prod.	valor corr	3.073	590	1.739	1.354					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	3.341	577	1.518	1.271					
OTRAS APOR	valor corr	95	-220	614	0	-351	-1.968	-2.744	-3.615	31,74
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	96	-201	516	0	-305	-1.740	-2.454	-3.141	28,00
GASTOS FUERA	valor corr	25.051	21.249	20.161	20.069	26.642	27.575	25.138	29.604	17,76
	indice90	104,96	112,00	117,28	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	23.868	18.973	17.191	16.982	22.040	23.079	21.323	23.734	11,31
Semillas sel y pl	valor corr	3.488	4.311	4.348	4.098					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	3.657	4.097	3.685	3.449					
Piensos	valor corr	5.917	4.899	5.246	5.332					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	5.954	4.847	5.202	5.069					
Fertilizantes	valor corr	2.907	832	569	1.001					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	3.089	819	523	875					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	2.835	0	0	0					
	índice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	2.653	0	0	0					
Energía	valor corr	1.154	1.034	1.553	1.032					
	índice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	974	894	1.341	877					
Aceite y lubric.	valor corr	160	174	175	178					
	índice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	119	126	107	108					
Neumáticos	valor corr	204	195	195	185					
	índice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	200	172	141	119					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.323	1.640	1.640	1.665					
	índice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	1.168	1.436	1.418	1.415					
Tratam. Zootan.	valor corr	457	755	656	886					
	índice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	349	543	437	527					
Repar maquinaria	valor corr	4.674	4.418	2.463	2.086					
	índice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	4.154	3.792	1.952	1.599					
Repar construc.	valor corr	943	789	795	823					
	índice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	791	632	615	615					
Otros Gastos	valor corr	989	2.202	2.521	2.783					
	índice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	760	1.615	1.770	1.890					
VAB a pr mercado	valor corr	74.676	60.175	50.364	91.763	90.191	88.845	80.430	96.311	19,74
	índice90	99,52	108,03	121,05	115,93	111,91	113,03	112,85	118,98	5,43
	valor const	75.039	55.703	41.607	79.152	80.596	78.602	71.271	80.949	13,58
Subvenciones	valor corr	10.491	16.578	16.489	15.689	18.133	15.851	16.967	16.634	-1,96
	índice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	3,80
	valor const	9.071	13.691	13.006	11.968	13.615	11.772	12.305	11.622	-5,55
VAB a costo fact	valor corr	85.167	76.753	66.853	107.452	108.324	104.696	80.430	96.311	19,74
	índice90	101,26	110,60	122,41	117,92	114,98	115,85	96,24	104,04	8,11
	valor const	84.110	69.394	54.613	91.120	94.211	90.374	83.577	92.571	10,76
Amortizaciones	valor corr	5.618	6.914	755	4.405	7.094	7.693	6.208	7.767	25,12
	índice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	5.259	6.179	637	3.531	5.477	5.734	4.658	5.563	19,43
RENTA AGRARIA	valor corr	79.549	69.839	66.098	103.047	101.230	97.003	74.223	88.544	19,30
	índice90	100,88	110,48	122,46	117,65	114,08	114,61	94,05	101,77	8,20
	valor const	78.851	63.215	53.976	87.589	88.734	84.640	78.919	87.008	10,25
OCUPADOS AGRARIOS (1)	22	19	22	25	29	31	26	27	6,73	
RENTA/OCUPADO valor corr (2)	3.649	3.676	2.951	4.114	3.512	3.144	2.888	3.228	3.228	11,77
RENTA/OCUPADO valor const (2)	3.617	3.327	2.410	3.497	3.078	2.744	3.071	3.172	3.172	3,30

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°4. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE CORDOBA (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	115.520	108.472	137.489	126.245	195.976	144.673	142.112	112.165	-21,07
	indice90	106,14	119,85	143,89	136,21	127,36	111,33	126,17	113,42	-10,10
	valor const	108.835	90.508	95.550	92.687	153.873	129.945	112.634	98.892	-12,20
PF AGRIC	valor corr	88.573	87.199	105.910	96.139	152.902	115.438	119.163	91.125	-23,53
	indice90	108,60	122,11	155,82	136,87	130,24	111,53	131,26	113,20	-13,76
	valor const	81.561	71.408	67.969	70.243	117.403	103.501	90.783	80.501	-11,33
Cereales	valor corr	4.193	8.615	2.259	14.381	11078	10984	4.234	10.871	156,77
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	4.080	8.475	2.046	14.439	11.279	12.192	4.700	12.547	166,96
Leguminosas	valor corr	761	1.197	1.280	2.157	1788	942	184	886	381,78
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	661	1.044	904	1.641	1.491	798	121	698	476,41
Pajas	valor corr	684	992	1.325	1.165	1262	986	385	1.075	179,45
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	665	976	1.200	1.169	1.285	1.094	427	1.241	190,55
Tuberculos	valor corr	990	5.619	4.750	1.989	2210	2946	2.378	2.849	19,83
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	1.105	3.641	3.156	2.235	2.253	2.308	2.247	2.401	6,85
Industr. herbac.	valor corr	5.899	6.810	3.216	10.643	10274	11934	8.405	9.322	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	5.811	6.323	2.810	9.746	10.789	11.331	8.352	8.867	
Forrajes	valor corr	146	0	0	0	0	0	0	0	
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	149	0	0	0	0	0	0	0	
Hortalizas	valor corr	11.063	15.631	8.517	9.077	10651	9830	11.105	11.477	3,35
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	11.510	15.426	8.451	8.773	9.758	8.549	10.055	9.168	-8,83
Citricos	valor corr	1.109	1.495	1.504	2.810	3602	2744	5.215	3.122	-40,13
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	1.180	1.143	880	1.450	2.429	2.060	3.622	2.380	-34,27
Frutos no citr.	valor corr	1.061	1.112	1.176	1.532	988	2330	1.834	1.865	1,67
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	1.315	1.211	1.035	1.540	1.016	1.957	1.905	2.135	12,09
Vino y subp.	valor corr	7.785	3.358	3.784	7.942	7172	3383	5.150	4.838	-6,06
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	8.953	2.691	2.149	4.515	4.658	2.010	2.363	2.410	1,98
Aceite y subp.	valor corr	52.227	39.239	73.756	35.118	98748	63421	72.559	37.580	-48,21
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	43.479	27.339	41.373	15.279	67.075	55.380	49.186	31.014	-36,94
Otras industr.	valor corr	692	1.211	1.504	2.105	1470	1230	3.938	3.393	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	682	1.124	1.314	1.928	1.544	1.168	3.913	3.227	-17,52
Flores y ornam.	valor corr	949	328	282	862	982	1204	623	693	11,33
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	902	338	268	813	934	968	541	659	21,91
Semillas sel y pl	valor corr	1.014	1.592	2.557	6.359	2675	3503	3.154	3.154	0,00
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	1.069	1.678	2.383	6.715	2.891	3.687	3.352	3.753	11,96
PF GANAD	valor corr	20.083	19.027	26.537	21.697	33436	22843	18939	18957	0,10
	indice90	99,67	112,25	113,94	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	20.149	16.950	23.291	18.737	27.901	20.840	18.432	16.750	-9,13
Vacuno	valor corr	1.597	3.608	5.683	4.254					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	1.340	2.928	5.012	4.277					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	728	3.697	5.397	3.965					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	763	3.368	4.844	3.088					
Caprino	valor corr	29	30	337	192					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	29	27	302	157					
Porcino	valor corr	6.323	2.107	3.303	4.056					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	6.856	2.114	2.899	3.261					
Aves	valor corr	1.988	608	46	1.059					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	1.887	558	47	915					
Conejos	valor corr	38	0	0	0					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	45	0	0	0					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	8.254	7.909	10.597	10.678					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	8.094	6.926	8.990	9.088					
Huevos	valor corr	865	644	895	1.092					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	772	633	945	941					
Lana	valor corr	57	36	74	86					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	168	44	67	111					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	204	388	205	371					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	195	351	184	318					
PF FOREST	valor corr	2.335	1.597	1.728	744	2.317	1.749	1.805	1.427	-20,96
	indice90	92,36	102,67	114,78	106,34	105,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	2.528	1.555	1.506	699	2.201	1.498	1.447	1.072	-25,96
Maderas	valor corr	186	175	141	216					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	192	165	121	203					
Otros prod.	valor corr	2.149	1.422	1.587	528					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	2.336	1.390	1.385	496					
OTRAS APOR	valor corr	4.529	649	3.314	3.610	7.321	4.644	2.205	656	-70,25
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	4.597	594	2.785	3.007	6.368	4.106	1.972	570	-71,09
GASTOS FUERA	valor corr	32.090	28.961	30.066	38.014	47.127	39.481	38.270	35.540	-7,13
	indice90	108,25	111,73	117,25	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	29.645	25.921	25.643	32.166	38.986	33.044	32.462	28.494	-12,23
Semillas sel y pl	valor corr	2.005	1.623	1.867	1.636					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	2.102	1.542	1.582	1.377					
Piensos	valor corr	8.734	7.145	7.345	7.504					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	8.788	7.069	7.284	7.134					
Fertilizantes	valor corr	3.005	4.681	3.975	7.105					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	3.193	4.610	3.655	6.209					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	0	0	0	0					
Energia	valor corr	2.944	2.601	3.163	4.058					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	2.485	2.248	2.730	3.447					
Aceite y lubric.	valor corr	333	368	373	389					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	247	267	229	237					
Neumaticos	valor corr	452	382	420	425					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	442	337	304	273					
Tratam. Fitosan.	valor corr	2.084	2.387	1.957	3.255					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	1.840	2.090	1.692	2.766					
Tratam. Zoosan.	valor corr	1.369	770	1.003	1.063					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	1.046	554	668	632					
Repar maquinaria	valor corr	7.237	4.702	5.094	5.416					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	6.432	4.035	4.037	4.151					
Repar construc.	valor corr	710	203	613	634					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	596	163	474	474					
Otros Gastos	valor corr	3.217	4.099	4.256	6.528					
	indice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	2.474	3.006	2.988	4.432					
VAB a pr mercado	valor corr	83.430	79.511	107.423	88.231	148.849	105.192	103.842	75.552	-27,24
	indice90	105,35	123,11	153,67	145,79	129,56	108,56	129,52	107,32	-17,14
	valor const	79.190	64.587	69.907	60.520	114.887	96.901	80.172	70.398	-12,19
Subvenciones	valor corr	29.738	34.105	51.084	36.545	54.277	46.135	52.371	49.681	-5,14
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	3,80
	valor const	25.713	28.166	40.294	27.878	40.753	34.263	37.982	34.712	-8,61
VAB a costo fact	valor corr	113.168	113.616	158.507	124.776	203.126	151.327	156.213	125.233	-19,83
	indice90	107,88	122,49	143,84	141,15	130,51	115,37	132,21	119,14	-9,88
	valor const	104.903	92.753	110.200	88.398	155.640	131.164	118.154	105.110	-11,04
Amortizaciones	valor corr	9.815	8.203	9.271	10.088	12.506	10.477	4.179	1.137	-72,80
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	9.188	7.331	7.817	8.086	9.655	7.810	3.136	814	-74,04
RENTA AGRARIA	valor corr	103.353	105.413	149.236	114.688	190.620	140.850	99.663	74.416	-25,33
	indice90	107,98	123,40	145,76	142,80	130,58	114,18	86,65	71,35	-17,66
	valor const	95.715	85.422	102.383	80.312	145.984	123.353	115.018	104.296	-9,32
OCUPADOS AGRARIOS (1)	34	31	27	32	31	32	31	29	-8,50	
RENTA/OCUPADO valor corr (2)	3.022	3.434	5.632	3.542	6.214	4.415	3.183	2.597	2.597	-18,40
RENTA/OCUPADO valor const (2)	2.799	2.782	3.864	2.480	4.759	3.867	3.674	3.640	3.640	-0,90

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°5. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE GRANADA (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	82.036	76.909	77.616	82.998	100.366	88.790	86.593	84.025	-2,97
	indice90	98,56	110,58	119,32	115,37	114,17	113,84	112,59	111,60	-0,88
	valor const	83.234	69.549	65.048	71.940	87.908	77.994	76.912	75.294	-2,10
PF AGRIC	valor corr	66.883	58.482	66.478	65.657	84.731	81.292	72.113	64.306	-10,83
	indice90	97,96	110,94	121,41	115,20	113,43	114,18	114,04	110,81	-2,83
	valor const	68.277	52.714	54.756	56.995	74.698	71.195	63.233	58.031	-8,23
Cereales	valor corr	3.888	1.596	1.022	4.584	4.525	3.786	1.341	2.535	89,06
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	3.783	1.570	926	4.602	4.607	4.202	1.489	2.926	96,57
Leguminosas	valor corr	270	215	242	970	869	626	294	168	-42,88
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	235	188	171	738	725	530	194	132	-31,66
Pajas	valor corr	797	74	42	141	126	85	32	64	101,83
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	775	73	38	142	128	94	35	74	109,84
Tuberculos	valor corr	2.899	4.937	3.987	1.966	1.647	2.651	3.138	4.217	34,37
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	3.234	3.199	2.649	2.208	1.679	2.077	2.966	3.553	19,82
Industr. herbac.	valor corr	2.333	2.383	2.282	2.691	2.861	2.803	2.021	2.418	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	2.298	2.212	1.994	2.464	3.004	2.662	2.008	2.300	
Forrajes	valor corr	0	374	402	0	0	0	0	0	
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	0	379	344	0	0	0	0	0	
Hortalizas	valor corr	25.956	25.155	25.420	26.813	32.558	26.364	27.686	24.963	-9,83
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	27.004	24.825	25.223	25.916	29.825	22.927	25.069	19.940	-20,46
Citricos	valor corr	333	518	338	675	679	431	758	669	-11,82
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	354	396	198	348	458	323	527	510	-3,20
Frutos no citr.	valor corr	11.470	7.171	12.013	12.306	14.492	11.699	14.774	12.233	-17,20
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	14.218	7.808	10.578	12.369	14.908	9.825	15.342	14.005	-8,72
Vino y subp.	valor corr	245	248	114	542	59	318	512	87	-83,01
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	282	199	65	308	39	189	235	43	-81,55
Aceite y subp.	valor corr	14.684	13.278	17.995	12.294	23.506	28.297	18.607	14.112	-24,16
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	12.224	9.251	10.094	5.349	15.967	24.709	12.613	11.646	-7,66
Otras industr.	valor corr	165	96	76	185	285	275	256	251	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	163	89	66	169	299	261	255	239	-6,25
Flores y ornam.	valor corr	3.314	1.988	2.309	2.218	2.447	3.095	1.857	1.752	-5,65
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	3.149	2.052	2.190	2.092	2.328	2.488	1.613	1.667	3,33
Semillas sel y pl	valor corr	529	449	236	274	676	861	837	837	0,00
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	558	473	220	289	731	906	890	996	11,96
PF GANAD	valor corr	11.427	13.593	7.760	13.465	13.273	6.952	10.235	14.555	42,20
	indice90	102,68	109,83	104,65	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	11.128	12.376	7.415	11.628	11.075	6.343	9.961	12.860	29,10
Vacuno	valor corr	801	1.133	804	760					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	672	919	709	764					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	519	1.989	775	3.654					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	544	1.812	696	2.845					
Caprino	valor corr	616	490	80	1.269					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	616	446	72	1.036					
Porcino	valor corr	973	1.305	1.996	2.826					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	1.055	1.310	1.752	2.272					
Aves	valor corr	4.108	4.344	2.679	3.455					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	3.899	3.990	2.763	2.986					
Conejos	valor corr	229	47	52	51					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	271	53	62	60					
Equino	valor corr	0	33	8	68					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	0	30	7	59					
Leche	valor corr	3.710	3.386	395	304					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	3.638	2.965	335	259					
Huevos	valor corr	421	818	932	875					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	376	804	984	754					
Lana	valor corr	5	12	26	0					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	15	15	23	0					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	45	36	13	201					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	43	33	12	172					
PF FOREST	valor corr	953	888	1.524	819	990	950	843	716	-15,09
	indice90	94,00	105,10	115,59	106,23	105,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	1.014	845	1.318	771	941	814	676	537	-20,47
Maderas	valor corr	405	722	660	459					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	418	683	564	433					
Otros prod.	valor corr	548	166	864	360					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	596	162	754	338					
OTRAS APOR	valor corr	2.773	3.946	1.854	3.057	1.372	-404	3.401	4.449	30,81
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	2.815	3.614	1.558	2.547	1.194	-357	3.042	3.866	27,09
GASTOS FUERA	valor corr	21.971	23.194	42.015	26.626	42.003	44.471	36.749	28.961	-21,19
	indice90	106,72	112,45	116,40	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	20.587	20.627	36.096	22.530	34.748	37.221	31.173	23.219	-25,52
Semillas sel y pl	valor corr	2.116	2.368	25.484	2.089					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	2.218	2.251	21.598	1.758					
Piensos	valor corr	5.916	5.026	5.044	5.959					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	5.953	4.972	5.002	5.665					
Fertilizantes	valor corr	3.363	4.361	3.361	4.401					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	3.573	4.295	3.091	3.846					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	1.605	1.890	1.865	1.789					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	1.355	1.633	1.610	1.520					
Aceite y lubric.	valor corr	157	173	176	182					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	116	125	108	111					
Neumáticos	valor corr	265	235	244	245					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	259	207	177	158					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.049	1.095	1.036	1.373					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	926	959	896	1.167					
Tratam. Zoosan.	valor corr	685	658	616	766					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	523	473	410	456					
Repar. maquinaria	valor corr	3.205	1.914	2.307	2.441					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	2.849	1.643	1.828	1.871					
Repar. construc.	valor corr	545	789	766	812					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	457	632	593	607					
Otros Gastos	valor corr	3.065	4.685	1.116	6.568					
	indice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	2.357	3.436	783	4.460					
VAB a pr mercado	valor corr	60.065	53.715	35.601	56.372	58.363	44.319	49.843	60.006	20,39
	indice90	95,88	109,80	122,97	114,09	109,79	108,70	108,97	115,23	5,74
	valor const	62.647	48.922	28.952	49.410	53.160	40.773	45.739	52.075	13,85
Subvenciones	valor corr	11.775	16.075	20.460	21.020	18.979	19.943	22.851	18.068	-20,93
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	3,80
	valor const	10.181	13.276	16.138	16.035	14.250	14.811	16.573	12.624	-23,83
VAB a costo fact	valor corr	71.840	69.790	56.061	77.392	77.342	64.262	49.843	60.006	20,39
	indice90	98,64	112,21	124,33	118,26	114,73	115,61	79,99	92,75	15,95
	valor const	72.828	62.198	45.090	65.445	67.410	55.584	62.312	64.699	3,83
Amortizaciones	valor corr	5.632	3.951	4.618	5.315	8.384	8.877	5.884	4.996	-15,09
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	5.272	3.531	3.894	4.260	6.473	6.617	4.415	3.578	-18,95
RENTA AGRARIA	valor corr	66.208	65.839	51.443	72.077	68.957	55.385	43.959	55.010	25,14
	indice90	98,00	112,23	124,87	117,80	113,16	113,11	75,93	90,00	18,54
	valor const	67.556	58.666	41.196	61.185	60.937	48.967	57.897	61.121	5,57
OCUPADOS AGRARIOS (1)	27	26	22	24	28	30	31	32	1,15	
RENTA/OCUPADO valor corr (2)	2.475	2.532	2.344	2.948	2.461	1.854	1.400	1.733	23,72	
RENTA/OCUPADO valor const (2)	2.525	2.256	1.877	2.502	2.174	1.639	1.844	1.925	4,37	

(1) Miles de personas.

(2) Miles de gms.

CUADRO N°6. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE HUELVA (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	57.275	73.108	64.166	76.488	77.935	92.338	70.010	77.596	10,84
	indice90	96,24	106,01	111,63	113,21	112,58	115,59	114,06	163,01	42,92
	valor const	59.510	68.961	57.481	67.561	69.224	79.882	61.380	47.601	-22,45
PF AGRIC	valor corr	44.242	59.655	52.181	63.284	65.577	79.486	60.799	66.862	9,97
	indice90	96,14	105,77	111,36	113,19	112,65	116,02	114,38	174,52	52,57
	valor const	46.018	56.401	46.860	55.912	58.211	68.510	53.153	38.313	-27,92
Cereales	valor corr	1.575	2.226	1.957	2.502	2414	1.681	843	1.362	61,47
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	1.532	2.190	1.773	2.512	2.457	1.866	936	1.572	67,89
Leguminosas	valor corr	151	169	365	501	262	141	39	94	141,09
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	131	147	258	381	219	119	26	74	188,44
Pajas	valor corr	0	78	0	0	0	0	0	0	
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	0	77	0	0	0	0	0	0	
Tuberculos	valor corr	715	1.721	1.113	1.575	817	667	415	354	-14,57
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	798	1.115	739	1.769	833	523	392	299	-23,82
Industr. herbac.	valor corr	2.060	1.898	1.310	2.399	1.872	2.155	1.319	1.697	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	2.029	1.762	1.145	2.197	1.966	2.046	1.311	1.614	
Forrajes	valor corr	0	0	0	0	0	0	0	0	
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	0	0	0	0	0	0	0	0	
Hortalizas	valor corr	29.999	37.579	33.282	36.587	42.394	60.440	40.313	28.063	-30,39
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	31.210	37.086	33.024	35.363	38.836	52.561	36.503	22.416	-38,59
Citricos	valor corr	2.647	5.756	6.467	7.743	7.776	5.471	8.672	5.460	-37,04
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	2.817	4.402	3.784	3.996	5.244	4.107	6.023	4.163	-30,88
Frutos no citr.	valor corr	2.069	3.324	3.086	3.870	3.227	3.322	4.116	2.900	-29,54
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	2.565	3.619	2.717	3.890	3.320	2.790	4.274	3.320	-22,32
Vino y subp.	valor corr	1.763	2.121	1.576	2.271	1412	1.436	1.334	1.029	-22,88
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	2.028	1.700	895	1.291	917	853	612	513	-16,28
Aceite y subp.	valor corr	1.855	1.638	733	2.040	3.004	1.727	1.507	2.732	81,31
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	1.544	1.141	411	888	2.041	1.508	1.021	2.255	120,74
Otras industr.	valor corr	525	900	781	788	436	458	535	515	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	517	836	682	721	458	435	532	490	-7,83
Flores y ornam.	valor corr	812	1.811	1.344	2.423	1.547	1.569	1.489	1.154	-22,48
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	772	1.869	1.275	2.285	1.472	1.261	1.293	1.098	-15,11
Semillas sel y pl	valor corr	71	434	167	585	414	419	217	420	93,40
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	75	457	156	617	448	441	231	500	116,53
PF GANAD	valor corr	8.047	7.535	5.485	9.455	5.997	6.447	5.041	5.335	5,85
	indice90	97,53	108,43	110,10	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	8.251	6.949	4.982	8.165	5.004	5.881	4.906	4.714	-3,91
Vacuno	valor corr	1.090	1.363	1.189	1.728					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	915	1.106	1.049	1.737					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	0	1.709	219	1.957					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	0	1.557	197	1.524					
Caprino	valor corr	49	486	370	146					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	49	443	331	119					
Porcino	valor corr	5.209	2.097	1.542	2.167					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	5.648	2.104	1.353	1.742					
Aves	valor corr	693	1.410	970	2.108					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	658	1.295	1.000	1.822					
Conejos	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	0	0	0	0					
Equino	valor corr	0	1	0	20					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	0	1	0	17					
Leche	valor corr	528	75	847	766					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	518	66	719	652					
Huevos	valor corr	241	213	129	164					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	215	209	136	141					
Lana	valor corr	11	14	16	19					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	32	17	14	24					
Estercal	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	226	167	203	378					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	216	151	183	324					
PF FOREST	valor corr	3.985	5.362	6.498	3.309	5.909	6.203	4.403	5.227	18,70
	indice90	94,32	105,10	115,26	106,13	105,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	4.225	5.102	5.638	3.118	5.615	5.312	3.530	3.925	11,19
Maderas	valor corr	1.957	4.363	1.881	2.714					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	2.020	4.125	1.609	2.559					
Otros prod.	valor corr	2.028	999	4.617	595					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	2.205	977	4.029	559					
OTRAS APOR	valor corr	1.001	556	2	440	452	202	-234	747	-419,82
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	1.016	509	2	367	393	179	-209	649	-410,73
GASTOS FUERA	valor corr	18.384	17.381	17.798	19.323	22.545	26.309	20.994	15.900	-24,26
	indice90	103,58	110,49	117,83	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	17.749	15.731	15.105	16.350	18.651	22.020	17.808	12.748	-28,42
Semillas sei y pl	valor corr	5.289	6.975	5.991	6.714					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	5.545	6.629	5.078	5.652					
Piensos	valor corr	4.884	3.321	3.147	2.707					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	4.914	3.286	3.121	2.573					
Fertilizantes	valor corr	1.327	516	1.340	1.428					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	1.410	508	1.232	1.248					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	0	0	0	0					
Energia	valor corr	907	771	771	794					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	765	666	666	674					
Aceite y lubric.	valor corr	108	176	108	112					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	80	127	66	68					
Neumaticos	valor corr	197	176	185	185					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	193	155	134	119					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.010	1.249	1.634	1.514					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	892	1.094	1.413	1.286					
Tratam. Zoosan.	valor corr	537	440	413	529					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,11					
	valor const	410	316	275	315					
Repar maquinaria	valor corr	2.730	1.310	1.467	1.296					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	2.426	1.124	1.163	993					
Repar construc.	valor corr	569	454	464	484					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	477	364	359	362					
Otros Gastos	valor corr	826	1.993	2.278	3.561					
	indice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	635	1.461	1.599	2.418					
VAB a pr mercado	valor corr	38.891	55.727	46.368	57.165	55.390	66.029	49.016	61.696	25,87
	indice90	93,13	104,69	109,42	111,63	109,52	114,11	112,49	177,01	57,36
	valor const	41.761	53.230	42.377	51.211	50.574	57.863	43.572	34.853	-20,01
Subvenciones	valor corr	4.564	5.685	8.299	10.065	9.640	12.174	11.861	8.097	-31,73
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	3,80
	valor const	3.946	4.695	6.546	7.678	7.238	9.041	8.602	5.657	-34,23
VAB a costo fact	valor corr	43.455	61.412	54.667	67.230	65.030	78.203	60.877	69.793	14,65
	indice90	95,07	106,02	111,74	114,16	112,49	116,89	116,68	172,28	47,65
	valor const	45.707	57.925	48.923	58.889	57.812	66.904	52.174	40.511	-22,35
Amortizaciones	valor corr	3.892	2.680	2.972	3.689	6.284	3.575	2.811	4.708	67,50
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	3.643	2.395	2.506	2.957	4.852	2.665	2.109	3.372	59,88
RENTA AGRARIA	valor corr	39.563	58.732	51.695	63.542	58.746	74.627	58.066	65.085	12,09
	indice90	94,05	105,77	111,37	113,60	110,92	116,17	115,98	175,25	51,10
	valor const	42.064	55.529	46.417	55.932	52.960	64.239	50.065	37.139	-25,82
OCUPADOS AGRARIOS (1)		20	20	19	18	21	18	23	23	0,61
RENTA/OCUPADO valor corr (2)		1.971	3.012	2.746	3.610	2.807	4.117	2.546	2.836	11,40
RENTA/OCUPADO valor const (2)		2.095	2.848	2.466	3.178	2.531	3.544	2.195	1.618	-26,27

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°7. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE JAEN (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	105.820	121.750	128.441	105.768	197.010	165.559	195.226	113.599	-41,81
	indice90	113,61	130,76	155,07	160,74	138,38	113,91	137,77	123,37	-10,45
	valor const	93.139	93.112	82.825	65.802	142.366	145.340	141.706	92.079	-35,02
PF AGRIC	valor corr	92.895	106.921	101.903	83.125	175.113	150.805	176.372	95.929	-45,61
	indice90	115,99	135,24	171,47	179,11	141,57	114,15	142,02	124,24	-12,53
	valor const	80.085	79.059	59.430	46.410	123.696	132.117	124.185	77.216	-37,82
Cereales	valor corr	2.078	1.563	154	2.833	1.939	1.605	1.759	1.246	-29,18
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	2.022	1.538	140	2.845	1.974	1.782	1.953	1.438	-26,37
Leguminosas	valor corr	330	242	150	546	239	380	237	216	-8,98
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	287	211	106	415	199	322	156	170	8,90
Pajas	valor corr	181	2.877	47	503	324	290	207	155	
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	176	2.830	43	505	330	322	230	179	
Tuberculos	valor corr	1.060	1.402	382	1.114	1.134	1.542	1.211	1.619	33,70
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	1.183	908	254	1.251	1.156	1.208	1.144	1.364	19,23
Industr. herbac.	valor corr	2.251	3.221	733	4.372	2.249	2.906	3.185	3.789	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	2.218	2.990	640	4.003	2.362	2.759	3.164	3.604	
Forrajes	valor corr	464	312	59	270	320	277	276	304	
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	474	316	51	238	283	260	247	260	
Hortalizas	valor corr	4.610	4.913	2.201	4.292	4.284	4.584	4.905	5.174	5,48
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	4.796	4.849	2.184	4.149	3.924	3.986	4.442	4.133	-6,95
Citricos	valor corr	0	1	1	0	0	0	0	0	
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	0	1	1	0	0	0	0	0	
Frutos no citr.	valor corr	1.140	1.263	1.831	2.853	2.925	2.130	2.031	2.370	16,72
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	1.413	1.375	1.612	2.868	3.009	1.789	2.109	2.713	28,68
Vino y subp.	valor corr	66	39	41	76	60	30	55	83	50,39
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	76	31	23	43	39	18	25	41	63,26
Aceite y subp.	valor corr	79.259	89.484	95.346	63.887	159.658	134.836	160.231	72.712	-54,62
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	65.983	62.345	53.484	27.796	108.449	117.740	108.617	60.008	-44,75
Otras industr.	valor corr	373	74	124	681	382	374	325	920	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	367	69	108	624	401	355	323	875	170,75
Flores y ornam.	valor corr	487	787	483	1.061	1.218	1.499	1.526	1.373	-10,05
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	463	812	458	1.001	1.159	1.205	1.326	1.306	-1,49
Semillas sel y pl	valor corr	596	743	351	636	380	354	422	944	123,66
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	628	783	327	672	411	372	449	1.123	150,40
PF GANAD	valor corr	7.489	9.101	14.380	12.999	13.633	7.418	9.986	10.938	9,53
	indice90	100,71	103,95	109,39	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	7.436	8.755	13.145	11.225	11.376	6.768	9.719	9.664	-0,56
Vacuno	valor corr	1.163	225	6	1.677					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	976	183	5	1.686					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	924	1.765	7.429	3.017					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	969	1.608	6.668	2.349					
Caprino	valor corr	205	411	437	378					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	205	374	391	308					
Porcino	valor corr	2.166	4.340	3.417	5.632					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	2.349	4.355	2.999	4.528					
Aves	valor corr	230	920	1.478	445					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	218	845	1.524	385					
Conejos	valor corr	112	0	0	93					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	133	0	0	110					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	1.697	188	611	263					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	1.664	165	518	224					
Huevos	valor corr	836	1.143	875	952					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	746	1.123	924	820					
Lana	valor corr	14	12	33	6					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	41	15	30	8					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	142	97	95	537					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	136	88	85	460					
PF FOREST	valor corr	1.602	879	1.296	1.221	1.310	1.115	1.387	1.800	29,73
	indice90	92,81	102,58	115,42	106,21	106,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	1.726	857	1.123	1.150	1.245	955	1.112	1.352	21,52
Maderas	valor corr	282	73	468	754					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	291	69	400	711					
Otros prod.	valor corr	1.320	806	828	467					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	1.435	788	723	438					
OTRAS APOR	valor corr	3.834	4.849	10.862	8.424	6.954	6.221	7.481	4.428	-40,81
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	3.892	4.441	9.127	7.018	6.049	5.501	6.690	3.847	-42,49
GASTOS FUERA	valor corr	16.948	21.688	18.581	18.327	27.553	25.000	28.026	19.166	-31,61
	indice90	107,56	117,05	123,15	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	15.756	18.528	15.088	15.508	22.794	20.924	23.773	15.366	-35,36
Semillas sei y pl	valor corr	1.444	851	860	960					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	1.514	809	729	808					
Piensos	valor corr	3.146	3.192	2.400	3.387					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	3.166	3.158	2.380	3.220					
Fertilizantes	valor corr	1.986	2.386	1.913	3.322					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	2.110	2.350	1.759	2.903					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	0	0	0	0					
Energía	valor corr	2.009	1.848	1.781	1.928					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	1.696	1.597	1.537	1.638					
Aceite y lubric.	valor corr	252	288	284	304					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	187	209	174	185					
Neumáticos	valor corr	377	352	351	365					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	369	311	254	235					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.729	2.165	1.279	981					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	1.527	1.896	1.106	834					
Tratam. Zoosan.	valor corr	444	536	555	893					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	339	386	370	531					
Repar maquinaria	valor corr	4.627	3.195	3.479	2.962					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	4.113	2.742	2.757	2.270					
Repar construc.	valor corr	259	455	493	513					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	217	365	382	383					
Otros Gastos	valor corr	675	6.419	5.186	2.712					
	indice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	519	4.707	3.641	1.841					
VAB a pr mercado	valor corr	88.872	100.062	109.860	87.441	169.458	140.560	167.200	94.433	-43,52
	indice90	114,85	134,16	162,19	173,86	141,72	112,98	141,78	123,10	-13,17
	valor const	77.383	74.584	67.737	50.294	119.572	124.416	117.933	76.713	-34,95
Subvenciones	valor corr	26.386	34.626	44.472	30.596	70.110	65.275	69.592	74.152	6,55
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	3,80
	valor const	22.815	28.596	35.078	23.340	52.640	48.477	50.472	51.810	2,65
VAB a costo fact	valor corr	115.258	134.688	154.332	118.037	239.568	205.835	236.792	168.585	-28,80
	indice90	115,03	130,54	150,11	160,30	139,11	119,05	140,61	131,17	-6,71
	valor const	100.198	103.180	102.816	73.634	172.213	172.893	168.405	128.523	-23,68
Amortizaciones	valor corr	5.410	5.778	6.297	5.508	7.628	6.748	7.674	5.946	-22,52
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	5.064	5.164	5.309	4.415	5.889	5.030	5.758	4.258	-26,05
RENTA AGRARIA	valor corr	109.848	128.910	148.035	112.529	231.939	199.087	229.118	162.640	-29,01
	indice90	115,47	131,52	151,82	162,57	139,45	118,60	140,87	130,88	-7,09
	valor const	95.134	98.016	97.506	69.219	166.324	167.863	162.646	124.265	-23,60
OCUPADOS AGRARIOS (1)	23	26	24	29	38	45	40	34	-13,09	
RENTA/OCUPADO valor corr (2)	4.766	4.883	6.092	3.880	6.028	4.392	5.789	4.728	4.728	-18,33
RENTA/OCUPADO valor const (2)	4.127	3.713	4.013	2.387	4.323	3.704	4.109	3.612	3.612	-12,09

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°8. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE MALAGA (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	76.774	89.116	96.293	101.155	112.479	122.224	125.189	119.297	-4,71
	indice90	98,90	111,93	121,02	118,61	120,60	115,32	113,15	109,00	-3,67
	valor const	77.630	79.615	79.568	85.280	93.264	105.991	110.641	109.447	-1,08
PF AGRIC	valor corr	52.626	65.878	65.659	66.060	81.948	85.547	76.990	78.578	2,06
	indice90	99,22	114,10	132,15	120,20	121,17	117,75	119,97	117,79	-1,82
	valor const	53.041	57.737	49.684	54.960	67.629	72.651	64.176	66.711	3,95
Cereales	valor corr	1.601	1.221	529	3.186	1.466	1.579	739	1.869	153,03
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	1.558	1.201	479	3.199	1.493	1.753	820	2.157	163,08
Leguminosas	valor corr	316	422	178	514	203	318	266	470	76,69
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	275	368	126	391	169	269	175	370	111,40
Pajas	valor corr	0	50	0	0	0	0	0	0	
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	0	49	0	0	0	0	0	0	
Tuberculos	valor corr	3.142	5.348	3.980	2.941	1.476	2.308	2.184	3.733	70,89
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	3.506	3.465	2.644	3.304	1.505	1.808	2.064	3.145	52,39
Industr. herbac.	valor corr	1.556	1.266	526	900	537	778	767	915	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	1.533	1.175	460	825	564	739	763	870	
Forrajes	valor corr	0	0	70	0	0	0	0	0	
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	0	0	60	0	0	0	0	0	
Hortalizas	valor corr	18.530	22.440	19.586	25.710	25.678	28.341	24.883	26.169	5,17
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	19.278	22.145	19.434	24.850	23.523	24.646	22.531	20.903	-7,22
Cítricos	valor corr	2.049	4.879	5.967	7.477	6.816	7.620	9.913	10.480	
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	2.180	3.731	3.492	3.859	4.597	5.720	6.885	7.991	
Frutos no citr.	valor corr	6.847	6.767	6.253	7.131	6.808	6.287	7.392	7.521	1,75
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	8.488	7.368	5.506	7.168	7.004	5.280	7.676	8.610	12,17
Vino y subp.	valor corr	1.027	1.256	2.012	2.573	1.927	2.513	3.255	3.289	1,06
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	1.181	1.006	1.143	1.463	1.252	1.493	1.493	1.638	9,70
Aceite y subp.	valor corr	14.288	16.827	22.678	9.609	29.078	27.082	15.352	16.813	9,52
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	11.895	11.724	12.721	4.181	19.751	23.649	10.406	13.876	33,34
Otras industr.	valor corr	565	740	741	1.245	1.368	912	4.805	2.740	
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	557	687	647	1.140	1.436	866	4.774	2.606	-45,41
Flores y ornam.	valor corr	2.502	4.416	2.798	4.069	6.079	7.195	6.762	3.791	-43,93
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	2.377	4.557	2.654	3.838	5.783	5.783	5.873	3.606	-38,60
Semillas sel y pl	valor corr	203	246	341	704	511	612	673	788	17,10
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	214	259	318	744	553	644	715	938	31,11
PF GANAD	valor corr	21.864	20.116	29.635	30.316	28.325	33.598	44.318	44.539	0,50
	indice90	98,28	105,94	102,14	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	22.247	18.988	29.014	26.180	23.636	30.653	43.132	39.352	-8,76
Vacuno	valor corr	1.372	589	1.586	942					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	1.151	478	1.399	947					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	811	1.857	0	219					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	850	1.692	0	171					
Caprino	valor corr	1.726	1.493	0	839					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	1.725	1.360	0	685					
Porcino	valor corr	8.744	7.197	12.765	14.741					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	9.482	7.222	11.204	11.853					
Aves	valor corr	718	1.994	2.307	1.336					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	681	1.831	2.379	1.155					
Conejos	valor corr	813	1.078	859	14					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	963	1.206	1.029	17					
Equino	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	0	0	0	0					
Leche	valor corr	6.013	5.644	6.202	5.789					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	5.896	4.943	5.262	4.927					
Huevos	valor corr	1.626	174	7.244	6.257					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	1.451	171	7.650	5.393					
Lana	valor corr	4	9	22	8					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	12	11	20	10					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	37	81	78	174					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	35	73	70	149					
PF FOREST	valor corr	369	622	1.017	1.498	1.009	1.272	1.477	1.655	12,11
	indice90	92,68	103,65	114,79	106,42	105,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	398	600	886	1.407	959	1.090	1.184	1.243	5,02
Maderas	valor corr	55	247	89	133					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	57	234	76	126					
Otros prod.	valor corr	314	375	928	1.364					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	341	367	810	1.282					
OTRAS APOR	valor corr	1.915	2.500	-18	3.280	1.196	1.806	2.403	2.463	2,48
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	1.944	2.290	-15	2.732	1.040	1.597	2.149	2.140	-0,44
GASTOS FUERA	valor corr	19.212	22.450	19.410	25.833	23.955	27.641	9.089	18.028	98,36
	indice90	105,91	109,55	113,19	118,18	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	18.139	20.492	17.149	21.859	19.817	23.134	7.709	14.454	87,48
Semillas sel y pl	valor corr	1.554	907	341	1.298					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	1.629	862	289	1.093					
Piensos	valor corr	7.372	8.490	8.098	8.259					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	7.418	8.399	8.031	7.852					
Fertilizantes	valor corr	1.469	3.491	2.998	4.001					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	1.561	3.438	2.757	3.496					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	0	0	0	0					
Energia	valor corr	2.198	2.429	648	2.949					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	1.855	2.099	559	2.505					
Aceite y lubric.	valor corr	117	129	130	135					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	87	93	80	82					
Neumaticos	valor corr	194	176	176	177					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	190	155	127	114					
Tratam. Fitosan.	valor corr	1.641	1.410	1.224	1.640					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	1.449	1.235	1.058	1.393					
Tratam. Zoosan.	valor corr	500	659	880	747					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	382	474	586	444					
Repar maquinaria	valor corr	2.749	1.595	1.751	1.801					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	2.443	1.369	1.388	1.380					
Repar construc.	valor corr	494	688	738	794					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	414	551	571	593					
Otros Gastos	valor corr	924	2.476	2.426	4.033					
	indice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	710	1.816	1.703	2.738					
VAB a pr mercado	valor corr	57.562	66.666	76.883	75.321	88.524	94.583	116.100	101.269	-12,77
	indice90	96,76	112,76	123,17	118,76	120,53	114,15	112,79	106,61	-5,49
	valor const	59.491	59.123	62.420	63.420	73.448	82.857	102.932	94.993	-7,71
Subvenciones	valor corr	9.154	10.607	19.323	10.434	16.297	13.131	20.418	12.839	-37,12
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	3,80
	valor const	7.915	8.760	15.242	7.959	12.236	9.752	14.808	8.971	-39,42
VAB a costo fact	valor corr	66.716	77.273	96.206	85.755	104.821	107.714	136.518	114.108	-16,42
	indice90	98,98	113,83	123,88	120,14	122,33	116,31	115,95	109,76	-5,34
	valor const	67.406	67.882	77.661	71.380	85.684	92.609	117.740	103.964	-11,70
Amortizaciones	valor corr	5.250	3.354	3.651	6.028	4.809	4.276	5.164	988	-80,86
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	4,76
	valor const	4.915	2.998	3.078	4.832	3.713	3.188	3.875	708	-81,73
RENTA AGRARIA	valor corr	61.466	73.919	92.555	79.726	100.012	103.438	131.354	113.120	-13,88
	indice90	98,36	113,92	124,10	119,80	122,01	115,68	115,36	109,55	-5,03
	valor const	62.491	64.885	74.583	66.548	81.971	89.421	113.865	103.256	-9,32
OCUPADOS AGRARIOS (1)	24	28	23	20	23	21	17	24	42,05	
RENTA/OCUPADO valor corr (2)	2.569	2.603	3.955	4.000	4.279	4.997	7.847	4.757	4.757	-39,38
RENTA/OCUPADO valor const (2)	2.612	2.285	3.187	3.339	3.507	4.320	6.802	4.342	4.342	-36,16

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

CUADRO N°9. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE SEVILLA (serie historica)

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
PFA	valor corr	111.601	132.506	132.157	192.597	181.179	218.617	206.197	223.422	8,35
	indice90	100,71	108,98	120,91	114,12	107,42	107,30	104,63	108,31	3,52
	valor const	110.817	121.584	109.300	168.765	168.669	203.743	197.081	206.273	4,66
PF AGRIC	valor corr	74.024	95.701	87.211	145.167	130.940	154.610	145.335	149.153	2,63
	indice90	100,00	108,88	126,59	113,75	103,75	106,10	104,63	105,72	1,05
	valor const	74.022	87.898	68.895	127.617	126.212	145.725	138.910	141.082	1,56
Cereales	valor corr	5.609	10.452	2.529	28.243	24.215	25.142	19.584	20.651	5,45
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	5.457	10.282	2.291	28.356	24.654	27.908	21.741	23.835	9,64
Leguminosas	valor corr	1.133	2.471	840	2.463	984	566	59	401	576,68
	indice90	115,08	114,65	141,60	131,40	119,88	118,04	151,86	126,93	-16,42
	valor const	985	2.155	593	1.874	821	480	39	316	709,58
Pajas	valor corr	38	17	5	315	185	204	112	166	48,87
	indice90	102,78	101,65	110,39	99,60	98,22	90,09	90,08	86,64	-3,82
	valor const	37	17	5	316	188	226	124	192	54,78
Tuberculos	valor corr	2.023	4.610	3.068	2.131	2.993	4.497	7.275	4.644	-36,17
	indice90	89,63	154,33	150,51	89,02	98,10	127,67	105,83	118,68	12,14
	valor const	2.257	2.987	2.038	2.394	3.051	3.523	6.875	3.913	-43,08
Industr. herbac.	valor corr	20.238	23.569	19.599	47.832	41.586	49.039	38.847	44.506	14,57
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	19.937	21.882	17.125	43.798	43.669	46.562	38.600	42.334	9,67
Forrajes	valor corr	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	indice90	97,90	98,64	116,83	113,46	113,07	106,38	111,71	116,84	4,59
	valor const	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hortalizas	valor corr	6.522	7.560	5.777	6.475	4.331	5.303	8.058	6.609	-17,99
	indice90	96,12	101,33	100,78	103,46	109,16	114,99	110,44	125,19	13,36
	valor const	6.785	7.461	5.732	6.258	3.968	4.612	7.297	5.279	-27,65
Citricos	valor corr	3.895	6.677	9.330	8.690	9.388	7.797	10.299	10.670	3,60
	indice90	93,97	130,77	170,89	193,77	148,27	133,21	143,98	131,15	-8,91
	valor const	4.145	5.106	5.460	4.485	6.332	5.853	7.153	8.136	13,74
Frutos no citr.	valor corr	4.702	5.982	6.852	7.486	7.381	9.989	9.585	13.477	40,61
	indice90	80,67	91,84	113,57	99,49	97,21	119,07	96,30	87,35	-9,29
	valor const	5.829	6.514	6.033	7.524	7.593	8.389	9.953	15.429	55,01
Vino y subp.	valor corr	261	192	167	300	411	354	571	476	-16,64
	indice90	86,95	124,80	176,10	175,89	153,98	168,33	217,94	200,76	-7,88
	valor const	300	154	95	170	267	210	262	237	-9,50
Aceite y subp.	valor corr	6.590	7.325	16.318	13.403	14.847	21.568	12.168	13.599	11,76
	indice90	120,12	143,53	178,27	229,84	147,22	114,52	147,52	121,17	-17,86
	valor const	5.486	5.103	9.154	5.832	10.085	18.833	8.249	11.223	36,06
Otras industr.	valor corr	13.543	15.199	15.273	16.013	12.360	17.828	28.551	19.568	-31,46
	indice90	101,51	107,71	114,45	109,21	95,23	105,32	100,64	105,13	4,46
	valor const	13.342	14.111	13.345	14.662	12.979	16.927	28.369	18.613	-34,39
Flores y ornam.	valor corr	5.003	6.782	4.739	4.711	4.975	3.084	3.181	4.335	36,29
	indice90	105,24	96,90	105,41	106,03	105,12	124,42	115,13	105,13	-8,69
	valor const	4.754	6.999	4.496	4.443	4.733	2.479	2.763	4.123	49,26
Semillas sel y pl	valor corr	4.467	4.865	2.714	7.105	7.284	9.240	7.044	6.263	-11,09
	indice90	94,88	94,88	107,32	94,69	92,51	95,02	94,10	84,05	-10,68
	valor const	4.708	5.128	2.529	7.503	7.874	9.724	7.486	7.452	-0,46
PF GANAD	valor corr	31.616	31.298	33.833	38.664	41.402	53.922	51.461	63.432	23,26
	indice90	103,54	110,00	109,18	115,80	119,84	109,61	102,75	113,18	10,15
	valor const	30.536	28.452	30.989	33.389	34.548	49.195	50.083	56.045	11,90
Vacuno	valor corr	3.850	5.662	7.724	7.268					
	indice90	119,19	123,22	113,39	99,46					
	valor const	3.230	4.595	6.812	7.307					

Continúa

I. PANORÁMICA AGRARIA Y PESQUERA

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Ovino	valor corr	825	2.465	1.170	3.003					
	indice90	95,40	109,77	111,42	128,42					
	valor const	865	2.246	1.050	2.338					
Caprino	valor corr	31	1.007	717	1.479					
	indice90	100,05	109,77	111,72	122,54					
	valor const	31	917	642	1.207					
Porcino	valor corr	5.825	5.618	7.802	9.292					
	indice90	92,22	99,65	113,93	124,37					
	valor const	6.316	5.638	6.848	7.471					
Aves	valor corr	11.822	5.822	5.942	6.312					
	indice90	105,37	108,88	96,96	115,71					
	valor const	11.220	5.347	6.128	5.455					
Conejos	valor corr	123	27	23	70					
	indice90	84,38	89,37	83,45	84,74					
	valor const	146	30	28	83					
Equino	valor corr	34	16	13	7					
	indice90	101,59	108,32	110,18	115,93					
	valor const	33	15	12	6					
Leche	valor corr	5.537	7.597	7.355	7.251					
	indice90	101,98	114,19	117,87	117,49					
	valor const	5.429	6.653	6.240	6.172					
Huevos	valor corr	3.299	2.849	2.894	3.518					
	indice90	112,08	101,80	94,69	116,03					
	valor const	2.943	2.799	3.056	3.032					
Lana	valor corr	32	0	59	32					
	indice90	33,85	82,44	111,23	77,14					
	valor const	95	0	53	41					
Estiercol	valor corr	0	0	0	0					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	0	0	0	0					
Varios	valor corr	238	235	134	433					
	indice90	104,49	110,45	111,17	116,84					
	valor const	228	213	121	371					
PF FOREST	valor corr	3.045	3.185	2.710	4.120	2.756	3.405	3.458	4.851	40,28
	indice90	92,29	102,50	115,04	105,95	105,23	116,77	124,74	133,17	6,76
	valor const	3.299	3.107	2.356	3.889	2.619	2.916	2.773	3.643	31,40
Maderas	valor corr	198	192	529	385					
	indice90	96,86	105,76	116,93	106,06					
	valor const	204	182	452	363					
Otros prod.	valor corr	2.847	2.993	2.181	3.753					
	indice90	91,99	102,30	114,59	106,45					
	valor const	3.095	2.926	1.903	3.526					
OTRAS APOR	valor corr	2.916	2.322	8.403	4.645	6.081	6.680	5.944	6.333	6,55
	indice90	98,52	109,19	119,01	120,04	114,97	113,09	111,82	115,09	2,92
	valor const	2.960	2.127	7.061	3.870	5.289	5.907	5.315	5.503	3,53
GASTOS FUERA	valor corr	51.728	58.075	58.383	72.768	80.265	99.844	94.632	110.139	16,39
	indice90	106,61	112,83	117,60	121,77	120,88	119,48	117,89	124,73	5,80
	valor const	48.520	51.473	49.644	59.760	66.401	83.565	80.272	88.302	10,00
Semillas sel y pl	valor corr	3.637	5.497	6.314	6.570					
	indice90	95,38	105,22	117,99	118,80					
	valor const	3.813	5.224	5.351	5.530					
Piensos	valor corr	15.606	13.802	15.064	18.231					
	indice90	99,38	101,08	100,84	105,19					
	valor const	15.703	13.655	14.939	17.331					
Fertilizantes	valor corr	5.700	7.088	5.846	9.994					
	indice90	94,11	101,53	108,75	114,43					
	valor const	6.057	6.981	5.376	8.734					

Continúa

CONCEPTOS		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	var 00/99
Enmiendas	valor corr	78	78	0	0					
	indice90	106,87	110,01	113,64	118,18					
	valor const	73	71	0	0					
Energia	valor corr	6.907	6.578	5.726	6.496					
	indice90	118,49	115,71	115,85	117,73					
	valor const	5.829	5.685	4.943	5.518					
Aceite y lubric.	valor corr	448	484	479	472					
	indice90	134,82	138,05	162,90	164,48					
	valor const	332	351	294	287					
Neumaticos	valor corr	781	675	0	659					
	indice90	102,15	113,34	138,06	155,54					
	valor const	765	596	0	424					
Tratam. Fitosan.	valor corr	2.648	3.402	3.327	5.497					
	indice90	113,24	114,21	115,68	117,69					
	valor const	2.338	2.979	2.876	4.671					
Tratam. Zoosan.	valor corr	1.313	1.438	1.619	2.038					
	indice90	130,93	139,03	150,20	168,10					
	valor const	1.003	1.034	1.078	1.212					
Repar maquinaria	valor corr	10.578	6.754	7.031	5.659					
	indice90	112,51	116,52	126,18	130,46					
	valor const	9.402	5.796	5.572	4.338					
Repar construc.	valor corr	1.493	1.427	1.470	1.012					
	indice90	119,20	124,79	129,22	133,80					
	valor const	1.253	1.144	1.138	756					
Otros Gastos	valor corr	2.539	10.852	11.507	16.140					
	indice90	130,05	136,37	142,45	147,28					
	valor const	1.952	7.958	8.078	10.959					
VAB a pr mercado	valor corr	59.873	74.431	73.774	119.829	100.914	118.774	111.565	113.283	
	indice90	96,11	106,16	123,66	109,93	98,68	98,83	95,51	96,03	
	valor const	62.297	70.112	59.657	109.005	102.268	120.177	116.809	117.971	
Subvenciones	valor corr	35.310	39.847	48.982	39.858	43.404	41.840	50.316	45.583	
	indice90	115,65	121,09	126,78	131,09	133,19	134,65	137,88	143,12	
	valor const	30.531	32.908	38.636	30.405	32.589	31.073	36.492	31.849	
VAB a costo fact	valor corr	95.183	114.278	122.756	159.687	144.318	160.614	161.881	158.866	
	indice90	102,54	110,93	124,89	114,54	107,02	106,19	105,60	106,04	
	valor const	92.828	103.019	98.292	139.411	134.857	151.250	153.301	149.820	
Amortizaciones	valor corr	17.578	12.531	12.930	16.358	16.791	22.034	20.137	22.168	
	indice90	106,82	111,89	118,60	124,76	129,53	134,15	133,27	139,62	
	valor const	16.455	11.200	10.902	13.111	12.963	16.425	15.110	15.878	
RENTA AGRARIA	valor corr	77.605	101.747	109.826	143.329	127.526	138.580	141.744	136.697	
	indice90	101,61	110,81	125,67	113,48	104,62	102,78	102,57	102,06	
	valor const	76.373	91.820	87.390	126.299	121.893	134.826	138.191	133.942	
OCUPADOS AGRARIOS (1)			36	37	35	33	36	38	42	43
RENTA/OCUPADO valor corr (2)			2.154	2.735	3.147	4.390	3.562	3.602	3.361	3.164
RENTA/OCUPADO valor const (2)			2.120	2.468	2.504	3.868	3.405	3.504	3.277	3.101

(1) Miles de personas.

(2) Miles de ptas.

Desarrollo de la política agraria y pesquera comunitaria

1. La PAC en la UE

2. La aplicación de la PAC en España y Andalucía

DESARROLLO DE LA POLÍTICA AGRARIA Y PESQUERA COMUNITARIA

1. LA PAC EN LA UE

1.1. LÍNEAS GENERALES

1.1.1 *El desarrollo rural*

En el año 2000, fueron aprobados nuevos programas de desarrollo rural para el periodo 2000-2006, financiados con el presupuesto comunitario y con el de los EE.MM (cofinanciación).

La nueva política de desarrollo rural se basa en medidas ya existentes, aunque introduce mejoras en cuanto a la financiación y la ejecución de los programas.

Así, por primera vez, la financiación comunitaria para los programas arriba citados se extiende a cualquier lugar de la Comunidad y no sólo a determinadas regiones, como sucedía anteriormente. Deben incluir obligatoriamente planes agroambientales (antes optativos). Finalmente, han de tener una duración de siete años y reflejar las necesidades y prioridades específicas de las zonas rurales.

A finales del año 2000, se habían aprobado cincuenta y seis programas de un total de sesenta y nueve presentados por los EEMM.

También se puso en marcha en ese año y para el mismo periodo la iniciativa Leader+. Esta concede gran importancia al intercambio de ideas y a la cooperación sobre proyectos transnacionales. A finales de 2000, los EE.MM habían presentado unos setenta programas, que deberían aprobarse en 2001.

1.1.2. *Protección del medio ambiente*

Como se ha mencionado anteriormente, las medidas agroambientales deben incluirse obligatoriamente en los programas de desarrollo rural de los EEMM.

Entre las anteriores, pueden incluirse las siguientes:

- Potenciar el sector ecológico, por ejemplo mediante formación, estudios de mercado y ayuda para transformación y comercialización.
- Gestionar los recursos hídricos.

- Proteger técnicas de producción específicas, como el empleo de bancales en los olivares y viñedos tradicionales, en los que se beneficia al medio ambiente al reducir la erosión.

- Gestionar el campo. Los agricultores se hallan en una situación privilegiada para contribuir al correcto cuidado de los espacios naturales, por ejemplo utilizando técnicas de producción que fomenten la biodiversidad, la gestión de los humedales, etc.

En el conjunto de países de la UE, el importe que se destinará para medidas agroambientales en los próximos siete años asciende a unos 25,9 millardos de Euros, con una participación financiera comunitaria de 14,3 millardos de Euros (FEOGA-Garantía).

El medio ambiente también resultará beneficiado con otras medidas de desarrollo rural, como, por ejemplo, ordenación territorial, gestión de los recursos hídricos, conservación del paisaje y formación sobre prácticas agrarias ecológicas. Algunas OCMs también incluyen medidas medioambientales determinadas, como, por ejemplo, la prima por extensificación aplicable a la carne de vacuno por reducción del número de animales que pastan en una zona determinada, o la de proporcionar fondos para técnicas de producción ecológica en frutas y hortalizas.

1.1.3 *Defensa del consumidor*

a) *Carne de vacuno*

En el mes de Julio, se aprobó un nuevo Reglamento comunitario que establece la obligatoriedad del etiquetado de la carne de vacuno. Desde Septiembre de 2000, las etiquetas deberán incluir un número de referencia que garantice el vínculo entre la carne y el/los animales. A partir de Enero de 2002, en las anteriores deberán mencionarse además los lugares de su nacimiento, engorde y sacrificio, sean éstos EEMM o terceros países.

b) *Agricultura ecológica*

En el año 2000, la Comisión elaboró un programa por el que se hace extensivo el reconocimiento comunitario de los métodos ecológicos a los productos animales. Entre esos asuntos, cabe mencionar los requisitos de inspección, los piensos, los pastos y la prohibición de los OMGs y los productos derivados de éstos.

c) Política de calidad

La normativa comunitaria en materia de calidad de los productos alimentarios se materializó en diversos ámbitos, relacionados estrechamente, como por ejemplo, el registro de productos procedentes de zonas determinadas o producidos según métodos tradicionales, o el fomento de los productos agrícolas de la UE en el mercado comunitario y fuera de éste.

Se distinguen tres tipos de sellos (labels) de calidad en la normativa comunitaria: Denominación de origen protegida, Indicación geográfica protegida y Especialidad tradicional garantizada. En la actualidad, la normativa regula unos 550 productos.

Una gran parte del trabajo realizado en el año 2000 se centró en conseguir el reconocimiento internacional para estos productos, protegiéndolos así de usos fraudulentos.

d) Promoción

A finales de 2000, el Consejo de Agricultura aprobó un Reglamento sobre la promoción de los productos agrícolas en el mercado interior. El presupuesto anual dedicado a ello asciende a 45 millo-

nes de Euros. La actuación es cofinanciada por la Comisión, contribuyendo también los EE.MM y organizaciones comerciales.

3.1.4 La ampliación de la UE

En 2000, se firmaron acuerdos bilaterales sobre liberalización del comercio agrario entre la UE y cada uno de los países candidatos. De acuerdo con la naturaleza de los productos y su sensibilidad en cuanto a la producción comunitaria, se siguieron planteamientos diferentes, estableciéndose distintos calendarios, contingentes y derechos de importación, llegándose en algunos de ellos a una próxima liberalización plena, sin restricciones cuantitativas.

En el transcurso de año, la Comisión aprobó el programa Sapard en los diez países candidatos de Europa Central y Oriental. Su finalidad es contribuir a la aplicación de la normativa comunitaria y ayudar a los citados países a resolver problemas específicos relacionados con el desarrollo sostenible del sector agrario y las zonas rurales. La ayuda concedida, al amparo de Sapard, forma parte de un conjunto amplio de programas comunitarios para el periodo previo a la adhesión, entre los que se encuentran Phare e ISPA .

CUADRO N°1.

Asignaciones año 2000 de los fondos Sapard (en millones de Euros)	
Bulgaria	53,026
Chequia	22,445
Estonia	12,347
Hungría	38,713
Letonia	22,226
Lituania	30,345
Polonia	171,603
Rumania	153,243
Eslovaquia	18,606
Eslovenia	6,447
Total	529,001

En relación con la futura ampliación de la UE, es de destacar la Conferencia Intergubernamental que se abrió el 14 de febrero y concluyó sus trabajos el 11 de diciembre de 2000, en el Consejo Europeo de Niza, llegándose a un acuerdo firmado por todos los jefes de gobierno y de estado, pero pendiente de ratificación por cada uno de los EE.MM, condición

indispensable para su entrada en vigor. En dicho acuerdo, se determinan el tamaño y la composición de la Comisión Europea, la ponderación de votos en el Consejo, la posible extensión del voto por mayoría cualificada en el anterior y otros aspectos institucionales vinculados a estas cuestiones.

1.1.5. La OMC. La Ronda del Milenio

En las conclusiones de la Ronda Uruguay se acordó que, en el año 2000, se iniciarían nuevas conversaciones sobre la liberalización del comercio agrario. Con vistas a la apertura de esta nueva ronda (conocida como "Ronda del Milenio"), la UE aprobó su posición común, reconociendo la necesidad de una mayor liberalización del comercio para los productos agrícolas y subrayando, al mismo tiempo, el carácter multifuncional de la agricultura como proveedora de bienes públicos, al margen del aspecto meramente comercial (seguridad y calidad de los alimentos, bienestar animal, conservación de zonas rurales, protección del medioambiente, contribución al desarrollo sostenible, etc.).

En la sesión extraordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, celebrada en Septiembre de 2000, la UE presentó oficialmente su posición acerca de la competencia en las exportaciones, denunciando la existencia de determinados instrumentos, distintos de las restituciones a la exportación, que pueden utilizarse para distorsionar la competencia, tales como los créditos a la exportación, el recurso abusivo a la ayuda alimentaria y las empresas comerciales.

1.2. CALENDARIO

a) Enero

– La Comisión aprueba un Reglamento sobre la gestión financiera de los programas de preadhesión que deben aplicarse en los países candidatos de Europa Central y Oriental para reestructurar el sector agrario y potenciar el desarrollo rural (planes Sapard).

b) Febrero

– La Comisión aprueba la propuesta sobre los precios agrícolas para 2000/2001.

c) Marzo

– Se inician oficialmente las conversaciones sobre comercio agrario en la OMC.

d) Abril

– La Comisión aprueba las orientaciones para la iniciativa comunitaria Leader+ sobre desarrollo rural.

– El Consejo aprueba un Reglamento sobre información acerca de la PAC.

e) Mayo

– Consejo de Agricultura y reunión informal del Consejo en Évora.

f) Junio

– La Comisión aprueba la propuesta de reforma de la OCM del arroz.

g) Julio

– La Comisión aprueba la propuesta de reforma de la OCM de las frutas y hortalizas.

– La Comisión aprueba el primero de los programas de desarrollo rural de la generación de 2000-2006.

– El Parlamento y el Consejo aprueban un nuevo Reglamento que hace obligatorio desde Septiembre el mercado de los productos de vacuno.

– El Consejo aprueba los precios agrarios para 2000/2001.

– El Consejo aprueba la reforma del sector del lino y el cáñamo.

h) Septiembre

– La Comisión y Polonia concluyen las conversaciones sobre la liberalización del comercio de productos agrícolas. En verano, se celebraron conversaciones similares con los otros nueve países candidatos de Europa Central y Oriental.

i) Octubre

– La Comisión aprueba la propuesta de reforma de la OCM del azúcar.

– Franz Fischler se dirige al grupo de Cairns (la organización de dieciocho países exportadores de productos agrícolas), para informarle acerca de la posición de la UE en las conversaciones sobre comercio agrario que se celebraron en la OMC.

j) Noviembre

- El Consejo de Agricultura aprueba los ensayos sobre EEB para el ganado bovino de más de treinta meses.
- El Consejo aprueba la modificación de la OCM de frutas y hortalizas.
- La Comisión autoriza a Franz Fischler a firmar, con los países candidatos de Europa Central y Oriental, acuerdos de financiación para los programas de preadhesión destinados a reestructurar el sector agrario y fomentar el desarrollo rural (planes Sapard).
- El Consejo de Agricultura aprueba la propuesta general de las Comunidades para las conversaciones sobre comercio agrario en la OMC.

k) Diciembre

- Franz Fischler interviene en la conferencia de la OMC sobre conversaciones en materia de comercio agrario y países en desarrollo.

- El Consejo de Agricultura aprueba la prohibición temporal de las harinas de carne y huesos para todos los animales de explotación.
- El Consejo aprueba nuevas normas sobre el fomento de productos agrícolas en el mercado de la UE.
- El Consejo aprueba la propuesta de la Comisión sobre la reforma de la OCM del plátano.

1.3. FINANCIACIÓN DE LA PAC

En el año 2000, el presupuesto agrario (FEOGA-Garantía) ascendió a 40.994 millones de Euros, un 47% del presupuesto de la UE. Hay que señalar que las medidas de mercado se financian al 100% con el presupuesto comunitario, mientras que el desarrollo rural se cofinancia, dependiendo el porcentaje de cofinanciación de la región de que se trate.

CUADRO N°2

Asignación de recursos del FEOGA-Garantía por sectores	
Sectores	Millones Euros
Cultivos herbáceos	16.641
Carne de vacuno	4.465
Desarrollo rural	4.084
Otros productos y medidas	3.727
Productos lácteos	2.735
Aceite de oliva.....	2.190
Azúcar	1.996
Carne de ovino y caprino	1.832
Frutas y hortalizas	1.654
Tabaco	975
Vino.....	695
Total:	40.994

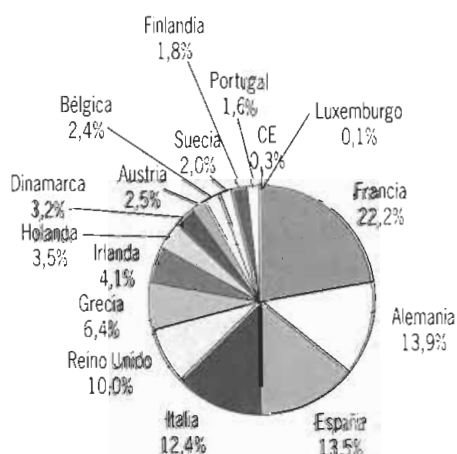
GRAFICO N°1



CUADRO N°3

Distribución de los recursos del FEOGA-Garantía por países	Millones Euros
España	5.469
Italia	5.031
Reino Unido	4.059
Grecia	2.597
Irlanda	1.678
Holanda	1.397
Dinamarca	1.305
Austria	1.019
Bélgica	955
Suecia	798
Finlandia	728
Portugal	652
CE (*)	663
Luxemburgo	21
Total	40.994

GRAFICO N°2



2. LA APLICACIÓN DE LA PAC EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

En el transcurso del año 2000, algunas OCMs fueron modificadas o se presentó propuesta para su modificación. De ellas, las que mayores repercusiones tuvieron en la agricultura andaluza y en el conjunto de España fueron las que a continuación se enuncian.

2.1. FRUTAS Y HORTALIZAS

La reforma, aprobada en el Reglamento (CE) nº 2699/2000, de 04/12/00, se limita a determinados aspectos, tales como los Fondos Operativos de las OPs, los umbrales de transformación y el importe de las ayudas, aunque también contempla la vigilancia de las concesiones y acuerdos con terceros países.

Se incrementa la cuantía de los fondos destinados al sector, pasando del 2,5% al 4,1% del total del volumen de negocios del conjunto de las OPs de la UE. Este hecho supone una simplificación importante de la gestión de los citados fondos y aporta una seguridad en cuanto al conocimiento de la ayuda a percibir.

En cuanto a los productos destinados a la transformación, la reforma contempla un aumento de los límites de producción para tomates, cítricos y peras. En el caso de los primeros, se produce un cambio del anterior régimen estabilizador de cuotas al nuevo sistema de umbrales comunitarios y nacionales de transformación. Los umbrales aprobados para el tomate suponen un incremento importante, quedando establecidos, para el total de la UE, en 8.251.455 Tm de tomate fresco para la elaboración de productos transformados. Asimismo, se atendió

una petición española para que los EE.MM puedan desglosar este umbral en dos grupos de transformados: pelado entero y otros.

En cítricos, se ha distribuido el umbral total comunitario entre los diversos países productores, incrementándose éste hasta 2.400.8361 Tm, de las que 1.500.236 Tm corresponden a naranjas, 510.600 Tm a limones, 384.000 Tm a pequeños cítricos (mandarinas, satsumas y clementinas) y 6.000 Tm a pomelos. En este caso, también se tuvo en cuenta una petición de España para poder desglosar el umbral de pequeños cítricos, entre los destinados a gajos y a zumos.

2.2. ALGODÓN

Durante el año 2000, se examinó la propuesta de reforma en el sector del algodón, con el objetivo principal de contener el gasto presupuestario. Lo más importante de la citada propuesta era el aumento de las sanciones por rebasamiento de la CMG (del 0,5% al 0,6% de penalización por cada 1% de rebasamiento) y la obligación de los EE.MM de establecer criterios medioambientales.

El incremento de las exportaciones procedentes de China, durante la campaña 1999-00, motivó una espectacular caída en el precio mundial del algodón, ocurrida desde Septiembre de 1999 a Marzo de 2000, lo que vino a apoyar las tesis comunitarias.

Esta situación perjudicaría gravemente a Andalucía, donde este cultivo posee una gran importancia socioeconómica. Por ello, la Administración autonómica, de común acuerdo con las OPs, Federación de cooperativas y asociaciones profesionales de la industria, expresaron su negativa al aumento de las sanciones por rebasamiento al 0,6% y el incremento de la CMG hasta niveles más acordes con la realidad productiva andaluza.

2.3. ARROZ

La OCM del arroz fue reformada en 1995. En el año 2000, la Comisión aprobó una propuesta de reforma de la anterior, basada en la integración de este producto en el régimen general de cultivos herbáceos, lo que se traduciría en un aumento del pago por superficie, la aplicación del sistema de retirada de tierras, el establecimiento de un sistema lineal de penalización en lugar del actual con coeficiente multiplicador, y, como punto más negativo, la supresión del régimen de intervención.

En una reunión celebrada entre los representantes del sector y de la administración andaluza, se acordó rechazar la propuesta de reforma, basándose en que, de llevarse a cabo, tendría efectos perniciosos derivados de la pérdida de renta de los productores, con la consecuente desaparición del cultivo en comarcas muy definidas del territorio, con importantes problemas de empleo y muy sensibles desde el punto de vista medioambiental.

2.4. CEREALES

En la campaña 1999-00 entró por primera vez en vigor la reforma de este sector, destacando la modificación del plan de regionalización, en virtud del cual la superficie de base nacional de secano queda establecida en 7.849.024 Has y la de regadío en 1.371.094 Has, de las que 403.360 Has corresponden a superficie base para el maíz. Se produce por tanto un trasvase de casi 250.000 Has de secano a regadío y se redistribuye después la superficie de regadío. Con ello, Andalucía vio reducida su superficie de base en 26.704 Has.

En este mismo año se aplicó, igualmente por primera vez, la reforma del régimen del trigo duro dentro de la OCM de los cereales, liberalizando la siembra de este cereal.

2.5. ACEITE DE OLIVA

En el Reglamento (CE) nº 1642/2000 se fijaron, para la campaña de comercialización 1998-99, las producciones efectivas de aceite de oliva de los EE.MM productores. Durante la anterior, se produjo un rebasamiento de las CNGs de España y Grecia, mientras que en Italia, Portugal y Francia se presentó un déficit. España tuvo menor cantidad rebasada (139.964 Tm) que Grecia (142.964 Tm). La cantidad deficitaria total aportada por los países comunitarios que no rebasaron su CNGs ascendió a 109.119 Tm (90.878 Tm de Italia, 17.308 Tm de Portugal y 933 Tm de Francia).

En base a ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1638/98, las CNGs de España y Grecia se incrementaron en 14.062 Tm y 7.762 Tm, respectivamente. Estas cantidades, sumadas a las CNG de cada uno de estos países, dieron como resultado las CNG corregidas de 774.089 Tm para España y de 427.291 Tm para Grecia.

Posteriormente, en el Reglamento (CE) nº 1415/2001, se determinaron, para la campaña de comercialización 1999-00, las producciones efecti-

vas de aceite de oliva para cada uno de los EE.MM productores. Durante esta campaña se produjo un rebasamiento de las CNGs por parte de Italia y Grecia, mientras que en España, Portugal y Francia se presentó déficit.

La cantidad deficitaria total aportada por los países comunitarios que no rebasaron su CNG ascen-

dió a 17.507 Tm (13.027 Tm de España, 3.864 Tm de Portugal y 616 Tm de Francia). Siguiendo las indicaciones del Reglamento arriba citado, las CNGs de Italia y Grecia se incrementaron en 74.678 Tm y 1.526 Tm, respectivamente, cantidades que sumadas a las CNG de cada uno de estos países dieron como resultado las CNGs corregidas de 617.842 Tm para Italia y de 421.055 Tm para Grecia.



**LAS PRODUCCIONES
AGRARIAS Y
PESQUERAS**

Las producciones agrarias

- 1. Evolución de los cultivos y producciones agrícolas**
- 2. Precios y mercados de los principales productos agrícolas y ganaderos**

LAS PRODUCCIONES AGRARIAS

1. EVOLUCIÓN DE LOS CULTIVOS Y PRODUCCIONES AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2000

1.1. INCIDENCIA DEL CLIMA SOBRE LOS CULTIVOS

El año agrícola 1999-2000 (desde Septiembre de 1999 hasta Agosto de 2000) se caracterizó por la presencia de suficiente agua de lluvia como para corregir el déficit del año anterior, aunque la distribución de las precipitaciones no fue todo lo regular que hubiera sido deseable.

En las líneas que siguen a continuación se analiza la influencia del clima sobre los distintos cultivos mes a mes.

Septiembre comenzó sin que aparecieran las lluvias, y a causa del déficit hídrico que presentaban los embalses, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir prohibió los riegos en toda la cuenca a partir del día 7, con algunas excepciones en Cádiz y Jaén, donde se autorizaron los mismos hasta el día 30 de ese mes. No obstante, comenzó a llover alrededor del día 15, cayendo el agua en forma de trombas que originaron daños puntuales en almendros y olivos en las provincias de Almería, Granada y Jaén. A partir del día 19, una borrasca muy activa barrió la región de Oeste a Este y dejó importantes cantidades de agua en todas las provincias. Las temperaturas se mantuvieron en valores normales para la época. Las lluvias paralizaron la recogida de arroz, que apenas se había iniciado, y retrasaron el comienzo de la recolección del algodón, pero no incidieron apenas en la vendimia ni en la recolección del maíz, pues ambas estaban muy adelantadas cuando comenzó a llover. El olivar (sobre todo el de almazara) se vio muy beneficiado por el agua, que palió el estrés hídrico que venía padeciendo este cultivo.

Se inició el mes de Octubre con tiempo despejado y unas temperaturas ligeramente superiores a las normales en esa época del año. A partir del día 6, sucesivos frentes nubosos de dirección Oeste-Este provocaron importantes chubascos en toda Andalucía. Las abundantes precipitaciones favorecieron la recuperación de los acuíferos y el incremento de la cantidad de agua almacenada en los embalses, siendo éste muy significativo en algunas zonas. El agua hizo que todas las tierras adquirieran

un excelente tempero de cara a las futuras siembras, benefició a los cítricos y al olivar pero dificultó la terminación de las recolecciones de algodón y arroz y provocó el rajado de las castañas.

En Noviembre, alternaron periodos despejados con otros en los que volvió a llover, pero las cantidades de lluvia recogidas ya no fueron tan importantes como en el mes anterior. Por otra parte, las bajas temperaturas hicieron que, al menos en dos ocasiones, las precipitaciones fueran en forma de nieve en las zonas altas del interior de las provincias orientales. Esta situación permitió comenzar las siembras de cereales y leguminosas de invierno y de remolacha azucarera. El frío afectó negativamente a la cosecha de aceituna de algunas zonas de Jaén, Córdoba y Granada, hecho que tuvo una cierta repercusión en la calidad de los aceites obtenidos allí. En las dehesas, la hierba creció sin problemas y se recuperaron completamente las fuentes de agua de las que se abastece el ganado en régimen extensivo.

Durante el mes de Diciembre, se alternaron los días nublados con otros despejados, recogiendo por término medio unos 30/40 l/m² en la mayoría de los observatorios de la región. Las temperaturas permanecieron bajas, e incluso muy bajas, con heladas continuas en zonas altas del interior y temperaturas nocturnas por debajo de los 0° C en lugares donde no son frecuentes esos valores. Las precipitaciones favorecieron las siembras que se llevaban a cabo, que mostraban un aspecto muy aceptable.

En Enero, las lluvias fueron aún menos frecuentes que en Diciembre y, en general, poco copiosas, con excepción de la provincia de Málaga, donde se produjeron fuertes tormentas que dejaron cantidades de agua superiores a los 150 l/m² en algunos observatorios. Las temperaturas fueron relativamente bajas, con heladas frecuentes, siendo las precipitaciones recogidas, en numerosas ocasiones, en forma de nieve. En la costa mediterránea, y sobre todo en la provincia de Almería, hubo fuertes vientos los días 15, 16 y 17, llegando a superar 100 Km./hora, originando algunos daños en los cultivos protegidos de esa provincia. Las bajas temperaturas ralentizaron la evolución de las siembras de cereales, leguminosas de invierno y remolacha azucarera, pero en cambio beneficiaron a los frutales, que pudieron acumular el suficiente número de horas-frío, incluso los de especies y variedades más exigentes, para después evolucionar correctamente. Los almendros retrasaron este año su floración, que no se inició en las zonas más adelantadas hasta finales de mes. En las dehesas, había abundancia de

agua pero el frío ralentizó el crecimiento de la hierba y, en algunas zonas, incluso empezó a ser preciso dar al ganado un suplemento de piensos y raciones de volumen.

Transcurrió todo el mes de Febrero sin que se registrara lluvia alguna en Andalucía y con unas temperaturas superiores a las normales para la época, alcanzando 20° C de máxima en muchas zonas. La subida de los termómetros tras los fríos de los meses anteriores, hubiera resultado muy beneficiosa para algunos cultivos, si hubiera ido precedida de una copiosa lluvia. No obstante, al no ocurrir esto, las siembras comenzaron a resentirse, sobre todo en la zonas de suelos más ligeros, acordando incluso la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir bajar algo las dotaciones de agua para el riego si no llovía abundantemente en primavera. Las suaves temperaturas de este mes propiciaron la rápida salida del reposo invernal de especies frutales, tales como nectarinos, melocotoneros, ciruelos etc.

En las tres primeras semanas de Marzo, el tiempo continuó siendo seco y se registraron temperaturas superiores a las normales, con máximas que superaron en algunos lugares los 25° C. Esa falta de humedad y las relativamente altas temperaturas originaron daños en los cereales, que en las zonas más tempranas comenzaron el espigado cuando las plantas no superaban los 40 cms. de altura. Igualmente, la remolacha de secano mostraba síntomas de estrés hídrico y el girasol, que se empezó a sembrar, tenía problemas en su nascencia. En la última decena del mes, comenzó a llover y bajaron los termómetros, alcanzándose incluso los 0° C en zonas del interior.

Durante casi todo el mes de Abril, llovió de forma generalizada en toda Andalucía, salvo en la zona nororiental de Granada y en la provincia de Almería. En el resto de la región, las cantidades de agua recogidas fueron en general importantes, superando los 100 l/m² en muchos observatorios. Las lluvias revistieron en ocasiones carácter tormentoso y se registraron algunas granizadas, que ocasionaron daños en frutales en zonas muy concretas. Las temperaturas comenzaron siendo muy bajas, con heladas en las sierras del interior y nieve en Sierra Nevada. Además, en los días 10 y 24, se registraron fuertes vientos, en ocasiones racheados, que originaron daños, sobre todo en el este de Andalucía. Las lluvias llegaron en un momento que empezaba a ser crítico para muchos cultivos, sobre todo para los herbáceos de invierno y el girasol. El

tiempo fresco y húmedo perjudicó al algodón, retrasando su ciclo; dañó a algunos campos de patata temprana; y, finalmente, al fresón de Huelva, pues con la humedad proliferaron las enfermedades y se produjo el deterioro de mucha fruta. Por otra parte, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir acordó aumentar la dotación para los regadíos hasta valores normales, por lo cual la campaña de los cultivos de regadío se preparó sin problemas.

En los primeros día de Mayo, una borrasca situada al Oeste de la Península envió sucesivos sistemas frontales, que dieron lugar a precipitaciones generalizadas en toda la región, teniendo en ocasiones carácter tormentoso. Esas lluvias llegaron incluso a aquellas zonas de Granada y Almería en las cuales apenas había caído agua el mes anterior. A partir del día 11, la inestabilidad fue disminuyendo y con ello la nubosidad, subiendo las temperaturas de manera apreciable a partir de ese momento. Sobre el día 20 volvió a llover otra vez, pero en los últimos días del mes el tiempo se despejó y los termómetros se recuperaron, llegando a registrarse hasta 35° C en zonas del interior. El agua sirvió para recargar los acuíferos, mantener la hierba en las dehesas y beneficiar a algunos cultivos, como girasol, olivar y almendros. También perjudicó la recolección de cereales y leguminosas; retrasó el inicio de los arranques de remolacha; el ciclo del algodón y el arroz; y dañó a los melocotones, cerezas y fresas que se recogían en esas fechas.

Durante el mes de Junio, predominaron los cielos poco nubosos o despejados, con ausencia de precipitaciones, registrándose tan solo una ligera inestabilidad sobre el día 8, que dio lugar a tormentas aisladas, sobre todo en las zonas de sierra del interior. La característica principal de este mes fueron sin duda los fuertes y continuos vientos de Levante, que propiciaron unas temperaturas altas, superiores a los 35° C en las horas centrales del día en muchos puntos del interior. La subida de los termómetros perjudicó al girasol que, debido al agua caída en Abril y Mayo, no había emitido raíces profundas y además presentaba una gran masa foliar y una elevada evapotranspiración. El calor y el viento secante de este mes propiciaron una rápida evolución del cultivo, secándose de manera prematura y bajando bastante los rendimientos. También los de los garbanzos se vieron negativamente afectados, al secarse aceleradamente las vainas. La recolección de la remolacha azucarera se pudo llevar a cabo sin contratiempos, observándose que a medida que avanzaba el verano subía el índice polarimétrico de las raíces.

En Julio, alternaron los días con vientos de Levante y temperaturas máximas que rondaban los 40° C, con otros en los que la dirección de los mismos cambiaba a Poniente y simultáneamente bajaban los termómetros a valores máximos entre los 30-35° C. El calor y la ausencia de lluvias frenaron los ataques de enfermedades en el viñedo y favorecieron al algodón y al arroz, pero también propiciaron la caída de naranjas al suelo, en un aclareo natural que en ningún caso fue excesivo.

Durante los primeros días del mes de Agosto, las temperaturas se mantuvieron en valores altos, con máximas cercanas a los 40° C y vientos de Levante, especialmente en la zona del Estrecho. Más adelante, el viento giró a Poniente y bajaron algo los termómetros, no apareciendo las primeras nubes hasta la última semana del mes, en que descendieron bastante los termómetros, sobre todo en la zona oriental de la región. Las altas temperaturas y los vientos de Levante de la primera mitad del mes dañaron al girasol, haciendo que bajaran los rendimientos. Por el contrario, el algodón y el arroz se vieron favorecidos por esas circunstancias.

Comenzó Septiembre con algunos chubascos aislados en las provincias orientales, para continuar después el tiempo típicamente veraniego. Más adelante, casi ya a finales del mes, llovió de nuevo, aunque las cantidades recogidas no fueron relevantes, salvo en contados observatorios. La climatología de este mes permitió recoger el tabaco y la almendra, y realizar la vendimia en general casi sin interrupciones.

En Octubre, el tiempo empezó siendo estable y con temperaturas relativamente altas para la época.

A partir del día 10, sucesivos frentes nubosos fueron afectando a la región, dejando a su paso cantidades reducidas de agua. Las recolecciones de algodón y arroz se vieron interrumpidas en algunas ocasiones a consecuencia de esas precipitaciones que, por otra parte, obligaron a acelerar el ritmo de la recogida ante el temor al deterioro de ambos cultivos. El agua aportó a los suelos el tempero necesario para poder iniciar la siembra de cereales, leguminosas de invierno y remolacha azucarera. El olivar de secano también se benefició de las lluvias, pues había zonas en las que la aceituna estaba muy arrugada y, en casos extremos, había empezado a caerse.

En Noviembre, hubo periodos secos, alternando con otros en los que los cielos se nublaron y llovió algo, pero las cantidades de agua recogidas siguieron siendo exiguas, existiendo al final de este mes en muchos lugares un cierto déficit de agua en relación a un año medio. Las temperaturas fueron suaves, superiores a las de un año normal. Este tiempo permitió continuar con las siembras de los cultivos herbáceos de invierno, que nacieron sin problemas. En las dehesas, el crecimiento de los pastos fue correcto, comenzando la montanera con buenas perspectivas.

En la primera quincena de Diciembre alternaron periodos secos con otros en los que se produjeron precipitaciones generalizadas en toda Andalucía, pero fue en la segunda mitad de ese mes cuando llovió lo suficiente para que desapareciera el déficit de agua existente en casi todos los observatorios de la región. Las temperaturas fueron algo superiores a las normales, registrándose heladas tan solo en las zonas altas del interior.

CUADRO Nº 1. PRECIPITACIONES (mm)

Estación	1999				2.000								AÑO	(*)PNA
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.		
Almería(A)	4,3	46,1	35,4	15,3	19,4	lp	0,4	13,2	53,3	0,0	0,0	lp	187,4	202,2
Cádiz	22,8	182,4	0,1	18,5	51,7	0,2	7,6	109,0	45,4	0,0	0,0	0,0	437,7	609,2
Córdoba(A)	62,5	196,9	31,7	49,0	24,1	0,2	35,0	120,2	59,3	0,5	0,1	lp	579,5	625,2
Granada(A)	12,5	96,9	44,6	49,0	9,1	0,0	30,6	74,6	65,7	0,4	0,0	0,0	383,4	335,7
Huelva	46,3	121,3	4,0	31,4	28,8	0,4	32,8	104,5	79,9	0,0	0,0	0,0	449,4	515,0
Jaén	50,1	136,0	28,8	46,7	4,0	0,0	11,6	120,4			0,1			547,4
Málaga(A)	19,6	69,9	21,1	12,2	46,9	0,0	13,7	113,4	44,3	1,2	lp	lip	342,3	546,5
Sevilla(A)	52,4	245,5	3,5	22,2	23,7	lp	22,8	132,7	78,6	0,0	0,0	0,0	581,4	618,2

(A): Aeropuerto

Fuente: INM. lp: Inapreciable. PNA: desde el 1 de sept. hasta el 31 de agosto con datos climatológicos medios de 1961-1990

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

CUADRO Nº 2. TEMPERATURAS MAXIMAS ABSOLUTAS (°C)

Estación	1999				2.000								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	
Almería(A)	32,8	29,6	28,0	22,0	20,6	22,0	23,2	24,0	32,8	35,0	34,2	37,6	37,6
Cádiz	30,0	26,4	24,6	20,0	19,0	22,0	24,0	23,4	29,2	30,2	32,4	36,1	36,1
Córdoba(A)	36,4	30,4	24,0	20,8	19,4	24,2	27,4	25,2	37,8	40,4	43,8	43,6	43,8
Granada(A)	33,4	29,4	25,2	19,0	20,0	22,6	26,4	26,2	34,0	37,6	40,6	40,0	40,6
Huelva	34,0	30,0	25,3	20,6	19,0	24,1	26,7	23,2	33,6	35,4	40,2	39,6	40,2
Jaén	34,2	25,5	20,8	18,6	17,2	21,6	24,8	22,8	33,8		39,2	39,0	
Málaga(A)	38,6	33,0	27,0	22,8	19,6	25,4	26,0	26,4	32,8	36,8	37,0	41,0	41,0
Sevilla(A)	36,2	30,7	25,2	22,0	19,5	25,2	29,0	26,0	36,8	38,4	40,6	41,8	41,8

Fuente: INM. (A): Aeropuerto

CUADRO Nº 3. TEMPERATURAS MINIMAS ABSOLUTAS(°C)

Estación	1999				2.000								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	
Almería(A)	14,8	13,6	5,4	5,0	5,8	7,6	8,8	9,6	13,0	17,4	20,2	18,4	5,0
Cádiz	17,2	15,0	5,2	4,8	5,0	8,2	10,0	9,0	12,6	16,0	19,0	19,9	4,8
Córdoba(A)	11,8	11,6	-0,6	0,2	-1,8	1,0	2,3	4,0	8,8	9,8	13,6	14,5	-1,8
Granada(A)	7,6	8,0	-3,4	-3,4	-5,8	-0,8	-0,2	0,0	6,0	8,4	11,0	9,6	-5,8
Huelva	13,3	11,4	2,0	2,8	0,2	5,0	5,6	6,0	10,2	11,0	15,0	15,2	0,2
Jaén	11,6	11,0	0,4	0,2	0,6	5,8	4,8	4,4	6,6		15,0	14,6	0,2
Málaga(A)	14,2	11,8	2,0	4,6	2,4	4,6	6,0	6,4	11,0	14,6	16,8	18,0	2,0
Sevilla(A)	13,3	12,4	1,8	3,5	0,3	3,6	5,5	6,6	11,5	12,7	16,3	16,0	0,3

Fuente: INM. (A): Aeropuerto

CUADRO Nº 4. NUMERO DE DIAS DE HELADA

Estación	1999				2.000								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	
Almería(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cádiz	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Córdoba(A)	0	0	1	0	8	0	0	0	0	0	0	0	9
Granada(A)	0	0	12	12	22	6	1	1	0	0	0	0	54
Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	
Málaga(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sevilla(A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INM. (A): Aeropuerto

CUADRO Nº 5. TEMPERATURAS MAXIMAS MEDIAS(°C)

Estación	1999				2.000								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	
Almería(A)	27,8	24,4	19,3	17,5	16,1	19,1	20,0	20,5	24,6	29,4	29,7	30,8	23,3
Cádiz	25,1	23,0	19,0	17,2	15,9	19,2	19,9	18,6	22,8	26,3	27,6	28,5	21,9
Córdoba(A)	30,0	24,1	17,3	14,9	14,5	21,6	22,7	19,6	27,7	35,0	36,9	37,2	25,1
Granada(A)	28,5	23,4	16,3	13,1	13,4	20,4	20,5	18,1	25,8	32,8	35,1	34,6	23,5
Huelva	27,7	24,2	19,3	17,2	15,6	21,1	21,9	19,0	24,6	30,1	31,5	32,7	23,7
Jaén	25,9	21,0	13,8	12,0	11,6	17,9	18,4	16,0	24,0		32,9	32,3	
Málaga(A)	28,6	24,1	19,0	17,6	15,6	20,2	20,0	20,5	24,2	27,8	30,6	30,9	23,3
Sevilla(A)	30,2	24,9	19,3	16,5	15,6	22,1	23,5	20,9	27,5	34,0	35,9	35,9	25,5

Fuente: INM. (A): Aeropuerto

CUADRO Nº 6. TEMPERATURAS MINIMAS MEDIAS (°C)

Estación	1999				2.000								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	
Almería(A)	19,8	17,9	11,4	9,6	7,8	10,4	11,1	12,4	16,8	21,1	22,0	22,4	15,2
Cádiz	20,1	18,3	11,9	10,9	8,5	11,2	13,1	13,3	17,1	20,5	21,6	22,8	15,8
Córdoba(A)	16,5	14,7	5,1	5,4	1,6	3,7	6,6	8,8	13,6	16,2	18,2	18,7	10,8
Granada(A)	12,8	11,8	2,3	2,1	-1,6	1,3	3,8	6,1	11,2	14,6	16,2	15,6	8,0
Huelva	16,9	15,4	7,7	8,0	4,1	7,3	8,5	9,9	14,2	16,7	18,4	18,8	12,2
Jaén	16,8	14,6	6,7	6,3	3,7	9,1	9,3	8,1	14,1		21,0	21,2	
Málaga(A)	18,7	16,1	9,5	9,7	6,4	8,5	9,3	10,9	15,0	18,8	20,3	20,7	13,7
Sevilla(A)	18,1	16,0	8,2	7,9	4,7	8,0	9,8	10,9	15,7	18,9	20,2	20,7	13,3

Fuente: INM. (A): Aeropuerto

CUADRO Nº 7. TEMPERATURAS MEDIAS(°C)

Estación	1999				2.000								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago	
Almería(A)	23,8	21,2	15,4	13,6	12,0	14,8	15,6	16,5	20,7	25,3	25,9	26,6	19,2
Cádiz	22,6	20,7	15,5	14,1	12,2	15,2	16,5	16,0	20,0	23,4	24,6	25,3	18,8
Córdoba(A)	23,3	19,4	11,2	10,2	8,1	12,7	14,7	14,2	20,7	25,6	27,6	28,0	17,9
Granada(A)	20,7	17,6	9,3	7,6	5,9	10,9	12,2	12,1	18,5	23,7	25,7	25,1	15,8
Huelva	22,3	19,8	13,5	12,6	9,9	14,2	15,2	14,5	19,4	23,4	25,0	25,8	18,0
Jaén	21,4	17,8	10,3	9,2	7,7	13,5	13,9	12,1	19,1		27,0	26,8	
Málaga(A)	23,7	20,1	14,3	13,7	11,0	14,4	14,7	15,7	19,6	23,3	25,5	25,8	18,5
Sevilla(A)	24,2	20,5	13,8	12,2	10,2	15,1	16,7	15,9	21,6	26,5	28,1	28,3	19,4

Fuente: INM. (A): Aeropuerto

CUADRO Nº 8. RACHA MAXIMA DE VIENTO

Estación	1999				2.000								AÑO
	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	
Almería(A). Km/h	63	74	57	83	58	64	68	85		81	68	61	
Grados	240	260	320	330	50	320	240	240		250	240	100	
Cádiz. Km/h	85	88	78	70	52	81	67	126	74	93	70	78	126
Grados	260	230	100	90	130	100	110	120	120	100	120	100	120
Córdoba(A). Km/h	48	74	65	57	37	37	44	77	50		45	48	
Grados	220	210	60	360	60	250	260	200	200		240	250	
Granada(A). Km/h		73	52	45	41	41	47	67	50	65	69	57	
Grados.		220	290	250	40	280	280	270	200	210	140	230	
Huelva. Km/h	82	81	69	53	38	45	54	67	49	56	50	45	82
Grados	260	220	80	330	60	310	330	310	170	270	250	280	260
Jaén. Km/h	81	93		74	47	52			59		56	50	
Grados	150	250		230	140	130			260		310	290	
Málaga(A). Km/h	76	87	74	76	63	74	63	74	54	59	63	58	87
Grados	240	200	110	320	280	280	330	290	70	300	320	320	200
Sevilla(A). Km/h	74	69	65	59		49	54	78	54	59	54	59	
Grados	250	210	60	100		90	235	274	250	100	200	240	

Fuente: INM. (A): Aeropuerto

1.2. ANÁLISIS SECTORIAL

1.2.1. Cereales

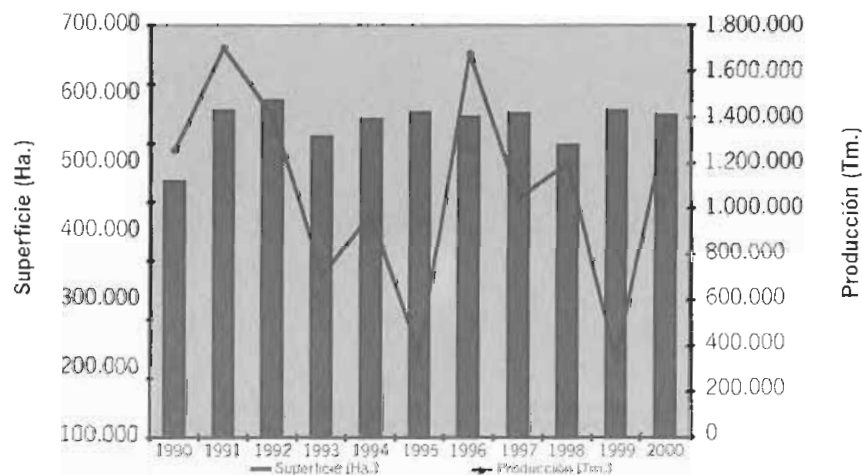
De invierno

Los cereales de invierno ocuparon en Andalucía una superficie de 744.183 Has, casi un 2% menos que el año anterior, correspondiendo esos descensos principalmente al trigo duro, a la cebada cervecera o de dos carreras y al centeno.

a) Trigo

Fue el cereal al que mayor extensión se le dedicó, sembrándose este año 547.863 Has, de las cuales el 88% fueron de trigo duro y el 12% restante de trigo blando, continuando así la tendencia a ir incrementándose el porcentaje del primero respecto al segundo.

GRAFICO Nº 1. TRIGO



Por provincias, y al igual que en años anteriores, Sevilla, con 204.864 Has, fue la primera productora (el 37% del total), seguida por Córdoba (24%) y Cádiz (18%), reuniendo las tres el 79% de todo el trigo sembrado en la región.

En España, se cultivaron 2.370.000 Has de trigo, el 23% de las cuales se encontraban en Andalucía.

b) Cebada

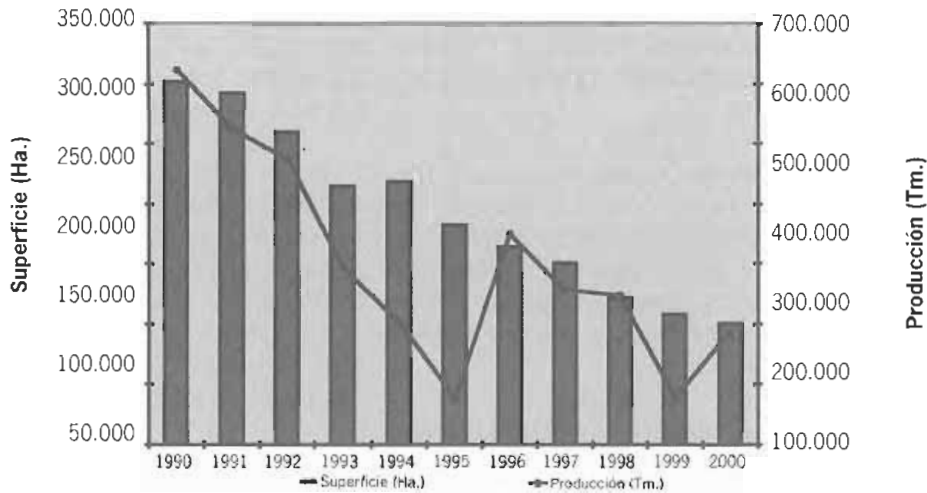
Se dedicaron a ella 100.447 Has, correspondiendo el 37% a variedades de 2 carreras (cervece-ra) y el resto a las de seis carreras (pienso). La superficie de este año fue un 7% inferior a la del año

anterior, un 35% más baja que la media sembrada en los últimos cuatro años y casi tres veces menor que la cultivada en 1990, siendo sustituida por el trigo o por el no laboreo (ayudas por retirada de tierras de la PAC).

Granada, con 47.945 Has (48%), fue con diferencia la provincia en la que más cebada se sembró, seguida por Almería (11%) y Córdoba (8%).

En España, la cebada es el cereal que más superficie ocupa, contabilizándose en este año 3.307.000 Has, de las que sólo el 3% correspondieron a Andalucía.

GRAFICO Nº 2. CEBADA

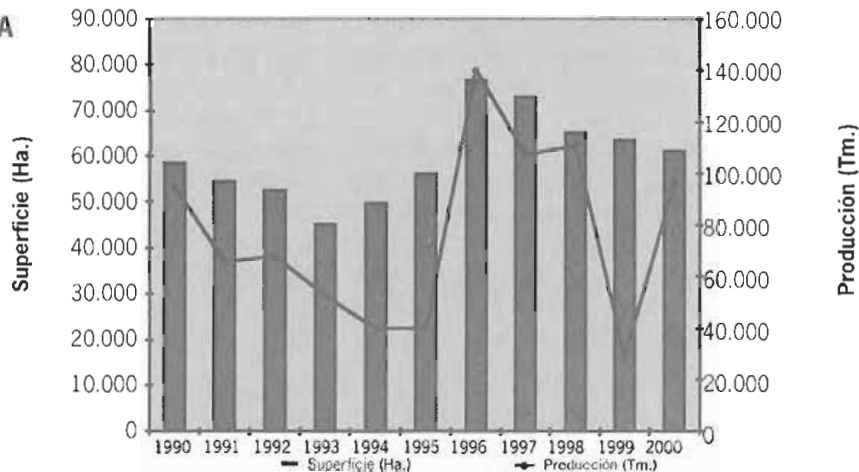


c) Avena

Se sembraron 61.082 Has, un 4% menos que en 1999 y un 8% menos que la media del último cuatrienio, siendo, no obstante esa cifra más o menos la media de lo sembrado en los últimos 10 años.

Granada, con 17.670 Has (29%), y Córdoba, con 15.210 Has (25%), fueron con bastante diferencia las dos provincias en las que más avena se cultivó, suponiendo la superficie andaluza el 14% de la española (427.000 Has).

GRAFICO Nº 3. AVENA



d) Triticale

Se estima que hubo sembradas 19.479 Has, un 30% más que el año anterior, pero un 12% menos que la media del último cuatrienio, siendo el 58% de todo el sembrado en España.

e) Centeno

La superficie dedicada al centeno fue tan solo de 398 Has, sembradas básicamente en la provincia de Granada, un 72% inferior a la del año anterior y un 80% menor que la media de los últimos cuatro años. Por tanto, este es otro cultivo también en clara recesión en Andalucía (en 1990 hubo alrededor de 4.000 Has).

Tras las lluvias caídas hacia mediados de Septiembre de 1999, el suelo adquirió el tempero idóneo para que se generalizaran las labores de preparación para las siembras.

Las precipitaciones de Octubre y Noviembre no impidieron, salvo en casos contados, efectuar la sementera, que se adelantó ligeramente respecto a un año normal, por el temor de los agricultores a que más adelante siguiera lloviendo, como ocurriera en los tres otoños precedentes y no se pudiera entrar en los campos.

La nascencia fue normal y la climatología de Diciembre favoreció el correcto desarrollo del sistema radicular de las plántulas, comenzando en Enero la aplicación de abonos nitrogenados en las zonas más adelantadas. Las bajas temperaturas de ese mes ralentizaron el desarrollo de los cultivos, problema que se subsanó cuando, en Febrero, subieron los termómetros, generalizándose entonces el encañado. La ausencia de lluvias desde mediados de Enero hizo que los campos empezaran a mostrar falta de agua, agravándose esta carencia en Marzo, cuando comenzó el espigado en campos en los que las plantas no tenían aún la altura suficiente.

A mediados de Marzo, las perspectivas eran pesimistas e incluso había agricultores que comenzaban a plantearse la siega de trigos blandos, cebadas y triticales para su henificación. No obstante, a partir de esas fechas, llegaron las lluvias que, aunque desigualmente repartidas, aliviaron mucho la situación, mostrando las siembras un aspecto sensiblemente

mejor que el que tenían el año anterior en primavera.

El agua caída en Abril y Mayo favoreció la proliferación de malas hierbas, que no acababan de secarse, y retrasó el inicio de las recolecciones. Además, con la humedad, se generalizaron las infecciones de oidio (*Erysiphe graminis*) y septoria (*Septoria tritici* y *S. Nodorum*), viéndose incluso en zonas puntuales problemas de roya (*Puccinia*).

Las primeras cosechadoras empezaron sus tareas a finales de Mayo, unas dos semanas más tarde de lo habitual, generalizándose las siegas en los primeros días de Junio, para acabar a mediados de Julio.

La producción de trigo fue de 1.376.153 Tm, cuatro veces superior a la del año anterior y un 28% mayor a la media del periodo 1995-1998, con unos rendimientos medios, variables de unas zonas a otras, y superiores a los 2.500 Kg/Has (en 1999, a consecuencia de la sequía, apenas se llegaron a cosechar de media 600 Kg/Has).

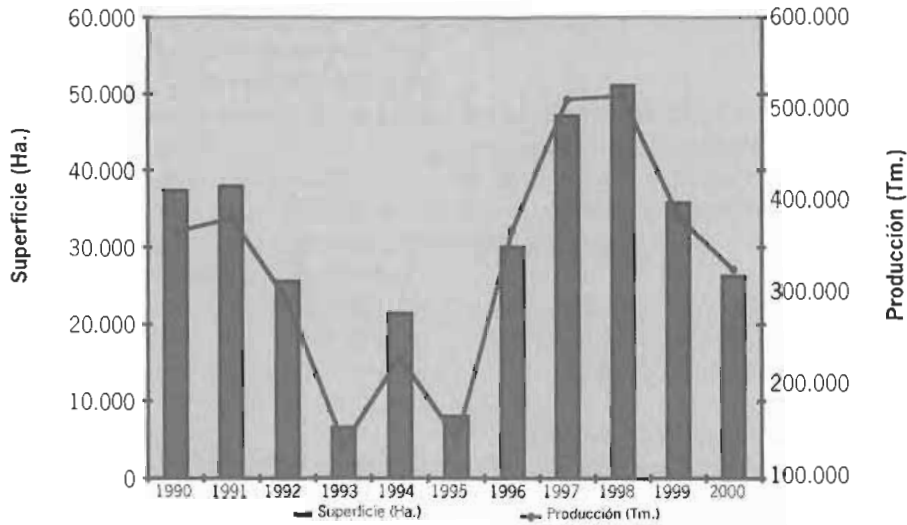
Por lo que se refiere a la cebada, la producción final fue de 185.960 Tm, más del doble que el año anterior, a pesar del descenso de superficie, consiguiéndose unos rendimientos medios superiores a los 1.800 Kg/Has. Por idénticos motivos, las producciones de avena y triticale fueron casi tres veces superiores a las del año precedente, con rendimientos muy por encima de los de 1999 (gráficos 1, 2 y 3).

De primavera**a) Maíz**

La superficie de maíz fue de 26.280 Has, un 27% inferior a la del año anterior y un 23% también más baja que la sembrada de media en los últimos cuatro años. Las posibles restricciones de agua que se vaticinaban, a causa del estado de los embalses en la época de siembra, fueron el principal motivo de este descenso.

En España, hubo 425.000 Has de maíz, suponiendo la superficie andaluza el 6% de ese total. Como en años anteriores, Sevilla, con 10.054 Has (38% del total) fue la provincia en la que más maíz se cultivó, seguida por la de Córdoba, con 5.978 Has (23%), y la de Cádiz, con 4.978 Has (19%), sumando entre las tres el 80% de todo el maíz sembrado en Andalucía.

GRAFICO Nº 4. MAIZ



En la última semana de Febrero-primeras de Marzo, se inició la siembra de este cultivo en las zonas más adelantadas de Sevilla y Córdoba, generalizándose después en el resto de Andalucía, salvo en las zonas más frías de Málaga, Granada y Jaén, donde no se siembra hasta finales de Abril.

A causa de la ausencia de lluvias de Marzo, fue preciso dar un riego de nascencia para favorecer la germinación de la semilla. Las precipitaciones que llegaron más adelante ahorraron, por el contrario, los siguientes riegos hasta finales de Mayo, retrasándose algo el ciclo del cultivo en relación a un año normal.

A mediados de Junio, se vieron los primeros penachos en las zonas más adelantadas. La polinización y formación de los granos fueron correctas, pero las altas temperaturas y los fuertes vientos de Levante del mes de Julio perjudicaron algo el llenado

de los mismos y favorecieron la aparición de ataques de araña roja.

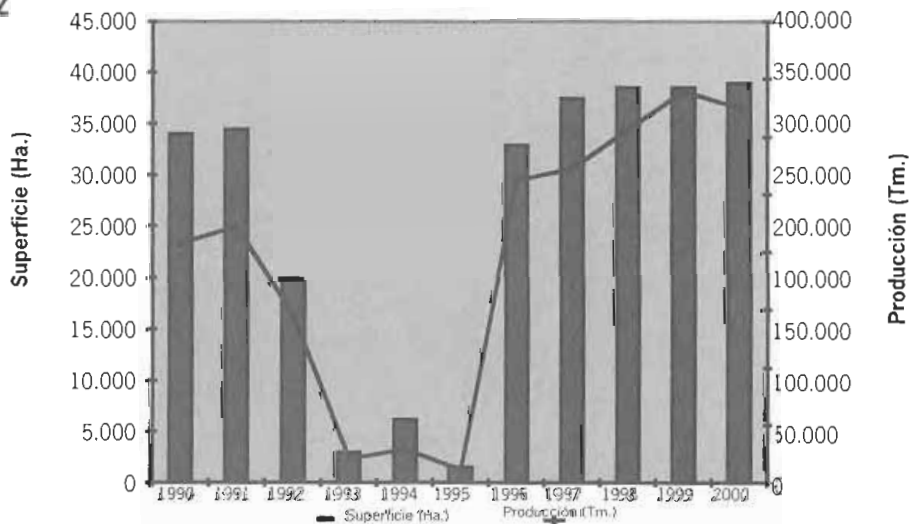
En la primera semana de Septiembre, comenzaron las recolecciones en algunos lugares, extendiéndose después al resto de la región, no finalizando en Granada hasta casi finales de Noviembre, al verse entorpecidas por las lluvias.

La producción total fue de 270.857 Tm, con unos rendimientos medios variables entre los 12.000 Kg/Has de Cádiz y los 6.500/7.000 Kg/Has de Jaén y Granada.

b) Arroz

La superficie sembrada fue de 38.952 Has, de las cuales el 93% se encontraba en la provincia de Sevilla y el 7% en la de Cádiz. En España hubo 115.000 Has, representando la extensión andaluza el 34% de éstas.

GRAFICO Nº 5. ARROZ



II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

Las principales variedades sembradas fueron la Puntal (77%), Taibonnet (16%), Marjal (3%) y Senia (2%).

En los meses de Febrero y Marzo, existió entre los productores la preocupación de las posibles limitaciones en las dotaciones de agua para el riego, a consecuencia del relativamente bajo nivel de reservas que había entonces en los embalses andaluces.

No obstante, y gracias a las lluvias de la primavera, la situación se normalizó y por ello comenzaron las siembras alrededor del 10 de Mayo.

Hacia mediados de Junio, los campos más adelantados estaban ya en fase de inicio del ahijado y, un mes más tarde, habían entrado en el de diferenciación de la panícula.

Los fuertes vientos de Levante, que soplaron muchos días de Julio, originaron daños al cultivo, sobre todo en la provincia de Cádiz.

Por otra parte, al comienzo de su ciclo, el arroz se vio afectado por las larvas de Quironómidos y por ataques de Efídridos (tijeretas).

Ya en Junio, hubo pequeños focos de rosquilla (*Spodoptera littoralis*) y, además, fue preciso tratar con herbicidas para controlar la Echinochloa y la proliferación de ciperáceas de hoja ancha y realizar controles para evitar la expansión de las algas.

Hacia finales de Julio y Agosto, se detectaron focos de pudenta (*Eusacortis* sp), fundamentalmente en la provincia de Sevilla, y se vieron rodales de pericularia (*Pericularia oryzae*), que fueron tratados para evitar su propagación.

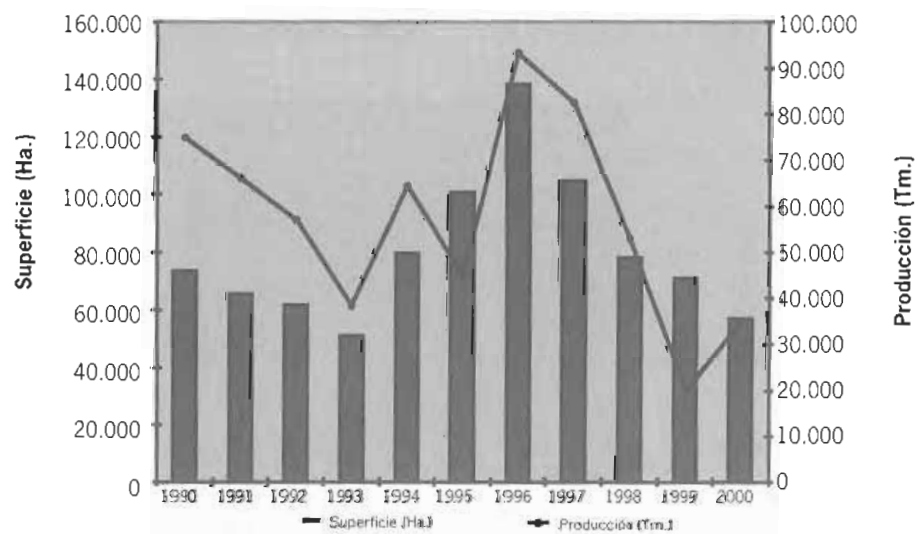
En Agosto, hubo algunos problemas por exceso de salinidad, en algunos lugares de la anterior provincia, pero el cultivo prosiguió su desarrollo, de manera que, a primeros de Septiembre, empezó la retirada del agua en los campos, comenzando las recolecciones a finales de dicho mes. Estas se llevaron a cabo a buen ritmo, para evitar el efecto perjudicial de las lluvias del otoño.

Los rendimientos medios de este año fueron de unos 8.350 Kg/Has, ligeramente inferiores a los del año anterior, debido al ya mencionado efecto perjudicial de los vientos de Levante y a las altas concentraciones de sodio que hubo en algunos momentos en el agua de riego.

1.2.2. Leguminosas grano

La superficie dedicada a este grupo de cultivos se estimó en 57.304 Has, lo que supuso un descenso de un 20% en relación al año anterior y un 46% si se compara la media de las sembradas en el último cuatrienio, afectando esta reducción a todas las especies, salvo a los guisantes secos.

GRAFICO Nº 6. LEGUMINOSAS GRANO



a) Garbanzo

Como viene siendo habitual, el garbanzo fue la leguminosa a la que más superficie se le dedicó en Andalucía, habiéndose sembrado este año 26.942 Has, un 14% menos que el año precedente y casi la mitad de lo que se sembraba hace diez años. En España, en esta campaña, se cultivaron unas 77.000 Has, por lo que la superficie andaluza supuso el 35% del total nacional.

La falta de agua que había cuando se aproximaban las fechas de siembra de esta leguminosa, hizo que muchos agricultores renunciaran a labrar los suelos y, con objeto de minimizar las pérdidas de humedad, se limitaron a controlar la vegetación espontánea con herbicidas para realizar a continuación una siembra directa.

Desde mediados de Febrero empezaron las siembras de garbanzos llamados "sirios" o de "galleta", para seguir en Marzo con las variedades tradicionales.

La llegada de las lluvias de primavera favoreció el nacimiento del cultivo en todas las zonas, pero en Abril, la excesiva humedad ambiental y del suelo, propició la aparición de brotes de rabia (*Ascochita rabiei*) y fusarium, siendo necesaria la realización de repetidos y cuidadosos tratamientos para prevenir estas enfermedades. No obstante, y a pesar de los mismos, en algunas zonas de Málaga, Córdoba y Huelva hubo daños de consideración.

La floración y posterior cuajado de los granos se vio perjudicada en muchos lugares por los vientos de Levante, por lo que los rendimientos finales fueron bajos y el calibre de los granos pequeño, consiguiéndose una producción de 16.270 Tm.

b) Veza

De veza para grano hubo sembradas 13.300 Has, un 32% menos que el año anterior, suponiendo el 8% de toda la sembrada en España. La producción fue de 6.946 Tm, casi el doble de la cosechada el año precedente, año en el que la sequía causó daños importantes.

c) Habas secas

Se contabilizaron 7.505 Has, un 8% menos que el año anterior y menos de la mitad de lo sembrado hace una década. Málaga, con el 33%, y Cádiz, con

el 22%, fueron las dos provincias en las que más habas secas se produjeron.

El cultivo tuvo en Febrero algunos problemas de falta de agua, pero las lluvias de primavera llegaron en general a tiempo, consiguiéndose unos rendimientos medios cercanos a los 900 Kg/Has, muy superiores a los del año anterior. En España, hubo esta campaña 13.000 Has, por lo que la superficie andaluza supuso alrededor del 58% de la nacional.

d) Yeros

En orden a la superficie sembrada la siguiente leguminosa en importancia son los yeros, de los que hubo sembradas 4.387 Has, encontrándose el 67% en la provincia de Granada y el 20% en la de Almería. Los rendimientos del cultivo fueron bajos, de unos 300 Kg/Has, al haber sufrido problemas por las lluvias de primavera.

e) Guisantes secos

La superficie de éstos aumentó un 56% en relación a 1999, estando la misma muy repartida entre las ocho provincias, consiguiéndose este año unos rendimientos medios de 800 Kg/Has.

f) Altramuces

De altramuces se sembraron 1.779 Has, que se localizaron en Huelva (82%), Córdoba (11%) y Sevilla (7%).

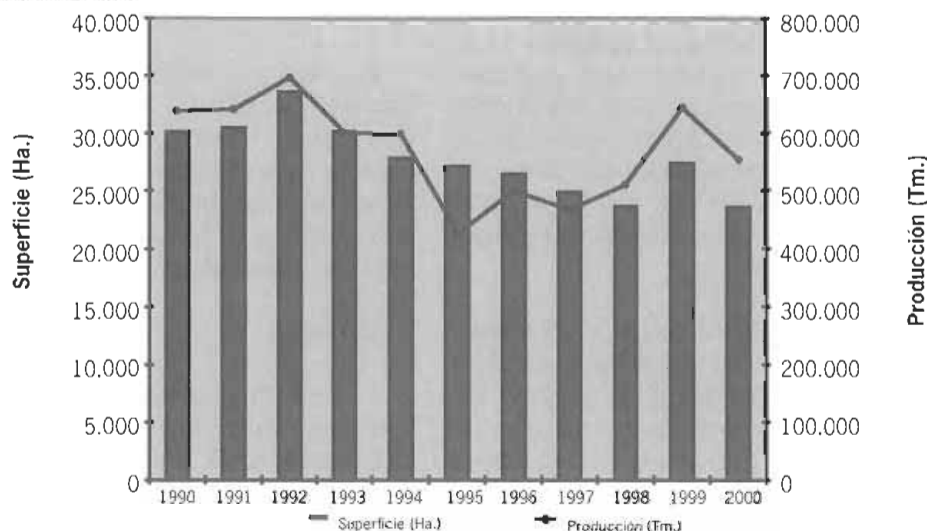
g) Otras

De judías secas hubo 365 Has y de lentejas 311, revistiendo ambos cultivos muy poca importancia en Andalucía.

1.2.3. Tubérculos para consumo humano**Patatas**

La superficie sembrada de patatas fue de 23.567 Has, un 14% inferior a la de 1999 y un 7% más baja que la media del último cuatrienio, siendo, por tanto, uno de los cultivos que ha ido perdiendo importancia en Andalucía a lo largo de la pasada década, pues en el año 1990 se sembraban alrededor de 30.000 Has. En España, esta campaña hubo 124.000 Has de patatas, suponiendo la superficie andaluza el 19% de ese total.

GRÁFICO Nº 7. PATATAS



Por provincias, Sevilla, con 5.478 Has (23%), siguió siendo la que más extensión dedicó a este cultivo, aunque ésta sufrió precisamente allí la bajada más significativa (el 45% respecto al año anterior). Le siguieron en importancia Granada (18%), Córdoba (15%) y Málaga (14%).

a) Patata extratemprana: Recolección entre el 15 de Enero y el 15 de Abril.

Esta campaña hubo 1.842 Has, localizadas, al igual que en años anteriores, sobre todo en las zonas costeras de Málaga, Granada y Cádiz.

Esta superficie fue un 11% inferior a la de 1999, pues en la época de las siembras las lluvias originaron algunos problemas.

Esta patata se siembra generalmente en acolchado y a veces con protección de tunelillo, utilizándose principalmente las variedades Claustar (41%), Spunta (28%), Red Pontiac (8%), Obelix y otras (22%).

Las bajas temperaturas de Enero retrasaron algo el ciclo de este cultivo, pero luego la situación se normalizó, comenzando las recolecciones a comienzos de Marzo y consiguiéndose una producción de 45.491 Tm, un 2% superior a la de 1999, gracias a los buenos rendimientos, siendo el 60% de toda la patata extratemprana producida en España.

b) Patata temprana: Recolección entre el 15 de Abril y el 15 de Junio.

Este año hubo sembradas 11.214 Has, un 26% menos que en 1999, debido principalmente a los

problemas de comercialización que hubo la campaña anterior. Sevilla fue la primera productora, pero también la provincia en la que más disminuyó la superficie en relación al año precedente, llegando a ser casi el 44% menos.

Las principales variedades utilizadas fueron la Claustar, Spunta, Baraka y Red- Pontiac.

El desarrollo del cultivo fue normal y, a finales de Febrero, comenzó en las zonas más adelantadas la formación de los paperos y, hacia mediados de Marzo, se generalizó la floración.

Al aparecer las lluvias en Marzo y Abril hubo que realizar tratamientos contra mildiu (*Phytophthora infestans*) y alternaria (*Alternaria solani*). La recolección se vio entorpecida por el agua, originándose en casos puntuales pudrición de tubérculos.

Los rendimientos fueron de unos 23.000 Kg/Has, recogiendo 258.213 Tm, el 48% de toda la patata temprana de España.

c) Patata de media estación: Recolección entre el 15 de Junio y el 15 de Septiembre.

Hubo 7.025 Has de este cultivo, un 23% más que el año anterior, concentrándose la superficie fundamentalmente en las provincias de Granada y Jaén.

Las siembras se realizaron en Marzo y hubo, al comienzo, algún problema de enfermedades a consecuencia de las lluvias, normalizándose después la situación y concentrándose las recolecciones en el

tiempo, de manera que, a finales de Julio, la campaña se daba por concluida.

Los rendimientos medios fueron muy aceptables, superiores a los 24.000 Kg/Has, y la producción de 168.877 Tm, el 11% de toda la patata de media estación sembrada en España, donde ésta es la de mayor importancia.

d) Patata tardía: Recolección entre el 15 de Septiembre y el 15 de Enero.

De ella se sembraron 3.486 Has, un 21% menos que el año precedente.

Las lluvias del otoño obligaron a realizar tratamientos preventivos contra *Phytophthora sp* y contra *Alternaria solani* y, más adelante, perjudicaron la recolección, ocasionado incluso la pudrición de los tubérculos en el suelo.

Los rendimientos medios fueron de 23.000 Kg/Has y la producción de 80.734 Tm, el 9% de toda la patata tardía recogida en España.

Batata y boniato

La superficie sembrada de batata fue de 641 Has, un 37% superior a la de los dos últimos años. Málaga, con 441 Has (69%), fue la provincia en la que más batata se cultivó.

Con unos rendimientos medios superiores a los 19.500 Kg/Has, la producción total fue de 12.606 Tm.

Por lo que respecta al boniato, se cultivaron 499 Has, casi el doble que el año anterior, estando el 97% de las mismas en la provincia de Cádiz.

Los rendimientos medios para este cultivo fueron de unos 25.000 Kg/Has y la producción de 12.332 Tm.

1.2.4. Cultivos industriales herbáceos

Azucareras

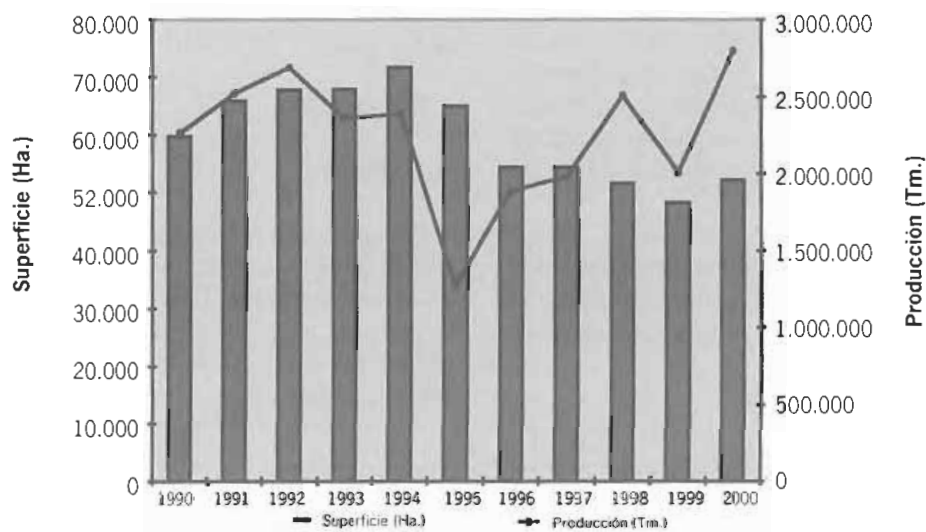
a) Remolacha azucarera

La superficie dedicada a este cultivo fue de 52.185 Has, un 8% superior a la de 1999 pero un 7% inferior a la media del último cuatrienio.

La remolacha cultivada en Andalucía es la denominada "de verano", es decir, variedades que se siembran en Octubre-Noviembre y se recogen a partir de Junio.

En España hubo 130.600 Has de remolacha de verano e invierno (sembrada en Mayo y recogida a partir de Noviembre), suponiendo la superficie andaluza el 40% de ese total. De remolacha de verano, a nivel nacional, se contabilizaron 57.000 Has, estando el 91% de las mismas en Andalucía.

GRAFICO Nº 8. REMOLACHA AZUCARERA



La provincia de Cádiz, con 24.796 Has (48%), fue la principal productora, con la peculiaridad de que el 78% del cultivo estuvo en secano o en campos a los que como mucho se les dio un riego de apoyo en casos excepcionales. En la provincia de Sevilla se sembraron 22.710 Has (44%).

Comenzaron las siembras en seco en la última semana de Septiembre, en Cádiz, para extenderse después al resto de Andalucía.

Las lluvias de Octubre interrumpieron esta labor en varias ocasiones, e incluso originaron pérdidas de semillas y plántulas recién germinadas, obligando a efectuar algunas resiembras. En Noviembre, se presentaron en Cádiz fuertes ataques de Prodenia, que, a causa de las precipitaciones, costó bastante controlar.

A finales de dicho mes, el cultivo estaba en fase de 2 hojas verdaderas y habían empezado las labores de castra y escarda manuales, que cada vez se realizan en menos fincas gracias a la utilización de semillas monogermen y de herbicidas de post-emergencia.

El desarrollo del cultivo en Diciembre y Enero fue correcto, alcanzando las raíces un buen tamaño, realizándose la aplicación de abonados nitrogenados. En esas fechas, se detectaron rodales de cercospora (*Cercospora beticola*) y presencia de cassida (*Cassida vitata*) y de *Lixus* sp.

A mediados de Febrero, y a consecuencia de la falta de lluvias y la subida de los termómetros, las plantas empezaron a sestear en los secanos y hubo que comenzar a regar en aquellos campos que disponían de sistemas de riego. Estas condiciones climatológicas frenaron el desarrollo de la cercospora, pero se vio un incremento en la actividad de los cleonus (*Conorrynchus medicus*), comenzando los tratamientos contra esa plaga.

La llegada de las lluvias de mediados de Marzo benefició mucho a este cultivo, que adquirió un magnífico aspecto, aunque se vio invadido de malas hierbas.

Alrededor del 25 de Mayo abrió sus puertas la primera fábrica azucarera en Cádiz, comenzando así las recolecciones, que en esos momentos fueron a ritmo lento, pues los agricultores esperaron a que subiera el índice polarimétrico.

Los rendimientos fueron este año superiores a los medios de las últimas campañas, superándose en el secano los 35.000 Kg/Has y en el regadío los 70.000 Kg/Has y no siendo raras las parcelas en las que se llegaron a obtener hasta 100.000 Kg/Has.

La producción fue de 2.796.292 Tm, un 40% superior a la del año anterior y un 47% mayor que la recogida de media en el último cuatrienio, a pesar del descenso en la superficie.

b) Caña de azúcar

La superficie cultivada de caña de azúcar fue de 1.062 Has, lo que supuso un descenso, en relación a 1999, del 17%, suponiendo la mitad de la que había hace una década. De ésta, el 58% se encontraba en la provincia de Granada y el 42% en la de Málaga, siendo precisamente en esta provincia donde más descendió el cultivo, porque las tierras que se dedicaban a éste fueron ocupadas por distintas infraestructuras públicas.

El 21 de Marzo se inició la zafra, siendo interrumpida en ocasiones a causa de las lluvias de primavera, que hicieron que esta labor se prolongara algo más de lo habitual.

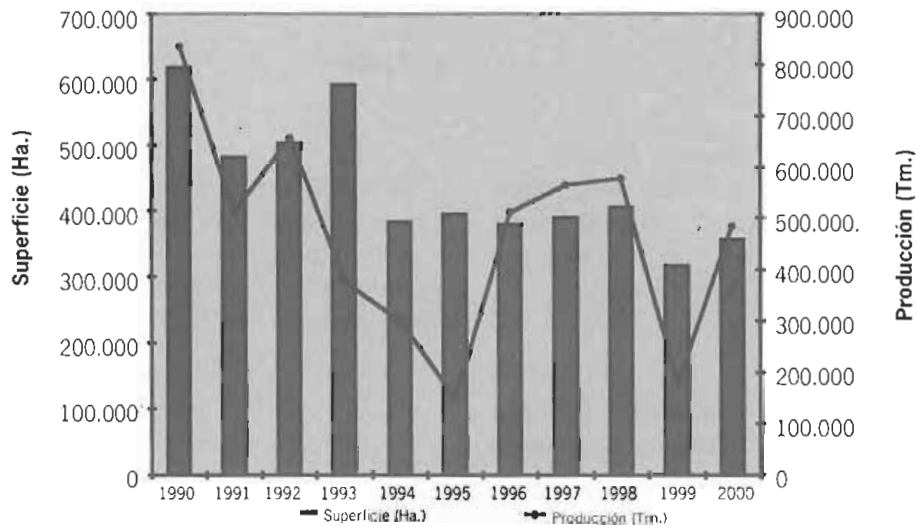
La producción fue de 105.938 Tm, que dieron lugar a 11.234 Tm de azúcar.

Oleaginosas

a) Girasol

Esta campaña hubo sembradas 355.875 Has de girasol, el 79% en secano y el 21% restante en regadío, siendo el total un 12% superior al del año anterior pero un 9% inferior a la media del último cuatrienio y entre un 30-40% menos que el que se sembraba hace diez años.

GRAFICO Nº 9. GIRASOL



En España hubo 841.000 Has de girasol, de las que el 42% estaban en Andalucía. Por provincias, Sevilla, con 190.639 Has (el 54%) fue, con mucha diferencia, la principal productora, seguida por Córdoba (20%) y Cádiz (13%), cultivándose en las tres el 87% de todo el girasol de Andalucía.

Desde los primeros días de Febrero comenzó la preparación de los suelos donde se iban a efectuar las siembras, iniciándose éstas en seco, produciéndose la nascencia de forma muy irregular, a causa de la falta de humedad del suelo y de los daños producidos por pájaros e insectos.

Ante la persistente falta de precipitaciones, muchos agricultores habían optado por no sembrar este cultivo y dedicar esas tierras a la retirada voluntaria, pero, después de las lluvias de Marzo, cambiaron su declaración, pues este año se amplió el plazo y sembraron con normalidad.

Las lluvias de primavera beneficiaron al cultivo, iniciándose la floración en los campos más adelantados sobre el 25 de Mayo, mostrando unas plantas vigorosas y unos capítulos de gran tamaño. Los campos se veían entonces invadidos de malas hierbas, incluso aquellos que habían sido tratados con un herbicida.

Los fuertes vientos de Levante, que soplaron desde mediados de Junio y durante todo el mes de Julio, perjudicaron al cultivo, provocando un secado rápido de las pipas y, con ello, la pérdida de bastantes kilos, sobre todo en las provincias de Sevilla y Cádiz.

Las recolecciones comenzaron en esas provincias sobre mediados de Julio, para extenderse después al resto de la región.

Los rendimientos fueron dispares de unas zonas a otras, y ligeramente inferiores a los esperados inicialmente, pero, en cualquier caso, superiores a la media y, desde luego, muy superiores a los alcanzados el año anterior, en que la sequía afectó mucho a este cultivo, consiguiéndose una media (secano + riego) de unos 1.300/1.400 Kg/Has, que dieron lugar a una producción de 483.947 Tm, el 57% de todo el girasol cultivado en España.

b) Colza

Esta campaña hubo en Andalucía 4.616 Has de colza, el 15% de toda la sembrada en España, localizándose en las provincias de Sevilla (42%), Córdoba (25%) y Huelva (20%). Estas supusieron un descenso en relación al año anterior del 49% y fueron un 84% menos que las sembradas de media en el último cuatrienio.

El cambio de normativa en la PAC para los cultivos oleaginosos y los relativamente bajos rendimientos conseguidos en los últimos años, bien a causa de la sequía (año 1999), bien por un exceso de lluvias (años 1996 y 1997), fueron básicamente los motivos del hecho arriba mencionado.

Las siembras se realizaron en los meses de Octubre - Noviembre y el desarrollo fue correcto, aunque las lluvias de la primavera retrasaron las

recolecciones y favorecieron la invasión del cultivo por las malas hierbas. Los rendimientos medios (secano + riego) fueron de 1.300 Kg/Has y la producción de 6.017 Tm.

c) Soja

Es otro cultivo en clara recesión en Andalucía, donde se sembraban unas 2.000 Has, no llegándose este año a las 200 Has. Los rendimientos medios fueron de unos 2.300 Kg/Has y la producción de 419 Tm, el 7% de la producida en España.

d) Lino oleaginoso

Se sembraron 715 Has, localizadas principalmente en las provincias de Córdoba (56%) y Sevilla

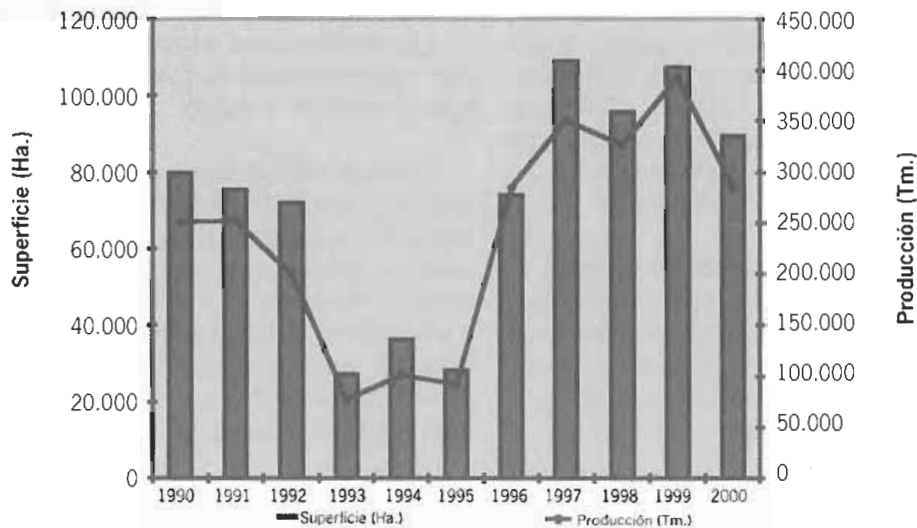
(32%). Los rendimientos medios fueron de unos 1.200 Kg/Has, consiguiéndose una producción de 843 Tm.

Textiles

a) Algodón

Se cultivaron 89.444 Has de algodón, el 99% de todo el sembrado en España. De ese total, el 95% se cultivó en regadío y el 5% restante en secano, fundamentalmente en la provincia de Cádiz y, algo menos, en la de Sevilla.

GRAFICO Nº 10. ALGODÓN



La superficie de este año fue un 17% inferior a la de 1999 y un 17% más alta que la media del periodo 1995 - 1998 (media en la que influyó mucho la bajada del año 1995 a causa de la fuerte sequía). Por provincias, Sevilla, con 56.404 Has (63%) fue la principal productora, seguida por Cádiz, con 15.662 Has (18%), Córdoba (11%), Jaén (8%) y Huelva (1%).

Alrededor del 20 de Febrero se iniciaron este año las siembras, con un cierto adelanto en relación a un año normal, pero prolongándose esta labor bastante, de manera que, a finales de Marzo, continuaban aún en algunos lugares de la provincia de Jaén.

Las persistentes lluvias de Abril y primeras semanas de Mayo y, sobre todo, las relativamente bajas temperaturas de esos momentos, dañaron al cultivo,

retrasando mucho su ciclo. Hubo parcelas en las que se llegó a producir la pérdida de las plántulas, teniendo que resembrar una superficie superior a la de un año normal. Estas resiembras se efectuaron en ocasiones después del 10 de Mayo, y con variedades de ciclo largo, lo que aún retrasó más al cultivo.

Hacia finales de Mayo, se procedió a la retirada de plásticos. En Junio, la llegada de las altas temperaturas y los días soleados incrementaron considerablemente el crecimiento de las plantas, a pesar de lo cual el cultivo mostraba una baja uniformidad y bastante retraso en relación a un año normal.

A finales de Julio, la floración era general en los campos más adelantados, mientras que los más atrasados estaban en fase de botones florales. En

estos meses, fue preciso, sobre todo en Cádiz, realizar tratamientos generalizados contra gardama (*Laphigma exigua*) y heliothis (*Helicoverpa armigera*). Además, hubo problemas de pulgón (*Aphis gossypii*), araña roja (*Tetranychus urticae*) y gusano rosado (*Platyedra gossypiella*). En algunos lugares, se presentaron problemas importantes de earias (*Earias insulana*), controlándose los ataques de vericillium gracias a las altas temperaturas del mes de Julio.

En Agosto, el cultivo vegetó normalmente, pues los días fueron calurosos y despejados, recuperándose algo del retraso que llevaba, de manera que el 25 de Septiembre se comenzó a desmotar.

Las lluvias que aparecieron a finales de ese mes no perjudicaron al cultivo, aunque en muchos casos obligaron a repetir la aplicación de defoliantes, con el consiguiente incremento de los costes del cultivo. No obstante, la campaña de recogida se llevó a cabo a un ritmo muy rápido, precisamente para evitar los problemas del agua, por lo que a finales del mes de Octubre ya se había recogido más del 90% de la cosecha de primera pasada y más del 50% de la segunda vuelta.

Los rendimientos fueron de media (secano + riego) de unos 3.100/3.200 Kg/Has, inferiores a los del año anterior, y la producción fue de 284.459 Tm, un 28% inferior a la de 1999.

b) Lino textil

La superficie de este cultivo se redujo mucho, sembrándose tan solo 129 Has, mientras que, en 1999, hubo en Andalucía 4.155 Has.

Otros Cultivos Industriales

a) Tabaco

Se sembraron 1.432,57 Has, casi todas en la provincia de Granada, como es habitual. Un año más descendió la superficie dedicada a este cultivo en Andalucía (un 1%), observándose como el mismo ha ido perdiendo importancia, pues hace una década se cultivaban unas 3.000 Has.

Los rendimientos medios fueron de unos 3.200 Kg/Has y la producción de 4.622 Tm, un 14% más que en 1999, año en el que la escasez y mala calidad del agua de riego motivó unos malos resultados para este cultivo.

b) Adormidera

Siguió siendo un cultivo "non food" que podía sembrarse en tierras de retirada y al que se le dedicaron 1.965 Has. De ellas, el 63% estaba en la provincia de Sevilla, el 21% en la de Córdoba, el 9% en la de Cádiz y el 7% en la de Málaga.

Los rendimientos fueron muy variables de unas zonas a otras, dependiendo mucho de la climatología, oscilando entre los 500 y los 1.000 Kg/Has.

En esta campaña, las lluvias de la primavera beneficiaron mucho el desarrollo de la adormidera, obteniéndose unos resultados superiores a los de un año normal.

c) Anís

Este año hubo 1.139 Has sembradas, un 12% más que en 1999. Málaga, con 639 Has, fue la provincia donde más anís se sembró, seguida por la de Cádiz (42%) y la de Córdoba (2%).

Con unos rendimientos medios en secano de unos 650 Kg/Has, la producción total fue de 837 Tm.

1.2.5. Cultivos forrajeros

El sector ganadero supone alrededor del 15-16% de la PFA andaluza, motivo por el cual los cultivos forrajeros tienen poca importancia en el conjunto de los andaluces.

Las tres especies forrajeras a las que más superficie se les dedica son las detalladas a continuación.

a) Veza para forraje

Esta campaña se sembraron 11.694 Has (90% en secano), lo que supuso un descenso del 30% en relación a 1999, siendo prácticamente la mitad de lo que se cultivaba hace una década.

Los rendimientos medios fueron de unos 10.000 Kg/Has, dando lugar a una producción de 124.789 Tm, un 16% más que el año anterior.

b) Alfalfa

La superficie estimada de alfalfa fue de 7.379 Has, un 20% menos que en 1999 y un 61% menos

que hace 10 años. En España, se contabilizaron 244.000 Has, suponiendo la superficie andaluza el 3% de la española.

En Granada, hubo 3.250 Has (44% del total), en Córdoba 1.035 Has (14%) y en Sevilla 908 Has (12%).

El rendimiento medio en verde fue de 56.000 Kg/Has y la producción de 413.248 Tm.

c) Maíz forrajero

Se cultivaron 3.193 Has, un 17% menos que en 1999 y un 61% menos que en la última década.

Granada fue la principal productora, contabilizándose en esa provincia 1.300 Has, el 41% del total.

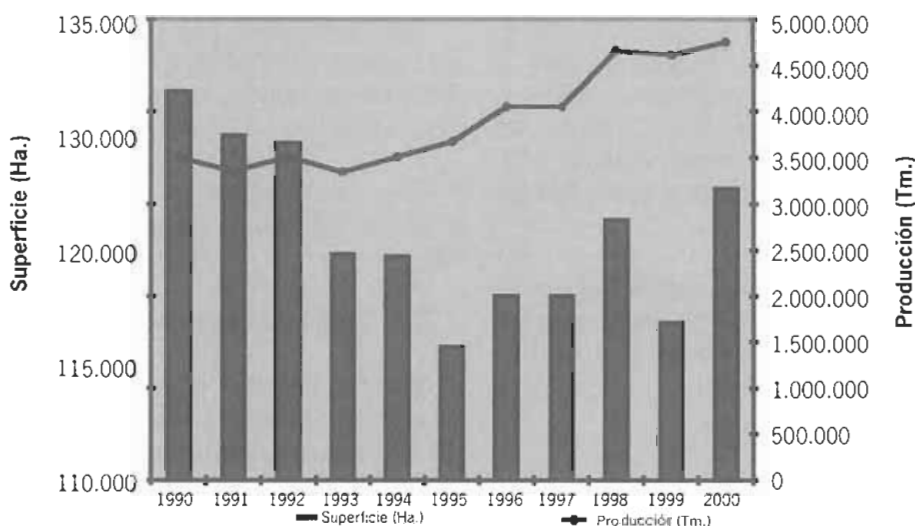
Los rendimientos medios fueron de 41.500/42.000 Kg/Has y la producción de 133.376 Tm, el 3% de todo el maíz forrajero producido en España.

1.2.6 Cultivos hortícolas

La superficie de hortalizas cultivada en Andalucía fue de 138.705 Has, un 9% más que en 1999 y la más alta de los últimos diez años.

A nivel provincial, Almería, con 48.992 Has (35% del total), siguió siendo con mucha diferencia la que contó con mayor superficie dedicada a este grupo de cultivos, seguida por Granada (15%), Cádiz (14%), Málaga (10%) y Huelva (8%).

GRAFICO Nº 11. CULTIVOS HORTÍCOLAS



a) Tomate

La hortaliza a la que más superficie se le dedicó fue el tomate, sembrándose este año 17.275 Has, un 7% más que en 1999, un 14% más que la media habida en el periodo 1995-1998 y hasta un 25% más que lo producido en la última década.

En España se cultivaron unas 61.000 Has, representando la superficie andaluza el 28% del total. El 46% del tomate de origen andaluz se recoge entre los meses de Enero y Mayo y se cultiva en invernadero, constituyendo el 64% de todo el que se produce a nivel nacional en esas fechas.

La producción total fue de 1.210.350 Tm, un 4% más que el año anterior, al haber descendido algo los rendimientos en relación al mismo, a consecuen-

cia de los problemas fitosanitarios aparecidos a lo largo de la campaña. Almería, con 8.075 Has (47% del total) fue la provincia en la que más tomate se cultivó, seguida por Cádiz (16%) y Málaga (14%).

Dentro de la extensión total, un 9% se destinó a tomate de conserva y se cultivó básicamente en las provincias de Sevilla (52%), Cádiz (40%) y Almería (8%).

Los rendimientos medios de este año fueron de 63.000 Kg/Has y la producción de 97.352 Tm.

b) Pimiento

Por la superficie cultivada, la siguiente hortaliza en importancia en esta campaña fue el pimiento, al que se dedicaron 12.400 Has, un 5% más que en 1999 y

un 31% más que hace diez años, suponiendo por otra parte el 52% de todo el pimiento cultivado en España. También fue en Almería donde más pimiento se sembró (69%), seguida por Cádiz (10%), consiguiéndose este año unos rendimientos medios de 49.000 Kg/Has y una producción de 607.513 Tm.

c) Lechuga

La tercera hortaliza este año fue la lechuga, cultivo que esta adquiriendo una importancia creciente en Andalucía, donde se siembran, junto a las variedades tradicionales, las tipo Iceberg y últimamente las del tipo "Little gen" o cogollos.

Hubo 11.283 Has, un 13% más que en 1999 y casi el doble que hace una década. Por provincias, también fue Almería la que más superficie le dedicó a este cultivo, llegándose a las 5.370 Has (48% del total), seguida por Granada (29%).

La producción total fue de 321.387 Tm, el 30% de toda la lechuga sembrada en España.

d) Melón

La superficie dedicada a éste fue de 11.160 Has, un 2% superior a la del año anterior pero un 26% menos que hace una década. Una vez más, Almería, con 5.926 Has, fue la principal productora (53%), seguida por Málaga (12%).

Los rendimientos medios fueron de unos 31.000 Kg/Has, consiguiéndose una producción de 344.689 Tm, el 34% de todo el melón cosechado en España.

e) Judía verde

Se sembraron 10.402 Has, un 4% más que el año precedente pero un 15% menos de lo que se cultivaba hace diez años. Almería, con 5.080 Has (49%), Granada, con 2.560 Has (25%), y Málaga, con 1.888 Has (18%) fueron las tres provincias de mayor producción, ocupando en los invernaderos de la costa una posición de cultivo "comodín" entre los de ciclo largo.

La producción fue de 168.973 Tm, el 58% de toda la judía verde producida en España.

f) Sandía

Es un cultivo que ha perdido algo de la importancia que tenía en Andalucía hace una década, cuando llegaron a sembrarse 17.000 Has, mientras

que esta campaña hubo 9.773 Has, es decir, un 43% menos. También fue Almería la provincia en la que más sandía se cultivó, con 5.828 Has (el 60%), estando el resto muy repartida entre las demás.

Por otra parte, el 41% de superficie sembrada lo fue al aire libre y el 49% se cultivó bajo invernadero.

Los rendimientos medios oscilaron entre los 37.300 Kg/Has del cultivo al aire libre y los 54.400 Kg/Has conseguidos en invernadero, siendo la producción total de 442.871 Tm, el 61% de toda la nacional.

g) Fresa

En esta campaña hubo 9.180 Has, un 8% más que en 1999 y hasta un 43% más que hace una década. El 95% de la superficie cultivada se encontraba en la provincia de Huelva, el 2% en la de Cádiz y el 1% en la de Sevilla. Hay que hacer notar que el incremento arriba mencionado se produjo en la primera provincia, pues en la segunda hubo una reducción de hasta un 53% en relación a 1999.

Desde primeros de Octubre comenzaron los trasplantes, coincidiendo con las lluvias del otoño, lo que obligó a efectuar cuidadosos tratamientos para prevenir la aparición de enfermedades criptogámicas.

Hacia mediados de Noviembre, empezaron a bajar las temperaturas y se colocaron con rapidez los arquillos y el plástico térmico de los microtúneles para proteger al cultivo del frío, desarrollándose el mismo sin problemas y comenzando en la primera quincena de Enero la recogida de los primeros frutos. En esas fechas, las bajas temperaturas dieron lugar a algunos problemas de polinización y, como consecuencia, a la aparición de frutos deformes. Por otra parte, con el frío hubo pocos problemas fitosanitarios, con el consiguiente ahorro en tratamientos, presentándose tan solo un elevado índice de heliothis que se controló sin problemas.

La campaña transcurría con un cierto retraso pero, cuando a mediados de Febrero subieron los termómetros, la situación se normalizó y fueron incrementándose las cantidades de fresa recogidas, que además eran de excelente calidad.

Las lluvias de Marzo y, sobre todo, las de Abril, perjudicaron al cultivo, al propiciar la aparición de enfermedades que hicieron perder calidad a la fruta y obligaron a comenzar los desvíos hacia la industria antes que en años normales.

En la primera quincena de Mayo, al persistir las adversas condiciones meteorológicas, se levantaron muchos campos bastante antes de lo habitual.

La producción total de fresa fue de 319.848 Tm, un 10% inferior a la recogida el año anterior, al ser los rendimientos de este año un 13% inferiores a los de 1999. En España, se produjeron unas 354.000 Tm, suponiendo la producción andaluza el 90% de las mismas.

h) Ajo

Siguiendo el orden marcado por la superficie ocupada, el siguiente cultivo en importancia fue el ajo. Esta campaña se sembraron en Andalucía 7.311 Has, un 2% más que en 1999 pero un 18% menos que en la década anterior.

Como viene siendo tradicional, Córdoba, con 3.175 Has (43%), fue la provincia en la que más ajos se cultivaron, seguida por Granada (28%).

Desde mediados de Octubre, comenzó la siembra de las variedades chinas (actualmente alrededor del 80% de las utilizadas) y, al cabo de un mes, se veían las siembras nacidas y mostrando un aspecto muy aceptable, sembrándose entonces las variedades blancas y moradas.

Los fríos de Diciembre y Enero paralizaron el desarrollo del cultivo, que retrasó algo su ciclo. Las lluvias de primavera propiciaron la aparición de enfermedades criptogámicas, por lo que fue preciso la realización de frecuentes tratamientos. Además, esas mismas precipitaciones retrasaron el inicio de las recolecciones en Mayo, aunque la situación se normalizó en cuanto dejó de llover.

La producción fue de 64.633 Tm, un 8% inferior a la del año anterior, a pesar de haberse sembrado más superficie, debido al descenso de los rendimientos, siendo aproximadamente el 35% de todos los ajos producidos en España.

i) Espárragos

En 1990, se contabilizaron 8.125 Has de espárragos en Andalucía, pero, a partir de entonces y debido principalmente a diversos problemas en la comercialización, se levantaron bastantes campos, llegando a descender la superficie cultivada hasta las 5.885 Has del año anterior. En esta campaña, gracias a la apertura de algunas fábricas conserveras nuevas, surgieron nuevas plantaciones, por lo

que la extensión alcanzó las 7.236 Has, un 23% más que en 1999.

Granada fue la provincia que más Has dedicó a este cultivo, con 3.060 (42% del total).

Comenzaron las recolecciones hacia mediados del mes de Febrero, coincidiendo con la subida de los termómetros, que favorecieron la emisión de turiones de buena calidad. La campaña se desarrolló con relativa normalidad, aunque las lluvias de la primavera interrumpieron en muchas ocasiones las labores de recogida.

Al final, los rendimientos fueron de 4.500 Kg/Has, superiores en un 13% a los del año anterior, dando lugar a una producción de 32.834 Tm, el 54% de todos los espárragos producidos en España.

j) Pepino

Un cultivo del que este año se sembró una extensión superior a las 5.000 Has (5220 Has). fue el del pepino, ubicado en su mayor parte en Almería (67%), Granada (11%) y Málaga (10%).

Los rendimientos medios fueron de unos 69.000 Kg/Has, llegándose en muchas ocasiones a los 80.000/85.000 Kg/Has y obteniéndose una producción de 359.938 Tm.

k) Calabacín

Se sembraron 4.734 Has, casi las mismas que el año anterior y un 22% más que la media del último cuatrienio, cultivándose el 21% al aire libre y el resto en invernadero.

Almería, con 3.751 Has (79% del total), fue la provincia en la que más calabacín se cultivó, prácticamente todo bajo invernadero. La producción total fue de 250.724 Tm.

l) Cebolla

Esta campaña hubo 4.410 Has, un 14% menos que el año anterior, siendo los descensos significativos, sobre todo, en Málaga y en Sevilla, y afectando mayoritariamente a la cebolla tipo "Babosa". Granada, fue la principal provincia productora, con el 29% de la superficie total, estando el resto muy repartida por las otras siete. Los rendimientos medios fueron de 36.500 Kg/Has y la producción de 161.314 Tm, el 16% de toda la española.

m) Zanahoria

A ésta se dedicaron 3.444 Has, un 7% más que en 1999 y hasta un 19% también más que la sembrada de media en el último cuatrienio, continuando la tendencia al alza observada en las últimas campañas. Cádiz, con 3.000 Has (87%), fue con una gran diferencia la provincia en la que más zanahoria se sembró, consiguiéndose allí unos rendimientos de hasta 65.000 Kg/Has. La producción total andaluza fue de 210.019 Tm, un 20% superior a la del año anterior.

n) Berenjena

De este cultivo se sembraron 2.510 Has, un 11% más que en 1999 y un 13% más que la media de los últimos cuatro años. Almería, con 1.115 Has (44%), fue la principal productora. Los rendimientos medios fueron de 43.600 Kg/Has, aunque en el cultivo bajo plástico se llegó a los 60.000 Kg/Has, consiguiéndose una producción total de 109.594 Tm.

o) Otras

Otras hortalizas cultivadas en Andalucía, aunque con menor importancia económica, fueron las alcachofas, la coliflor y las habas verdes. Además, en la provincia de Huelva, en la zona de producción de la fresa, se cultivaron alrededor de unas 500 Has de frambuesa, siendo la variedad más utilizada por el momento la Tula-Mix, que da unas buenas producciones de frutos de buen tamaño y color.

Las plagas que mayor incidencia tuvieron sobre estos cultivos fueron la mosca blanca (*Bemisia tabaci* y *T. vaporariorum*), los trips (*Frankliniella occidentalis*), los minadores (*Liriomyza* sp), la araña roja (*Tetranychus urticae*) y las orugas (*Spodoptera exigua* y *S. Litoralis*).

En cuanto a las enfermedades, las más frecuentes fueron el oidio (*Leveillula taurica*), la podredumbre (*Botrytis cinerea*), el mildiu (*Pseudoperonospora cubensis*) y, en menor medida, la esclerotinia (*Sclerotinia sclerotiorum*) y la erwinia carotonova. Los problemas principales, sin embargo, fueron los ocasionados por la aparición de infecciones de virus, entre los que cabe destacar el de la cuchara (T.Y.L.C.V.) y el del bronceado (T.S.W.V.)

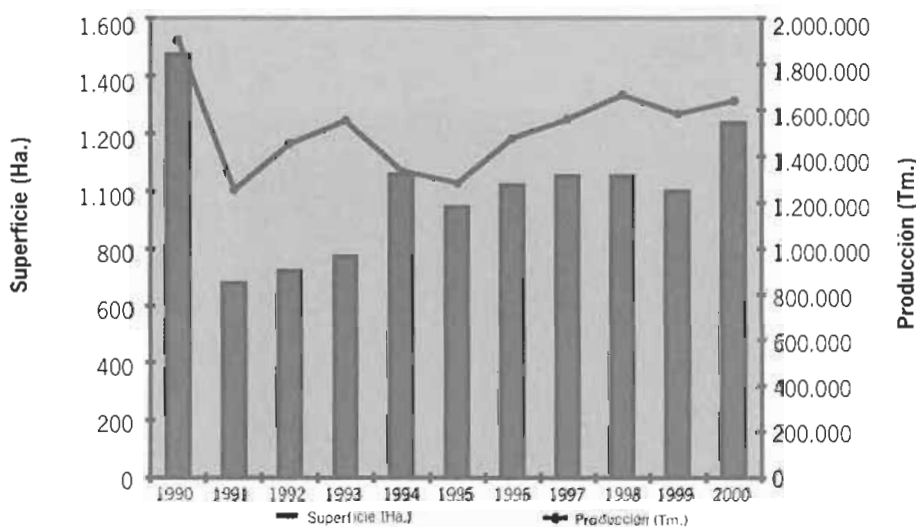
1.2.7. Flores y plantas ornamentales

Flor cortada

Se contabilizaron 1.150 Has dedicadas a la producción de flor cortada, lo que implicó un incremento de las mismas en relación a 1999 del 15%. En Andalucía, fue en 1990 cuando la superficie ocupada por estos cultivos fue mayor, alcanzándose las 1.474 Has. Después, se sucedieron tres años de grave crisis que hicieron que bajara la anterior, aunque más tarde fue recuperándose.

La provincia de Cádiz siguió siendo la principal productora de flor cortada, con 732 Has (64%), seguida por la de Sevilla (el 15%). El resto se repartió entre las otras seis provincias.

GRAFICO Nº 12. FLOR CORTADA



El miniclavel y el clavel fueron las especies más cultivadas del grupo de flor cortada en Andalucía, ocupando casi un 64% de la superficie destinada al anterior y suponiendo un 73% del número total de tallos producidos. Les siguieron en importancia el crisantemo (9%), la gypsophila, la paniculata (8%), el liliium (7%), la rosa (5%), los gladiolos (3%), el solidago (2%), la gerbera (1%) y otras especies (1%).

Esta campaña se inició muy pronto, efectuándose los trasplantes un poco antes de lo habitual. El resultado fue que, alrededor del 10 de Septiembre, ya había bastante flor para cortar, aunque se trataba de un producto de escasa calidad, continuando las elevadas producciones en Octubre y llegando a la fecha de Todos los Santos con un mercado sin problemas en la oferta (la flor además ya tenía una calidad muy aceptable).

Con las lluvias del otoño, fue preciso extremar la realización de tratamientos fungicidas para prevenir la aparición de enfermedades (alternaria, botrytis, royas, heterosporium y fusarium), debido a la elevada humedad que había en el interior de los invernaderos.

Las bajas temperaturas de Diciembre y Enero hicieron que se ralentizara la evolución de los cultivos y que se incrementaran los gastos de calefacción. Por ello, la producción que salió a los mercados en esas fechas fue algo inferior a lo normal, hecho que favoreció su comercialización. Por otra parte, la elevada oscilación térmica habida entre el día y la noche provocó en ocasiones algunos problemas de rotura de cáliz en los claveles y clavellinas, aunque sin llegar a ser nada grave.

En Febrero y Marzo, al subir las temperaturas, la producción se normalizó y se pudo cortar flor en cantidad.

En Abril y Mayo, las lluvias, bajas insolaciones y temperaturas inferiores a las normales, hicieron que bajaran de nuevo las cantidades de flores que se podían cortar. En definitiva, la campaña fue algo irregular, levantándose el cultivo en Mayo, ligeramente antes que en un año normal.

La producción total fue de 1.614.300 miles de unidades de tallos, un 2% superior a la del año anterior, a pesar de que como ya se ha comentado la superficie fuera un 15% mayor a la de 1999.

Plantas ornamentales

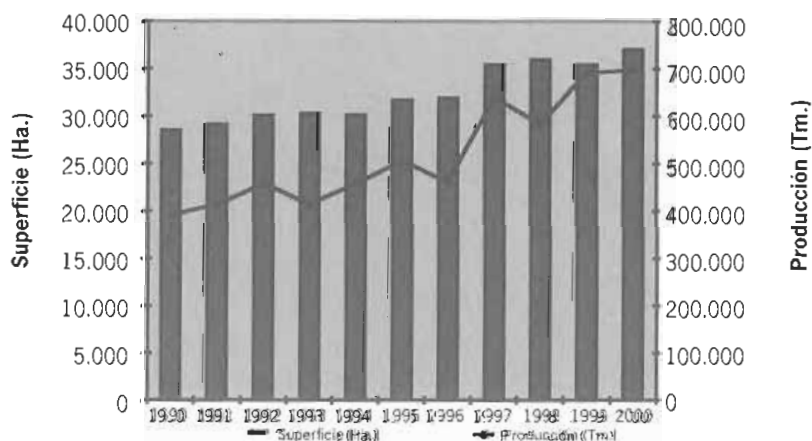
Este año hubo en Andalucía 486 Has dedicadas a su cultivo, un 9% más que en 1999 y hasta un 33% más que lo que hubo de media en el último cuatrienio. Málaga, con 180 Has (37%), fue la provincia con mayor producción, seguida por las de Sevilla (25%) y Almería (20%).

1.2.8. Citricos

a) Naranja dulce

Este año hubo en Andalucía 37.013 Has dedicadas a naranja dulce, lo que supuso un incremento del 5% respecto a 1999. La nueva extensión fue el resultado de la aparición de nuevas plantaciones (2.040 Has) y del arranque de otras (592 Has), muy viejas o con variedades obsoletas.

GRAFICO Nº 13. NARANJA DULCE



En 1990, había 28.517 Has de este cultivo y desde entonces no ha cesado de aumentar, sobre todo en las provincias de Sevilla, Huelva y Almería, convertidas en la actualidad en las principales productoras, con el 29%, 24% y 18% respectivamente. El resto correspondió a Málaga (14%), Córdoba (9%), Cádiz (4%) y Granada (2%).

Analizando la distribución varietal de la naranja dulce en Andalucía, se observa que el grupo navel (Navelina, Newhall, Washington Navel, etc) es aquél al que pertenecen la mayoría de las nuevas plantaciones y supone el 60% del total. El grupo de las blancas (Salustianas, Cadenera, Castellana, etc), ocupa el 19% de la superficie. El de las sanguinas cuenta sólo con 62 Has y presenta una tendencia a desaparecer. Finalmente, el de las tardías (Verna,

Valencia Late, etc) aumentó su representación este año, con 125 nuevas Has, llegando así a suponer el 21% del total.

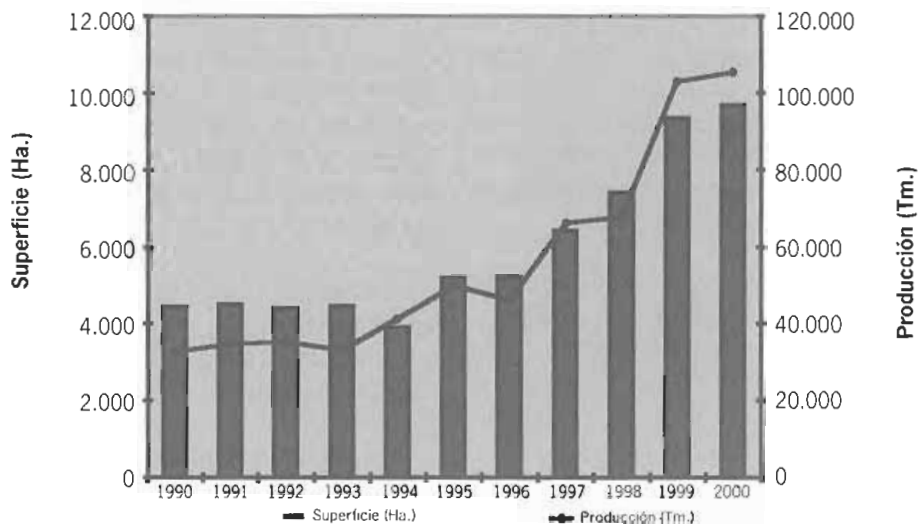
b) Mandarina

Se contabilizaron 9.682 Has dedicadas a esta fruta, lo que supone un incremento del 4% en relación al año anterior, respecto al cual se plantaron 636 nuevas Has y se arrancaron 57 Has.

La cifra actual es superior en más del doble a la existente en 1990.

Huelva, con 3.478 Has (36%), fue la provincia en la que más mandarinos había, seguida por las de Almería (26%), Málaga (16%) y Sevilla (14%).

GRAFICO Nº 14. MANDARINAS



En cuanto a la distribución varietal, en el grupo Satsumas (Clausellinas, Okitsu, Satsuma, etc) se contabilizaron 491 Has (5%). En el grupo Clementinas hubo 4.112 Has (43%), siendo el que mayor crecimiento experimentó este año. Por último, en el grupo de otras, donde se incluyen junto a otras variedades los híbridos Fortuna, Ortanique etc., hubo 5.079 Has (52%).

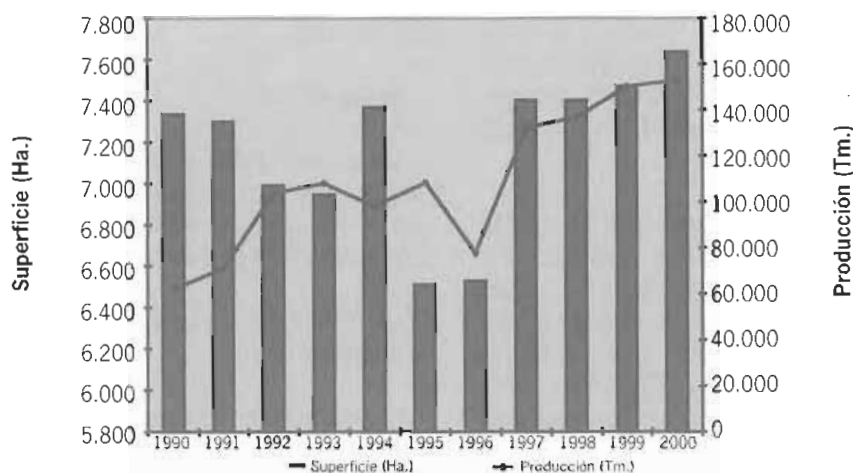
Málaga, con 5.995 Has (78%), fue la principal productora, seguida por Almería, con 1.435 (19%), encontrándose en ambas el 97% de todo el limón andaluz.

En cuanto a la distribución varietal, se estimó que el 55% fueron Verna, el 40% Mesero y Finos y el 5% de otras variedades.

c) Limón

La superficie dedicada a éste fue de 7.637 Has, un 2% superior a la del año anterior y un 4% mayor que la existente hace una década.

GRAFICO Nº 15. LIMÓN



d) Naranja amarga

La superficie de naranja amarga fue de 631 Has, habiéndose arrancado durante el año 20 Has, como ya es habitual desde hace unos años, durante los cuales este cultivo ha ido perdiendo peso en Andalucía. No obstante, gracias al incremento de la demanda por parte de las fábricas conserveras, se realizaron nuevas plantaciones (5 Has).

Prácticamente todas las plantaciones regulares se encuentran en la provincia de Sevilla, existiendo también un elevado número de árboles diseminados en parques, jardines y calles de municipios como planta ornamental.

e) Pomelo

Su extensión se estimó en 388 Has, siendo 14 Has de nueva plantación.

Esta se concentraba fundamentalmente en las provincias de Sevilla (36%) y Huelva (35%), estando la demás muy repartida por el resto de la región (excepto en la provincia de Jaén).

A mediados de Febrero, subieron las temperaturas y comenzó el nuevo ciclo, viéndose los primeros árboles florecidos hacia finales de ese mes y prolongándose esa fase según zonas hasta los últimos días de Marzo. La floración fue en todas las variedades muy abundante, regular y bien distribuida sobre el árbol. El cuajado fue correcto y algo adelantado en el tiempo en relación al año anterior.

En los meses de Abril y Mayo, el tiempo inestable y con cambios bruscos de temperatura de unos

días a otros provocó que muchos frutos cuajados se cayeran al suelo, comenzando así una purga natural, poco abundante pero constante, que no finalizó hasta los primeros días de Junio. En la segunda mitad de ese mes, cuando subieron mucho los termómetros, se volvió a producir una nueva caída fisiológica, afectando ésta a todas las variedades, pero, sobre todo, a las mandarinas Clementinas y a las de naranjas tardías.

Más adelante, la fruta evolucionó sin problemas, llegando a finales de Septiembre con un buen calibre y con las características propias de cada variedad muy bien marcadas.

La producción total de naranja dulce fue de 697.763 Tm, un 1% superior a la del año anterior y un 27% mayor que la recolectada de media en el último cuatrienio, debido básicamente a la entrada en producción de las nuevas plantaciones. En España, se recogieron unos 2.689.000 Tm, suponiendo la naranja andaluza el 26% de ellas.

De mandarinas se obtuvo una producción de 105.418 Tm, el 6% de toda las producidas a nivel nacional, siendo esa cifra un 3% mayor que la del año anterior y hasta un 83% superior a la media de los últimos cuatro años.

De limón hubo 152.908 Tm, un 2% más que en 1999 y hasta un 34% más que en el último cuatrienio, suponiendo el 17% del producido en España.

En cuanto a la producción de naranja amarga, se estima que hubo 15.635 Tm, un 35% más que el año anterior.

Las bajas temperaturas del invierno limitaron mucho la evolución de las plagas habituales, reduciéndose el número de tratamientos.

En Marzo, se vieron ataques de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) en los árboles que aún tenían fruta de la campaña anterior y, además, había presencia generalizada de pulgón (*Aphis gossypii*) y mosca blanca (*Aleurotrixus flocosus*).

A consecuencia de la elevada humedad ambiental del mes de Abril y primeros días de Mayo, hubo algunos problemas de aguado (*Phytophthora* sp).

Más adelante, continuaron los ataques de pulgón y se vieron niveles variables de ácaro rojo (*Panonychus citri*).

En Mayo, hubo problemas, sobre todo en Málaga, de polilla de la flor (*Prays citri*) y en toda Andalucía se trató contra la mosca blanca, el minador de los brotes (*Phyllocnistis citrella*), y Cotonet (*Planococcus citri*), piojo blanco (*Aspidiotus nerii*) y araña roja (*Tetranychus urticae*) y, a partir de Junio, se generalizaron además los tratamientos contra piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*).

1.2.9. Frutales no cítricos

De pepita

a) Manzana

La superficie de manzanas se estimó en 799 Ha, un 7% inferior a la de 1999 y hasta un 16% más baja que la habida de media en el último cuatrienio, manteniéndose la tendencia a la progresiva disminución de este cultivo en Andalucía.

El frío que hizo en invierno proporcionó a los árboles el suficiente número de horas-frío, por lo que los rendimientos fueron aceptables, cosechándose 14.011 Tm, el 2% de toda la manzana de mesa producida en España.

b) Peral

Por lo que se refiere a este frutal, hubo 1.205 Has, un 4% menos que el año anterior, estando localizadas principalmente en las provincias de Granada (37%) y Málaga (32%).

La producción fue de 21.362 Tm, suponiendo el 3% de toda la pera recogida esta campaña a nivel nacional.

c) Membrillero

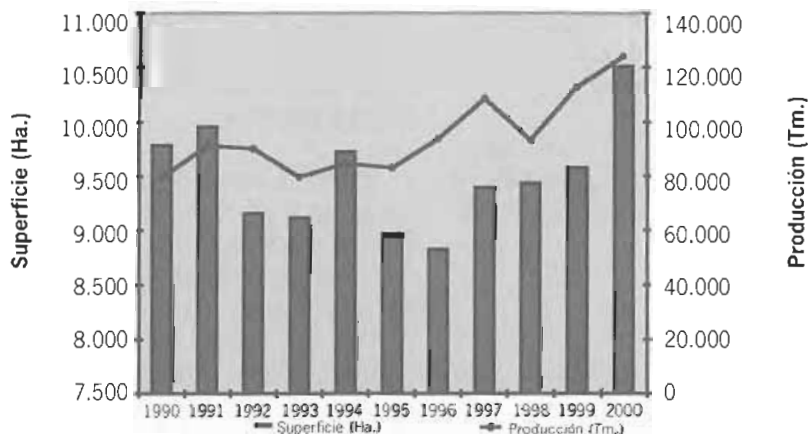
De él se contabilizaron 405 Ha, prácticamente las mismas que el año anterior, ubicadas básicamente en la provincia de Córdoba (65%), donde existen numerosas industrias transformadoras.

De hueso

a) Melocotonero y nectarino

Son los dos frutales de este grupo más importantes en Andalucía, de los que se estimó que hubo 10.511 Ha, un 10% más que en 1999. De esta cifra, aproximadamente el 55% eran plantaciones de melocotones y el 45% restante de nectarinas. Estas se encontraban principalmente en las provincias de Sevilla (61%), Huelva (15%), Granada (14%) y Córdoba (6%). En Granada, las plantaciones son antiguas y las variedades tardía o muy tardías mientras que, en las otras provincias, aquéllas son jóvenes y con variedades extratempranas o tempranas, destiniéndose con mucha frecuencia a la exportación.

GRAFICO Nº 16. MELOCOTÓN Y NECTARINA



Como ya se dijo anteriormente, se superaron las 700 horas de frío, cifra más que suficiente para todas las variedades de melocotones y nectarinas, incluso las más exigentes. Gracias a eso, y a las relativamente suaves temperaturas de Febrero, desde los primeros días de ese mes empezó la brotación, viéndose primero en las variedades extratempranas de Sevilla y Huelva, para extenderse después al resto.

A mediados de Marzo, ambos cultivos mostraban un considerable adelanto sobre un año normal, comenzando incluso en esas fechas el aclareo en algunos lugares. Por entonces, se veían ataques de pulgón (*Myzus persicae*), por lo que hubo que iniciar los tratamientos.

El descenso de las temperaturas que se produjo en los primeros días de Abril originó algunos daños en los melocotoneros de la provincia de Granada. Además, por entonces se produjeron algunas tormentas de granizo, que originaron daños en la provincia de Sevilla, afectando sobre todo a los nectarinos, a los que hubo que tratar con productos cicatrizantes.

Hacia el 20 de Abril, se empezaron a sacar las primeras partidas de melocotones y nectarinas extratempranas en las provincias de Sevilla y Málaga, para seguir después en las de Huelva y Córdoba, viéndose entorpecida la recolección en ocasiones por las lluvias, pero presentando la fruta buenos calibres y una calidad aceptable.

A pesar de la humedad de la primavera, los niveles de lepra (*Taphrina deformans*) y cribado (*Corineum beyerenkii*) se mantuvieron relativamente bajos, siendo preciso realizar algunos tratamientos preventivos contra oidio (*Sphaeroteca pannosa*) y monilia (*Monilia laxa* y *M. fuctigena*). En Mayo, cuando subieron las temperaturas, hubo ataques de araña roja (*Tetranychus urticae*), mosquito verde (*Empoasca* sp) y piojo de San José (*Quadraspidiotus perniciosus*).

La producción total fue de 65.373 Tm de melocotón y 58.946 Tm de nectarina, suponiendo la suma de ambas el 11% de todo lo producido en España.

b) Cerezo

Se estimó que hubo 3.626 Has, casi las mismas que el año anterior. Las provincias de Granada y

Jaén, con 1.700 Has cada una, reunían más del 94% de la superficie dedicada a este cultivo. Este ha crecido en los últimos años, de forma lenta pero constante, existiendo ahora un 44% más que en 1990.

Al igual que para los otros frutales del grupo, el número de horas frío fue suficiente, floreciendo los árboles sin problemas sobre el 20/25 de Marzo. Los frios de esos días causaron algunos daños al cultivo, y, más adelante, las lluvias de Abril y primeros días de Mayo originaron el rajado de los frutos, viéndose afectada sobre todo la variedad Burlat y, en menor medida, la Sumi. La producción final fue de 9.665 Tm, el 8% de toda la cereza producida a nivel nacional.

c) Ciruelo

La superficie de ciruelo fue de 2.111 Has, un 6% superior a la del año anterior y hasta un 36% mayor que la que había en 1990. Sevilla, con 696 Has, (33%), Huelva, con 429 Has (20%), y Jaén, con 388 (18%), eran las tres provincias en las que más superficie ocupaba este frutal.

El cultivo de las ciruelas sufrió este año las mismas vicisitudes ya reseñadas anteriormente para melocotones, nectarinas y cerezos, recogándose finalmente 21.878 Tm, el 14% de todas las recolectadas en España.

Frutos secos

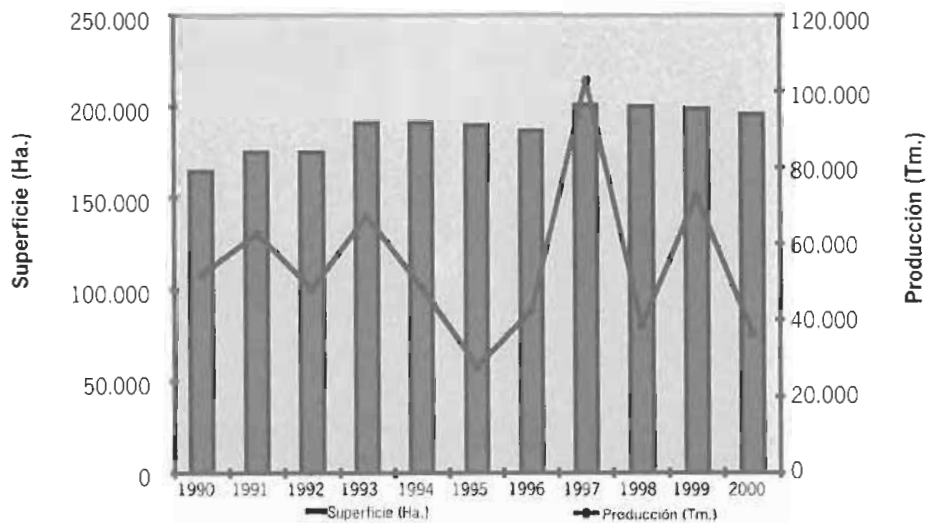
a) Almendro

Con 195.973 Has, es el frutal que más extensión ocupa en Andalucía, aunque ésta descendió este año un 2% en relación a 1999.

Se localizaba básicamente en la zona oriental de Andalucía, donde se encontraba el 96% de toda la superficie. Por provincias, Almería, con 89.644 Has (47%), fue la que mayor número de Has dedicó a este cultivo, seguida por Granada (34%), Málaga (12%) y Jaén (3%).

El frío de mes de Enero retrasó la floración, de manera que, en esas fechas, tan solo había comenzado la misma en el área costera de las provincias de Málaga y Granada. Cuando en Febrero subieron los termómetros, se extendió rápidamente la floración desde las zonas más templadas a las sierras de Granada y Jaén, acortándose esta fase más de lo que se preveía.

GRÁFICO Nº 17. ALMENDRO



El cuajado de los frutos fue correcto, de manera que, a finales de Marzo, se estaba ya en fase de fruto tierno en crecimiento. En esas fechas, se veían las primeras colonias de pulgones (*Hyalopterus pruni*), pero con incidencia en general baja, así como adultos invernantes de tigre (*Monostira unicostata*).

En los primeros días de Abril, se registraron en algunos puntos de las sierras del interior oriental temperaturas por debajo de los 0° C, que afectaron ligeramente a los almendros de esas zonas, aunque los daños no fueron, en ningún caso, importantes.

Las lluvias de la primavera, en cambio, beneficiaron bastante al cultivo, que pudo proseguir su ciclo, viéndose más tarde perjudicado por los calores del verano. En numerosas ocasiones, se vieron ataques de orugueta (*Aglaope infausta*), tigre (*Monostira unicostata*) y anarsia (*Anarsia lineatella*). Además, también hubo algunos problemas de mancha ocre (*Polistigma ocracerum*) y de monilia.

Hacia finales de Agosto, comenzó la recolección en muchas zonas, para generalizarse en Septiembre.

La producción fue de 36.610 Tm, un 49% inferior a la del año anterior y hasta un 31% más baja que la media de los últimos cuatro años. En España, se produjeron unas 223.000 Tm de almendra, constituyendo la producción andaluza el 17% de la nacional.

b) Nogal

La superficie ocupada por éste se estimó en 1.194 Has, localizadas básicamente en las provincias de Granada, Málaga y Jaén y la producción recogida ascendió a 1.429 Tm.

c) Castaño

En Andalucía, existen principalmente dos zonas productoras de castañas, ubicadas en las provincias de Málaga y Huelva. En la primera, se contabilizaron 3.658 Has y, en la segunda, 5.186 Has.

Se trata de un cultivo en regresión, debido fundamentalmente a la disminución de la productividad. El 90% de las explotaciones tienen menos de 5 Has, observándose que el interés por el cultivo y la superficie han subido algo en los últimos años en la provincia de Málaga y están en retroceso en la de Huelva.

En la primera se recogieron unas 4.500 Tm de castañas y unas 1.500 Tm en la segunda.

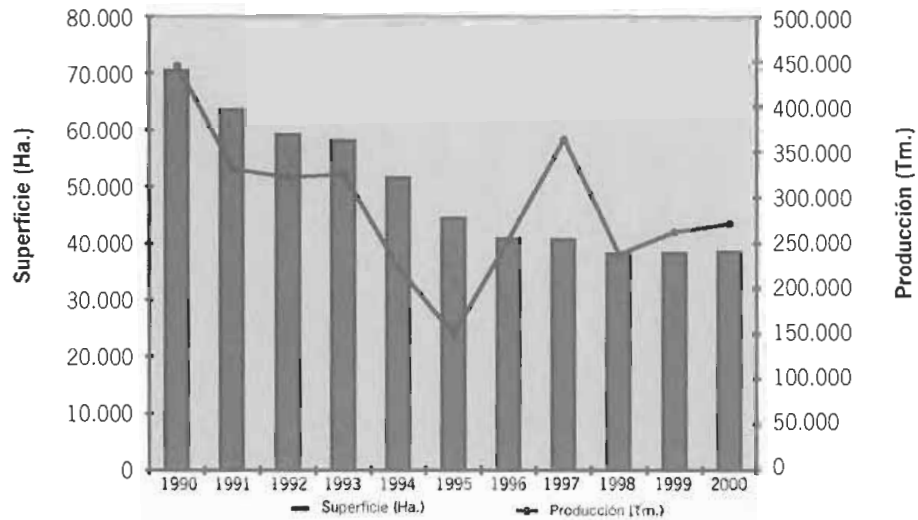
Cultivos subtropicales

En este apartado se hace referencia a los cultivos que se asientan básicamente en las comarcas costeras de las provincias de Málaga y Granada, que gozan de un clima subtropical, con unas 2.800/3.000 horas de sol al año, un periodo libre de heladas que sobrepasa los 350 días/año y una temperatura media anual entre los 17 y los 19° C. Además, existen pequeñas superficies en Almería, Cádiz y Huelva.

a) Aguacate

Las plantaciones de aguacates ocuparon una superficie de 8.045 Has, de las que el 60% estaba en la provincia de Málaga y el 31% en la de Granada.

GRAFICO Nº 18. AGUACATE



Desde primeros de Marzo comenzó la floración, con un ligero adelanto en relación a otros años gracias a las suaves temperaturas de ese mes, viéndose ya los frutos cuajados a finales del mismo.

A mediados de Mayo tuvo lugar, en Málaga, el aclareo natural de la fruta, para seguir después en las plantaciones más retrasadas de Granada. La cosecha de esta campaña se resintió algo por el hecho de haber dejado la fruta madura del año anterior más tiempo del normal, a consecuencia de los problemas de mercado que surgieron.

En la primera semana de Septiembre, se empezaron a coger aguacates Bacon y Fuertes, para seguir, en Octubre-Noviembre, con los Hass.

Se realizaron durante el año tratamientos contra la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) y contra la cochinilla piriforme (*Protopulvinaria piriformis*). Además, también se efectuaron algunos tratamientos preventivos contra aguado (*Phytophthora sp.*).

La producción fue de 58.571. Tm, un 4% inferior a la del año anterior, pero un 47% superior a la recogida de media en el último cuatrienio.

b) Chirimoyo

La superficie estimada de éste fue de 3.073 Has, estando el 85% de las mismas en la provincia de Granada y el 14% en la de Málaga.

A comienzos de Junio se inició la floración, efectuándose la polinización artificial, práctica que ya viene siendo habitual en los últimos años. La reco-

lección se inició en Septiembre, prolongándose la campaña hasta finales de Noviembre en algunos lugares y continuando algo más en otros, siendo frecuentes los tratamientos de parcheo contra la mosca de la fruta durante ese periodo. La producción total fue de 31.090 Tm, un 11% inferior a la del año anterior.

c) Níspero

La superficie de nísperos fue de 1.077 Has, de las cuales hubo 600 Has en Granada (56%) y 390 Has. en Málaga (36%). La floración de las variedades más tempranas (tipo Magdhal) tuvo lugar en Noviembre, viéndose los frutos ya cuajados a finales de dicho mes.

El frío de los meses de Diciembre y Enero retrasó algo el ciclo del cultivo, pero la subida posterior de los termómetros le favoreció, de manera que, a finales de Marzo, comenzó la recolección de la variedad Algeri.

Durante todo el invierno, se realizaron frecuentes tratamientos preventivos contra el moteado (*Fusicladium sp.*), por lo que las lluvias de la primavera, aunque entorpecieron las tareas de la recogida, apenas causaron problemas de enfermedades. La producción total fue de 11.461 Tm, un 20% menos que en 1999.

d) Mango

En lo que respecta a este cultivo, la superficie estimada fue de unas 800 Has, localizadas en las provincias de Málaga y Granada. Durante el año se

produjeron sobre este cultivo algunos problemas de bacteriosis, ceroplastes y oidio.

Otros Frutales

a) Higuera

Se contabilizan 2.528 Has, de las cuales el 56% se encontraba en la provincia de Granada, el 23% en la de Huelva, el 15% en la de Málaga y pequeñas superficies en el resto de las provincias. La producción de este año fue de 4.297 Tm.

b) Frambuesa

Se estimó que pudo haber unas 480 Has dedicadas a este cultivo, casi todas en la provincia de Huelva, utilizando los canales de comercialización de la fresa.

Se trata de un cultivo bajo invernadero de plástico (tipo túnel), obteniéndose unos rendimientos de unos 11.000/12.000 Kg/Has.

c) Caqui

En Andalucía, había unas 1.000 Has de caqui, localizadas principalmente en las provincias de Málaga, Granada y Jaén.

d) Granado

Su superficie se estimó en 234 Has, de las cuales 154 Has (66%) estaban en la provincia de Málaga.

1.2.10. Viñedo

a) Viñedo de uva de vinificación

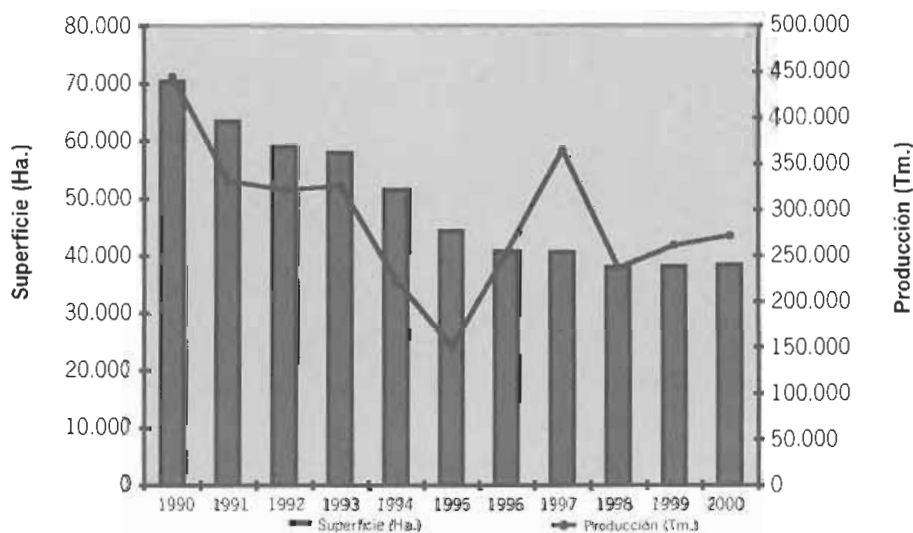
Según los últimos datos disponibles, en Andalucía había 38.455 Has dedicadas a la producción de uva con destino a la elaboración de vino. Por provincias, Cádiz, con 10.768 Has (28%), Córdoba, con 10.304 Has (27%), y Huelva, con 6.954 Has, (18%) eran las tres provincias en las que mayor presencia tenía este cultivo, coincidiendo con las zonas que acogen a las DOs Jerez-Xeres-Cherry, Manzanilla de Sanlúcar y Vinagre de Jerez; Montilla-Moriles; y Condado de Huelva respectivamente.

En Granada, había 5.213 Has (14%) y en casi todas ellas se producían vinos que utilizaban la mención "vinos de la tierra". En Málaga, se contabilizaban 2.479 Has, prácticamente todas ellas pertenecientes a las DOs Málaga y Sierras de Málaga y finalmente, en Almería, Sevilla y Jaén había superficies inferiores a las 1.000 Has.

La poda, que se inició en Noviembre, se vio interrumpida al principio por las lluvias, pero en Diciembre, al cesar las precipitaciones, ésta se aceleró, observándose que la cantidad de leña que se cortó fue inferior a la de un año normal, debido a la sequía de la primavera-verano de la campaña anterior.

En la primera semana de Marzo, se inició la brotación de las viñas en las zonas más adelantadas, colocándose en el Marco de Jerez las feromonas para el control de la polilla del racimo (*Lobesia botrana*), observarse, además, en algunas zonas, los primeros adultos de la generación invernante de altica (*Altica ampelophaga*).

GRÁFICO Nº 19. UVA DE VINIFICACIÓN



El agua caída en primavera benefició a las cepas y, más adelante, un fuerte pedrisco causó daños de diferente cuantía en Jerez, afectando de distinta forma a cerca de 500 Has.

Las heladas de los primeros días de Abril originaron daños de alguna consideración en unas 1.400 Has de viñedo de algunos municipios de la provincia de Córdoba.

La humedad originada por las lluvias de Abril y Mayo provocó fuertes ataques de mildiu (*Plasmopara viticola*) e infecciones de oidio (*Uncinula necator*), a pesar de los tratamientos preventivos que se realizaron. Este problema fue importante en la provincia de Huelva, afectando mucho a los rendimientos finales del cultivo.

En verano, hubo ataques de araña amarilla (*Tetranychus urticae*) y de polilla del racimo.

La vendimia comenzó en la última semana de Agosto-primeras de Septiembre, transcurriendo a buen ritmo gracias al tiempo seco y soleado, por lo que la calidad de la cosecha fue en general muy aceptable (con la excepción de las zonas más afectadas por el mildiu en Huelva).

Las lluvias de Octubre entorpecieron la vendimia en las provincias de Jaén y Granada.

La producción final fue de 271.332 Tm de uva, que dieron lugar a 1.623.902 Hl de vino más mosto, el 4% de todo el producido en España.

b) Viñedo de uva de mesa

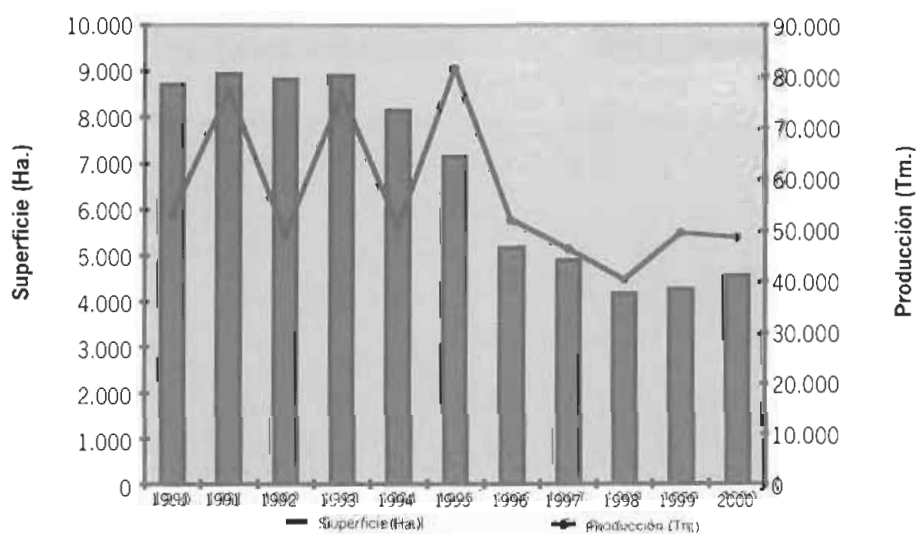
La superficie de viñedo para producir uva de mesa se estimó en 4.573 Has, de las cuales el 32% estaba en Sevilla, el 24% en Málaga, el 22% en Almería y el 15% en Huelva, no siendo apenas significativa la misma en el resto de las provincias.

El cultivo se desarrolló de igual forma que el de la uva para vinificación, viéndose muy afectado en la provincia de Huelva por los ataques de mildiu, que redujeron la producción en esa provincia en un 72% en relación a la cosecha del año anterior.

La producción total en Andalucía fue de 48.632 Tm, un 2% inferior a la de 1999 (en ese año influyó también negativamente la sequía) y un 12% más baja que la vendimiada de media en el último cuatrienio.

En España, se produjeron unas 350.000 Tm de uva de mesa, suponiendo la producción andaluza el 14% de esa cifra.

GRÁFICO Nº 20. UVA DE MESA



c) Viñedo de uva de pasificación

Se contabilizaron 2.953 Has de viñedo con esta dedicación, ubicadas en la provincia de Málaga, habiéndose producido 4.946 Tm de uva.

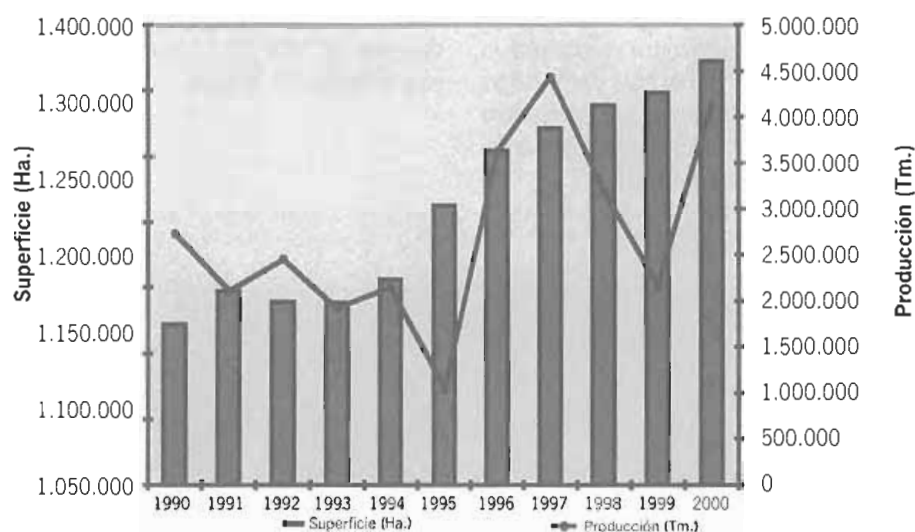
1.2.11. Olivar

a) Aceituna de almazara

La superficie dedicada esta campaña a la producción de aceituna con destino a la extracción de

aceite fue de 1.372.470 Has, de las cuales 1.136.225 Has, es decir, el 83% del total, se encontraban en secano, regándose el 17% restante.

Jaén, con 588.309 Has, era la principal productora (48%), seguida por Córdoba, con 342.005 Has (25%), Granada (13%), Málaga (8%), Sevilla (7%), Huelva (2%), Cádiz (1%) y Almería (1%).

GRÁFICO Nº 21. OLIVAR

A medida que fueron finalizando las tareas de recolección de la campaña anterior, empezaron las labores de poda y recogida del ramón, así como los tratamientos contra el repilo (*Spilotea oleagina*).

La falta de lluvias durante el invierno originó, en algunas zonas, un cierto estrés hídrico en los árboles, ocasionando una anormal caída de hojas y, además, retrasó el abonado.

Al subir las temperaturas en Marzo, el árbol comenzó a salir del letargo invernal con un adelanto de casi tres semanas en relación a un año normal, viéndose además muy beneficiado por las lluvias que cayeron en esas fechas.

La floración comenzó en las zonas más adelantadas a primeros de Abril, para irse después extendiendo por toda la región.

La elevada humedad ambiental de la primavera originó fuertes infecciones de repilo, viéndose también presencia generalizada de prays (*Prays oleae*)

y, en zonas puntuales, de glichodes (*Margaronia unionalis*) y euzophera (*Euzophera pinguis*), esta última sobre todo en la provincia de Jaén.

En general, el cuajado de los frutos fue correcto y, aunque los fuertes calores de Julio y Agosto provocaron la caída de aceituna al suelo, las cantidades no fueron importantes, comenzando los riegos en esas fechas en el olivar que disponía de agua.

Se produjo entonces la eclosión de huevos de cochinilla de la tizne (*Saissetia oleae*), pero los fuertes temperaturas del verano desecaron las larvas y se controló la plaga sin problemas.

A principios de Julio, hubo zonas en las que fue preciso comenzar con los tratamientos aéreos contra la mosca del olivo (*Bractocera oleae*), prolongándose los mismos hasta Septiembre-Octubre.

En Agosto, y, sobre todo, en Septiembre, el olivar acusaba algo la falta de agua y el fuerte calor del verano, siendo muy beneficiado por las lluvias del otoño.

La bajada de los termómetros, que tuvo lugar a comienzos de Octubre, aceleró el virado de color de las aceitunas, comenzando desde primeros de Noviembre la recolección en las zonas más adelantadas de Córdoba y Sevilla, para seguir después en el resto.

Las expectativas en esas fechas eran muy buenas, pero las fuertes y persistentes lluvias de los meses de Diciembre y Enero provocaron la interrupción continua de las tareas de recolección y, sobre todo, la caída de mucho fruto al suelo, complicando considerablemente esa fase del cultivo.

En muchos casos, y a pesar del incremento en los gastos de recogida, el agricultor separaba la aceituna caída al suelo de la del árbol, pero, otras veces, no se seguía esa práctica, lo que se tradujo en una pérdida progresiva de la calidad de los aceites a medida que avanzaba la campaña.

A finales de Enero, la recolección iba en todas las zonas bastante más retrasada que en un año normal, y además, debido a la elevada humedad ambiental, se veían fuertes infecciones de repilo en hojas.

La elevada cosecha y las lluvias prolongaron las tareas de recolección hasta bien entrado el mes de Febrero.

La producción total de aceituna fue de 4.128.256 Tm, casi el doble que la de 1999 (año en el que el cultivo se vio muy afectado por la sequía) y un 32% superior a la recogida de media en los últimos cuatro años. Esa aceituna dio lugar a la producción de 849.817 Tm de aceite, el 88% de todo el producido en España.

GRÁFICO Nº 22. ACEITE DE OLIVA

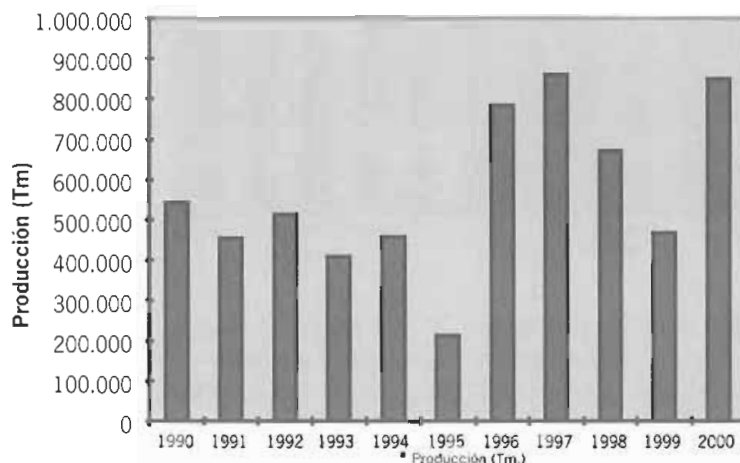
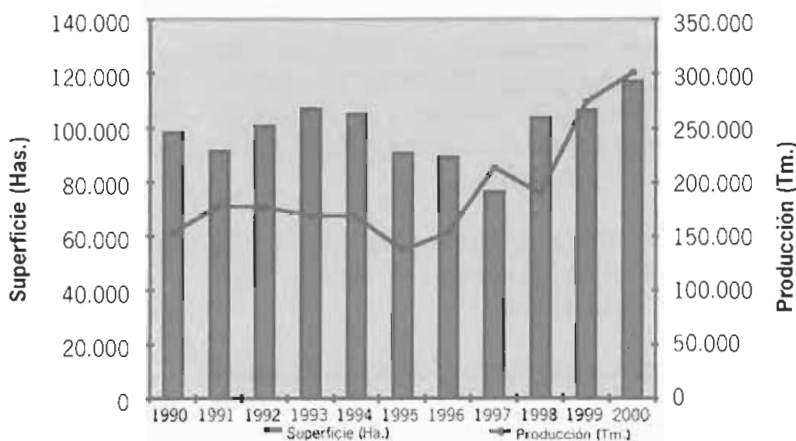


GRÁFICO Nº 23. OLIVAR DE MESA



b) Aceituna de mesa

La superficie de olivar que se destinó a la producción de aceituna de mesa fue de 117.230 Has, de las cuales el 87% estaban en la provincia de Sevilla, el 5% en Huelva, el 4% en Málaga y el 3% en Córdoba.

El desarrollo del cultivo fue similar al ya descrito para el olivar de almazara.

Debido a la falta de agua del verano y a los vientos de Levante, que soplaron muchos días de Agosto, a comienzos de Septiembre había mucha aceituna arrugada.

Se retrasó algo el inicio de la campaña, a la espera de que las lluvias paliaran ese problema, comenzando la misma sobre el 15 de Septiembre en Sevilla, para extenderse después al resto de la región.

Las lluvias de Octubre mejoraron mucho la calidad y, sobre todo, el calibre del fruto, afectando, sobre todo, a la variedad Hojiblanca, lo que hizo que se prolongara este año la campaña para ella.

La producción total fue de 301.252 Tm, un 10% superior a la del año anterior, suponiendo el 91% de toda la aceituna con destino al entamado producida en España.

CUADRO Nº 1. SUPERFICIES Y PRODUCCIONES AGRICOLAS EN ANDALUCIA EN EL AÑO 2000

CULTIVOS	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	(*)	2000	1999	Media 95-98	(*)	2.000	1.999	Media 95-98	% 99	Superficie % 95-98	% 99	Producción % 95-98
CEREALES												
Trigo total	9	547.863	555.292	535.590	9	1.376.153	338.342	1.072.930	-1,3	2,3	306,7	28,3
Trigo blando	9	64.252	74.199	129.739	9	172.041	61.061	255.354	-13,4	-50,5	181,8	-32,6
Trigo duro	9	483.611	481.093	405.852	9	1.204.112	277.281	817.576	0,5	19,2	334,3	47,3
Cebada total	9	100.447	108.215	154.872	9	185.960	77.542	232.295	-7,2	-35,1	139,8	-19,9
Cebada 2 carreras	9	36.946	42.616	62.023	9	74.331	38.771	112.348	-13,3	-40,4	91,7	-33,8
Cebada 6 carreras	9	63.501	65.599	92.849	9	111.629	39.060	119.947	-3,2	-31,6	185,8	-6,9
Avena	9	61.082	63.485	66.530	9	96.104	28.733	96.546	-3,8	-8,2	234,5	-0,5
Centeno	9	398	1.404	1.946	9	266	684	1.410	-71,7	-79,5	-61,1	-81,1
Triticale	10	19.479	15.000	22.098	10	45.305	16.285	42.968	29,9	-11,9	178,2	5,4
Arroz	9	38.952	38.494	27.192	11	325.444	338.931	209.699	1,2	43,3	-4,0	55,2
Maiz	11	26.280	35.783	34.064	11	270.857	339.329	340.048	-26,6	-22,9	-20,2	-20,3
Sorgo	12	1.184	1.640	2.300	12	4.807	7.153	10.789	-27,8	-48,5	-32,8	-55,4
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	365	650	645	11	440	854	838	-43,8	-43,4	-48,5	-47,5
Garbanzos	9	26.942	31.166	50.145	9	16.270	7.008	32.932	-13,6	-46,3	132,2	-50,6
Lentejas	9	311	538	896	9	151	200	414	-42,2	-65,3	-24,5	-63,5
Habas secas	9	7.505	8.170	7.059	9	6.555	5.305	6.356	-8,1	6,3	23,6	3,1
Guisantes secos	9	2.436	1.563	12.611	9	1.927	720	6.945	55,9	-80,7	167,6	-72,3
Veza	9	13.304	19.588	24.816	9	6.946	3.805	12.982	-32,1	-46,4	82,5	-46,5
Yeros	9	4.387	6.339	4.301	9	1.003	802	3.193	-30,8	2,0	25,1	-68,6
Altramuz dulce	9	1.779	3.111	5.048	9	1.588	1.183	4.452	-42,8	-64,8	34,2	-64,3
TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO												
Patata total	12	23.567	27.326	25.452	12	553.315	642.382	475.439	-13,8	-7,4	-13,9	16,4
Patata extratemprana	4	1.842	2.075	1.733	4	45.491	44.668	26.317	-11,2	6,3	1,8	72,9
Patata temprana	6	11.214	15.155	10.403	6	258.213	376.961	195.863	-26,0	7,8	-31,5	31,8
Patata media estación	9	7.025	5.706	8.739	9	168.877	137.199	182.960	23,1	-19,6	23,1	-7,7
Patata tardía	12	3.486	4.390	4.578	12	80.734	83.554	70.300	-20,6	-23,8	-3,4	14,8
CULTIVOS INDUSTRIALES HERBACEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	52.185	48.339	56.359	9	2.796.292	2.002.809	1.909.270	8,0	-7,4	39,6	46,5
Algodón (bruto)	11	89.444	107.417	76.546	12	284.459	392.680	263.977	-16,7	16,9	-27,6	7,8
Girasol	11	355.875	317.228	391.405	11	483.947	178.052	449.524	12,2	-9,1	171,8	7,7
Soja	11	185	891	781	11	419	1.836	1.287	-79,2	-76,3	-77,2	-67,4
Cártamo	11	82	25	33	11	195	25	69	228,0	148,0	680,0	184,4
Colza	9	4.616	9.020	28.697	9	6.017	9.135	17.861	-48,8	-83,9	-34,1	-66,3
Tabaco	9	1.433	1.461	1.924	11	4.622	4.074	5.170	-1,9	-25,5	13,5	-10,6
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	11	3.193	3.833	3.929	11	133.376	170.721	151.847	-16,7	-18,7	-21,9	-12,2
Alfalfa	11	7.379	9.195	10.137	11	413.248	545.608	508.107	-19,7	-27,2	-24,3	-18,7
Veza para forraje	11	11.694	16.731	20.003	11	124.789	107.771	143.326	-30,1	-41,5	15,8	-12,9

(Continúa)

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

CULTIVOS	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2000	1999	Media 95-98	(*)	2.000	1.999	Media 95-98	% 99	Superficie % 95-98	% 99	Producción % 95-98
HORTALIZAS												
Col total	11	1.492	1.694	1.938	11	46.800	57.376	63.701	-11,9	-23,0	-18,4	-26,5
Espárragos	7	7.236	5.885	6.143	7	32.834	23.506	25.322	23,0	17,8	39,7	29,7
Lechuga	11	11.283	10.025	7.426	11	321.387	279.193	205.024	12,5	51,9	15,1	56,8
Sandía	11	9.773	9.360	10.998	11	442.871	427.421	439.656	4,4	-11,1	3,6	0,7
Melón	11	11.160	10.949	11.939	11	344.689	356.787	351.050	1,9	-6,5	-3,4	-1,8
Calabacín total	8	4.734	4.721	3.880	8	250.724	261.763	222.149	0,3	22,0	-4,2	12,9
Calabacín protegido	1	3.735	3.860	3.095	6	209.021	223.714	199.223	-3,2	20,7	-6,6	4,9
Calabacín aire libre	8	999	861	785	8	41.703	38.049	22.927	16,0	27,3	9,6	81,9
Pepino total	8	5.220	4.561	4.164	8	359.938	329.605	316.321	14,4	25,4	9,2	13,8
Pepino protegido	1	4.372	3.734	3.292	4	333.332	303.640	291.820	17,1	32,8	9,8	14,2
Pepino aire libre	8	848	827	872	8	26.606	25.965	24.501	2,5	-2,7	2,5	8,6
Berenjena total	8	2.510	2.264	2.224	8	109.594	101.350	93.809	10,9	12,9	8,1	16,8
Berenjena aire libre	8	1.237	1.087	1.019	8	34.119	30.302	25.227	13,8	21,4	12,6	35,2
Berenjena protegida	1	1.273	1.177	1.204	4	75.475	71.048	68.582	8,2	5,7	6,2	10,1
Tomate total	12	17.275	16.142	15.104	12	1.210.350	1.158.840	1.019.335	7,0	14,4	4,4	18,7
Tomate enero-mayo	5	7.997	7.085	5.501	9	589.534	628.125	447.013	12,9	45,4	-6,1	31,9
Tomate jun-sept. (incluye t. conserva)	9	6.068	6.276	6.095	9	321.110	332.648	273.578	-3,3	-0,4	-3,5	17,4
Tomate octubre-diciembre	12	3.210	2.781	3.509	12	299.706	198.067	298.753	15,4	-8,5	51,3	0,3
Tomate conserva	9	1.545	2.000	1.252	11	97.352	151.230	54.211	-22,8	23,4	-35,6	79,6
Pimiento	11	12.400	11.837	10.813	11	607.513	583.375	526.439	4,8	14,7	4,1	15,4
Fresa y Fresón	8	9.180	8.825	6.934	8	319.848	354.975	248.909	4,0	32,4	-9,9	28,5
Alcachofa	6	2.079	1.718	2.046	6	28.265	22.735	21.872	21,0	1,6	24,3	29,2
Coliflor	5	1.401	1.259	1.434	5	40.637	32.124	36.333	11,3	-2,3	26,5	11,8
Ajo	8	7.311	7.156	7.624	8	64.633	70.148	66.548	2,2	-4,1	-7,9	-2,9
Cebolla total	11	4.410	5.105	4.477	11	161.314	176.854	149.937	-13,6	-1,5	-8,8	7,6
Cebolla babosa	8	744	1.265	984	8	22.345	40.236	29.228	-41,2	-24,4	-44,5	-23,5
Cebolla grano y medio grano	7	2.928	3.018	2.764	9	117.338	110.171	99.292	-3,0	5,9	6,5	18,2
Otras cebollas	11	738	822	729	11	21.631	26.447	21.418	-10,2	1,2	-18,2	1,0
Zanahoria	6	3.444	3.212	2.904	6	210.019	175.650	142.365	7,2	18,6	19,6	47,5
Judías verdes	5	10.402	9.971	9.692	5	168.973	169.431	122.650	4,3	7,3	-0,3	37,8
Guisantes verdes	6	683	716	973	6	6.546	5.834	8.225	-4,6	-29,8	12,2	-20,4
Habas verdes	6	3.816	3.132	3.577	6	27.372	26.083	25.715	21,8	6,7	4,9	6,4
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES												
Flor cortada (miles de unidades)	3	1.150	999	1.016	5	1.614.300	1.584.672	1.496.079	15,1	13,2	1,9	7,9
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	486	445	366	4	48.206	46.010	73.156	9,2	32,9	4,8	-34,1
CITRICOS												
Naranja dulce	12	37.013	35.402	33.751	11	697.763	692.041	547.728	4,6	4,9	0,8	27,4
Mandarino	12	9.682	9.348	6.055	11	105.418	102.880	57.537	3,6	54,4	2,5	83,2
Limonero	12	7.637	7.469	6.973	11	152.908	150.442	113.906	2,2	7,1	1,6	34,2
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano	12	799	863	1.021	11	14.011	15.153	17.161	-7,4	-15,5	-7,5	-18,4
Peral	12	1.205	1.255	1.215	11	21.362	23.528	15.919	-4,0	3,3	-9,2	34,2
Níspero	12	1.077	1.093	1.173	6	11.461	11.492	12.653	-1,5	-6,8	-0,3	-9,4
Albaricoquero	12	205	444	356	11	2.343	2.923	3.234	-53,8	24,7	-19,8	-27,6
Cerezo y guindo	12	3.626	3.740	3.623	11	9.665	9.357	8.258	-3,0	3,2	3,3	17,0
Melocotón total	12	10.511	9.578	9.154	11	124.319	112.751	94.627	9,7	4,6	10,3	31,4
Melocotón	12	5.736	5.236	5.884	11	65.373	61.640	55.583	9,5	-11,0	6,1	17,6
Nectarina	12	4.775	4.342	3.270	11	58.946	51.111	39.044	10,0	32,8	15,3	51,0
Ciruelo	12	2.111	1.988	2.052	11	21.878	21.352	20.565	6,2	-3,1	2,5	6,4
Chirimoyo	12	3.073	3.056	3.030	11	31.090	34.733	29.590	0,6	0,9	-10,5	5,1
Aguacate	12	8.045	7.318	7.623	11	58.571	60.851	39.969	9,9	-4,0	-3,7	46,5
Almendro	12	195.973	199.008	194.206	11	36.610	72.323	52.834	-1,5	2,5	-49,4	-30,7

(Continúa)

CULTIVOS	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2000	1999	Media 95-98	(*)	2.000	1.999	Media 95-98	% 99	Superficie % 95-98	% 99	Producción % 95-98
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa	12	117.230	106.562	83.221	11	301.252	274.150	171.965	10,0	28,0	9,9	75,2
Olivar aceituna almazara	12	1.372.470	1.348.028	1.300.077	12	4.128.256	2.158.298	3.117.584	1,8	3,7	91,3	32,4
Aceite de oliva					12	849.817	467.704	644.345			81,7	31,9
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa	12	4.573	4.274	5.486	11	48.632	49.531	55.371	7,0	-22,1	-1,8	-12,2
Viñedo uva vinificación	12	38.455	38.200	41.565	11	271.332	261.769	250.273	0,7	-8,1	3,7	8,4
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.623.902	1.698.842	1.714.004			-4,4	-5,3
CULTIVOS INDUSTRIALES LEÑOSOS												
Alcaparra	12	3.793	3.885	4.250	4	538	613	765	-2,4	-10,7	-12,2	-29,7

(*) Último mes del que se tienen datos.
 1999: cifras definitivas.
 2000: cifras provisionales.

2. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS

2.1. PRODUCTOS AGRÍCOLAS

2.1.1. CEREALES

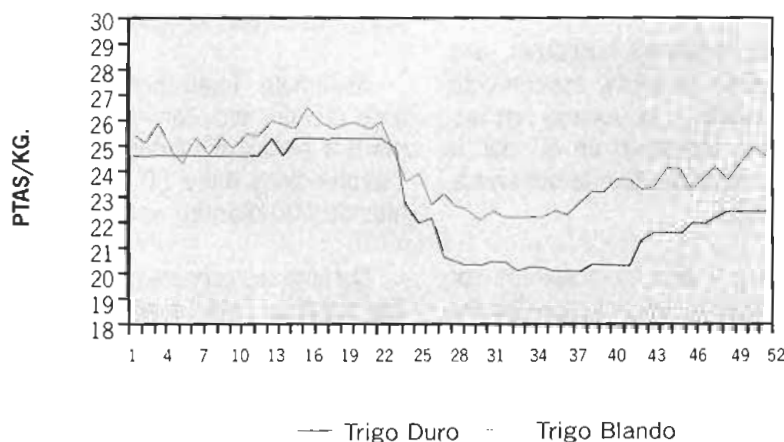
De invierno

Comenzó el año con precios similares a los que finalizó 1999, manteniéndose los trigos entre 25 y 27 ptas/kg hasta el inicio de la recolección, momento en el que se produjo un descenso muy acusado, llegando el trigo duro a cotizar por debajo de 20 ptas/kg.

Esta situación se mantuvo hasta bien entrado el mes de Octubre, momento en el cual se produjo una ligera recuperación del precio, finalizando el año con valores de 22 ptas/kg para el trigo duro y 25 para el blando.

En resumen, se puede afirmar que los precios se movieron en valores inferiores a los del año anterior, con una bajada entorno al 10%.

GRAFICO Nº 24. TRIGO



De primavera

Este grupo de cultivos se mantuvo en las cotizaciones de la campaña anterior, si bien con algunas oscilaciones a lo largo de la temporada. Así, el arroz se movió entre 47 y 49 ptas/kg, el maíz alrededor de 22 ptas/kg y el sorgo de 24 ptas/kg.

2.1.2. Leguminosas

Se mantuvieron estables en sus precios, salvo ligeras oscilaciones a lo largo del año, con lo cual se consolidó, durante éste, la subida del 17% que experimentaron durante 1999.

2.1.3. Tubérculos para consumo humano

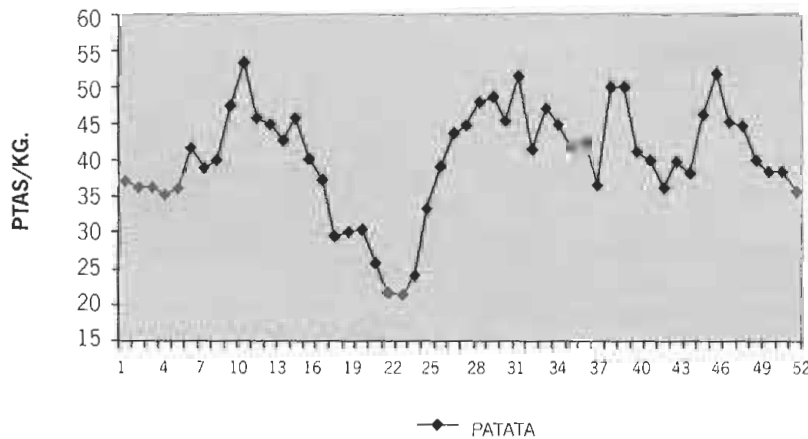
A pesar de una cierta recuperación en las cotizaciones, hecho que se inició a finales de 1999, hubo bastantes irregularidades en el comportamiento de los precios durante los primeros meses del año 2000, aunque, en general, se mantuvieron bajos hasta el mes de Mayo. Las causas de ello pudieron ser la entrada de la nueva cosecha, las salidas al mercado de stocks del año anterior o el adelantamiento de la patata temprana.

A partir de Junio, se inició un periodo alcista en el cual los precios llegaron a ser hasta un 300% superiores respecto al mismo momento del año anterior.

Durante los meses de Agosto y Septiembre, las cotizaciones estuvieron por encima de las de 1999.

En Octubre, los precios fueron aceptables y el año terminó nuevamente con tendencia a la baja.

GRAFICO Nº 25. PATATA



2.1.4. Hortalizas

A comienzos de año, todas las hortalizas, después de recuperar su ritmo de venta, experimentaron una subida considerable, con buenos precios, hasta mediados de Abril, momento en el cual, la entrada a los mercados de productos de primavera, provocó la caída de precios.

En los meses de Junio y Julio, coincidentes con el final de campaña en Almería, las cotizaciones presentaron un comportamiento desigual, según mercados y variedades.

En Agosto y Septiembre, el inicio de campaña en la provincia citada presentó mejores condiciones que en 1999, con precios más elevados, aunque no

en todos los casos, ya que el tomate cotizó por debajo de lo que lo hiciera en dichas fechas.

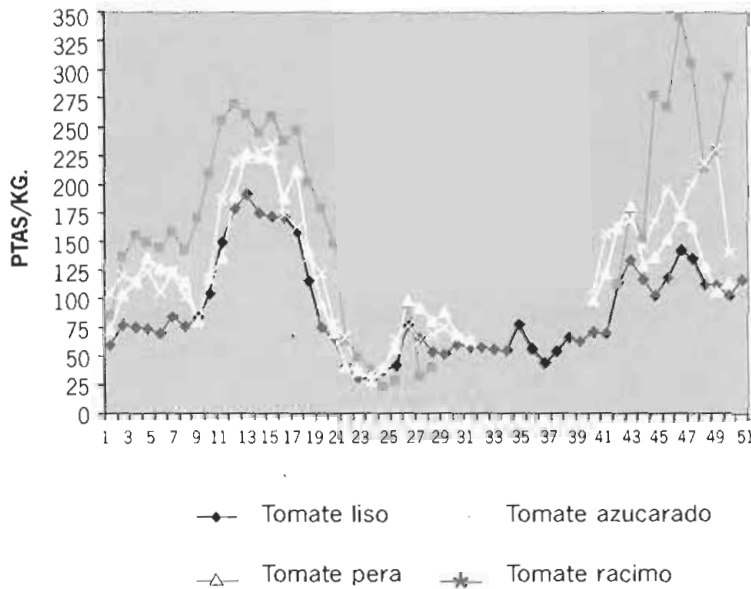
a) Tomate: Tanto lisos como asurcados, de pera o de racimo, iniciaron el año con precios muy inferiores a los del año anterior en el mismo momento y comprendidos entre 60 ptas/kg para el liso y algo más de 100 ptas/kg para el de racimo.

Durante las primeras semanas, se dieron pequeñas subidas. Estas fueron más acusadas entre las semanas 8 a la 11, manteniéndose buenos precios durante un mes y medio aproximadamente. Sin embargo, a partir de comienzos del mes de Mayo, éstos sufrieron una espectacular caída, hasta llegar a los mínimos del año en el mes de Junio, con precios entre 20 y 35 ptas/kg para todos los tipos.

Durante el verano, y hasta bien entrado el mes de Octubre, se dieron las peores cotizaciones de la temporada, que finalizó con una destacada subida

en el precio del tomate asurcado, el cual alcanzó en Noviembre los máximos del año, sin que ocurriera lo mismo con los restantes tipos.

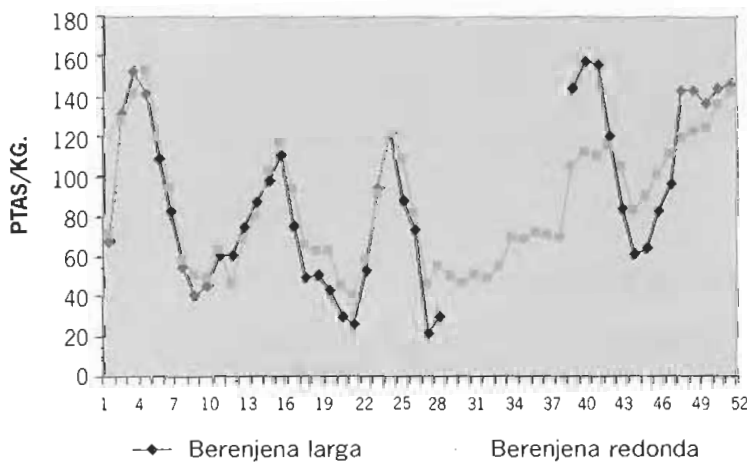
GRAFICO Nº 26. TOMATE



b) Berenjena: Su cotización tuvo un comportamiento muy irregular a lo largo del año, con cinco

puntos de inflexión, que reflejan la poca estabilidad de los precios.

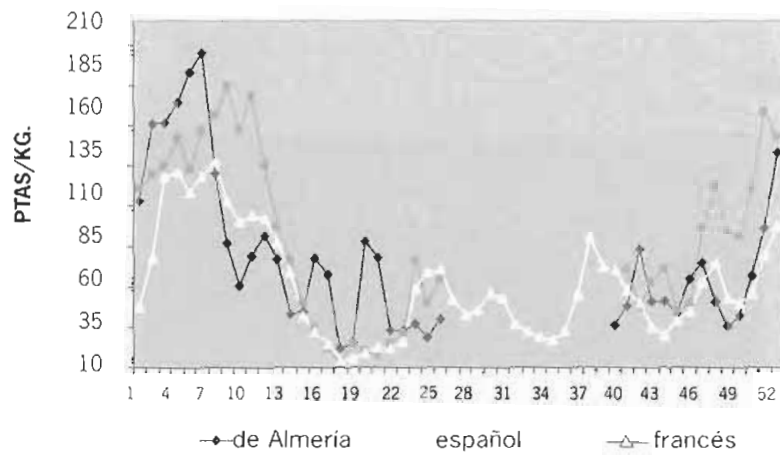
GRAFICO Nº 27. BERENJENA



c) Pepino: Comenzó el año con un fuerte ascenso en su cotización, alcanzando el máximo hacia la semana 7, a partir de la cual se inició un acusado descenso, llegando a los precios mínimos a media-

dos de Abril, con valores inferiores a 20 ptas/kg. No obstante, el año finalizó con la recuperación de precios para todos los tipos.

GRAFICO Nº 28. PEPINO



d) Pimiento: De los tres tipos existentes (lamuyo, california e italiano), fue el primero el que menos altibajos experimentó a lo largo del año, oscilando entre 100 ptas/kg para el verde y 200 ptas/kg para el rojo.

El segundo fue el que tuvo el comportamiento más irregular, con mínimos por debajo de 50 ptas/kg y máximos por encima de 300 ptas/kg. El último obtuvo sus mejores cotizaciones para el verde.

GRAFICO Nº 29. PIMIENTO LAMUYO

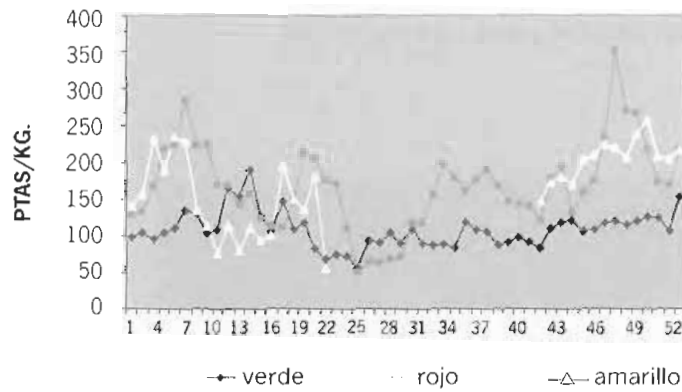


GRAFICO Nº 30. PIMIENTO CALIFORNIA

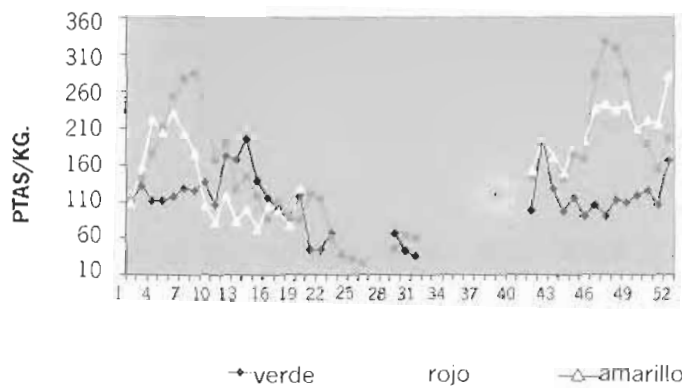
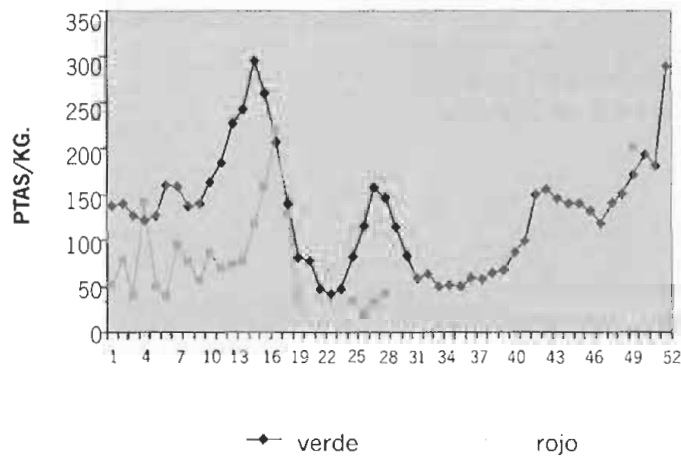


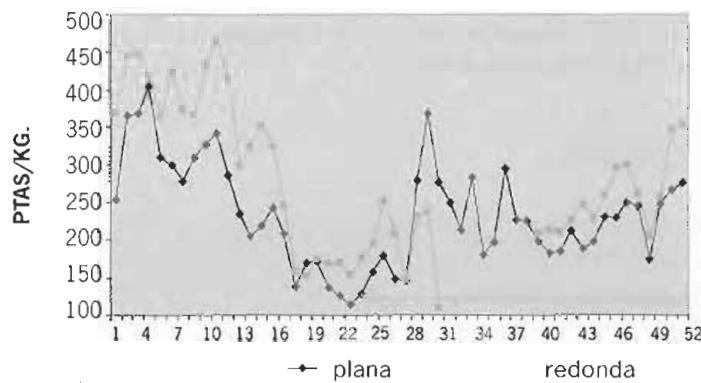
GRAFICO Nº 31. PIMIENTO ITALIANO



e) Judías verdes: Tuvieron un comportamiento similar al del año anterior, aunque con máximos que no sobrepasaron 500 ptas/kg y mínimos por deba-

jo de 150 ptas/kg. En general, siguieron la tendencia de la mayoría de las hortalizas.

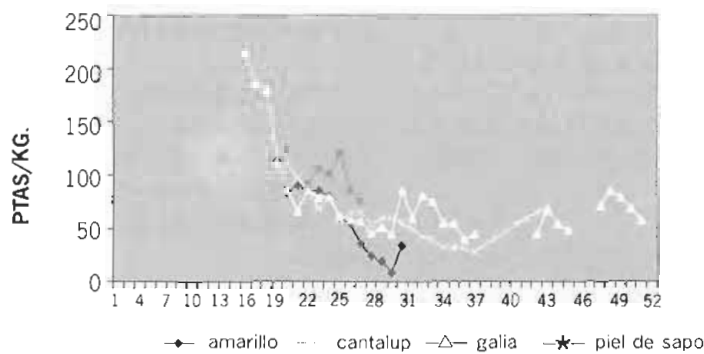
GRAFICO Nº 32. JUDÍAS



f) Melón: La campaña se inició con el melón galia a precios superiores a 200 ptas/kg, descendiendo a 60 ptas/kg en el plazo de cuatro semanas y conti-

nuando con bajadas paulatinas durante el resto de la temporada, sin que al finalizar ésta se produjese recuperación alguna, tal y como ocurrió el año anterior.

GRAFICO Nº 33. MELÓN



g) Sandía: La evolución de los precios de ésta fue totalmente opuesta a la del año anterior, ya que se inició con cotizaciones entorno a 30 ptas/kg, en las que, con ligeras bajadas, se mantuvo durante unas ocho semanas para iniciar después un ascenso que culminó en 65 ptas/kg en el mes de Junio.

En Julio, se produjo un descenso hasta 25 ptas/kg y se mantuvo entre 25 y 30 ptas/kg hasta finalizar la temporada.

GRAFICO Nº 34. SANDÍA



h) Fresa y fresón: La del año 2000 fue una de las peores campañas que se recuerdan, ya que las cotizaciones máximas del principio de temporada no lle-

garon a 300 ptas/kg, llegando al final de ésta a precios inferiores a 100 ptas/kg.

GRAFICO Nº 35. FRESA Y FRESÓN



2.1.5. Flores

Aunque en la primera semana del año se produjo una bajada en las cotizaciones, rápidamente empezaron a recuperarse para iniciar una acusada subida que culminó, como todos los años, a mediados del mes de Febrero.

A partir de entonces, descendieron hasta los mínimos anuales, que ocurrieron en Marzo para el

clavel, finales de Mayo para el miniclavel y comienzos de verano para las rosas.

Después de esto, se produjeron ligeras oscilaciones hasta volver a alcanzar un máximo durante la primera semana de Noviembre y terminar el año con precios algo mejores que al comienzo, del orden de un 10% para rosa y clavel, y de un 60% para el miniclavel.

GRAFICO N° 36. CLAVEL

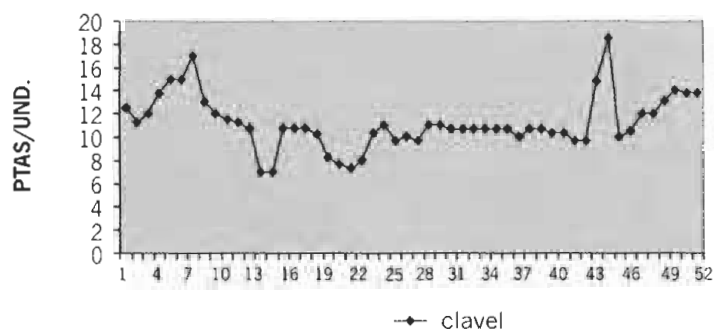


GRAFICO N° 37. MINICLAVEL

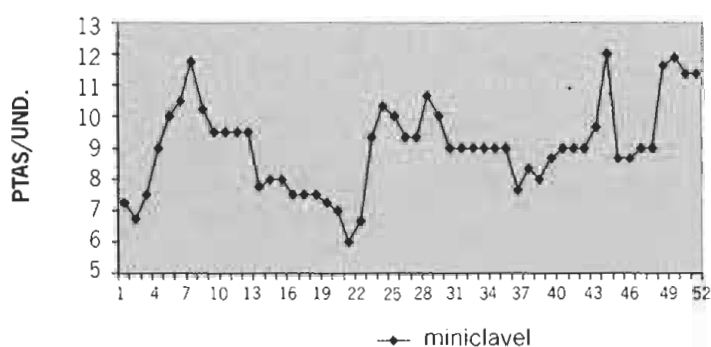
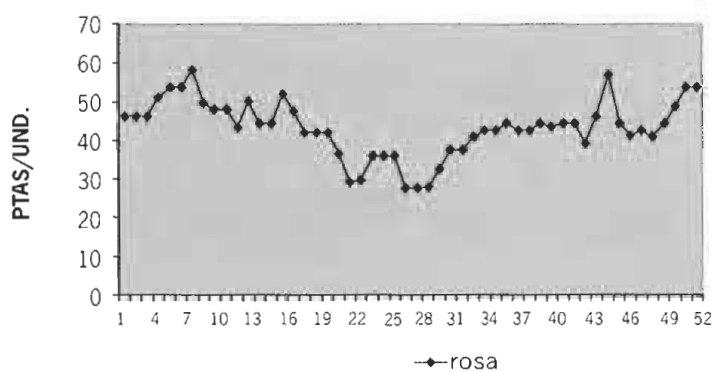


GRAFICO N° 38. ROSA

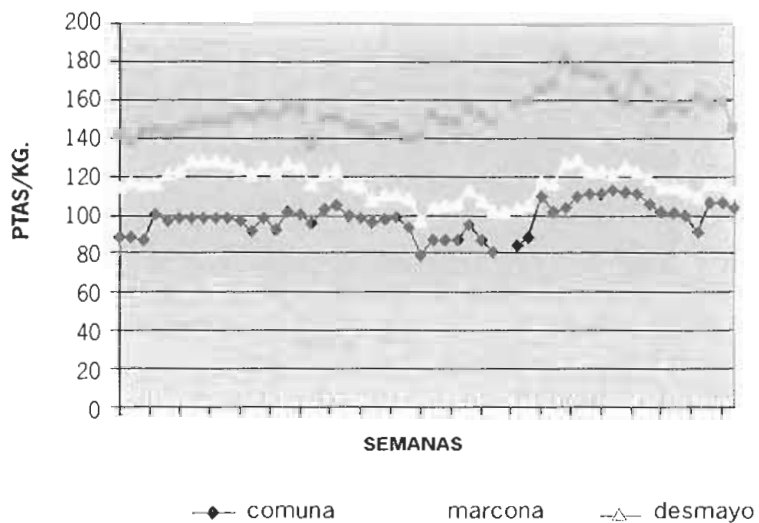


2.1.6. Frutales no cítricos

a) Almendra: A pesar de iniciar el año con tendencia al alza, los precios fueron muy bajos respecto a los habidos en la campaña anterior, situación

que se mantuvo durante todo el año, dando lugar a planteamientos reivindicativos por parte de los productores de frutos secos.

GRAFICO N° 39. ALMENDRA CÁSCARA



b) Frutas subtropicales: Tuvieron un comportamiento similar al del año anterior, comenzando el ciclo con tendencia a subir, para comportarse de manera desigual posteriormente.

En Agosto - Septiembre se inició la campaña con precios altos, que fueron descendiendo paulatinamente hasta mediados de Noviembre, para finalizar el año con tendencia alcista.

GRAFICO N° 40. CHIRIMOYA

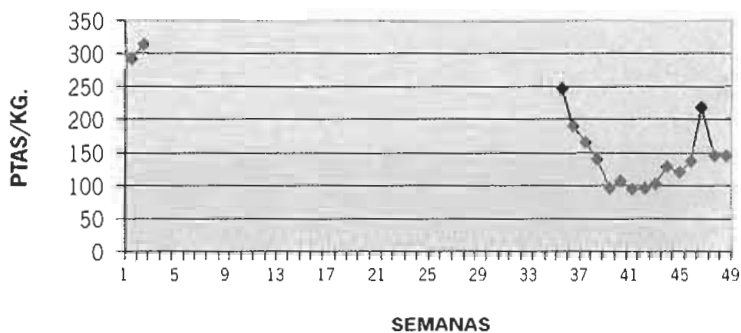
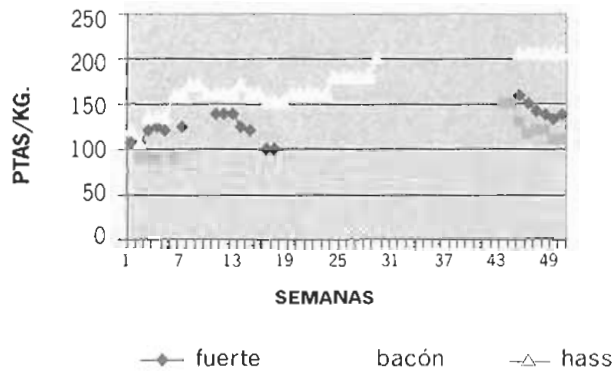


GRAFICO N° 41. AGUACATE



2.1.7. Cítricos

En general, las cotizaciones alcanzadas durante todo el año estuvieron muy por debajo de las de 1999, siendo así que comenzó Enero con precios que iban desde el 17% menos en la naranja salustiana hasta el 57% menos en la clementina, situación

que empeoró hacia el final de la campaña, cuando las diferencias con respecto al año anterior se situaron entre el 25% y el 78% por debajo. La campaña, que se inició en Octubre-Noviembre, siguió la pauta de todo el año para terminar con una ligera recuperación, pero sin llegar a igualar los valores de 1999.

GRAFICO N° 42. NARANJA

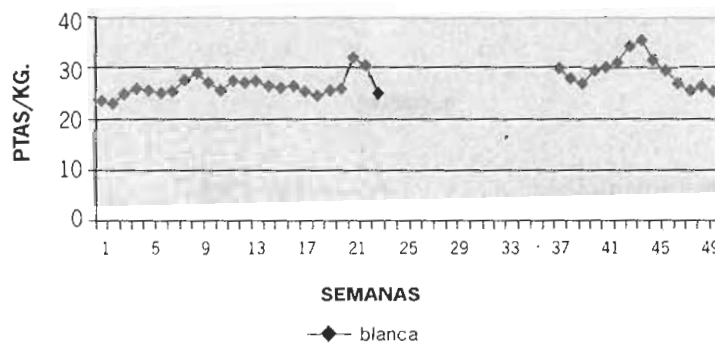
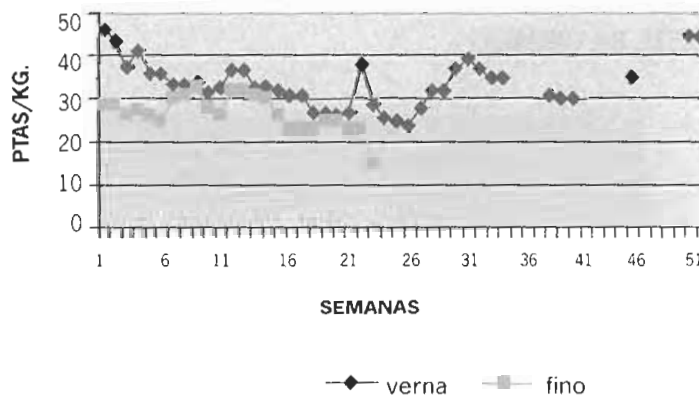


GRAFICO N° 43. LIMÓN



2.2. PRODUCTOS INDUSTRIALES

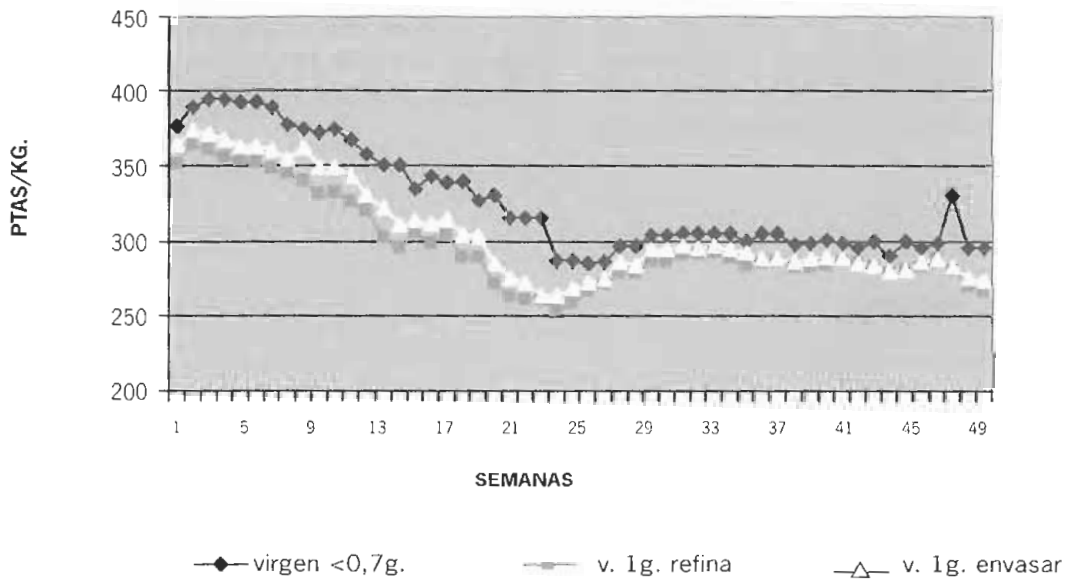
2.2.1. Aceite de oliva

Comenzó el año con variaciones en ambos sentidos, con predominio de tendencia alcista en aceites de <0,7 a 1° para envasar o refinar. No obstante, la

escasez de operaciones no permitió saber la tendencia de los próximos meses que, como se verá a lo largo de todo el año, resultó a la baja, cifrándose los precios en un 30% menos que los de 1999.

Esta situación no fue igual para los aceites arbequinos, puesto que se suele pagar por ellos unas 100 ptas más por kg.

GRAFICO Nº 44. ACEITE DE OLIVA

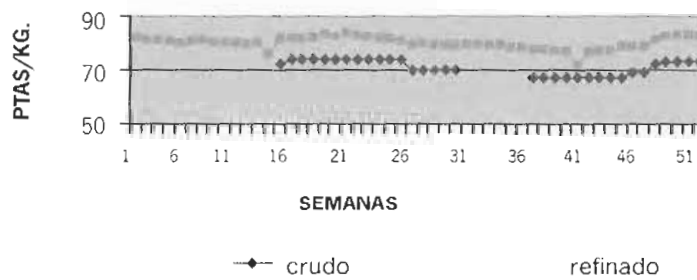


2.2.2. Aceite de girasol

Este tuvo un comportamiento similar al del aceite de oliva, con una media del 12% de disminución

en los precios en relación con los de la campaña anterior, aunque, en los meses de Octubre y Noviembre, se superaron las cotizaciones, para finalizar con precios parecidos a los de 1999.

GRAFICO Nº 45. ACEITE DE GIRASOL



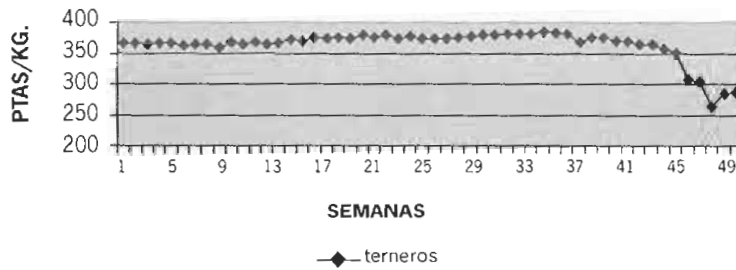
2.3. PRODUCTOS GANADEROS

2.3.1. Bovino

A lo largo del año, el ganado para vida mantuvo, en general, los precios estables, salvo circunstancias puntuales, como en el caso de añojos de Retinto y Charolés, que en los meses de Febrero y Marzo experimentaron una subida del 27% y el 32% respectivamente.

En cuanto al ganado de sacrificio, mantuvo sus cotizaciones al principio, con pequeñas oscilaciones, aunque siempre con predominio de las bajas, tendencia que continuó hasta finalizar el año, con el mercado de bovino prácticamente paralizado, a consecuencia de la disminución del consumo en un 75%.

GRAFICO N° 46. TERNEROS



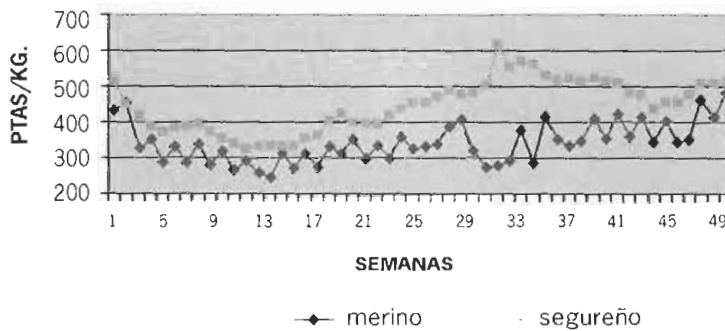
2.3.2. Ovino

El mercado comenzó el año con clara tendencia a la baja en el ganado destinado a vida, oscilando los precios, hacia finales de Marzo, entre un 2% y un 13% menos que en el mismo momento del año anterior. Esta tendencia se invirtió a partir de Abril, llegando en el mes de Julio a superar las cotizaciones

del anterior ejercicio en un promedio del 18%. A partir de entonces, el mercado se mantuvo estable, para finalizar con fluctuaciones en los precios en ambos sentidos, con predominio de las cotizaciones a la baja.

En lo concerniente al ganado para sacrificio, la evolución fue similar a la del anterior.

GRAFICO N° 47. CORDEROS



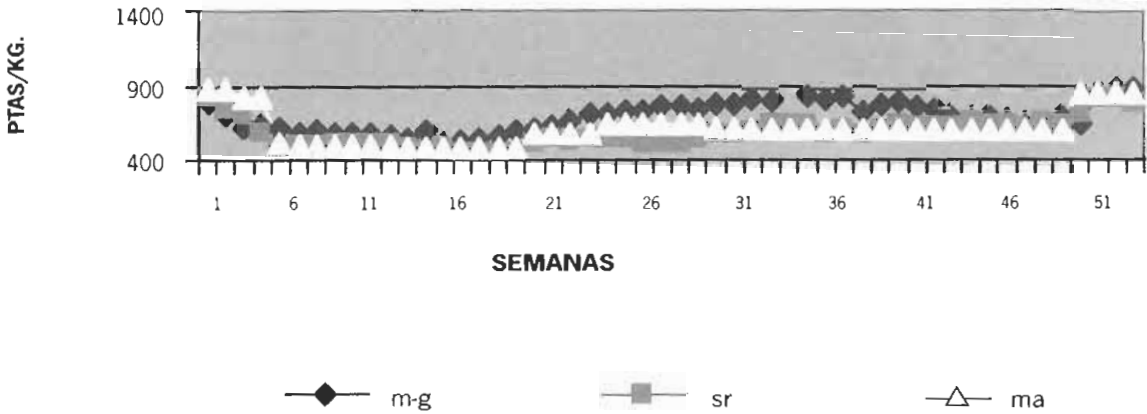
2.3.3. Caprino

El precio de los cabritos para sacrificio mostró una tendencia descendente durante los meses de Febrero y Marzo, aunque, en comparación con el año anterior, la mayoría de los mercados cotizaron al alza, hecho que se mantuvo de Abril a Julio, con la salvedad de que el cabrito lechal de raza malagueña sufrió una caída del 4% en el mes de Julio.

Al finalizar el periodo, el comportamiento fue diferente según las razas, tendiendo a disminuir en el caso de la murciano-granadina y a aumentar en los casos de la serrana y malagueña.

El ganado para vida tuvo un comportamiento sin oscilaciones a lo largo del año, exceptuando ligeras subidas de la cabra malagueña en los meses de Febrero y Marzo.

GRAFICO N° 48. CABRITO LECHAL



2.3.4. Porcino

Su evolución anual fue muy irregular, sobre todo en los lechones para vida, tanto blancos como ibéricos.

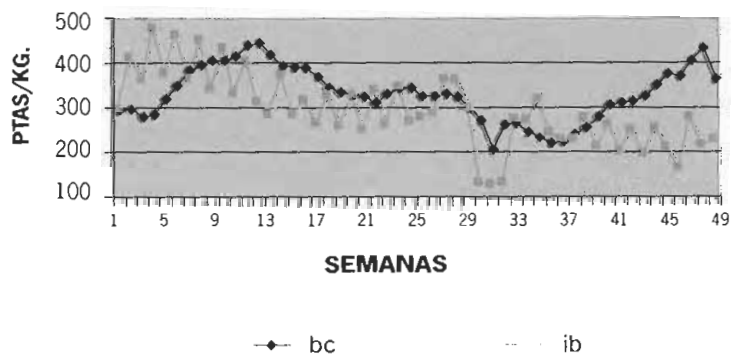
Así, los primeros iniciaron el año con tendencia alcista durante los tres primeros meses, para iniciar un descenso a comienzos de Abril, que se situó entre el 18% y el 24%. Sin embargo, en los meses de Junio y Julio, llegaron a cotizar entre un 50% y un 97% más que en 1999, volviendo a mostrar tenden-

cia a la baja en Agosto y Septiembre, y finalizando con una subida generalizada del 50%.

Los segundos experimentaron menos oscilaciones que los blancos, aunque el cómputo final fue de tendencia a la baja.

Respecto al ganado para sacrificio, puede afirmarse que las razas blancas experimentaron una ligera subida con respecto al año anterior, al contrario que la ibérica, que sufrió una disminución entorno al 10%.

GRAFICO N° 49. LECHONES



Las producciones pesqueras y acuícolas

- 1. La producción pesquera**
- 2. La producción acuícola**

LAS PRODUCCIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS

1. LA PRODUCCION PESQUERA

La producción total de productos pesqueros en Andalucía ofreció el siguiente resultado en el año 2000.

CUADRO N°1. PRODUCCION PESQUERA AÑO 2000

CONCEPTO	PRECIO
Pesca fresca	25.513 M/ptas
Almadrabas	2.451 M/ptas
Pesca congelada	21.979 M/ptas

1.1. PESCA FRESCA

Las lonjas facturaron 25.513.124.096 ptas, una cantidad sensiblemente inferior a la de 1999, debido a la falta de acuerdo con Marruecos.

La conclusión del citado acuerdo supuso, durante el primer año de paralización, una reducción de actividad cercana al 49%, en términos de tonelaje, y al 50%, en términos de valor económico, para las seis lonjas andaluzas afectadas (Barbate, Algeciras, Huelva, Málaga, Cádiz y Almería).

CUADRO N° 2. INCIDENCIA ECONÓMICA EN LAS LONJAS ANDALUZAS AFECTADAS.

PUERTOS AFECTADOS	PERIODO CON ACUERDO (1/12/98 al 30/11/99)		PERIODO SIN ACUERDO (1/12/99 al 30/11/00)	
	Volumen de producción en lonja (kg.)	Valor comercializado en lonja (ptas.)	Volumen de producción en lonja (kg.)	Valor comercializado en lonja (ptas.)
BARBATE	21.502.700	4.610.455.816	3.058.184	590.335.365
ALGECIRAS	8.390.952	4.396.338.968	2.330.596	925.786.386
ALMERÍA	3.844.427	2.119.990.005	2.774.397	1.147.344.469
MÁLAGA	5.240.597	1.440.249.505	5.557.786	1.029.346.156
HUELVA	3.334.871	2.121.982.360	2.627.474	1.581.133.357
CÁDIZ	19.000.504	3.695.439.173	14.953.945	3.854.822.568
TOTAL	61.314.051	18.384.455.827	31.302.382	9.128.768.301

Fuente: Datos de notas de ventas de las lonjas de Andalucía para 1998, 1999 y 2000.

CUADRO N° 3. PUERTOS

AFECTADOS	VARIACIÓN ABSOLUTA		VARIACIÓN RELATIVA	
	Volumen de producción en lonja (kg.)	Valor comercializado en lonja (ptas.)	Volumen de producción en lonja (kg.)	Valor comercializado en lonja (ptas.)
BARBATE	-18.444.516	-4.020.120.451	-86%	-87%
ALGECIRAS	-6.060.356	-3.470.552.582	-72%	-79%
ALMERÍA	-1.070.030	-972.645.537	-28%	-46%
MÁLAGA	317.189	-410.903.349	6%	-29%
HUELVA	-707.397	-540.849.003	-21%	-25%
CÁDIZ	-4.046.559	159.383.395	-21%	4%
TOTAL	-30.011.669	-9.255.687.526	-49%	-50%

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

El descenso del valor de la producción comercializada en las lonjas fue más acusado en los puertos de Barbate y Algeciras, donde la actividad descendió un 86% y un 72% en tonelaje y un 87% y un 79% en valor económico, respectivamente. En Málaga, el descenso de la actividad se estimó, por parte de la Sociedad Gestora, en un 29% en términos de valoración económica; en Huelva, alcanzó un 21% del tonelaje desembarcado, realizando la lonja su actividad con mercancías procedentes del cala-

dero nacional y otras de segundas ventas, que se vieron también afectadas por la conclusión del acuerdo, al proceder en buena medida de puertos perjudicados por el paro.

En cualquier caso, si bien las pérdidas de producción fueron importantes en algunos puertos por la causa arriba citada, la mayor parte de las lonjas artesanales experimentaron un incremento de la producción.

CUADRO Nº 3.

PROVINCIA	PUERTO	TOTAL 1999	TOTAL 2000	INCREMENTO RESPECTO A 1999
ALMERIA	ADRA	2.296.266	2.905.057	26,6 %
	GARRUCHA	1.067.100	1.185.992	11,1 %
	ROQUETAS	272.313	312.448	14,7 %
CADIZ	CONIL	986.363	1.281.445	29,9 %
	TARIFA	373.786	874.083	133,8 %
GRANADA	MOTRIL	2.505.845	3.059.749	22,1 %
HUELVA	AYAMONTE	674.587	3.095.982	358,9 %
	ISLA CRISTINA	3.637.543	4.889.062	34,4 %
MALAGA	CALETA-VELEZ	2.686.520	4.319.586	60,8 %
	ESTEPONA	3.044.229	3.770.650	23,9 %
	FUENGIROLA	1.033.680	1.130.576	9,4 %
	MARBELLA	1.243.880	2.334.656	87,7 %
TOTAL		19.822.112	29.159.286	47,1 %

Así, todos los puertos de la región mediterránea no afectados por el acuerdo aumentaron sus producciones, así como cuatro de la región suratlántica.

CUADRO Nº 4. ESTADISTICA DE PRODUCCION DE PESCA FRESCA 2000. TOTALES ANDALUCIA

ESPECIE	ANDALUCIA	
	KILOS	PTAS
TOTAL PECES	55.803.198	15.450.803.906
TOTAL MOLUSCOS	14.098.006	4.776.992.475
TOTAL CRUSTACEOS	5.210.048	5.285.327.716
TOTAL GENERAL	75.111.252	25.513.124.097

CUADRO Nº 5. ESTADISTICA DE PRODUCCION DE PESCA FRESCA 2000. TOTALES PROVINCIALES

ESPECIE	ALMERIA		CÁDIZ		GRANADA		HUELVA		MÁLAGA	
	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas
PECES	6.160.861	1.586.926.813	26.617.702	8.304.911.473	2.363.248	784.777.547	7.083.429	2.660.012.316	113.577.958	2.114.175.758
MOLUSCOS	493.310	215.865.999	5.627.874	1.874.426.640	268.458	120.124.865	4.480.174	1.617.056.349	3.228.190	949.518.622
CRUSTACEOS	456.209	1.158.444.935	850.411	1.180.014.715	428.043	529.120.605	3.011.245	1.921.914.371	464.140	495.833.090
TOTAL GENERAL	7.110.380	2.961.237.746	33.095.988	11.359.352.827	3.059.749	1.434.028.017	14.574.848	6.198.983.036	17.270.287	3.559.527.470

CUADRO Nº 6. ESTADÍSTICAS DE PRODUCCION DE PESCA FRESCA 2000. TOTALES POR PUERTOS. PROVINCIA DE ALMERIA

ESPECIE	ADRA		ALMERÍA		CARBONERAS		GARRUCHA		ROQUETAS	
	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas
PECES	2.764.327	341.358.512	1.984.196	426.211.707	307.581	191.925.094	862.674	339.070.967	242.084	288.360.534
MOLUSCOS	121.446	40.601.878	135.823	55.772.480	25.695	18.540.598	140.051	66.071.483	70.296	34.879.560
CRUSTACEOS	19.284	31.456.361	236.468	491.726.882	17.122	53.804.344	183.268	581.219.217	68	238.131
TOTAL GENERAL	2.905.057	413.416.751	2.356.487	973.711.069	350.397	264.270.035	1.185.992	986.361.667	312.448	323.478.225

CUADRO Nº 7. ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA 2000. TOTALES POR PUERTOS. PROVINCIA DE CÁDIZ

ESPECIE	ALGECIRAS		BARBATE		BONANZA		CADIZ		CONIL		CHIPIONA	
	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas
PECES	2.273.937	818.239.148	2.769.965	487.714.370	1.410.287	728.041.547	15.602.356	3.913.123.638	437.054	368.464.379	202.599	139.368.351
MOLUSCOS	6.731	3.066.054	200.422	90.951.680	1.419.143	536.714.018	1.297	767.100	843.233	341.122.305	27.878	14.320.485
CRUSTACEOS	5.016	1.195.825	722	580.880	378.004	752.885.560	0	0	1.158	2.943.320	32.797	105.197.320
TOTAL GENERAL	2.285.685	822.501.027	2.971.109	579.246.930	3.207.434	2.017.641.125	15.603.653	3.913.890.738	1.281.445	712.530.004	263.274	258.886.156

ESPECIE	EL PUERTO DE SANTA MARIA		LA ATUNARA		ROTA		TARIFA		Total VOLUMEN	Total IMPORTE
	Kgr.	Ptas	PESO	Ptas	Kgr.	Ptas	Kgr.	Ptas		
PECES	2.483.167	735.709.855	478.773	132.120.619	85.482	54.951.583	874.082	927.177.983	26.617.702	8.304.911.473
MOLUSCOS	1.697.052	740.000.290	1.404.592	134.567.101	27.526	12.917.607	0	0	5.627.874	1.874.426.640
CRUSTACEOS	430.259	313.389.657	1.361	1.271.875	1.093	2.543.278	1	7.000	850.411	1.180.014.715
TOTAL GENERAL	4.610.478	1.789.099.802	1.884.726	267.959.595	114.101	70.412.468	874.083	927.184.983	33.095.988	11.359.352.827

CUADRO Nº 8. ESTADÍSTICAS DE PRODUCCION DE PESCA FRESCA 2000. TOTALES POR PUERTOS. PROVINCIA DE GRANADA

ESPECIE	MOTRIL		Total VOLUMEN	Total IMPORTE
	PESO (Kgr.)	IMPORTE (Ptas)		
TOTAL PECES	2.363.248	784.777.547	2.363.248	784.777.547
TOTAL MOLUSCOS	268.458	120.124.865	268.458	120.124.865
TOTAL CRUSTACEOS	428.043	529.120.605	428.043	529.120.605
TOTAL GENERAL	3.059.749	1.434.023.017	3.059.749	1.434.023.017

CUADRO Nº 9. ESTADÍSTICA DE PRODUCCION DE PESCA FRESCA 2.000. TOTALES POR PUERTOS. PROVINCIA DE HUELVA

ESPECIE	AYAMONTE		HUELVA		ISLA CRISTINA		PUNTA UMBRIA		Total VOLUMEN	Total IMPORTE
	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas		
PECES	1.662.795	924.894.093	860.272	324.211.843	2.129.824	1.012.714.930	2.430.538	398.191.450	7.083.429	2.660.012.316
MOLUSCOS	75.834	33.313.787	486.770	217.260.151	1.737.399	799.464.048	2.180.171	567.018.363	4.480.174	1.617.056.349
CRUSTACEOS	1.357.353	538.987.766	631.466	851.646.925	1.021.839	529.779.980	587	1.499.700	3.011.245	1.921.914.371
TOTAL GENERAL	3.095.982	1.497.195.646	1.978.508	1.393.118.919	4.889.062	2.341.958.958	4.611.296	966.709.513	14.574.848	6.198.983.036

II. LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

CUADRO Nº 10. ESTADÍSTICA DE PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA 2000. TOTALES POR PUERTOS. PROVINCIA DE MÁLAGA

ESPECIE	CALETA DE VELEZ		ESTEPONA		FUENGIROLA		MÁLAGA		MARBELLA		Total VOLUMEN	Total IMPORTE
	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas	Kgr	Ptas		
PECES	3.412.207	672.241.193	2.745.001	501.135.613	555.840	121.839.787	4.789.233	515.885.756	2.075.677	303.073.409	13.577.958	2.114.175.758
MOLUSCOS	747.310	353.160.687	1.005.515	154.904.629	552.922	159.167.253	684.923	167.529.725	237.520	114.756.328	3.228.190	949.518.622
CRUSTACEOS	160.073	71.036.800	20.134	44.605.850	21.814	27.634.733	240.660	324.168.900	21.459	28.386.807	464.140	495.833.090
TOTAL GENERAL	4.319.589	1.096.438.680	3.770.650	700.646.092	1.130.576	308.641.773	5.714.816	1.007.584.381	2.334.656	446.216.544	17.270.287	3.559.527.470

1.2. PESCA DE ALMADRABA

La producción de las almadrabas de Andalucía se dedica mayoritariamente a la captura de atún, destinándose éste fundamentalmente a la exportación a Japón.

Son cuatro las almadrabas caladas en el litoral de Cádiz: una en aguas cercanas a Conil de la Frontera, dos en la ensenada de Barbate y la cuarta en Tarifa.

CUADRO Nº 11. PRODUCCIÓN ALMADRABERA. RESUMEN DEL TOTAL ANUAL

AÑO	PESO (Tm)	VALOR (Miles Ptas)	PRECIO MEDIO (Ptas)
1985	2.689,20	782.862	291
1986	1.197,34	412.213	344
1987	1.812,85	660.096	364
1988	3.492,48	1.672.491	479
1989	3.542,96	1.154.710	326
1990	3.523,66	1.965.005	558
1991	2.747,52	1.478.912	538
1992	2.832,55	1.801.733	636
1993	1.531,40	1.694.207	1.106
1994	1.181,00	1.582.293	1.340
1995	958,70	1.620.045	1.690
1996	1.245,01	1.591.632	1.278
1997	2.727,00	3.678.643	1.349
1998	1.543,80	1.915.038	1.240
1999	3.523,19	4.822.195	1.369
2000	1.411,66	2.451.709	1.737

CUADRO Nº 12. DATOS POR ESPECIES Y MESES. AÑO 2000

MESES	ATUN		PEZ ESPADA		TOTAL ANDALUCÍA	
	PESO (Tm)	VALOR (Miles Ptas)	PESO (Tm)	VALOR (Miles Ptas)	PESO (Tm)	VALOR (Miles Ptas)
ABRIL	264,69	455.303,90	-	-	264,69	455.303,90
MAYO	1.044,07	1.817.781,78	-	-	1.044,07	1.817.781,78
JUNIO	82,32	142.945,89	0,13	118,75	82,45	143.064,64
JULIO	20,30	35.416,52	0,15	142,50	20,45	35.559,02
TOTAL ANDALUCÍA	1.411,38	2.451.448,09	0,28	261,25	1.411,66	2.451.709,34

GRAFICO Nº 1.



1.3. PESCA CONGELADA

La producción de pesca congelada procede, en su mayoría, de la flota de Huelva, dedicada a la pesca de crustáceos.

Esta flota de gran altura faena en los caladeros de Africa Occidental, principalmente en aguas de Mauritania, Senegal y Angola, y su producción supera los 20 mil millones de ptas, de los cuales en torno a 10 mil millones corresponden a la gamba.

CUADRO Nº 13. DESEMBARCOS TOTALES AÑO 2000

ESPECIE	PESO (Kg)	VALOR (Miles ptas)	PRECIO MEDIO (Ptas)
PIJOTAS	1.174	592	504
RAPE	205.132	277.354	1.352
TOTAL PECES	206.306	277.946	1.347
CHOCOS	114.678	43.418	379
PULPOS	188.560	98.061	520
TOTAL MOLUSCOS	303.238	141.479	467
ALISTADO COLAS	147.100	315.084	2.142
ALISTADOS	2.020.678	4.592.276	2.273
CAMARON	144.643	99.644	689
CAMARON COLAS	11.548	9.193	796
CANGREJOS	556.150	514.439	925
CANGREJOS	653.710	569.381	871
CIGALAS	22.652	94.750	4.183
GAMBA COLAS	90.426	103.541	1.145
GAMBA ROJA	45.940	37.741	822
GAMBAS	11.209.083	10.836.532	967
LANGOSTINO BLANCO	1.530.041	2.750.722	1.798
LANGOSTINO BLANCO COLAS	25.767	41.632	1.616
LANGOSTINO TIGRE	49.041	115.502	2.355
MORUNO BRILLANTE	374.323	1.309.051	3.497
MORUNO BRILLANTE COLAS	5.577	12.097	2.169
MORUNO RASPOSO	72.523	156.064	2.152
MORUNOS	1.175	2.571	2.188
QUISQUILLA	476	163	343
TOTAL CRUSTACEOS	16.960.853	21.560.383	1.271
TOTAL	17.470.397	21.979.808	1.258

2. LA PRODUCCION ACUICOLA

En el año 2000, existían 127 establecimientos dedicados a cultivos marinos en Andalucía, cuya distribución y tipo se reflejan en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 14.

Provincia	Superficie	Nº de empresas	Nº de instalaciones
CADIZ	3241,4 Ha	8 S. Limitadas 11 S. Anónimas 12 Autónomos 9 Cooperativas 1 C. Bienes	91 granjas + 3 criaderos 11 parques de cultivo 3 instalaciones de jaulas
HUELVA	735,8 Ha	1 S. Limitada 5 S. Anónimas 4 Cooperativas	6 granjas + 2 criaderos 3 parques de cultivos
SEVILLA	3225 Ha	1 S. Anónima	1 granja
MALAGA	11,6 Ha	1 S. Anónima 1 S. Limitada	1 instalación de jaula 1 instalación de jaula
GRANADA	18 Ha	2 S. Anónimas 1 Autónomo	2 granjas 1 batea
ALMERIA	62 Ha	6 S. Anónimas 1 S. Limitada	5 instalaciones de jaulas 2 granjas
TOTAL	7293,8 Ha	64 empresas	127 establecimientos

En ellos, la producción se ha ido incrementando paulatinamente, de tal modo que, en el año 2000, representó un 12% en relación con la pesca fresca,

acercándose progresivamente a las cifras mundiales en las que la acuicultura supone el 20% de la producción de los productos pesqueros.

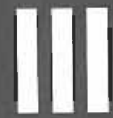
CUADRO Nº 15. PRODUCCION DE ACUICULTURA MARINA SEGÚN ESPECIES. AÑO 2000

ESPECIE	FASE DE ENGORDE (Tm)	
	PESO (Tm)	VALOR (Mill. ptas)
Dorada	4.234,4	3.959,2
Lubina	616,9	719,3
Lenguado	13,1	24,9
Anguila	22,5	18,6
Lisa	110,4	61,8
Atún	22,2	26,8
Otros Peces	60	27
TOTAL PECES	5.079,5	4.837,6
Almejas	107,3	101,9
Ostión	36,1	13,8
TOTAL MOLUSCOS	143,4	115,7
Langostino		Mortalidad masiva
Camarón	110	39,6
TOTAL CRUSTACEOS	110	39,6
TOTAL ANDALUCÍA	5.332,9	4.992,9

FASE DE CRIADERO (Mill Unid)		
ESPECIE	PESO Unidades (mills)	VALOR (Mill ptas)
Dorada	37,37	2.005,68
Lubina	4,38	247,63
Lenguado	0,33	
TOTAL PECES	42,08	2.253,31
Almeja	5	6
Ostión	4	6
Ostra Gigantes	20	4
TOTAL MOLUSCOS	29	16
Langostino	6	30
TOTAL CRUSTACEOS	6	30
TOTAL ANDALUCIA	77,08	2.299,31

CUADRO Nº 16. PRODUCCION DE ACUICULTURA MARINA SEGÚN ESPECIES POR PROVINCIA. FASE DE ENGORDE (Tm)

ESPECIE	CADIZ		HUELVA		GRANADA		MALAGA		ALMERIA		SEVILLA	
	PESO	VALOR	PESO	VALOR	PESO	VALOR	PESO	VALOR	PESO	VALOR	PESO	VALOR
	(Tm.)	(Mill. Ptas.)	(Tm.)	(Mill. Ptas.)	(Tm.)	(Mill. Ptas.)	(Tm.)	(Mill. Ptas.)	(Tm.)	(Mill. Ptas.)	(Tm.)	(Mill. Ptas.)
Dorada	1.912,1	1.787.813,5	1.660,0	1.552.100,0	26,3	24.590,5	75,0	70.125,0	449,0	419.815,0	112,0	104.720,0
Lubina	164,3	191.573,8	55,0	64.130,0	-	-	-	-	183,6	214.077,6	214,0	249.524,0
Lenguado	9,5	18.050,0	-	-	3,6	6.840,0	-	-	-	-	-	-
Anguila	10,5	8.673,0	-	-	-	-	-	-	-	-	12,0	9.912,0
Lisa	26,4	14.784,0	-	-	-	-	-	-	-	-	84,0	47.040,0
Atún	22,2	26.773,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros peces	54,5	24.525,0	-	-	-	-	-	-	-	-	5,5	2.475,0
TOTAL PECES	2.199,5	2.072.192,5	1.715,0	1.616.230,0	29,9	31.430,5	75,0	70.125,0	632,6	633.892,6	427,5	413.671,0
almejas	62,5	59.375,0	44,8	42.560,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Ostras	36,1	13.790,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MOLUSCOS	98,6	73.165,2	44,8	42.560,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Langostino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camarón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110,0	39.600,0
TOTAL CRUSTACEOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	110,0	39.600,0
TOTAL PROVINCIAS	2.298,1	2.145.357,7	1.759,8	1.658.790,0	29,9	31.430,5	75,0	70.125,0	632,6	633.892,6	537,5	453.271,0



**MEJORA Y FOMENTO
DE LAS PRODUCCIONES
Y MEDIOS DE
PRODUCCIÓN**

Subsector agrícola

- 1. Maquinaria agrícola**
- 2. Fertilización**
- 3. Semillas y plantas de vivero**
- 4. Registro de plantaciones de viñedo**
- 5. Caracterización técnico-económica de cultivos en fincas colaboradoras**
- 6. Programa de introducción de variedades de uva para obtención de vinos de mesa de calidad**
- 7. Evaluación de recursos agrarios, estudios e inventarios**
- 8. Ayudas al sector agrícola**
- 9. Ayudas al aseguramiento agrícola**
- 10. Otras ayudas**

SUBSECTOR AGRÍCOLA

1. MAQUINARIA AGRÍCOLA

1.1. REGISTROS DE MAQUINARIA. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Las inscripciones de maquinaria agrícola en los registros oficiales reflejan las tendencias de la mecanización agraria en Andalucía.

Los datos globales de este registro son fiables en cuanto a maquinaria automotriz (tractores y cosechadoras), pero lo son menos en los restantes tipos de máquinas, debido a que aquella que va a circular por las vías públicas se inscribe como paso ineludible a su matriculación, mientras que difícilmente ocurre lo mismo con el resto. Se inscribe inexcusablemente la maquinaria agrícola beneficiaria de alguna ayuda oficial.

Normalmente, las bajas se producen por transferencias interprovinciales de máquinas inscritas, que, a su vez, son altas en otras provincias; sin embargo, las bajas definitivas, por desuso, desguate o pase a otros sectores, apenas se solicitan. Por lo tanto, estos registros contienen un número indeterminado de máquinas que no participan en la actividad agraria.

Durante el año 2000, con la introducción de nuevas y mejores herramientas informáticas se pudo hacer un mejor tratamiento de la información. Así, para la realización de los censos anuales, se optó por la contabilidad directa de las existencias de maquinaria a finales de cada año y de las altas y bajas producidas durante dicho periodo, corrigiendo con ello los errores del sistema anterior.

Por lo tanto, en las cifras que se ofrecen en la presente Memoria pueden observarse variaciones notables para algunos tipos de maquinaria en diferentes provincias con respecto a lo señalado en la correspondiente a 1999. Como contrapartida, los datos que ahora se presentan reflejan con mayor precisión la realidad de los censos.

A finales del año 2000, el parque de tractores era de 123.049 unidades, el de motocultores de

21.606 unidades y el de cosechadoras de 5.838 unidades.

1.1.1. Tractores

Las 123.049 unidades existentes comprendían 96.683 tractores de ruedas y 26.366 de cadenas.

La potencia media se situó en torno a los 67 Cv, similar a la obtenida en años anteriores, siendo de 68 Cv para los tractores de ruedas y de 63 Cv para los de cadenas.

Respecto al parque de tractores de ruedas, continuó destacando la provincia de Sevilla, con 25.036 unidades, seguida de la de Córdoba, con 16.612 unidades, y de la de Jaén, con 15.749 unidades. En tractores de cadenas, Córdoba ocupó el primer lugar, con 8.412 unidades, seguida de Jaén, con 5.205 unidades y Cádiz y Sevilla, con 3.716 y 3.229 tractores respectivamente.

1.1.2. Motocultores

La fiabilidad del registro de motocultores no es muy alta, aunque sí indicativa; motosegadoras, motoexcavadoras y motomáquinas no se inscriben ni se matriculan. En ello influye también la utilización que se hace de los mismos en las distintas comarcas y/o provincias: uso como transporte en explotaciones de olivar (caso de Jaén, Granada y Córdoba) donde se inscriben la mayoría; o utilización en los invernaderos en Almería, donde sólo una parte se inscriben y matriculan.

Los motocultores inscritos fueron 21.606 y su potencia media 13 Cv.

Jaén y Almería siguieron teniendo el mayor número, seguidas de Córdoba Cádiz y Granada.

1.1.3. Cosechadoras automotrices

El parque de cosechadoras en Andalucía se situó en 5.838 unidades, con una potencia media global de 120 Cv. De ellas, el mayor número correspondió a las cosechadoras de cereal, seguidas de las de algodón, estando los restantes tipos a bastante distancia.

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

CUADRO Nº 1. RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA AUTOMOTRIZ EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES

TIPO DE MAQUINA	Existencias	Existencias	Incremento	Potencia	Potencia	Potencia	Potencia
	31-12-99	31-12-2000	2.000	31-12-99	31-12-2000	media'99	media'00
	Uds	Uds	Uds (1)	(miles Cv)	(miles Cv)	(Cv)	(Cv)
TRACTORES DE RUEDAS	94.736	96.683	1.947	6.411,87	6.584,58	68	68
TRACTORES DE CADENAS	26.152	26.366	214	1.628,95	1.648,30	62	63
TOTAL TRACTORES	120.888	123.049	2.161	8.040,82	8.232,88	67	67
MOTOCULTORES	21.589	21.606	17	288,86	289,11	13	13
COSECHADORAS (*)	5.668	5.838	170	673,77	702,87	119	120

(*): De gasoleo

(1): Diferencia entre inscripciones y bajas, comprendiendo las inscripciones tanto las altas de maquinaria nueva como usada.

CUADRO Nº 2. INSCRIPCIONES EN LOS REGISTROS OFICIALES DE MAQUINARIA. BALANCE (ALTAS - BAJAS)

TIPO MÁQUINA	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA	
	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)	UDS	P (Cv)
Tractores ruedas	341	26.784	216	15.046	589	43.908	416	31.682	240	13.216	140	20.801	283	23.946	-278	-2.675	1.947	172.708
Tractores cadenas	36	2.539	27	2.015	127	9.579	88	6.807	16	1.132	-48	-1.756	51	4.021	-83	-4.984	214	19.353
Motocultores	29	456	3	47	5	87	4	1	2	27	-29	-397	12	129	-9	-99	17	251
Cosechadoras cereal	4	1.673	4	1.352	14	1.251	32	5.039	2	502	4	780	2	522	31	6.667	93	17.756
Cosechadoras forraje	-	-	1	356	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	481	3	837
Cosechadoras hortofrutícolas	-	-	0	90	-	-	-	-	1	110	1	160	-	-	4	220	6	580
Cosechadoras algodón	-	-	9	1.230	15	879	-	-	-	-	8	980	-	-	16	4.089	48	7.178
Otras cosechadoras	-	-	6	882	4	440	-	-	2	77	5	508	-	-	3	837	20	2.744

CUADRO Nº 3. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE MAQUINARIA EN ANDALUCÍA DURANTE 2000

TIPO DE MAQUINA	EXISTENCIAS AL 31-12-99		INCREMENTO AÑO 2000		EXISTENCIAS AL 31-12-2000	
	UNIDADES	POTENCIA (Cv)	UNIDADES	POTENCIA (Cv)	UNIDADES	POTENCIA (Cv)
Tractores ruedas	94.736	6.411.869	1.947	172.708	96.683	6.584.577
Tractores orugas	26.152	1.628.951	214	19.353	26.366	1.648.304
Motocultores	21.589	288.857	17	251	21.606	289.108
Cosechadoras cereal	4.445	550.747	93	17.756	4.538	568.503
Cosechadoras forraje	40	3.169	3	837	43	4.006
Cosechadoras hortofrutícolas	84	9.606	6	580	90	10.186
Cosechadoras algodón	987	102.608	48	7.178	1.035	109.786
Otras cosechadoras	112	7.647	20	2.744	132	10.391

CUADRO Nº 4. EXISTENCIAS Y PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL DEL PARQUE DE MAQUINARIA EN LAS DELEGACIONES PROVINCIALES

TIPO MÁQUINA	ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCIA	
	UDS	%	UDS	%	UDS	%	UDS	%	UDS	%	UDS	%	UDS	%	UDS	%	UDS	%
Tractores ruedas	8.062	8,34	6.550	6,77	16.612	17,18	10.614	10,98	8.104	8,38	15.749	16,29	5.956	6,16	25.036	25,89	96.683	100,00
Tractores cadenas	645	2,45	3.716	14,09	8.412	31,90	2.796	10,60	611	2,32	5.205	19,74	1.752	6,64	3.229	12,25	26.366	100,00
Motocultores	4.046	18,73	2.288	10,59	3.677	17,02	2.059	9,53	881	4,08	5.983	27,69	1.176	5,44	1.496	6,92	21.606	100,00
Cosechadoras cereal	205	4,52	402	8,86	932	20,54	617	13,60	135	2,97	296	6,52	218	4,80	1.733	38,19	4.538	100,00
Cosechadoras forraje	0	0,00	9	20,93	3	6,98	20	46,51	0	0,00	3	6,98	0	0,00	8	18,60	43	100,00
Cosechadoras hortofrutícolas	0	0,00	6	6,67	2	2,22	5	5,56	0	0,00	29	32,22	1	1,11	47	52,22	90	100,00
Cosechadoras algodón	0	0,00	59	5,72	161	15,62	0	0,00	2	0,19	72	6,98	0	0,00	737	71,48	1.031	100,00
Otras cosechadoras	0	0,00	45	34,09	5	3,79	0	0,00	17	12,88	20	15,15	0	0,00	45	34,09	132	100,00
Recogedoras empacadoras de pistón	10	2,78	48	13,33	114	31,67	84	23,33	18	5,00	47	13,06	24	6,67	15	4,17	360	100,00
Recogedoras empacadoras rotativas	0	0,00	0	0,00	14	82,35	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	5,88	2	11,76	17	100,00
Otras recogedoras empacadoras	0	0,00	9	16,36	16	29,09	13	23,64	0	0,00	1	1,82	3	5,45	13	23,64	55	100,00
Remolques	497	1,33	1.223	3,28	9.021	24,21	2.577	6,92	1.274	3,42	11.012	29,55	1.477	3,96	10.181	27,32	37.262	100,00
Otras máquinas	136	0,44	3.165	10,35	6.258	20,45	3.906	12,77	1.004	3,28	8.798	28,76	2.986	9,76	4.341	14,19	30.594	100,00

1.2. INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA NUEVA

Las inscripciones de máquinas nuevas realizadas durante el año 2000 figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 5. INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA NUEVA

TIPO DE MAQUINA	UNIDADES
TRACTORES	3.915
MOTOCULTORES	109
COSECHADORAS AUTOMOTRICES	99
RECOGEDORAS EMPACADORAS	39
REMOQUES	2.116
OTRAS MAQUINAS	1.440

La inversión total fue de 18.268.584.000 ptas (IVA no incluido), resultando un 16% inferior a la realizada en el año anterior (21.817.489.000 ptas).

CUADRO Nº 6. DISTRIBUCION POR TIPOS DE TRACTORES NUEVOS INSCRITOS EN 2000

TIPO TRACTOR	ORIGEN	UDS.	COSTE MEDIO (MILES PTAS)	POT. MEDIA (Cv)
RUEDAS SIMPLE TRACCION	NACIONAL	-	-	-
	IMPORT.	93	3.994,1	70,6
RUEDAS DOBLE TRACCION	NACIONAL	190	1.705,5	38,0
	IMPORT.	3.222	4.001,8	81,9
CADENAS	NACIONAL	1	2.758,0	76,0
	IMPORT.	409	3.694,7	77,4

1.2.1. Tractores

Los tractores nuevos inscritos fueron 3.915, el 95,1% importados y el 4,9% de procedencia nacional. Esta cifra supuso una disminución de 152 con respecto a las inscripciones del año anterior y un descenso de 1.833 respecto a las de 1998.

En el año 2000, comenzó a mitigarse la notable disminución en el número de tractores de nueva adquisición observada durante 1999, tras la importante subida ocurrida en 1998 como consecuencia de la finalización del período de sequía de años anteriores, que supuso un freno a la compra de este tipo de vehículos.

La inversión total en tractores fue de 15.103.206.000 ptas, con las características detalladas en el siguiente cuadro.

Puede observarse que no se inscribió ningún tractor de ruedas, simple tracción, de fabricación nacional y, sin embargo, hubo uno correspondiente al tipo cadenas de fabricación nacional, inexistente en 1999.

Respecto a la distribución de las nuevas inscripciones, un total de 33 marcas se comercializaron en Andalucía durante el año 2000. Las más vendidas figuran en el cuadro número 7.

CUADRO Nº 7. DISTRIBUCIÓN POR MARCAS DE LOS TRACTORES NUEVOS INSCRITOS EN 2000

MARCA	ST	DT	CADENAS	TOTAL	%
JOHN DEERE	30	1.109	-	1.139	29,09
NEW HOLLAND	16	627	-	643	16,42
MASSEY FERGUSON	15	349	70	434	11,09
FIAT	7	98	239	344	8,79
SAME	2	298	33	333	8,51
LANDINI	7	194	40	241	6,16
OTRAS MARCAS	16	737	28	781	19,95
TOTAL	93	3.412	410	3.915	100,00

S.T. Simple tracción.
D.T. Doble tracción.

En tractores de ruedas, destacó la marca John Deere sobre las demás, como ocurriera en años anteriores, ocupando New Holland el segundo lugar y desplazando a Massey Ferguson que figuraba en él en 1999. En tractores de cadena, la marca Fiat volvió a ser la más comercializada.

1.2.2. Motocultores y motomáquinas

Durante el año 2000, se inscribieron 109 motocultores, con una potencia total de 1.348 Cv y una inversión de 55.247.000 ptas.

1.2.3. Cosechadoras automotrices

Se inscribieron 75 cosechadoras de cereales, con una potencia de 16.745 Cv y un coste de 813.302.000 ptas; 8 cosechadoras de algodón, con una potencia de 1.865 Cv y una inversión de 189.881.000 ptas; 1 cosechadora de forraje, 1 cosechadora de cultivos hortícolas y 14 cosechadoras de otros tipos, con una potencia de 2.116 Cv y una inversión de 97.939.000 ptas.

1.2.4. Recogedoras empacadoras

En el año 2000, se registraron 19 empacadoras de pistón, 8 rotativas y 12 grandes empacadoras, lo que supuso una inversión de 125.029.000 ptas.

1.2.5. Remolques

Se inscribieron 2.116 remolques nuevos, con una inversión de 802.791.000 ptas, lo cual supuso 143 unidades más que en 1999, recuperándose algo la fuerte disminución de ese año respecto a 1998, que fue del 25%.

1.3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE TRACTORES EN USO

1.3.1. Desarrollo

Durante el año 2000, se mantuvo la idea de ampliar la cobertura territorial del servicio, para llegar así al mayor número de puntos posibles de la geografía andaluza. Es por ello por lo que se puso en funcionamiento un nuevo equipo en la provincia de Jaén. Al mismo tiempo, se continuó con una intensa labor de difusión en las provincias en las que se estaba trabajando, con la finalidad de atender a nuevos municipios.

A medida que se consolida la presencia de los equipos en el territorio, se produce una significativa disminución del número de jornadas de presentación respecto de las de revisión. Esto es debido a que, al ser conocido el servicio de años anteriores, no se

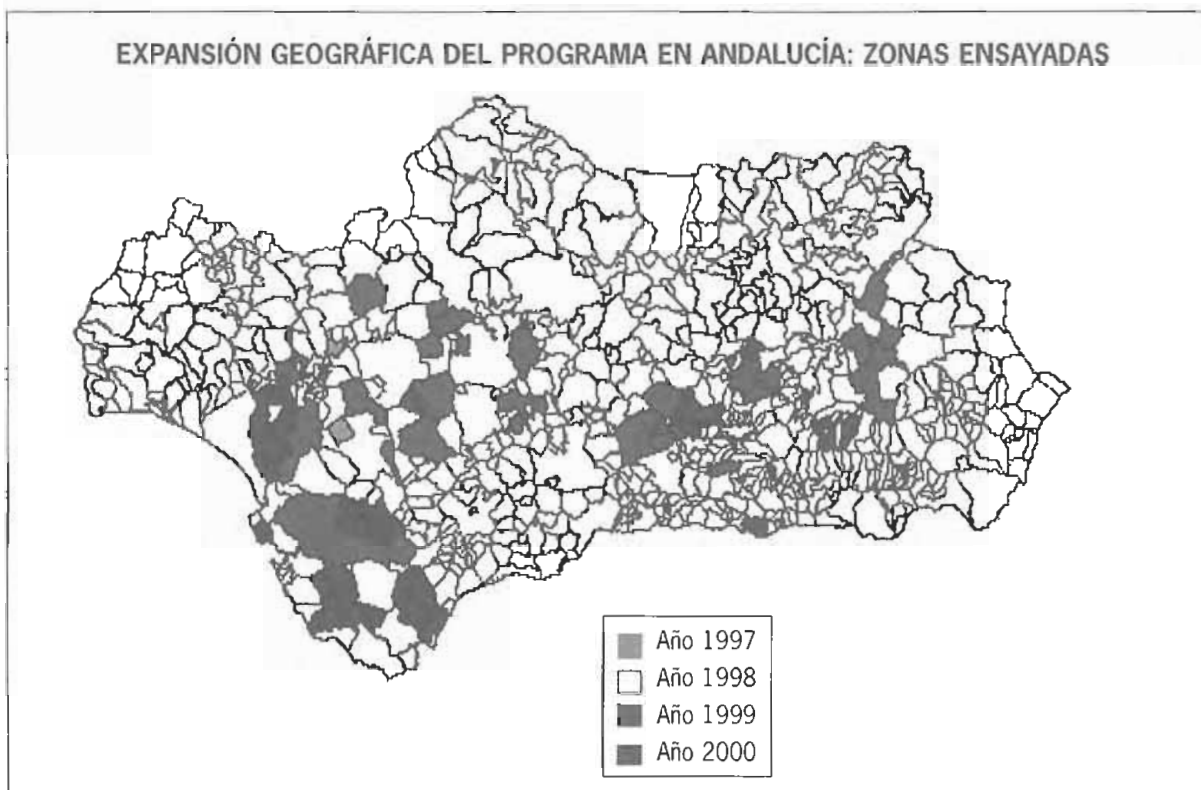
hace necesaria una nueva presentación para que se siga manteniendo la demanda a lo largo del tiempo. Por término medio, se realizan una media de 5,4, 1,8 y 3 ensayos por jornada de revisión, presentación y demostración respectivamente.

En el año 2000 se realizaron 840 ensayos de tractores, repartidos de la siguiente forma: 239 en

Cádiz, 234 en Granada y 367 en Sevilla, lo que supuso un incremento del 20% respecto al año anterior. A su vez, se continuó la labor divulgativa del programa, colaborando con diferentes centros educativos y Universidades.

La distribución geográfica de los trabajos realizados se refleja en el siguiente mapa.

GRAFICO Nº 1.



El número de ensayos realizados no coincide exactamente con el número de tractores, debido a que por diversas causas algunos de ellos son ensayados en más de una ocasión. A lo largo del año se produjo un índice de repetición del 18%. Las repeticiones se realizan en la misma jornada ó en otras, siendo los motivos más frecuentes los detallados a continuación.

a) Atraso/adelanto de la bomba inyectora

En algunas ocasiones, después de haberse efectuado una reparación de la bomba inyectora, no se procede a su correcto acoplamiento al tractor. A consecuencia de este hecho se produce una fuerte caída de potencia, con gran emisión de humos y alto

sonido del motor, con detonaciones (pica). Este problema se soluciona girando la bomba hasta enfrenar las marcas de bomba y bloque, procediendo a la repetición del ensayo para contrastar la mejora.

b) Aumento de la alimentación

Con relativa frecuencia, la defectuosa regulación de la tensión del cable del acelerador hace que los tractores no consigan la alimentación necesaria para alcanzar un régimen idóneo de trabajo. En estos casos, la potencia obtenida al régimen de homologación es baja o no se alcanza. Por ello, se procede a la regulación de la tensión del cable y se repite el ensayo.

c) Cambio de filtros

Cuando el sistema de filtrado de combustible no funciona correctamente por el mal estado de los filtros, se produce una aspiración de aire por algún punto del circuito, distorsionando los valores del ensayo. Entonces, se aprecian fuertes oscilaciones en la lectura de consumo, que, a su vez, repercute sobre la potencia. La sustitución del filtro hace desaparecer las oscilaciones ocasionadas por la aspiración de aire y permite realizar el ensayo correctamente. Esto constituye una extraordinaria demostración para los agricultores de lo importante que es llevar a cabo un buen mantenimiento del tractor.

d) Demostración

Las repeticiones que se producen por esta causa son las que tienen lugar en los centros de formación (ETSIAM, EUITA, CIFAs...).

e) Régimen parcial

El ensayo principal que se realiza es el que tiene lugar a máxima alimentación. No obstante, en ocasiones, se lleva a cabo uno más complementario, con una alimentación parcial, para ver distintas curvas de corte del regulador de la bomba inyectora.

f) Sin caudalímetro

Estas repeticiones se realizan para despejar dudas de distinta naturaleza, surgidas cuando se obtienen en los ensayos bajas potencias sin un motivo aparente, y que pueden ser debidas a mal estado del bombín de alimentación, aspiración de aire por algún punto del circuito y mal funcionamiento de los turbocompresores.

g) Reparación avería

Estas repeticiones se producen cuando los agricultores toman la determinación de reparar las averías detectadas en anteriores revisiones. Mediante ellas, se puede ver la eficacia y conveniencia de la reparación realizada.

h) Revisión anual

A algunos agricultores les resulta interesante ver la variación que experimenta el estado de sus tractores cada cierto número de horas. Suelen ser aquéllos que trabajan de media más de 1000 horas anuales.

GRAFICO N° 2.

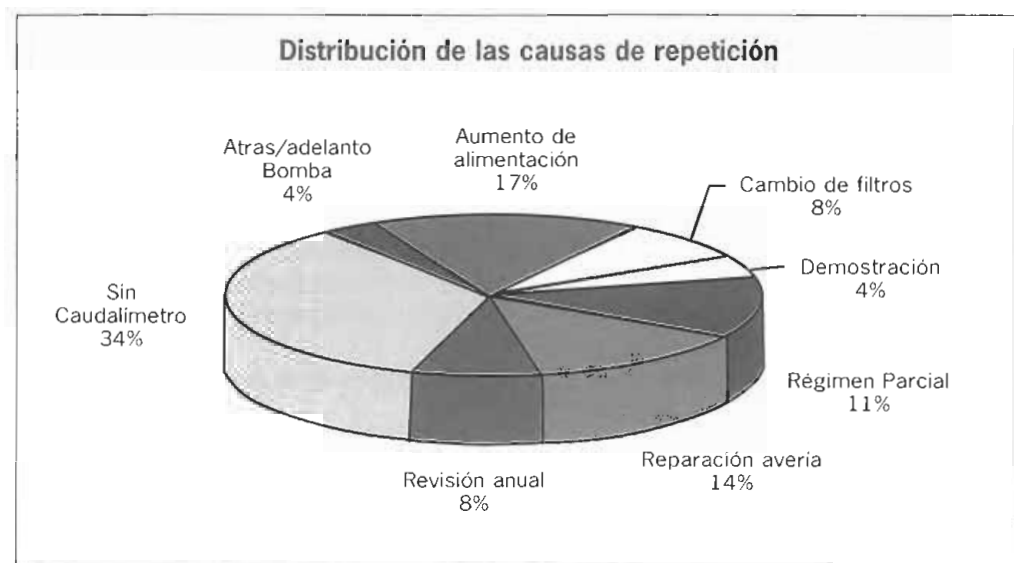
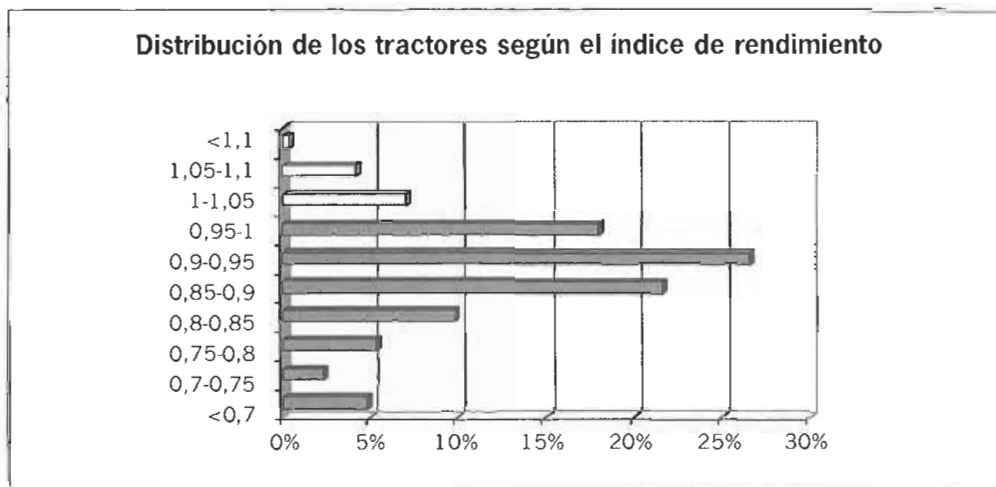


GRAFICO N° 3.



1.3.2. Resultados

Los resultados obtenidos no difieren en gran medida de los de 1999. No obstante, a continuación se resumen los datos más importantes.

CUADRO N°8.

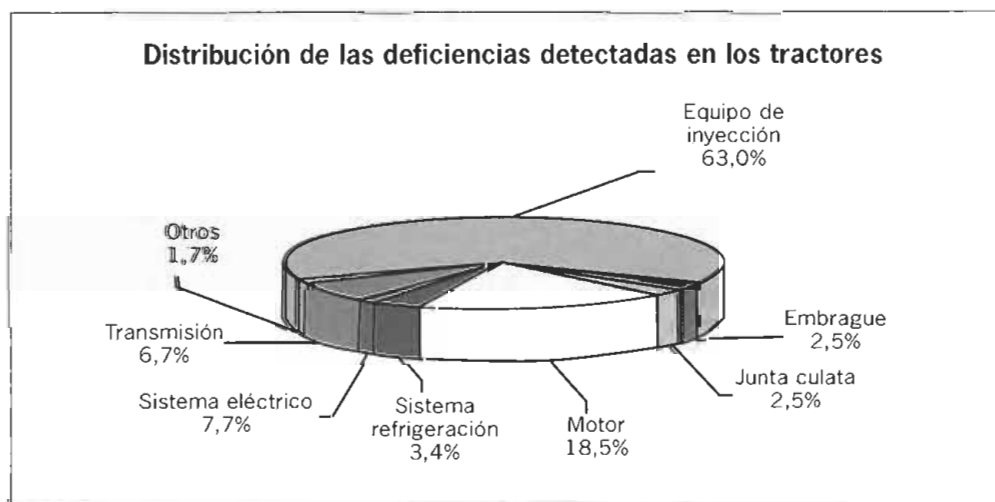
Año de compra	1986
Horas totales de funcionamiento	6727 h.
Horas anuales	489 h.
Potencia homologada	84,91 CV
Variación de la potencia	- 16,12 CV
Consumo específico homologado	194,37 g/CVh
Variación del consumo específico	+ 35 g/CVh
Consumo horario homologado	19,52 l/h
Variación de consumo horario	- 2 l/h

El valor medio de consumo específico fue un 18% superior al teórico, a consecuencia de la reducción del rendimiento energético del motor, originado por las deficiencias en el funcionamiento, que aumenta el consumo y el coste de las operaciones.

El índice de rendimiento (relación existente entre los consumos específicos teóricos y reales), fue por término medio de 0,90.

La deficiencia más frecuente en los ensayos realizados afectó al equipo de inyección, con el 63%, seguida por la relativa al motor (18,5%) y, en mucha menor proporción, la concerniente a la transmisión, sistema de refrigeración, junta de culata, embrague y sistema eléctrico.

GRAFICO N° 4.



A través de las encuestas realizadas, se detectó que las averías diagnosticadas no se correspondieron en la misma proporción con las reparaciones realizadas por los agricultores.

El aumento de consumo específico, junto con la realización de reparaciones inadecuadas, constituyeron dos importantes gastos que hicieron disminuir la rentabilidad de la actividad agraria.

1.3.3. Seguimiento de maquinaria de tratamiento

En el año 2000, se comenzó a trabajar en lo que será el futuro programa de contrastación y seguimiento del uso de la maquinaria agrícola. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda de información para establecer las necesidades y dimensiones (en cuanto a equipos materiales) que permitan ofrecer a los agricultores un servicio de regulación y acondicionamiento de máquinas de tratamientos fitosanitarios.

La citada información se recabó de distintos suministradores y de otras CC.AA en las cuales se prestan ya estos servicios (caso de la Comunidad de Castilla-La Mancha, con una estación de maquinaria agrícola en Albacete).

1.4. Demostraciones de Maquinaria

Las demostraciones de maquinaria llevadas a cabo en el año 2000 fueron las siguientes:

- XIII Demostración internacional de máquinas y aperos para el laboreo.

Esta demostración, celebrada en la provincia de Sevilla (El Arahál), consistió en un recorrido por las diferentes opciones que se plantean en torno a la labranza de la tierra, con una amplia muestra de diferentes sistemas y aperos de laboreo, desde la vertedera tradicional (con volteo de la tierra y posterior gradeo) al sistema "vertical" con chissel, pasando por la realización simultánea de varias labores combinadas, hasta desembocar en la siembra directa.

Se pudo contemplar el trabajo realizado por los siguientes equipos:

- Gradas de disco. Varias marcas y modelos.
- Arado bisurco.
- Arados trisurco y cuatrurco: Varias marcas y modelos.
- Arados pentasurco y heptasurco.

- Arados de formones Chissel. Varias marcas y modelos.
- Arados subsoladores. Varias marcas y modelos.
- Gradas rotativas. Varias marcas y modelos.
- Desbrozadora.
- Equipos de laboreo combinado. Varias marcas y modelos.
- Sembradora con equipo de prelaboreo.
- Sembradora neumática con equipo de prelaboreo.
- Sembradoras directas. Varias marcas y modelos.
- Trituradora de paja.
- Tractor de cadenas de última generación.

La demostración arriba citada fue acompañada de charlas-coloquios en las cuales se debatieron temas relacionados con la preparación de las tierras para su cultivo.

- II Demostración internacional de mecanización de las dehesas en Andalucía.

Fue celebrada en la provincia de Huelva (Santa Bárbara de Casa) y organizada en colaboración con el MAPA.

Se observó la evolución sobre el terreno de distintos tipos de maquinaria y equipos para la mecanización de las labores a realizar en las dehesas, procurando que quedaran englobadas todas las vertientes de explotación que es posible llevar a cabo en estos sistemas agrarios.

Se contó con la participación de la siguiente maquinaria, de distintas marcas comerciales y modelos con el fin de poder realizar comparaciones, que se presentan agrupadas según las diferentes líneas de trabajo establecidas para el mejor desarrollo de la demostración:

a) Preparación del terreno y siembra

- Sembradora directa renovadora de pastos.
- Grada de discos.
- Sembradora de precisión.
- Abonadoras pendular y de discos.
- Despedregadora y equipamiento auxiliar.
- Cuba de distribución de purines.

b) Poda del arbolado y desbroce del matorral

- Motosierras manuales de poda, para poda de altura, medianas y grandes de tala.

- Desbrozadora profesional de martillos y ligeras autopropulsadas.
- Astilladora de monte.
- Trituradora de restos de poda.
- Picadora de restos de poda con tolva de alimentación.

c) Vareo y recogida de bellotas

- Vibradora Pick-Quick.
- Vareadores manuales.
- Palmeadores manuales.
- Sopladoras.
- Barredora recogedora.

d) Forestación.

- Ahoyadores manuales de barrena helicoidal.
- Subsoladoras para la preparación del terreno de plantación.
- Plantadora manual arrastrada.

e) Otra maquinaria y equipos

- Distribuidores de forraje y de pienso.
- Vehículo ligeros 4x4 para transporte en el interior de las fincas.

Con el fin de complementar la actuación de la maquinaria, se llevó a cabo una jornada técnica en la que se debatieron temas relacionados con la explotación de la dehesa y su viabilidad en la provincia de Huelva.

CUADRO Nº 9.

EDARs	AL	CA	CO	GR	H	J	MA	SE	TOTAL
Al 31/12/99	11	22	2	3	1	1	11	4	55
Altas 2.000	-	1	-	-	8	1	1	6	17
Al 31/12/00	11	23	2	3	9	2	12	10	72

- Entidades dedicadas a la explotación agrícola de lodos, obligadas a informar anualmente sobre la cantidad de éstos utilizados en el sec-

2.FERTILIZACIÓN

2.1. Programa de Actuación en Zonas Vulnerables a la Contaminación Nítrica

En el año 2000, se finalizaron los estudios técnicos correspondientes a las zonas vulnerables "Valle del Guadalquivir" (Córdoba-Jaén) y "Litoral Atlántico".

Estos, además de proporcionar un amplio diagnóstico de los ámbitos citados, establecieron un plan de actuación para los cultivos afectados.

2.2. REGISTRO DE LODOS UTILIZADOS EN LA AGRICULTURA

Mediante la Orden de 22/11/93, se creó el registro de lodos de la Comunidad Autónoma Andaluza, gestionado por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Su situación, a finales del año 2000, era la siguiente:

- Censo de estaciones depuradoras de aguas residuales de Andalucía (EDARs), donde se especifican la cantidad anual de lodos producidos, su tratamiento y el destino de los mismos.

tor agrario, tratamiento de los mismos, su composición analítica y zonas de aplicación.

CUADRO Nº 10.

Entidades	AL	CA	CO	GR	H	J	MA	SE	TOTAL
Al 31/12/99	-	2	-	1	-	1	-	1	5
Altas 2.000	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Al 31/12/00	-	2	-	1	-	1	-	1	5

2.3. GESTIÓN DE FRAUDES EN PRODUCTOS FERTILIZANTES

En el año 2000, se tramitaron a otras CC.AA. las actas levantadas por las inspecciones de calidad que detectaron infracciones en materia de abonos y cuya fabricación se produjo fuera de Andalucía, a fin de que le fueran incoados los correspondientes expedientes sancionadores. De forma recíproca actuaron otras CC.AA. respecto a la andaluza.

andaluces, en algunas especies, hace que esta Comunidad Autónoma esté entre las primeras que utilizan este tipo.

A efectos estadísticos, el concepto de “campaña de precintados” ó periodo en que se realiza el control de la calidad de las semillas, comprende, según la especie de que se trate, desde 1 de Junio de cada año hasta el 31 de Mayo del año siguiente. Así, la semilla certificada en el año 2000 corresponde a la producción de las siembras que se realizaron desde el otoño de 1998 hasta la primavera de 1999.

3. SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO

3.1. PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

Las condiciones agroclimáticas de Andalucía la hacen idónea para la producción de semillas de la mayoría de las especies cultivadas en España. Además, el gran consumo de semillas controladas oficialmente (certificadas) entre los agricultores

3.1.1. Entidades productoras con actividad en Andalucía

En el año 2000, las entidades dedicadas a la producción de semillas que ejercían total ó parcialmente sus actividades en Andalucía eran 65, de las cuales 45 tenían su sede, instalaciones y campos de producción en la región.

CUADRO N°11. ENTIDADES CON ACTIVIDAD DE PRODUCCION DE SEMILLAS EN ANDALUCIA

SIC	IC	SI	CP	I	C	P	TOTALES
45	3	6	4	0	7	0	65

S = SEDES

I = INSTALACIONES PROPIAS O ARRENDADAS

C = CAMPOS

P = PROCESADO POR TERCEROS

3.1.2. Superficie y producción de semillas

La superficie dedicada a la producción de semilla fue de 62.990 Has, con una producción bruta de 204.370 Tm. Estos cultivos fueron sembrados desde el otoño de 1999 a la primavera de 2000 y todos recolectados en este último año. La extensión y la producción arriba citadas supusieron el 129% y el 252% respecto al año anterior.

La especie con mayor superficie de multiplicación fue, con gran diferencia, el trigo duro, con 51.235 Has (34.856 Has en 1999) y con muy poca representación, el trigo blando. De las restantes especies, destacaron el girasol, el algodón, el arroz y la veza.

CUADRO N° 12. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

CEREALES	SUPERFICIE HAS	TONELADAS
Arroz	2.488	20.528
Avena	230	231
Cebada	0	398
Sorgo	49	182
Trigo blando	1.222	5.966
Trigo duro	51.235	165.342
Triticale	182	592
TOTAL	55.406	193.239

(Continúa)

OLEAGINOSAS Y TEXTILES		SUPERFICIE HAS	TONELADAS
Algodón		2.672	3.586
Colza		89	173
Girasol		2.919	5.314
Lino		263	356
	TOTAL	5.943	9.429
OTRAS			
Veza		1.433	1.512
Garbanzos		202	184
Habas		6	6
TOTAL		1.641	1.702
	TOTALES	62.990	204.370

La provincia con mayor dedicación a este tipo de producción fue la de Sevilla, seguida por las de Córdoba y Cádiz.

CUADRO Nº 13. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL POR ESPECIES DEL NÚMERO DE ENTIDADES Y HAS DE SEMILLAS SEMBRADAS EN LA CAMPAÑA 2000

GRUPOS ESPECIES	SEVILLA		CORDOBA		CADIZ		MALAGA		HUELVA		JAEN		GRANADA		ANDALUCÍA
	Nº ENT	HAS	Nº ENT	HAS	Nº ENT	HAS	Nº ENT	HAS	Nº ENT	HAS	Nº ENT	HAS	Nº ENT	HAS	HAS
AVENA	1	1	-	-	2	10	-	-	-	-	2	219	-	-	230
CEBADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRIGO DURO	33	19.372	29	15.838	25	10.521	15	1.368	8	1.415	11	2.091	5	630	51.235
TRIGO BLANDO	9	558	4	367	3	193	1	14	2	62	1	28	-	-	1.222
TRITICALE	5	92	1	18	3	64	-	-	1	8	-	-	-	-	182
ALGODÓN	5	1.526	4	527	2	619	-	-	-	-	-	-	-	-	2.672
GIRASOL	5	1.125	2	63	5	1.651	1	80	-	-	-	-	-	-	2.919
COLZA	-	-	-	-	-	-	1	69	-	-	-	-	1	20	89
GARBANZO	1	66	2	18	1	108	-	-	1	10	-	-	-	-	202
HABAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	6	6
LINO	-	-	1	263	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263
SORGO	-	-	-	-	2	49	-	-	-	-	-	-	-	-	49
VEZA	1	74	1	42	3	728	2	98	-	-	3	466	2	25	1.433
ARROZ	4	2.488	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.488
TOTAL	64	25.302	44	17.136	46	13.943	20	1.629	12	1.495	17	2.804	9	681	62.990

3.1.3. Precintado de semillas

Se precintaron 62.066 Tm, con un valor de 8.218,7 millones de ptas (considerando el periodo desde el 01/06/99 al 31/05/00).

La cantidad precintada fue muy inferior a la de la campaña anterior (108.106 Tm). Ello se debió a la adversa climatología, que originó bajas producciones y muchos campos de multiplicación anulados.

En el grupo de cereales destacó el trigo duro, con 45.022 Tm, producción inferior a la del año anterior (86.525 Tm). Esta circunstancia provocó la necesidad, por parte de muchas entidades, de realizar importaciones significativas de semilla de trigo duro certificada para atender a la demanda de sus clientes.

En el grupo de oleaginosas y textiles, el girasol ocupó la mayor producción, con 4.098 Tm (3.651 Tm en 1999), seguido por el algodón, con 2.121 Tm (2.766 Tm en 1999).

CUADRO Nº 14. PRECINTADO DE SEMILLA Y SU VALOR

CEREALES		TONELADAS	VALOR (1.000 ptas)
Sorgo		89	33.375
Arroz		7.553	1.132.950
Trigo blando		2.131	117.205
Trigo duro		45.022	2.926.430
Triticale		199	13.333
Cebada		283	16.980
	TOTAL	55.277	4.240.273
OLEAGINOSAS Y TEXTILES			
Lino-T		194	40.740
Algodón		2.121	689.325
Colza		129	127.710
Girasol		4.098	3.073.500
	TOTAL	6.542	3.391.275
OTRAS			
Garbanzos		47	30.550
Habas		2	430
Veza		198	16.236
	TOTAL	247	47.216
TOTALES		62.066	8.218.864

En la provincia de Sevilla fue donde mayor número de entidades se dedicaron a esta actividad (44), seguida por la de Córdoba (37), mientras que tuvieron escasa representación en la de Cádiz (5), muy reducida en las de Málaga y Huelva (1) y nula en el resto.

En producción precintada, Sevilla alcanzó 35.448 Tm y Córdoba 23.506 Tm.

CUADRO Nº15. DISTRIBUCION PROVINCIAL POR GRUPO DE ESPECIES DEL NUMERO DE ENTIDADES Y TM DE SEMILLAS PRECINTADA

GRUPOS ESPECIES	SEVILLA		CORDOBA		CADIZ		MALAGA		HUELVA		ANDALUCIA
	Nº ENT	TM	Nº ENT	TM	Nº ENT	TM	Nº ENT	TM	Nº ENT	TM	TM
CEBADA	-	-	1	283	-	-	-	-	-	-	283
TRIGO DURO	16	21.597	18	20.313	5	1.876	1	750	1	486	45.022
TRIGO BLANDO	6	1.169	5	962	-	-	-	-	-	-	2.131
TRITICALE	3	129	1	70	-	-	-	-	-	-	199
ALGODÓN	2	1.547	4	574	-	-	-	-	-	-	2.121
GIRASOL	8	3.814	3	284	-	-	-	-	-	-	4.098
COLZA	3	129	-	-	-	-	-	-	-	-	129
GARBANZO	1	47	-	-	-	-	-	-	-	-	47
HABAS	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
SORGO	1	89	-	-	-	-	-	-	-	-	89
VEZA	-	-	1	198	-	-	-	-	-	-	198
LINO	-	-	2	194	-	-	-	-	-	-	194
ARROZ	3	6.925	2	628	-	-	-	-	-	-	7.553
TOTAL	44	35.448	37	23.506	5	1.876	1	750	1	486	62.066

Se expresan seguidamente las Tm precintadas por las variedades más destacadas en arroz, trigo blando, trigo duro, algodón, girasol y veza, lo que manifiesta las preferencias de los agricultores por las distintas variedades existentes en el mercado de material certificado español.

En el arroz destacó la variedad Puntal y en el trigo blando la Yecora.

En el trigo duro, las variedades Yavaros C-79 y Don Pedro ocuparon los primeros lugares, seguidos a distancia por Simeto y Gallareta.

En el algodón, destacó Tabladilla 16; en el girasol, Sanbro, Euroflor y Peredovick y finalmente, en la veza, Filon.

CUADRO N°16.

ARROZ		Tm
Puntal		12.912
Thaibonnet		3.453
Guadamar		2.222
Thainato		551
Thaiperla		490
Puebla		449
TRIGO BLANDO		Tm
Yecora		2.151
Tigre		839
Pinzón		722
Cartaya		388
Cajeme 71		235
TRIGO DURO		Tm
Yavaros C-79		33.549
Don Pedro		29.394
Simeto		13.516
Gallareta		10.516
Vitromax		7.018
Sula		6.252
Vitrón		5.036
Jabato		3.286
ALGODON		Tm
Tabladilla 16		773
Lachata		498
Crema 111		476
Nata		260
GIRASOL		Tm
Sanbro		485
Euroflor		450
Peredovick		416

(Continúa)

Kasol	331
Aitana	282
Coban	224
Albena	177
Carlos	162
Magnum	157
VEZA	
	Tm
Filón	845
Alcaraz	404
Capucine	90

3.1.4. Semillas de especies hortícolas

En Andalucía, la mayor parte de la semilla utilizada en las especies hortícolas es de importación y la totalidad en aquéllas cuya producción está orientada en gran medida a la exportación.

Apenas existen en la región entidades dedicadas a esta actividad, ya que la ejercen en otras CC.AA. (Cataluña, Valencia y Murcia principalmente).

Una característica de la semilla de importación hortícola es su elevado valor comercial y la rápida sustitución de unas variedades por otras, más demandadas por los consumidores.

Al no estar sujeta reglamentariamente a control directo por parte de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con la normativa actualmente en vigor, no se dispone de datos oficiales sobre las cifras de este tipo de semillas utilizadas en Andalucía. No obstante, se calcula que éstas pueden elevarse a 8.000 millones de ptas, repartidos entre variedades de las distintas especies más importantes, entre las que destacan: tomate, melón, pimiento, calabacín, sandía, lechuga, berenjena y pepino.

3.2. PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO

Las especies que obtienen su producción con la utilización en la siembra de material vegetal distinto a la semilla, se dividen, desde el punto de vista de control, en dos grandes grupos.

El primero engloba las especies ó grupos de especie que disponen de normativa ó Reglamento específico de control: cítricos, fresón, frutales de hueso, pepita y frutos secos, vid, frambuesa y olivo.

Las normas de control de estas especies están desarrollándose para que, en pocos años, todas ellas puedan disponer de material certificado. Para muchas se están elaborando las listas de variedades comerciales con los trabajos de identificación varietal correspondientes.

El segundo grupo arriba mencionado, se compone de las especies ó grupos de éstas que no tienen totalmente elaboradas las normas de control, careciendo de Reglamentos específicos: forestales, plántulas hortícolas, ornamentales, tropicales y subtropicales y otros frutales. De ellas destacan las plántulas hortícolas por la cantidad de viveros dedicados a su obtención a partir de semillas, para su utilización directa por parte de los agricultores, eliminando así la realización de semilleros por aquéllos.

3.2.1. Entidades productoras con actividad en Andalucía

Las entidades productoras de plantas de vivero reconocidas para la producción de especies con Reglamento específico se recogen en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 17. PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO EN ANDALUCÍA

SIC	SI	IC	TOTAL
75	12	10	97

S: SEDES
I: INSTALACIONES
C: CAMPOS

Estas distribuyen su actividad por todas las provincias andaluzas, aunque el mayor número se concentra en las de Córdoba, Huelva y Jaén. Por especies, destacan Córdoba, Jaén y Sevilla en el

olivo, Huelva en el fresón, Granada y Almería en los frutales y Cádiz en la vid. La mayor parte de ellas integran sede, instalaciones y campos de multiplicación.

CUADRO Nº 18. RELACIÓN DE PRODUCTORES DE PLANTAS DE VIVERO CON ACTIVIDAD EN CADA PROVINCIA

PRODUCCION	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
Cítricos	3	-	-	-	1	-	-	1	5
Fresón	-	-	-	1	12	-	-	-	13
Frutales hueso, pepita y frutos secos	5	1	1	6	1	3	2	3	22
Vid	2	5	1	-	2	-	-	1	11
Frambuesa	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Olivo	2	-	15	6	-	12	2	8	45
TOTALES	12	6	17	14	16	15	4	13	97

Durante el año 2000, existió producción controlada de plantas de fresón en Andalucía (concretamente en Granada) pero la mayoría de las entidades establecen sus campos de producción en áreas más frías del Norte de España.

La mayor concentración de entidades por especies correspondió al olivar (45 empresas), seguido por los frutales (22), el fresón (13) y la vid (11).

Respecto de las entidades productoras reconocidas de plantas de vivero en especies ó grupos de especie sin Reglamento específico, ascendieron, en el año 2000, a 317, estando localizadas fundamentalmente en la provincia de Málaga (64), seguida por la de Granada (49).

CUADRO Nº 19. ENTIDADES POR PROVINCIAS INSCRITAS EN EL REGISTRO PROVISIONAL DE PRODUCTORES DE PLANTAS DE VIVERO INCLUYENDO LOS VIVEROS SEMILLEROS DE HORTÍCOLAS.

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
113	24	6	49	29	5	64	27	317

CUADRO Nº 20. PUNTOS DE PRODUCCIÓN POR PROVINCIAS DE ESPECIES O GRUPOS DE ESPECIES EN EL REGISTRO PROVISIONAL DE PRODUCTORES DE PLANTAS DE VIVERO INCLUYENDO LOS VIVEROS PRODUCTORES DE PLANTAS HORTICOLAS

PRODUCCIÓN	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
Forestales	7	5	6	21	17	7	11	12	86
Plántulas Hortícolas	77	4	1	8	4	1	8	2	105
Ornamentales	33	18	10	40	13	5	40	27	186
Tropicales y Subtropicales	0	0	0	4	0	0	9	0	13
Otros Frutales	1	0	0	1	1	0	0	2	5
TOTALES	118	27	17	74	35	13	68	43	395

Una misma entidad puede estar representada en más de un grupo de producción.

A nivel de especies, destacaron las ornamentales (186) y las plántulas hortícolas (105). Las primeras se concentraron fundamentalmente en Málaga, Granada y Almería y las segundas en Almería.

La provincia con mayor número de entidades era Almería (118, el 30% del total).

3.2.2. Producción de plantas de vivero y su valoración

La producción de plantas de vivero controladas en Andalucía, con Reglamento específico, ascendió a 15 millones de unidades, con un valor de 2.394 millones de ptas, distribuidos por especies o grupos de especies según se indica en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 21. VALORACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVERO EN ANDALUCÍA SEGÚN GRUPOS DE PRODUCCIÓN

	CLASE DE PLANTA	PRODUCCION UNIDADES	VALOR 1.000 PTAS.
GRUPO DE PROD. CON REGLAMENTO ESPECIFICO			
Cítrico Injertado	Plantón	515.874	270.318
Fresón	Planta	9.461.000	94.610
Frutal de hueso	Plantón	875.514	437.757
Frutal de pepita	Plantón	112.780	56.390
Almendro	Plantón	804.280	402.140
Vid	Planta injerto	157.535	39.383
Vid	Barbados	599.046	59.904
Vid	Estaquilla	497.500	19.900
Frambuesa	Planta	121.600	12.768
OLIVO	Un pie	1.568.600	784.300
OLIVO	Varios pies	481.800	216.810
TOTAL		15.195.529	2.394.280
GRUPO DE PROD. SIN REGLAMENTO ESPECIFICO			
Forestales	Plantas	13.264.155	994.811
Plántulas Hortícolas	Plántulas	1.181.056.000	4.724.224
Ornamentales (Rosal)	Plantón	3.100.000	775.000
Tropical y Subtropical	Plantas	216.670	119.168
TOTAL		1.197.636.825	6.613.203
TOTALES		1.212.832.354	9.007.483

El mayor número de plantas producida en viveros correspondió al fresón, con algo más de 9 millones (garras), si bien la mayor parte producida lo fue en campos de altura fuera de Andalucía. Siguieron en importancia los plantones de olivo de un pie, con algo más de 1,5 millones de unidades, dándose respuesta a la elevada demanda de olivicultores en la realización de nuevas plantaciones con técnicas modernas de cultivo. También destacó la producción de plantones de almendro, ante la demanda creciente de material para nuevas plantaciones, consecuencia del desarrollo de los planes de mejora para frutos secos propiciados por la UE.

En lo concerniente a especies ó grupos de especies sin Reglamento específico de control, el mayor número correspondió a las plántulas hortícolas, con más de mil millones, producidas casi exclusivamente para invernadero, seguidas a gran distancia por las especies forestales, con más de 13 millones de plantones.

Significativa fue, en plantas ornamentales, la producción de plantas injertadas de rosal, con más de 3 millones de unidades, estando ubicada en Andalucía una de las entidades productoras más importantes de la UE.

En conjunto, el total de unidades de este grupo ascendió a 1.212,8 millones de unidades, con un valor de 6.613 millones de ptas.

Es importante destacar que el valor de la producción de las plántulas hortícolas superó el 50% de la producción total de plantas de vivero, incluyendo las especies con Reglamento Específico y sin él.

3.3. REGISTROS DE ENTIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO

3.3.1. Registro de productores de semillas

Durante el año 2000, se tramitaron e informaron 4 solicitudes de inscripción en el registro, 3 correspondientes a títulos de productores seleccionadores y 1 a productor multiplicador.

3.3.2. Registro de productores de plantas de vivero

En el año 2000, se analizaron e informaron 14 solicitudes de inscripción en el registro.

En 1999, había 40 empresas inscritas en el anterior. En 2000, su número se elevó a 97, debido fundamentalmente a que el conjunto de empresas de olivar pasaron este año del registro provisional andaluz al nacional.

3.3.3. Registro provisional de productores de plantas de vivero

En el año 2000, había 317 entidades inscritas en este registro, incluyendo a las productoras de plantas hortícolas, concentradas en su mayor parte en Almería.

En 1999, su número era de 403. Esta disminución se debió en buena medida al hecho mencionado en el apartado anterior.

3.3.4. Registro de comerciantes de semillas y plantas de vivero

Los comerciantes inscritos en el año 2000 en este registro eran 1.434, distribuidos por provincias según el cuadro siguiente.

En 1999, existían 1.286 entidades, habiéndose producido un incremento de 148. El mayor correspondió a la provincia de Granada (64), seguida por la de Almería (24).

CUADRO Nº 22. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE COMERCIANTES DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO. AÑO 2000.

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
AL 31/12/99	339	116	121	225	112	65	106	202	1.286
Inscripciones 2000	24	5	14	64	5	10	13	13	148
AL 31/12/00	363	121	135	289	117	75	119	215	1.434

3.4. CONTROL DE CALIDAD EN SEMILLAS

3.4.1. Análisis oficiales de laboratorio

En el cuadro número 23 se detalla, por especie, el número de muestras de semillas analizadas durante el año 2000, junto con el de las registradas en el laboratorio, que fueron tomadas para su análisis de pureza específica y varietal, conteo y germinación.

Los números de muestras registradas y analizadas se incrementaron en un 15% y en un 49% respectivamente respecto a 1999, debido a los incrementos que en uno y otro caso se produjeron en el trigo duro, la especie más destacada, con un 64% de muestras registradas y un 56% de analizadas del total. Le siguieron en importancia, y por este orden, girasol, maíz, arroz, algodón y trigo blando.

Las diferencias entre el número de muestras registradas y analizadas correspondieron, en la mayoría de los casos, a muestras registradas al final del año que fueron analizadas en el siguiente. En el

caso del trigo duro, debido al elevado número de muestras recepcionadas, se seleccionaron por muestreo, en particular en la categoría R-2, aquéllas que podían ser analizadas de manera inmediata, dejando las restantes en cámaras de conservación para su análisis posterior.

Las muestras rechazadas, correspondieron a aquéllas cuyos resultados analíticos no cumplían los requisitos establecidos en los Reglamentos técnicos. En el caso del trigo duro, un número elevado de muestras de trabajo dieron valores de germinación inferiores al 85%, quizás debido a las deficientes condiciones meteorológicas durante la recolección de las semillas.

Es de destacar el incremento de muestras rechazadas, el 17,8%, frente al 4,39% del año anterior. Sin embargo, conviene resaltar que en el año 2000 el muestreo de análisis a realizar se dirigió en buena parte hacia aquellas entidades que en principio podían presentar mayor irregularidad, mientras que en 1999 el citado muestreo fue totalmente aleatorio.

CUADRO Nº 23. MUESTRAS ANALIZADAS POR ESPECIES DURANTE EL AÑO 2000

ESPECIE	Nº DE MUESTRAS REGISTRADAS	Nº DE MUESTRAS ANALIZADAS	%	Nº DE MUESTRAS RECHAZADAS	%
ALGODÓN	308	286	93	4	1'4
ARROZ	500	448	90	1	0'0
AVENA	2	0	0	0	0'0
CEBADA	17	13	76	0	0'0
COLZA	57	53	96	10	19'0
GARBANZOS	23	0	0	0	0'0
GIRASOL	1063	810	76	70	8'6
GUISANTE	8	2	25	0	0'0
HABAS	4	0	0	0	0'0
LINO OLEAGINOSO	38	38	100	19	50'0
LINO TEXTIL	5	5	100	1	20'0
LOLIUM MULTIFLORUM	3	3	100	0	0'0
MAÍZ	633	570	90	32	5'6
MEZCLA DE SEMILLAS	7	2	29	0	0'0
SOJA	14	14	100	2	14'3
SORGO	38	38	100	1	2'6
SORGO X PASTO DEL SUDÁN	18	18	100	2	11'0
TRIGO BLANDO	237	85	36	8	9'4
TRIGO DURO					
- Prebase y base	200	145	73	29	20'0
- R-1	695	490	71	65	13'0
- R-2	4535	2496	55	744	30'0
TRITICALE	31	17	55	1	6'0
VEZA	43	43	100	1	2'3
TOTAL.....	8479	5576	66	990	17'8

3.4.2. Análisis fitosanitario en plantas de vivero de vid y cítricos

En el año 2000, se realizaron controles sanitarios en los campos de pies madre de vid, recogiendo un total de 3.403 muestras para su control por

medio de análisis serológicos, sobre todo de las virosis contempladas dentro del Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de vid, fundamentalmente de entrenudo corto (GFLV) y enrollado (GLRV) razas (I y III).

CUADRO Nº 24. CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN VIVEROS DE VID

Nº DE MUESTRAS	Nº DE MUESTRAS POSITIVAS						TOTAL POSITIVAS	%
	GFLV	%	GLRV-I	%	GLRV III	%		
3403	88	2,58	31	0,91	52	1,52	171	5,01

En relación a los viveros de cítricos, se tomaron, por un lado, 241 muestras de los campos de multiplicación de injertos de cítricos, y, por otro, 246 de los campos de pepiteros o producción de semillas. Todas ellas para el control del virus de la tristeza (CTV), en ninguna de las cuales se detectó la presencia de éste.

3.4.3 Ensayos de control varietal

La calidad de la semilla viene determinada por una serie de variables, como son pureza específica, pureza varietal, germinación, etc. En el momento de ejecución del control de la calidad de la semilla, mediante su precintado, en cumplimiento de la normativa vigente, se practica una toma de muestra a cada uno de los lotes ó partidas de semillas. Con ésta se realizan una serie de ensayos. Algunos de ellos se llevan a cabo en laboratorio, pero otros hay que realizarlos en campo, debido a la dificultad que entraña llevar a cabo ciertas determinaciones fuera del mismo. Por ello, para comprobar la pureza varietal, es necesario recurrir a la siembra de la muestra en campo, denominándose a este tipo de ensayo de control varietal.

Los ensayos de control varietal pueden ser de precontrol o postcontrol. Los primeros se practican a lotes de semillas de categoría "prebase", "base" y

"certificada", que van a ser destinadas a una nueva multiplicación. De esta manera, estos ensayos suponen una ayuda al proceso de certificación de semillas, permitiendo dirigir mejor y hacer más eficaz la inspección a los campos de producción de semillas certificadas.

Los segundos se dirigen a lotes de categoría "certificada", comercializada a agricultores. Mediante ellos, se obtiene información de la calidad de las semillas controladas oficialmente, adquiridas y sembradas por los agricultores.

En Andalucía se realizan de forma habitual, en colaboración con el MAPA, los ensayos de control varietal siguientes:

- Precontrol nacional de cereales (trigo duro, blando, triticale, cebada y avena).
- Postcontrol nacional de girasol.
- Pre/Postcontrol nacional de arroz indica.
- Pre/Postcontrol nacional de algodón.

En el año 2000, se incluyeron en estos ensayos 2.288 muestras procedentes de 2.175 lotes precintados en Andalucía, y 113 procedentes de otras CC.AA.

CUADRO Nº 25. LOTES INCLUIDOS EN LOS ENSAYOS DE CONTROL VARIETAL 2000

ESPECIE	LOTES	%
Algodón	291	12,7
Arroz	128	5,6
Avena	3	0,1
Cebada	22	1,0
Girasol	299	13,1
Colza	23	1,0
Trigo Blando	80	3,5
Trigo Duro	1.421	62,1
Triticale	18	0,8
Garbanzos	3	0,1
TOTAL	2.288	100,0

CUADRO Nº 26. LOTES RECIBIDOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Especie	Nº de muestras	Administración de origen
Trigo blando	19	Navarra y Aragón
Trigo duro	23	Madrid, Extremadura, Navarra, Aragón
Triticale	2	Extremadura
Girasol	32	Navarra
Arroz	37	Extremadura, Aragón

También fueron enviadas a otras Administraciones, para su inclusión en los ensayos de control varietal de carácter nacional, las siguientes muestras:

CUADRO Nº 27.

Especie	Nº de muestras	Administración de destino
Girasol (precontrol)	163	O.E.V.V.
Maiz	115	Extremadura
Veza	27	O.E.V.V.

Por último, como consecuencia de la realización de estos controles, fueron rechazados diferentes lotes, al no cumplir los baremos estipulados en la normativa vigente.

CUADRO Nº 28. LOTES NO APTOS EN LOS ENSAYOS DE CONTROL VARIETAL 2000

Especie	Lotes no aptos
Algodón	39
Arroz	2
Girasol	10
Trigo blando	10
Trigo duro	277
TOTAL	338

3.4.4. Ensayos de valor agronómico

Para que una variedad de semilla sea incluida en el registro oficial de variedades debe de reunir una serie de características, cuya comprobación se realiza mediante dos tipos ensayos: de identificación y de valor agronómico.

Los ensayos de valor agronómico realizados en Andalucía, durante el año 2000, fueron los que se exponen en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 29. ENSAYOS DE VALOR AGRONÓMICO REALIZADOS EN ANDALUCÍA

Especie	Nº ensayos
Alfalfa	3
Arroz	2
Cebada	3
Colza	1
Girasol	6
Sorgo	4
Trigo Blando	5
Trigo Duro	5
Triticale	3
TOTAL	32

3.4.5. Actuaciones complementarias al control de semillas y plantas de vivero

Como complemento a los puntos anteriores, se realizaron inspecciones a comercios y a entidades productoras de semillas y plantas de vivero. Para el control de virosis en semillas de plantas hortícolas, en la provincia de Almería, se llevaron a cabo 37 actuaciones, con toma de muestra y remisión al laboratorio de análisis.

Las reclamaciones atendidas sobre incidencias producidas por el uso de semillas y plantas de vivero, presentadas por los agricultores, fueron seis.

Finalmente, como consecuencia de las reclamaciones mencionadas, de las denuncias presentadas, y de oficio, se iniciaron 58 expedientes sancionadores.

3.4.6. Actuaciones en relación a los OMGs

La Ley 15/1994 transcribió las Directivas 90/219 y 90/220. Por otra parte, el RD 951/94 aprobó el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la citada Ley, completando la normativa a nivel nacional.

La Junta de Andalucía aprobó el D 178/99, de 07/09/99, por el que se regulaban los órganos competentes en materia de utilización confinada y

liberación voluntaria de OMG, modificado por el D 375/2000, de 28/07/2000.

En este sentido, una vez cumplido los requisitos señalados en la normativa expuesta, se supervisaron, en el año 2000, tres campos de ensayos de variedades de algodón modificadas genéticamente, en los que se controlaron la siembra y destrucción de los mismos. Dichos campos fueron establecidos en las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla.

3.5. FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE MATERIAL VEGETAL

3.5.1. Ayuda a la producción de semillas de arroz

Se realizaron certificaciones sobre la realización de control de calidad para una producción de semillas de 6.232.310 kgs de arroz índica y de 1.017.480 kgs de arroz japónica, necesarias para que las entidades productoras pudieran acogerse a la subvención a la producción de distintas especies concedida por la UE.

La establecida para el año 2000 fue de 17,27 Euros/Qm para el arroz índica y 14,85 Euros/Qm para el arroz japónica. Teniendo en cuenta que el valor del Euro para esta campaña fue de 166,386

ptas, el resultado de la ayuda por kg producido ascendió a 28,73 ptas para el primer tipo de arroz y a 24,71 ptas para el segundo.

Las certificaciones realizadas repercutieron en ayudas por valor de 189.503.831 ptas en el arroz indica y de 25.140.223 ptas en el arroz japónica.

3.5.2. Ayudas a la producción de semilla de veza

En la campaña de comercialización 1999-2000, siguiendo la nueva normativa en vigor que confiere a las CC.AA. la gestión de esta ayuda, se presentaron en la Consejería de Agricultura y Pesca 86 contratos de multiplicación de semillas, suscritos entre los agricultores colaboradores y los productores autorizados. No obstante, los primeros contrataron su producción con productores de semillas de otras CC.AA., quienes se hicieron cargo de las certificaciones necesarias para poder recibir la ayuda a la producción de veza. Por este motivo, la gestión no recayó en la Administración andaluza, limitándose su actuación a la inspección de las parcelas de cultivo.

4. REGISTRO DE PLANTACIONES DE VIÑEDO

4.1. REGULARIZACIÓN Y REGISTRO DE PLANTACIONES DE VIÑEDO

El número de solicitudes presentadas y la lentitud y complejidad del proceso de regularización, obligó, un año más, a aprobar un programa de apoyo cuyo presupuesto fue de 35.957.103 ptas.

Durante la campaña agrícola 1999-00, no se finalizó la tramitación de las solicitudes de regulación esperadas, ya que gran parte se encontraban todavía en fase de análisis y comprobación de datos, por lo que solo se resolvieron 7.509 expedientes, de los cuales 397 fueron denegados totalmente y 481 parcialmente.

Los que vieron totalmente regularizada su superficie fueron 6.631, ascendiendo ésta a 9.078,62 Has.

Paralelamente, se siguió actualizando el registro vitícola, con la incorporación de toda parcela regularizada que no se encontrara inscrita en el mismo.

CUADRO Nº 30. AUTORIZACIONES DE REGULACIÓN DE PLANTACIONES DE VIÑEDO EN ANDALUCÍA. CAMPAÑA 1999-2000

PROVINCIA	REGULARIZADAS		PARCIALMENTE REGULARIZADAS		NO REGULARIZADAS		TOTAL GENERAL	
	Nº SOLIC	Has	Nº SOLIC	Has	Nº SOLIC	Has	Nº SOLIC	Has
ALMERIA	33	227,06	-	-	-	-	33	227,06
CADIZ	44	18,31	2	0,18	2	1,33	48	19,82
CORDOBA	2.294	4.464,28	-	-	-	-	2.294	4.464,28
GRANADA	1.328	1.551,30	186	198,52	177	260,97	1.691	2.010,79
HUELVA	1.051	1.034,26	259	280,12	110	124,65	1.420	1.439,04
JAEN	204	133,23	12	49,38	-	-	216	182,60
MALAGA	1.588	1.594,73	-	-	-	-	1.588	1.594,73
SEVILLA	89	55,43	22	14,04	108	108,58	219	178,06
TOTAL	6.631	9.078,62	481	542,24	397	495,53	7.509	10.116,39

4.2. REGISTRO DE PARCELAS DE VIÑEDO CON DERECHO A REPLANTACIÓN

El Reglamento (CE) 1493/1999, de 17/05/99, por el que se estableció la OCM del mercado vitivinícola, supuso una modificación en profundidad de la normativa comunitaria contenida en el Reglamento (CEE) 822/87, de 16/05/87. Entre los cambios que se introdujeron, figuran los relativos al

potencial vitícola, que desarrolló el Reglamento (CE) 1227/2000, de 31/05/00.

En dicha normativa, se recoge la obligatoriedad de que en los EE.MM se articule el mantenimiento de un registro de las plantaciones de vid de vocación vinícola.

El RD 1472/2000, de 04/08/00, por el que se regula el potencial de producción vitícola, tiene

carácter de normativa básica a nivel nacional, recogiendo las nuevas disposiciones (CE) que regulan el potencial de producción vitícola.

Para mantener el control del potencial productivo existente, la Consejería de Agricultura y Pesca creó un registro de parcelas de viñedo con derecho a replantación mediante la Orden de 20/11/86.

En el cuadro siguiente se resumen las superficies y el número de parcelas inscritas en el registro con la fecha límite de validez, ya que el derecho de replantación tiene vigencia durante las ocho campañas siguientes a aquélla en que se efectúa el arranque.

Desde la campaña 2000/2001 a la 2007/08, la provincia que posee mayor número de parcelas con derecho de replantación es la de Huelva, con 1.405, que abarcan una superficie de 634,78 Has. A ella le siguen las provincias de Córdoba y Cádiz, con 519 y 382 parcelas respectivamente. Las de Almería y Jaén no poseen ninguna en dicho periodo.

En el año 2000, para toda Andalucía, se encontraban inscritas en este registro 2.382 parcelas, con una extensión de 1.698,61 Has, la mayor parte situadas en zonas con DO.

CUADRO Nº 31. SUPERFICIE Y PARCELAS DE VIÑEDO CON DERECHO A REPLANTACIÓN PARA CADA AÑO DE VALIDEZ. CAMPAÑA 99-00

PROV.	ZONA	2000-01		2001-02		2002-03		2003-04		2004-05		2005-06		2006-07		2007-08		TOTAL	
		Nº parc	Has	Nº parc	Has	Nº parc	Has	Nº parc	Has	Nº parc	Has	Nº parc	Has	Nº parc	Has	Nº parc	Has	Nº parc	Has
Cádiz	ZDO.	-	-	17	6,83	54	27,77	54	43,03	46	18,12	41	40,26	63	68,13	107	158,23	382	362,37
	NO ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Córdoba	ZDO.	6	10,60	5	28,16	21	26,02	35	50,97	12	15,47	53	67,43	164	211,78	223	190,37	519	600,80
	NO ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Granada	ZDO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	NO ZDO	-	-	-	-	1	1,17	12	11,55	9	6,03	29	26,00	32	42,12	60	55,58	143	142,45
Huelva	ZDO.	30	18,60	32	20,65	98	42,19	411	178,93	181	71,76	195	86,96	254	110,68	204	105,01	1.405	634,78
	NO ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Málaga	ZDO.	1	37,21	-	-	8	8,35	-	-	10	11,61	6	3,26	10	6,63	21	23,09	56	90,15
	NO ZDO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sevilla	ZDO.	1	0,50	2	0,77	-	-	1	0,36	2	0,67	6	1,53	7	6,68	-	-	19	10,51
	NO ZDO	-	-	-	-	1	0,50	-	-	2	16,33	2	4,51	-	-	12	5,64	17	26,98
Andalucía	ZDO.	38	66,91	56	56,41	181	104,33	501	273,29	251	117,63	302	199,44	498	403,90	555	476,70	2.382	1.698,61
	NO ZDO	-	-	-	-	2	1,67	12	11,55	11	22,36	31	30,51	32	42,12	72	61,22	160	169,43

Zdo : Zona con Denominación de Origen

4.3. REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE PLANTACIONES VITÍCOLAS

De acuerdo con los Reglamentos (CE) 1493/1999 y 1227/2000, el RD 1472/2000, de 04/08/00, estableció la necesidad de fijar un régimen de control de las plantaciones de viñedo para evitar excedentes estructurales, promoviendo la mejora de la calidad y limitando las ampliaciones de superficie y de potencial de producción.

En dichas condiciones, cualquier productor que desee efectuar una plantación de vid de vinificación debe disponer de los derechos de plantación correspondientes.

Para la campaña 1999-2000, la superficie autorizada de plantaciones, según modalidad permitida, es la que se indica en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 32. AUTORIZACIONES DE PLANTACIONES DE VIÑEDO EN ANDALUCÍA DURANTE LA CAMPAÑA 99-00

PROVINCIA	PLANTACIONES AUTORIZADAS (has)			TOTAL PLANTACIONES AUTORIZADAS
	NUEVAS PLANTACIONES	PLANTACIONES SUSTITUTIVAS	REPLANTACIONES	
ALMERIA	-	-	-	-
CADIZ	39,11	115,58	292,01	446,70
CORDOBA	-	0,79	10,95	11,74
GRANADA	52,81	-	-	52,81
HUELVA	-	32,58	39,65	72,23
JAEN	-	-	-	-
MALAGA	8,35	-	2,52	10,87
SEVILLA	-	5,10	12,99	18,09
TOTAL	100,27	154,05	358,12	612,44

Durante la campaña 99-00, se autorizó la realización de plantaciones de viñedo por un total de 612,44 Has. De dicha superficie es de destacar la autorización de 100 Has de nueva plantación, en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 07/12/99, por la que se regulaba el régimen de autorizaciones para nueva plantación de viñedo en determinadas demarcaciones geográficas.

Del total regional, destacó Cádiz como la provincia donde hubo más autorizaciones, con una superficie de 446,7 Has.

5. CARACTERIZACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA DE CULTIVOS EN FINCAS COLABORADORAS

El programa de caracterización técnico-económica de cultivos en fincas colaboradoras tiene como finalidad el seguimiento de una serie de éstos durante su ciclo productivo.

En el año 2000, se continuó haciendo el seguimiento de:

- Cultivos hortícolas en invernaderos (calabacín, pimiento, sandía y tomate) y al aire libre (tomate y brocoli).
- Cultivos herbáceos en regadío (fresón, espárragos, tabaco, algodón, maíz, patatas, remolacha, girasol y arroz) y en secano (trigo, girasol, remolacha y garbanzos).
- Frutales de riego (melocotón, nectarina, peral, ciruelo y kaki) y de secano (almendro y castaño).
- Cítricos.
- Olivar de riego y de secano.
- Viñedo para vinificación.
- Uva de mesa (apirenas).
- Flor cortada.

El número de parcelas para la toma de datos por provincia, en las cuales puede haber de uno a tres cultivos de seguimiento, fue de 69. Esto supuso una indemnización total por acceder a sus datos técnicos y económicos de 10.350.000 ptas.

CUADRO Nº 33. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL NÚMERO DE PARCELAS DE SEGUIMIENTO

CULTIVO	Nº DE FINCAS (SEGUIMIENTOS)								ANDALUCIA
	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	
HORTICOLAS INVERNADERO	2	-	-	-	-	-	-	1	3
HORTICOLAS AIRE LIBRE	1	-	-	1	-	-	-	-	2
FRUTALES RIEGO	-	-	-	1	5	-	-	3	9
CITRICOS	3	-	-	1	5	-	-	2	11
OLIVAR	-	-	-	2	2	3	1	5	13
FRUTALES SECANO	-	-	-	-	1	-	1	-	2
VIÑEDO	-	-	-	2	-	-	-	-	2
UVAS DE MESA	-	-	-	-	1	-	1	-	2
FLOR CORTADA	-	5	-	-	-	-	-	1	6
ESPARRAGOS	1	-	-	1	-	-	-	-	2
FRESON	-	-	-	-	3	-	-	-	3
TABACO	-	-	-	1	-	-	-	-	1
HERBACEOS RIEGO	-	-	-	-	-	1	-	6	7
HERBACEOS SECANO	-	-	-	1	2	-	-	3	6
TOTAL	7	5	0	10	19	4	3	21	69

La inversión realizada en la elaboración de resultados, toma de datos y presentación de las memorias correspondientes fue de 13.000.000 ptas.

6. PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE VARIEDADES DE UVA PARA LA OBTENCIÓN DE VINOS DE MESA DE CALIDAD

La Consejería de Agricultura y Pesca inició, en 1995, un programa para la introducción de variedades para la obtención de vinos de mesa de calidad.

Desde el punto de vista técnico, el citado programa se divide en dos fases que se solapan en el tiempo: la fase agronómica y la enológica. Los trabajos realizados en ambas fases, si bien son de distinta índole, están íntimamente relacionados, puesto que sin la conjunción de unos y otros es imposible la obtención de un producto final de calidad.

La primera fase comprende el seguimiento fenológico, el de comportamiento varietal, así como la aplicación de las técnicas de viticultura (cultivo, podas, fertilización, riego, tratamientos fitosanitarios, etc.), encaminadas a obtener la mejor materia prima posible para su posterior elaboración.

En lo que respecta a la segunda fase, los trabajos realizados en el año 2000 fueron los siguientes:

- Se actualizó el correspondiente protocolo de campo que incluye los capítulos de poda, fertilización y riego.

- Se modificó el protocolo de seguimiento fenológico, de plagas y de enfermedades.

- Se llevó a cabo el seguimiento del cultivo en todos los campos, prestando asesoramiento técnico y atendiendo las incidencias que se iban presentando.

- Se recogieron datos agronómicos de las distintas variedades a lo largo del año.

La fase enológica comienza con el seguimiento de la maduración para decidir las fechas de vendimia, pasando después a las elaboraciones y posteriormente a la conservación y estudio de la evolución de los vinos embotellados, en algunos casos con crianza en madera.

Los trabajos realizados en la anterior fueron los siguientes:

- Se actualizó el correspondiente protocolo de enología.

- Se realizó el seguimiento de la maduración, a partir de una toma de muestras semanal, según la metodología indicada en el protocolo, conservando muestras congeladas en las cuales se analizó el ácido málico.

- A partir de los criterios establecidos en el protocolo arriba citado, se determinó la fecha idónea de vendimia en cada variedad. Se controló la producción de kg de uva por cepa de las parcelas de secano y de riego; así mismo, en los mostos procedentes de la vendimia de una y otra parcela, se analizó el grado Baumé, la acidez total, el pH y el ácido málico.
- Se llevó a cabo el control de las elaboraciones (microvinificaciones de 200 a 800 l, según la disponibilidad de uva) de los vinos de las distintas variedades, prestando asesoramiento técnico semanalmente en cada entidad.
- Se realizó el control de todo el proceso de vinificación hasta su embotellado y el análisis de los parámetros críticos para éste. Así mismo, en Montilla y en Cádiz, se efectuó la crianza de vino tinto en madera nueva de roble americano.

Resumiendo ambas fases del programa, y para ofrecer una idea global en cifras, al igual que el año anterior, fueron controladas 15 parcelas de secano y riego, con 10 variedades tintas y 10 blancas en cada una, situadas en siete provincias, analizándose unos 200 mostos en vendimia y llevándose a cabo el control de más de 100 microvinificaciones de vinos tintos y blancos en las 8 bodegas colaboradoras.

La indemnización a los agricultores como compensación por su aportación al programa de la tierra, infraestructura y producción de uva obtenida, fue de 3.525.000 ptas. La inversión para el desarrollo del programa ascendió a 17.222.576 ptas.

6.2. RESULTADOS

6.2.1. Producciones de uva y parámetros del mosto

Las variedades Macabeo, Ugni blanc, Monastrell y Tempranillo en riego produjeron más de 6 kg/cepa; sin embargo, las de Moscatel, Viognier y Merlot de secano por debajo de 2 kg/cepa. La Moscatel fue la que se vendimió con contenidos mayores de azúcares y ácido málico y la Colombard con menor pH y mayor acidez total.

En cuanto a las parcelas, la de Los Palacios fue la más productiva, siendo en Torrox donde se vendimió con mayor acidez y niveles de ácido málico.

Del análisis comparativo de las parcelas de secano y riego se deduce que no existen diferencias sig-

nificativas en la producción de kg por cepas, graduación Baumé, acidez total tartárica, pH y ácido málico. Por otra parte, la campaña 2000 demostró la importancia del control de la producción en algunas variedades, puesto que una carga excesiva comprometió el grado de maduración.

El estudio de todos los datos disponibles de producción mostró que la respuesta de kg de uva por cepa depende en mayor medida de las condiciones de humedad que de la variedad y que el incremento de las primeras, producido por el riego, es proporcional en todas las variedades.

6.2.2. Microvinificaciones realizadas

Los vinos elaborados en la campaña 2000 fueron los siguientes:

- Vinícola del Condado (Bollullos Par del Condado - Huelva).- Debido a las escasas producciones obtenidas, se elaboraron solo las variedades Colombard y Cencibel.
- La Unión (Montilla - Córdoba).- Chardonnay, Colombard, Pinot noir + Prieto Picudo, Sauvignon blanc (riego y secano), Cabernet franc (riego y secano), Cabernet sauvignon (riego y secano), Merlot, Syrah, Tempranillo (riego y secano), Riesling, Viognier, Moscatel y Garnacha.
- Virgen de la Oliva (Mollina - Málaga).- Chardonnay, Colombard, Sauvignon blanc, Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Merlot, Prieto picudo, Syrah (riego y secano), Graciano y Tempranillo (riego y secano).
- Cooperativa Las Nieves (Los Palacios - Sevilla).- Se vinificaron en blancos: Chardonnay, Moscatel GP, Sauvignon blanc, Viogner y Riesling. En tintos se elaboraron: Cabernet franc, Cabernet sauvignon, Merlot, Prieto picudo, Syrah y Tempranillo.
- SAT Pago Pastora (Torróx - Málaga).- Chardonnay, Viura + Colombard, Moscatel de Málaga + Colombard, Cabernet sauvignon, Merlot, Garnacha + Graciano, Syrah, Tampranillo y Prieto Picudo.
- Cooperativa Valle de Laujar (Laujar de Andarax - Almería).- Chardonnay, Sauvignon blanc, Viogner, Cabernet sauvignon, Merlot + Prieto picudo + Pinot noir, Syrah y Tempranillo.

- Bodegas Ferris (Sanlúcar de Barrameda - Cádiz).- Ibariño, Colombard, Chardonnay, Macabeo, riesling, sauvignon Blanc, Vermentino, Viognier, Cabernet franc, Cabernet Sauvignon, Garnacha, Merlot, Pinot Noir, Syrah y Tempranillo.
- Bodega Barranco Oscuro (Cádiar - Granada).- Las variedades vinificadas fueron: Chardonnay y sauvignon Blanc, ambas fermentadas en barricas nuevas de roble americano; Viognier, Merlot, Syrah y Cabernet sauvignon. Posteriormente, en las barricas donde fermentaron los blancos, se llevará a cabo la crianza de dos combinaciones de las variedades tintas elaboradas.

zación de la superficie de cultivos agrícolas en 14 hojas del MTN-50 correspondientes a las últimas zonas perimetrales colindantes con otras CC.AA. y otros límites geográficos. Este trabajo supuso una inversión de 1.800.000 ptas, completándose con él el apartado de cultivos, pero quedando por incluir lo referente a otros aprovechamientos sobre terrenos no labrados, forestales y de vocación ganadera fundamentalmente.

7. EVALUACIÓN DE RECURSOS AGRARIOS, ESTUDIOS E INVENTARIOS

7.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS DE ANDALUCÍA

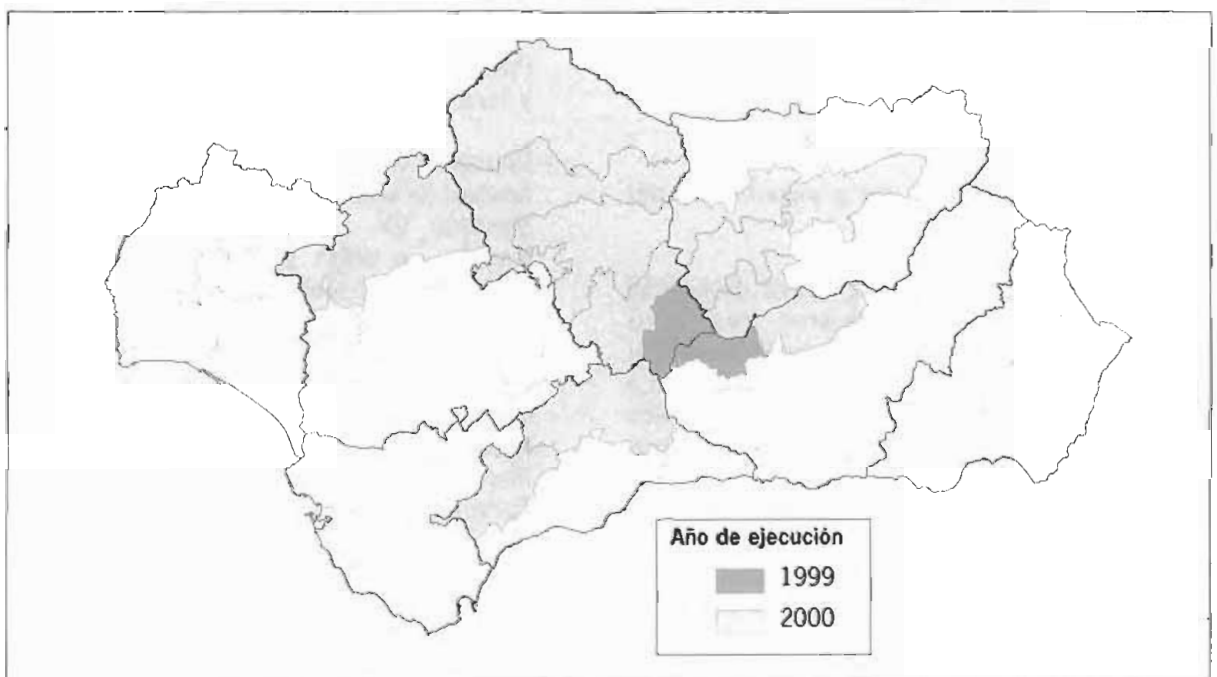
Se continuó con el Plan de actualización de los Mapas de cultivos y aprovechamientos con la finali-

7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUELOS DE COMARCAS AGRARIAS

En el año 2000, se siguió trabajando en el Plan de caracterización de los suelos de comarcas agrarias, elaborándose los correspondientes a las 13 siguientes: la Sierra, Campiña Baja, las Colonias, Campiña Alta y los Pedroches de la provincia de Córdoba; Iznalloz de la provincia de Granada, Norte o Antequera y Serranía de Ronda de la provincia de Málaga; Sierra Norte de la provincia de Sevilla; y Campiña Sur, Sierra Sur, Campiña Norte y la Loma de la provincia de Jaén.

La inversión realizada en estos trabajos fue de 26.607.763 ptas.

GRAFICO Nº 5. CARACTERIZACIÓN SUELOS COMARCA AGRARIAS



7.3. CARACTERIZACIÓN AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DE ANDALUCÍA

En el año 2000, se volvió a emprender la elaboración de los Mapas de clases agrológicas de Andalucía, ya que antes de 1995 solo se habían concluido los correspondientes a las provincias de Almería, Córdoba, Jaén, Granada y Málaga. Así, se realizó la Hoja 920 del MTN-50 de la provincia de Sevilla, en la que se empleó una metodología que utiliza herramientas actuales más precisas que las empleadas anteriormente (SIG Arc/Info y ortofotos). La inversión necesaria para ello ascendió a 1.493.871 ptas.

7.4. INVENTARIO DE CÍTRICOS DE ANDALUCÍA

Durante el año 2000 se comenzó el inventario agronómico de cítricos, frutales y subtropicales en

una 1ª fase en la cual se estableció, mediante la ejecución de un estudio piloto, el SIG citrícola, que será desarrollado en los próximos 5 años en todas las plantaciones de Andalucía.

Este identifica, para cada parcela homogénea dentro de su referencia catastral, las características agronómicas de la misma: portainjerto, variedad, marco de plantación, edad de las plantaciones, asociación de cítricos con otros cultivos, tipo de riego, etc..

El citado estudio se desarrolló parcialmente en los municipios que figuran en el siguiente cuadro, realizándose para ello una inversión de 29.761.641 ptas.

CUADRO N°34.

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	HAS
ALMERIA	Arboleas	104
HUELVA	Cartaya	985
MALAGA	Pizarra	1.477
SEVILLA	La Rinconada	257
	Villanueva del Ariscal	100
TOTAL		2.923

Los resultados de este inventario se encuentran informatizados en un SIG Arc/Info.

8. AYUDAS AL SECTOR AGRICOLA

8.1. AYUDAS A LOS PRODUCTORES DE DETERMINADOS CULTIVOS HERBÁCEOS

El incremento del rendimiento histórico de España para los cereales (base de las ayudas a estos cultivos) conseguido en la Agenda 2000 significó una elevación de aquél desde 2,64 a 2,90 Tm/Ha, y, por tanto, la posibilidad de un ajuste al alza de los rendimientos comarcales en un nuevo plan de regularización que tendría vigencia para las campañas comerciales 2000-01 y siguiente. Este nuevo plan, publicado por RD 1893/99, de 10/12/99, estableció las nuevas directrices que sustituyeron al anteriormente vigente, respetándose en gran medida las conclusiones incluidas en la pro-

puesta para el secano elaborada por la Consejería de Agricultura y Pesca para Andalucía.

También por iniciativa de la anterior, fueron corregidos por el MAPA los índices de barbecho correspondientes a algunos municipios de la provincia de Jaén (Cazorla, Peal del Becerro, Santo Tomé y Alcalá la Real) y de Granada (Darro y Huélago), al no haberse respetado los nuevos adjudicados por cambio de comarca.

Finalmente, se iniciaron estudios referentes a la propuesta que presentará el MAPA sobre un ajuste del plan de regionalización productiva del regadío, como consecuencia de la modificación del sistema de pago de las oleaginosas, a partir de la campaña comercial 2002-03, todo ello de acuerdo con el Reglamento 1251/1999.

8.1.1. Base legislativa

Fundamentalmente, la campaña 2000-2001 fue regulada en su desarrollo, entre otros textos legales aún en vigor, por los siguientes Reglamentos comunitarios de nueva aparición:

- Reglamento (CE) 1251/1999, de 17/05/99, aplicable desde la campaña de comercialización 2000-2001 en adelante, sustituyendo a los Reglamentos (CEE) 1765/92 y 1872/94.
- Reglamento (CE) 2316/1999, de 12/10/99, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del anterior, concretando y fijando con precisión los diversos temas en éste relacionados.
- Reglamento (CE) 2461/1999, de 19/11/99, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1251/1999 en lo que respecta a la utilización de las tierras retiradas de la producción, con vistas a la obtención de materias primas para la fabricación de productos que no se destinen directamente al consumo humano o animal.
- Reglamentos (CE) 2801/1999, de 21/12/99, y 1312/2000, de 21/06/00, que modificaron el Reglamento 3887/1992, de 23/12/92.

Como consecuencia de ello, las principales normas nacionales y autonómicas establecidas al amparo de dichos Reglamentos fueron las que a continuación se señalan:

- RD 1893/1999, de 10/12/99, sobre pagos por superficies y sus modificaciones ulteriores.

- Orden, de 29/12/99, y sus modificaciones ulteriores, que regula la campaña de comercialización 2000-2001.
- Resoluciones, de 20/01/00 y de 06/07/00, relacionadas con los rendimientos comarcales en cultivos no alimentarios en tierras de retirada.

Entre estas modificaciones a la normativa, cabe destacar:

- El aplazamiento de la fecha de presentación de las solicitudes de ayuda (en plazo) hasta el 24 de Marzo.
- La no obligación, por parte de los productores de Andalucía, de respetar el límite de la retirada de tierras (10%) contemplado en el RD 1893/99, teniendo la posibilidad de llegar hasta el 50% (voluntaria + obligatoria) del total de la superficie por la que solicitaron pagos (tanto en secano como en regadío); todo ello como consecuencia de las adversas condiciones climatológicas habidas en el transcurso del año agrícola.
- La autorización para poder modificar las solicitudes de ayuda, en el sentido de cambiar cultivos herbáceos declarados a retirada de tierras de la producción, ampliando el plazo de presentación de estas modificaciones al 30 de Junio.

8.1.2. Solicitudes presentadas

El número total de solicitudes de ayudas por superficie presentadas ascendió a 60.237, frente a las 61.316 de la campaña anterior.

A continuación se detalla su distribución según la tipología del productor.

CUADRO Nº 35.

NUMERO DE SOLICITUDES	(a) Productores > 92 t	(b) Productores < = 92 t	(c) OTRAS (*)	TOTAL (a+b+c)
1. En plazo	8.968	39.428	11.515	59.911
2. Con penalización (<25 días)	13	227	70	310
3. TOTAL (1+2)	8.981	39.655	11.585	60.221
4. Fuera de plazo (>25 días)	1	5	10	16
5. Modificaciones	658	1.384	280	2.322
6. Comunicaciones de no siembra (maíz/arroz)	0	0	0	0

En cuanto a las tramitadas, figuran en el siguiente cuadro, agrupadas por provincias.

CUADRO N° 36. N° SOLICITUDES TRAMITADAS POR PROVINCIA EN LA CAMPAÑA DE COMERCIALIZACIÓN 2000-2001

PROVINCIA	(a) Productores > 92 t	(b) Productores < = 92 t	(c) OTROS (*)	TOTAL (a+b+c)
ALMERIA	113	781	87	981
CÁDIZ	1.177	2.800	1.770	5.747
CÓRDOBA	2.156	7.030	1.254	10.440
GRANADA	781	8.099	1.236	10.116
HUELVA	560	3.331	814	4.705
JAÉN	290	2.767	1.861	4.918
MÁLAGA	468	4.371	735	5.574
SEVILLA	3.437	10.481	3.838	17.756
TOTAL	8.982	39.660	11.595	60.237

8.1.3. Superficies afectadas

CUADRO N° 37.

Cód	PRODUCTOS	SUPERFICIES DE SECANO (has)			TOTAL
		> 92 t	< = 92 t	OTROS (*)	
1	TRIGO BLANDO	33.421	18.294	0	51.715
3	TRIGO DURO EN ZONA TRADICIONAL	349.166	96.545	0	445.711
	Trigo duro ayuda específica	0	0	0	0
4	MAIZ	86	275	0	361
5	CEBADA	40.867	47.013	0	87.880
6	CENTENO	149	192	0	341
7	SORGO	88	94	0	182
8	AVENA	27.416	24.880	0	52.296
12	TRANQUILLON	7.079	5.292	0	12.371
13	TRITICALE	11.218	6.265	0	17.483
19	OTROS CEREALES	449	585	9	1.043
	TOTAL Cereales	469.939	199.435	9	669.383
27	Retirada obligatoria FIJA	712	0	0	712
	- retirada obligatoria FIJA "NON FOOD"	14	0	0	14
28	Retirada obligatoria NO FIJA	87.425	269	0	87.694
	- retirada obligatoria NO FIJA "NON FOOD"	8.712	28	0	8.740
	TOTAL Retirada obligatoria	88.137	269	0	88.406
29	Retirada voluntaria	35.317	15.344	0	50.661
	- retirada voluntaria "NON FOOD"	234	18	0	252
33	GIRASOL	228.587	56.902	0	285.489
34	SOJA	0	4	0	4
35	COLZA	1.254	179	0	1.433
	TOTAL Oleaginosas	229.841	57.085	0	286.926
40	GUISANTES	1.555	683	0	2.238
41	HABAS	3.472	2.854	0	6.326
42	HABONCILLOS	2	79	0	81

(Continúa)

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Cód	PRODUCTOS	SUPERFICIES DE SECANO (has)			
		> 92 t	< = 92 t	OTROS (*)	TOTAL
43	ALTRAMUCES DULCES	1.072	579	0	1.651
	TOTAL Proteaginosas	6.101	4.195	0	10.296
93	LINO NO TEXTIL	652	118	0	770
	Cult. Herbáceos declarados como forrajeras (factor d.g.)	1.812	1.757	828	4.397
	TOTAL Superficie R(CEE) 1251/99	831.799	278.203	837	1.110.839
50	GARBANZOS	8.846	10.346	5.769	24.961
51	LENTEJAS	69	24	60	153
52	VEZA	2.474	5.057	4.855	12.386
53	YEROS	494	2.190	1.460	4.144
	TOTAL Leguminosas	11.883	17.617	12.144	41.644
	Barbecho tradicional	80.077	85.450	8.952	174.479
20	Forrajes para desecación/deshidratación	75	108	66	249
	Superficie forrajera (factor d.g.)	242.626	92.157	479.475	814.258
81	Algodón	1.658	1.045	880	3.583
84	Lúpulo	0	0	0	0
85	Lino Textil	237	0	0	237
	Cáñamo	0	0	0	0
86	Otras utilizaciones	83.036	63.337	27.718	174.091

(*) Todas aquellas solicitudes cuyos productores no pertenezcan a los grupos anteriores.

CUADRO N°38.

Cód	PRODUCTOS	SUPERFICIES DE REGADÍO (has)			
		> 92 t	< = 92 t	OTROS (*)	TOTAL
1	TRIGO BLANDO	5.635	4.736	0	10.371
3	TRIGO DURO EN ZONA TRADICIONAL	28.002	4.954	0	32.956
4	MAIZ	13.306	7.802	0	21.108
5	CEBADA	4.687	6.135	0	10.822
6	CENTENO	1	14	0	15
7	SORGO	191	139	0	330
8	AVENA	1.905	2.269	0	4.174
12	TRANQUILLON	83	112	0	195
13	TRITICALE	495	340	0	835
19	OTROS CEREALES	304	210	0	514
	TOTAL Cereales	54.609	26.711	0	81.320
	Retirada obligatoria FIJA	57	0	0	57
27	- retirada obligatoria FIJA "NON FOOD"	0	0	0	0
	Retirada obligatoria NO FIJA	12.882	60	0	12.942
	- retirada obligatoria NO FIJA "NON FOOD"	695	0	0	695
	TOTAL Retirada obligatoria	12.939	60	0	12.999
	Retirada voluntaria	5.779	1.799	0	7.578
29	- retirada voluntaria "NON FOOD"	204	0	0	204
33	GIRASOL	52.536	16.889	0	69.425
34	SOJA	45	11	0	56
35	COLZA	3.044	301	0	3.345
	TOTAL Oleaginosas	55.625	17.201	0	72.826
40	GUISANTES	153	34	0	187

(Continúa)

Cód	PRODUCTOS	SUPERFICIES DE REGADÍO (has)			
		> 92 t	< = 92 t	OTROS (*)	TOTAL
41	HABAS	626	483	0	1.109
42	HABONCILLOS	1	8	0	9
43	ALTRAMUCES DULCES	11	17	0	28
	TOTAL Proteaginosas	791	542	0	1.333
93	LINO NO TEXTIL	17	8	0	25
	Cult. Herbáceos declarados como forrajeras (factor d.g.)	101	144	149	394
	TOTAL Superficie R(CEE) 1251/99	129.861	46.465	149	176.475
50	GARBANZOS	196	353	160	709
51	LENTEJAS	1	7	14	22
52	VEZA	124	286	141	551
53	YEROS	10	47	26	83
	TOTAL Leguminosas	331	693	341	1.365
	Forrajes para desecación/deshidratación	387	952	579	1.918
	Superficie forrajera (factor d.g.)	1.503	463	636	2.602
80	Arroz	8.740	2.378	26.120	37.238
81	Algodón	35.539	17.732	26.082	79.353
83	Tabaco	232	408	18	658
84	Lúpulo	0	0	0	0
80	Lino Textil	0	0	0	0
86	Cáñamo	0	0	0	0
	Otras utilizaciones	26.416	15.311	13.141	54.868

(*) Todas aquellas solicitudes cuyos productores no pertenezcan a los grupos anteriores.

8.1.4. Pagos

En este apartado, se produjeron diversos cambios en relación con las anteriores campañas. Estos consistieron, por un lado, en la desaparición de la distinción entre régimen general y simplificado (explotaciones con retirada de tierras en el primer caso y sin retirada en el segundo), con diferentes importes en Euros/Tm a la hora de efectuar los

pagos compensatorios de los distintos cultivos, según uno u otro supuesto.

Por otro, en la aparición de un nuevo sistema igualitario a la hora de fijar la cuantía de los importes en Euros/Tm de los pagos por superficie de los distintos grupos de cultivo, con independencia de la tipología del productor (> 92 Tm ≤ 92 Tm).

CUADRO Nº 39. IMPORTES DEFINITIVOS DE LOS PAGOS SUJETOS A R(CE)

LEGUMINOSAS GRANO	
Garbanzos y Lentejas	181 Euros/Ha
Veza y Yeros	175,02 Euros/Ha
Arroz	187,49 Euros/Ha

CUADRO Nº 40. IMPORTES DE LOS PAGOS, POR GRUPOS DE CULTIVOS, DE AYUDAS POR SUPERFICIE, CAMPAÑA DE COMERCIALIZACIÓN 2000-01 (MILES DE PTAS)

GRUPO DE CULTIVO	< 92 T	> 92 T	OTROS	TOTAL
MAIZ	667.523.960	1.233.446.141	-	1.900.970.101
CEREALES	5.331.833.169	14.991.937.231	-	20.323.770.400
OLEAGINOSAS	4.082.795.847	15.477.739.977	-	19.560.535.824
PROTEAGINOSAS	160.803.497	255.422.701	-	416.226.198
RETIRADAS	0	4.900.703.472	-	4.900.703.472
TRIGO DURO	4.347.642.341	16.911.978.081	-	21.259.620.422
LEGUMINOSAS GRANO	447.630.320	334.426.956	251.605.132	1.033.662.408
LINO NO TEXTIL	1.385.463	30.122.707	-	31.508.170
ARROZ	74.684.412	232.899.375	808.753.442	1.116.337.229
TOTAL	15.114.299.009	54.368.676.641	1.060.358.574	70.543.334.224

OTROS:Productores que sólo declaran leguminosas grano o arroz.

CUADRO Nº 41. IMPORTES DE LOS PAGOS, POR PROVINCIAS, DE LAS AYUDAS POR SUPERFICIE, CAMPAÑA DE COMERCIALIZACIÓN 2000-01, SEGÚN TIPO DE PRODUCTOR (MILES DE PTAS)

PROVINCIA	< 92 T	> 92 T	OTROS	TOTAL
ALMERIA	258.612.923	239.272.394	4.330.484	502.215.801
CÁDIZ	1.502.730.861	9.773.618.275	18.378.112	11.294.727.248
CÓRDOBA	3.216.563.504	13.744.384.638	58.724.689	17.019.672.831
GRANADA	1.974.097.958	1.770.926.860	110.693.618	3.855.718.436
HUELVA	1.007.939.451	2.035.322.000	9.209.133	3.052.470.584
JAÉN	800.078.521	1.219.428.778	23.511.131	2.043.018.430
MÁLAGA	1.641.014.601	2.241.245.965	24.705.246	3.906.965.812
SEVILLA	4.713.261.190	23.344.477.731	810.806.161	28.868.545.082
TOTAL	15.114.299.009	54.368.676.641	1.060.358.574	70.543.334.224

8.1.5. Controles

En la campaña de comercialización 2000-01, se controlaron un total de 10.936 solicitudes de ayudas por superficie de las 58.517 presentadas, lo que representó un porcentaje de inspección del 18.69%, superándose con creces el mínimo exigido

del 5%, como consecuencia del incremento de controles imputable a resultados del año anterior.

En Andalucía, los citados controles se llevan a cabo mediante métodos clásicos (tradicional y GPS) y sistemas de teledetección (satélite y fotografía aérea), con la distribución que aparece en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 42.

CONTROLES CLÁSICOS		TELEDETECCIÓN		TOTAL
Nº	%	Nº	%	Nº
3.744	34,24	7.192	65,76	10.936

El número de solicitudes inspeccionadas por sistemas clásicos fue de 3.744, de las cuales el mayor porcentaje correspondió a la provincia de Sevilla (22,59%) y el menor a la de Cádiz (6,76%).

CUADRO N° 43.

	Clásicos	
	N°	%
ALMERÍA	321	8,57
CÁDIZ	253	6.76
CÓRDOBA	363	9.70
GRANADA	808	21.58
HUELVA	286	7.64
JAÉN	323	8.63
MÁLAGA	544	14.53
SEVILLA	846	22.60
ANDALUCÍA	3.744	100,00

Para el control de teledetección mediante vuelo fotogramétrico, a escala 1:40.000, se seleccionaron 18 zonas con predominio de solicitudes de cultivos herbáceos, y con una superficie para cada una de ellas que osciló entre las 15.000 y 20.000 Has, siendo el total de la superficie volada de 300.000 Has.

Las zonas totales de vuelo y superficies por provincias fueron las que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 44.

PROVINCIA	N° DE ZONAS	SUPERFICIE (Has)
Almería	0	0
Cádiz	2	40.000
Córdoba	2	30.000
Granada	3	50.000
Huelva	3	50.000
Jaén	2	30.000
Málaga	3	40.000
Sevilla	3	60.000

El número de solicitudes inspeccionadas por fotografía aérea fue de 5.242, de las cuales el mayor porcentaje correspondió a la provincia de Huelva (27,36%) y el menor a la de Cádiz (2,09%).

La teledetección satélite se realizó en una zona de Andalucía situada entre las provincias de Córdoba y Jaén, abarcando una circunferencia de 25 kms de

radio, con una superficie aproximada de 196.000 Has. El número de solicitudes inspeccionadas por satélite fue de 1.950, de las que 1.570 correspondieron a la primera provincia y 380 a la segunda.

La distribución del número de expedientes controlados por cada uno de los métodos reseñados y provincia se refleja en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 45. EXPEDIENTES CONTROLADOS EN LA CAMPAÑA 2.000-2001, Nº Y DISTRIBUCIÓN POR TIPOS DE CONTROL

PROVINCIA	Solicitudes	Nº DE CONTROLES		Controles Clásicos		Teledetección					
						TOTAL		Fotografía		Satélite	
						Teledetección		Aérea			
						Nº	% s/(1)	Nº	% s/(3)	Nº	% s/(3)
ALMERÍA	996	321	32.23	321	100.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
CÁDIZ	5.632	581	10.32	253	43.55	328	56.45	328	100.00	0	0.00
CÓRDOBA	10.319	2543	24.64	363	14.27	2.180	85.73	610	21.71	1570	72.02
GRANADA	9.671	1562	16.15	808	51.73	754	48.27	754	100.00	0	0.00
HUELVA	4.656	1342	28.82	286	21.31	1.056	78.69	1056	100.00	0	0.00
JAÉN	4.488	1595	35.54	323	20.25	1.272	79.75	892	70.13	380	29.88
MÁLAGA	5.372	1386	25.80	544	39.25	842	60.75	842	100.00	0	0.00
SEVILLA	17.413	1606	9.22	846	52.68	760	47.32	760	100.00	0	0.00
TOTALES	58.547	10.936	18.68	3.744	34.24	7.192	65.76	5.242	64.83	1950	27.11

En conjunto, la provincia con más solicitudes inspeccionadas fue la de Córdoba, con 2.543 (23,25%), seguida por la de Sevilla, con 1.606 (14,69%). La provincia con menos fue la de Almería, con 321 (2,94%), debido a tener el menor número de solicitudes presentadas.

La superficie de cultivo sometida a control fue de 402.445 Has, que se declararon en 80.729 parcelas agrícolas. La superficie media de éstas fue de 4.99 Has, siendo 7,38 el número medio de parcelas por solicitud de ayuda.

CUADRO Nº 46. SUPERFICIES Y Nº PARCELAS CONTROLADAS CAMPAÑA 00-01 DE AYUDAS SUPERFICIE.

PROVINCIAS	SOLICITUDES		SUPERF CONTROL		PARC AGRÍC		Nº PARC AGRÍC POR SOLICITUD	SUP MEDIA (Has) POR PARC AGRÍC
	Nº	%	(Has)	%	Nº	%		
ALMERÍA	321	2.94	24.673	6.13	7.002	8.67	21.81	3.52
CÁDIZ	581	5.31	56.717	14.09	4.768	5.91	8.21	11.90
CÓRDOBA	2.543	23.25	73.735	18.32	15.202	18.83	5.98	4.85
GRANADA	1.562	14.29	49.694	12.35	18.699	23.16	11.97	2.66
HUELVA	1.342	12.27	48.547	12.06	11.226	13.91	8.37	4.32
JAÉN	1.595	14.58	23.524	5.85	6.985	8.65	4.38	3.37
MÁLAGA	1.386	12.67	25.588	6.36	7.573	9.38	5.46	3.38
SEVILLA	1.606	14.69	99.967	24.84	9.274	11.49	5.77	10.78
ANDALUCÍA	10.936	100,00	402.445	100,00	80.729	100,00	7.38	4.99

El 72,42% de las solicitudes inspeccionadas no presentaron irregularidades en campo, es decir, estaban correctas en todos sus grupos económicos (grupo de cultivo y región productiva).

En lo concerniente a las demás, siguiendo criterios ya descritos en memorias anteriores, se redujo superficie al 2,18%, se penalizó al 6,64% y se denegó la ayuda al 15,98% del total inspeccionado.

CUADRO N° 47.

RESULTADO	Nº	%
Correctas	7742	70.80
Reducidas (<3% ó 2 ha.)	258	2.36
Penalizadas >3% y < 20%)	1188	10.86
Denegadas	1748	15.98
Total	10.936	100,00

8.2. AYUDA A LA PRODUCCIÓN DE ACEITE DE OLIVA Y/O ACEITUNA DE MESA

A finales del año 2000, se efectuaron las propuestas para la nueva zonificación del olivar de Andalucía, consistente en la ampliación de las 19 áreas homogéneas anteriores a 38.

CUADRO N° 48.

PROVINCIA	Nº ZONAS HOMOGÉNEAS ORIGINARIAS	Nº ZONAS HOMOGÉNEAS PROPUESTAS
ALMERIA	1	1
CADIZ	1	1
CORDOBA	4	8
GRANADA	1	6
HUELVA	2	2
JAEN	5	9
MALAGA	2	5
SEVILLA	3	6
TOTAL	19	38

También se realizó el análisis del aforo de producción por zonas homogéneas y el informe del desarrollo del cultivo, anualmente solicitado por la UE.

Los datos más relevantes del citado aforo se recogen en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 49. CAMPAÑA 99/00

PROVINCIA	ESTIMACIÓN SUPERFICIE COSECHADA PARA ACEITE (Has)	Nº ARBOLES COSECHADOS	KG./ARBOL ACEITUNA	RTO.% ACEITE	PRODUCCIÓN ESTIMADA ACEITE (Tm)
ALMERIA	9.504	1.311.552	17,53	19,92	4.581
CADIZ	16.100	2.003.909	12,94	19,50	5.059
CORDOBA	326.936	36.759.404	26,74	19,50	191.694
GRANADA	138.412	14.671.672	26,00	21,39	81.595
HUELVA	6.721	782.095	15,84	19,13	2.370
JAEN	537.974	50.615.799	44,05	20,77	463.016
MALAGA	113.882	8.749.478	27,34	21,30	50.952
SEVILLA	94.428	13.142.689	17,00	20,37	45.528
TOTAL	1.243.957	128.036.598	32,16	20,52	844.795

La importancia del cultivo del olivar y de la producción de aceite en Andalucía queda de manifiesto si se considera que en esta línea de ayuda se gestionaron, durante la campaña 1999-00, aproximada-

mente 325.000 declaraciones de cultivo y 230.479 solicitudes de ayuda, que generaron una subvención de 118.211.326.420 ptas.

En la citada campaña se elaboraron y distribuyeron dos documentos para mejorar la gestión de la ayuda: un manual de cumplimentación y presentación de declaraciones de cultivo y unas normas de actuación para la ayuda a la producción de aceite de oliva.

Finalmente, se constituyó (mediante Orden de 29/11/99) el Comité permanente para la gestión y el mantenimiento del fichero oleícola informatizado y el SIG oleícola español.

8.2.1. Base legislativa

El Reglamento (CE) N° 2366/98, modificado por el Reglamento (CE) n° 1273/99, de 17/07/99, estableció las disposiciones de aplicación del régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva para las campañas de comercialización 1998-99 a la 2000-2001, quedando autorizada la concesión de la ayuda a la producción de aceitunas de mesa para

las campañas de comercialización 1999-2000 y 2000-2001 mediante la Decisión de 28/07/99.

Los criterios básicos de aplicación del régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva, previstos en el R (CEE) 136/66 y en el R (CE) 2366/98, fueron establecidos en el RD 368/99, del 05/03/99, mediante el cual se reguló la ayuda a la producción de aceite de oliva para las campañas arriba citadas.

En lo concerniente a la ayuda a la aceituna de mesa, los citados criterios, recogidos en el R (CEE) 136/66, quedaron reflejados en el RD 2597/98, de 04/12/98.

8.2.2. Importes

Los importes pagados por línea FEOGA y campaña, en el año 2000, se detallan en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N° 50.

Campaña	Descripción	Importe
95/96	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	3.945.203
95/96	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	72.635
95/96	SALDO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	283.884
95/96	SALDO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	5.227
95/96	PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS	552.897
96/97	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	30.788.479
96/97	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	473.128
96/97	SALDO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	1.830.534
96/97	SALDO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	28.130
96/97	PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS	178.255
96/97	PEQUEÑOS PRODUCTORES NO ASOCIADOS	302.938
97/98	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	77.725.665
97/98	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	26.777.992
97/98	AYUDA SIN ANTICIPO A LOS GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	376.201.326
97/98	SALDO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	192.792.511
97/98	SALDO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	5.253.280
97/98	PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS	18.777.762
97/98	PEQUEÑOS PRODUCTORES NO ASOCIADOS	9.388.285
98/99	ANTICIPO A LOS GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	17.990.433.750
98/99	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	130.278.115
98/99	ANTICIPO AYUDA PRODUCCIÓN ACEITUNA DE MESA	2.978.173.240
98/99	SALDO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	351.594.247
98/99	SALDO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	10.497.366.808
99/00	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	80.903.225.617
99/00	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	2.018.222.617
99/00	AYUDA PRODUCCIÓN ACEITUNA DE MESA	2.972.120.817
TOTAL		118.586.793.342

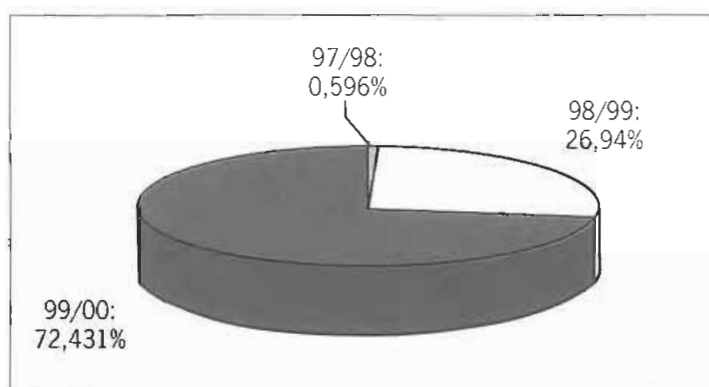
CUADRO N° 51.

Campaña	Descripción	Solicitudes	Olivos	Aceite	Anticipo	Saldo	Importe
95/96	GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	13	7.101	20.531	3.945.203	283.884	4.229.087
95/96	GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	1	4.148	378	72.635	5.227	77.862
95/96	PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS	4	425	2.243			552.897
TOTAL		18	11.674	23.152	4.017.838	289.111	4.859.846
Campaña	Descripción	Solicitudes	Olivos	Aceite	Anticipo	Saldo	Importe
96/97	GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	24	25.468	207.948	30.788.479	1.830.534	32.619.013
96/97	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	5	1.219	3.167	473.128	28.130	501.258
96/97	PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS	2	149	729			178.255
96/97	PEQUEÑOS PRODUCTORES NO ASOCIADOS	3	383	1.229			302.938
TOTAL		34	27.219	213.073	31.261.607	1.858.664	33.601.464
Campaña	Descripción	Solicitudes	Olivos	Aceite	Anticipo	Saldo	Importe
97/98	GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	92	72.392	646.016	77.725.665	4.950.970	82.676.635
97/98	GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	132	51.551	221.605	26.777.992	1.705.703	28.483.695
97/98	AYUDA SIN ANTICIPO A LOS GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	530	431.331	2.940.509			376.201.326
97/98	PEQUEÑOS PRODUCTORES ASOCIADOS	258	19.449	75.907			18.777.762
97/98	PEQUEÑOS PRODUCTORES NO ASOCIADOS	149	9.142	37.757			9.388.285
	total 1	1.161	583.865	3.921.794	104.503.657	6.656.673	515.527.703
97/98	SALDO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	2.986	4.261.822	24.519.543		187.841.541	187.841.541
97/98	SALDO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	276	111.424	459.375		3.547.577	3.547.577
	total 2	3.262	4.373.246	24.978.918		191.389.118	191.389.118
TOTAL						198.045.791	706.916.821
Campaña	Descripción	Solicitudes	Olivos	Aceite	Anticipo	Saldo	Importe
98/99	ANTICIPO A LOS GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	28.564	23.887.870	107.186.629	17.990.433.750		17.990.433.750
98/99	ANTICIPO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	1.102	369.218	771.501	130.278.115		130.278.115
98/99	ANTICIPO AYUDA PRODUCCIÓN ACEITUNA DE MESA	6.710	12.983.557	12.159.906	2.080.318.172		2.080.318.172
98/99	ANTICIPO AYUDA PRODUCCIÓN ACEITUNA DE MESA.	15.404	18.253.783	65.876.932	897.855.068		897.855.068
98/99	SALDO GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	12.695	4.038.091	19.102.972		351.594.247	351.594.247
98/99	SALDO GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	192.823	107.095.678	574.705.135		10.497.366.808	10.497.366.808
TOTAL					21.098.885.105	10.848.961.055	31.947.846.160

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Campaña	Descripción	Solicitudes	Olivos	Aceite	Anticipo	Saldo	Importe
99/00	GRANDES PRODUCTORES ASOCIADOS	199.106	133.600.467	417.654.639	80.903.225.617		80.903.225.617
99/00	GRANDES PRODUCTORES NO ASOCIADOS	7.645	2.971.266	10.337.561	2.018.222.617		2.018.222.617
99/00	AYUDA PRODUCCIÓN ACEITUNA DE MESA	11.515	19.115.721	15.341.189			2.972.120.817
TOTAL					82.921.448.234		85.893.569.051

GRAFICO N° 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE IMPORTES POR CAMPAÑAS



Los datos relativos a las campañas 95-96: 0,004% y 96-97: 0,028% no aparecen reflejados al no ser representativos gráficamente.

Respecto a la financiación de OPRs y Uniones, los importes quedan recogidos en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 52.

Campaña	Descripción	Importe
99/00	FINANCIACIÓN DE LAS UNIONES	105.141.143.646
99/00	FINANCIACIÓN DE LAS OO.PP.RR.	50.387.803.805
TOTAL		155.528.947.451

8.3. AYUDAS AL ALGODÓN

La normativa comunitaria relativa a estas ayudas, en el año 2000, siguió siendo la misma que en 1999.

Participaron 23 factorías desmotadoras, correspondientes a 17 empresas, 6 de ellas SCs.

CUADRO N° 53. Factorías desmotadoras que han actuado durante el año 2000

EMPRESA	FACTORÍA
Algodonera del Palma, S.A	Utrera (Sevilla)
	Palma del Río (Córdoba)
Surcotton, S.A.	Marmolejo (Jaén)
	Almodovar del Río (Córdoba)
	Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
S.A.T Cereales Astigi	Jédula (Cádiz)
E.S. Moratalla, S.L.	Hornachuelos (Córdoba)
Mediterráneo Algodón, S.A.	Coria del Río (Sevilla)
	Dos Hermanas (Sevilla)
	Lora del Río (Sevilla)
Eurosemillas S. A	Écija (Sevilla)
	Los Rosales (Sevilla)
Cooperativa Las Marismas de	Lebrija (Sevilla)
Cooperativa Las Palmeras	Los Palacios (Sevilla)
Cooperativa Trajano	Utrera (Sevilla)
Nueva Desmotadora Sevillana, S.A. (DEVISA)	Las Cabezas (Sevilla)
Agrícola de Barbate, S.A. (ADEBASA)	Las Lomas (Cádiz)
Algodonera de Lebrija, S.A. (ALGOLESA)	Lebrija (Sevilla)
Cooperativa Agrícola y Ganadera de Pinzón	Utrera (Sevilla)
Coop. Ecijana de Serv. Agropecuarios (COESAGRO)	Écija (Sevilla)
Algodonera de Las Cabezas, S.A. (ALBESA)	Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
Algodonera Blanca Paloma, S.A.	Aznalcazar (Sevilla)
Productores del Campo, S. Coop. And.	Alcalá del Río (Sevilla)

En el año 2000, la cantidad de algodón con derecho a ayuda fue de 382.313.429 kg, correspondientes a la adaptación de las cantidades puestas bajo control en la campaña 1999-2000. Estas ascendieron a 270.543.540 kg (de los cuales 17.960 kg correspondían a la campaña 1999-2000 y el resto a la siguiente).

Respecto a los pagos, el importe global pagado ascendió a 28.259.438.351 ptas, de las cuales 5.475.734.813 ptas correspondieron al pago de anticipos y saldo final de la ayuda en la campaña 1999-2000 y 22.783.703.538 ptas a anticipos de la campaña posterior. Considerando la provincia donde se ubica la factoría desmotadora, dichos importes se desglosan de la forma que se indica en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 54. Peso neto de algodón bruto y pagos realizados en la línea de ayuda al algodón durante 2000, por provincias

Campaña	Periodo	CONCEPTO	PROVINCIA				Total
			Cádiz	Córdoba	Jaén	Sevilla	
1999/2000	31 En - 31 Ag	Peso Neto ¹ (Kg)	21.501.139	49.976.144	8.640.258	302.195.888	382.313.429
		Importe ² (Ptas)	361.137.930	464.732.013	152.918.623	4.496.946.247	5.475.734.813
2000/2001	25 Sep - 31 Dic	Peso Neto ³ (kg)	12.946.490	32.391.014	8.740.150	216.447.926	270.525.580
		Importe (Ptas)	1.043.550.476	2.817.658.560	714.797.323	18.207.697.179	22.783.703.538
TOTAL		Importe (Ptas)	1.404.688.406	3.282.390.573	867.715.946	22.704.643.426	28.259.438.351

¹ Este peso corresponde a Kg de algodón adaptado

² Incluye anticipos y saldo de la ayuda

³ Este peso corresponde a kg de algodón puestos bajo control

Los cultivadores que presentaron solicitud de ayudas por superficie, en la campaña 2000-2001, y que por consiguiente sembraron algodón en

Andalucía en el año 2000, fueron 8.123, con una superficie declarada de 87.678,72 Has. Su distribución por provincias se recoge a continuación.

CUADRO N° 55. Superficie declarada para el cultivo del algodón en el año 2000 en Andalucía, por provincias

PROVINCIA	SUPERFICIE DECLARADA (Has)
CÁDIZ	14.394,12
CÓRDOBA	9.527,11
HUELVA	915,78
JAÉN	6.751,96
MÁLAGA	164,92
SEVILLA	55.924,83
TOTAL ANDALUCÍA	87.678,72

El sistema de control en factoría se siguió realizando de la misma forma que el año anterior.

Igualmente, se realizaron los análisis necesarios para determinar el porcentaje de fibra adaptada susceptible de recibir ayuda de la UE y que figuran en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 56. Análisis realizados para el control de la ayuda al algodón en Andalucía durante 2000

Campaña	Período	Muestras Analizadas		Total
		Algodón Bruto	Fibra	
1999/2000	1 En- 22 Ab	3.865	9.985	13.850
2000/2001	1 Sep- 31 Dic	2.195	8.250	10.445
TOTAL 2000		6.060	18.235	24.295

Finalmente, se analizaron las muestras correspondientes al control de la ayuda al algodón para la

Comunidad Autónoma de Murcia.

8.4. AYUDA A LOS PRODUCTORES DE LINO TEXTIL Y CÁÑAMO

Esta ayuda es pagada por superficie sembrada, nacida y recolectada, siempre que se alcance un rendimiento mínimo y la varilla sea transformada.

Todas las solicitudes de ayudas presentadas en la campaña 99-00 correspondieron a productores de lino textil y para la modalidad de transformación de la varilla por cuenta propia.

8.4.1. Base legislativa

- Reglamento (CEE) 1164/89, de 28/04/89, relativo a las disposiciones de aplicación de la ayuda para el lino textil y el cáñamo.

- Reglamento (CEE) 452/99, de 01/03/99, por el que se fija el rendimiento mínimo que debe observarse a efectos de la concesión de la ayuda a la producción de lino textil y cáñamo.
- Reglamento (CE) 1673/00, por el que se establece la OCM en el sector del lino y del cáñamo destinados a la producción de fibras.
- RD 2721/98, de 18/12/98, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector agrario.
- RD 1893/99, de 10/12/99, sobre pagos por superficie a determinados productos agrícolas.
- RD 1729/99, de 12/11/99, por el que se establecen las normas para la solicitud y concesión de las ayudas al lino textil y cáñamo.

- Orden de 29/12/99, por la que se regulan las ayudas a superficie y primas ganaderas para el año 2000.

8.4.2. Controles

Se efectuaron los siguientes controles:

- Controles informáticos (sistema integrado), in situ, sobre declaración de superficie y de cultivo, sobre la transformación en las empresas autorizadas, de venta de los productos resultantes de la transformación y controles administrativos y sobre solicitudes de ayuda, avales, rendimientos, contratos de transformación, etc.

8.4.3. Importe y pagos de la ayuda

Este, para la campaña 1998-99, se estableció en 119.346,86 ptas/Ha y para la siguiente en 117.964,34 ptas/Ha.

En cuanto a los pagos, en el año 2000, se realizaron los siguientes:

- Campaña 98-99: Se pagaron 9 expedientes por valor de 91.648.839 ptas.
- Campaña 99-00: Se pagaron 4 expedientes por valor de 10.752.272 ptas.

8.5. MEDIDAS Y AYUDAS AL TABACO

El Reglamento (CE) n° 660/99, de 22/03/99, modificó el Reglamento (CEE) n° 2075/92 y se fijaron, por grupos de variedades y por EEMM, las primas y los umbrales de garantía del tabaco en hoja para las cosechas de 1999, 2000 y 2001.

El Reglamento (CE) n° 1336/00, de 19/06/00, modificó el Reglamento (CEE) n° 2075/92, por el que se estableció la OCM en el sector del tabaco crudo.

La distribución de las cuotas de producción de tabaco entre los productores es realizada por el MAPA.

El nivel de las primas se fija teniendo en cuenta los objetivos de la PAC y su importe está en función de las posibilidades de comercialización. Para garantizar la estabilidad del sector, se fijó el nivel de las primas para tres cosechas consecutivas (1999, 2000 y 2001) y vinculadas a los umbrales de garantía.

Estos últimos, para la cosecha 2000, a nivel nacional y por grupos de variedades en Tm de tabaco crudo, coincidieron con los de la cosecha del año anterior.

CUADRO N° 57. Umbrales de Garantía 2000

I Flue-cured	II Lightair-cured	III Dark air-cured	IV Fire-cured	TOTAL
29.000	2.470	10.800	30	42.300

Fuente:DOCE

En el año 2000, las provincias en las cuales se cultivó tabaco en Andalucía fueron las de Granada (casi el 100%), Córdoba, y, de forma insignificante, Sevilla. En el caso de la segunda, siguiendo la tónica de los últimos años, los agricultores efectuaron los contratos con empresas ubicadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cuanto a la gestión de cuotas, en el marco de régimen de primas para el sector, se distribuyeron en la provincia de Granada en función de las entregas históricas, para las siembras de 2000 (campaña 2000-2001), las recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 58.

	Grupo	Resoluciones asignación cuotas	Kg cuota
Burley Fermentable	III	1.604	3.348.484
Burley Procesable España	III	389	922.348
Burley Total		1.993	4.270.832

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Después de practicar la retención de kgs para la reserva nacional, según el RD 604/00, de 16/04/00, las cuotas que correspondieron a Andalucía fueron las del cuadro anexo.

CUADRO Nº 59.

	Grupo	Cultivadores	Cuota Reserva Nacional
Burley Fermentable	III	1.007	26.318 kg.
Burley procesable España	II	101	5.257 kg.
Virginia	I	6	1.103 kg.
Total		1.114	32.678 kg.

Se aprobaron 578 transferencias de cantidades de umbral de garantía para el cambio de grupo (del III al II) por un total de 1.051.795 kgs de cuota.

En el cuadro que figura a continuación se indican los cultivadores y superficie cultivada, en el año 2000, en Andalucía.

CUADRO Nº 60.

Provincia	Sup (Has)	Nº cult	Grupo II		Grupo III	
			Sup (Has)	Nº cult	Sup (Has)	Nº cult
Granada	1.432,07	1.856	394,34	382	1.037,73	1.474
Sevilla	0,50	1			0,70	1
Andalucía	1.432,57	1.857	394,34	382	1.034,23	1.475

Los pagos realizados en el año 2000 fueron los siguientes:

CUADRO Nº 61.

Concepto	Importe (pts)
Parte fija - Cosecha 1999	970.554.433
Ayuda específica - Cosecha 1999	25.538.370
Parte variable - Cosecha 1999	350.918.997
Anticipo Parte fija - Cosecha 2000	1.172.375.661
Parte fija Reporte 99-00	5.076.855
Ayuda específica Reporte 99-00	142.996
TOTAL	2.524.607.312

8.5.1. Controles:

Se visitaron las dos únicas organizaciones existentes en Andalucía, ambas de la provincia de Granada, en las que se estudiaron las campañas 1997-98, 1998-99 y 1999-2000. Esta labor de control no pudo terminarse en el año 2000, por lo que deberá continuarse en el futuro.

8.6. MEDIDAS Y AYUDAS EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA

El Reglamento (CE) 2367/99, de 05/11/99, abrió la destilación preventiva para la campaña 99-00. En Andalucía, en el año 2000, solo se realizaron contratos y declaraciones de la mencionada destilación en las provincias de Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

CUADRO Nº 62. CONTRATOS Y DECLARACIONES DE LA DESTILACION ESTABLECIDA POR EL REGLAMENTO (CEE) 822/87, SUSCRITO EN APLICACION DEL REGLAMENTO (CE)2.376/99. CAMPAÑA 1999-2000.

	CONCEPTO	Nº	VINO	
CORDOBA	CONTRATOS	3	HECTOLITROS 6,746.00	HECTOGRADOS 94,590.00
	DECLARACIONES			
TOTALES CORDOBA			6,746.00	94,590.00
HUELVA	CONCEPTO	Nº	VINO	
	CONTRATOS	14	HECTOLITROS 101,434.29	HECTOGRADOS 1,207,634.55
	DECLARACIONES	5	25,755.77	306,251.39
TOTALES HUELVA			127,190.06	1,513,885.94
JAEN	CONCEPTO	Nº	VINO	
	CONTRATOS	2	HECTOLITROS 4,284.79	HECTOGRADOS 49,251.00
	DECLARACIONES			
TOTALES JAEN			4,284.79	49,251.00
SEVILLA	CONCEPTO	Nº	VINO	
	CONTRATOS		HECTOLITROS	HECTOGRADOS
	DECLARACIONES	1	617.72	6,794.87
TOTALES SEVILLA			617.72	6,794.87
ANDALUCÍA	CONCEPTO	Nº	VINO	
	CONTRATOS	19	HECTOLITROS 112,465.08	HECTOGRADOS 1,351,475.55
	DECLARACIONES	6	26,373.49	313,046.26
TOTALES ANDALUCIA			138,838.57	1,664,521.81

De los datos proporcionados por el cuadro anterior, destaca el alto valor del grado alcohólico de los vinos de la provincia de Córdoba (14,02% vol) respecto a los de las restantes (entre 11 y 12% vol).

Por otra parte, El Reglamento (CE) 2647/99, estableció la posibilidad de celebrar contratos de almacenamiento privado a largo plazo para el vino de mesa, el mosto de uva, el mosto de uva concen-

trado y el mosto de uva concentrado rectificado, para la campaña 99-00.

Durante la campaña 99-00, en Andalucía se formalizaron 11 contratos de almacenamiento privado de vino de mesa para 87.376 HI, realizados en las provincias de Córdoba y Huelva, y que implicaron efectuar pagos por valor de 61.152.719 ptas, como se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 63.

Campaña	Provincia	Nº de contratos	Volumen (HI)	Ptas
99/2000	Cordoba	3	24.960	17.542.621
99/2000	Huelva	8	62.416	43.610.098
99/2000	ANDALUCÍA	11	87.376	61.152.719

8.7. AYUDA A LA PRODUCCIÓN DE UVAS PASAS

En Andalucía, toda la producción de uvas pasas (exclusivamente de la variedad Moscatel) se encuentra ubicada en 27 municipios de la provincia de Málaga, con carácter muy minifundista, comprendiendo aproximadamente unos 2.500 cultivadores, con una superficie media de 1,20 Has.

La ayuda es concedida para superficies cultivadas de viñedo cuya cosecha desecada haya sido entregada a un transformador, en virtud de un contrato, para obtener uvas pasas.

8.7.1. Base legislativa

- Reglamento (CEE) 2201/96, por el que se establece la OCM en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas.
- Reglamento (CE) 1621/99, por el que se establecen las disposiciones de aplicación de otro anterior en lo relativo a la ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de determinadas variedades de pasas.
- Reglamento (CE) 1595/99, por el que se fijan para la campaña de comercialización 1999-2000, el importe unitario de la ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de determinadas variedades de pasas.

8.7.2. Controles

Los controles realizados se detallan a continuación.

a) Controles administrativos

Se realizó al total de las solicitudes, verificando la identidad de los solicitantes y las características de las parcelas mediante un cruce informático de cada expediente con los datos de catastro y otro entre los datos de todos los expedientes.

Se comprobó, además, que todas las solicitudes pagadas lo fueran por superficies iguales o menores que las inscritas en la base y que las reseñadas en las primeras. Finalmente, que toda la superficie por la que se pagó ayuda fuera contratada y que se cumplieran los rendimientos mínimos.

b) Controles "in situ"

Estos se realizaron sobre los productores y sobre los transformadores.

En relación con los primeros, las comprobaciones consistieron en verificar la variedad, superficie, realización de las operaciones normales, cumplimiento efectivo del rendimiento mínimo y certificados de entrega efectuados a los correspondientes transformadores. Se comprobaron los contratos de los productores a los que se realizó la inspección de campo, verificando la existencia de los mismos y la redacción de su contenido.

En relación con los segundos, se comprobó la infraestructura declarada en la solicitud de inscripción, transformación en las condiciones técnicas e higiénicas adecuadas, cumplimentación de contabilidad específica, comprobación de las entregas efectuadas por los productores y las cantidades de uvas pasa compradas y producto terminado obtenido, así como el cumplimiento de las características mínimas de calidad de dicho producto.

8.7.3. Importe y pagos de la ayuda

Para la campaña 99-00, el importe unitario de la ayuda, fijado por el R(CE) 1595/99, fue de 880 Ecus/Ha para la variedad moscatel.

En el año 2000, se efectuaron los siguientes pagos:

- Campaña 98-99: 8 expedientes, con una superficie de 19,46 Has, y una cuantía de 2.882.720 ptas.
- Campaña 99-00: el número de solicitudes de ayuda presentadas fue de 2.189 y las propuestas para pagos de 2.024. La superficie de ayuda solicitada ascendió a 2.670,99 Has y la superficie pagada a 2.654,57 Has. El importe de las propuestas fue de 393.211.404 ptas y la cosecha de uva comprobada y pagada de 1.504.518 Kgs (rendimiento medio: 567 Kg/Ha)

8.8. MEDIDAS Y AYUDAS EN EL SECTOR DE FRUTAS Y HORTALIZAS

8.8.1. Fondos operativos

A mediados de Septiembre de 1999 (fecha límite de presentación de nuevos Pos o de sus modificaciones) se presentaron 11 nuevos proyectos de Pos.

CUADRO N°64.

PROVINCIAS	EJERCICIO 1999 N° OPs	EJERCICIO 2000 N° OPs
ALMERIA	50	53
CADIZ	1	3
CORDOBA	1	2
GRANADA	8	8
HUELVA	16	19
MALAGA	5	4
SEVILLA	4	2
ANDALUCÍA	85	91

El control del ejercicio de 1999, llevado a cabo durante el año 2000, se realizó in situ a 40 OPs y documentalmente a 45.

En este año, se pagó la ayuda financiera correspondiente al cierre de los ejercicios de 1997 y 1998, la del ejercicio de 1999 y los anticipos solicitados para la ejecución de 2000, así como las ayudas parciales solicitadas para el 2000.

CUADRO N° 65. RESUMEN DE PAGOS DURANTE EL AÑO 2000

DESCRIPCION	LIMITE AYUDA MAXIMA	IMPORTE (PTAS)
Saldos Fondos Operativos Ayuda 1997	4%	19.498.080
Saldos Fondos Operativos Ayuda 1998	2.9180%	378.865.359
Saldos Fondos Operativos Ayuda 1999	3.6089%	513.866.484
Anticipos y Ayudas Parciales trimestrales de los Fondos Operativos de 2000	3.4780%	1.589.431.738
TOTAL PAGOS		2.501.661.661

Con respecto a los saldos, el pago total a las OPs incluyó los anticipos pagados en años anteriores, de tal forma que, para 1999, se pagaron 2.703 millones de ptas.

En el año 2000, se efectuaron los controles correspondientes a las ayudas solicitadas para los Pos realizados en 1999, visitándose 39 OPs.

Para el ejercicio 2000, la ayuda total solicitada por las OPs se elevó a 4.914 millones de ptas, de los que se anticipó el 31% con la presentación de las garantías suficientes y el 2% mediante el pago de ayudas parciales del 2000, abonándose el saldo restante a lo largo del 2001.

La complejidad de los controles, su realización y la valoración e interpretación de los resultados, exigieron continuas visitas a las OPs y reuniones de trabajo, todo ello materializado en un informe por cada OP, conteniendo propuestas de concesión de ayuda y justificando las variaciones en relación a las solicitudes presentadas por las siguientes OPs:

CUADRO N° 66.

PROVINCIA	EMPRESA
ALMERIA	SAT CITRICOS ANDARAX, FEMAGO, FRUTAS ESCOBI, HORTOFRUTICOLA NIJAR, ROQUEVICAR, AGROALMERIA, AZUMAR, LA REDONDA, CAMPONIX, COSTA DULCE, GEOSUR, ALBENTILLAS, AGRUPAEJEIDO, HORTOAGROEJIDO, CITRICOS LEVANTE, ALMERISOL, AGRUPALMERIA, COSTA DE NIJAR, VICASOL, AGROMURGI, CANALEX, FERVA, HORTICUELAS.
GRANADA	LA CAÑA, AGROABUXARRA, SOL DE FARDES
HUELVA:	SAT TILLA, COSTA DE HUELVA, CORA, GRUFESA, CAMPOS DE TORREAGRO, AGROMOLINILLO, LABELLA, HORTOFRUTICOLA CARTAYA, ARROYO GRANDE.
MALAGA:	AGROLIMON, ALMENDRERA DEL SUR.

8.8.2. Retiradas y transformados

Indemnizaciones comunitarias de retiradas

Los productos objeto de esta ayuda son los siguientes: coliflores, tomates, berenjenas, albarico-

ques, melocotones, nectarinas, limones, peras, uvas de mesa, manzanas, satsumas, mandarinas, clementinas, naranjas, melones y sandías.

El pago materializado en el año 2000 fue de 397.261.768 ptas.

CUADRO Nº 67.

DESCRIPCION	IMPORTE (Ptas)	% ABONADO
Comp Financ.y compras tomates	182.367.314	45.9
Comp.Financ.y compras naranjas	95.259.217	24.0
Comp.Financ.y compras nectarinas	36.725.916	9.2
Comp.Financ.y compras-otros productos (melón y sandía)	30.953.981	7.8
Comp.Financ.y compras melocotones	19.813.730	5.0
Comp.Financ.y compras clementinas	11.780.452	3.0
Comp.Financ.y compras berenjenas	11.694.773	2.9
Comp.Financ.y compras limones C.99/00	7.694.523	1.9
Comp.Financ.y compras limones C.00/01	763.871	0.2
Comp.Financ.y compras limones C.98/99	207.991	0.1
TOTAL	397.261.768	100.0

Los importes abonados correspondieron a retiradas efectuadas durante los años 1997, 1998, 1999 y 2000, por una cantidad superior a las

32.727 Tm de producto fresco no puesto a la venta, y referentes a solicitudes tramitadas especificadas en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 68.

PROVINCIA	Nº DE SOLICITUDES	Nº DE OP TRAMITADAS	Kgs RETIRADOS BENEFICIADAS	IMPORTE ABONADO (Ptas)
ALMERIA	87	22	24.665.146	225.224.059
SEVILLA	16	3	2.156.344	49.229.900
HUELVA	15	2	2.035.079	46.560.718
MALAGA	8	4	2.810.916	63.616.063
CORDOBA	3	1	560.960	12.631.028
TOTAL	129	32	32.228.445	397.261.768

Con respecto a 1999, en el año 2000 se incrementó el número de solicitudes de ayuda tramitadas en 16 y participaron 4 OPs menos. La cantidad de productos retirados y abonados fue superior en más de 4.680 Tm y el importe de la indemnización comunitaria de retirada pasó de 299.415.744 ptas a 397.261.768 ptas.

Compensaciones financieras en las distribuciones gratuitas

Entre los destinos ofrecidos a los productos retirados del mercado, existe cada día mayor interés en la no destrucción de éstos y por tanto en su aprovechamiento para otros usos, o en su donación a poblaciones necesitadas.

CUADRO N° 69. IMPORTE ABONADO EN EL AÑO 2000

DESCRIPCION	IMPORTE (Ptas)	% DISTRIBUIDO
Compens. Financ. distrib. Gratuita-melocotones	50.044	11.4
Compens. Financ. distrib. Gratuita-nectarinas	250.265	57.0
Gtos.embalaje otros productos distrib.grat.(melocotones)	26.578	6.1
Gtos.embalaje otros productos distrib.grat.(nectarinas)	111.940	25.5
TOTAL	438.827	100

En 1999, el gasto realizado por la Administración en las distribuciones gratuitas a entidades benéficas alcanzó los 61.840.325 ptas.

En el año 2000, los importes correspondieron a 4 solicitudes, presentadas por 1 OP, por retiradas efectuadas durante 1999, con un total de 23.786 kg de productos frescos de calidad II o superior, distribuidos gratuitamente, seleccionados y envasados adecuadamente.

Se produjo, pues, una disminución respecto a 1999, ya que se tramitaron 50 solicitudes menos, beneficiándose una sola OP y pasando la cantidad

distribuida como ayuda alimentaria de 1.245.685 a 23.786 Kg.

Productos transformados de frutas y hortalizas

Los pagos efectuados en el año 2000 correspondieron a la tercera campaña de transformación efectuada.

Tanto en este año como en los dos anteriores, el grueso de la ayuda comunitaria gestionada correspondió a los productos transformados del tomate, y, dentro de ellos, a los concentrados de tomate.

CUADRO N° 70. IMPORTE EN LAS AYUDAS POR TRANSFORMACIÓN (PTAS)

AÑO	A BASE DE FRUTAS Y HORTALIZAS	TOMATE TRANSFORMADO	TOMATE CONCENTRADO
1.998	362.117.252	289.276.912	228.495.250
1.999	338.565.343	265.822.829	219.135.000
2.000	321.022.383	231.897.475	193.385.690

El resto de la anterior, se repartió entre los higos secos y pasta de higos (89.084.744 ptas) y melocotones (40.164 ptas).

En el cuadro siguiente se recogen las cantidades abonadas en el año 2000, desglosados de acuerdo a las líneas de ayuda correspondiente, con indicación del porcentaje que representa.

CUADRO N° 71.

DESCRIPCION	IMPORTE (PTAS)	% QUE REPRESENTA
TRANSF. TOMATE CONCENTRADO	193.385.690	60,24%
TRANSF. TOMATE PELADO ENTERO	37.769.505	11,77%
TRANSF. TOMATE -OTROS	742.280	0,23%
HIGOS	89.084.744	27,75%
MELOCOTONES	40.164	0,01%
TOTAL	321.022.383	100,00%

En cuanto a los contratos formalizados, se detallan a continuación, distribuidos de acuerdo con la

ubicación de las industrias transformadoras.

CUADRO Nº 72. PRODUCTOS TRANSFORMADOS EN ANDALUCÍA A BASE DE TOMATES

PROVINCIA	Nº INDUSTRIA	Nº CONTRATOS			SUPERFICIE CULTIVADA (HAS)	PRODUCCION ESTIMADA (TM)	RENDIMIENTO (TM/HA)	% CONTRATADO
		TC	TPE	TO				
CADIZ	1	3	0	0	375,02	30.389,60	81,03	37,28%
GRANADA	1	0	1	0	1	50,00	50,00	23,00%
SEVILLA	2	1	3	0	498,59	43.036,50	86,32	39,71%
TOTAL	4	4	4	0	874,61	73.476,10	84,01	100,00%

TC: Tomate concentrado; TPE: Tomate Pelado Entero; TO: Otros Productos del Tomate

Con respecto a 1999, se formalizaron la mitad de los contratos, disminuyendo la superficie cultivada de 1.174 Has a 874,61 Has y las producciones medias esperadas de 81.940 Tm a 73.476,10 Tm.

Se llevó a cabo un control en una empresa de la provincia de Sevilla, en relación con las ayudas recibidas por ésta para la transformación de tomate en las campañas 1998-99 y 1999-00.

En el caso de los higos secos y pasta de higos, se celebraron 39 contratos, repartidos entre las industrias de Jaén (12), Málaga (24) y Granada (3), para unas cantidades de 3.625.403 Kg de higos procedentes de productores de Cáceres, Toledo y

Granada. A la provincia de Málaga, con más del 50% de la producción transformada, y 7 de las 12 industrias colaboradoras existentes en Andalucía, le correspondió la mayor producción.

Los mencionados contratos disminuyeron de 1999 a 2000 (fueron 71 en el primer año y 39 en el segundo), aunque aumentaron las cantidades contratadas, pasando de 3.240 Tm a 3.625 Tm.

Finalmente, en el caso de la transformación del melocotón, en el año 2000 no se celebró ningún contrato y la única actividad fue la transferencia de un solo pago, correspondiente a parte de las cantidades contratadas durante la campaña anterior.

Productos transformados de determinados cítricos

CUADRO N º73. AYUDAS ABONADAS EN EL SECTOR DE LOS CITRICOS

DESCRIPCION	IMPORTE (PTAS)	%
Clementinas C/ 98-99	1.437.326	0,07%
Clementinas C/ 99-00	18.476.567	0,92%
Limonos C/ 00-01	20.291.605	1,01%
Limonos C/ 98-99	16.735.208	0,83%
Limonos C/ 99-00	51.541.996	2,56%
Naranjas C/ 97-98	30.545.143	1,51%
Naranjas C/ 98-99	426.034.325	21,12%
Naranjas C/ 99-00	1.423.124.634	70,55%
Pomelos C/ 98-99	7.302.531	0,36%
Pomelos C/ 99-00	6.155.358	0,31%
Satsumas C/98-99	1.625.960	0,08%
Satsumas C/99-00	13.998.890	0,69%
TOTAL	2.017.269.543	100,00%

En el año 2000, los importes abonados disminuyeron con relación a 1999, pasando de 2.494.578.090 ptas a 2.017.269.543 ptas.

En cuanto a las industrias transformadoras, su número y ubicación se mantuvo igual que el año anterior.

En ambos años, el bloque de mayor importancia económica, en cuanto a contratos se refiere, correspondió a los de transformación de naranja para zumo.

CUADRO Nº 74. CANTIDADES DE NARANJAS TRANSFORMADAS EN ZUMO

CAMPAÑA	Nº CONTRATOS	KGS CONTRATADOS	KGS ENTREGADOS	% DE ENTREGA
98/99	177	243.081.740	178.272.086	73%
99/00	173	210.628.320	152.025.785	72%

En el año 2000, el número de OPs reconocidas para celebrar contratos de transformación pasó de 36 a 30, el total de contratos celebrados varió de 173 a 98, disminuyendo también las producciones contratadas, que pasaron de 210.628 Tm a 127.840 Tm, debido tal vez a las sanciones y penalizaciones introducidas en la reglamentación comunitaria.

En cuanto al control sobre esta actividad, se trata de auditorías practicadas en las OPs de cítricos que canalizan la fruta de sus socios a industrias de transformación mediante la suscripción de contratos.

En el año 2000, se continuaron y finalizaron los controles practicados en las OPs Valle de Lecrín

(Granada), Prodecor y Guadalzumo (Córdoba), lo que conllevó la realización de comprobaciones a socios de las citadas Ops y a terceros relacionados con las entregas de cítricos.

8.8.3. Ayudas por arranque de manzanos, perales, melocotoneros y nectarinos

Según la normativa comunitaria, los EEMM deben comprobar, al menos una vez cada cinco años hasta finalizar su periodo de 15, las explotaciones de todos los cultivadores subvencionados.

En el año 2000, se realizaron los trabajos contenidos en el siguiente cuadro, no habiéndose producido ninguna incidencia en los controles efectuados.

CUADRO Nº 75. FINCAS INSPECCIONADAS DURANTE EL AÑO 2000

PROVINCIA	Nº DE FINCAS
ALMERIA	5
CADIZ	0
CORDOBA	1
GRANADA	19
HUELVA	3
JAEN	0
MALAGA	0
SEVILLA	4
TOTAL ANDALUCÍA	32

8.9. AYUDA A LOS FORRAJES DESHIDRATADOS

Esta se concede a las industrias que deshidratan forrajes, que hayan adquirido a agricultores mediante contratos al efecto y cuyo destino sea la alimentación ganadera. Se materializa por Tm de forraje deshidratado salida de la industria para consumidores finales, previa solicitud mensual.

Existe una cantidad máxima garantizada para España por campaña. Por tanto, y hasta que se cuantifique la cantidad total por la que se solicita ayuda en cada campaña, las ayudas nacionales concedidas tienen carácter de anticipo, pudiéndose percibir el 80% del importe establecido mediante la aportación de garantías, o el 60% sin garantías. El saldo pendiente es pagado después de efectuado el cálculo nacional y el establecimiento del importe definitivo.

8.9.1. Base legislativa

- Reglamento (CEE) 603/95, de 21/02/95, por el que se establece la OCM en el sector de los forrajes desecados.
- Reglamento (CE) 785/95, de 06/04/95, por el que se establecen las medidas de aplicación del anterior.
- RD 293/99, de 22/02/99, por el que se establece la normativa básica relativa al régimen de ayudas en el sector de los forrajes desecados.
- Reglamento (CE) 1436/2000, por el que se determina, para la campaña de comercialización 99-00, el importe definitivo de la ayuda para los forrajes desecados.
- Orden de 05/04/00, por la que se homologa el contrato tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación para la campaña 2000-2001.

8.9.2. Controles

Son efectuados de forma continuada y siempre previamente al pago de los anticipos y consistieron básicamente en la comprobación administrativa de la solicitud de ayuda y, en su caso, de la garantía aportada, de contratos y superficies de cultivo, comprobaciones técnicas (humedad de entrada y salida, tipo de forraje verde y producto obtenido, instalaciones fabriles, consumos energéticos, etc.), comprobaciones contables y verificaciones del destino para consumo.

Además, se realizaron controles de ventas solicitados por otras CC.AA. donde existen industrias transformadoras (caso de Cataluña, Extremadura, Castilla-La Mancha y Navarra).

Finalmente, se inspeccionaron y comprobaron todos las instalaciones y requisitos técnicos de las empresas de Andalucía que iniciaron su actividad en el año 2000, de cara a la concesión de autorización o no en este régimen de ayuda.

8.9.3. Importe y pagos de la ayuda

El primero se estableció en 68,83 Ecus/Tm para el forraje desecado artificialmente y en 38,64 Ecus/Tm para el desecado al sol.

En cuanto a los segundos, en el año 2000, se efectuaron los siguientes:

- Campaña 99-00: Anticipos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, por valor de 19.765.990 ptas. Saldo de la campaña por importe de 42.469.573 ptas.
- Campaña 2000-2001: Anticipos mensuales del periodo Abril - Agosto, por importe de 148.096.029 ptas.

9. AYUDAS AL ASEGURAMIENTO AGRICOLA

La Orden de 15/12/99, que desarrolló las ayudas de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios del plan 2000, estableció tres grupos de líneas con subvenciones del 10%, 40% y 50% del importe de la ayuda de la Administración Central, a las que podía añadirse un 5% en concepto de fidelización, con unos topes de valor de la producción asegurada de 5 y 15 millones de ptas para el primer porcentaje y segundo y tercero respectivamente. Se mantuvo la restricción de ayuda al colectivo de agricultores o ganaderos profesionales, explotaciones prioritarias, OPs y titulares de acuicultura marina y piscifactorias de truchas.

9.1. DISTRIBUCIÓN

Los datos estadísticos correspondientes al citado plan se recogen en el cuadro siguiente, para un total de 56 líneas de aseguramiento, que totalizaron 43.105 pólizas de contratación y una superficie de 951.101 Has. Las subvenciones recibidas por los agricultores, suma de las aportaciones de la Administración Central y de la Junta de Andalucía, totalizaron 2.971 millones de ptas, lo que supuso el 47,45% del coste total del seguro.

Las líneas de seguros que ofrecieron una mayor contratación fueron las de integral de cereales (11.360 pólizas), cereal de invierno (7.119 pólizas), girasol (5.642 pólizas) y rendimiento en olivar (5.048 pólizas).

La máxima subvención correspondió a la línea de rendimientos de olivar, con 759,7 millones de ptas, seguida por la de integral de cereales, con 655,6 millones de ptas y la de rendimientos de olivar, con 404,7 millones de ptas.

CUADRO N° 76

Plan 2000	PÓLIZAS	Sup. Asegurada	Producción Asegurada	Coste Seguro	Subvención Total	%((2)/(1))x100
		Has	Kgs	Ptas (1)	Ptas (2)	
Integral de cereales	11.360	370.866	1.172.628.892	1.862.772.277	655.589.540	35,19
Cereal de invierno	7.119	134.490	422.141.504	88.324.074	13.426.991	15,20
Girasol	5.642	145.631	203.950.146	66.043.019	10.146.659	15,36
Rtos. olivar (L.802)	5.048	64.574	165.442.145	1.170.482.784	759.703.805	64,91
Rtos. olivar (L.114)	2.079	31.426	90.261.250	632.248.560	404.703.351	64,01
Compl. int. cereales	1.731	46.989	58.799.296	12.614.899	3.427.757	27,17
Aceituna de almazara	1.687	29.543	97.901.150	200.265.250	82.502.294	41,20
Uva de vinificación	1.660	6.997	60.833.035	141.134.955	58.224.504	41,25
Tabaco	1.156	1.109	3.639.532	59.784.078	27.633.722	46,22
Algodón	738	18.262	69.778.108	179.910.412	52.787.196	29,34
Naranja dulce	548	3.110	75.356.246	224.336.125	121.817.706	54,30
Arroz	496	19.221	160.808.032	40.657.269	9.633.434	23,69
Melocotón contr. sucesiva	490	4.807	81.748.319	585.389.904	299.819.849	51,22
Almendro	364	4.262	1.365.760	23.403.235	14.846.547	63,44
Rtos. remolacha	318	5.432	155.292.552	130.171.946	70.731.221	54,34
Integral de leguminosas	305	4.283	3.135.233	11.131.924	3.897.910	35,02
Herbáceos secano rtos.	305	28.739	58.505.680	119.380.376	61.160.416	51,23
Cereal de primavera	225	2.149	25.723.313	6.475.505	1.070.548	16,53
Cereza	220	964	1.717.744	44.666.880	23.361.723	52,30
Aceituna de mesa	196	5.577	15.438.309	38.354.483	14.026.393	36,57
Lechuga	181	2.106	145.682.208	130.421.370	55.616.509	42,64
C. rtos. olivar (L.803)	148	2.174	3.988.411	6.500.256	3.472.202	53,42
Leguminosas	140	1.537	2.470.393	1.727.114	278.661	16,13
Mult. herbáceos extensivos	138	2.113	6.119.694	1.613.083	280.704	17,40
Cultivos protegidos	129	204	2.048.310	26.590.659	11.071.829	41,64
Mult. cítricos	114	4.648	101.458.051	302.977.237	148.189.300	48,91
Círcula contr. sucesiva	76	477	6.222.466	20.962.357	11.362.308	54,20
Comp. herb. secano rtos.	61	4.796	5.190.023	772.983	319.022	41,27
C. rtos. olivar (L.115)	57	1.011	2.085.910	3.700.652	1.948.234	52,65
Tarifa gral. pedr. incendio	41	959	19.860.887	10.325.093	2.162.620	20,95
Pimiento	36	157	4.446.336	9.818.957	2.911.433	29,65
Tomate	34	152	12.529.844	19.813.006	7.697.448	38,85
Tomate de invierno	33	67	7.101.644	27.736.965	12.200.128	43,99
Rtos. uva mod. A	32	149	1.793.417	4.225.584	2.664.910	63,07
Herb. daños regadío	26	822	2.663.036	779.165	434.315	55,74
Uva de mesa	21	65	789.370	1.422.637	777.014	54,62
Limón	20	93	1.787.020	4.554.434	2.595.151	56,98

III. MEJORA Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES Y MEDIOS DE PRODUCCIÓN

CUADRO Nº 77.

Plan 2000	PÓLIZAS	Sup Asegurada	Producción Asegurada	Coste Seguro	Subvención Total	%{(2)/(1)}x100
		Has	Kgs	Ptas (1)	Ptas (2)	
Pera contr. sucesiva	19	52	862.200	3.939.057	2.048.157	52,00
Melocotón	14	59	696.000	3.288.776	1.699.373	51,67
Compl. int. leguminosas	14	153	123.733	112.534	32.630	29,00
Fresón bar. huel. y val.	14	158	5.311.193	25.836.832	8.770.958	33,95
Colza	12	334	562.230	209.913	28.400	13,53
Sandía	8	57	3.917.100	3.149.164	1.223.003	38,84
Haba verde	7	6	113.800	310.097	141.762	45,72
Comp. de ciruela	7	55	432.544	1.283.224	545.320	42,50
Ciruela	6	21	137.000	668.830	299.025	44,71
Judía verde	6	64	771.920	946.526	312.617	33,03
Mandarina	5	19	299.999	1.272.873	702.414	55,18
Manzana de mesa sucesiva	5	16	379.500	1.264.314	671.251	53,09
Pera	3	7	120.000	506.200	291.508	57,59
Melón	3	123	3.137.280	6.045.511	1.417.136	23,44
Alcachofa	3	3	90.000	322.044	137.547	42,71
Aguacate	2	10	53.000	419.232	187.817	44,80
Albaricoque	1	0	3.000	14.703	3.970	27,00
Albaricoque sucesivo	1	2	20.000	122.019	37.825	31,00
Rtos. uva mod. B	1	1	14.300	20.069	6.221	31,00
TOTAL	43.105	951.101	3.267.748.065	6.261.221.425	2.971.050.288	47,45

A nivel provincial, destacó la provincia de Sevilla (11.943 pólizas), seguida por la de Córdoba (9.019 pólizas), y Granada (7.622 pólizas).

Respecto al total español, Andalucía representó el 12,31% de pólizas contratadas y el 12,86% de la subvención otorgada por las Administraciones central y autonómica.

CUADRO Nº 78.

Plan 2000	Campaña 2000				Subvención
	Pólizas	Sup Asegurada Has	Producción Asegurada Kgs	Coste Seguro Ptas	Total Ptas
ALMERÍA	915	19.989	136.883.766	229.889.963	108.809.224
CÁDIZ	3.222	128.643	539.145.575	582.707.361	230.626.652
CÓRDOBA	9.019	190.507	631.095.734	1.175.795.940	564.294.220
GRANADA	7.622	106.595	301.578.255	792.076.817	441.501.557
HUELVA	2.170	31.067	99.734.999	190.458.001	77.499.963
JAÉN	5.853	85.072	246.959.366	1.001.718.404	597.478.426
MÁLAGA	2.361	46.683	131.296.489	177.706.550	89.456.192
SEVILLA	11.943	342.547	1.181.053.881	2.110.868.389	861.384.054
ANDALUCÍA	43.105	951.104	3.267.748.065	6.261.221.425	2.971.050.288
ESPAÑA	350.253	7.381.376	27.597.673.699	47.113.679.815	23.107.457.147
% ANDALUCÍA/ESPAÑA	12,31	12,89	11,84	13,29	12,86

9.2. AYUDAS CONCEDIDAS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En el cuadro siguiente se expresan los importes de las subvenciones concedidas por la Junta de Andalucía, en el sector agrícola, según las distintas líneas de seguros en vigor en el año 2000.

La subvención fue de 599.040.750 ptas, de las 689.335.179 ptas correspondientes a la suma de los sectores agrícola y ganadero.

De las 56 líneas agrícolas que recibieron subvención de la Administración Central, 50 lo recibieron también de la autonómica, o sea, 22.651 pólizas de las 43.105 que se contrataron en Andalucía. Las líneas que recibieron mayor subvención autonómica fueron dos: la de rendimientos en olivar, con 114,5 millones de ptas, y la de melocotón contratación sucesiva, con 43,1 millones de ptas.

CUADRO N° 79.

PRODUCTO	IMPORTE SUBVENCIÓN PTAS
Aceituna de almazara	18.768.959
Aceituna de mesa	2.805.694
Rtos. olivar (L 802)	234.335.013
C. rtos. olivar (L803)	1.133.223
Aguacate	53.660
Alcachofa	39.502
Algodón	7.920.900
Almendro	4.316.429
Arroz	220.542
Cereal de invierno	568.271
Cereal de primavera	47.507
Cereza	6.293.437
Ciruela	67.335
Colza	369
Ciruela contratación sucesiva	153.877
Complemento integral cereales	267.233
Compl. integral leguminosas	2.331
Cultivos protegidos	2.749.026
Fresón bar. huel. y val.	863.843
Girasol	473.125
Haba verde	42.527
Herbáceos secano rtos.	13.464.416
Integral de cereales	35.109.611
Integral de leguminosas	193.523
Judía verde	68.348
Lechuga	12.012.982
Leguminosas	12.918
Limón	771.357
Mandarina	103.427
Melocotón	458.289
Melón	139.276

(Continúa)

PRODUCTO	IMPORTE SUBVENCIÓN PTAS
Mult. herbáceos extensivos	11.303
Mult. cítricos	18.522.116
Naranja dulce	31.523.543
Rtos. olivar (L-114, L-115)	114.549.009
Paja	5.415
Pera	83.965
Pimiento	696.581
Rtos. remolacha	18.260.136
Sandia	297.599
Compl. de ciruela	2.373.431
Manzana de mesa sucesiva	164.522
Melocotón contr.sucesiva	43.120.132
Pera contr. sucesiva	487.505
Tabaco	8.603.133
Tarifa gral. pedrisco/incendio	138.072
Tomate	1.663.276
Tomate de invierno	3.418.926
Uva de mesa	220.690
Uva vinificación	10.559.127
Rtos. uva mod.A	885.319
TOTAL	599.040.750

9.3. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE SINIESTROS EN EL SECTOR AGRÍCOLA

El número total de siniestros y riesgos asumidos por Agroseguro S.A. en Andalucía fue de 6.188, lo que representó el 8,6% del total nacional, que alcanzó 72.329.

El siniestro de mayor incidencia fue la sequía (3.674), seguido por el de las heladas, (944). Respecto a la primera, destacó la provincia de Sevilla, (1.574) seguida por la de Cádiz, con 941.

En lo relativo a las heladas, las cifras más significativas correspondieron a las provincias de Granada (446) y Córdoba (238).

La provincia de Sevilla también ocupó el primer lugar en pedrisco, incendios e inundación, al igual que Granada en lluvia y otros, y Almería en viento.

El número de siniestros en Andalucía respecto al total nacional osciló enormemente, según la incidencia de que se tratara, variando desde el 48,7% en sequía al 0,7% en viento.

En el cuadro siguiente se expresa la distribución provincial, autonómica y nacional de las incidencias citadas.

CUADRO N° 80. Distribución de siniestros y riesgos año 2000

Provincia	Pedrisco	Incendio	Heladas	Sequía	Viento	Lluvia	Inundación	Otros	Total
ALMERÍA	12		156	89	16	1	11	8	293
CÁDIZ	14	10	16	941	11	1	8	93	1.094
CÓRDOBA	53	42	238	390	1	20	8	129	881
GRANADA	56	8	446	232	10	41	4	253	1.050
HUELVA	20	26	2	240	3	1	4	6	302
JAEN	39	3	67	124	8	29		124	394
MÁLAGA	10	20	7	111	3	1	7	45	204
SEVILLA	136	109	12	1.547	3	18	16	129	1.970
ANDALUCÍA	340	218	944	3.674	55	112	58	787	6.188
ESPAÑA	34.278	1.163	14.427	7.537	7.446	3.837	1.946	1695	72.329
ANDALUCÍA/ ESPAÑA X 100	1,0	18,7	6,5	48,7	0,7	2,9	3,0	46,4	8,6

10. OTRAS AYUDAS

10.1. AYUDAS A LA PROMOCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

La Orden de 22/07/98, de la Consejería de Agricultura y Pesca, incluyó el plan de innovación tecnológica actualmente vigente en Andalucía.

En éste, se indican las máquinas y equipos que pueden acogerse a la subvención, manteniéndose en el año 2000 los mismos que figuraban en 1998.

En el año 2000, se aprobaron 31 expedientes de subvención, lo que supuso una inversión de 314.526.354 ptas y una subvención de 58.040.744 ptas.

De igual forma, una vez certificadas las inversiones correspondientes a los expedientes aprobados en este último año y en los anteriores, se abonaron 32 subvenciones por un valor de 56.530.689 ptas.

CUADRO N° 81. EXPEDIENTES APROBADOS Y CERTIFICADOS DURANTE EL AÑO 2000

	NUMERO	INVERSION (PTAS)	SUBVENCION (PTAS)
Exptes. Aprobados	31	314.526.354	58.040.744
Exptes. Certificados	32	305.270.600	56.530.687

CUADRO N° 82. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS EXPEDIENTES APROBADOS Y CERTIFICADOS

PROVINCIA	N° EXPEDIENTES APROBADOS	N° EXPEDIENTES CERTIFICADOS
Sevilla	21	24
Huelva	3	1
Cádiz	1	4
Córdoba	1	3
Granada	3	0
Jaén	2	0
TOTAL	31	32

La provincia de Sevilla representó alrededor de un 75% del total de los expedientes (tanto aprobados como certificados), mientras que las restantes provincias no llegaron a alcanzar en ningún caso el

15% de éste. Además, en el año 2000, no se aprobaron ni certificaron expedientes procedentes de las provincias de Almería y Málaga.

CUADRO Nº 83. DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LAS CUANTIAS DE INVERSION Y SUBVENCION DE LOS EXPEDIENTES APROBADOS

PROVINCIA	INVERSION (PTAS)	SUBVENCION (PTAS)
Sevilla	204.937.253	36.368.134
Granada	55.453.593	9.261.437
Huelva	36.885.857	7.632.273
Jaén	10.379.896	2.594.974
Cádiz	5.639.755	1.691.926
Córdoba	1.230.000	492.000
TOTAL	314.526.354	58.040.744

En lo que se refiere a la distribución provincial de las inversiones y subvenciones de los expedientes aprobados en el año 2000, se concentraron nueva-

mente en la provincia de Sevilla (65% aprox), seguida por las de Granada y Huelva (10 - 15% aprox).

CUADRO Nº84. DISTRIBUCION DE LAS CUANTIAS DE INVERSION Y SUBVENCION DE LOS EXPEDIENTES APROBADOS SEGÚN EL TIPO DE BENEFICIARIO

BENEFICIARIO	INVERSION (PTAS)	SUBVENCION (PTAS)
Empresas de Servicios	133.866.048	20.079.907
Sociedades Cooperativas	124.250.410	29.873.863
Agrupaciones Informales de Agricultores	55.179.896	7.594.974
Sociedades Agrarias de Transformación (S.A.T.)	1.230.000	492.000
TOTAL	314.526.354	58.040.744

La mayor inversión correspondió a las empresas de servicios (un 42,5% del total), seguida muy de cerca por las cooperativas (un 39,5%). En tercer lugar, figuraron las agrupaciones informales de agricultores, que, mediante un pacto contractual, se unieron para la adquisición de maquinaria (un 17,5%). Finalmente, la participación de las SATs fue prácticamente testimonial.

En lo concerniente a la cuantía de las subvenciones concedidas, se invierte el orden de los dos principales tipos de beneficiarios, correspondiendo ahora el primer lugar a las cooperativas, con un 51,5% de las anteriores, y el segundo a las empresas de servicios, con una proporción del 34,5%. Ello se explica porque esta línea de ayuda prima a las entidades de tipo asociativo, concediéndoles hasta un 30% ó un 40% de subvención (si se ubican en zonas desfavorecidas de la UE), mientras que la subvención máxima para las empresas de servicios es de un 15% de la inversión total realizada.

En lo que se refiere a los tipos de maquinaria y equipos más solicitados y subvencionados, las pre-

ferencias de los beneficiarios son diferentes en función de las distintas provincias de Andalucía.

En la de Sevilla, tal vez debido al elevado número de expedientes aprobados, existía una variedad muy grande de maquinaria y equipos subvencionados. No obstante, se observaba un claro predominio de la maquinaria relacionada con la recolección de algodón (cosechadoras y transportes intermedios), las sembradoras de siembra directa, las grandes empacadoras y los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

En el caso de la provincia de Huelva, la variedad era aún mayor, existiendo tantos tipos diferentes de equipos como expedientes aprobados, si bien en su gran mayoría estaban orientados a las labores relacionadas con el desarrollo de los cultivos herbáceos.

Por el contrario, tanto en la provincia de Granada como en la de Jaén, toda la maquinaria y equipos subvencionados estaban relacionados con el sector del olivar.

10.2. RESTITUCIONES A LA PRODUCCIÓN PARA EL ACEITE DE OLIVA UTILIZADO EN LA ELABORACIÓN DE DETERMINADAS CONSERVAS

El importe total de las ayudas concedidas en Andalucía, durante el año 2000, ascendió a 58.327.879 ptas.

Las cantidades de aceite de oliva reconocidas con derecho a restitución fueron de 796.722 kg, con la distribución provincial que aparece en el siguiente cuadro.

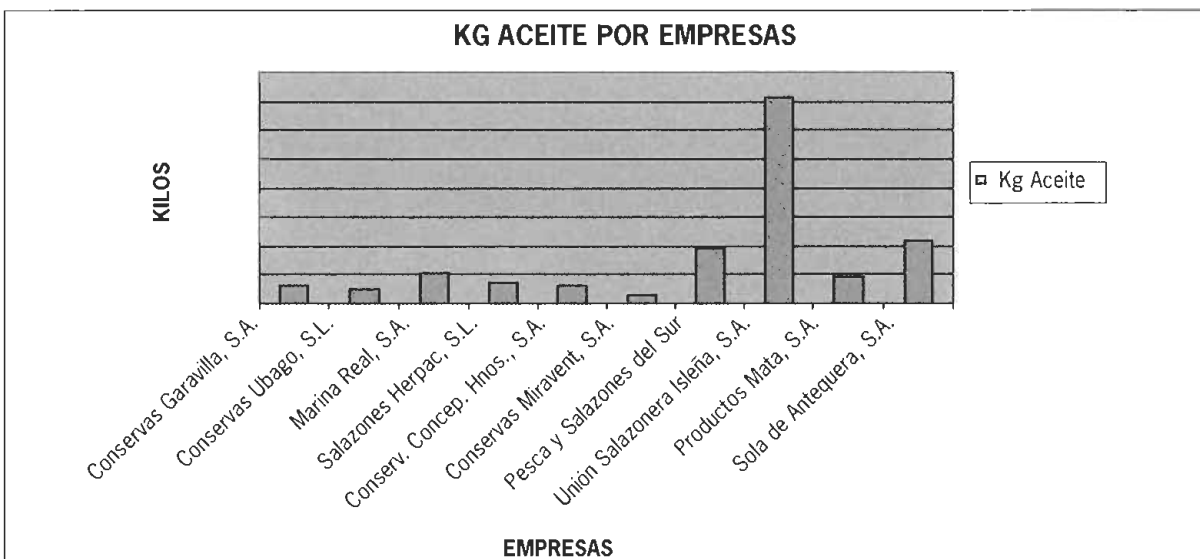
CUADRO Nº 85.

PROVINCIA	KG ACEITE	PTAS
CÁDIZ	143.181	10.482.254
HUELVA	499.039	36.534.558
JAÉN	45.379	3.322.190
MÁLAGA	109.123	7.988.877
TOTAL	796.722	58.327.879

CUADRO Nº 86.

PROVINCIA	EMPRESA	KG ACEITE	PTAS
CÁDIZ	CONSERVAS GARAVILLA, S.A.	30.364	2.222.943
	CONSERVAS UBAGO, S.L.	24.828	1.817.653
	MARINA REAL, S.A.	52.926	3.874.703
	SALAZONES HERPAC, S.L.	35.063	2.566.955
HUELVA	CONSERVAS CONCEP.HNOS.AYAM,S.A.	30.520	2.234.364
	CONSERVAS MIRAVENT, S.A.	15.809	1.157.374
	PESCA Y SALAZONES DEL SUROESTE	95.540	6.994.466
	UNIÓN SALAZONERA ISLEÑA,S.A.	357.170	26.148.354
JAÉN	PRODUCTOS MATA, S.A.	45.379	3.322.190
MÁLAGA	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	109.123	7.988.877

GRAFICO Nº 7.



10.3. RESTITUCIONES A LA PRODUCCIÓN PARA LOS CEREALES Y EL ARROZ

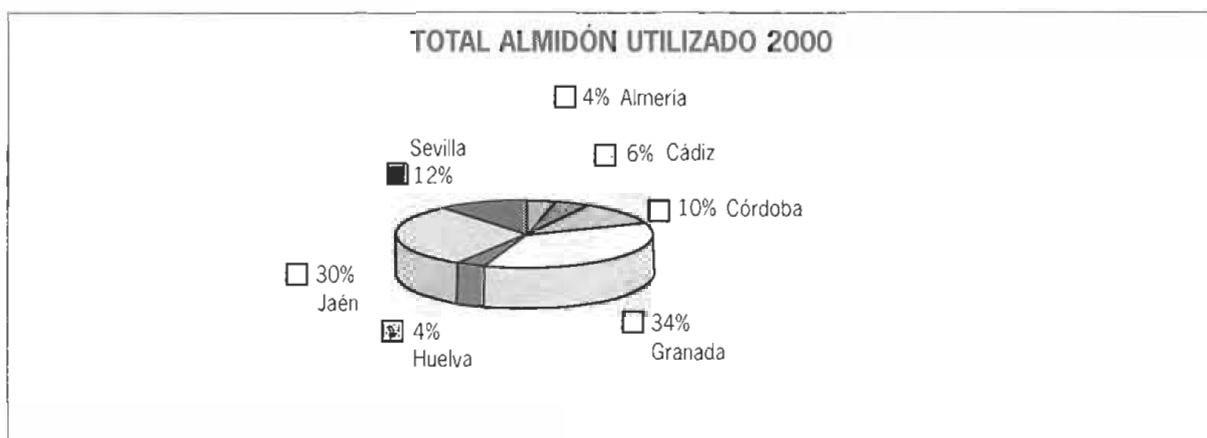
El importe de las ayudas concedidas en Andalucía, en el año 2000, fue de 78.818.585 ptas, de las cuales 78.251.526 ptas correspondieron a almidón de maíz y 567.059 ptas a almidón de trigo.

En relación a las cantidades y tipos de almidón utilizados en la transformación, ascendieron a un total de 12.318,839 Tm, de las cuales 12.236,939 Tm fueron de almidón de maíz y 81,9 Tm de almidón de trigo.

CUADRO Nº 87.

PROVINCIA	ALMIDON MAIZ		ALMIDÓN TRIGO		TOTAL ALMIDÓN	TOTAL PTAS
	TM	PTAS	TM	PTAS		
ALMERÍA	496,867	2.410.525	8,400	62.475	505,267	2.473.000
CÁDIZ	702,181	4.563.295			702,181	4.563.295
CÓRDOBA	1.171,8	8.284.909	73,500	504.584	1.245,300	8.789.493
GRANADA	4.344,357	27.426.053			4.344,357	27.426.053
HUELVA	444,450	1.954.756			444,450	1.954.756
JAEN	3.652,125	23.775.843			3.652,125	23.775.843
SEVILLA	1.425,159	9.836.145			1.425,159	9.836.145
TOTAL	12.236,939	78.251.526	81,9	567.059	12.318,839	78.818.585

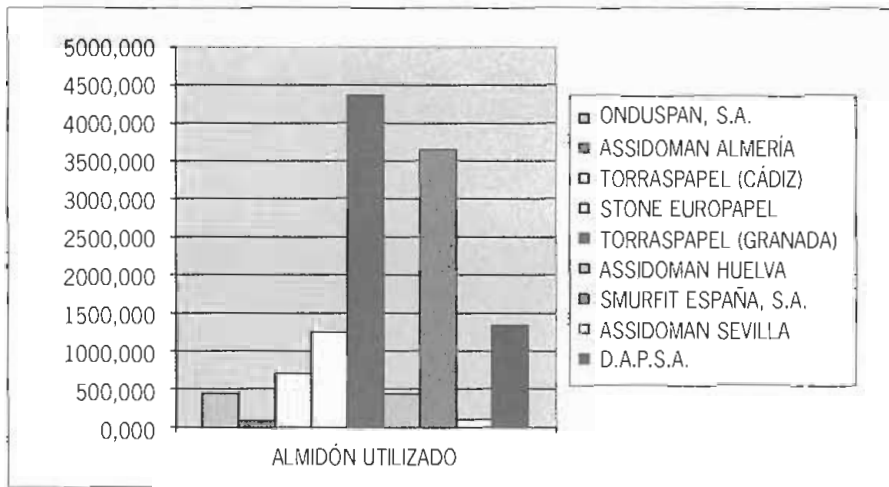
GRAFICO Nº 8.



CUADRO Nº 88.

EMPRESA	ALMIDON MAIZ		ALMIDON TRIGO		TOTAL	
	TM	PTAS	TM	PTAS	TM	PTAS
ONDUSPAN, S.A.	422,767	1.772.336	8,400	62.475	431,167	1.834.811
ASSIDOMAN ALMERIA	74,100	638.189	0	0	74,100	638.189
TORRASPAPEL(Cádiz)	702,181	4.563.295	0	0	702,181	4.563.295
STONE EUROPAPEL.	1.171,8	8.284.909	73,500	504.584	1.245,300	8.789.493
TORRASPAPEL(Granada)	4.344,357	27.426.053	0	0	4.344,357	27.426.053
ASSIDOMAN HUELVA.	444,450	1.954.756	0	0	444,450	1.954.756
SMURFIT ESPAÑA, S.A.	3.652,125	23.775.843	0	0	3.652,125	23.775.843
ASSIDOMAN SEVILLA.	100,000	815.457	0	0	100,000	815.457
D.A.P.S.A.	1.325,159	9.020.688	0	0	1.325,159	9.020.688

GRAFICO Nº 9.



10.4. AYUDA AL CONSUMO DE LECHE Y OTROS PRODUCTOS LÁCTEOS PARA LOS ALUMNOS DE LOS CENTROS ESCOLARES

El importe total de las ayudas concedidas en Andalucía, en el año 2000, ascendió a 47.892.349 ptas.

La cantidad de leche suministrada con derecho a ayuda fue de 1.003.962 Kg, que desglosada por proveedores figura en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 89.

PROVEEDOR	KG LECHE	PTAS
LECHE PASCUAL	590.589	28.031.402
LETONA, S.A.	339.704	16.478.240
VALEME, S.C.A.	33.359	1.470.651
PRADO CERVERA	8.506	400.521
J.R. CALAHORRO	13.376	631.695
L. ANTEQUERANA	18.428	879.840
TOTAL	1.003.962	47.892.349

En el año 2000, solicitaron ayuda 756 centros escolares en toda Andalucía para un total de

100.282 alumnos. Su distribución, por provincias y niveles educativos, se recoge en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 90.

PROVINCIA	Nº CENTROS	Nº DE ALUMNOS PARTICIPANTES			
		PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
ALMERÍA	78	5.766	6.457	1.952	14.175
CÁDIZ	86	4.915	5.343	2.584	12.842
CÓRDOBA	76	4.820	2.538	492	7.850
GRANADA	88	6.301	5.156	3.011	14.468
HUELVA	30	1.785	1.095	156	3.036
JAÉN	29	2.949	1.068	235	4.252
MÁLAGA	179	11.056	8.856	5.185	25.097
SEVILLA	190	10.851	5.859	1.852	18.562
TOTAL	756	48.443	36.372	15.467	100.282

10.5. OPERACIONES DE INTERVENCIÓN REALIZADAS POR EL FAGA

10.5.1. Compras

El período para ofertar arroz cáscara a la intervención se inició el 1 de Abril y finalizó el 31 de Julio de 2000, y para el resto de cereales se inició el 1 de Julio de 1999 y terminó el 30 de Abril de 2000.

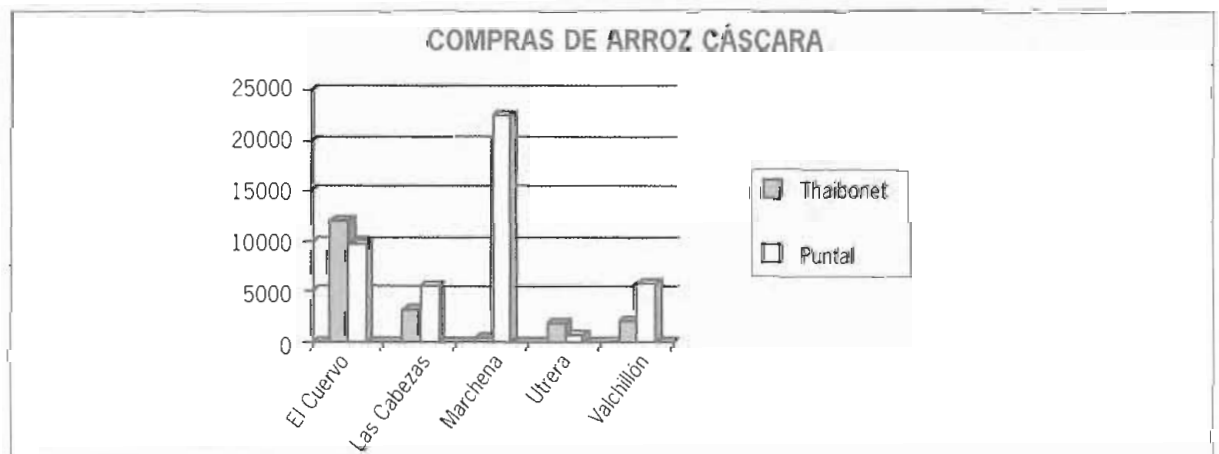
CUADRO Nº 91.

COMPRAS DE ARROZ REALIZADAS	
PRODUCTO	ARROZ CASCARA
CODIGO DEL PRODUCTO	100610-313
VARIEDAD THAIBONET	19.845,07 Tm
VARIEDAD PUNTAL	44.210,4 Tm
TOTAL TONELADAS	64.055,47 Tm
IMPORTE	3.346.582.832 Ptas.
GASTOS DERIVADOS DE LAS COMPRAS:	
Transporte	52.455.888 Ptas.
Descarga.	1.492.102 Ptas.
IVA SOPORTADO	136.812.228 Ptas.

CUADRO Nº 92.

DESGLOSE POR PROVINCIAS		
Provincia	Tm	Unidad de Almacenamiento
SEVILLA	8.924,78	Las Cabezas
	22.969,82	Marchena
	2.443,94	Utrera
	34.338,54	TOTAL
CADIZ	21.903,53	El Cuervo
	21.903,53	TOTAL
CORDOBA	7.813,4	Valchillón
	7.813,4	TOTAL

GRAFICO Nº 10.



10.5.2. Ventas de productos de compra en régimen de intervención

CUADRO Nº 93. VENTAS DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN

PRODUCTO	ACEITE DE OLIVA VIRGEN
IMPORTE DE LA VENTA	15.569.997 Ptas
IVA REPERCUTIDO	1.089.900 Ptas

DISTRIBUCION PROVINCIAL

PROVINCIA	COMESTIBLE (TM)	TOTAL (TM)
MÁLAGA	43,04	43,04
TOTAL ANDALUCÍA	43,04	43,04

El importe total de las ventas de aceite de oliva virgen ascendió a 15.569.997 ptas y el IVA repercutido a 1.089.900 ptas.

CUADRO Nº 94. VENTAS DE CEBADA REALIZADAS

PRODUCTO	CEBADA
CODIGO DEL PRODUCTO	100300
TOTAL TONELADAS	9.295,430
IMPORTE DE LA VENTA (ptas)	215.087.414
IVA REPERCUTIDO	8.603.499

DESGLOSE POR PROVINCIAS

Provincia	Tm	Unidad de Almacenamiento
CORDOBA	9.295,43	El Carpio
	9.295,43	TOTAL

CUADRO Nº 95. VENTAS DE ARROZ

PRODUCTO	ARROZ CASCARA
VARIEDAD	BAHIA
TOTAL TONELADAS	3.673,87
IMPORTE DE LA VENTA (ptas)	188.730.841
IVA REPERCUTIDO	7.549.233

DESGLOSE POR PROVINCIAS

Provincia	Tm	Unidad de Almacenamiento
SEVILLA	3.047	Las Cabezas
	626,87	Marchena
	3.673,87	TOTAL

10.5.3. Donaciones

CUADRO Nº 96. SALIDAS DE ARROZ. AYUDA A LOS MAS NECESITADOS. PLAN 2000

País	Producto	Variedad	Tm	Importe de las ventas
PORTUGAL	Arroz	THAIBONET	4.347,5	0
ESPAÑA (Cruz Roja)	Arroz	THAINATO	742,34	0
		THAIBONET	6.382	0
		BAHIA	3.797,19	0
		SEÑIA	6.535,75t	0

CUADRO Nº 97. SALIDAS DE ACEITE OLIVA VIRGEN. AYUDA A LOS MAS NECESITADOS. PLAN 2000

País	Producto	Tm	Importe de las ventas
PORTUGAL	Aceite de oliva	3.000	0
ESPAÑA (Cruz Roja)	Aceite de oliva	6.946	0

10.5.4. Controles de existencias de intervención pública

Esta actividad esta determinada por el R(CE) 2148/96, existiendo dos tipos de controles:

- Controles de inventario: Tienen por objeto acreditar, mediante aforos o repesos, que las

existencias físicas se mantienen en cantidad y calidad.

Se realizaron al arroz cáscara y al aceite de oliva, en los macrosilos y almacenes que figuran en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº 98.

ARROZ CASCARA	
MACROSILO	PROVINCIA
EST. DE EL CUERVO	(CÁDIZ).
LAS CABEZAS	(SEVILLA).
MARCHENA	"
UTRERA	"
VALCHILLÓN	(CÓRDOBA).
ACEITE DE OLIVA	
MARTOS	(JAÉN).
TORREDONJIMENO	"
ESPELUY	"
LUCENA	(CÓRDOBA)
MONTORO	"
BAENA	"
PUENTE GENIL	"
ANTEQUERA	(MÁLAGA)
MARCHENA	(SEVILLA)
ATARFE	(GRANADA)

– Controles sobre condiciones de almacenamiento, recepción y salida de productos: Se realizaron trimestralmente, y tienen por objeto llevar un seguimiento continuo del estado de las instalaciones y de las existencias, y comprobar si las tramitaciones de recepciones y salidas se realizan conforme a las normas que regulan la presentación de ofertas y las adjudicaciones por licitación.

10.5.5. Controles de la utilización de almidón modificado

Son llevados a cabo trimestralmente para cumplimentar el R(CE) 1722/93 mediante visitas a las empresas utilizadoras de este producto, remitiéndose las actas levantadas con el fin de que sirvan de base para cumplimentar los T-5 emitidos en el país de origen del producto.

Las empresas que se visitaron fueron las siguientes:

CUADRO Nº 99.

EPOCA	EMPRESA
1 ^{ER} TRIMESTRE.	TORRASPAPEL, ASSIDOMAN, PLIMASUR, YEPSA Y ADIFON
2 ^O TRIMESTRE.	SMURFIT, ACEITES IBÉRICOS ACISA, HILADOS Y TEJIDOS MALAGUEÑOS, HIJOS DE YBARRA, PASTELERÍA ARROYO SÁNCHEZ Y VINAGRES Y SALSAS MUELOLIVA
3 ^{ER} TRIMESTRE.	CARLOS GONZÁLEZ GÓMEZ, TORRAS PAPEL S.A., ASSIDOMAN S.A.
4 ^O TRIMESTRE.	YEPSA, DANONE S.A., HILADURAS Y TEJIDOS ANDALUCES S.L., ARROYO SÁNCHEZ S.L., LA MEMBRILLERA INDUSTRIAL, VINAGRES Y SALSAS MUELOLIVA S.L., SMURFIT ESPAÑA S.A. Y ASSIDOMAN ALMERÍA S.A.

10.5.6. Controles del consumo de mantequilla concentrada de importación

Se refieren estos controles a la utilización de este producto procedente de las firmas CORMAN y FRANCE INTERNACIONAL TRADE, siendo solicitados para cumplimentar el R(CE) 2751/97, con el fin de diligenciar los T-5 expedidos en los países de origen, a la vista de las actas levantadas.

En el ejercicio 2000, estos controles se realizaron en las empresas LA ESTEPEÑA y LA IBENSE BORNA / JUMPRE ALIMENTACIÓN S.L.

10.5.7. Controles del consumo de nata trazada

Realizados en la empresa PEÑALVA y LLEDO, S.A. (HELADOS NORWIDK), de Churriana de la Vega (Granada), por producto suministrado por INDUSTRIAS MONTSEC, S.A. de BARCELONA.

CUADRO Nº 100.

EMPRESA	PRODUCTO
ALCALIBER S.A.	Adormidera
KOIKE S.A.	Girasol
CARGILL S.A.	Girasol
AGRUFAL S.A.	Girasol
OLEICOLA EL TEJAR	Girasol y Cynara

10.5.8. Controles de productos para usos no alimentarios

Se refieren estos controles a la aplicación de los R(CEE) 334/93 y 1586/97, que regulan la utilización de tierras retiradas del cultivo, con vistas a la obtención de productos que no se destinen principalmente al consumo humano o animal.

Estos se realizan sobre la recepción de la materia prima por parte de las empresas transformadoras y sobre el seguimiento de la comercialización y sucesivas transformaciones hasta su destino final para usos no alimentarios, culminando en la emisión de los correspondientes certificados de uso y destino.

Las empresas transformadas fueron las recogidas en el cuadro siguiente.

Además, se mantuvo un control permanente sobre una empresa de segunda transformación (MENGIBAR S.A.) que, durante todo el año, realiza compras de aceite de girasol para uso no alimentario, procediendo a su desdoblamiento en ácidos grasos y glicerina para su utilización industrial.

En cuanto a los aceites que se remiten a la Comunidad Autónoma de Cataluña, se solicitaron los correspondientes seguimientos e informes hasta acreditar su utilización final en usos no alimentarios.

Finalmente, a petición de la Junta de Castilla - la Mancha, se llevaron a cabo controles sobre la venta

de aceite de girasol de la transformadora OLCESA, de Tarancón (Cuenca), con remisión del correspondiente informe.

10.5.9. Controles de la distribución de leche escolar

Se inició la programación de controles en esta materia sobre el curso escolar 1999-2000, en las firmas suministradoras de leche y productos lácteos a los centros escolares, tales como LECHE PASCUAL S.A., LETONA S.A., GRUPO PRADO CERVERA, LACTEAS ANTEQUERANAS y otras.

Subsector ganadero

- 1. Ordenación de los sectores ganaderos**
- 2. Selección y reproducción**
- 3. Racionalización del uso de medios de producción animal**
- 4. Programa de mejora de la calidad de la leche recogida en las explotaciones (RD 1563/1998)**
- 5. Actividades de los laboratorios de sanidad y producción animal en el área de producción**
- 6. Ayudas al sector ganadero**

SUBSECTOR GANADERO**1. ORDENACIÓN DE LOS SECTORES GANADEROS****1.1. ORDENACIÓN DEL SECTOR VACUNO LECHERO****1.1.1. Cantidades de referencia asignadas**

a) *Cantidades de referencia individuales de leche de vaca y productos lácteos de entrega a compradores*

En el cuadro siguiente, se recoge el detalle de las cuotas asignadas al inicio del periodo lechero 2000-01, clasificadas por provincias.

CUADRO Nº 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE ENTREGA A COMPRADORES ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES (CAMPAÑA 00-01)

ALMERÍA	14	0,7	579.278	0,1	41.377	3,64
CÁDIZ	327	17,3	72.123.706	17,7	220.562	3,47
CÓRDOBA	770	40,7	173.973.509	42,7	225.940	3,70
GRANADA	87	4,6	34.218.796	8,4	393.319	3,62
HUELVA	7	0,4	301.668	0,1	43.095	3,47
JAEN	89	4,7	23.414.189	5,8	263.081	3,56
MÁLAGA	190	10,0	29.740.845	7,3	156.531	3,52
SEVILLA	408	21,6	72.971.550	17,9	178.852	3,50
ANDALUCÍA	1.892	100,0	407.323.541	100,0	215.287	3,60

Fueron 1.892 los ganaderos andaluces que destinaron su producción a la industria, destacando Córdoba, con el 41% de éstos, seguida en importancia por Sevilla y Cádiz, con participaciones del 22 y 17% respectivamente.

En paralelo a esta distribución de explotaciones, la provincia de Córdoba fue la que aportó más Kg a la cuota total andaluza, con el 43%, más del doble de la participación de Sevilla o Cádiz, que le siguieron en importancia, continuando en cifras muy parecidas a las de la campaña anterior.

La cuota media por explotación, a nivel regional, se situó en 215.287 Kg, 27.956 Kg más que el año anterior, siendo Granada, con 393.319 Kg/explotación, la provincia con mayor promedio, seguida de Jaén, con 263.081 Kg/explotación, y Córdoba, con 225.940 Kg/explotación. Cádiz superó también la media autonómica, con 220.562 Kg, y las restantes provincias se situaron por debajo de la media. Almería descendió a 41.377 Kg/explotación.

La cantidad de referencia global disponible por los productores andaluces ascendió a 407,3 millones de Kg.

CUADRO Nº 2. ESTRATIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE ENTREGA A COMPRADORES ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES (CAMPAÑA 00/01)

	< 10.000		10.000-20.000		20.001-50.000		50.0001-100.000		100.001-200.000		200.001-300.000		300.001-500.000		500.001-1.000.000		>1.000.000		TOTAL	
	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg
Almería	6	22.649	4	44.579	2	83.000	0	0	1	138.566	1	290.484	0	0	0	0	0	0	14	579.278
Cádiz	43	203.348	37	544.026	53	1.882.426	37	2.666.155	57	8.196.086	36	8.604.866	27	10.979.312	25	17.272.831	12	21.774.656	327	72.123.706
Córdoba	18	103.284	18	265.493	57	2.026.205	65	4.803.334	256	41.634.862	199	46.079.413	115	44.854.871	35	23.926.301	7	10.279.746	770	173.973.509
Granada	10	46.134	7	96.801	19	694.097	12	918.597	11	1.608.006	6	1.476.826	6	2.167.961	5	3.757.580	11	23.452.794	87	34.218.796
Huelva	2	1.744	1	17.898	2	83.958	1	97.686	1	100.382	0	0	0	0	0	0	0	0	7	301.668
Jaén	7	41.990	7	96.947	10	354.252	11	721.366	27	4.317.316	15	3.474.401	3	1.139.060	5	3.762.769	4	9.506.088	89	23.414.189
Málaga	23	122.252	18	256.695	34	1.027.286	28	1.965.386	41	6.050.549	24	5.694.337	12	4.492.158	8	5.412.175	2	4.720.007	190	29.740.845
Sevilla	42	176.777	28	419.703	61	1.982.846	60	4.398.230	119	17.709.146	40	9.679.666	26	10.025.193	21	13.492.174	11	15.087.815	408	72.971.550
Andalucía	151	718.178	120	1.742.142	238	8.134.070	214	15.570.754	513	79.754.913	321	75.299.993	189	73.658.555	99	67.623.830	47	84.821.106	1.892	407.323.541

CUADRO Nº 3. PROMEDIOS DE GRASA Y CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE ENTREGA A COMPRADORES, POR ESTRATOS DE TAMAÑO (CAMPAÑA 00/01)

	ESTRATOS CONSIDERADOS (Kg)																		TOTAL PROVINCIAL							
	< 50.001			50.001-100.000			100.001-500.000			500.001-1.000.000			>1.000.000			>1.000.000			TOTAL PROVINCIAL							
	Nº Gan	Kg	Gras	Nº Gan	Kg	Gras	Nº Gan	Kg	Gras	Nº Gan	Kg	Gras	Nº Gan	Kg	Gras	Nº Gan	Kg	Gras	Nº Gan	Kg	Gras	Kg/Exp				
Almería	12	150.228	3,55	12.519	0	0,00	2	429.050	3,66	214.525	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0	0	14	579.278	3,64	41.377
Cádiz	133	2.629.800	3,39	19.773	37	2.666.155	3,42	72.058	120	27.780.264	3,43	231.502	25	17.272.831	3,45	690.913	12	21.774.656	3,54	1.814.555	327	72.123.706	3,47	220.562		
Córdoba	93	2.394.982	3,55	25.752	65	4.803.334	3,57	73.897	570	132.569.146	3,70	232.577	35	23.926.301	3,74	683.609	7	10.279.746	3,76	1.468.535	770	173.973.509	3,70	225.940		
Granada	36	837.032	3,49	23.251	12	918.597	3,49	76.550	23	837.032	3,58	36.393	5	837.032	3,63	167.406	11	23.452.794	3,63	2.132.072	87	26.882.487	3,62	308.994		
Huelva	5	103.600	3,43	20.720	1	97.686	3,38	97.686	1	100.382	3,60	100.382	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	7	301.668	3,47	43.095
Jaén	24	493.169	3,58	20.550	11	721.366	3,42	65.579	45	8.930.777	3,55	198.462	5	3.762.769	3,53	752.554	4	9.506.088	3,59	2.376.522	89	23.414.189	3,56	263.081		
Málaga	75	1.406.233	3,43	18.750	28	1.965.386	3,46	70.192	77	1.406.233	3,52	18.263	8	1.406.233	3,57	175.779	2	4.720.007	3,54	2.360.004	190	10.904.092	3,52	57.390		
Sevilla	131	2.579.326	3,40	19.690	60	4.398.230	3,46	73.304	185	37.414.005	3,49	202.238	21	13.492.174	3,52	642.484	11	15.087.815	3,51	1.371.620	408	72.971.550	3,50	178.852		
Andalucía	509	10.594.390	3,45	20.814	214	15.570.754	3,49	72.761	1.023	228.713.461	3,61	223.571	99	67.623.830	3,59	683.069	47	84.821.106	3,59	1.804.704	1.892	407.323.541	3,60	215.287		

La distribución de las explotaciones, según estratos de cuota disponible, figura en el cuadro número 2. Como se deduce del mismo, el 27% de productores tenían menos de 50.000 Kg de cuota y el 8% no alcanzaba 10.000 Kg.

En el cuadro número 3 se ponen de manifiesto los Kg/explotación y los promedios de grasa, atendiendo a los diferentes estratos considerados.

b) *Cantidades de referencia individuales de producción de leche de vaca y productos lácteos de venta directa.*

Fueron sólo 26 los productores andaluces con cuota asignada de venta directa, localizándose el 58% de los mismos en las provincias de Jaén y Granada.

Los kg de cantidad de referencia asignados, 13,8 millones, se localizaron fundamentalmente en las provincias de Cádiz, Jaén, Sevilla y Almería.

La media de cuota asignada por explotación fue muy variable y poco significativa, debido al importante peso específico de algunas explotaciones, que elaboran y venden directamente leche certificada.

En este sentido, destacó con mucho Cádiz, que bajó de 4 a 3 explotaciones de venta directa, pero con un promedio que subió a 1.703.323 Kg.

El número de ganaderos se redujo un 24% y las producciones destinadas a este fin un 7% respecto a la campaña precedente (en que estos descensos fueron del 39% y 19% respectivamente).

CUADRO Nº 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE VENTA DIRECTA ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES

PROVINCIA	EXPLORACIONES		CANTIDAD DE REFERENCIA		PROMEDIO
	Nº	%	Kg	%	
ALMERÍA	2	7,7	1.313.844	9,6	656.922
CÁDIZ	3	11,5	5.109.970	37,1	1.703.323
CÓRDOBA	2	7,7	264.385	1,9	132.193
GRANADA	6	23,1	251.470	1,8	41.912
HUELVA	0	0,0	0	0,0	0
JAEN	9	34,6	4.082.490	29,6	453.610
MÁLAGA	2	7,7	109.016	0,8	54.508
SEVILLA	2	7,7	2.646.650	19,2	1.323.325
ANDALUCÍA	26	100,0	13.777.825	100,0	529.916

CUÁDRO Nº 5. ESTRATIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA DE VENTA DIRECTA ASIGNADAS A LOS PRODUCTORES ANDALUCES (CAMPAÑA 00/01)

PROVINCIA	ESTRATOS CONSIDERADOS (Kg)																		TOTAL		
	<10.000		10.000-20.000		20.001-50.000		50.001-100.000		100.001-200.000		200.001-300.000		300.001-500.000		500.001-1.000.000		>1.000.000		Nº Gan	Kg	
	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg	Nº Gan	Kg					
ALMERIA	0	0	0	0	1	24.160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1.289.684	2	1.313.844
CADIZ	0	0	0	0	0	0	1	84.602	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5.025.368	3	5.109.970
CORDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	2	264.385	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	264.385
GRANADA	0	0	2	24.058	2	69.535	2	157.877	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	251.470
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAEN	1	9.247	0	0	2	65.911	1	82.868	1	149.706	1	227.379	1	358.852	1	634.127	1	2.554.400	9	4.082.490	
MALAGA	1	9.000	0	0	0	0	0	0	1	100.016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	109.016
SEVILLA	0	0	1	15.710	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2.630.940	2	2.646.650
ANDALUCIA	2	18.247	3	39.768	5	159.606	4	325.347	4	514.107	1	227.379	1	358.852	1	634.127	5	11.500.392	26	13.777.825	

1.1.2. Planes de abandono de la producción lechera

El Plan de modernización del sector, contemplado en el RD 1486/98, de 10/07/98, puso en marcha programas de abandono de la producción lechera destinados a fomentar el abandono voluntario y definitivo de la producción, mediante la concesión de una indemnización económica.

Las cuotas liberadas en los mismos son destinadas, en parte, al Fondo Nacional Coordinado de Cuotas Lácteas para su venta a los productores y, las restantes, a la Reserva Nacional.

En la campaña 2000-01 se desarrolló el tercer programa de abandono, mediante la Orden del MAPA de 26/09/00, cuyo balance se refleja en el cuadro siguiente.

Sólo optaron al cese de la actividad 2 ganaderos, con una cuota global de 170.399 Kg, de los cuales 93.011 eran susceptibles de indemnización. El coste total del programa ascendió a 5.299.250 ptas, financiadas íntegramente por el MAPA.

1.1.3. Reservas

La distribución de las cantidades de referencia disponibles por los productores andaluces procedentes de la reserva, tanto nacional como autonómica, al inicio de la campaña lechera 2001-2002, aparece reflejada en el cuadro número 7.

Estas cuantías no son constantes para todo el período, estando sujetas a:

- a) Reducciones, consecuencia de la aplicación de la normativa vigente en materia de comercialización, la venta de cuotas propias y el abandono definitivo de la producción lechera instrumentado para el citado período, ya comentado.
- b) Incrementos, motivados por las nuevas asignaciones consecuencia del aumento de cupo concedido a España por la UE y la adquisición de cuota del Fondo Nacional Coordinado de Cuotas lácteas, tanto por la Resolución de los recursos pendientes del anterior período, como por lo habilitado en la campaña 2000-2001.

Dada la especial trascendencia de estos incrementos, se hace mención aparte de las nuevas asignaciones.

CUADRO Nº 6. ABANDONO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA, PERIODO 2000-2001 (RD 1486/98 y Orden MAPA de 26/09/00)

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS										SOLICITUDES APROBADAS				CUANTIA GLOBAL DE LAS INDEMNIZACIONES
	Nº	CANTIDAD DE REFERENCIA ASIGNADA			TOTAL CUOTA SUCEPTIBLE DE INDEMNIZACION	Nº	CANTIDAD DE REFERENCIA ASIGNADA			Revertida a la Reserva Nacional	Revertida a la Reserva Autonómica	Total	Revertida a la Reserva Nacional	Revertida a la Reserva Autonómica	
		Propia	Reserva Nacional	Reserva Autonómica			Total	Propia	Reserva Nacional						
		ENTREGA A INDUSTRIAS				VENTA DIRECTA									
		Propia	Reserva Nacional	Reserva Autonómica	Total	Total									
CORDOBA	1	76.316	25.263	52.125	153.704	0	76.316	1	153.704	76.316	25.263	52.125		4.197.380	
MALAGA	1	16.695	0	0	16.695	0	16.695	1	16.695	16.695	0	0		1.101.870	
ANDALUCÍA	2	93.011	25.263	52.125	170.399	0	93.011	2	170.399	93.011	25.263	52.125		5.299.250	

CUADRO Nº 7. CANTIDADES DE REFERENCIA INDIVIDUALES DE LECHE DE VACA ASIGNADAS A PRODUCTORES ANDALUCES PROCEDENTES DE LA RESERVA NACIONAL, AL INICIO DE LA CAMPAÑA 2000-01

PROVINCIA	RESERVA NACIONAL										PARTE DE LA RESERVA NACIONAL FINANCIADA POR LA C.A. ANDALUZA						TOTAL ASIGNACIONES PROCEDENTES DE LA RESERVA	
	VENTA INDUSTRIA			VENTA DIRECTA			TOTAL		PROPIA ANDALUZA		APORTADA MAPA		TOTAL		Número	Kg asignados		
	Número	Kg asignados	Número	Kg asignados	Número	Kg asignados	Número	Kg asignados	Número	Kg asignados	Número	Kg asignados	Número	Kg asignados				
ALMERIA	1	33.000	1	213.211	2	246.211	1	83.021	0	0	1	83.021	3	329.232				
CADIZ	40	2.221.158	0	0	40	2.221.158	95	5.633.107	2	133.690	97	5.766.797	137	7.987.955				
CORDOBA	493	19.539.696	0	0	493	19.539.696	356	19.529.897	18	1.249.739	374	20.779.636	867	40.319.332				
GRANADA	13	458.834	0	0	13	458.834	13	10.412.042	2	153.784	15	10.565.826	28	11.024.660				
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
JAEN	18	745.750	0	0	18	745.750	26	3.475.965	3	370.888	29	3.846.853	47	4.592.603				
MALAGA	43	1.433.056	0	0	43	1.433.056	61	3.071.309	2	123.265	63	3.194.574	106	4.627.630				
SEVILLA	15	663.534	0	0	15	663.534	88	5.565.139	13	662.576	101	6.227.715	116	6.891.249				
ANDALUCÍA	623	25.095.028	1	213.211	624	25.308.239	640	47.770.480	40	2.693.942	680	50.464.422	1.304	75.772.661				

1.1.3.1. *Asignaciones de reserva consecuencia de la ampliación del cupo nacional*

El RD 1192/2000, de 23/06/00, estableció las normas para la asignación individual de cantidades de referencia de la reserva nacional, procedentes del aumento de cuota láctea atribuido a España en el Reglamento (CE) 1256/1999, de 17/05/99 (550.000 Tm).

El citado RD atribuye a las CC.AA. la determinación de aspectos relativos a la clasificación y tramitación de las solicitudes, así como la propuesta de asignación de las cantidades de referencia suplementaria de la reserva nacional.

A tal fin, la Consejería de Agricultura y Pesca estableció, mediante Orden de 07/08/00, el procedimiento para la solicitud y reparto de las 41.000 Tm de cantidad de referencia atribuidas a Andalucía. No obstante, se reservaron 4.100 Tm para atender la demanda derivada de la resolución favorable de los posibles recursos que pudieran suscitarse.

El resultado de las asignaciones efectuadas se refleja, por provincias, en el cuadro número 8.

Se ha de destacar el alto número de peticiones tramitadas, 1.155, esto es, algo más del 60% de los productores andaluces.

1.1.3.2. *Fondo Nacional Coordinado de Cuotas Lácteas. Resolución de recursos pendientes del período 1999-2000.*

A lo largo del año 2000, fueron resueltos algunos de los recursos interpuestos en su día por los inte-

resados frente a la denegación de su petición de acceso al Fondo Nacional Coordinado de Cuotas Lácteas, período 1999-2000, solicitada al amparo del RD 1486/1998, de 10/07/98, y de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 14/10/99.

Las nuevas asignaciones resueltas figuran en el cuadro número 9, quedando la situación provisional del Fondo 99-00 detallada en el número 10.

1.1.3.3. *Fondo Nacional Coordinado de Cuotas Lácteas. Período 2000/2001*

La Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 23/10/00, estableció el procedimiento para la adquisición de cantidad de referencia del Fondo Nacional Coordinado de Cuotas Lácteas y asignación de parte de la Reserva Nacional instrumentado, para el período 2000-2001, por la Orden del MAPA de 26/09/00.

La cantidad de referencia dispuesta para su adquisición por parte de los productores andaluces fue de 10.689 Kg, destinándose, en concepto de asignación complementaria procedente de la Reserva Nacional, otros tantos 10.689 Kg.

CUADRO Nº 8. SOLICITUDES DE CANTIDADES DE REFERENCIA SUPLEMENTARIAS PROCEDENTES DE LA RESERVA NACIONAL TRAMITADAS POR LA C.A. ANDALUZA (RD 1192/00 Y ORDEN DE LA CAP DE 07/08/00)

PROVINCIA	TOTAL SOLICITUDES										SOLICITUDES DENEGADAS										SOLICITUDES APROBADAS									
	Venta Directa					Venta Industria					Total					Venta Directa					Venta Industria					Total				
	Nº	Kg	solicitados	Nº	Kg	Nº	Kg	solicitados	Nº	Kg	Nº	Kg	TOTAL	Nº	Kg	asignados	Nº	Kg	asignados	Nº	Kg	asignados								
ALMERIA	1	600.000	10	415.000	11	1.015.000	0	6	1	77.232	4	105.517	5	182.749																
CADIZ	0	0	162	17.470.893	162	17.470.893	0	24	1	77.232	137	5.798.391	138	5.875.623																
CORDOBA	2	254.000	600	130.956.806	602	131.210.806	2	162	164	2	92.410	436	19.193.350	438	19.285.760															
GRANADA	0	0	46	3.622.000	46	3.622.000	0	13	13	0	0	33	1.383.751	33	1.383.751															
HUELVA	0	0	1	48.000	1	48.000	0	0	0	0	0	1	33.982	1	33.982															
JAEN	2	538.588	37	7.283.073	39	7.821.661	1	9	10	1	51.488	28	1.348.950	29	1.400.438															
MALAGA	0	0	95	12.164.786	95	12.164.786	0	36	36	0	0	59	2.255.845	59	2.255.845															
SEVILLA	0	0	199	25.263.676	199	25.263.676	0	39	39	1	20.652	159	6.454.479	160	6.475.131															
ANDALUCIA	5	1.392.588	1.150	197.224.234	1.155	198.616.822	3	289	292	6	319.014	857	36.574.265	863	36.893.279															

CUADRO Nº 9. RECURSOS INTERPUESTOS FRENTE A LA DENEGACION DE LAS SOLICITUDES DE ADQUISICION DE CANTIDADES DE REFERENCIA PROCEDENTES DEL FONDO NACIONAL COORDINADO DE CUOTAS LACTEAS, PERIODO 1999-2000. RESOLUCIONES EN EL AÑO 2000

PROVINCIA	RECURSOS INTERPUESTOS			Kg DE CANTIDAD DE REFERENCIA ASIGNADOS		
	Total	Resueltos favorablemente		Asignación complementaria de la Reserva Nacional		
		Desestimados	Resueltos favorablemente	Adquiridos del Fondo Nacional	Asignación complementaria de la Reserva Nacional	
ALMERIA	9	0	9	69.157	69.157	
CADIZ	4	4	0	0	0	
CORDOBA	11	4	7	146.052	146.052	
GRANADA	8	7	1	30.951	30.951	
HUELVA	1	1	0	0	0	
JAEN	1	1	0	0	0	
MALAGA	7	6	1	9.401	9.401	
SEVILLA	4	2(*)	2	25.272	25.272	
ANDALUCIA	45	25	20	280.833	280.833	

(*) Resueltos favorablemente, si bien los recurrentes renunciaron a la correspondiente adquisición.

CUADRO Nº10. RESULTADO DE LA DISTRIBUCION DEL FONDO NACIONAL COORDINADO DE CUOTAS LACTEAS. PERIODO 1999-2000.

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS				SOLICITUDES DENEGAS POR EL AL MAPA				ASIGNACIONES REALIZADAS POR EL MAPA				
	Total	Kg. solicitados		Total	A propuesta de la Consejería de Agricultura y Pesca		En contra de la propuesta de la Consejería de Agricultura y Pesca (*)		Total solicitudes aprobadas de Cuotas Lácteas	Kg. procedentes del Fondo Nacional de Cuotas Lácteas	Kg. procedentes de la Reserva Nacional	Total	Kg. procedentes de la Reserva Nacional
		Adquirir del Fondo	Reserva nacional		Al no quedar existencias	Otras causas	Número	Cuota no asignada del Fondo					
ALMERIA	11	162.117	119.117	2	0	2	0	0	9	69.157	69.157	9	69.157
CADIZ	121	6.215.276	4.679.581	112	51	59	2	33.610	9	143.381	143.381	9	143.381
CORDOBA	362	15.752.811	13.098.211	353	242	99	12	190.177	9	183.932	183.932	9	183.932
GRANADA	27	1.604.263	1.353.001	26	9	16	1	8.516	1	30.951	30.951	1	30.951
HUELVA	1	20.478	20.478	1	0	0	1	20.478	0	0	0	0	0
JAEN	22	732.096	630.363	22	13	8	1	15.141	0	0	0	0	0
MALAGA	58	2.178.115	1.957.279	57	29	24	4	55.277	1	9.401	9.401	1	9.401
SEVILLA	123	5.158.002	4.359.339	121	67	51	3	54.707	2	25.272	25.272	2	25.272
ANDALUCIA	725	31.823.158	26.217.369	694	411	259	24	377.906	31	462.094	462.094	31	462.094

CUADRO Nº11. ADQUISICION DE CANTIDADES DE REFERENCIA PROCEDENTES DEL FONDO NACIONAL COORDINADO DE CUOTAS LACTEAS, PERIODO 2000-2001 (Orden del MAPA de 26/09/00 y de la CAP de 23/10/00)

PROVINCIA	SOLICITUDES PRESENTADAS				PROPUESTA FORMULADA AL MAPA				RESOLUCION DEL MAPA					
	Número	Kg. solicitados		Reserva nacional	Solicitudes aprobadas		Solicitudes denegadas		Aprobadas	Denegadas	nº	Cuota a adquirir (Kg)	Asignación de reserva (Kg)	Denegadas
		Adquirir del Fondo	Reserva nacional		Número	kg para su adquisición	kg reserva nacional	Al no quedar existencias						
ALMERIA	9	90.000	80.000	0	0	0	0	9	0	0	0	0	9	
CADIZ	53	2.115.955	2.071.937	0	0	0	48	5	0	0	0	0	53	
CORDOBA	12	197.859	197.859	1	6.286	6.286	9	2	1	6.286	6.286	6.286	11	
GRANADA	1	10.689	10.689	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
HUELVA	1	97.686	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
JAEN	1	22.369	22.369	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
MALAGA	16	873.829	792.884	0	0	0	15	1	0	0	0	0	16	
SEVILLA	3	151.542	360.000	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	
ANDALUCIA	96	3.559.929	3.535.738	1	6.286	6.286	78	17	1	6.286	6.286	6.286	95	

En el cuadro número 11 se detallan las 96 solicitudes presentadas. Esta cifra dista mucho de las más de setecientas de la campaña anterior, fundamentalmente por la ampliación del cupo nacional y la escasa provisión del Fondo.

Tan sólo un productor pudo adquirir 6.286 Kg. El resto, 4.403 Kg, no pudieron ser adquiridos, al impedir las normas reguladoras asignaciones inferiores a 5.000 kg.

1.1.4. Transferencias

Las transferencias de cuotas lecheras fueron reguladas por el RD 1486/1998, de 10/07/98, en el cual se estableció la diferenciación entre las trans-

ferencias de cantidades de referencia vinculadas a la transmisión de la explotación y las no vinculadas y, dentro de éstas, entre las realizadas dentro de la propia Comunidad Autónoma y las que ocurren entre diferentes CC.AA.

En la campaña 2000-01 se realizaron 67 transferencias con explotación, que supusieron 11.503.921 Kg, destacando las provincias de Córdoba y Cádiz, con aproximadamente el 58% de éstos. Hubo 257 transferencias sin explotaciones, con 10.918.147 Kg, destacando las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, por este orden, en número de operaciones, que supusieron el 93% del total de Kg transferidos.

CUADRO Nº 12. TRANSFERENCIAS DE CANTIDADES DE REFERENCIA DE PRODUCCION LECHERA (RD 1486/98) CAMPAÑA 2000-01

PROVINCIAS	AUTORIZADAS ENTRE GANADEROS DE ANDALUCÍA				AUTORIZADAS ENTRE GANADEROS DE ANDALUCÍA Y OTRAS CC.AA.			
	CON EXPLOTACIÓN		SIN EXPLOTACIÓN		ENTRADA EN ANDALUCÍA		SALIDA DE ANDALUCÍA	
	Nº EXP.	KGR.	Nº EXP.	KGR.	Nº EXP.	KGR.	Nº EXP.	KGR.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	15	3.074.429	49	1.437.967	1	590.000	0	0
CÓRDOBA	20	3.604.163	98	5.086.118	47	1.699.664	4	754.739
GRANADA	2	262.510	8	582.971	5	237.038	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	10	1.291.260	3	31.272	4	100.073	3	232.985
MÁLAGA	12	1.935.124	12	184.837	0	0	0	0
SEVILLA	8	1.336.435	65	3.594.982	0	0	20	1.140.613
ANDALUCÍA	67	11.503.921	235	10.918.147	57	2.626.775	27	2.128.337

Con otras CC.AA. se llevaron a cabo 84 transferencias, de las cuales 57 correspondieron a adquisiciones realizadas en otras CC.AA., por un total de 2.626.775 Kg, y 27 a transferencias a otras CC.AA, por un total de 2.128.337 Kg, destacando Sevilla como la provincia donde se efectuaron más transferencias a otras CC.AA.

1.1.5. Cesiones temporales

Estas fueron reguladas por el mismo RD que las transferencias.

En la campaña 2000-01 el número de cesiones autorizadas fue de 62 y 3.566.560 los Kg cedidos. Por provincias, como puede observarse en el cuadro siguiente, destacaron Córdoba, Cádiz y Sevilla, con el 72% de los Kg cedidos.

CUADRO Nº 13. CESIONES TEMPORALES DE CANTIDADES DE REFERENCIA DE PRODUCCION LECHERA (RD 1486/98) CAMPAÑA 2000-01

AUTORIZADAS POR EL MAPA				
PROVINCIA	EXPEDIENTES		Kg	
	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	0	0,0	0	0,0
CÁDIZ	11	17,7	1.002.966	28,1
CÓRDOBA	33	53,2	1.568.750	44,0
GRANADA	0	0,0	0	0,0
HUELVA	0	0,0	0	0,0
JAÉN	1	1,6	37.240	1,0
MÁLAGA	2	3,2	129.810	3,6
SEVILLA	15	24,2	827.794	23,2
ANDALUCÍA	62	100,0	3.566.560	100,0

1.1.6. Traspases

Regulados por la misma norma que los dos conceptos anteriores, tienen por objeto ajustar las cantidades de referencia de cada productor a los cambios temporales o definitivos que afecten a la comer-

cialización de la producción de leche de las explotaciones.

Se autorizaron 17 peticiones, todas ellas de venta directa a venta a compradores.

CUADRO Nº14. TRASVASES DE CUOTA LACTEA DE VENTA A INDUSTRIA/VENTA DIRECTA (RD 1486/98) CAMPAÑA 2000-01

PROVINCIA	AUTORIZACIONES DE VENTA DIRECTA A VENTA A COMPRADORES		AUTORIZACIONES DE VENTA A COMPRADORES A VENTA DIRECTA	
	PRODUCTORES		PRODUCTORES	
	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	0	0,0	0	0,0
CÁDIZ	3	17,6	0	0,0
CÓRDOBA	3	17,6	0	0,0
GRANADA	3	17,6	0	0,0
HUELVA	0	0,0	0	0,0
JAÉN	4	23,5	0	0,0
MÁLAGA	1	5,9	0	0,0
SEVILLA	3	17,6	0	0,0
ANDALUCÍA	17	100,0	0	0,0

1.2. ORDENACIÓN DEL SECTOR PORCINO. REGISTRO DE EXPLOTACIONES

Los RD 324/2000, de 03/03/00, y 3483/2000, de 29/12/00, establecieron que todas las explotaciones porcinas deberán estar inscritas en el registro de explotaciones porcinas de la Comunidad Autónoma correspondiente, formándose un registro nacional con los datos procedentes de todas las CC.AA.

La normativa citada exceptúa de su ámbito a las explotaciones en sistema extensivo, por lo que para éstas sigue rigiendo el RD 1132/1981, de 24/04/81.

En el cuadro siguiente se refleja la situación de estos registros en el año 2000, destacando la fuerte incidencia de las explotaciones familiares en el número total, así como el predominio de Huelva en familiares y extensivas. En intensivas, destacaron Málaga y Almería.

CUADRO Nº 15. REGISTRO DE EXPLOTACIONES PORCINAS (Situación al 31/12/00)

REGISTRO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
OFICIAL DE EXPLOTACIONES:									
Granjas Selección	1	0	0	0	0	0	4	0	5
Granjas Multiplicación	2	3	2	0	0	4	31	2	44
Granjas Producción	465	142	274	174	53	204	462	528	2.302
Granjas Cebadero	341	37	60	97	19	71	451	218	1.294
SUBTOTALES	809	182	336	271	72	279	948	748	3.645
EXPLOTACIONES EXTENSIVAS:									
Cria	1	29	30	0	581	0	2	4	647
Recría	0	6	6	0	27	0	8	0	47
Cebo-Montanera	0	22	229	0	444	0	28	0	723
Mixtas	1	85	897	0	132	0	25	714	1.854
Ciclo Completo	0	159	738	0	1.204	9	31	342	2.483
SUBTOTALES	2	301	1.900	0	2.388	9	94	1.060	5.754
Explotaciones Familiares	1.643	2.067	2.605	128	5.837	128	1.298	1.369	15.075
TOTALES	2.454	2.550	4.841	399	8.297	416	2.340	3.177	24.474

1.3. ORDENACIÓN DEL SECTOR AVÍCOLA. REGISTRO OFICIAL DE EXPLOTACIONES

El RD 1888/2000, de 22/12/00, estableció las condiciones de sanidad animal aplicables a los intercambios intracomunitarios y las importaciones de aves de corral y de huevos para incubar, procedentes de países terceros, incorporando la Directiva 1999/90/CE y refundiendo el contenido del RD

1317/1992 y modificaciones, por lo que será de aplicación en lo sucesivo.

Como puede observarse en el cuadro adjunto, en el año 2000 existían algo más de 1.500 explotaciones registradas, de las que casi mil se dedicaban a producción de carne, sumando Sevilla y Huelva casi la mitad de los registros.

CUADRO Nº 16. REGISTRO DE EXPLOTACIONES AVICOLAS A 31/12/00

PROVINCIA	Salas de incubación	Granjas de:						TOTAL
		Selección	Multiplicación	Recría	Producción			
Carne	Ponedoras				Sin especificar			
ALMERÍA	1		6	3	103	9	3	125
CÁDIZ			1				81	82
CÓRDOBA			5		69	69	40	183
GRANADA				9	95	33	7	144
HUELVA			23		310	16		349
JAÉN				1	89	76	7	173
MÁLAGA			14		52	56		122
SEVILLA			15	22	321	86	7	451
ANDALUCÍA	1	0	64	35	1.039	345	145	1.629

1.4. ORDENACIÓN DEL SECTOR APÍCOLA. REGISTRO DE EXPLOTACIONES

En el año 2000, existían 2.853 apicultores, con 429.235 colmenas inscritas, siendo Almería y Sevilla las provincias más destacadas en ambos parámetros.

Se ofrecen, además, las cifras de los estimados como apicultores profesionales (los que explotaban más de 150 colmenas). El 30% de los apicultores detentaban el 77% de las colmenas totales, ya que su promedio de colmenas por explotación era de 385, por las 150 del conjunto de los registrados.

CUADRO Nº 17. REGISTRO DE EXPLOTACIONES APICOLAS A 31/12/00

PROVINCIA	APICULTORES			
	PROFESIONALES		TOTALES	
	EXPLOTACIONES	COLMENAS	EXPLOTACIONES	COLMENAS
ALMERÍA	183	69.654	712	92.588
CÁDIZ	65	29.773	172	37.231
CÓRDOBA	82	36.612	231	43.431
GRANADA	60	20.569	342	31.577
HUELVA	127	47.773	323	58.552
JAÉN	68	24.165	263	32.833
MÁLAGA	112	44.159	347	57.025
SEVILLA	162	57.770	463	75.998
ANDALUCÍA	859	330.475	2.853	429.235

1.5. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN GANADERA

Durante el año 2000, el sistema de identificación y registro de animales, regulado en el marco de la UE, sufrió una evolución que se plasmó en la publicación del RD 197/2000 y de la Orden de 21/12/99, por la que se creó la Mesa de identificación y registro de los animales de la especie bovina y se reguló una base de datos informatizada.

Según la citada Orden, el SIMOGAN es único para todo el territorio nacional, si bien la información relativa a las explotaciones residirá en el servidor autonómico de la Comunidad Autónoma en la que cada explotación esté ubicada y será accesible para los usuarios de ésta, por lo que se define el contenido mínimo de información que los Servidores Autonómicos tendrán que suministrar al Sistema Nacional para garantizar una uniformidad en el intercambio de información entre las distintas CC.AA.

En cumplimiento de las disposiciones arriba citadas, se creó en Andalucía el SIGGAN, operativo desde el 1 de enero de 2000, en todos los niveles de la estructura de la Consejería de Agricultura y Pesca.

2. SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN

Las actuaciones encaminadas a la mejora de la cabaña andaluza se orientan, fundamentalmente, a las Asociaciones de criadores de razas puras de mayor implantación en Andalucía, para el desarrollo de programas de mejora genética de las razas que amparan. Conllevan, no sólo la mejora específica perseguida, sino también las de las condiciones de manejo (alimentación, sanidad, estructura, etc.) de las explotaciones implicadas y el fomento y la difusión de las mismas.

Cabe incluir en este apartado todas aquellas actuaciones relacionadas con la reproducción y su tecnología (como complemento en el desarrollo de programas de valoración genética de los reproductores, medio de difusión de la mejora obtenida mediante estos programas, obtención y conservación de material seminal de alto valor genético, estudio del progreso genético alcanzado, etc).

2.1. PROGRAMAS DE MEJORA DE RAZAS

En este ejercicio se continuó apoyando una serie de actividades de funcionamiento, desarrollo y difusión de programas de mejora de las razas, que aparecen detalladas en el cuadro siguiente, en el que, igualmente, se presentan los importes de las subvenciones a cada asociación, que suponen el 40% del presupuesto aprobado a cada una de ellas.

CUADRO Nº 18. AYUDAS A ASOCIACIONES DE GANADEROS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE MEJORA DE RAZAS (DECRETO 53/1992) EJERCICIO 2000

ASOCIACION	Nº DE GANADERIAS INCLUIDAS EN PROGRAMA DE MEJORA	Nº DE ANIMALES CONTROLADOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
ASOCIACION FRISONA ANDALUZA	238	19.988 (1)	39.205.200
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA RETINTA	23	975	9.301.955
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE CAPRINO DE RAZA MURCIANO-GRANADINA	77	10.767 (2)	8.363.069
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABRA MALAGUEÑA	54	8.427 (1)	13.091.162
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE LA RAZA CAPRINA FLORIDA	4	109 (1)	3.515.198
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE OVINO SEGUREÑO	110	7.652	17.257.041
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE OVINOS PRECOCES	30	3.703	3.449.453
ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO MERINO	3	624	1.131.178
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO PORCINO SELECTO IBERICO PURO Y TRONCO IBERICO	14	992	9.146.996
ASOCIACION ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABALLOS ANGLO-ARABES	34	74	22.944.600
TOTAL			127.405.852

(1) Lactaciones terminadas y válidas

(2) Animales en control lechero.

2.2. CONTROL DE RENDIMIENTOS

En los dos cuadros siguientes se reflejan las actividades y ayudas llevadas a cabo durante el año

2000. Tanto las lactaciones terminadas válidas, como el importe percibido por los núcleos de control lechero, corresponden a controles realizados en el año 1999.

CUADRO Nº 19. AYUDAS AL CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO OFICIAL DEL GANADO CAPRINO. AÑO 2000

PROVINCIA	RAZA	Nº DE LACTACIONES VALIDAS TERMINADAS Y CERTIFICADAS EN 1999			IMPORTES (Ptas)		
		1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL
ALMERIA	Murciano-Granadina	2.110	670	2.780	732.170	232.490	964.660
GRANADA	Murciano-Granadina	2.467	1.211	3.678	856.049	420.217	1.276.266
MALAGA	Malagueña	7.658	3.382	11.040	2.657.326	1.173.554	3.830.880
TOTAL		12.235	5.263	17.498	4.245.545	1.826.261	6.071.806

CUADRO Nº 20. AYUDAS AL CONTROL DE RENDIMIENTOS LECHERO OFICIAL DEL GANADO BOVINO. AÑO 2000

NUCLEO DE CONTROL LECHERO	Nº DE LACTACIONES VALIDAS TERMINADAS Y CERTIFICADAS EN 1999						IMPORTES (Ptas)		
	1º SEMESTRE		2º SEMESTRE		TOTAL		1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	TOTAL
	CON C.I.A.	SIN C.I.A.	CON C.I.A.	SIN C.I.A.	CON C.I.A.	SIN C.I.A.			
8	112	158	172	194	284	352	247.508	339.728	587.236
26	464	20	498	31	962	51	498.696	543.152	1.041.848
97	949	317	973	426	1.922	743	1.249.121	1.364.527	2.613.648
136	2.707	398	3.391	537	6.098	935	3.142.913	3.968.959	7.111.872
311	1.110	371	1.336	481	2.446	852	1.461.220	1.787.334	3.248.554
326	646	132	743	106	1.389	238	780.754	859.957	1.640.711
455	1.122	354	1.285	416	2.407	770	1.459.578	1.680.395	3.139.973
TOTAL	7.110	1.750	8.398	2.191	15.508	3.941	8.839.790	10.544.052	19.383.842

2.3. AYUDAS A LA RECUPERACIÓN DE GANADO PROCEDENTE DE PROGRAMAS DE MEJORA

en el cuadro número 21, en el cual, también se desglosan, por provincias, los 35.806.000 millones de ptas dedicados a este fin, en el año 2000.

El número de solicitudes, así como el de animales acogidos a estas ayudas, es el que se expresa

CUADRO Nº 21. PRIMAS DE RECUPERACIÓN AÑO 2000

PROVINCIA	GANADEROS	MACHOS	HEMBRAS	IMPORTE
ALMERÍA	21	9	655	2.001.000
CÁDIZ	16	18	186	3.486.000
CÓRDOBA	3	-	38	256.000
GRANADA	96	215	4.537	14.471.000
HUELVA	1	-	2	40.000
JAÉN	41	176	3.413	10.943.000
MÁLAGA	37	43	732	2.446.000
SEVILLA	6	7	181	2.163.000
TOTAL	221	468	9.744	35.806.000

2.4. CONCURSOS Y CERTÁMENES DE GANADO SELECTO

Los celebrados en el año 2000, así como su desglose por especies y el importe de las subvenciones concedidas (6.597.669 ptas), se especifican en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 22. CONCURSO Y EXPOSICIONES DE GANADO SELECTO. 2000

PROVINCIA	LOCALIDAD	CERTAMEN	ESPECIES	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	VII EXPOSICION Y CONCURSO MORFOLOGICO VACUNO SELECTO DE CARNE	BOVINO	1.808.000
	ROTA	VI CONCURSO MORFOLOGICO DE GANADO CABALLAR DE PURA RAZA ESPAÑOLA	EQUINO	694.000
CÓRDOBA	CORDOBA	CONCURSO MORFOLOGICO-EXPOSICION DE PURA RAZA ESPAÑOLA	EQUINO	456.000
	POZOBLANCO	XII CONCURSO MORFOLOGICO DE GANADO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	VARIAS	2.636.000
GRANADA	HUESCAR	XXVI CONCURSO -SUBASTA DE GANADO SELECTO SEGREÑO	OVINO	602.000
MÁLAGA	ANTEQUERA	XIII CONCURSO MORFOLOGICO-SUBASTA NACIONAL DE LA CABRA MALAGUEÑA	CAPRINO	401.669

2.5. MEJORA DE LOS MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN ANIMAL

En el área de la reproducción animal, se llevaron a cabo una serie de actividades, encaminadas fundamentalmente a la consecución de los objetivos ya establecidos con anterioridad y perseguidos desde hace tiempo (ver Memoria anterior).

3. RACIONALIZACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL

3.1. PROGRAMA DE CONTRASTE Y SEGUIMIENTO DE TÉCNICAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADERA, RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PASTOS

3.1.1. Antecedentes

Por decimotercer año se presentan resultados de este programa que, desde 1988, sigue el esquema general que aparece en el cuadro número 23 y contempla las actuaciones detalladas en el número 24.

CUADRO Nº 23. RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN. ESQUEMA GENERAL DE LOS TRABAJOS

OBJETIVOS	
GENERALES	*Mejora de los pastos. *Racionalización de su implantación y empleo como base del sistema productivo de ganadería extensiva.
ECONOMICOS	*Reducción de costes. *Óptima relación desembolsos-riesgos-resultados.
MEDIOAMBIENTALES	*Minimización del impacto. *Reducción del laboreo y otras perturbaciones. *Utilización del ganado como elemento ecofactor. *Prevención de la erosión y escorrentías. *Explotaciones típicamente ganaderas:
AMBITO Y FINES	- Mejora de pastos (más los del apartado siguiente, cuando proceda). *Explotaciones agrícolas o agrícolas-ganaderas: - Disminución del laboreo - Prevención de la erosión - Creación de praderas - Puesta a punto de sistemas productivos *Ordenación del pastoreo. *Fertilización fosfórica, sin introducción de especies. *Fertilización fosfórica, más introducción de especies y/o variedades, mediante:
TRATAMIENTOS (de menor a mayor intensidad en cuanto a modificación del medio)	- Laboreo cero - Mínimo laboreo - Sod-seeding - Laboreo convencional *Elevación/mantenimiento de los niveles de fósforo mediante aportes anuales. *Control de adventicias (en algunas parcelas).

CUADRO Nº 24. ACTUACIONES DE CONTROL Y/O SEGUIMIENTO DE CAMPOS. TIPO DE ENSAYO/SEGUIMIENTO

ESPECIES Y VARIEDADES		TECNICAS DE IMPLANTACION		SEGUIMIENTO (ver clave)	
T.S.	Tréboles subterráneos	Conv.	Siembra convencional	A	A parcelas de 1º año (1 a 9)
M.	Medicagos sp.	M.L.º	Mínimo laboreo	B	A parcelas de 2º año y siguientes con dirección de n/equipo (1 a 9)
Ot.	Otras especies	S.S.	Sod-Seeding	C	Observación (3,4,5)
F.	Fertilización pastos naturales	No L.º	No laboreo	D	Otros (s/circunstancias)

Clave de actuaciones de control y seguimiento:

- 1 – Conteos de nascencia (más de una vez, si hay anomalías).
- 2 – Dirección del pastoreo, en general.
- 3 – Detección de anomalías, dificultades, etc.
- 4 – Asesoramiento en consultas.
- 5 – Observación comportamiento especies y variedades.
- 6 – Puntuación de cada parcela, según estado general, en cada visita.
- 7 – Elaboración de pronóstico fin de Campaña sobre futuro de cada parcela.
- 8 – Recomendación y control de fertilización anual.
- 9 – Seguimiento meteorológico, en finca o estación más próxima.

3.1.2. Estado de las actuaciones

a) Mantenimiento, seguimiento y control de los ensayos en curso

Se llevaron a cabo en las explotaciones que figuran en el cuadro número 25, en el que se detallan los años de siembra de las parcelas en producción.

Aparecen en varias fincas siembras de más de trece años de duración, cuya persistencia y mantenimiento constituyen uno de los principales objetivos, a la vez que el principal activo de este programa.

b) Incorporación de nuevas parcelas

Los estudios realizados, tras las peticiones recibidas de diferentes ganaderos, se materializaron en la implantación, en otoño de 2000, de las parcelas que aparecen en los cuadros números 26 y 27.

c) Especies y variedades

El cuadro número 28 recoge, por fincas y en orden decreciente de frecuencia de empleo, las 22 variedades (pertenecientes a 7 especies diferentes) utilizadas en 5 ó más explotaciones de secano. Además, y con menor frecuencia, se utilizaron otras 39 variedades, de 20 especies.

El cuadro número 29 incluye ese mismo tipo de información para las actuaciones de regadío, donde se utilizaron hasta el pasado otoño un total de 25 variedades, de 11 especies diferentes.

CUADRO Nº 25. RACIONALIZACION Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACION. FECHAS DE SIEMBRA DE LOS ENSAYOS EN CURSO EN 2000

PROVINCIA	TERMINO MUNICIPAL	FINCA	SIEMBRAS EN OTOÑO DE:															
			1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	
CÁDIZ	CHICLANA	1				*												
	JEREZ DE LA FRONTERA	4							*						*			
	TARIFA	31														*		
	TARIFA	32															*	
CÓRDOBA	WA. DE CORDOBA	8	*	*	*	*												
	TORRECAMPO	14									*							
HUELVA	CUMBRES MAYORES	5	*	*	*	*	*	*	*		*							
	ENCINASOLA	6		*	*	*	*	*	*									
	CUMBRES MAYORES	15			*	*	*	*	*		*			*				
	CÓRTELAZOR	16							*		*			*				
	STA. BARBARA DE CASA	22								*			*					
	STA. BARBARA DE CASA	23								*			*					
SEVILLA	SAN BARTOLOME DE LA TORRE	24									*			*				*
	SAN BARTOLOME DE LA TORRE	25									*			*				*
	LA UMBRIA (ARACENA)	28													*			*
	CORTEGANA	37															*	*
	ARROYOMOLINOS DE LEON	38															*	*
JAÉN	MARMOLEJO	9																
	CONSTANTINA	20												*	*	*	*	*
	WA. RIO Y MINAS	26												*	*	*	*	*
	CONSTANTINA	27												*	*	*	*	*
	CAZALLA DE LA SIERRA	30															*	*
	GUADALCANAL	33															*	*
	GASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	34															*	*

CUADRO Nº 26. INCORPORACION DE NUEVAS PARCELAS DE SECANO EN 2000

PROVINCIA	TM	FINCA	PARCELA	SUP (Ha)	FECHA	METODO	UdP205	VARIETADES SEMBRADAS
HUELVA	Aracena	28	D	10	04/10/00	Sod-Seeder	54	T.sub°. York, Nungarin, Riverina, Antas
			E / F	6 / 2	04/10/00	E(Cony/Centr.) y F(Sod-Seeder)	54	T.sub°. Dalkeith, Clare, Campeda T.hirtum Hykon
			1 / 2	20 / 20	10/10/00	Cony/Centr.	54	T.sub°. Dalkeith, Nungarin T.hirtum Hykon
HUELVA	Almonte	43	A	5	13/10/00	Sod-Seeder	54	T.sub°. Dalkeith, Riverina T.hirtum Hykon
			B	5	13/10/00	Sod-Seeder	54	M.sativa Aurora T.sub°. Nungarin, Trikkala T.resupinatum kiambro
JAEN	Marmolejo	9	A	5	31/10/00	Cony/a mano	54	O.compressus Avila T.sub°. Nungarin, York T.hirtum Hykon
			B	5	31/10/00	Cony/a mano	54	M.polymorpha Santiago T.sub°. Dalkeith, Roseedale T.resupinatum kiambro
SEVILLA	Constantina	20	63	48	20/10/00	Sod-Seeder	45	M.truncatula Paraggio D.glomerata Currie
			A	10	29/09/00	Cony/Centr.	54	P.acuatica Landmaster, Holifast T.sub°. Nungarin, Trikkala, York
SEVILLA	Gerena	44	B	10	28/09/00	Cony/Centr.	54	T.hirtum Hykon
			1	2	02/11/00	Sod-Seeder	54	T.sub°. Nungarin, Dalkeith, York, Campeda T.sub°. Clare
			2	2	"	"	"	T.hirtum Hykon
			3	2	03/11/00	"	"	T.sub°. Dalkeith, Antas T.sub°. Nungarin
			4	2	05/11/00	Cony/Sod-Seeder	"	M.polymorpha Serena T.sub°. York
			5	2	07/11/00	"	"	M.polymorpha Santiago
			6	2	"	"	"	T.michelianum Sevimax
			7	2	"	"	"	T.resupinatum kiambro T.michelianum Bolta
SEVILLA	El Ronquillo	45	8	2	"	"	T.resupinatum Nitro-Plus	
			A	10	05/12/00	Cony/Centr.Semb.	"	T.sub°. Nungarin, Dalkeith, York T.hirtum Hykon
			B / C	10 / 5,5	7-5/12/00	Cony/Semb.		T.sub°. Nungarin, Dalkeith, Clare, Seaton Park

CUADRO Nº 27. INCORPORACION DE NUEVAS PARCELAS DE REGADIO EN 2000

PROVINCIA	T.M.	FINCA	PARCELA	SUP (Ha)	FECHA	METODO	Ud.NPK/Ha	VARIETADES SEMBRADAS
CÁDIZ	Jerez de la Frontera	4	11	5	14/03/00	S.Direc/Semb.	24-45-45	M.sativa Aurora
								T.r.ladino California
								T.fragiferum Palestine
								F.arundinacea Tima
HUELVA	San Bartolomé de la Torre	25	AR	4	01/03/00	Conv/Semb.	90-90-90	L.hybridum Arika
								M.sativa Aurora
								T.r.ladino Haifa
								T.fragiferum Palestine
HUELVA	San Bartolomé de la Torre	25	BR	4	24/10/00	Conv/Semb.	24-45-45	F.arundinacea Tima
								L.hybridum Arika
								M.sativa Aurora
								T.r.ladino Haifa
								T.fragiferum Palestine
								F.arundinacea Tima
								L.hybridum Manawa

CUADRO N° 29. RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN. ESPECIES Y VARIEDADES UTILIZADAS EN PRADERAS DE RIEGO

	4	25	29	31	34	35	39	40	
T.r.L.HAIFA	*	*	*	*	*	*	*	*	8
F.a.TIMA	*	*	*	*	*	*	*	*	8
T.f.PALESTINE	*	*	*	*	*	*	*	*	6
M.s.AURORA	*	*	*	*	*	*	*	*	4
L.h.ARIKI	*	*	*	*	*	*	*	*	4
M.s.SIRIVER	*	*	*	*	*	*	*	*	3
L.m.TETILA	*	*	*	*	*	*	*	*	3
M.s.MOAPA	*	*	*	*	*	*	*	*	2
L.m.POLLANUM	*	*	*	*	*	*	*	*	2
L.p.VICTORIA	*	*	*	*	*	*	*	*	2
L.h.MANAWA	*	*	*	*	*	*	*	*	1
T.s.RIVERINA	*	*	*	*	*	*	*	*	1
P.a.HOLDFAST	*	*	*	*	*	*	*	*	1
H.c.GRIMALDI	*	*	*	*	*	*	*	*	1
M.s.MEDITERRANEA	*	*	*	*	*	*	*	*	1
M.s.TRIFECTA	*	*	*	*	*	*	*	*	1
M.s.HUNTER-RIVER	*	*	*	*	*	*	*	*	1
T.r.L.CALIFORNIA	*	*	*	*	*	*	*	*	1
F.a.DEMETER	*	*	*	*	*	*	*	*	1
F.a.FAWN	*	*	*	*	*	*	*	*	1
D.g.AMBA	*	*	*	*	*	*	*	*	1
D.g.LUNA	*	*	*	*	*	*	*	*	1
L.p.NUI	*	*	*	*	*	*	*	*	1
P.a.LANDMASTER	*	*	*	*	*	*	*	*	1
P.a.SIROSA	*	*	*	*	*	*	*	*	1

d) Explotaciones y parcelas

En el programa, a lo largo de dieciséis años, se involucraron un conjunto de explotaciones y parcelas que se detallan en el cuadro siguiente.

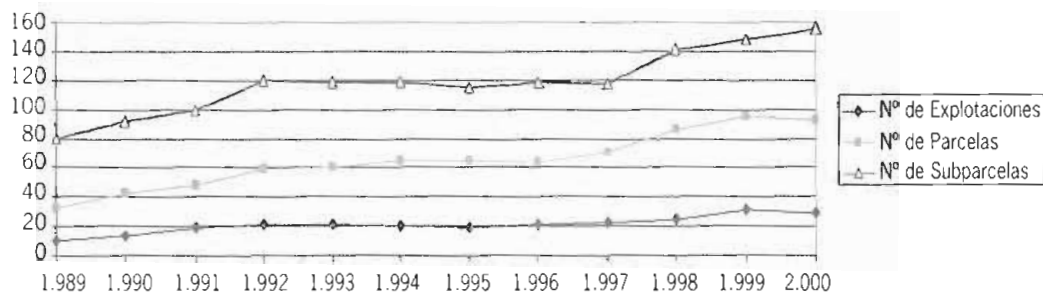
Tras un leve incremento en campañas anteriores, se tiende a una estabilización en las cifras, al ir sus-

tituyendo aquellos campos que cumplen su objetivo por otros que atiendan nuevas demandas y problemas técnicos, aunque algún parámetro (subparcelas) presente subida por las características de las pruebas abordadas.

CUADRO N° 30. RACIONALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PASTOS Y SU UTILIZACIÓN. INCIDENCIA EN EL PERIODO 89-00

1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
10	13	19	21	21	20	19	21	22	25	31	29
33	42	48	59	60	65	65	64	71	86	95	93
80	92	100	120	119	119	115	119	117	141	148	155

GRAFICO N°1.



3.1.3. Resultados del año 2000

CUADRO N° 31. CONTEOS DE NASCENCIA: PLANTAS/m². OTOÑO 2000

FINCAS	SUBPARCELA								
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª
1	110	128		54	55	60			
5	0	0	0	0	24	35			
5 J	265	190	88	123					
5 O	50	53	15	53	38	100	38	33	
6	118	124	187	176					
8	198	156	115	126	255				
8 TR	46	13	55	64	34	46			
9				246	329	294	268	195	
14	200	308							
15	69	139							
16	243	276	166	153	180				
20S			130	199	380		83	125	
20P	198	336	305	366/426	78	95	40		
20S97	150	160	283	175	113	165			
22		93	61	16					
23	125								
24		79	79		19	98	36	0	0
25	118	68							
26	75/133	68/170	18/35	15/20	25/61	48/78			
27	75								
28	396			139	196	188			
30AB	200	60	103	103	53	55	200		
30	58	104	103	153					
32	68	213	390						
33	321	488	135	240					
34	950	446	344						
37	583	458	134	83	378				
38	568	665							
41	24	37							
42	146	124							
43	101/77	78/97							
44	314	176	179	161	330	348	180	280	
45	210	224	239						

En el cuadro anterior se reflejan los conteos de nascencia correspondientes a otoño del año 2000. Estos son uno de los más valiosos indicadores de la evolución de las parcelas, sobre todo si se tiene en cuenta la edad de las mismas, y se estudian estas cifras en comparación con las de años anteriores, teniendo presente su historia y las condiciones meteorológicas.

En algunos casos, aparecen dos cantidades (9 subparcelas, de 3 explotaciones) debido a la existencia de segundos conteos, necesarios por detectarse nuevas nascencias tras primeros conteos prematuros. Las segundas cifras son, lógicamente, las significativas para la historia futura de las parcelas.

Estos conteos demuestran que los bancos de semilla siguen garantizando la persistencia, en función del acierto en la elección de variedades, pero acusando aprovechamientos excesivos muchas veces y no constancia en la fertilización fosfórica, además de una serie de primaveras excesivamente secas y cortas.

Entre otros aspectos técnicos se subrayan los siguientes:

- El uso de material vegetal de reciente obtención y prometedora adaptación a las condiciones de la región.
- La necesidad de incluir en todas las mezclas una o más variedades de ciclo corto, particu-

larmente eficaces con primaveras como las de la mayoría de los últimos años.

- Las aportaciones, en situaciones diversas, de especies diferentes y complementarias del trébol subterráneo.
- Las posibilidades de introducción, mediante siembra directa de gramíneas perennes en praderas mejoradas, en las que varios años de trébol garantizan unos niveles tróficos compatibles con el alto coste de las semillas a utilizar y la debilidad de las plántulas a establecer.
- Por lo que a praderas de riego se refiere, conviene destacar los buenos resultados que presenta regularmente la Festuca Tima.
- Conjuntamente para secano y riego, la importancia decisiva del manejo, así como las repercusiones ambientales de la mejora de pastos.

3.2. PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FOMENTO DEL CONTROL DE MÁQUINAS DE ORDEÑO

En el año 2000, se subvencionaron 494 explotaciones, por un importe de 15.012.073 millones de ptas, para la renovación de los elementos de goma que están en contacto con la leche. El desglose provincial de estas acciones se especifica en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 32. FOMENTO DEL CONTROL DE MAQUINAS DE ORDEÑO. ORDEN DE 30/11/84. CAMPAÑA 2000

PROVINCIA	NUM. EXPLOTACIONES	PUNTOS DE ORDEÑO	IMPORTE PTAS
ALMERÍA	127	510	2.109.051
CÁDIZ	0	0	0
CÓRDOBA	274	1.951	9.471.218
GRANADA	20	174	833.538
HUELVA	0	0	0
JAÉN	1	24	88.500
MÁLAGA	7	44	209.130
SEVILLA	65	466	2.300.636
TOTALES	494	3.169	15.012.073

4. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA LECHE RECOGIDA EN LAS EXPLOTACIONES (RD 1563/1998).

En la Orden de 09/05/00, se contemplaron, como susceptibles de recibir ayudas, acciones incluidas en programas de mejora de la calidad de la leche recogida en las explotaciones, que se desarrollen en el marco del RD 1679/1994.

En Andalucía, se recibieron diecinueve solicitudes de las que, en principio, se aprobaron trece, con un valor de 83.477.568 millones de ptas.

5. ACTIVIDADES DE LOS LABORATORIOS DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN

5.1. APOYO ANALÍTICO AL CONTROL DE RENDIMIENTOS LECHEROS

El trabajo desarrollado en este apartado por los laboratorios de Almería, Cádiz, Córdoba y Málaga, consiste, por una parte, en la realización de la analítica de las muestras de los controles (grasa, proteína, lactosa y extracto seco) y, por otra, en el registro, elaboración y estudio de tales parámetros.

En el año 2000, se analizaron 302.364 muestras procedentes del control oficial de rendimientos lecheros, según detalle que aparece en el cuadro número 33. De éstas, 265.125 correspondieron a leche de vaca y 37.239 a leche de ganado caprino. El reparto del trabajo analítico del control lechero en los diferentes laboratorios de la red se recoge en el cuadro número 34.

CUADRO Nº 33. CONTROL DE RENDIMIENTOS LECHEROS. MUESTRAS PROCESADAS POR ESPECIES Y NUCLEOS DE CONTROL. AÑO 2000

N.C.L.	ESPECIE	Nº DE MUESTRAS	% DE MUESTRAS
AL	BOVINA	2.110	0,8
136	«	91.935	34,7
455	«	62.384	23,5
311	«	39.007	14,7
026	«	10.674	4,0
326	«	15.081	5,7
097	«	43.848	16,6
SUBTOTAL BOVINA		265.039	100
448	CAPRINA	15.848	42,5
415	«	14.554	39,1
Af	«	1.486	4,0
Cc	«	5.351	14,4
SUBTOTAL CAPRINA		37.239	100
TOTAL		302.278	

CUADRO Nº 34. CONTROL DE RENDIMIENTOS LECHEROS. MUESTRAS PROCESADAS EN CADA LABORATORIO DE LA RED DE LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL AÑO 2000

LABORATORIO	MUESTRAS DE VACUNO	MUESTRAS DE CAPRINO
ALMERIA	-	15.848
CADIZ	134.743	-
CORDOBA	130.382	6.837
GRANADA	-	-
MALAGA	-	14.554
TOTALES	265.125	37.239

5.2. ANALÍTICA DE ALIMENTOS GANADEROS

En el cuadro número 34 se recoge el detalle provincial de las muestras recibidas en el año 2000 y

del tipo de éstas, mientras que en el número 35 se especifican, por provincias y parámetros, las determinaciones realizadas en los análisis.

CUADRO Nº 35. LABORATORIOS DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL. ANALISIS DE ALIMENTOS. MUESTRAS ANALIZADAS EN 2000

ANÁLISIS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
SOLICITADOS									
BROMATOLOGÍA:									
Pienso	1		25		2	4		3	35
Mat. prima pienso			11	2				2	15
Aguas			2						2
Subprod. agrarios			2						2
SUBTOTAL	1		40	2	2	4		5	54
TOXICOLOGÍA	0	0	22	2	1	0	5	2	32
RESIDUOS (PNIR)	69	199	132	90	46	86	107	111	851*
SUBTOTAL	69	199	154	92	47	86	112	113	883*
TOTAL	70	199	194	94	49	90	112	118	937*

(*) Incluyendo 11 muestras PNIR de fuera de Andalucía.

CUADRO Nº 36. LABORATORIOS DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL.. PARAMETROS DETERMINADOS EN ANALISIS BROMATOLÓGICOS. AÑO 2000

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Humedad	2		49	2	4	8		8	73
Proteína	2		58	4	4	8		8	84
Grasa	2		59		4	6		6	77
Fibra	2		56	4	4	6		8	80
Cenizas	2		46	1	4	4		6	63
Fib. deterg. lig.			4		2			6	12
Cloruros			7			2			9
Fósforo			10		2				12
Calcio			10		2				12
Urea			3					1	4
Acidez			17			2			19
Energía			5						5
P.D.			5		2			2	9
E.L.N.	2		26		2	2		5	37
pH.			4						4
Pd/UA			5	1	2	1		3	12
Otros			16			1			17
TOTAL	12	0	380	12	32	40	0	53	529

6. AYUDAS AL SECTOR GANADERO

6.1. BASE LEGISLATIVA

6.1.1. Ambito comunitario

La normativa comunitaria más reciente es la que se indica a continuación:

- El Reglamento (CE) 2467/1998 regula la prima a los productores de ovino y caprino.
- El Reglamento (CE) 1254/1999, establece las siguientes disposiciones: Prima especial a los productores de bovinos machos; prima a los productores que mantengan vacas nodrizas; prima nacional complementaria a los productores de vacas nodrizas; prima por sacrificio; pago por extensificación; pagos adicionales.
- El Reglamento (CE) 1760/2000, establece un sistema de identificación y registro de animales de la especie bovina y relativo al etiquetado de la carne de vacuno y de los productores a base de la carne de vacuno e incorpora requisitos relativos a la identificación y el registro de los animales de la especie bovina aplicable a las ayudas al vacuno.

6.1.2. Ambito nacional

- Real Decreto 1980 /1998, de 18/09/98, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina.
- Real Decreto 1973/ 1999, de 23/12/99, sobre determinadas ayudas comunitarias en ganadería.
- Orden de 03/03/00, por la que se proroga el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas comunitarias.

6.1.3. Ambito autonómico

- Orden de 29/12/99, por la que se regulan las ayudas por superficies y primas ganaderas para la campaña 2000.

6.2. PROCEDIMIENTO. NOTAS GENERALES

Durante el año 2000, el número de solicitudes existentes por provincia de las distintas líneas ganaderas se recoge en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº 37.

PROVINCIA	OVINO-CAP.	VACAS - NOD.	BOV. MACHOS	EXTENSIFICACIÓN	SACRIFICIO
ALMERIA	1.929	4	74	1	87
CADIZ869	1.353	2.165	1.362	1.843	
CORDOBA	2.266	697	1.100	726	639
GRANADA	2.551	125	421	171	428
HUELVA	1.617	698	557	689	174
JAEN1.525	141	300	147	297	
MALAGA	1.937	184	538	137	635
SEVILLA	1.623	571	998	512	726
TOTAL	14.317	3.773	6.153	3.745	4.829

Se procedió al pago a los productores correspondiente a la campaña de comercialización 2000,

según se detalla en los cuadros siguientes.

CUADRO Nº 38.

PAGOS A LOS PRODUCTORES DE VACAS NODRIZAS. CAMPAÑA 2000										
Provincias	DECLARACIONES			ANIMALES						IMPORTES
	Presentadas	Solicitante sin derechos	Pagadas	SOLICITADOS		SIN DERECHOS		PAGADOS		
				Vacas	Novillas	Vacas	Novillas	Vacas	Novillas	
Almería	4	1	3	36	0	5	0	30.2	0	968.042
Cádiz	1.353	37	1.223	70.846	2.680	886	15	63.011	2.216	3.095.047.055
Córdoba	697	16	656	34.835	1.263	259	6	31.349,4	1.061,8	1.536.185.256
Granada	125	5	115	3.926	142	171	17	2.933	73.4	143.109.609
Huelva	698	26	653	27.693	709	713	38	24.579,8	555,1	1.197.366.272
Jaén	141	2	139	11.619	320	25	0	11.101,9	283,3	538.498.623
Málaga	184	6	164	5.082	237	121	8	4.206,4	177,2	188.987.205
Sevilla	571	22	524	40.843	1.916	582	3	34.569,2	1.551	1.666.293.458
TOTALES	3.773	115	3.477	194.880	7.267	2.762	87	170.299	5.684,3	8.366.455.520

CUADRO Nº 39.

PAGOS A LOS PRODUCTORES DE OVINO-CAPRINO. CAMPAÑA 2000										
Provincias	DECLARACIONES			ANIMALES						IMPORTES
	Presentadas	Solicitante sin derechos	Pagadas	SOLICITADOS		SIN DERECHOS		PAGADOS		
				Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras	Ovejas	Cabras	
Almería	1.929	24	1.883	187.725	103.101	1.590	705	171.410	89.339	981.493.587
Cádiz	869	28	833	79.883	74.380	707	1.524	71.129	65.979	448.757.313
Córdoba	2.266	19	2.238	618.252	54.218	4.172	273	600.156	51.545	2.534.496.577
Granada	2.551	33	2.466	410.799	112.989	1.714	1.915	377.337	99.928	1.749.237.162
Huelva	1.617	30	1.580	189.654	40.362	2.067	1.212	177.516	36.006	798.266.944
Jaén	1.525	11	1.511	260.763	43.619	321	154	255.416	42.098	1.158.066.305
Málaga	1.937	38	1.869	159.500	190.850	991	1.990	147.586	177.162	1.136.763.098
Sevilla	1.623	32	1.560	318.804	120.221	3.192	2.763	292.737	104.057	1.308.015.950
TOTALES	14.317	215	13.940	2.225.380	739.740	14.754	10.536	2.093.287	666.114	10.115.096.936

CUADRO Nº 40.

PAGOS A LOS PRODUCTORES DE BOVINOS MACHOS. CAMPAÑA 2000									
Provincias	DECLARACIONES		ANIMALES SOLICITADOS			ANIMALES PAGADOS(*)			IMPORTES
	Exptes.	Solicitudes	Bueyes 1º tramo	Bueyes 2º tramo	Toros	Bueyes 1º tramo	Bueyes 2º tramo	Toros	
Almería	35	74	3	0	1.123	1,9	0	715,8	19.076.972
Cádiz	939	2.165	61	15	26.271	3,9	0	15.048,4	525.333.208
Córdoba	427	1.100	1	0	12.339	0	0	7.416	267.457.075
Granada	215	421	80	0	6.561	25,9	0	3.587	106.992.432
Huelva	277	557	31	11	4.954	18,7	0,6	2.826,4	112.009.491
Jaén	155	300	11	11	3.878	7,1	1,2	2.380,5	92.499.111
Málaga	275	538	12	0	4.322	7,1	0	2.127,2	62.327.208
Sevilla	506	998	159	27	13.977	75,7	6,5	7.374,7	264.558.515
TOTALES	2.829	6.153	358	64	73.425	140,3	13,4	41.350	1.450.254.012

(*) Factor de Reducción Nacional 0.65176639

CUADRO Nº 41.

SOLICITUDES DE SACRIFICIO. CAMPAÑA 2000								
PROVINCIA	EXPTES	SOLICITUDES	TERNEROS			ADULTOS		
			ESPAÑOLES	UE	EXPORTADOS	ESPAÑOLES	UE	EXPORTADOS
ALMERÍA	30	87	6	0	0	1.883	107	26
CÁDIZ	797	1.843	76	0	0	34.979	27	66
CÓRDOBA	359	639	25	0	0	12.161	0	0
GRANADA	195	428	23	0	3	6.457	244	1.354
HUELVA	111	174	2	0	0	2.188	0	0
JAÉN	139	297	16	0	0	6.499	0	154
MÁLAGA	299	635	20	0	0	10.147	2	0
SEVILLA	365	726	127	0	0	19.396	9	66
TOTALES	2.295	4.829	295	0	3	93.710	389	1.666

CUADRO Nº 42.

PAGOS PRIMA POR SACRIFICIO, CAMPAÑA 2000								
PROVINCIA	EXPTES	ESPAÑOLES	UE	EXPORTADOS	TERNEROS			IMPORTE
					ESPAÑOLES	UE	EXPORTADOS	
ALMERÍA	34	6	0	0	1.743	87	26	8.310.301
CÁDIZ	760	63	0	0	29.938	27	58	135.029.638
CÓRDOBA	349	22	0	0	11.740	0	0	52.720.476
GRANADA	173	6	0	0	4.962	169	738	26.285.051
HUELVA	103	2	0	0	2.042	0	0	9.179.182
JAÉN	142	15	0	0	5.989	0	94	27.188.243
MÁLAGA	258	13	0	0	8.541	0	0	38.353.834
SEVILLA	295	66	0	0	11.826	3	0	53.093.577
TOTALES		193	0	0	76.781	286	916	350.160.302

Todas las solicitudes fueron sometidas a control administrativo a su recepción, para verificar que se presentaba toda la documentación complementaria obligatoria, y, posteriormente, a control administrativo por medios informáticos, para determinar inconsistencias que hicieran necesarios trámites de audiencia y/o mejora de la solicitud al interesado, o bien subsanación de oficio por parte de la Administración.

6.3. LÍMITES INDIVIDUALES DE DERECHOS, TRANSFERENCIAS Y RESERVA NACIONAL

Estos fueron regulados por los Reglamentos (CEE) 3567/92 y 3886/92. A nivel nacional y para la campaña 2000, por el Real Decreto 2068/1999, de 30/12/99.

6.3.1. Procedimiento y resultados

Durante el año 2000, se tramitaron los siguientes tipos de expedientes:

- Notificaciones de transferencias y cesiones de derechos a la prima de ovino - caprino.
- Notificaciones de transferencias y cesiones de derechos a la prima de vacas nodrizas.
- Solicitudes a la Reserva nacional de derechos de ovino- caprino.
- Solicitudes a la Reserva nacional de derechos de vacas nodrizas.

En los cuadros siguientes se detallan las solicitudes por provincia para la campaña 2000, en reserva nacional, transferencias y retirada de derechos, tanto en ovino-caprino como en vacas nodrizas.

CUADRO Nº 43.

RESERVA -NACIONAL OVINO. CAMPAÑA 2000			
PROVINCIA	SOLICITUDES	DERECHOS	ASIGNADOS
ALMERÍA	138	12.527	500
CÁDIZ	142	15.089	-
CÓRDOBA	354	37.965	790
GRANADA	290	31.209	-
HUELVA	198	14.558	206
JAÉN	240	19.655	-
MÁLAGA	250	27.548	507
SEVILLA	275	34.395	295
TOTAL	1.887	192.946	2.298

CUADRO Nº 44.

TRANSFERENCIAS OVINO. CAMPAÑA 2000			
PROVINCIA	SOLICITUDES	DERECHOS	ASIGNADOS
ALMERÍA	343	31.496	31.446
CÁDIZ	156	16.703	15.955
CÓRDOBA	405	64.847	61.928
GRANADA	546	62.048	59.050
HUELVA	331	34.495	33.802
JAÉN	336	29.540	28.984
MÁLAGA	340	37.025	36.600
SEVILLA	345	53.487	51.700
TOTAL	2.802	329.641	319.465

CUADRO Nº 45.

PERDIDA DERECHOS OVINO. CAMPAÑA 2000		
PROVINCIA	PRODUCTORES	DERECHOS
ALMERÍA	37	1.208
CÁDIZ	24	1.183
CÓRDOBA	17	1.008
GRANADA	63	3.042
HUELVA	34	1.151
JAÉN	26	600
MÁLAGA	44	2.611
SEVILLA	40	2.941
TOTALES	285	13.744

CUADRO Nº 46.

RESERVA - NACIONAL. VACAS. CAMPAÑA 2000			
PROVINCIA	SOLICITUDES	DERECHOS	ASIGNADOS
ALMERÍA	-	-	-
CÁDIZ	462	8.180,7	72
CÓRDOBA	252	7.046,4	20
GRANADA	82	1.671	-
HUELVA	256	5.436,5	40
JAÉN 50	1.658,1	16	-
MÁLAGA	72	1.560,7	-
SEVILLA	257	7.267,1	-
TOTAL	1.431	32.821	148

CUADRO N° 47.

TRANSFERENCIAS VACAS. CAMPAÑA 2000			
PROVINCIA	SOLICITUDES	DERECHOS	ASIGNADOS
ALMERÍA	1	29,4	29,4
CÁDIZ	213	7.024	6.871
CÓRDOBA	95	3.761,2	3.731,2
GRANADA	20	269,9	213,4
HUELVA	109	2.400,5	2.392,5
JAÉN	27	956	956
MÁLAGA	29	571	562,2
SEVILLA	102	2.731,1	2.731,1
TOTAL	596	17.743	17.487

CUADRO N° 48.

PERDIDA DERECHOS VACAS. CAMPAÑA 2000		
PROVINCIA	PRODUCTORES	DERECHOS
ALMERÍA	-	-
CÁDIZ	12	72,5
CÓRDOBA	6	10,3
GRANADA	9	12,4
HUELVA	14	32,6
JAÉN	-	-
MÁLAGA	3	9
SEVILLA	15	121,6
TOTALES	59	349,4

6.4. CONTROLES EN CAMPO DE SOLICITUDES DE AYUDAS GANADERAS, CAMPAÑA DE COMERCIALIZACIÓN 2000-2001

Mediante el Real Decreto 1973/99, y la Orden de 29/12/99, se establecieron los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las primas ganaderas para el año 2000.

En el Plan andaluz se contemplaron los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de ejecutar los controles, como fueron: la determinación cuantitativa y cualitativa de la muestra de solicitudes a inspeccionar, los criterios para la realización de los controles administrativos y de campo, los periodos que cada línea impone para su realización, las actuaciones correspondientes a cada nivel de ejecución y las directrices de coordinación idóneas para seguir un procedimiento adecuado en la tramitación de los expedientes.

En virtud del mencionado plan, la Consejería de Agricultura y Pesca llevó a cabo los controles para las líneas de prima de ovino-caprino, prima de vaca nodriza, prima especial por carne de vacuno, prima de extensificación y prima por sacrificio de bovinos.

6.4.1. Desarrollo de la campaña 2000

El Reglamento 3887/92 estableció determinados parámetros cuantitativos que han de ser superados para que la faceta de control de las solicitudes de ayuda quede satisfecha. Estos son fundamentalmente los siguientes:

- Realización de controles sobre el terreno a más del 10% de las solicitudes de prima de cada línea de ayuda (cuadros número 49 y 53).

CUADRO Nº 49.

SOLICITUDES CONTROLADAS									
	Ovino-Caprino			Vacuno de Carne			Vacas Nodrizas		
	Solicitudes	Controladas	% controles	Solicitudes	Controladas	% controles	Solicitudes	Controladas	% controles
Almería	1929	235	12,18	74	14	18,92	4	2	50,00
Cádiz	869	107	12,31	2165	196	9,05	1353	154	11,38
Córdoba	2266	302	13,33	1100	154	14,00	697	105	15,06
Granada	2551	331	12,98	421	62	14,73	125	17	13,60
Huelva	1671	219	13,11	557	59	10,59	698	92	13,18
Jaén	1525	217	14,23	300	46	15,33	141	19	13,48
Málaga	1937	242	12,49	538	46	8,55	184	23	12,50
Sevilla	1623	205	12,63	998	121	12,12	571	74	12,96
Andalucía	14371	1858	12,98	6153	698	11,34	3773	486	12,88

Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Julio de 2001.

- Al menos el 50% de los controles deben hacerse, dentro del periodo de retención (cuadro número 50).

CUADRO Nº 50.

CONTROLES SEGÚN EL PERIODO DE RETENCIÓN												
	Ovino-Caprino				Vacuno de Carne				Vacas Nodrizas			
	Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		Dentro		Fuera	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Almería	234	99,57	1	0,43	7	58,33	5	41,67	2	100,00	0	0,00
Cádiz	92	85,98	15	14,02	138	71,50	55	28,50	125	81,17	29	18,83
Córdoba	244	80,79	58	19,21	131	88,51	17	11,49	98	93,33	7	6,67
Granada	246	74,32	85	25,68	42	67,74	20	32,26	15	88,24	2	11,76
Huelva	195	89,04	24	10,96	29	52,73	26	47,27	85	92,39	7	7,61
Jaén	189	87,10	28	12,90	35	77,78	10	22,22	15	78,95	4	21,05
Málaga	218	90,08	24	9,92	23	50,00	23	50,00	21	91,30	2	8,70
Sevilla	127	61,95	78	38,05	65	57,02	49	42,98	38	51,35	36	48,65
Andalucía	1545	83,15	313	16,85	470	69,63	205	30,37	399	82,10	87	17,90

Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Julio de 2001.

Además de las condiciones anteriores, el Plan nacional de controles de las solicitudes de ayuda "animales" para el año 2000, determina como debe hacerse la selección de las solicitudes a controlar, e indica que, al menos, un 50 % de los controles

han de ser obtenidos de forma dirigida de las solicitudes presentadas. Esta selección se realizará de forma estratificada, según los criterios obtenidos por un análisis de riesgo previo (cuadro número 51)

CUADRO Nº 51.

CONTROLES DIRIGIDOS									
	OVINO-CAPRINO			VACUNO DE CARNE			VACAS NODRIZAS		
	Mínimo	Realizados	%	Mínimo	Realizados	%	Mínimo	Realizados	%
Almería	96	118	122,92	4	4	100,00	0	1	200,00
Cádiz	43	54	125,58	108	55	50,81	68	76	111,76
Córdoba	113	169	149,56	55	34	61,82	35	58	165,71
Granada	128	180	140,63	21	28	133,02	6	9	150,00
Huelva	84	123	146,43	28	26	93,36	35	52	148,57
Jaén	76	125	164,47	15	22	146,67	7	11	157,14
Málaga	97	128	131,96	27	13	48,33	9	11	122,22
Sevilla	81	105	129,63	50	61	122,24	29	36	124,14
Andalucía	718	1002	139,36	308	243	78,99	189	254	134,39

Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Julio de 2001.

Mínimo: Número mínimo de controles a realizar calculado sobre el 10 % de solicitudes de ayuda presentadas.

Realizados: Número de controles realizados por selección dirigida.

%: Realizados x 100 / Mínimo

El 50% restante se realizan de forma dirigida, según determinados criterios marcados en los planes nacional y andaluz. El cómputo global de con-

troles aleatorios y dirigidos y la proporción de cada tipo se recogen en los cuadros números 52 y 53.

CUADRO Nº 52.

CONTROLES ALEATORIOS Y DIRIGIDOS												
	Ovino-Caprino				Vacuno de Carne				Vacas Nodrizas			
	Aleatorio		Dirigido		Aleatorio		Dirigido		Aleatorio		Dirigido	
Almería	117	49,79	118	50,21	10	71,43	4	28,57	1	50,00	1	50,00
Cádiz	53	49,53	54	50,47	141	71,94	55	28,06	78	50,65	76	49,35
Córdoba	133	44,04	169	55,96	120	77,92	34	22,08	47	44,76	58	55,24
Granada	151	45,62	180	54,38	34	54,84	28	45,16	8	47,06	9	52,94
Huelva	96	43,84	123	56,16	33	55,93	26	44,07	40	43,48	52	56,52
Jaén	92	42,40	125	57,60	24	52,17	22	47,83	8	42,11	11	57,89
Málaga	114	47,11	128	52,89	33	71,74	13	28,26	12	52,17	11	47,83
Sevilla	100	48,08	105	50,48	60	49,59	61	50,41	38	51,35	36	48,65
Andalucía	856	46,00	1002	53,84	455	65,19	243	34,81	232	47,74	254	52,26

Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Julio de 2001.

CUADRO Nº 53.

CONTROLES ALEATORIOS Y DIRIGIDOS							
	Extensificación						
	Solicitudes	Aleatorio		Dirigidos		Total Aleatorio y Dirigidos	% sobre total solicitudes
Almería	1	0	0,00	1	100,00	1	100,00
Cádiz	1362	63	48,84	66	51,16	129	9,47
Córdoba	726	88	56,05	69	43,95	157	21,63
Granada	171	6	42,86	8	57,14	14	8,19
Huelva	689	36	42,86	48	57,14	84	12,19
Jaén	147	12	46,15	14	53,85	26	17,69
Málaga	137	8	50,00	8	50,00	16	11,68
Sevilla	512	42	61,76	26	38,24	68	13,28
Andalucía	3745	255	51,52	240	48,48	495	13,22

Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Julio de 2001.
 Todos los controles se consideran dentro del periodo de retención

CUADRO Nº 54.

CONTROLES EN MATADEROS		
	NÚMERO MATADEROS PARTICIPANTES	NÚMERO MATADEROS CONTROLADOS
Almería	1	1
Cádiz	4	2
Córdoba	8	2
Granada	5	1
Huelva	1	1
Jaén	10	1
Málaga	9	1
Sevilla	11	8
Andalucía	49	17

Datos correspondientes al estado de integración de resultados en Julio de 2001.

6.4.2. Resultado de los controles

El resultado de los controles puso de manifiesto el alto grado de cumplimiento que los productores tienen con respecto a los compromisos que adquieren con la administración en el momento de realizar la solicitud de ayuda.

No obstante, fueron detectadas algunas irregularidades, gran parte de las cuales se correspondieron con aspectos relacionados con la identificación

de los animales y la gestión y cumplimentación del libro de registro de explotaciones. Otras incidencias observadas, pusieron de manifiesto algún tipo de inconveniencia formal en las comunicaciones de traslados o bajas de animales, producidas durante los respectivos periodos de retención. El cuadro siguiente, muestra, por líneas, el número de controles en los que no se encontró ningún tipo de irregularidad y se respetaron plenamente los compromisos adquiridos.

CUADRO N° 55.

CONTROLES CON RESULTADO POSITIVO (CUMPLIMIENTO ABSOLUTO DE COMPROMISOS)						
	Ovino-Caprino		Vacuno de Carne		Vacas Nodrizas	
	Número	%	Número	%	Número	%
Almería	198	84,26	11	78,57	2	100,00
Cádiz	99	92,52	178	90,82	151	98,05
Córdoba	275	91,06	137	88,96	99	94,29
Granada	227	68,58	49	79,03	12	70,59
Huelva	208	94,98	47	79,66	87	94,57
Jaén	182	83,87	40	86,96	18	94,74
Málaga	201	83,06	38	82,61	19	82,61
Sevilla	188	91,71	104	85,95	71	95,95
Andalucía	1578	84,93	604	86,53	459	94,44

Datos correspondientes al código 1901, 1801, 1701 (control correcto) para cada línea en Julio de 2001

6.5. CONTROLES RELATIVOS A LA TASA SUPLEMENTARIA DE LA CUOTA LÁCTEA

Se asignaron 35 controles a compradores de leche de vaca y 4 a ganaderos de venta directa:

Unos y otros figuran en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N° 56.

ALMERIA:	QUESOS MONTEAGUD, S.L.
CÁDIZ:	FLORIDO RAMIREZ FRANCISCA, UNIÓN GANADERA DE SETENIL UGASE, SDAD. COOP. AND. EL PASTORCITO, SDAD. COOP. AND. LAS CUMBRES, SOC. COOP. AGRÍCOLA COTO BORNOS, COOP. AGRÍCOLA Y GANADERA ALCALDE NIÑO.
CÓRDOBA:	GARCÍA HUERTOS AQUILINA, LÁCTEA DEL GUADALQUIVIR S.L., JAMEVIAN SUR S.L., HERMANOS PEÑAS RUIZ C.B., COOP. AND. GAN. PRO. LECHE "COLECOR", SOC. COOP. ANDZA. VIRGEN DE LA ANTIGÜA, UNIÓN GANADERA MONTILLA-BAENA S.C.A.
GRANADA:	PLACIDA RODRÍGUEZ OCÓN, SALVADOR VICENTE SANTIAGO MELGUIZO, AGROGANADERA ACCITANA S.C.A.
HUELVA:	LACTAGAN S.A.
JAÉN:	RAY LECH S.L., S.A.T. N° 8923 VEGA DE LA REINA.
MÁLAGA:	QUESOS ORTIZ S.A., INDUSTRIAL LÁCTEAS DE GUADALHORCE S.L.
SEVILLA:	MÁXIMO CORNEJO CAMPOS, FERNANDO ROMERO BAZAN, INMACULADA PASTOR PORTILLO, VEGA E HIJOS S.A., CECOVIMSA, HERMANOS BATATO S.L., COOP. AGRÍCOLA NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES, S.A.T. PROLESUR, SOC. COOP. AND. ECUJANA GANADERA COEGA, S.A.T. N° 1953 SAN ISIDRO, S.A.T. N° 7923 GANADEROS DEL BAJO GUADALQUIVIR, S.A.T. EL ALJARAFE N° 8042, GRANALACT S.C.A.

CUADRO N°57.

PROVINCIA	NOMBRE
CÓRDOBA	MOLINERO AGRICOLA GANADERA, S.L.
GRANADA	CARMEN LOZANO JIMENEZ
MÁLAGA	BALTASAR MORENO LUQUE
SEVILLA	SAN VALENTIN, S.A.

Con independencia de los anteriores, a lo largo del año se realizaron numerosos controles adicionales para comprobar las variaciones de instalaciones, nuevas altas, y bajas en el registro de compradores, así como comprobaciones de cuotas y ventas de leche de ganaderos a compradores de otras CCAA, de ganaderos acogidos a abandonos, etc.

Especial interés tuvieron dos de ellos (el realizado a QUESERÍA ARTESANAL EL VISO, y las ventas de ganaderos a LACTEOS VALDELACALZADA).

Subsector pesquero

- 1. Ordenación de los recursos**
- 2. Protección de los recursos**

- Orden de 24/07/00, por la que se modifica la de 26/02/99, por la que se establecen normas que regulan la pesca marítima de recreo.

- Plan de pesca para la ordenación de la flota que opera con el arte de voracera en aguas del Estrecho de Gibraltar.

1.1.2. Planificación

En el año 2000, se llevaron a cabo los siguientes planes:

La parada biológica se realizó en los meses de Febrero y Marzo y se concedieron ayudas los días hábiles de pesca.

CUADRO Nº 1.

Puerto	Numero de buques	Suma de ayudas
Tarifa	82	31.322.655 ptas
Algeciras	23	8.377.290 ptas
Total	105	39.699.945 ptas

- Plan de pesca para la ordenación de la modalidad de cerco en el caladero mediterráneo andaluz.

La parada biológica se realizó entre el 15 de Febrero y el 15 de Abril y se concedieron ayudas por los días hábiles de pesca.

CUADRO Nº 2.

Provincia	Número de buques	Suma de ayudas
Almería-Motril	51	59.169.132 ptas
Cádiz	16	10.513.269 ptas
Málaga	54	41.063.716 ptas
Total	121	110.466.117 ptas

1.1.3. Otras Actuaciones

En aplicación del RD 1838/1997, de 05/12/97 y de la Orden de 17/03/99, sobre cambios de

base, se tramitaron 48 expedientes, con los siguientes resultados:

CUADRO Nº 3. CAMBIOS DE BASE AUTORIZADOS

SITUACIÓN	Nº DE CAMBIOS
Andalucía (Mediterráneo)	15
Andalucía (Golfo de Cádiz)	12
Entradas en Andalucía	0
Salidas de Andalucía	3
TOTAL AUTORIZADOS	30

18 expedientes de cambios de base fueron denegados

Se realizó la fase correspondiente al año 2000 del estudio previo para la delimitación de una reserva de pesca en la desembocadura del río Guadalquivir, invirtiéndose en ello 9.709.497 ptas.

El sector pesquero de Málaga demandó realizar un estudio sobre el pulpo de roca (*Octopus vulgaris*). Este, comenzado en 1999, se dio por finalizado en el año 2000, periodo en el que se invirtieron 9.474.749 ptas.

Finalmente, se continuó el estudio previo para la delimitación de una reserva de pesca en el Río Piedras, con un presupuesto de 10.095.207 ptas en el año 2000.

1.2. ACTIVIDAD MARISQUERA

1.2.1. Planificación

En el año 2000, se continuaron elaborando planes marisqueros específicos para las distintas provincias marítimas, siempre en consenso con el sector.

Estos se vieron afectados por los resultados analíticos obtenidos por el programa de control de las condiciones sanitarias de moluscos bivalvos, que implicaron la necesidad de cerrar algunas zonas temporalmente o prohibir la captura de determinadas especies, debido a que alguno de los parámetros analizados se situaron por encima de los límites establecidos, hecho que sucedió fundamentalmente con las biotoxinas (PSP, DSP y ASP) en las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Almería. Asimismo, continuaron los problemas surgidos en 1996 con los metales pesados en los ostreidos de la provincia de Huelva.

Por otro lado, se finalizó un estudio sobre las embarcaciones marisqueras sin motor intraborda y

el marisqueo a pie en el litoral andaluz, que contribuyó a generar información estratégica para el desarrollo de la política pesquera en Andalucía, tal y como se recoge en el PMSPA.

2. PROTECCION DE LOS RECURSOS

2.1. CONTROL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

2.1.1. Inspección

En el año 2000, se inspeccionaron 997 buques de pesca de los 2.124 censados, detectándose infracción y procediéndose al levantamiento del acta correspondiente en 412. Ello representó, porcentualmente, el 47% de la flota, observándose infracción en el 23,4% de la misma y en el 49,8% de los buques controlados.

Se encontraron 651 infracciones en las 412 actas citadas, lo que supone que cada una de ellas contempló una media de 1,6 infracciones. De éstas 152 (23,3%) fueron por faenar en fondos prohibidos, 97 (14,9%) por zona prohibida y 72 (11%) por no incluido en el C.F.P.O.

Se incautaron 661 artes de pesca, 97 (14,7%) alcatruces y 76 (11,5%) nasas holandesas.

Se decomisaron 46.730 Kg. de pescado, de los que 19.236,5 Kg. (41%) fueron chirilas.

En lo que respecta a las inspecciones en lonja, se realizaron controles en 1.541 ocasiones en las 25 existentes en el litoral andaluz, observándose 103 infracciones en las 85 actas levantadas, lo cual significa que cada lonja fue objeto de control en 61,6 momentos.

CUADRO N° 4.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN PESQUERA. AÑO 2000					
	AL	CA	HU	MA	TOTAL
BUQUES CENSADOS	414	817	429	464	2124
INSPECCIONES	AL	CA	HU	MA	TOTAL
VISITAS DE INSPECCIÓN A LONJAS	474	381	427	259	1.541
BUQUES PESQUEROS INSPECCIONADOS	270	274	317	136	997
	744	655	744	395	2.538
ACTAS CON INFRACCIÓN LEVANTADAS	AL	CA	HU	MA	TOTAL
A LONJAS	10	7	18	50	85
A BUQUES PESQUEROS	112	176	60	64	412
	122	183	78	114	497
INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN BUQUES	AL	CA	HU	MA	TOTAL
ARTEŚ ANTIRREGLAMENATARIO	15	6	1	14	36
CAPTURA SUPERIOR A LA TARA ESTABLEC		2	3		5
DESOBEDIENCIA	2	27	16	7	52
DESPACHO CADUCADO		2			2
EMBARCACIÓN ILEGAL				3	3
FAENAR INCORRECTAMENTE			8		8
FALTA DE DOCUMENTACION	1	46	15	8	70
FONDOS PROHIBIDOS	90	31	14	17	152
INCUMPLIMIENTO CONDICIONES DE AUT.P		1			1
INCUMPLIMIENTO DE DESCANSO SEMANAL		5		6	11
INCUMPLIMIENTO DE HORARIOS	1		1		2
INFRACCION POR VEDA	1	7			8
MAL BALIZADO	1	4	1		6
MALLA ANTIRREGLAMENTARIA	1	5	1	5	12
MODALIDAD DISTINTA A LA DESPACHADA	12	8	1	2	23
NO INCLUIDO CENSO F.P.OPERATIVA	39	22		11	72
PATRON DISTINTO AL DEL ROL		2			2
PESCA PROHIBIDA				1	1
SIN AUTORIZACION	30	2	4	1	37
SIN AUTORIZACION DE DRAGA HIDRAULIC		1	2		3
SIN BALIZAR			1	2	3
SIN DESPACHO	1	2	1		4
SIN FOLIO NI MATRICULA	4	6	1	4	15
SIN LICENCIA	10	5		2	17
TRAFICO DE INMADURO	2	3	1	3	9
ZONA PROHIBIDA		76	21		97
	210	263	92	86	651
INFRACCIONES MÁS FRECUENTES EN LONJAS	AL	CA	HU	MA	TOTAL
CAPTURA SUPERIOR A LA TARA ESTABLEC			3		3
DESEMBARCO ILEGAL			1		1
DESOBEDIENCIA			2	1	3
ELIMINACION DE PRUEBAS	1				1
ESPECIES NO APTA PARA EL CONSUMO			1	1	2
ETIQUETADO DE FORMA INCORRECTA				11	11
FALTA DE DOCUMENTACION			1		1
FALTA DE ETIQUETADO			4	14	18
INFRACCION POR VEDA				2	2
MALLA ANTIRREGLAMENTARIA				4	4
SIN BALIZAR			1		1
SIN FOLIO NI MATRICULA				2	2
SIN LICENCIA			1		1
TRAFICO DE INMADURO	10	7	11	25	53
	11	7	25	60	103

CUADRO N° 5.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN PESQUERA. AÑO 2000					
ESPECIES DECOMISADAS	AL	CA	HU	MA	TOTAL
ALMEJA TONTA		18,00			18,00
ANEMONAS S.P.P				200,00	200,00
BOGA	12,00				12,00
BOQUERON		392,00	8.915,00	6.912,55	16.219,55
CAÑAILLAS		33,30			33,30
CLICA			50,00		50,00
CONCHA FINA		22,00		449,90	471,90
CONGRIOS		50,00			50,00
COQUINA		6,00		237,50	243,50
CORRUCO		44,50			44,50
CORVINA		30,00			30,00
CHIRLA	70,00		5.025,50	14.141,00	19.236,50
CHOCO		16,00	13,00		29,00
INMAD. SIN DETE				28,20	28,20
JUREL	759,00			642,00	1.401,00
LENGUADO		33,00	2,00		35,00
MERLUZA			209,00	163,00	372,00
MERO		14,50			14,50
NAVAJA			75,00		75,00
PEREGRINAS				100,00	100,00
PEZ ESPADA	137,20			20,60	157,80
PIJOTAS	105,00	27,00	28,00	602,00	762,00
PULPO	23,00	1.452,60	71,00	1.918,70	3.465,30
RAPES				75,00	75,00
RAYA			1,00		1,00
SALMONETE	9,25		9,00	239,00	257,25
SARDINA	5,00		12,00	3.265,50	3.282,50
VARIOS		23,00	15,00		38,00
VIEIRAS				27,00	27,00
	1.120,45	2.161,90	14.425,50	29.021,95	46.729,80

CUADRO N° 6.

ACTUACIONES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN PESQUERA. AÑO 2000					
ARTES INCAUTADOS	AL	CA	HU	MA	TOTAL
Alcatruz	85		6	6	97
Arpon	1				1
Arrastre	1	7	1	14	23
Balizas	1				1
Baquilla	1				1
Barco	2			9	11
Birorta	4	10			14
Boliche	3	6		31	40
Bote				12	12
Boya	6				6
Copo		1		1	2
Deriva		1			1
Enmalle		9	2		11
Enmalle-Trasmal		1			1
Equipo buceo			2		2
Foco				5	5
Fusil	2	1			3
Generador				3	3
Gibiera	19				19
Jabega				12	12
Media Jabega				1	1
Mejillonera				1	1
Motor				10	10
Nasa	27	3		25	55
Nasa Holandesa		76			76
Nasa Mosquitera		1		6	7
Palangre	5	2	1	10	18
Palangrillo	2				2
Piquera		3			3
Poteras				3	3
Pulpera		47		10	57
Rastro	10			2	12
Solta				16	16
Tablillas				41	41
Trasmallo	9	33	5	24	71
Zarcillo		23			23
	178	224	17	242	661

2.1.2. Inversiones en medios de control

En el año 2000, se realizaron inversiones para adquirir los siguientes productos:

- Tres unidades de remolques isoterms para el transporte de pequeñas cantidades de productos de la pesca decomisados. Valor: 1.321.265 ptas.
- Modernización Albatros (4 unidades): Adquisición de equipamiento para la reparación del sistema de propulsión y renovación de cuatro embarcaciones serie Albatros, realizándose en este año

el suministro de dos embarcaciones y parte de una tercera. Valor : 100.000.000 ptas.

- Tres vehículos todo terreno Land Rover: Valor: 10.453.758 ptas.
- Tres vehículos todo terreno Nissan: Valor: 12.609.438 ptas.
- Nueve unidades de cámaras fotográficas: Valor : 1.094.446 ptas.
- Una lancha neumática y carro remolque, 4,5 m. de eslora: Valor: 789.080 ptas.

2.1.3. PACIAP

Las actuaciones derivadas de este plan, en el año 2000, se recogen en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº 7.

PROVINCIA	Nº ACTAS	ACTAS NEGATIVAS	ACTAS POSITIVAS	ACTAS CON DECOMISO	DECOMISO EN KG
ALMERÍA	4	3	1	1	1.100,00
CÁDIZ135	9	126	41	10.887,70	
CORDOBA	37	20	17	2	405,00
GRANADA	27	1	26	14	4.065,00
HUELVA	18		18	11	1.827,50
JAEN 27	4	23	7	421,50	
MÁLAGA	61	2	59	59	16.930,00
SEVILLA	11	1	10	8	1.297,00
TOTALES	320	40	280	143	36.933,70

2.2 ACTIVIDAD SANCIONADORA EN PESCA MARÍTIMA

La actividad sancionadora desarrollada en el año 2000 se detalla en los siguientes cuadros.

Se recogen aquellas actas de inspección que se encuentran en fase de actuaciones preliminares, dando un resultado total de 1.613. De las actas levantadas por la inspección, fueron archivadas por diferentes motivos 343 actas, las cuales no provocaron la apertura del procedimiento sancionador.

El total de expedientes sancionadores incoados, en los que se dictaron acuerdos de iniciación, fue de 1.411, de los cuales se dictaron propuestas de resolución en 672: 3 por faltas de carácter leve, 665 de carácter grave y 4 de carácter muy grave.

Los expedientes sancionadores resueltos, con notificación a los interesados, fueron 743, detallados igualmente por la calificación de la infracción como de carácter leve (18), grave (720) y muy grave (5).

Finalmente, hubo 103 expedientes sancionadores que, instruidos por los Servicios Periféricos, fueron remitidos a los Centrales para su resolución.

CUADRO Nº 8.

ACTIVIDAD SANCIONADORA EN MATERIA DE PESCA MARÍTIMA (ALMERÍA)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACTAS EN FASE DE ACTUACIONES PRELIMINARES													
Total	35	33	25	25	43	14	5	3	9	0	0	0	192
ACTAS ARCHIVADAS													
Total	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	0	5
EXPEDIENTES INCOADOS													
Total	7	72	23	8	21	8	39	25	1	20	15	10	249
EXPEDIENTES INCOADOS CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN													
Por falta leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por falta grave	8	1	2	7	5	0	5	0	0	9	7	1	45
Por falta muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	1	2	7	5	0	5	0	0	9	7	1	45
Remitidos a D.G.													
EXPEDIENTES RESUELTOS. (Con notificación)													
Por falta leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por falta grave	13	1	4	4	6	18	8	10	9	14	12	7	106
Por falta muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	13	1	4	4	6	18	8	10	9	14	12	7	106
Sobreseido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO Nº 9.

ACTIVIDAD SANCIONADORA EN MATERIA DE PESCA MARÍTIMA (CÁDIZ)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACTAS EN FASE DE ACTUACIONES PRELIMINARES													
Total	20	24	19	17	20	19	15	10	16	35	18	26	239
ACTAS ARCHIVADAS.													
Total	36	18	80	11	12	10	12	6	73	10	10	0	278
EXPEDIENTES INCOADOS.													
Total	28	32	28	22	48	17	63	45	15	20	30	58	406
EXPEDIENTES INCOADOS CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN													
Por falta leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por falta grave	8	12	9	4	14	13	11	12	20	27	23	18	171
Por falta muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	12	9	4	14	13	11	12	20	27	23	18	171
Remitidos a D.G.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPEDIENTES RESUELTOS. (Con notificación).													
Por falta leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por falta grave	16	12	11	18	12	14	16	15	18	11	12	21	176
Por falta muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	12	11	18	12	14	16	15	18	11	12	21	176
Sobreseido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CUADRO Nº 10.

ACTIVIDAD SANCIONADORA EN MATERIA DE PESCA MARÍTIMA. (HUELVA)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACTAS EN FASE DE ACTUACIONES PRELIMINARES.													
Total	197	197	156	200	123	26	35	40	123				1.097
ACTAS ARCHIVADAS													
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
EXPEDIENTES INCOADOS.													
Total	1	0	27	31	78	31	1	7	2				178
EXPEDIENTES INCOADOS CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN-													
Por falta leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Por falta grave	4	10	1	0	2	22	31	7	29				106
Por falta muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Total	4	10	1	0	2	22	31	7	29				106
Remitidos a D.G.	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
EXPEDIENTES RESUELTOS. (Con notificación).													
Por falta leve	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Por falta grave	32	28	53	6	2	0	0	1	0				122
Por falta muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Total	32	28	53	6	2	0	0	1	0				122
Sobreseido	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0

CUADRO Nº 11.

ACTIVIDAD SANCIONADORA EN MATERIA DE PESCA MARÍTIMA (MÁLAGA)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ACTAS EN FASE DE ACTUACIONES PRELIMINARES													
Total	1	0	0	31	28	18	0	3	0	1	3	0	85
ACTAS ARCHIVADAS													
Total	0	0	0	0	10	20	0	0	13	0	1	16	60
EXPEDIENTES INCOADOS.													
Total	0	3	3	16	56	106	86	146	25	55	37	45	578
EXPEDIENTES INCOADOS CON PROPUESTA DE RESOLUCIÓN-													
Por falta leve	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Por falta grave	9	10	34	0	2	20	5	57	4	106	68	28	343
Por falta muy grave	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
Total	11	11	35	0	2	20	5	57	4	106	68	31	350
Remitidos a D.G.													
EXPEDIENTES RESUELTOS. (Con notificación).													
Por falta leve	3	3	7	3	2	0	0	0	0	0	0	0	18
Por falta grave	25	27	29	28	41	9	3	17	5	32	48	52	316
Por falta muy grave	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	5
Total	28	30	38	31	45	10	3	17	5	32	48	52	339
Sobreseído	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2.3. ACONDICIONAMIENTO DE LA FRANJA COSTERA

En el año 2000, se elaboraron tres nuevos proyectos técnicos para la instalación de arrecifes artificiales en el litoral andaluz, localizados en las provincias de Málaga (entre Torre Albelerín y Punta Chullera), Granada (entre Punta del Melonar y Torre Melisena) y Almería (desde Punta Huarca hasta la Rambla de Bolaños). Tan pronto como se obtenga la correspondiente concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre se procederá a su ejecución.

Asimismo, continuó realizándose el seguimiento científico de seis arrecifes artificiales instalados por

la Consejería de Agricultura y Pesca en el litoral andaluz, en las provincias de Cádiz, Almería y Málaga. El citado seguimiento consiste en la evaluación del efecto disuasorio de los arrecifes sobre la actividad de la flota de arrastre, la incidencia de éstos en las pesquerías locales y la caracterización del hábitat creado por los mismos.

Por último, en virtud de un convenio con el Ayuntamiento de Salobreña, se finalizaron las obras de ejecución de un proyecto técnico de construcción e instalación de un arrecife artificial en el litoral de este municipio.

IV

SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA

Sanidad vegetal

- 1. Inspecciones fitosanitarias**
- 2. Red de alerta e información fitosanitaria**
- 3. Campañas y prospecciones fitosanitarias**
- 4. Producción integrada**
- 5. Laboratorios de sanidad vegetal**

SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA

SANIDAD VEGETAL

1. INSPECCIONES FITOSANITARIAS

1.1. CONTROL DE MATERIAL FITOSANITARIO

1.1.1. Vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios

Las distintas ramas de plaguicidas del registro, así como las secciones del mismo, se distribuyeron como se refleja en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N° 1. RAMAS DE PLAGUICIDAS

PRODUCTOS FITOSANITARIOS		DE USO GANADERO		DE USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA		DE USO AMBIENTAL	
ESTABL	SERVIC	ESTABL	SERVIC	ESTABL	SERVIC	ESTABL	SERVIC
905	318	99	65	78	204	91	227
1.223		164		282		318	

CUADRO N° 2. SECCIONES. DISTRIBUCION PROVINCIAL

SECCIONES	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
ESTABLECIMIENTOS	174	46	122	145	51	181	92	138	949
SERVICIOS	56	61	67	2	42	16	73	182	499
TOTAL	230	107	189	147	93	197	165	320	1.448

Se realizaron 281 inspecciones a establecimientos y servicios plaguicidas.

1.1.2. Vigilancia del uso de productos fitosanitarios

En colaboración con el SEPRONA, se continuó con el plan de vigilancia del uso de productos fitosanitarios.

Así, este organismo tomó un total de 209 muestras, de las que 148 correspondieron a las de compartimento del medio (actuaciones informativas) y 61 a productos utilizados en los tratamientos (actuaciones de intervención). Se identificaron 196 de éstos (actuaciones de identificación).

Los resultados obtenidos se reflejan a continuación.

CUADRO N° 3.

Cultivo o grupo de cultivo	Tipo de actuación	Realizadas	Total	Positivas	Total
Arroz	Informativas	57	64	13	13
	Identificativas	4		0	
	Intervención	3		0	
Cítricos	Informativas	9	31	1	2
	Identificativas	19		1	
	Intervención	3		0	

(Continúa página siguiente)

IV. SANIDAD AGRARIA Y PESQUERA

Cultivo o grupo de cultivo	Tipo de actuación	Realizadas	Total	Positivas	Total
Cultivos herbáceos	Informativas	22	36	0	0
	Identificativas	11		0	
	Intervención	3		0	
Fresa	Informativas	1	39	1	7
	Identificativas	35		6	
	Intervención	3		0	
Frutales	Informativas	7	9	0	0
	Identificativas	2		0	
	Intervención	0		0	
Olivo	Informativas	9	100	5	7
	Identificativas	65		2	
	Intervención	26		0	
Riego Extensivo	Informativas	19	55	3	5
	Identificativas	25		2	
	Intervención	11		0	
Riego Horticola	Informativas	21	60	2	6
	Identificativas	29		3	
	Intervención	10		1	
Viñedo	Informativas	3	11	0	0
	Identificativas	6		0	
	Intervención	2		0	
Totales	Informativas	148	405	25	40
	Identificativas	196		14	
	Intervención	61		1	

De las 405 actuaciones realizadas se obtuvieron 40 positivas (9,87%).

1.1.3. Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios en origen

El Plan anual contempló la toma de muestras en los siguientes grupos de vegetales: cereales, frutas, hortalizas y otros productos vegetales.

CUADRO Nº 4.

PRODUCTOS VEGETALES	Nº MUESTRAS ANALIZADAS	Nº MUESTRAS CON RESIDUOS > LMR
CEREALES	44	1
FRUTAS	219	5
HORTALIZAS	1.692	41
OTROS VEGETALES	71	1
TOTALES	2.026	48
PORCENTAJE		2,36

Se tomaron 2.206 muestras que fueron analizadas por los laboratorios de residuos de sanidad

vegetal de Almería (1.747 muestras), Jaén (196 muestras) y Sevilla (83 muestras).

El número de muestras con residuos superiores al LMR fue de 48, sobre las 2.026 tomadas (2,36%).

Plan de control de residuos de Metamidofos

La disminución del LMR de Metamidofos en pimientos, que entró en vigor el 1 de Agosto de 1999, provocó un gran problema en las exportaciones de los productos hortícolas. Por ello, se puso en marcha un plan de actuación a fin de poder controlar la presencia de este plaguicida en pimientos y otras hortalizas.

Durante el primer trimestre de 2000, se tomaron 1812 muestras de pimiento, a las que se analizó Metamidofos y Acefato, y, a partir de Mayo, se inició un plan de control de uso de Metamidofos, tomando 375 muestras en semilleros de plántulas de pimiento, fundamentalmente, y de otras hortalizas.

Plan coordinado comunitario de vigilancia de la UE

De acuerdo con el programa coordinado de control para el año 2000, y a la distribución de muestras por laboratorios que a nivel nacional se determinó, se analizaron: 20 muestras de pepino, 5 de guisantes, 1 de coliflor y 4 de coles.

Los plaguicidas objeto de estos análisis fueron los siguientes: Acefato, Clorpirifos, Iprodiona, Metamidofos, Diazinón, Metalaxil, Triazofos, Clorpirifos-metil, Deltametrín, Endosulfan, Imalazil, Lambda-cihalotrin, Ditiocarbamatos (grupo Maneb), Mecarbam, Permetrin, Pirimifos-metil y Vinclozolina.

1.1.4. Vigilancia de los ensayos y experiencias realizadas por empresas autorizadas o acreditadas

De las empresas con ámbito nacional, actualmente acreditadas para la realización de ensayos

oficialmente reconocidos con productos fitosanitarios, 26 los realizaron en Andalucía.

Se comunicaron 1.130 ensayos llevados a cabo en Andalucía, de los que el 29,9% correspondieron a herbicidas, el 33,7% a insecticidas y el 30,7% a fungicidas. El 5,7% restante correspondió a otros tipos de productos.

Por cultivos, los realizados en hortícolas (35,1%) fueron los más numerosos, seguidos por los del olivar (12,6%), cereales (7,2%), algodón (10,7%) y frsón (4,7%).

Sevilla fue la provincia en la que más ensayos se llevaron a cabo (52,60%), seguida por la de Almería (16,81%), Cádiz (13,71%) y Huelva (7,43%).

Durante el año 2000, se inspeccionaron 24 empresas, visitándose 1 instalación de las mismas y 40 actuaciones en campo.

1.2. CONTROL DE MATERIAL VEGETAL

Las actuaciones fueron dirigidas a las inspecciones y toma de muestras en los centros productores vegetales inscritos en el registro oficial de productores, comerciantes e importadores de vegetales, remisión de muestras a los laboratorios y actuaciones de acuerdo con el manual de procedimiento correspondiente, con el fin de autorizar o denegar la expedición del pasaporte fitosanitario.

En el año 2000, en el citado registro, figuraban inscritas 609 empresas. Solicitaron pasaportes fitosanitarios, autorizándose para su expedición un total de 9.283, cuya distribución provincial aparece en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 5.

PROVINCIA	EMPRESAS INSCRITAS	Nº DE EMPRESAS CON PASAPORTE	Nº DE PASAPORTES AUTORIZADOS
ALMERÍA	134	85	1.190
CADÍZ	78	52	773
CORDOBA	8	6	88
GRANADA	106	102	5.021
HUELVA	70	56	235
JAEN	37	23	306
MALAGA	114	45	1.108
SEVILLA	62	34	562
TOTAL	609	403	9.283

Se realizaron 286 inspecciones, 182 a productores y comerciantes de vegetales y 4 a plantaciones.

2. RED DE ALERTA E INFORMACION FITOSANITARIA

Durante el año 2000, continuó funcionando la RAIF, con el objetivo de dar una información puntual de la situación fitosanitaria en las distintas zonas. De ella se deriva el balance fitosanitario que se expone a continuación.

2.1. OLIVAR

El año 2000 se caracterizó, fundamentalmente, por una climatología favorable al desarrollo vegetativo del olivo, lo que se tradujo en una buena floración del olivar y cosecha elevada en amplias zonas de Andalucía.

En general, fue un periodo en el que hubo poca incidencia de plagas y enfermedades, y, en las zonas en las que puntualmente se produjeron, se realizaron tratamientos que evitaron daños importantes.

Con relación a la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*), su incidencia fue baja, pues si bien inició su desarrollo con poblaciones elevadas, las altas temperaturas del verano y la escasez de lluvias hasta bien entrado el otoño provocaron una reducción de las poblaciones del insecto.

Los tratamientos generalizados, que se realizan cuando son superados los umbrales económicos de daños, también fueron de gran eficacia para que la plaga no los ocasionara.

La polilla del olivo (*Prays oleae*) fue poco dañina para el cultivo, salvo en casos puntuales, en los cuales se desprendió una elevada cantidad de fruto, debido a su ataque y a la baja eficacia de los tratamientos en la generación que afecta al fruto.

El resto de las plagas y enfermedades también estuvieron bien controladas y, en caso necesario, se recomendaron los tratamientos para ello.

Con relación al desarrollo, observado en los últimos años, de la extensión y agresividad de hongo *Verticillium dahliae*, se debe indicar que la enfermedad sigue en aumento, y no solo en las zonas donde anteriormente se cultivaron especies susceptibles a la enfermedad, sino también en áreas colindantes a ellas, a zonas de regadío y a árboles aislados en cultivos de secano.

2.2. VID

Enfermedades

Mildiu: Tuvo una gran incidencia en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga, y menor en Almería. En la primera de ellas, algunas viñas tuvieron pérdidas de hasta un 20%.

Oidio: Tuvo baja incidencia en general, salvo en zonas endémicas y con condiciones específicas favorables. En Málaga, hubo algún problema en variedades de Pedro Ximenez, Airen y Doradilla. En los parrales de Almería, afectó bastante durante el mes de Julio.

En todas las zonas vitícolas de Andalucía se llevaron a cabo prospecciones sobre Flavesencia dorada y su insecto vector (*Scaphoideus titanus*), siendo negativos todos los controles realizados.

Plagas

- Polilla del racimo (*Lobesia botrana*): En la zona del Marco de Jerez, la presencia de este parásito fue alta, superando las poblaciones de la campaña anterior, produciéndose 4 generaciones (3 completas y 1 parcial) El número medio de tratamientos fue de 4, llegándose a 8 en algunos casos. En las zonas de viñas incluidas en el programa de confusión sexual, los niveles fueron bajos o nulos.

La incidencia de esta plaga en las provincias de Córdoba, Málaga, Huelva y Almería fue baja.

- Mosquito verde (*Empoasca lybica*): Tuvo baja incidencia en general en la mayoría de las zonas, salvo en viñas jóvenes de Huelva y en parrales de Almería.

- Araña amarilla (*Tetranychus urticae*): La población de este ácaro alcanzó niveles medios - bajos en todas las zonas, con una media de 2 tratamientos para su control.

- Trips (*Frankliniella occidentalis*): La superficie de viñedo atacada por este parásito sufrió un considerable aumento con respecto a años anteriores, sobre todo en la provincia de Cádiz, donde ocupó zonas que históricamente no habían sido atacadas por él.

- Chinche gris (*Nysius ericae*): Al igual que ocurriera el año anterior en Cádiz, se observaron

en Córdoba, en el año 2000, ataques de chinches en parcelas de viñas colindantes con otras de cereal.

2.3. CÍTRICOS

La evolución de la sanidad del cultivo de los cítricos en Andalucía no registró factores de especial relevancia, salvo en el último trimestre, en el cual, las precipitaciones registradas, unidas a temperaturas más elevadas de lo normal, dieron lugar a una especial incidencia de patógenos.

En la primera mitad de la campaña, se detectó la presencia habitual de plagas características del periodo de primavera. El piojo rojo (*Aonidiella aurantii*), continuó siendo el problema fitosanitario más importante de los cítricos andaluces, con niveles elevados de presencia en fruto en Málaga, Cádiz y Huelva, como consecuencia, en muchos casos, de una deficiente realización de los tratamientos para el control de las primeras generaciones del insecto. Por el contrario, la presencia de éste en los cítricos de Almería siguió sin alcanzar niveles importantes.

El cotonet (*Planococcus citri*) no supuso un problema importante ni generalizado. Únicamente en Málaga, se detectaron focos, realizándose numerosas sueltas de *Criptoleamus montrouzieri* para su control.

No alcanzaron niveles poblacionales de importancia ni *Panonychus citri* ni *Tetranychus urticae*, aunque, al final de la primavera y principios del verano, se detectaron numerosos focos de araña roja en la provincia de Málaga.

En cuanto a la mosca blanca (*Aleurotrixus floccosus*), únicamente fue destacable su presencia en Almería, presentando niveles importantes en Julio y Septiembre. En Huelva, la presencia de este insecto se vio retrasada con relación a otras campañas, produciéndose los máximos en Septiembre, Octubre e incluso Noviembre, aunque no se llevaron a cabo tratamientos químicos generalizados para su control.

Respecto al minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*), aunque el índice de brotes afectados alcanzó porcentajes muy elevados en las brotaciones de finales de primavera y las producidas a lo largo del verano, las aplicaciones para su control por medio de productos químicos en plantaciones adultas siguió disminuyendo de forma generalizada.

De las cuatro especies de pulgones más importantes que afectan a los cítricos en Andalucía, únicamente *Aphis gossypii* y *Aphis spiraecola* alcanzan poblaciones importantes sobre mandarinos en Almería.

La mosca de las frutas (*Ceratitis capitata*) tuvo una presencia muy desigual: Mientras en Huelva y Almería su incidencia fue baja, en Cádiz y Málaga siguió siendo una de las plagas de mayor repercusión económica.

Las elevadas precipitaciones que se produjeron a partir de Octubre, acompañadas de un ambiente templado, que se mantuvieron hasta finales de Diciembre, fueron las causas de la presencia intensa de daños por aguado en muchas plantaciones, afectando principalmente a mandarinas y naranjas, produciéndose importantes caídas de frutos. La incidencia de esta enfermedad también se detectó sobre la arboleda, que se mostró especialmente sensible a los ataques de este hongo, provocando defoliaciones y decaimiento generalizado en muchos árboles.

2.4. ALMENDRO

El almendro sufrió ataques moderados de pulgones en brotes tiernos, produciéndose los primeros en los últimos días de Febrero.

La incidencia de "orugueta" (*Aglaope infausta*), fue de leve a moderada, según zonas, devorando en verano gran cantidad de masa foliar.

También se puede considerar como moderado el ataque de gusano cabezudo (*Capnodis tenebrionis*), que llegó a originar la seca de almendros pequeños.

En cuanto a enfermedades, se pueden considerar como moderadas las infestaciones por hongos, tales como *Taphrina deformans* (lepra o abolladura) y *Poligtigma ocraceum* (Mancha ocre), y como leves los ataques de *Corineum beijerinckii* (Cribado) y *Fusicocum amygdali* (Chancro).

2.5. HORTÍCOLAS DE INVERNADERO

Campaña de primavera

Las plagas con mayor incidencia fueron las de la mosca blanca (*Bemisia tabaci*), el trips (*Frankliniella occidentalis*) y el minador (*Lyriomiza sp*), en la mayoría de los cultivos.

En melón, destacó la presencia de mildiu en la provincia de Cádiz.

Cabe destacar el elevado desarrollo de mosca blanca.

En sandía, *Spodoptera exigua* causó daños equiparables a los de anteriores campañas.

Los mayores problemas ocasionados en tomate lo fueron por el desarrollo del virus del rizado amarillo (TYLCV), transmitido por el vector *Bemisia tabaci*, y la enfermedad del oidio (*Leveillula taurica*). En la provincia de Cádiz, se produjeron daños importantes por mildiu (*Phytophthora infestans*) y orugas (*Heliothis* sp.), y, en menor proporción, se detectó *Botrytis cinerea* y el virus del bronceado del tomate (TSWV).

En calabacín, además de la mosca blanca, destacó la enfermedad provocada por oidio (*Sphaerotheca fuliginea*).

El virus PVY y las orugas causaron daños considerables en la provincia de Cádiz en el cultivo del pimiento.

Campaña de otoño

Las plagas con mayor incidencia fueron la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) y la oruga (*Spodoptera* sp., *Helicoverpa* sp. Y *Chrysodeixis* sp.) en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre; y el trips (*Frankliniella occidentalis*) y el minador (*Lyriomiza* sp) a partir de Octubre, en la mayoría de los cultivos.

Las enfermedades con una mayor incidencia fueron la podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) y la podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*), que afectaron a todos los cultivos a partir de mediados de Noviembre. Hay que destacar la aparición de mildiu (*Phytophthora infestans*) en tomate, principalmente en el Levante almeriense, ya que esta enfermedad no aparecía en este cultivo desde hacía varios años.

La enfermedad producida por el virus del bronceado del tomate (TSWV) tuvo una incidencia más elevada en el pimiento que en años anteriores. Sin embargo, a diferencia del año anterior, el virus del moteado suave del pimiento (PMMV) incidió de forma puntual. El virus del rizado amarillo del tomate (TYLCV) también tuvo una incidencia elevada en tomate, pero no mayor que en años anteriores; en

este cultivo, además, se transmitió el TSWV, pero a menor escala.

Hay que resaltar, por su particular interés, la aparición del virus de las venas amarillas del pepino (CVYV), que afectó a unas 94 Has, estableciéndose las pertinentes medidas para su control.

La bacteriosis causada por *Erwinia* spp. afectó principalmente a tomate y calabacín, sin suponer graves problemas.

2.6. FRESA

En general, la incidencia de las plagas fue bastante escasa. Fue posible controlar la araña roja (*Tetranychus urticae*) con pocos tratamientos localizados, por focos en su mayoría. El comportamiento de los trips (*Frankliniella occidentalis*) fue más ralentizado que en otras campañas, apareciendo más tarde y alcanzándose niveles muy bajos.

La plaga que más daños causó fue la de las orugas, siendo dos las especies predominantes en la provincia de Huelva, *Heliothis armigera* y *Spodoptera littoralis*, aunque con un claro predominio de la primera. Los tratamientos que se dieron contra ellas fueron más numerosos que los proporcionados a otras especies, no erradicando la plaga en su totalidad. Esto probablemente fue debido a las resistencias adquiridas a la mayoría de los productos utilizados.

En cuanto a enfermedades, las elevadas temperaturas de principios de año (que adelantaron la retirada de los plásticos de los tunelillos) y las importantes lluvias de primavera hicieron aparecer diversos hongos (*Botrytis*, *Phytophthora*, *Colletotrichum*, etc.) que pudrieron el fruto.

Las fincas acogidas al sistema de producción integrada no dieron ningún tratamiento antibiótico, al estar prohibido en el Reglamento Especifico, sin que en ellas hubiera especial incidencia.

Por otra parte, la enfermedad más importante en la provincia continuó siendo el oidio. La variedad Camarosa, que mayoritariamente se emplea en ésta, es especialmente sensible a la anterior.

Otras enfermedades tuvieron en general una escasa incidencia.

2.7. CEREALES

Las lluvias de Abril favorecieron el desarrollo de algunas enfermedades como *Erysiphe graminis* (Oidio) y *Puccinia* sp. (Roya Parda), apareciendo también, en menor medida, *Septoria* y *Fusarium*.

En cuanto a plagas, se detectó una gran presencia de pulgones, aunque con escasa incidencia en cuanto a cosecha. También hubo algunos focos de *Mayetiola destructor* (mosquito del trigo), temiéndose un avance de estas plagas en años venideros.

La incidencia más grave fue la extremada sequía de los meses de Febrero y Marzo, que ocasionó importantes pérdidas en zonas más tempranas, salvándose las más tardías debido a las lluvias de Abril y Mayo.

2.8. REMOLACHA

Las enfermedades apenas tuvieron incidencias en el cultivo. La roya fue la de mayor presencia, sin llegar a niveles graves; en algunos casos, se dieron tratamientos fungicidas con buenos resultados.

La presencia de cercospora fue generalizada, pero sin llegar a realizarse tratamientos. La incidencia de *Phoma* fue puntual, llegando en algún caso a producir pérdidas.

La única plaga que fue necesario tratar de forma generalizada fue *Cleonus*, realizándose una media de dos tratamientos por parcela. El segundo de ellos coincidió, en muchos casos, con la presencia de cassida y pulgón. En las primeras fases del cultivo, fueron necesarios algunos tratamientos contra gardama.

La Presencia de "maripaca" (*Aubeonymus marifraniscae*) siguió localizada en la zona de Santaella.

2.9. ALGODÓN

En cuanto a enfermedades, durante el año 2000, fue alta la incidencia de caída de plantas, debido a una climatología desfavorable en el período de siembra, lo que dio lugar a altos porcentajes de resiembra. El patógeno más usual, origen de esta enfermedad, fue *Rhizoctonia solani*.

Escasa fue la presencia de *Verticillium*, detectándose en parcelas de zonas afectadas o con variedades más sensibles, que mostraron la enfermedad a principios de verano y finales del ciclo vegetativo.

En la zona del Bajo Guadalquivir se presentaron casos de "enanismo".

En lo referente a las plagas, la principal fue *Helicoverpa armígera*, con ataques que necesitaron una media de 4,7 tratamientos en la provincia de Sevilla, 3,1 en la provincia de Córdoba y de 2 a 5 en la de Cádiz.

El Gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) también estuvo presente en las provincias algodoneras, con medias de tratamientos de 1,6 en la de Sevilla y 2,6 en la de Córdoba.

2.10. ARROZ

La siembra de la campaña 2000 se retrasó entre 20 y 25 días, debido a las lluvias de primavera, que dificultaron la preparación del terreno. Las elevadas temperaturas favorecieron la nascencia, siendo también, en general, favorables las condiciones durante el cultivo.

En cuanto a las malas hierbas, se realizaron tratamientos en pre y post emergencia contra *Echinochloa*, así como de postemergencia contra Cyperaceas.

Tuvieron una incidencia de media a alta las larvas de quironómidos (*Chironomus plumosus* y *Cricotopus* sp.), rosquillas (*Mytimna unipunctata* y *Spodoptera* sp.), y pudenta (*Eusarcoris incospiuus*), y una incidencia baja las tijeretas (*Efydra riporia*) y pulgón (*Schizaphis gramiun*).

Respecto a las enfermedades, hubo una baja incidencia de *Pyricularia orizae*, tratándose los focos detectados de forma inmediata.

3. CAMPAÑAS Y PROSPECCIONES FITOSANITARIAS

3.1. CAMPAÑAS FITOSANITARIAS

3.1.1. Campaña contra la mosca del olivo

Durante el año 2000, se llevó a cabo la campaña contra la mosca del olivo, de acuerdo con la normativa correspondiente (Reglamento (CE) 528/1999, Orden del MAPA de 27/04/2000, Orden autonómica de 14/07/2000).

Campaña de tratamientos aéreos

Los tratamientos comenzaron en el mes de Junio, basándose en los datos sobre la evolución de la plaga y meteorológicos en cada uno de los centros de observación, proporcionados tanto por la RAIF como por las ATRIAS de olivar existentes en las distintas zonas.

La campaña, realizada con medios aéreos, cubrió 715.629 Has, empleándose por Ha tratada un caldo compuesto por 500 cm³ de Dimetoato 40%, 500 gr de proteína hidrolizada y 20 l de agua. Se lanzaron 5.253.050 l del anterior, distribuidos por provincias como se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 6.

PROVINCIAS	HECTAREAS REALIZADAS	LITROS DE CALDO
ALMERIA	2.000	50.000
CADIZ	11.000	185.000
CORDOBA	246.717	1.300.000
GRANADA	20.773	342.500
HUELVA	12.300	187.250
JAEN	297.200	1.528.300
MALAGA	25.389	460.000
SEVILLA	100.250	1.200.400
TOTAL	715.629	5.253.050

Igualmente, en algunas zonas intercaladas con olivar ecológico, se llevaron a cabo tratamientos por medios terrestres (2400 Has en Ronda y 4.000 Has en Génave).

Los controles realizados sobre la efectividad de los tratamientos, dieron como resultado que la media de aceituna picada en Andalucía fuera del 1,8%, con la distribución provincial recogida en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº 7.

PROVINCIA	PORCENTAJE	PROVINCIA	PORCENTAJE
Almería	1,0	Jaén	1,4
Cádiz	3,6	Málaga	3,3
Córdoba	0,5	Sevilla	2,8
Granada	0,9	ANDALUCIA	1,8
Huelva*	28,9		

* El alto porcentaje de la provincia de Huelva se debe a que parte de los controles en se realizaron en zonas que no fueron tratadas.

La comparación con la media ponderada de aceituna picada en otras provincias de las demás CC.AA. es la recogida en el cuadro número 8.

CUADRO Nº 8.

COMUNIDAD	PROVINCIA	PORCENTAJE	COMUNIDAD	PROVINCIA	PORCENTAJE
ARAGON	Huesca	3,4	CATALUÑA	Lérida	2,4
	Teruel	10,6		Tarragona	11,1
	Zaragoza	6,3	EXTREMADURA	Badajoz	25,3
BALEARES	Baleares	19,8		Cáceres	25,8
	CASTILLA LEON	Ávila	57,7	MADRID	Madrid
Salamanca		24,2	MURCIA	Murcia	1,9
Albacete		2,5		Alicante	6,9
CASTILLA LA MANCHA	Ciudad Real	4,0	VALENCIA	Castellón	30,0
	Toledo	15,4		Valencia	16,9

Campaña en el olivar ecológico

Esta se realizó, en el año 2000, en las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, con una serie de expe-

riencias basadas en trampeos masivos, utilizando distintos modelos de trampas y de atrayentes.

CUADRO N° 9.

CAMPAÑA MOSCA DEL OLIVO	FINANCIACION (MILES DE PTAS.)		TOTAL (miles de ptas.)	
	C.A.	MAPA	U.E.	
Red de Alerta	-	-	177.795	177.795
Tratamiento	57.500	25.000	247.500	330.000
Olivar Ecológico	-	-	8.869	8.869
Acciones piloto	-	-	40.377	40.377
TOTAL	57.500	25.000	474.541	557.041

3.1.2. Campaña contra el curculiónido ferruginoso de las palmeras

Se continuó con la campaña de tratamientos contra *Rhynchophorus* en los términos municipales de Almuñécar y Salobreña (Granada), y Nerja, Frigiliana y Torrox (Málaga), con cuyos Ayuntamientos se firmaron los correspondientes convenios.

También siguieron las prospecciones en las zonas costeras de las provincias de Cádiz, Granada, Málaga y Almería, en las que no se detectó la plaga.

Los tratamientos realizados en los municipios citados arriba se resumen en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 10.

TERMINO MUNICIPAL	PALMERAS						
	Destruídas				Tratadas *		SUBVENCION Ptas.
	Gr.	Med	Peq.	Total	Foliar	Integral	
ALMUÑECAR	11	16	87	114	36.426	4.997	15.468.773
SALOBREÑA	8	-	5	13	1.027	531	1.268.450
NERJA	10	15	1	26	10.196	53	2.863.050
TORROX	4	2	1	7	3.440	1.144	3.000.000
FRIGILIANA	5	1	1	7	2.355	81	919.350
TOTAL	38	34	95	167	53.444	6.806	23.519.623

* Las cifras se refieren a número de tratamientos realizados

3.2. PROSPECCIONES FITOSANITARIAS

3.2.1. Prospecciones en zonas protegidas

Con objeto de prorrogar el reconocimiento de zonas protegidas, se continuó con la realización de los estudios e investigaciones correspondientes. En

base a ello, se realizaron las siguientes prospecciones fitosanitarias con resultados negativos.

CUADRO N° 11. PARASITOS Y N° DE VEGETALES OBSERVADOS

<i>Erwinia amylovora</i>	<i>Curtobacterium flaccumfaciens</i>	<i>Anthonomus grandis</i>	<i>Sternonchetus mangiferae</i>
15.831 plantas	1.300 plantas	22.310 frutos	680 frutos

3.2.2. Prospecciones de *Clavibacter michiganensis* y *Pseudomonas solanacearum* en patata.

Se siguieron llevando a cabo las prospecciones sobre *Clavibacter michiganensis* y *Pseudomonas solanacearum*, tanto en patata de siembra como de consumo, e inspecciones sobre cultivo en campo, no detectándose muestra positiva alguna.

3.2.3. Otras prospecciones fitosanitarias

Se efectuaron prospecciones fitosanitarias, obligadas por sendas Decisiones de 11/01/2000 y de 11/03/2000, en relación con el nematodo de la madera del pino (*Bursaphelenchus xylophilus*) y con el virus del mosaico del pepino dulce en tomate (Pep.M.V.), ambas con resultados negativos.

Asimismo, se continuaron las citadas prospecciones en relación con *Puccinia horiana* en crisantemos, *Scaphoideus titanus* vector de la flavescencia

dorada de la viña y el virus de la frambuesa, con resultados igualmente negativos.

3.4. Controles en la Exportación de Productos Vegetales a Países Terceros

Se llevó a cabo el control fitosanitario de los huertos de cítricos de empresas de Huelva, que solicitaron autorización para exportar a Australia, de acuerdo con los condicionantes del Memorandum de Entendimiento.

4. PRODUCCION INTEGRADA

4.1. CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

En el año 2000, se prorrogaron los siguientes convenios, con los sectores y objetivos que se indican a continuación.

CUADRO Nº 12. CONVENIOS PRORROGADOS

PROVINCIA	CULTIVO	SECTOR	TRABAJOS DESARROLLADOS	PRESUPUESTO PTAS
ALMERIA	PEPINO MELÓN, SANDÍA, PIMIENTO	SCA. COPROHNIJAR SCLA. EJIDOMAR SAT. CANALEX SCA. ARYSOL	Puesta a punto de muestreos y umbrales de tratamientos de plagas	28.964.712
CADIZ	VID	CRDO. JEREZ - XEREZ SHERRY Y MANZANI-LLA DE SANLUCAR	Puesta a punto de programa de P.I. mediante confusión sexual en <i>Lobesia</i> con difenoles en 3.200 Has.	50.000.000
CORDOBA	AJOS	APROCOA	Puesta a punto del Reglamento de producción integrada	7.000.000
HUELVA	FRESON	FRESHUELVA	Puesta a punto y desarrollo del Reglamento específico de Producción Integrada	6.889.078
JAEN	OLIVAR	CRDO. S. MAGINA FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DEL OLIVAR Y ACEITE DE OLIVA	Seca del olivo. Estrategia de control integrado Estudio del impacto ambiental residuos mantenimiento de suelos y tratamiento post-cosecha para su inclusión en sistemas de P.I.	3.000.000 3.973.210
MALAGA	CITRICOS	SCA. MALACA SCA. ESTEPONA CITRIMASAT SAT. MIGUEL AGROLIMON	Ampliación insectario, cría de auxiliares del minador, evaluación de poblaciones de trips.	8.000.000
	VIÑA	CRDO. PASAS DE MALAGA	Estructuras y características de las explotaciones, sanidad del cultivo y técnicas agronómicas.	6.300.000
	OLIVAR	SCA. OLEICOLA HOJIBLANCA	Estudios de plagas en olivares nuevos y adultos	6.000.000

(Continúa página siguiente)

PROVINCIA	CULTIVO	SECTOR	TRABAJOS DESARROLLADOS	PRESUPUESTO PTAS
SEVILLA	ALGODON	S.ISIDRO-MARIBAÑEZ SCA. AG. PINZON SCA. CAMPIÑA LEBRIJA SCA. TRAJANO SCA. LAS PALMERAS FAECA	Actualización de técnicas de manejo integrado. Estudios de plagas. Programa TRIANA 2ª versión. Estudio plagas y enfermedades	6.950.000 6.000.000
	ARROZ	FEDERACION ARROCEROS	Estudios y establecimiento de la importancia de pyricularia	7.000.000
	FRUTALES	ASOCIAFRUIT	Puesta a punto del programa control integrado de plagas y enfermedades.	2.000.000
	OLIVAR	OPRACOL		3.295.798
	PATATA	ASOCIAFRUIT		4.369.968
TOTAL				149.742.766

4.2. PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA

Se continuó la producción y comercialización bajo producción integrada de fresas en Huelva y Cádiz; de tomates, calabacín, melón y sandía en

Almería; de cítricos en Sevilla y Huelva; de olivar en Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla; y de arroz en Sevilla.

CUADRO Nº 13.

PROVINCIA	CULTIVO	Nº DE APIS	Nº DE AGRICULTORES	SUPERFICIE HAS
ALMERIA	Hortícolas bajo abrigo (tomate, calabacín, melón y sandía)	20	200	700
CADIZ	Fresón	2	60	100
CORDOBA	Olivar	2	123	5.017
GRANADA	Olivar	1	602	2.300
HUELVA	Fresón	48	271	2.419
HUELVA	Cítricos	11	37	1.310
JAEN	Olivar	5	1.700	9.417
MALAGA	Olivar	1	30	2.981
SEVILLA	Arroz	30	800	15.000
SEVILLA	Cítricos	6	21	684
SEVILLA	Frutales de hueso	1	4	99
SEVILLA	Olivar	1	20	2.378
TOTAL	-	128	3.868	42.405

4.3. ATRIAS

En el año 2000, estuvieron en funcionamiento 136 ATRIAS, integradas por 85.181 agricultores y distribuidas de la siguiente forma: 1 de ajos, 11 de algodón, 2 de arroz, 15 de cítricos, 1 de fresón, 2 de frutales, 12 de hortícolas, 65 de olivar, 7 de ornamentales, 2 de patata, 5 de remolacha, 3 de subtropicales, 3 de tomate y 7 de vid.

La superficie ocupada por ellas era de 487.157 Has y recibieron una subvención de 143.435.432 ptas.

CUADRO Nº 14. ATRIAS POR PROVINCIAS Y CULTIVOS

PROVINCIA	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	TOTAL
AJOS	-	-	1	-	-	-	-	-	1
ALGODON	-	1	7	-	1	1	-	1	11
ARROZ	-	-	-	-	-	-	-	2	2
CITRICOS	2	2	3	1	2	-	1	4	15
FRESON	-	-	-	-	1	-	-	-	1
FRUTALES	-	-	-	1	-	-	-	1	2
HORTICOLAS	7	2	1	1	-	-	-	1	12
OLIVAR	-	2	20	1	2	27	4	9	65
ORNAMENTALES	-	3	-	-	-	-	-	4	7
PATATA	-	-	-	-	-	-	-	2	2
REMOLACHA	-	2	-	-	-	1	-	2	5
SUBTROPICALES	-	-	-	1	-	-	2	-	3
TOMATE	-	1	-	-	-	-	-	2	3
VID	-	4	2	-	1	-	-	-	7
TOTAL	9	17	34	5	7	29	7	28	136

CUADRO Nº 15. SUBVENCION POR PROVINCIAS

PROVINCIA	NUMERO DE ATRIAS	SUBVENCION EN PTAS
ALMERIA	9	11.004.973
CADIZ	17	16.264.868
CORDOBA	34	37.208.809
GRANADA	5	6.781.000
HUELVA	7	6.950.930
JAEN	29	32.325.419
MALAGA	7	7.096.630
SEVILLA	28	25.802.803
TOTAL	136	143.435.432

CUADRO Nº 16. SUBVENCIONES POR CULTIVOS

CULTIVO	Nº DE ATRIAS	SUPERFICIE HAS	AGRICULTORES BENEFICIADOS	SUBVENCION PTAS
AJOS	1	250	10	1.198.488
ALGODON	11	2.340	274	8.631.058
ARROZ	2	1.474	160	1.546.000
CITRICOS	15	4.190	1.602	15.164.818
FRESON	1	35	10	1.277.406
FRUTALES	2	760	342	2.765.979
HORTICOLAS	12	710	411	15.107.685
OLIVAR	65	470.200	79.213	71.490.442
ORNAMENTALES	7	130	312	7.084.271
PATATA	2	391	70	1.330.000
REMOLACHA	5	900	102	3.891.461
SUBTROPICALES	3	623	527	2.951.365
TOMATE	3	390	112	2.158.000
VIÑA	7	4.764	2.036	8.838.459
TOTAL	136	487.157	85.181	143.435.432

5. LABORATORIOS DE SANIDAD VEGETAL

5.1. LABORATORIO DE ALMERÍA

5.1.1. Entomología

Se procesaron 2.139 muestras: 1.668 correspondieron a inspecciones de productores de vegetales, 221 a producción integrada y 250 a consultas generales. En ellas se diagnosticaron, principalmente, *Liriomyza spp.*, *Frankliniella occidentalis* y *Bemisia tabaci*.

Se continuó con la incorporación de registros, muestras y determinaciones en el inventario de artrópodos, siendo, al final del año 2000, de 4.249.

5.1.2. Patología

Hongos

Se procesaron 766 muestras, que supusieron 1420 determinaciones. El 95,37% de las primeras fueron de cultivos hortícolas. Entre los diagnósticos, la mayoría de las citadas muestras correspondieron a *Pythium* (37,7%), *Phytophthora* (24,38%) y *Fusarium* (18,1%).

Bacterias

Se realizaron 750 determinaciones, lo que supuso un total de 1826 análisis, correspondiendo la práctica totalidad a cultivos hortícolas, principalmente tomate (63,12%).

También se analizaron las muestras procedentes de los programas de zonas protegidas, sobre *Erwinia amylovora* y *Curtobacterium flaccumfasciens*, resultando todas negativas.

Se continuó con los análisis de muestras para la detección de *Clavibacter michiganensis* y *Ralstonia solanacearum*.

Virus

El total de muestras recibidas y analizadas fue de 2.630, de las que 892 (33,92%) correspondieron a consultas generales, y 1.738 (66,08%) a inspecciones de productores de vegetales. Los principales virus detectados por orden de importancia fueron: TYLCV, PMMV y TSWV en solanáceas y MNSV en cucurbitáceas.

5.1.3. Residuos

Se analizaron 6.799 muestras, de las que 2.187 correspondieron al plan de control de metamidfos, 1.784 al plan de vigilancia de residuos de productos fitosanitarios en origen, 30 al plan coordinado comunitario, 108 al programa de vigilancia del uso de productos fitosanitarios y 60 al plan especial de control de dicofol y metil paratión en uvas.

5.2. LABORATORIO DE SEVILLA

5.2.1. Entomología

Se atendieron 111 consultas para su diagnóstico, correspondientes a los diferentes programas. Destacaron las relativas a algodón (25,23%), olivo (22,52%) y frutales (22,52%), y por grupos de parásitos, lepidópteros (44,14%), homópteros (16,22%) y coleópteros (12,61%).

5.2.2. Patología

Hongos

Se analizaron 1.032 muestras, procedentes de los siguientes cultivos: olivar (20%), clavel (20%), fresa (9%), patata (10%), arroz (7%), melocotonero (7%) y algodón (5%). De entre los aislamientos, destacaron los hongos de suelo (81%). Se identificaron por primera vez en el laboratorio *Phytophthora citrophthora* y *Phytophthora palmivora* en cítricos, y *Spongospora subterranea* y *Verticillium albo-atrum* en patatas.

Bacterias

Se recibieron 88 muestras, destacando las patatas (40%), los cultivos frutales (16%) y los hortícolas (11%). En ninguna de las muestras de las primeras se detectó la presencia de *Ralstonia solanacearum* ni de *Clavibacter michiganensis*. También fueron negativos los análisis que se hicieron de *Erwinia amylovora* en rosáceas.

Nematodos

Se analizaron 192 muestras, la mayoría de las cuales correspondieron a madera de pino (49%), para *Bursaphelenchus xylophilus*, frutales de hueso (10%) y fresa y vid (8%).

Se realizaron, además, unos 300 análisis de los distintos ensayos de alternativas al bromuro de metilo.

Virus

Se atendieron 410 muestras, que supusieron 22.000 plantas analizadas y 30.000 análisis realizados, correspondiendo a solanáceas (25%), ornamentales (19%), frutales (17%), viña (10%) y cítricos (9%). Se diagnosticó, por primera vez, TYLCV en una muestra de tomate procedente de Cádiz.

5.3. LABORATORIO DE JAÉN

5.3.1. Entomología

Dentro del plan de mejora de la calidad de la producción del aceite de oliva, se realizaron las siguientes acciones piloto:

- Calibrado de los sistemas de monitorización de poblaciones de adultos de *Bactrocera* y *Prays oleae*.
- Dinámica productiva del olivo e influencia de las principales plagas (*Bactrocera oleae* y *Prays oleae*) sobre la misma.
- Estudios de contaminación medioambiental derivada de los tratamientos fitosanitarios.
- Estudios de la entomofauna auxiliar del olivo.
- Efecto de los tratamientos insecticidas habituales y otras prácticas agronómicas en el olivar sobre su avifauna.
- Efecto de los tratamientos fitosanitarios habituales y otras prácticas agronómicas del olivar sobre la comunidad de vertebrados (excluidas las aves).

5.3.2. Residuos

Se analizaron 338 muestras, de las cuales 196 correspondieron al plan de vigilancia de residuos de productos fitosanitarios en origen, siendo 8 procedentes de Cádiz, 23 de Córdoba, 2 de Granada, 87 de Huelva, 31 de Jaén y 45 de Sevilla.

Las muestras correspondientes al plan de vigilancia del uso de productos fitosanitarios fueron 142, 1 procedente de Almería, 5 de Cádiz, 13 de Córdoba, 4 de Granada, 4 de Huelva, 36 de Jaén, 5 de Málaga y 74 de Sevilla.

Igualmente, se analizaron 37 muestras de fresas, procedentes de las Agrupaciones de producción integrada de Huelva.

5.4. ESTUDIOS, ENSAYOS Y NUEVAS TÉCNICAS

Los estudios, ensayos y nuevas técnicas que se llevaron a cabo dentro de los convenios de producción integrada, o bien de otros programas, fueron los siguientes:

- Actualización de los Reglamentos específicos de producción integrada de melón, sandía, calabacín y tomate, y elaboración de los correspondientes a pimiento, pepino, judía y berenjena.
- Diseño de un programa informático para seleccionar materias activas a incluir en los Reglamentos específicos de producción integrada.
- Estudio de la eficacia de mallas fotoselectivas en el control de mosca blanca y la prevención de TYLCV en el cultivo del tomate.
- Servicio de información fitosanitaria en la provincia de Almería. Página web.
- Elaboración y publicación de claves para identificación en laboratorio de las principales especies parasitoides y depredadores de las plagas de los cultivos hortícolas en invernadero de Almería.
- Estudio de la patogenicidad y especificidad de las cepas de *Fusarium oxysporum* aisladas del pepino.
- Resumen de los trabajos realizados en el programa de producción integrada, en el cultivo de ajo, en la provincia de Córdoba.
- Programa de producción integrada en fresas. Campaña 1999-2000, en Huelva.
- Estudio de la seca del olivo en la comarca de Sierra Mágina, en Jaén.
- Cría y suelta de fauna auxiliar para el control del minador del brote de los cítricos.
- Estudio de la dinámica poblacional e incidencia de los parásitos autóctonos de *Phyllocnistis citrella* en la provincia de Málaga.

- Resumen de los trabajos realizados en producción integrada, en cítricos, en la provincia de Málaga.
- Resumen de los trabajos realizados en producción integrada, en olivar, en la provincia de Málaga.
- Resumen de los trabajos realizados en producción integrada, en viña, en la provincia de Málaga.
- Resumen de los trabajos realizados en producción integrada, en algodón, en la provincia de Sevilla.
- Resumen de los trabajos realizados en producción integrada, en frutales, en la provincia de Sevilla.
- Resumen de los trabajos realizados en producción integrada, en arroz, en la provincia de Sevilla.
- Ensayo sobre aplicación de fungicida contra *Rhizoctonia solani* en el cultivo de la patata.
- Estudios sobre el manejo de patata de siembra.
- Estudios sobre el control del mildiu de la patata.
- Estudios sobre la palomilla de la patata (*Phthorimaea operculella*).

Sanidad animal

- 1. Programas sanitarios contra epizootias**
- 2. Plan general de inspecciones y controles sanitarios**
- 3. PAVE 2000**
- 4. Red andaluza de laboratorios de sanidad animal**

SANIDAD ANIMAL

1. PROGRAMAS SANITARIOS CONTRA EPIZOOTÍAS

1.1. OBJETIVOS

La UE, en el marco de la PAC, establece como mecanismo esencial para la conservación y el fomento de la cabaña de los EEMM, la implantación de programas de control y erradicación de enfermedades de los animales domésticos.

En Andalucía, estos programas afectan a los rumiantes domésticos (RD 2611/1996), en concreto se trata de luchar contra la tuberculosis, brucelosis, leucosis bovina enzoótica y perineumonía bovina contagiosa, en bovinos, y contra la brucelosis, en ovinos y caprinos.

Su objetivo es la erradicación de las enfermedades y la calificación sanitaria de las explotaciones ganaderas para conseguir establecer amplias zonas libres de aquéllas.

Los citados programas cuentan con importantes ayudas de la UE, tanto para su ejecución a través de entidades asociativas, como para la compensación a los ganaderos afectados por medidas de sacrificio obligatorio de los animales.

1.2. RESULTADOS

CUADRO Nº 1. TUBERCULOSIS BOVINA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES	
	Nº investigadas en 1ª vuelta	Nº positivas en 1ª vuelta	Nº investigadas en actuaciones de repetición	Nº positivas en actuaciones de repetición	Nº investigados	Nº positivos
Almería	49	1	-	-	1.512	9
Cádiz	2.837	374	121	30	154.624	32.949
Córdoba	1.747	240	190	31	103.185	1.576
Granada	323	46	72	15	16.755	141
Huelva	1.880	244	319	45	82.621	1.866
Jaén	364	87	231	46	37.399	597
Málaga	433	88	207	28	15.521	491
Sevilla	1.273	289	979	107	83.826	2.388
Andalucía	8.906	1.369	2.119	302	495.443	10.017

Se controlaron 8.906 explotaciones en el año, de las cuales resultaron positivas 1.369. Se produjeron actuaciones de repetición en 2.119 (302 fueron positivas) debido a tres causas:

- 1) Inclusión en el programa de control de la Administración.
- 2) Repetición de pruebas en explotaciones positivas, en el mismo año, para conseguir la eliminación de la tuberculosis en ellas.
- 3) Chequeos de partidas para movimiento.

Con respecto al número de animales, se realizaron 495.443 pruebas de intradermotuberculinización, resultando 10.017 positivas.

CUADRO Nº 2. TUBERCULOSIS BOVINA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES			ANIMALES
	DISPERSIÓN	OFICIALMENTE INDEMNES DE TUBERCULOSIS	PROPORCIÓN CALIFICADAS	INTENSIDAD
Almería	2,04 %	21	42,86 %	0,60%
Cádiz	13,18 %	1.859	65,53 %	2,08%
Córdoba	13,74 %	1.520	87,01 %	1,79%
Granada	14,24 %	151	46,75 %	1,28%
Huelva	12,98 %	503	26,76 %	2,52%
Jaén	23,90 %	113	31,04 %	2,23%
Málaga	20,32 %	343	79,21 %	4,68%
Sevilla	22,70 %	600	47,13 %	3,42%
Andalucía	15,37 %	5.110	57,38 %	2,02%

Se controlaron de tuberculosis el 85% de las explotaciones de Andalucía, de las cuales el 15,37 % resultaron positivas. Respecto a las explotaciones calificadas, existían 5.110 oficialmente indemnes de tuberculosis, que suponían el 27,38% del total. El porcentaje de positividad en animales, si se tiene en cuenta el número de pruebas positivas de las realizadas, fue del 2,02%.

Se observó una evolución favorable de la prevalencia de la tuberculosis bovina, habiéndose reducido a la mitad los índices de prevalencia en los últimos años. Desde 1995, la dispersión (proporción de rebaños infectados) pasó del 30,39% al 15,37% y la intensidad (proporción de animales infectados) del 4,33% al 2,06%. En los siguientes gráficos puede observarse este fenómeno.

GRAFICO Nº 1. EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE TUBERCULOSIS BOVINA

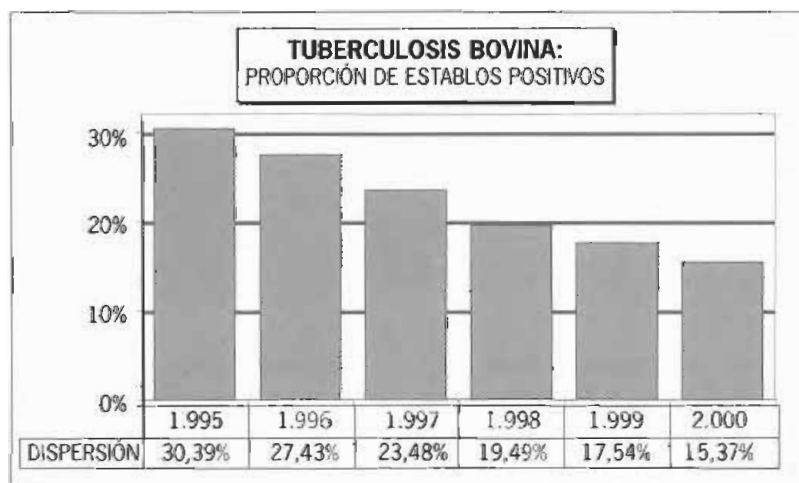
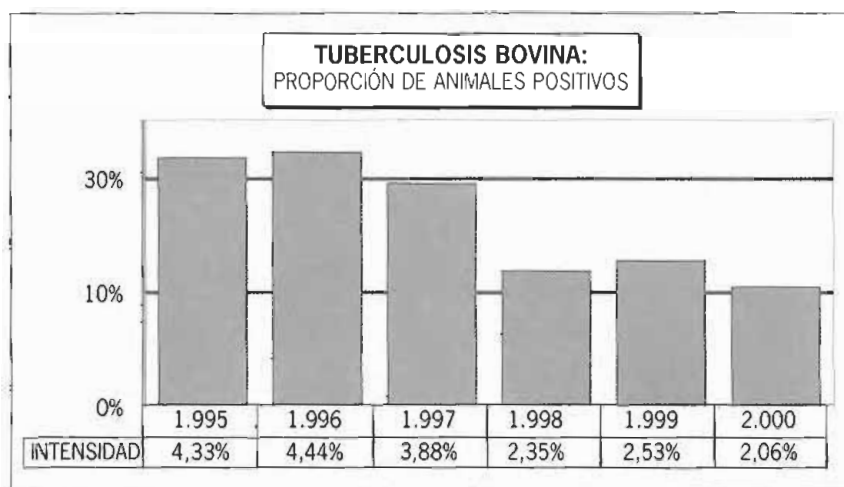


GRAFICO Nº 2. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE TUBERCULOSIS BOVINA



CUADRO Nº 3. BRUCELOSIS BOVINA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES	
	Nº investigadas en 1ª vuelta	Nº positivas en 1ª vuelta	Nº investigadas en actuaciones de repetición	Nº positivas en actuaciones de repetición	Nº investigados	Nº positivos
Almería	49	2	1	-	1.480	2
Cádiz	2.770	75	161	36	131.352	489
Córdoba	1.748	73	190	11	94.867	187
Granada	305	15	69	2	19.219	30
Huelva	1.488	8	195	2	70.853	12
Jaén	359	7	149	6	40.017	30
Málaga	431	32	199	5	20.518	104
Sevilla	1.263	64	665	25	89.245	546
Andalucía	8.413	276	1.629	87	467.551	1.400

En relación con la brucelosis bovina, se controlaron 8.413 explotaciones en el año 2000, de las cuales 276 resultaron positivas. Se realizaron actuaciones de repetición en 1.629, siendo positivas 87. Con respecto al número de animales, se realizaron 467.551 pruebas, resultando 1.400 positivas.

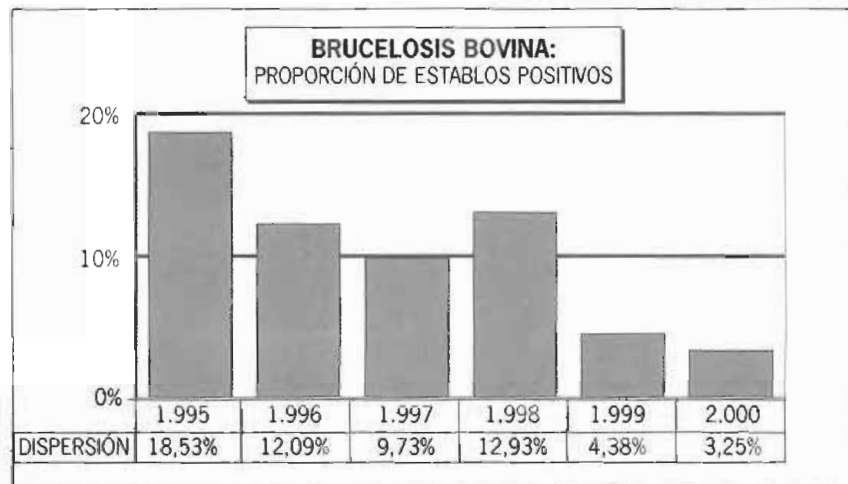
CUADRO Nº 4. BRUCELOSIS BOVINA. COBERTURA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES			ANIMALES
	DISPERSIÓN	OFICIALMENTE INDEMNES DE BRUCELOSIS	PROPORCIÓN CALIFICADAS	INTENSIDAD
Almería	4,08%	24	48,98%	0,14%
Cádiz	2,67%	2.066	74,58%	0,36%
Córdoba	4,18%	1.636	93,59%	0,20%
Granada	4,92%	178	58,36%	0,16%
Huelva	0,54%	527	35,42%	0,02%
Jaén	1,95%	185	51,53%	0,07%
Málaga	7,42%	357	82,83%	0,51%
Sevilla	5,07%	750	59,38%	0,61%
Andalucía	3,25%	5.723	68,03%	0,30%

Se llevó a cabo el control de la brucelosis en el 80% de las explotaciones de Andalucía, el 3,25% de las cuales fueron positivas a la enfermedad. Respecto a las explotaciones calificadas, existían

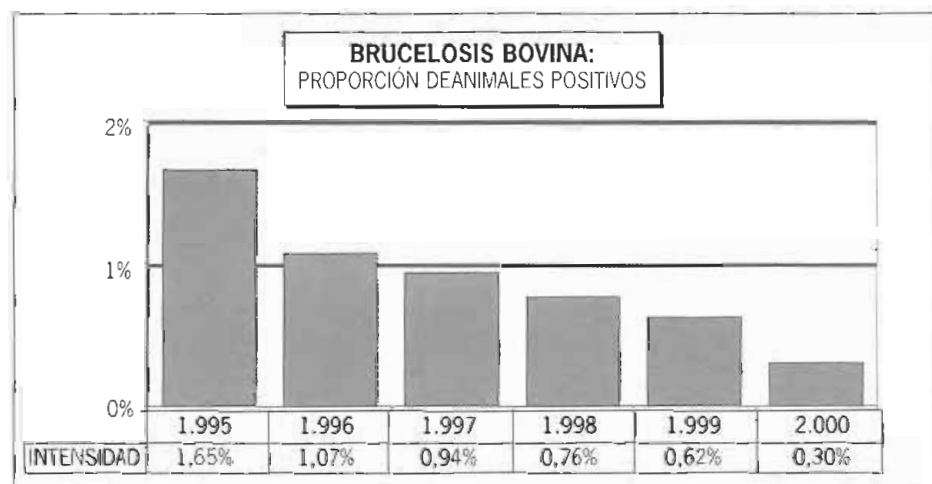
2.723 oficialmente indemnes, o sea, el 68,03% del censo. El porcentaje de positividad en animales fue del 0,30%.

GRAFICO Nº 3. EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE BRUCELOSIS BOVINA



Al igual que en el caso de la tuberculosis, desde 1995, disminuyó la dispersión (del 18,53% al 3,25%) y la intensidad (del 1,65% al 0,30%) de la brucelosis bovina.

GRAFICO Nº 4. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE BRUCELOSIS BOVINA



CUADRO Nº 5. LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES	
	Nº investigadas en 1ª vuelta	Nº positivas en 1ª vuelta	Nº investigadas en actuaciones de repetición	Nº positivas en actuaciones de repetición	Nº investigados	Nº positivos
Almería	49	-	-	-	1.461	-
Cádiz	2773	3	131	2	129.511	13
Córdoba	1.748	-	955	-	96.654	-
Granada	311	-	69	-	19.309	-
Huelva	1.488	5	195	-	70.945	5
Jaén	352	-	150	-	40.017	-
Málaga	431	-	192	-	20.163	-
Sevilla	1.264	2	661	-	90.316	2
Andalucía	8.416	10	2.353	2	468.376	20

En el año 2000, fueron controladas 8.416 explotaciones, 10 de las cuales resultaron positivas. Se realizaron actuaciones de repetición en 2.353, hallán-

dose 2 positivas. Con respecto al número de animales, se llevaron a cabo 468.376 pruebas, 20 de ellas con resultados positivos.

CUADRO Nº 6. LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA. COBERTURA

PROVINCIA	EXPLOTACIONES			ANIMALES
	DISPERSIÓN	OFICIALMENTE INDEMNES DE LEUCOSIS	PROPORCIÓN CALIFICADAS	INTENSIDAD
Almería	0,000%	36	55,38%	0,000%
Cádiz	0,108%	2.205	75,46%	0,010%
Córdoba	0,000%	2.039	79,56%	0,000%
Granada	0,000%	309	61,43%	0,000%
Huelva	0,336%	526	34,83%	0,007%
Jaén	0,000%	165	47,55%	0,000%
Málaga	0,000%	573	80,82%	0,000%
Sevilla	0,158%	1.106	60,37%	0,002%
Andalucía	0,119%	6.959	66,59%	0,004%

El control de leucosis se realizó en el 80% de las explotaciones de Andalucía, siendo el 0,12% positivas a la enfermedad. Respecto a las explotaciones calificadas, en el año 2000, existían 6.959 oficialmente indemnes, el 66,59% del total. El porcentaje de positividad en animales fue del 0,004%.

Los gráficos siguientes muestran la favorable evolución de la prevalencia de la enfermedad en los últimos años. La dispersión (prevalencia de establos) pasó del 1,40% al 0,18% entre 1995 y 2000. También disminuyó la intensidad (prevalencia individual) en el mismo periodo, pasando del 1,40% al 0,18%.

GRAFICO Nº 5. EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA

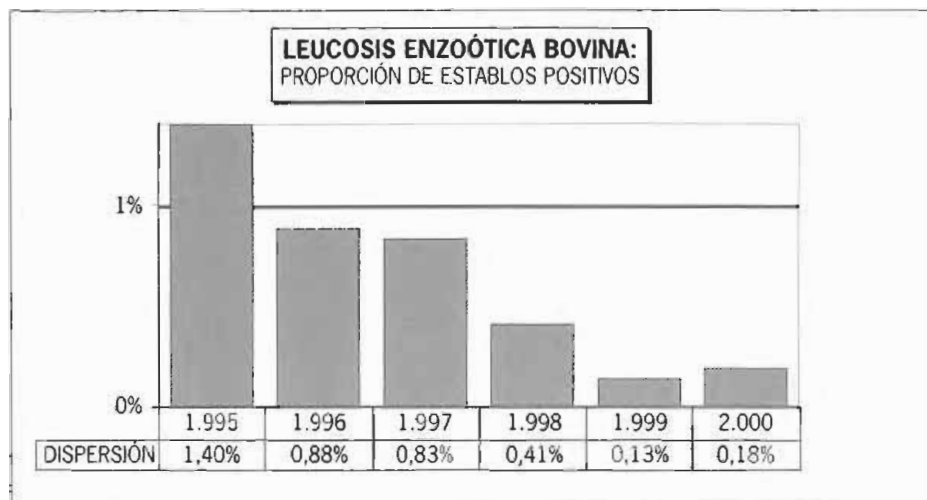
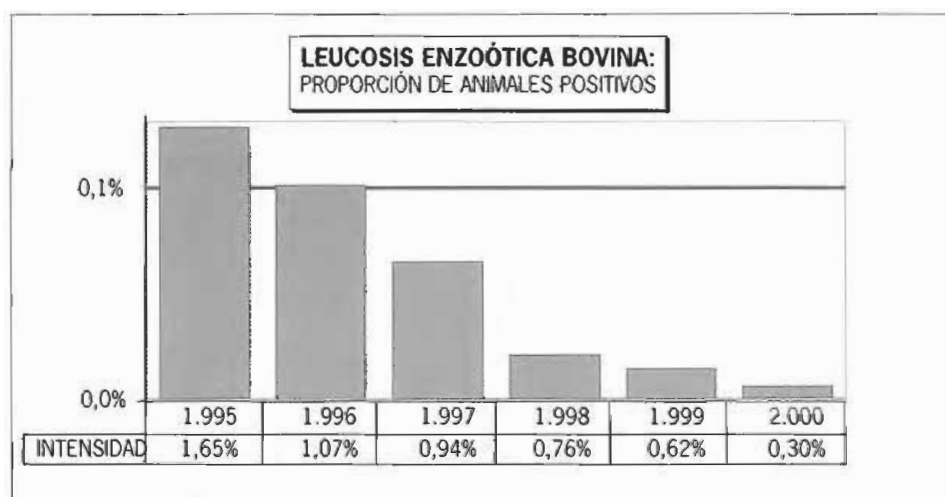


GRAFICO Nº 6. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA



CUADRO Nº 7. BRUCELOSIS EN OVINO Y CAPRINO

PROVI	EXPLORACIONES				ANIMALES		
	Nº investigadas en 1ª vuelta	Nº positivas en 1ª vuelta	Nº investigadas en actuaciones de repetición	Nº positivas en actuaciones de repetición	Nº investigados	Nº sangrados	Nº positivos
AL	2.452	681	345	155	302.717	281.437	13.567
CA	1.496	308	92	40	185.436	191.957	6.051
CO	3.032	707	336	124	578.823	628.897	8.640
GR	2.832	1.395	697	272	337.979	376.836	9.462
HU	3.003	102	118	18	291.573	220.020	2.435
JA	2.377	862	558	184	346.009	401.689	4.814
MA	2.651	1.051	205	81	316.534	293.177	12.113
SE	2.141	625	296	104	563.996	742.443	17.572
AND	19.984	5.731	2.647	978	2.923.067	3.136.456	74.654

Se controlaron 19.984 explotaciones en el año, de las cuales 5.731 fueron positivas. Se realizaron actuaciones de repetición en 2.647, con resultado

positivo en 987. Con respecto al número de animales, se llevaron a cabo 2.923.067 pruebas, resultando positivas 74.645.

CUADRO Nº 8. BRUCELOSIS POR *Brucella melitensis*. COBERTURA.

PROVINCIA	EXPLOTACIONES				ANIMALES
	DISPERSIÓN	M3	M4	% CALIFICADAS	INTENSIDAD
Almería	29,62 %	945	-	29,62 %	3,91 %
Cádiz	48,28 %	689	-	48,28 %	3,15 %
Córdoba	20,56 %	755	-	20,56 %	1,37 %
Granada	15,03 %	546	-	15,03 %	2,06 %
Huelva	44,04 %	1.395	5	44,04 %	0,79 %
Jaén	8,23 %	181	-	8,23 %	1,18 %
Málaga	24,65 %	643	-	24,65 %	3,56 %
Sevilla	39,03 %	952	7	39,03 %	2,10 %
Andalucía	27,36 %	6.106	12	27,36 %	2,12 %

El 87% de las explotaciones de Andalucía fueron controladas de brucelosis, siendo el 27,36% de ellas positivas a la enfermedad. Respecto a las calificadas en el 2000, existían 6.106 indemnes y 12 oficialmente indemnes de brucelosis, que representaban el 27,36% de explotaciones. El porcentaje de positividad en animales, si se tiene en cuenta el

número de pruebas positivas de las realizadas, fue del 2,12%.

Respecto a la vacunación, obligatoria para animales pequeños (de 3 a 6 meses) con vacuna Rev.1, se llevó a cabo de la forma como se detalla en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 9. VACUNACIÓN ANTIBRUCELAR DE PEQUEÑOS RUMIANTES

	EXPLOTACIONES QUE VACUNAN REPOSICIÓN	Nº DE ANIMALES JOVENES VACUNADOS
Almería	811	19.084
Cádiz	120	3.404
Córdoba	26	998
Granada	2.211	39.852
Huelva	-	-
Jaén	2.198	43.229
Málaga	1.849	45.880
Sevilla	304	7.342
ANDALUCÍA	7.519	159.789

En los últimos años se ha observado una tendencia favorable de los índices de prevalencia, reduciéndose la dispersión desde valores del 45% hasta el 27% entre 1995 y 2000. La intensidad o prevalencia individual disminuyó en el mismo período, pasando del 4,30 al 2,12%.

Los gráficos siguientes muestran esta evolución para el conjunto de la cabaña de pequeños rumiantes de Andalucía.

GRAFICO Nº 7. EVOLUCIÓN DE LA DISPERSIÓN DE LA BRUCELOSIS DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES

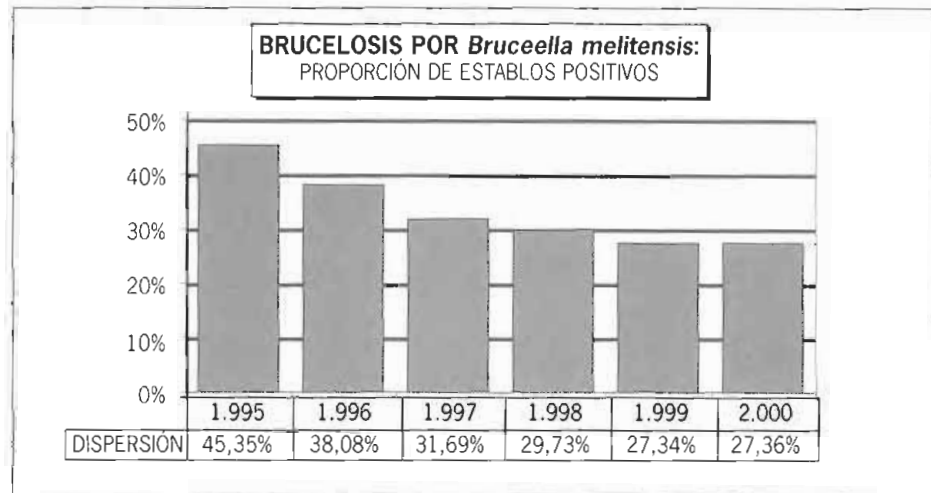
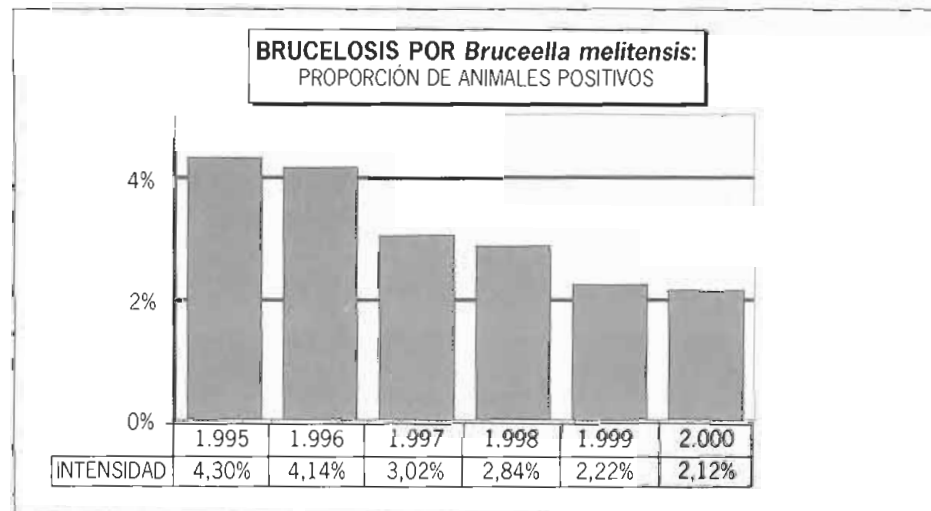


GRAFICO Nº 8. EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA BRUCELOSIS DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES



1.3. CALIFICACIONES SANITARIAS

El proceso de calificación sanitaria, objetivo fundamental y prioritario de los programas de control y

erradicación, se desarrolló favorablemente, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 10. REBAÑOS CALIFICADOS

ENFERMEDAD	REBAÑOS		
	OFICIALMENTE INDEMNES	INDEMNES	CALIFICADOS
TUBERCULOSIS BOVINA	5.110	-	5.110
BRUCELOSIS BOVINA	5.723	-	5.723
LEUCOSIS ENZOÓTICA BOVINA	6.959	-	6.959
BRUCELOSIS OVINA-CAPRINA	12	6.106	6.118

1.4. PROGRAMA DE CONTROL

El programa de vigilancia y control sanitario de rebaños de rumiantes en Andalucía se diseñó como un conjunto de actuaciones encaminadas a evaluar el proceso de calificación en su conjunto y la calidad de la labor de las AD SGs.

Se realizaron 5.602 encuestas epidemiológicas, 1.210 repeticiones de pruebas de confirmación en explotaciones calificadas, 439 controles de partidas de reposición. Se tomaron muestras de tejidos para

la investigación bacteriológica de micobacterias (de 458 bovinos positivos en el momento del sacrificio en mataderos sanitarios) y de brucelas (47 muestras tomadas en campo). Por último, se llevó a cabo el control de calidad de las vacunas empleadas, contrastándose 18 lotes de vacuna Rev.1 y del proceso de vacunación, con toma de muestras en 549 explotaciones.

El cuadro siguiente muestra los controles efectuados, por provincia, en el año 2000.

CUADRO Nº 11. CONTROLES SOBRE EL PROGRAMA

	ENCUESTAS EPIDEMIOLÓGICAS		REPETICIÓN PRUEBAS		CONTROLES REPOSICIÓN		INVESTIGACIÓN ETIOLÓGICA		CONTROL VACUNA REV.1
	BOV	PEQ RUM	BOV	PEQ RUM	BOV	PEQ RUM	<i>Mycobacterium spp</i>	<i>Brucella spp</i>	PEQ RUM
							BOV	RUMIANTES	
ALMERIA	35	617	2	114	1	48	0	1	52
CADIZ	374	246	107	47	34	10	85	5	25
CORDOBA	256	617	57	62	23	6	1	3	22
GRANADA	109	421	13	69	3	28	0	10	119
HUELVA	163	193	28	107	23	10	0	0	3
JAEN	195	561	29	220	12	41	75	11	104
MALAGA	230	642	26	170	52	63	143	9	138
SEVILLA	330	613	38	121	34	51	154	8	86
ANDALUCIA	1.692	3.910	300	910	182	257	458	47	549

1.5. INDEMNIZACIONES

La compensación por el sacrificio obligatorio de los animales resultantes positivos a cualquiera de las pruebas diagnósticas realizadas, es un elemento esencial de los programas de lucha contra las enfermedades antes mencionadas.

Desde el punto de vista económico, suponen también el componente más importante de los anteriores, ya que consumen la mayoría de los recursos puestos en juego por la Administración anualmente. Así, en el año 2000, la cuantía de las indemnizaciones tramitadas ascendió a 1.386.692.181 ptas, que correspondieron a 86.227 animales sacrificados.

CUADRO Nº 12. ANIMALES SACRIFICADOS AÑO 2000

PROVINCIA	ANIM SACRIF TUB BOV	ANIM SACRIF BRUC BOV	ANIM SACRIF LEUC ENZ	TOTAL ANIM SACRIF BOVINO	ANIM SACRIF PEQ RUM	TOTAL ANIM SACRIF
ALMERÍA	2	-	-	2	8.294	8.296
CÁDIZ	393	3.719	95	4.207	6.108	10.315
CÓRDOBA	255	1.733	1	1.989	8.578	10.567
GRANADA	70	359	-	429	11.982	12.411
HUELVA	8	1.636	5	1.649	1.952	3.601
JAÉN	107	1.014	-	1.121	6.398	7.519
MÁLAGA	148	992	1	1.141	12.875	14.016
SEVILLA	1.264	5.328	6	6.598	12.904	19.502
ANDALUCÍA	2.247	14.781	108	17.136	69.091	86.227

CUADRO N° 13.

IMPORTE DE INDEMNIZACIONES POR SACRIFICIO OBLIGATORIO. AÑO 2000						
PROVINCIA	INDEMNIZ TUB. BOV	INDEMNIZ BRUC. BOV	INDEMNIZ LEUC. ENZ	TOTAL INDEMNIZ BOVINO	INDEMNIZ PEQ RUM	TOTAL INDEMNIZ
ALMERÍA	42.951.720	126.000	-	43.077.720	68.569.812	111.647.532
CÁDIZ	344.386.011	22.811.970	6.220.830	373.418.811	50.209.400	423.628.211
CÓRDOBA	53.427.173	14.609.879	55.000	68.092.052	63.991.017	132.083.069
GRANADA	55.671.630	4.063.000	-	59.734.630	91.266.900	151.001.530
HUELVA	4.514.855	460.000	358.030	5.332.885	16.386.123	21.719.008
JAÉN	129.225.963	6.017.000	-	135.242.963	50.828.441	186.071.404
MÁLAGA	30.007.976	8.597.390	60.000	38.665.366	113.861.250	152.526.616
SEVILLA	33.599.945	72.153.356	330.000	106.083.301	101.931.510	208.014.811
ANDALUCÍA	693.785.273	128.838.595	7.023.860	829.647.728	557.044.453	1.386.692.181

En el año 2000, se tramitaron subvenciones por valor de 1.098.741.998 ptas, concedidas para financiar total o parcialmente los gastos de las ADSGs, para el cumplimiento de programas sanitarios de carácter obligatorio o voluntario.

En rumiantes se incluyen, dentro de los obligatorios, los programas de erradicación (de brucelosis bovina, tuberculosis bovina, leucosis enzoótica bovina, brucelosis por *Brucella melitensis*) y de vigilancia

(perineumonía contagiosa bovina); en porcinos, se incluye el programa de calificación frente a la enfermedad de Aujeszky y los de vigilancia de peste porcina clásica y africana.

Los de carácter voluntario recogen las actuaciones colectivas de lucha frente a las enfermedades que cada ADSG propone, por considerarlas prioritarias en su territorio.

CUADRO N° 14. PAGOS TRAMITADOS EN 2000 A LAS ADSGs DE ANDALUCÍA

PROVINCIA	PORCINO		RUMIANTES		SS.CC.	TOTAL
	OBLIGAT	VOLUNT	OBLIGAT	VOLUNT		
ALMERIA	10.902.450	8.417.522	21.745.059	7.923.953	23.834.536	72.823.520
CADIZ	4.304.484	3.430.844	117.301.362	30.794.084	36.866.335	192.697.109
CORDOBA	2.398.918	2.376.097	119.864.993	32.129.819	34.958.948	191.728.775
GRANADA	4.698.946	4.716.488	45.714.948	9.175.663	21.411.893	85.717.938
HUELVA	-	-	52.242.540	9.335.621	18.212.494	79.790.655
JAEN	6.490.925	3.297.326	58.345.140	19.416.082	23.637.935	111.187.408
MALAGA	16.650.158	11.210.810	54.493.940	11.725.272	44.789.606	138.869.786
SEVILLA	18.395.000	18.395.000	111.713.072	26.234.248	51.189.487	225.926.807
ANDALUCIA	63.840.881	51.844.087	581.421.054	146.734.742	254.901.234	1.098.741.998

2. PLAN GENERAL DE INSPECCIONES Y CONTROLES SANITARIOS

Este se elaboró de nuevo, en el año 2000, conteniendo los planes y/o programas que se detallan a continuación.

2.1. PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS

Este, diseñado para detectar y sancionar el empleo de sustancias prohibidas en el engorde del

ganado doméstico o el mal uso o abuso de sustancias autorizadas, se lleva a cabo en colaboración con la Consejería de Salud.

Contiene dos programas de desarrollo paralelo:

- Plan aleatorio: Se basa en un muestreo al azar.

En el año 2000, se recogieron 617 muestras, con la distribución que se detalla en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 15. PLAN NACIONAL DE INVESTIGACION DE RESIDUOS. AÑO 2000

		Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
BETAAGONISTAS	ORINA	3	9	7	33	2	2	4	7	67
	PIENSO	22	31	37	14	22	20	24	25	195
	AGUA	23	12	25	4	16	12	20	18	130
	PELO	3	13	14	0	4	4	7	4	49
TIREOSTATICOS	ORINA	0	3	2	0	1	1	0	3	10
	AGUA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	PIENSO	1	4	6	1	0	2	1	3	18
TREMBOLONA		0	4	2	0	1	1	2	4	14
19 - NORTESTOSTERONA		1	4	2	1	2	1	0	4	15
ZERANOL	ORINA	0	6	4	0	1	1	1	5	18
	AGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CLORANFENICOL		4	4	12	4	8	6	18	13	69
EITILBENOS		0	0	0	0	0	0	0	1	1
NITROFARANOS		2	0	2	1	4	1	6	5	21
CLORPROMACINA		1	2	2	0	0	2	1	1	9
TOTAL		60	92	115	58	61	53	85	93	617

- Plan de sospechosos: Orientado a aquellas explotaciones que han tenido antecedentes, han dado resultado positivo en el matadero o poseen animales con formaciones anormales para su edad, sexo y estado productivo.

Se tomaron 115 muestras: 100 de ellas figuran en el cuadro número 16, el resto se especifica a continuación:

- 9 de medicamentos para analizar Beta-agonistas.

- 1 de medicamento para analizar Estradiol

- 1 de medicamento para analizar tireostáticos.

- 3 de sangre en ovinos para analizar Beta-agonistas.

- 1 de leche de cabra para analizar fitosanitarios.

CUADRO Nº 16. PLAN DE SOSPECHOSOS 2000

ESPECIE	B-AGONISTAS				TIREOSTATICOS	ESTRADIOL	TOTAL
	PIENSO	AGUA	ORINA	PELO	ORINA	ORINA	
BOVINO	11	8	13	64	1	1	98
OVINO	1	1	0	0	0	0	2
TOTAL	12	9	13	64	1	1	100

De todas, resultaron positivas las siguientes: 10 Beta-agonistas bovino pelo; 2 Beta-agonistas bovino pienso.

2.2. INSPECCIONES DE NÚCLEOS ZOOLOGICOS

La autorización para el establecimiento de diversas colecciones de animales, que no disponen de una ordenación zoonosanitaria específica, requiere de una serie de inspecciones que garanticen que las instalaciones cumplan los requisitos básicos de ubi-

cación y tengan los programas adecuados de manejo, higiene y profilaxis.

En el cuadro adjunto, se especifican las inspecciones realizadas y las autorizaciones concedidas a nuevas entidades durante 2000, por provincias, así como el número de núcleos zoológicos registrados.

CUADRO Nº 17. REGISTRO Y CONTROL DE NUCLEOS ZOOLOGICOS.2000

PROVINCIA	REGISTRADOS	ALTAS	INSPECCIONES
ALMERIA	170	13	23
CADIZ	241	21	56
CORDOBA	348	13	30
GRANADA	115	7	16
HUELVA	217	29	47
JAEN	182	20	29
MALAGA	292	41	77
SEVILLA	366	32	52
TOTAL	1931	176	330

Núcleos zoológicos : parques, colecciones, reservas, animales de compañía, etc.

2.3. INSPECCIONES SOBRE PROTECCIÓN ANIMAL

Se realizan para evitar el sufrimiento de los animales, tanto en las explotaciones como en el transporte o el sacrificio, siguiendo las normas de obli-

gado cumplimiento dictadas por la UE y trasladadas en su día a la legislación española.

La labor llevada a cabo, en el año 2000, se refleja en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 18. INSPECCIONES PROTECCIÓN ANIMAL AÑO 2000

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
R.D. 1047/1994 DE 20 DE MAYO - TERNEROS	18	0	16	9	0	57	24	4
R.D. 1048/1994 DE 20 DE MAYO - CERDOS	49	0	12	4	0	50	21	1
R.D. 348/2000 DE 10 DE MARZO - EXPL. GAN.	70	0	12	0	10	57	29	3
R.D. 1041/1997 DE 27 DE JUNIO - TRANSPORTE	3	0	0	1	0	7	14	5
O.M. DE 29 DE ENERO GALLINAS PONEDORAS	4	19	6	4	0	39	1	0

2.4. INSPECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS DISPENSADORES DE PRODUCTOS ZOOSANITARIOS

Durante el año 2000, se solicitó la autorización de 38 establecimientos de este tipo. En el siguiente

cuadro, se indica el número de los autorizados, así como las inspecciones realizadas.

CUADRO Nº 19. INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ZOOSANITARIOS

PROVINCIA	AUTORIZADOS	ALTAS	BAJAS	INSPECCIONES
ALMERÍA	14	0	0	51
CÁDIZ	38	4	8	22
CÓRDOBA	45	5	19	3
GRANADA	24	4	1	5
HUELVA	8	2	0	2
JAÉN	18	8	0	18
MÁLAGA	30	9	10	44
SEVILLA	40	6	9	16
TOTAL	217	38	47	161

2.5. INSPECCIONES DE MATADEROS AUTORIZADOS EN PROGRAMAS NACIONALES DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES

Los PNEEAs se basan primordialmente en la detección, segregación y eliminación de los animales reaccionantes positivos, siempre dentro de un trabajo continuo de evaluación de los resultados

obtenidos, que permite orientar las actuaciones en todo momento para obtener el mejor rendimiento de los recursos empleados, al tiempo que pretenden equiparar el nivel sanitario de nuestra ganadería con la del resto de los EEMM de la UE.

Las actividades de inspección y control desarrolladas en el año 2000 se reflejan en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 20. MATADEROS AUTORIZADOS EN PROGRAMAS NACIONALES DE ERRADICACION DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES

PROVINCIA	ALTAS	BAJAS	AUTORIZADOS	INSPECCIONES REALIZADAS
ALMERÍA	-	-	-	-
CÁDIZ	0	0	2	2
CÓRDOBA	0	0	1	37
GRANADA	0	0	1	52
HUELVA	-	-	-	-
JAÉN	0	0	2	13
MÁLAGA	0	0	5	63
SEVILLA	0	1	5	7
ANDALUCÍA	0	1	16	174

2.6. INSPECCIONES DEL COMERCIO INTRACOMUNITARIO

En los países de la UE, el Estado Miembro de origen debe establecer controles en los puntos de expedición que aseguren que los envíos no presenten irregularidades. Aún así, es necesario el estable-

cimiento de controles sanitarios en los lugares de destino y durante el transporte de los animales, siempre que existan indicios de que se pueda estar cometiendo una infracción.

Los controles realizados, en el año 2000, se detallan en los dos cuadros siguientes.

CUADRO Nº 21. CONTROLES AL COMERCIO INTRACOMUNITARIO (EXPORTACIONES)

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
EQUIDOS	26	1183	338	86	357	8	39	402	2439
RUMIANTES	88	239	10163	1628	5613	-	1250	31123	50104
PORCINOS	-	265	-	-	2978	-	-	14774	18017
PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS	337000	12295536	16600	1635	500	-	-	-	12651271
AVES	-	259	194	-	6731	-	-	20305	27489
REPTILES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONEJOS	-	900	-	-	-	-	-	-	900
CARNIVOROS	295	177	-	-	-	-	-	-	472

CUADRO Nº 22. CONTROLES AL COMERCIO INTRACOMUNITARIO (IMPORTACIONES)

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
EQUIDOS	6	654	175	1	234	4	498	295	1867
RUMIANTES	20	979	10364	286	1239	23	3248	17711	33870
PORCINOS	7200	101	4	-	10339	48	3115	1389	22196
AVES	-	11	559246	-	14005	8	53301	435979	1062550
HUEVOS PARA INCUBAR	-	-	2273400	-	-	-	3918291	216600	6408291
PERROS	-	46	-	-	1	6	-	-	53
MUSTELIDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRIMATES	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2.7. CONTROL EN CONCENTRACIONES GANADERAS AUTORIZADAS EN EL AÑO 2000

En el año 2000, se autorizaron 340 concentraciones, según las modalidades que se señalan en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 23. CONCENTRACIONES GANADERAS AUTORIZADAS EN EL AÑO 2000

PROVINCIA	HÍPICAS	FERIAS, FIESTAS Y ROMERÍAS	FERIAS GANADERAS	CANINAS	OTROS	TOTAL
ALMERÍA	4	4	2	-	-	10
CÁDIZ	63	23	17	1	2	106
CÓRDOBA	16	2	8	1	1	28
GRANADA	1	15	2	1	-	19
HUELVA	10	15	5	-	1	31
JAÉN	3	8	13	1	-	25
MÁLAGA	17	19	21	7	1	65
SEVILLA	39	1	9	3	4	56
ANDALUCÍA	153	87	77	14	9	340

3. PAVE 2000

En cumplimiento del PAVE, implantado para el ámbito ganadero andaluz desde 1996, se dio cobertura, durante este año, tanto a las actividades de vigilancia epidemiológica (referidas a enfermedades ausentes en el territorio andaluz o con una frecuencia esporádica), como a las de seguimiento sanitario (referidas a las enfermedades que tienen un carácter enzoótico en la cabaña andaluza).

Las líneas de trabajo básicas fueron las detalladas a continuación.

3.1. ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

El sector porcino sigue siendo objeto de una atención especial, en el apartado de vigilancia epidemiológica, debido a varias razones, entre las que cabe destacar el gran dinamismo del comercio internacional de este sector, la aparición de patologías de alto poder de difusión y graves repercusiones para las producciones y el comercio en algunos de los países suministradores de Andalucía (brote de peste porcina clásica del Reino Unido y riesgo de contagio a diversos países de la UE) y la necesidad de mantener mecanismos de alerta ante la peste porcina africana.

3.1.1. Peste porcina africana

Aunque erradicada desde 1995, sigue siendo objeto de vigilancia, vigilancia exigida por las instituciones internacionales.

Las actuaciones llevadas a cabo en este sentido, en el año 2000, fueron las siguientes:

- Controles serológicos anuales de todas las granjas porcinas.
- Condicionado de las autorizaciones de traslado a la realización de controles serológicos de las partidas, tanto las destinadas a sacrificio como a vida a otra granja.
- Control de vectores mediante la realización de capturas de chinchorros en las granjas.
- Control de jabalíes abatidos en monterías y captura de cerdos asilvestrados en la zona correspondiente al Parque Natural de los Alcornocales.
- Control de los cerdos destinados a matanzas domiciliarias, condicionando su autorización a la acreditación de ausencia de anticuerpos de la enfermedad.
- Investigación de cualquier evento clínico en las dehesas a fin de descartar la presencia de la enfermedad.
- Controles de las partidas a la entrada a montañera.

CUADRO Nº 24. NUMERO DE MUESTRAS TOMADAS PARA VIGILANCIA DE LA PPA

Control en explotaciones	Movimientos de salida y entrada	Jabalíes y asilvestrados	Matanzas domiciliarias
630.085	614.356	1.395	3.526

3.1.2. Peste porcina clásica

Pese a haber transcurrido más de un año desde la eliminación del brote sufrido en la provincia de Sevilla, se mantuvo la atención a la posibilidad de aparición de alguna incidencia sanitaria relacionada

con el mismo. Además, se estableció un estado de alerta sanitaria durante varios meses, a causa de la aparición de un brote de esta enfermedad en el Reino Unido, que motivó la realización de controles de entrada de cerdos procedentes de territorios considerados "de riesgo".

CUADRO Nº 25. NUMERO DE MUESTRAS INVESTIGADAS PARA VIGILANCIA DE PPG

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
2250	1556	2162	717	609	1143	1730	7509	17676

3.1.3. Enfermedad vesicular porcina

Andalucía tiene la consideración de territorio libre de esta enfermedad, pero por su presencia en algunos países de la UE y por ser una enfermedad que supone importantes restricciones en el comercio

internacional, es objeto de medidas de vigilancia encaminadas a la verificación continua de su ausencia en la cabaña andaluza y a evitar su entrada y propagación. Por ello, se realizaron frecuentes controles en explotaciones que mantuvieron una gran actividad comercial.

CUADRO Nº 26. NUMERO DE CONTROLES Y MUESTRAS TOMADAS PARA VIGILANCIA DE EVP

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Granjas controladas	173	28	4	16	24	6	17	31
Muestras investigadas	3336	582	190	2492	400	50	356	953

3.1.4. Enfermedad de Aujeszky

Se realizó un nuevo sondeo epidemiológico en el año 2000, que puso de manifiesto que los indicadores epidemiológicos de la enfermedad en Andalucía se mantienen en niveles aún muy altos, sobre todo en la cabaña porcina de cría en régimen intensivo.

Siguiendo la normativa en vigor (R.D. 245/1995), se llevaron a cabo las actividades de vigilancia y control serológico recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 27.

ACTIVIDADES RELIZADAS RESPECTO A LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY EN EL AÑO 2000							
MUESTRAS DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA E DE AUJESZKY							
Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
3857	7814	5627	6856	903	4348	5177	13221
MUESTRA INVESTIGADAS PARA LA REALIZACION DEL SONDEO EPIDEMIOLOGICO DE LA E DE AUJESZKY							
Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
576	1733	1905	797	850	902	2043	3227

3.2. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS EET

Siguiendo las especificaciones del Plan andaluz de vigilancia epidemiológica de las EET, se mantuvieron los mecanismos de investigación de sospe-

chas de la enfermedad, y se llevó a cabo la toma de muestras de encéfalos de bovinos, ovinos y caprinos para su análisis en el laboratorio nacional de referencia de Zaragoza, en cumplimiento del muestreo aleatorio expresado por el Plan nacional.

CUADRO Nº 28. MUESTRAS DE ENCÉFALO ENVIADAS AL LABORATORIO PARA LAS EET

Especie	Número de muestras
BOVINO	84
CAPRINO	54
OVINO	47
Total	185

3.3. BAS

Se incorporaron al BAS las muestras y la información epidemiológica correspondientes a las especies porcina, bovina, ovina y caprina.

CUADRO Nº 29. NUMERO DE EXPLOTACIONES REPRESENTADAS EN EL BAS

	Porcino	Bovino	Ovino/caprino
Almería	68	48	136
Cádiz	134	157	123
Córdoba	165	163	132
Granada	60	127	136
Huelva	168	105	132
Jaén	57	117	136
Málaga	124	127	133
Sevilla	164	156	132

3.4. ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

En el año 2000, se realizaron los siguientes estudios:

- E de Aujeszky: Se llevó a cabo el tercer estudio epidemiológico de la enfermedad, dando cumplimiento así a la exigencia del RD 245/1995. Para ello, se tomó la base muestral proporcionada por el BAS.
- Brucelosis de los pequeños rumiantes: Del procesamiento estadístico de las encuestas epidemiológicas de investigación de rebaños positivos, se obtuvo información complementaria acerca de la caracterización epidemiológica de las explotaciones con brotes de brucelosis en ovino y caprino.
- Rinotraqueítis infecciosa bovina y Diarrea vírica bovina: Por ser consideradas enfermedades de gran interés para el comercio internacional bovino, se realizó un sondeo preliminar de prevalencia de establos y animales de Andalucía, realizando sobre las muestras obtenidas para el BAS, el diagnóstico serológico frente a los anticuerpos de estas enfermedades.

3.5. PROGRAMAS DE EMERGENCIA

Se coordinó la investigación de cada sospecha comunicada de enfermedades incluidas en la lista A, de la Oficina Internacional de Epizootias, que tuviera una base clínica, epidemiológica o diagnóstica.

4. RED ANDALUZA DE LABORATORIOS DE SANIDAD ANIMAL.

Los laboratorios de sanidad animal cubrieron las prestaciones requeridas para la ejecución de los programas de erradicación (Brucelosis bovina y melitensis, leucosis enzoótica bovina, perineumonía contagiosa bovina), emergencia sanitaria, vigilancia activa (Peste porcina africana, enfermedad vesicular porcina, enfermedad de Aujeszky), y vigilancia pasiva (determinaciones solicitadas por el propio sector), por lo que mantuvieron un complejo número de determinaciones diagnósticas de carácter serológico, microbiológico, virológico y parasitológico.

CUADRO Nº 30. MUESTRAS DE SUERO PROCESADAS EN CADA LABORATORIO

	Bovino	Ovino-Caprino	Porcino	Otros
Almería	1265	263390	6728	0
Jerez de la Fra.	135734	167714	50774	0
Córdoba	118250	1123699	511842	3
Granada	19335	146121	4856	20
Aracena	43672	186068	123543	0
Jaén	41229	391494	1622	0
Sevilla	66927	529990	69548	0

CUADRO N° 31. MUESTRAS NO SEROLÓGICAS PROCESADAS EN CADA LABORATORIO

	MICROBIOLOGIA	PARASITOLOGIA	VIROLOGIA
Almería	0	0	0
Córdoba	869	98	9714
Granada	267	257	0
Jaén	0	17	0

Sanidad de los productos pesqueros

- 1. Control y seguimiento de las condiciones sanitarias en las zonas de producción de moluscos bivalvos**

SANIDAD DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN LAS ZONAS DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS

En el año 2000, se continuó realizando el control sanitario de las zonas de producción del litoral andaluz.

La calidad microbiológica de las aguas podía ser considerada como buena, habiéndose constatado que los lugares más problemáticos eran los situados en los ríos o en su desembocadura, especialmente de la provincia de Cádiz, donde las zonas AND 1-18 ("Río Barbate") y AND 1-23 ("Río Palmones") presentaron con frecuencia valores por encima del límite legal establecido, debido fundamentalmente al vertido de aguas residuales sin depurar al mar, aunque también se detectó contaminación en cuatro ocasiones en la zona AND 1-04 ("Isla Canela").

Durante la mayor parte del año, se detectaron valores de toxina paralizante (PSP) que superaban el límite permitido en el corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en la provincia de Málaga y Cádiz, obteniéndose valores especialmente elevados en el verano, coincidiendo con una proliferación de *Gymnodinium catenatum*. Asimismo, se produjeron episodios tóxicos generalizados a principios de año y en verano, que afectaron a todas las especies, en las provincias de Cádiz, Málaga y Almería, los cuales finalizaron tan pronto como desapareció del medio el plancton tóxico que los originó. Por otro lado, la vieira (*Pecten* sp.) presentó altos valores de toxicidad, coincidiendo con el hecho anterior, pero, en este caso, la detoxificación fue mucho más lenta.

Respecto a las toxinas diarreicas (DSP), se sucedieron varios episodios tóxicos a lo largo de todo el litoral andaluz, con especial incidencia sobre la coquina (*Donax trunculus*), en la provincia de Huelva, entre los meses de Mayo, Junio y Julio. En el litoral mediterráneo, durante el primer semestre del año,

se observó en varias ocasiones este tipo de contaminación, afectando a todas las especies presentes en las zonas de producción.

La toxina amnésica (ASP), siguió estando presente, con niveles superiores al límite legal en la viera, en la provincia de Málaga y costa mediterránea de Cádiz con carácter persistente, no presentándose problemas en el resto del litoral.

En relación con el control de los parámetros químicos, se mantuvieron por encima del límite legal los valores de metales pesados en ostreidos de la provincia de Huelva, por lo que continuó vigente la prohibición de capturar estos moluscos, comenzando también a presentarse problemas en los gasterópodos del litoral malagueño (cañaila y búzano), con niveles de cadmio y cobre superiores a los límites establecidos, no existiendo problemas de contaminación en el resto de especies. Por otro lado, los resultados obtenidos en los controles analíticos revelaron la ausencia de contaminación por compuestos órgano-halogenados y radionucleidos en los moluscos.

Se continuó con el plan de vigilancia intensiva sobre los recursos pesqueros en la desembocadura del Guadalquivir, para evaluar las posibles consecuencias sobre los mismos del vertido tóxico al río Guadiamar, provocado por el derrumbe del muro de contención de la balsa de residuos de la empresa Boliden Apirsa S.L. Ello supuso la realización de muestreos con periodicidad quincenal.

El presupuesto del programa de control y seguimiento de las condiciones sanitarias en el litoral andaluz ascendió a 166.566.779 ptas. (1.001.086,5 euros), siendo financiado íntegramente con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Finalmente, cabe destacar que, con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los controles analíticos, se elaboró un proyecto para la construcción de un laboratorio de control de la calidad de los recursos pesqueros, cuya ejecución finalizará en el año 2002.

V

**ESTRUCTURAS
AGRARIAS Y PESQUERAS**

Actuaciones estructurales agrarias

- 1. Gestión del patrimonio del IARA**
- 2. Adecuación de las estructuras productivas**
- 3. Expropiaciones por obras**
- 4. Actuaciones en fincas adquiridas en la cuenca del río Guadiamar**

ACTUACIONES ESTRUCTURALES AGRARIAS

1. GESTIÓN DEL PATRIMONIO DEL IARA

1.1. INVERSIONES REALIZADAS

Con cargo al presupuesto del IARA, se abonaron 510,3 millones de ptas, cuyo desglose se detalla en el cuadro siguiente y en el cual destaca el gasto efectuado en la gestión de fincas del organismo (133,9 millones de ptas).

CUADRO Nº 1. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR TIPO DE ACTUACIÓN. AÑO 2000

GESTION DE FINCAS TITULARIDAD DEL IARA	133.908.921
• MEJORA DE FINCAS	107.217.590
• GASTOS DE EXPLOTACION	26.691.331
ABONO DE GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES	3.809.464
CADUCIDAD DE LA CONCESION DE LOTES AGRARIOS	12.580.561
EXPROPIACIONES PARA EJECUCION DE OBRAS	66.597.836
• DEPOSITOS PREVIOS	1.321.211
• JUSTIPRECIOS	61.951.755
• INTERESES DE DEMORA	3.324.870
INDEMNIZACIONES POR EJECUCION DE OBRAS	149.614.587
APOYO TECNICO EN LA GESTION PATRIMONIAL DEL IARA	62.264.397
VARIOS	81.572.180
TOTAL	510.347.946

La mayor inversión correspondió a la provincia de Sevilla, debido a la necesidad de obligado cumplimiento de la sentencia judicial producida como

consecuencia de la ejecución de obras de encauzamiento del arroyo Salado.

CUADRO N° 2. DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL GASTO EN LA ANUALIDAD 2000

	PRESUPUESTO ORDINARIO			GESTIONADO POR LAS DELEGACIONES			TOTAL		
	DISPUUESTO	CERTIFICADO	SALDO	DISPUUESTO	CERTIFICADO	SALDO	DISPUUESTO	CERTIFICADO	SALDO
ALMERÍA	96		96	2.096.474	1.914.505	181.969	2.096.570	1.914.505	182.065
CÁDIZ	504.369	504.369		1.292.874	53.068	1.239.806	1.797.243	557.437	1.239.806
CÓRDOBA	86.080	86.080		25.593.922	25.171.174	422.748	25.680.002	25.257.254	422.748
GRANADA	6.078.488	5.479.662	598.826	12.279.114	12.279.114		18.357.602	17.758.776	598.826
HUELVA	150.952.563	137.861.274	13.091.289	272.909	272.909		151.225.472	138.134.183	13.091.289
JAÉN	875.438	875.438		259.911	259.911		1.135.349	1.135.349	
MÁLAGA	28.996.101	28.520.302	475.799	2.292.456	2.292.456		31.288.557	30.812.758	475.799
SEVILLA	242.406.048	241.573.859	832.189	19.210.440	16.633.831	2.576.609	261.616.488	258.207.690	3.408.798
SS.CC.	52.646.542	30.958.207	21.688.335				52.646.542	30.958.207	21.688.335
TOTAL	482.545.725	445.859.191	36.686.534	63.298.100	58.876.968	4.421.132	545.843.825	504.736.159	41.107.666

1.2. INVERSIONES EN MEJORA Y DOTACIÓN DE FINCAS

Durante el año 2000, se certificaron obras de mejora en fincas del IARA por valor de 107.217.590 ptas, correspondiendo la mitad, aproximadamente,

a la reparación de la balsa y obras diversas del sub-sector II-11 de la ZR Almonte-Marismas, y, el resto, a liquidaciones de obras.

CUADRO Nº 3.

TÍTULO	CERTIFICADO (ptas)
REPARACIÓN Balsa y SONDEOS II-11 ALMONTE	55.631.309
DESTOCONADO COTO MAYOR PARTE	13.147.021
DESTOCONADO COTO MAYOR	16.362.732
DESTOCONADO JARDALES I Y II Y COLOMBO	9.490.564
REPOSICIÓN DE MARRAS DE LOS HUMOSOS	9.837.131
NAVE ALMACÉN LOS HUMOSOS	2.220.561
LÍNEA ELÉCTRICA LAS MARIANAS	528.272
TOTAL	107.217.590

1.3. PLANES DE EXPLOTACIÓN

Fueron aprobados ocho planes de explotación, en las zonas indicadas en el cuadro siguiente. La superficie afectada ascendió a 13.437 Has y el

gasto a 26,7 millones de ptas, dado que se abonaron atrasos del año anterior.

CUADRO Nº 4. PLANES DE EXPLOTACION APROBADOS

PROVINCIA	COMARCA O ZONA	SUPERFICIE (Ha)	PRESUPUESTADO (miles de ptas)		
			INVERSION CAP VI	ANTICIPOS CAP VIII	TOTAL
ALMERÍA	ZONA REGABLE HUERCAL-OVERA	315	65	-	65
	ZONA REGABLE CAMPO DE NIJAR	523	129	15	144
	ZONA REGABLE CAMPO DE DALIAS	1.471	1.925		1.925
	TOTAL	2.309	2.119	15	2.134
CÁDIZ	ZONA REGABLE MARISMAS DE SANLÚCAR	5.054	800	350	1.150
	TOTAL	5.054	800	350	1.150
CÓRDOBA	VARIAS PARCELAS	117	1.716	213	1.929
	CASCAJOSO Y BUENAS HIERBAS. CANON RG.	-	1.072	-	1.072
	TOTAL	117	2.788	213	3001
SEVILLA	ZONA REGABLE BAJO GUADALQUIVIR	2.814	4.093	-	4.093
	ALMONTE-MARISMAS SECTORES I Y III	3.143	1.850	-	1.850
	TOTAL	5.957	5.943	-	5.943
	TOTAL ANDALUCÍA	13.437	11.650	578	12.228

1.4. PARCELACIÓN Y VALORACIÓN DE LOTES

Los proyectos con actuaciones en el año 2000 fueron los señalados a continuación.

CUADRO Nº 5. PARCELACIÓN Y VALORACIÓN DE LOTES

ZONA O FINCA	PROVINCIA	SUPERFICIE (HA)	ESTADO DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
GENIL-CABRA 2ª FASE (PROYECTO Nº 1)	CÓRDOBA	1.266	INFORME ALEGACIONES	P. PARC. Y VALORACIÓN LOTES
GENIL-CABRA 2ª FASE (PROYECTO Nº 2)	CÓRDOBA	576	INFORME ALEGACIONES	P. PARC. Y VALORACIÓN LOTES
MOLINO VIEJO Y YEGÜERIZA	CÓRDOBA	254	INFORME ALEGACIONES	P. PARC. Y VALORACIÓN LOTES
BAJO GUADALQUIVIR B-II, 2ª FASE	SEVILLA	1.167	APROBADO RESOLUCIÓN 23-02-00	P. PARC. Y VALORACIÓN LOTES
BAJO GUADALQUIVIR B-II, 2ª FASE	SEVILLA	1.153	APROBADO RESOLUCIÓN 23-02-00	VALORACIÓN OBRAS I. COMUN. SOLO RESERVISTAS. CUMPLIMIENTO INDICES
GENIL-CABRA 1ª Y 2ª FASE SI AL XI	CÓRDOBA SEVILLA	15.136	APROBADO RESOLUCIÓN 4-02-00	VALORACION OBRAS I. COMUN. LOTES Y RESERVISTAS

1.5. ASENTAMIENTOS

La política actual, en materia de asentamientos, consiste básicamente en la culminación de las actuaciones iniciadas con anterioridad. No obstante, el año anterior, se retomaron los trabajos para el

desarrollo de nuevos concursos de asentamientos en dos ZRs: la del Chanza (Huelva), y la de Motril-Salobreña (Granada).

CUADRO Nº 6.

ZONA REGABLE	PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº DE EXPLOTACIONES	SUPERFICIE MEDIA (Ha.)
Z.R. CHANZA ESTE	HUELVA	ALJARAQUE	3	74
Z.R. MOTRIL-SALOBREÑA 3ª FASE	GRANADA	MOTRIL	70	2

También, se promovieron las actuaciones que afectan a las estructuras de las explotaciones agrarias, pero dando un mayor protagonismo a la iniciativa privada.

Así, se elaboró una instrucción que desarrolló el Decreto 192/1998, de 06/10/98, uno de cuyos objetivos es posibilitar el cambio de titularidad a favor de agricultores y entidades públicas.

CUADRO Nº 7. EXPEDIENTES TRAMITADOS SEGÚN D 192/1998

PROVINCIA	SUPERFICIE (HA)	FINALIDAD	DESTINO	TIPO DE TRANSMISIÓN	PRECIO (miles de ptas)
ALMERÍA	Vivienda, z. verde	I. General	Entidad Local	Cesión	-
Nº expedientes: 2	0'14	I. Agrario	Persona Física	Enajenación Directa	Por valorar
CÁDIZ	Naves	I. Agrario	Entidad Local	Enajenación Directa	5.105
Nº expedientes: 2	0'28	I. General	Entidad Local	Cesión	
GRANADA					
Nº expedientes: 6	0'66	I. Agrario	Persona Física	Enajenación Directa	5.202
HUELVA					
Nº expedientes: 20	237'53	I. Agrario	Persona Física	Enajenación Directa	Por valorar
Nº expedientes: 1	2'76	I. Agrario	Persona Física	Enajenación Directa	4.140
JAEN					
Nº expedientes: 1	1'65	I. Agrario	Persona Física	Enajenación Directa	1.300
Nº expedientes: 1	Sondeo	I. Agrario	Persona Física	Enajenación Directa	Por valorar
Nº expedientes: 6	308'65	I. Agrario	S. Coop.	Enajenación Directa	Por valorar
MÁLAGA					
Nº expedientes: 1	48'24	I. Agrario	S. Coop.	Enajenación Directa	Por valorar
Nº expedientes: 2	14'10	I. Agrario	Entidad Local	Enajenación Directa	11.497
Nº expedientes: 1	3'95	I. Agrario	Persona Física	Enajenación Directa	3.579
Nº expedientes: 1	0'05	I. General	Entidad Local	Cesión	-
SEVILLA					
Nº expedientes: 1	132'33	I. Agrario	Entidad Local	Enajenación Directa	40.727
Nº expedientes: 1	1.467	I. General	Entidad Local	Cesión	-
Nº expedientes: 1	Vario, z. verdes Plaza	I. General	Entidad Local	Cesión	-

1.6. GESTIÓN DE FINCAS DEL IARA

Siguiendo el espíritu contenido en la Ley 8/84, de 03/07/84, de Reforma Agraria, las fincas del IARA se gestionan en tanto se llevan a cabo las mejoras necesarias y la parcelación en lotes para el asentamiento de agricultores.

Este sistema permite, mediante convenios de investigación con universidades, centros de experimentación y entidades privadas, realizar en las anteriores proyectos de investigación e innovación, estableciendo procedimientos de transferencia tecnológica.

En este sentido, se colabora con la Universidad de Sevilla (Pablo Olavide) en una investigación sobre la caracterización de las pérdidas de fósforo en suelos agrícolas del área mediterránea, estimando el potencial eutrofizante, mediante ensayos de simula-

ción de lluvia y escorrentía y monitorización de cuencas hidrográficas.

Igualmente, se colabora con la Universidad de Córdoba en el trabajo de diseño de un aforador modular y en el estudio de viabilidad de una presa de materiales sueltos.

También se están desarrollando, mediante un contrato de colaboración con la empresa NyPa Ibérica de Forrajes, S.L., los trabajos de investigación de desarrollo y comercialización de una variedad de planta halófito (*Distichlis Spicata* N.Yensen 4 A), que resulte productiva y rentable económicamente, y cuyo cultivo permita poner en producción tierras de marismas utilizando agua salobre.

Finalmente, se llevaron a cabo, en las fincas arriba citadas, ensayos de variedades de cultivos incluidos en la RAEA.

CUADRO Nº 8. FINCAS GESTIONADAS EN LA CAMPAÑA 1999/2000

PROVINCIA	FINCA	SUPERFICIE (Has)			
		SECANO	RIEGO	FORESTAL Y OTRAS	TOTAL
Cádiz	Majarambú 111	0	124	235	
	Marismas de Sanlúcar	0	50	0	50
Córdoba	Guzmán I 660	0	17	677	
	Guzmán II 377	16	0	393	
	La Palmoza 103	0	8	111	
	Somonte 591	5	20	616	
	El Fontanar 13	0	0	13	
	El Tiritar 10	0	0	10	
	Cortijo de Enmedio	191	40	83	314
Granada	Chozones 64	87	5	156	
	La Parra 624	49	0	673	
	Fuente Amarga y otras	72	0	22	94
	El Fraile 184	0	88	272	
Huelva	Lomo de Pérez	22	0	0	22
	Zona Regable del Chanza	895	0	0	895
	Almonte Marismas	2.273	0	0	2.273
	Avitorejo 0	15	0	15	
Jaén	Barruelos Las Juntas y la Melga	179	0	23	202
Málaga	Guadalhorce 40	0	78	118	
	Almonte Marismas	0	169	0	169
Sevilla	Z. Regable Bajo Guadalquivir	0	16	0	16
	Guadalora 374	60	13	447	
	La Cabaña 0	21	0	21	
TOTAL	6.783	528	481	7.792	

1.7. DECLARACIÓN DE PUESTA EN RIEGO Y CUMPLIMIENTO DE INDICES

En el año 2000, se declararon los sectores indicados en el cuadro número 9 y se realizó en ellos la comprobación del cumplimiento de índices, que

afectó a 15.136 Has de la ZR del Genil-Cabra (Córdoba y Sevilla).

También, se aprobó la declaración de puesta en riego del sector V de la ZR del Chanza (Huelva).

CUADRO Nº 9. DECLARACIONES DE PUESTA EN RIEGO EN ZONAS REGABLES

SECTOR / ZONA REGABLE	PROVINCIA	SUPERFICIE NETA DE RIEGO (Has)	Estado
Sectores I al XI Z.R. Genil-Cabra	Córdoba. Sevilla	15.136	Resolución de 26-06-2000
Sector V - Z.R. El Chanza	Huelva	734	Resolución de 6-03-2000
Z.R. Los Humosos	Sevilla	2.514	En elaboración
Sector I-2 y I-3 - Z.R. Almonte-Marismas	Sevilla	1.437	En elaboración

1.8. INGRESOS POR CÁNONES, CUOTAS Y LIQUIDACIONES

A continuación, se resume el volumen de ingresos en concepto de canon de concesiones, liquidaciones de lotes y amortizaciones de hipotecas a favor del IARA.

CUADRO Nº 10.

IMPORTE DE LOS RECIBOS (ptas)		
	EMITIDOS	COBRADOS
ALMERIA	33.580.761	30.717.979
CÁDIZ	358.122.864	89.594.612
CÓRDOBA	no disponible	139.086.147
GRANADA	53.327.916	15.538.759
HUELVA	no disponible	no disponible
JAÉN	48.070.090	38.362.938
MÁLAGA	63.144.386	52.749.462
SEVILLA	541.587.747	498.420.524
TOTAL	1.097.833.764	864.470.421

2. ADECUACION DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS

2.1. CONCENTRACIÓN PARCELARIA

En el año 2000, se actuó fundamentalmente en cuatro zonas de concentración, afectando dicho proceso a una superficie de 11.030 Has.

CUADRO Nº 11. Zonas de Concentración Parcelaria. Actuaciones en el año 2000

PROVINCIA	CONCENTRACIÓN PARCELARIA / MUNICIPIO	SUP (Ha)	NUMERO AGRIC	Nº PARCELAS		REALIZADO AÑO 2000
				Antes	Después	
GRANADA	DEHESAS DE GUADIX	3.185	70	416	80	Acuerdo de concentración. Aportaciones tierra, clases suelo, valoraciones, planos polígonos concentración.
	VILLAGORDO	2.967	781	2.683	1.533	Protocolizados títulos de propiedad de las fincas de reemplazo y en fase de inscripción de los mismos.
JAEN	CAZALILLA	3.252	382	1.397	473	Elaboración títulos de propiedad fincas de reemplazo, protocolización e inscripción registral.
SEVILLA	Z.R. Almonte - Marismas subsectores I4 y I5 (Villamanrique de la Condesa y Aznalcázar)	1.626	36	134	45	Elaboración títulos de propiedad de fincas de reemplazo.

CUADRO Nº 12. OTRAS ACTUACIONES DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA EN EL AÑO 2000

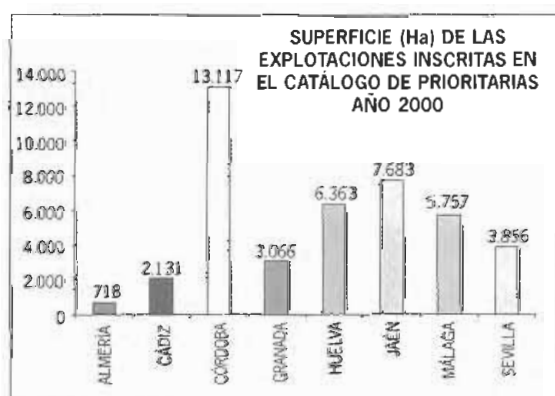
PROVINCIA	CONCENTRACIÓN PARCELARIA	ACTIVIDADES
SEVILLA	CORIA DEL RIO Y ALMONTE-MARISMA	Corrección de errores de superficie de fincas de reemplazo, rectificaciones acta reorganización de la propiedad.
GRANADA	LOS COSCURROS VEGA DE DÓLAR Y ALDEIRE	Rectificaciones acta reorganización de la propiedad, autorizaciones venta parcelas, concesiones terrenos sobrantes, traslación titularidad finca, adjudicación de masas comunes.

2.2. CATÁLOGO DE EXPLOTACIONES PRIORITARIAS

En este apartado se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Inscripción en el catálogo de 1441 explotaciones, 1.370 (95%) de las cuales eran familiares y 71 (5%) asociativas.
- Elaboración de 67 informes técnicos, como consecuencia de la interposición de recursos contra resoluciones denegatorias de calificaciones como explotaciones prioritarias.
- Modulación de los cultivos herbáceos y leñosos e inicio de la de los sistemas productivos intensivos y ganaderos.
- Coordinación con otras CC.AA. para la homologación de criterios en la instrucción de los expedientes.
- Elaboración de un sistema informático de gestión del catálogo, que permitirá su calificación, catalogación y mantenimiento en el registro autonómico de explotaciones prioritarias.

GRAFICOS Nº 1, 2 Y 3



2.3. SEGREGACIÓN DE PARCELAS POR DEBAJO DE LA UNIDAD MÍNIMA DE CULTIVO

En relación con las Resoluciones por las que se declararon nulos los actos de segregación de fincas, se tramitaron e informaron recursos de alzas contra las mismas.

cuencia de la realización de obras de infraestructura, por un importe de 66.597.836 millones de ptas. Destacó por su valor la ZR del Chanza, cuyos 233 titulares fueron indemnizados con 38.101.785 millones de ptas.

Del total de la cuantía citada, 61.951.755 millones de ptas correspondieron al abono de justiprecios, 1.321.211 millones de ptas a los depósitos previos, y, el resto, al abono de intereses de demora.

3. EXPROPIACIONES POR OBRAS

En el año 2000, se tramitaron 34 expedientes de expropiación a 426 titulares de fincas, como conse-

CUADRO Nº 13. Relación de expedientes de expropiación por obras. año 2000

Nº DE EXPTE	TIPO DE PAGO	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	IMPORTE (ptas)	Nº DE PROPIETARIOS
398/1997	DEPÓSITOS PREVIOS	EJECUCIÓN DE OBRAS DE RIEGO EN LOS SECTORES III Y IV DE LA ZONA REGABLE COSTA NOROESTE (CÁDIZ).	142.739	1
398/1997	DEPÓSITOS PREVIOS	EJECUCIÓN DE OBRAS DE RIEGO EN LOS SECTORES III Y IV DE LA ZONA REGABLE COSTA NOROESTE (CÁDIZ).	361.630	7
TOTAL ZONA REGABLE COSTA NOROESTE (CÁDIZ)			504.369	8
393/1994	JUSTIPRECIO	OBRAS DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES II AL VII DE LA ZONA REGABLE DE GENIL-CABRA (CORDOBA).	21.407.399	159
83/1994	JUSTIPRECIO	OBRAS DE MODIFICACIÓN DE SUPERFICIES DE LOS SECTORES II Y III DE LA ZONA REGABLE DE GENIL-CABRA (CORDOBA)	42.000	1
TOTAL ZONA REGABLE GENIL-CABRA (CORDOBA)			21.449.399	160
113/1996	JUSTIPRECIO	COLECTORES DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES COMARCA CONDADO-CAMPIÑA (HUELVA).	101.009	2
116/1997	JUSTIPRECIO	COLECTORES DE LA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES COMARCA CONDADO-CAMPIÑA (HUELVA).	63.635	1
63/1993	JUSTIPRECIO	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMARCA DE CONDADO-CAMPIÑA (HUELVA).	140.350	1
116/1999	DEPÓSITOS PREVIOS	TUBERIAS DE TRANSPORTE Y BALSAS DE REGULACIÓN MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DEL ENTORNO DOÑANA (HUELVA).	354.169	11
TOTAL CONSTRUCCION DEPURADORA BOLLULLOS PAR DEL CONDADO			659.163	15
133/1996	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DEL TERCER GRUPO DE CAMINOS EN EL T.M. DE VILLALBA DEL ALCOR (HUELVA).	1.682.812	1
TOTAL COMARCA DEL CONDADO DE HUELVA			1.682.812	1

(Continúa página siguiente)

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

Nº DE EXPTE	TIPO DE PAGO	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	IMPORTE (ptas)	Nº DE PROPIETARIOS
119/1996	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RED DE CAMINOS Y TUBERÍAS DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA).	24.500	2
129/1995	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 10 Y 11 DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA).	4.725	1
129/1995	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 10 Y 11 DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA).	14.175	1
133/2000	DEPÓSITOS PREVIOS	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	20.511	5
133/2000	DEPÓSITOS PREVIOS	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	180.053	6
133/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	6.000	1
133/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	28.560	1
133/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	178.940	5
133/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	297.500	2
133/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	5.943.988	28
133/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	7.661.112	14
224/2000	DEPÓSITOS PREVIOS	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE LOS SECTORES 14 NORTE Y 16 NORTE DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	59.499	2
26/2000	DEPÓSITOS PREVIOS	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 14 Y 16 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	34.418	12
26/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 14 Y 16 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	8.400	1
26/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 14 Y 16 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	302.940	1
26/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 14 Y 16 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	9.809.681	78
47/1995	JUSTIPRECIO	RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 12, 13 Y 17 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	87.020	2
47/1995	JUSTIPRECIO	RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 12, 13 Y 17 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA)	129.438	1
78/2000	DEPÓSITOS PREVIOS	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	168.192	16
78/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	108.000	1
78/2000	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DEL SECTOR 15 DE LA Z.R. DEL CHANZA (HUELVA).	11.750.673	34
9/1999	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 3, 4, 5 Y 8 DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA).	214.400	5

(Continúa página siguiente)

9/1999	JUSTIPRECIO	EJECUCIÓN DE LA RED DE CAMINOS DE LOS SECTORES 3, 4, 5 Y 8 DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA).	1.069.060	14
TOTAL ZONA REGABLE DEL CHANZA (HUELVA)			38.101.785	233
Nº DE EXPTE	TIPO DE PAGO	DENOMINACIÓN DEL EXPEDIENTE	IMPORTE (ptas)	Nº DE PROPIETARIOS
TOTAL PROVINCIA DE HUELVA			40.443.760	249
72/1998	JUSTIPRECIO	CONSTRUCCION DE Balsa de Regulacion de la Zona Regable de Donadio (JAEN)	875.438	1
TOTAL ZONA REGABLE DEL DONADIO (JAEN)			875.438	1
513/1993	INTERESES DEMORA	INTERESES DE DEMORA EN LA FIJACION DEL JUSTIPRECIO EN LA ZONA REGABLE DE LOS HUMOSOS (SEVILLA)	3.324.870	8
TOTAL ZONA REGABLE DE LOS HUMOSOS (SEVILLA)			3.324.870	8
TOTAL EXPROPIACIONES			66.597.836	426

4. ACTUACIONES EN FINCAS ADQUIRIDAS EN LA CUENCA DEL RIO GUADAMAR

La adquisición por oferta voluntaria de las fincas afectadas por el vertido de lodos de la mina de Boliden Apirsa, representó un proceso legal y administrativo complejo, del cual se llevaron a cabo, en el año 2000, las actuaciones siguientes:

- Se enviaron para su inscripción en el catálogo general de bienes y derechos 18 escrituras.
- Se recepcionaron de conformidad las adquisiciones llevadas a cabo en 46 escrituras.
- Una vez recibida la correspondiente certificación de inscripción en el catálogo general de

bienes y derechos, se enviaron para su justificación 64 escrituras.

- Se emitió nota de reparo sobre 6 de las escrituras remitidas; 3 de ellas, por errores que fueron rectificadas; las 3 restantes, dieron lugar a la solicitud de la documentación requerida.

A finales del año, quedaban por justificar 12 escrituras de las 87 otorgadas: tres de ellas por no haber sido remitidas aún por el Registro de la Propiedad correspondiente; dos por carecer de un documento; las siete restantes por la necesidad de subsanar errores en las inscripciones practicadas en su día o en las notas simples remitidas.

CUADRO N° 14. RELACION DE EXPEDIENTES DE GASTOS DEL AÑO 2000. PRESUPUESTO IARA

Expte	TÍTULO	TOTAL EXPTE	DISPUUESTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEGACIÓN
TH990279AT	A.T. REGULARIZACIÓN DE SUPERFICIES DEL SECTOR II DE LA ZR ALMONTE-MARISMAS	13.929.440	2.785.888	2.785.888	
TM-99.018AT	A.T. ARRENDATARIOS LARIOS	23.287.969	23.287.969	23.287.969	
TM-99.018AT	A.T. ARRENDATARIOS LARIOS (INCREMENTO 2%)	426.572	426.572	426.390	
TM00225AT	A.T. DIGITALIZACIÓN PLANOS ARRENDATARIOS LARIOS	1.154.986	1.154.986	1.154.986	
TM000275AT	A.T. FINALIZACION TRABAJOS JUNTA PROVINCIAL ARRENDAMIENTOS	16.506.297	4.126.574	3.650.957	
TX000144AT	A.T. MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	43.103.101	21.551.551	10.584.469	
TX-98.029	A.T. GESTIÓN INTEGRAL PATRIMONIO IARA - 1998. (IMPLANT. ORACLE)	17.999.742	334.687		
TX-99.016AT	A.T. SEGUIMIENTO ORACLE 1999/2000	34.454.373	17.227.186	16.733.914	
TX-99.016AT	A.T. SEGUIMIENTO ORACLE 1999/2000 (INCREM. 2%)	256.265	256.265		
TX000187AT	A.T. APLICACIÓN INFORMÁTICA GESTIÓN CATÁLOGO EXPLOTACIONES PRIORITARIAS	19.220.622	9.610.311		
TX-99.038AT	A.T. EXPLOTACIONES PRIORITARIAS	3.666.542	3.599.247	3.599.247	
TX-99,038AT	A.T. EXPLOTACIONES PRIORITARIAS (INCREM. 2%)	67.295	67.295	40.577	
TOTAL ASISTENCIAS TECNICAS			84.428.531	62.264.397	
TG-98.070	LIQUIDACIÓN CADUCIDAD HOLOPEÑA	11.640.661			11.640.661
1997/125	CADUCIDAD FRANCISCO DORADOR JIMENEZ	939.900			939.900
TOTAL CADUCIDAD DE LOTES					12.580.561
TC-97.125	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 83/94	2.881.449	42.000	42.000	
TC-94.303	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 393/94	21.407.399			21.407.399
TH-95129J22	JUSTIPRECIOS 129/95 (Z.R. CHANZA)	4.725	4.725	4.725	
TH-99009J02	JUSTIPRECIOS 9/99 (Z.R. CHANZA)	214.400	214.400	214.400	
TH-95047J16	JUSTIPRECIOS 47/95 (Z.R. CHANZA)	129.438	129.438	129.438	
TH-95129J23	JUSTIPRECIOS 129/95 (Z.R. CHANZA)	14.175	14.175	14.175	
TH-00026J01	JUSTIPRECIOS 26/00 (Z.R. CHANZA)	10.845.521	9.809.681	9.809.681	

(Continúa página siguiente)

Expte	TÍTULO	TOTAL EXPTE	DISPUERTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEGACIÓN
TH-00078J01	JUSTIPRECIOS 78/00 (Z.R. CHANZA)	11.750.673	11.750.673	11.750.673	
TH-93063J08	JUSTIPRECIOS 63/93 (CONDADO-CAMPIÑA)	140.350	140.350	140.350	
TH-97116J03	JUSTIPRECIOS 116/97 (CONDADO-CAMPIÑA)	63.635	63.635	63.635	
TH-99116D01	DEPÓSITOS PREVIOS 116/99 (ENTORNO DE DOÑANA)	354.169	354.169	354.169	
TH-95047J22	JUSTIPRECIOS 47/95 (Z.R. CHANZA)	87.020	87.020	87.020	
TH-96133J01	JUSTIPRECIOS 133/96	1.682.812	1.682.812	1.682.812	
TH-00133D01	DEPÓSITOS PREVIOS 133/00 (Z.R. CHANZA)	20.511	20.511	20.511	
TH-00133D02	DEPÓSITOS PREVIOS 133/00 (Z.R. CHANZA)	180.053	180.053	180.053	
TH-00224D01	DEPÓSITOS PREVIOS 224/00 (Z.R. CHANZA)	59.499	59.499	59.499	
TH-00133J01	JUSTIPRECIOS 133/00 (Z.R. CHANZA)	5.949.988	5.949.988	5.949.988	
TH-00133J02	JUSTIPRECIOS 133/00 (Z.R. CHANZA)	7.840.052	7.840.052	7.840.052	
TH-00133J03	JUSTIPRECIOS 133/00 (Z.R. CHANZA)	297.500	297.500	297.500	
TH-00133J04	JUSTIPRECIOS 133/00 (Z.R. CHANZA)	28.560	28.560	28.560	
TH-00026D01	DEPOSITOS PREVIOS 26/00 (Z.R. CHANZA)	34.418	34.418	34.418	
TH-00026J02	JUSTIPRECIOS 26/00 (Z.R. CHANZA)	302.940	302.940	302.940	
TH-00026J03	JUSTIPRECIOS 26/00 (Z.R. CHANZA)	8.400	8.400	8.400	
TH-00078D01	DEPOSITOS PREVIOS 78/00 (Z.R. CHANZA)	168.192	168.192	168.192	
TH-00078J02	JUSTIPRECIOS 78/00 (Z.R. CHANZA)	108.000	108.000	108.000	
TH-96119R02	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 119/96	24.500	24.500	24.500	
TH-96113J05	JUSTIPRECIOS 113/96	101.009	101.009	101.009	
TH-99009J01	JUSTIPRECIO 9/99	1.069.060	1.069.060	1.069.060	
TJ-98.072	EXPROPIACIÓN JOSÉ MEDINILLA JOVIL	875.438	875.438	875.438	
TK-97398D03	DEPOSITOS PREVIOS 398/97	142.739	142.739	142.739	
TK-99000002	DEPOSITOS PREVIOS 398/97	598.627	361.630	361.630	

(Continúa página siguiente)

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

Expte	TÍTULO	TOTAL EXPTE	DISPUESTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEGACIÓN
TS-98.073	INTERESES DEMORA 513/93 LOS HUMOSOS	22.809.420	3.324.870	3.324.870	
TOTAL EXPROPIACIONES			45.190.437	45.190.437	21.407.399
TA-97.036	TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO LAS LOMILLAS (ALMERÍA)	52.629.136	96		
TG-98.016	PROYECTO DE CAMINOS CORTIJO DE ENMEDIO	13.529.094	122.141		
TG-98.028	REGADÍO ACEQUIA DEL TIENA	25.693.671	402.416		
TG-97.063	AMOJONAMIENTO CORTIJO ENMEDIO	603.996	74.269		
TH990015EO	REPARACIÓN Balsa Y SONDEOS II-11 ALMONTE	55.632.298	55.632.298	55.631.309	
TH-97.073	DESTOCONADO COTO MAYOR PARTE	33.560.350	13.147.021	13.147.021	
TH-97.088	DESTOCONADO COTO MAYOR (HUELVA)	30.265.450	16.362.732	16.362.732	
TH-97.061	DESTOCONADO ARROYO VILLANO, EL TURMAN, LA VEGA Y EL PIORNO	22.437.864	8.517.002		
TH-97.070	DESTOCONADO JARDALES I Y II Y COLOMBO	37.852.952	9.490.564	9.490.564	
TH-97.108	APERTURA DE SONDEOS Y OBRAS REUBICACIÓN COOPERATIVAS	26.072.594	1.043		
TH-98.020	APERTURA Y AFORO DE SONDEOS E INSTALACIONES SECTOR II-11	22.105.811	4.572.255		
TS-99.011	REPOSICIÓN DE MARRAS DE LOS HUMOSOS	8.318.042	9.149.847	9.149.847	
TS-99.011R	REFORMADO REPOSICIÓN DE MARRAS DE LOS HUMOSOS	1.519.089	1.519.089	687.284	
TS-99.010	NAVE ALMACÉN LOS HUMOSOS	22.205.612	2.220.561	2.220.561	
TS-95.001	PLANTACIÓN DE OLIVAR LOS HUMOSOS (SEVILLA)	176.945.313	384		
TS-96066	LÍNEA ELÉCTRICA LAS MARIANAS	10.512.949	528.272	528.272	
TOTAL MEJORA DE FINCAS TITULARIDAD DEL IARA			121.739.990	107.217.590	
	GASTOS DE EXPLOTACION VARIAS ZONAS DE INTERÉS NACIONAL			15.000	15.000
	GASTOS DE EXPLOTACION VARIAS ZONAS DE INTERÉS NACIONAL			1.963.518	4.667.188
	PLAN DE EXPLOTACION AÑO 2000 - CÓRDOBA			212.664	212.664
	GASTOS DE EXPLOTACION VARIAS ZONAS			4.049.903	4.049.903
	MARSIMAS DE SANLÚCAR 1998 Y 1999			1.239.806	1.243.776

(Continúa página siguiente)

Expte	TÍTULO	TOTAL EXPTE	DISPUESTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEGACIÓN
	GASTOS DE EXPLOTACION VARIAS ZONAS			19.210.440	22.576.837
TOTAL GASTOS EN PLANES DE EXPLOTACION EN FINCAS IARA				26.691.331	32.765.368
TA00151RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ROQUETAS DE MAR	20.191			20.191
2000 /021	NOTARÍA DE EL EJIDO	11.320			11.320
TA000257N	NOTARIA DE ALMERÍA (SEGREGACIÓN SOLAR DEL CEMENTERIO NIJAR)	3.944			3.944
2000 / 258	REGISTRO Nº 3 DE ALMERÍA (NOTAS SIMPLAS PIPACES EN NIJAR)	2.320			2.320
2000 /003	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ROQUETAS MAR	5.220			5.220
TA00149	NOTARÍA DE ROQUETAS DE MAR JOSÉ SÁNCHEZ	10.448			10.448
TA00150RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BERJA	8.700			8.700
TA00134N	NOTARÍA DE ALMERÍA D. CLEMENTE J. ANTUÑA	8.595			8.595
TA000261	AYUNTAMIENTO DE NIJAR	10.290			10.290
TA000265RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ROQUERAS DE MAR	7.540			7.540
TA000259N	NOTARIO DE ALMERÍA D. JESUS ANTUÑA	39.168			39.168
TA000260RP	REGISTRO DE LA PROP. D. MANUEL GARCIA-SERNA	4.640			4.640
TA00316RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PURCHENA	580			580
TC990031R	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MONTORO (CÓRDOBA)	136.620			136.620
TC00320RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HINOJOSA DUQUE	2.900			2.900
TG000071N	NOTARIO FFCO. JAVIER CASARES	198.844			198.844
TG000138N	NOTARIO DE MOTRIL (GRANADA)	279.094			279.094
TG000279RP	NOTARIA DE HUESCAR	160.515			160.515
TH00146RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HUELVA	272.909			272.909
TJ00203N	NOTARÍA DE JAÉN D. FCO. MATAS	24.882			24.882
TJ00204RP	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ANDÚJAR G. ALONSO	24.860		24.860	
TJ00205RP	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ANDÚJAR R. MENÉNDEZ	39.940			39.940

(Continúa página siguiente)

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

Expte	TÍTULO	TOTAL EXPTE	DISPUERTO	CERTIFICADO	GESTIÓN EN DELEGACIÓN
TJ00206RP	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE BAEZA	16.240			16.240
TJ00207RP	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ÚBEDA	19.720			19.720
TJ00208RP	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LINARES G. ALONSO LAND.	6.380			6.380
TJ00209N	NOTARÍA DE ÚBEDA D. FCO. JAVIER VERA	8.294			8.294
TJ00210RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VILLACARRILLO	13.920			13.920
TJ00211N	NOTARÍA DE JAÉN D. JUAN LOZANO LOPEZ	56.868			56.868
TJ000007J	NOTARIO DE JAEN D. JUAN LOZANO	44.167			44.167
1999/284	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ÚBEDA	4.640			4.640
TK990032N	NOTARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA	28.464			28.464
TK990033N	NOTARIO Y REGISTRADORES	24.604			24.604
TM990047N	NOTARÍA (CANCELACIÓN TORREALQUERÍA)	15.000			15.000
TM2000108	REGISTRO DE LA PROPIEDAD ANTEQUERA	5.800			5.800
TM000130R	REGISTRO PROPIEDAD DE PEÑUELAS	580			580
TA00151RP	REGISTRO PROPIEDAD DE ROQUETAS	20.191			20.191
TM00228RP	REGISTRO PROPIEDAD ALORA	1.740			1.740
TM000297RP	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALORA PARA GASTOS CONCESIONARIOS DE ZALEA	2.269.336			2.269.336
TOTAL GASTOS NOTARIALES Y REGISTRLES					3.809.464
PAT 1998 / 150	INDEMNIZACIÓN AUTOPISTAS MARE NOSTRUM	149.614.587	149.614.587	149.614.587	
TOTAL RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL			149.614.587	149.614.587	
TH00321TP	TERCER PERITO VALORACIÓN HROS. D. HORACIO GONZÁLEZ	44.080	44.080	44.080	
TG-99.003	A.T. CONCENTRACION PARCELARIA DEHESAS GUADIX	5.479.662	5.479.662	5.479.662	
PAT 1998/005/00	ENCOMIENDA DE GESTIÓN RECAUDACIÓN DE DERECHOS DEL IARA AÑO 1999 AYUNT. LEBRIJA	76.048.438	76.048.438	76.048.438	
TOTAL VARIOS			81.572.180	81.572.180	

Creación y mejora de infraestructuras agrarias

- 1. Transformación en regadíos**
- 2. Modernización de regadíos**
- 3. Infraestructuras agrarias**
- 4. Resumen de inversiones en infraestructuras agrarias e indicadores físicos obtenidos**
- 5. Informes a solicitudes de aprovechamiento de aguas públicas**
- 6. Otras actuaciones**

CREACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

1. TRANSFORMACION EN REGADIOS

1.1. ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DE LA NACIÓN CON OBRAS EN EJECUCIÓN

1.1.1. ZR de la Costa Noroeste de Cádiz

Se realizaron obras en los S-III y IV por importe de 129,0 millones de ptas, financiadas por el MAPA, que suponen una superficie equivalente a 303 Ha.

En el sector VI, se efectuó una inversión de 17,3 millones de ptas en subvenciones a CC.RR. para la ejecución de redes secundarias de riego.

En el trasvase de aguas desde la depuradora del Puerto de Santa María hasta el canal de la ZR, se llevaron a cabo obras por importe de 103,1 millones de ptas.

1.1.2 ZR del Chanza

Se encontraban en ejecución las obras de los sectores VI y VII, y XIV-XVI, careciendo de proyectos otros tres (XIII-Norte, XVII y XVIII).

El MAPA financió 1.932,2 millones de ptas, que supusieron una superficie equivalente a 2.015 Has y 21,9 Kms de caminos.

En liquidaciones de obras de las subestaciones eléctricas, el IARA invirtió 3,0 millones de ptas.

En total, la superficie transformada fue de 2.015 Has y la inversión de 1.935,2 millones de ptas.

1.2. ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON OBRAS EN FASE DE EJECUCIÓN

1.2.1. ZR Donadío - Cota 400 (Jaén).

Se llevó a cabo un proyecto complementario del de captación en el río Guadalquivir, en el cual se invirtieron 24,8 millones de ptas.

1.2.2. ZR de Los Humosos (Sevilla)

Durante el año 2000, se invirtieron 81,8 millones de ptas en la finalización de determinadas obras.

1.3. ZONAS REGABLES DE INTERÉS GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SIN OBRAS

1.3.1. ZR de Villamartin (Cádiz)

Se estaba realizando el azud en el río Guadalete para la captación del agua de riego, invirtiéndose 18,4 millones de ptas, en el año 2000.

1.3.2. ZR Baza - Huescar (Granada)

Durante el año 2000 no se realizaron inversiones.

2. MODERNIZACION DE REGADIOS

2.1. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS TRADICIONALES

2.1.1. CMR del Almanzora (Almería)

Se están ejecutando 6 obras por los beneficiarios, a los cuales, en el año 2000, se les subvencionó con 102,5 millones de ptas, correspondientes a 372 Has de regadíos mejorados.

2.1.2 CMR del Poniente (Almería)

Se subvencionaron, con 31,2 millones de ptas, dos obras de conducción de excedentes de aguas de la Presa de Beninar, a realizar por los interesados.

La segunda fase del plan de obras fue aprobada por Orden de 10/02/99, aunque en el año 2000 no se llevó a cabo ninguna.

2.1.3. ZR del Salado de Arjona (Jaén).

De acuerdo con el convenio firmado con la comunidad de regantes, ésta inició en 1997 las obras de mejora de los regadíos, recibiendo, en el año 2000, una subvención de 33,7 millones de ptas correspondientes a la mejora de 180 Has.

2.1.4. Comarca de la Axarquía - Este (Málaga)

Se realizaron cinco obras, con una inversión de 132,8 millones de ptas, correspondientes a 257 Has de regadíos mejorados.

Con cargo a INTERREG-II-C, se están construyendo en la comarca 6 estaciones depuradoras de aguas residuales, que recibieron, en el año 2000, una inversión de 435,9 millones de ptas.

2.2. AYUDAS PARA FAVORECER EL AHORRO DE AGUA MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS

Las CC.RR. llevaron a cabo, durante el año 2000, los tipos de obras y subvenciones que se detallan a continuación.

CUADRO Nº 1. ACTUACIONES Y OBRAS EJECUTADAS POR LAS COMUNIDADES DE REGANTES EN 2000 (D 97/95)

Provincia	Tipo de Subvención	Superficie (Ha)	Subvención (ptas)
Almería	I.Inst.de control	492	18.475.559
	Obras Mejora	4.144	88.590.630
TOTAL ALMERIA		4.636	107.066.189
Cádiz	Obras Mejora	236	24.103.021
Córdoba	I.Inst.de control	963	20.015.438
	Obras mejora	5.189	1.264.785.061
TOTAL CORDOBA		6.152	1.284.800.499
Granada	Estudios Previos	1.627	6.460.202
	Obras Mejora	1.106	84.949.947
TOTAL GRANADA		2.733	91.410.149
Jaén	Estudios Previos	613	3.202.455
	Obras Mejora	597	118.160.389
TOTAL JAEN		1.210	121.362.844
Málaga	I.Inst.control	327	33.759.480
	Obras de mejora	825	44.723.977
TOTAL MALAGA		1.152	78.483.457
Sevilla	Obras de mejora	70	14.266.840

CUADRO Nº 2. RESUMEN DE ACTUACIONES Y OBRAS EN 2000 (DECRETO 97/95)

	Superficie (Ha)	Subvención (ptas)
Estudios Previos	2.240	9.662.657
I.Instrum.Control	1.782	72.250.477
Obras Mejora	12.167	1.639.579.865
TOTAL	16.189	1.721.492.999

2.2.1. Convocatoria 2000 del Decreto 97/95

Durante el primer trimestre de 2000, tuvo lugar la sexta convocatoria del Decreto 97/95, mediante la cual se aprobaron ayudas para 70 CC.RR. para las acciones recogidas en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 3.

	Nº Comunidades	Nº Socios	Superficie (Has)	Presupuesto (mill ptas)	Presupuesto subvencionable (mill ptas)	Subvención (mill ptas)
E.Prev	18	6.558	26.377	110,9	110,0	95,7
I.Control	4	1.119	12.178	230,7	183,6	159,8
Obras Mejora	38	11.382	51.250	4.895,4	3.676,2	1.882,7
TOTAL	70	19.059	89.805	5.237,0	3.969,8	2.138,2

3. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS

Se actúa en ellas mediante planes de obras redactados por el IARA en CRAs y, mediante la Orden de 19/02/96, subvencionando con el 40% las actuaciones de los Ayuntamientos y Diputaciones.

3.1. CAMINOS EN COMARCAS DE REFORMA AGRARIA Y EN EL ENTORNO DOÑANA

3.1.1. CRAs de la Campiña de Cádiz y de Medina - Sidonia

En la CRA de Medina - Sidonia se pagaron 1,9 millones de ptas en liquidación de obras de caminos y 5,4 millones de ptas en la de La Campiña. También en esta última, se invirtieron 10,9 millones de ptas en la instalación de una línea eléctrica de 5,2 Kms.

3.1.2. Varias Comarcas en la provincia de Córdoba

Se invirtieron 55,3 millones de ptas, en la construcción de dos puentes, durante el año 2000.

3.1.3. CRA Condado - Campiña (Huelva)

Se pagaron 8,1 millones de ptas en liquidaciones de obras de caminos.

3.1.4. Entorno de Doñana (Huelva)

Incluidas en el Plan de Desarrollo sostenible del Entorno de Doñana, se efectuaron inversiones en la mejora de caminos por un valor de 38,8 millones de ptas, para una longitud de 8,7 Km de caminos.

3.1.5. CRA Vega de Andújar (Jaén)

Se pagaron 10,0 millones de ptas en liquidaciones de obras de caminos.

3.1.6. CRA del Condado (Jaén)

Se invirtieron 10,5 millones de ptas en la mejora de 0,9 Kms de caminos.

3.1.7. ZAC de Andalucía

En la ZAC Centro de Andalucía, correspondiente a la provincia de Jaén, se emplearon 2,4 millones de ptas en liquidaciones de obras de caminos.

3.1.8. CRA de Antequera (Málaga)

En ella, se pagaron 9,9 millones de ptas en liquidaciones de obras de caminos.

3.1.9. CRA Osuna - Estepa (Sevilla)

Aquí, las liquidaciones de obras de caminos ascendieron a 7,0 millones de ptas.

3.1.10. Entorno de Doñana (Sevilla)

Se realizó una inversión de 129,6 millones de ptas en la mejora de 17,1 Kms de caminos.

3.1.11. Caminos dañados por lodos en la Cuenca del río Guadiamar

Como consecuencia de los daños producidos durante la retirada de los lodos de la cuenca del Guadiamar, se llevaron a cabo obras para la recuperación de 35,1 Kms de caminos, lo que supuso un gasto de 309,2 millones de ptas.

3.2. INFRAESTRUCTURAS REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Durante el año 2000, se tramitaron 61 expedientes de ayudas para una subvención otorgada de 871,925 millones de ptas.

Las obras realizadas y su distribución provincial figuran en los siguientes cuadros.

CUADRO Nº 4. OBRAS TRAMITADAS POR LOS SERVICIOS CENTRALES Y EJECUTADAS EN 2000.

PROVINCIA	KM CAMINOS	KM LINEA ELECTRICA	OTRAS OBRAS (Miles Ptas)	SUBVENCION TOTAL (Miles Ptas)
ALMERIA	38,0			91.573
CADIZ	24,3			44.568
CORDOBA	33,7	4,3		56.162
GRANADA	14,9	2,0		43.840
HUELVA	27,4			69.367
JAEN	26,5	1,5		76.811
MALAGA	14,7			54.290
SEVILLA	12,3	0,5	10.390	78.184
TOTAL	191,8	8,3	10.390	514.795

CUADRO Nº 5. OBRAS TRAMITADAS POR LAS DELEGACIONES PROVINCIALES

PROVINCIA	KM CAMINOS	KM LINEA ELECTRICA	OTRAS OBRAS (Miles Ptas)	SUBVENCION TOTAL (Miles Ptas)
ALMERIA	0,3		34.649	35.126
CADIZ	6,4			6.803
CORDOBA	18,9	2,1	7.999	36.566
GRANADA	62,9	400 KVA	11.103	135.058
HUELVA	60,0			49.673
JAEN	34,4	0,6	1.202	41.116
MALAGA	108,9			38.460
SEVILLA	6,7			39.083
TOTAL	298,5	2,7 Km. + 400 KVA	54.953	381.885

4. RESUMEN DE INVERSIONES EN REGADIOS E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS E INDICADORES FISICOS OBTENIDOS

5.008 Has de las comarcas del Almanzora y del Poniente, y a través del Decreto 97/1995, de 11/04/95.

4.1. PROVINCIA DE ALMERÍA

Las actuaciones más significativas en esta provincia se realizaron en mejora de regadíos, en

El resto de las inversiones fueron para caminos ejecutados por los Ayuntamientos, a través de la Orden de 19/02/96.

CUADRO Nº 6. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA: ALMERÍA.

COMARCA O ZONA REGABLE	MEJORA REGADIOS		CAMINOS		EDAR	OTRAS OBRAS	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	SUPERF HAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	MILES PTAS	MILES PTAS
Almanzora	372	102.155					102.155
Poniente	—	31.229					31.229
Decreto 97/95	4.636	107.066					107.066
Orden 19/2/96	—		38,3	92.050		34.649	126.699
TOTAL ALMERIA	5.008	240.450	38,3	92.050		34.649	367.149

4.2. PROVINCIA DE CÁDIZ

Las actuaciones más importantes se centraron en los nuevos regadíos de la Costa Noroeste de Cádiz, con una superficie transformada de 303 Has, en la mejora de 236 Has de regadíos, a través del Decreto 97/1995, y en el trasvase de agua desde la EDAR de El Puerto de Santa María a la ZR de la Costa Noroeste.

Además, la Administración local efectuó mejora de caminos, a través de la normativa citada en el anterior apartado.

CUADRO Nº 7. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA: CÁDIZ

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADIOS		MEJORAS REGADIOS		CAMINOS		ELECTRIF		EDAR	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	HAS	MILES PTAS	HAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	
Costa Noroeste	303	146.268							103.154	249.422
Villamartín	—	18.394								18.394
CRA Medina					0,4	5.433	5,2	10.864		16.297
CRA Campiña					0,3	1.900				1.900
Decreto 97/95			236	24.103						24.103
Orden 19/2/96					30,7	51.371				51.371
TOTAL CADIZ	303	164.662	236	24.103	31,4	58.704	5,2	10.864	103.154	361.487

4.3. PROVINCIA DE CÓRDOBA

La mejora de regadíos, a través del Decreto 97/95, mediante el cual se actuó en 6.152 Has, y la de infraestructuras a cargo de los Ayuntamientos, fueron los dos hechos más destacados.

El resto de las inversiones se realizaron en puentes en varias comarcas.

CUADRO Nº 8. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA: CORDOBA

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADIOS		MEJORAS REGADIOS		CAMINOS		PUENTES	ELECTRIF		OTRAS OBRAS		TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	SUP HA	MILES PTAS	SUP HA	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	SUP M ²	MILES PTAS	
Decreto 97/95			6.152	1.284.800								1.284.800
Orden 19/2/96					52,6	68.420		6,4	16.309	—	7.999	92.728
Varias Comarcas							2	55.316				55.316
TOTAL CORDOBA			6.152	1.284.800	52,6	68.420	2	55.316	6,4	16.309	7.999	1.432.844

4.4. PROVINCIA DE GRANADA

Aquí, los trabajos se centraron en la mejora de caminos rurales por parte de la Administración local.

El resto de las inversiones fue para mejoras de regadíos, a través del Decreto 97/95, mediante el cual se modernizaron 1.106 Has.

CUADRO Nº 9. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA: GRANADA

COMARCA O ZONA REGABLE	MEJORA REGADIOS		CAMINOS		ELECTRIFICACION		OTRAS OBRAS	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	SUP HA	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	
Decreto 97/95	1.106	91.450						91.450
Comarca Baza- Huescar		4.262						4.262
Orden 19/2/96			77,8	145.320	2,0 + 400 kva	22.475	11.103	178.898
TOTAL GRANADA	1.106	95.712	77,8	145.320	2,0 + 400 kva	22.475	11.103	274.610

4.5. PROVINCIA DE HUELVA

En esta provincia, se transformaron 2.015 Has de nuevos regadíos en la ZR del Chanza, además de proceder en ella a la mejora de 21,9 Kms, de 8,7 Kms en el Entorno de Doñana y de 87,4 Kms efectuada por los Ayuntamientos.

CUADRO Nº 10. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA: HUELVA

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADIOS		MEJORA REGADIOS		CAMINOS		ELECTRIF		TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	SUP HA	MILES PTAS	HAS	MILES PTAS	KM	MILES	KM	MILES PTAS	
Z.R.Chanza	2.015	1.506.295			21,9	425.950	0,1	2.958	1.935.203
Entorno Doñana					8,7	38.803			38.803
Condado-Campiña					—	8.095			8.095
Presa Candon			—	1.637					1.637
Orden 19/2/96					87,4	119.041			119.041
TOTAL HUELVA	2.015	1.506.295		1.637	118,0	591.889	0,1	2.958	2.102.779

4.6. PROVINCIA DE JAÉN

Se mejoraron 180 Has de regadíos en el Salado Arjona y 597 Has, a través del Decreto 97/95. También se repararon 60,9 Kms de caminos rurales (Orden 19/2/96).

CUADRO Nº 11. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA: JAEN

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADIOS		MEJORAS REGADIOS		CAMINOS		ELECTRIF		OTRAS	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	HAS	MILES PTAS	HAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	OBRAS PTAS	
Donadio Cota 400	—	24.799								24.799
cc SaladoArjona			180	33.679						33.679
Decreto 97/95			597	121.363						121.363
C.R.A. VegaAndújar					—	10.005				10.005
C.R.A.Condado					0,9	10.459				10.459
Zona Acción Común.					0,2	2.440				2.440
Orden 19/2/96					60,9	108.337	2,1	8.388	1.202	117.927
TOTAL JAEN.		24.799	777	155.042	62,0	131.241	2,1	8.388	1.202	320.672

4.7. PROVINCIA DE MÁLAGA

Se llevaron a cabo mejoras de regadíos en 1.152 Has, a través del Decreto 97/95, y en 257 Has en la comarca de la Axarquía. En ésta, se invirtieron 435,9 millones de ptas en la ejecución de 6

EDARs (financiadas por INTERREG-II-C) y en la mejora de 123,8 Kms de caminos por parte de la Administración local (Orden 19/2/96).

CUADRO Nº 12. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA :MALAGA

COMARCA O ZONA REGABLE	MEJORA REGADIOS		CAMINOS		EDAR	OTRAS OBRAS	TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	SUP HAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	MILES PTAS	
Decreto 97/95	1.152	78.483					78.483
Antequera			0,2	9.904			9.904
Axarquía	257	132.760			435.949		568.709
Orden 9/2/46			123,6	92.751			92.751
TOTAL MALAGA	1.409	211.243	123,8	102.655	435.949		749.847

4.8. PROVINCIA DE SEVILLA

Las actuaciones se centraron en la mejora de 17,1 Kms de caminos rurales en el Entorno de Doñana y de 19,0 Kms por parte de los Ayuntamientos (Orden 19/2/96). También, se repararon

35,1 Kms de caminos dañados por la retirada de lodos en la cuenca del Guadiamar. A través del Decreto 97/95 se mejoraron 70 Has de regadíos.

CUADRO Nº 13. DISTRIBUCION POR COMARCAS Y ZONAS. PROVINCIA: SEVILLA

COMARCA O ZONA REGABLE	NUEVOS REGADIOS		MODERNIZACION REGADIOS		CAMINOS		OTRAS OBRAS	ELECTRIF		TOTAL COMARCAS Y PROVINCIAS
	HAS	MILES PTAS	HAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	MILES PTAS	KM	MILES PTAS	
C.R.A Osuna-Estepa					—	7.008				7.008
Z.R. Los Humosos	—	81.816								81.816
Entorno Doñana					17,1	129.601				129.601
Orden 19/2/96					19,0	104.719	10.390	0,5	2.158	117.267
Decreto 97/95			70	14.267						14.267
Cnos dañados por lodos en Guadiamar					35,1	309.229				309.229
TOTAL SEVILLA		81.816	70	14.267	71,2	550.557	10.390	0,5	2.158	659.188

4.9. RESÚMEN

La inversión total en infraestructuras ascendió a 6.313,3 millones de ptas.

Los indicadores físicos más relevantes fueron:

- 2.318 Has de nuevos regadíos.
- 14.758 Has de regadíos modernizados.
- 575,1 Kms de caminos construidos.

Su distribución provincial se recoge en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 14.

PROVINCIA	INVERSIÓN
ALMERÍA	367,1
CÁDIZ	361,5
CÓRDOBA	1.432,8
GRANADA	274,6
HUELVA	2.102,8
JAÉN	320,6
MÁLAGA	749,8
SEVILLA	659,2
SS. CC.	44,9
TOTAL	6.313,3

CANTIDADES EN MILLONES DE PTAS

CUADRO Nº 15. INDICADORES FÍSICOS Y DE INVERSIÓN A NIVEL PROVINCIAL AÑO 2000

PROVINCIA	MODERNIZACIÓN DE REGADIOS		NUEVOS REGADÍOS		CAMINOS RURALES		E.D.A.R.		ELECTRIFICACIONES		OTRAS OBRAS	TOTAL PROVINCIA
	Uds (Has)	Invers (Mill Ptas)	Uds (Has)	Invers (Mill Ptas)	Uds (Kms)	Invers (Mill Ptas)	Uds (Kms)	Invers (Mill Ptas)	Uds (Kms)	Invers (Mill Ptas)	Millones Ptas	Millones de Ptas
ALMERÍA	5.008	240,4			38,3	92,1					34,6	367,1
CÁDIZ	236	24,1	303	164,6	31,4	58,7	5,2	103,2	5,2	10,9		361,5
CÓRDOBA	6.152	1.284,8			52,6	123,7	6,4		6,4	16,3	8,0	1.432,8
GRANADA	1.106	95,7			77,8	145,3	2,0		2,0	22,5	11,1	274,6
HUELVA	—	1,6	2.015	1.506,3	118,0	591,9	0,1		0,1	3,0		2.102,8
JAÉN	777	155,0	—	24,8	62,0	131,2	2,1		2,1	8,4	1,2	320,6
MÁLAGA	1.409	211,2			123,8	102,7	—	435,9	—	—		749,8
SEVILLA	70	14,2	—	81,8	71,2	550,6	0,5		0,5	2,2	10,4	659,2
VARIAS PROVINCIAS	—	44,9	—	—	—	—	—	—	—	—		44,9
TOTAL	14.758	2.071,9	2.318	1.777,5	575,1	1.796,2	16,3	539,1	63,3	63,3	65,3	6.313,3

CUADRO N° 16. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE 2000 ENTRE INVERSIONES Y SUBVENCIONES

ZONA, COMARCA O LÍNEA DE ACTUACIÓN	GASTO REALIZADO		
	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	TOTAL
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D 97/95		107,0	107,0
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS: ALMANZORA		102,2	102,2
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS: PONIENTE ALMERIENSE		31,2	31,2
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96		126,7	126,7
TOTAL ALMERÍA		367,1	367,1
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96.		51,4	51,4
AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS-DECRETO 97/95.		24,1	24,1
ZONA REGABLE: COSTA NOROESTE	232,1	17,3	249,4
ZONA REGABLE: VILLAMARTÍN	18,4		18,4
VARIAS COMARCAS	7,4	10,8	18,2
TOTAL CÁDIZ	257,9	103,6	361,5
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D 97/95		1.284,8	1.284,8
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19-2-96		92,7	92,7
VARIAS COMARCAS	55,3		55,3
TOTAL CÓRDOBA	55,3	1.377,5	1.432,8
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D 97/95		91,4	91,4
COMARCA BAZA-HUESCAR	4,3		4,3
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19-2-96		178,9	178,9
TOTAL GRANADA	4,3	270,3	274,6
COMARCA DE REFORMA AGRARIA: CONDADO DE HUELVA	8,1		8,1
PROGRAMA OPERATIVO ENTORNO DE DOÑANA MEDIDA 2.5	38,8		38,8
ZONA REGABLE: CHANZA	1.935,2		1.935,2
SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96		119,1	119,1
VARIAS COMARCAS	1,6		1,6
TOTAL HUELVA	1.983,7	119,1	2.102,8
AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS (DECRETO 97/95)		121,3	121,3
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO.ORDEN 19/2/96		117,9	117,9
CONVENIOS CON COMUNIDADES DE REGANTES		33,7	33,7
COMARCA DE REFORMA AGRARIA: ANDÚJAR Y VEGAS BAJAS	10,0		10,0
C.R.A. CONDADO	10,5		10,5
ZONA DE ACCIÓN COMÚN: CENTRO DE ANDALUCÍA	2,4		2,4
ZONA REGABLE: DONADÍO COTA 400	24,8		24,8
TOTAL JAÉN	47,7	272,9	320,6
AYUDAS A COMUNIDADES DE REGANTES D97/95		78,5	78,5
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS: AXARQUÍA	545,9	22,8	568,7
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS ORDEN 19/2/96		92,7	92,7
COMARCA DE REFORMA AGRARIA: ANTEQUERA	9,9		9,9
TOTAL MÁLAGA	555,8	194,0	749,8
COMARCA DE REFORMA AGRARIA: OSUNA ESTEPA	7,0		7,0
SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS 19/2/96		117,3	117,3
PROGRAMA OPERATIVO ENTORNO DE DOÑANA: MEDIDA 2.5	129,6		129,6
ZONA REGABLE DE LOS HUMOSOS	81,8		81,8
AYUDAS MODERNIZACION REGADIOS DECRETO 97/95		14,3	14,3
REPARACION CAMINOS DAÑADOS POR LIDOS EN GUADAMAR	309,2		309,2
TOTAL SEVILLA	527,6	131,6	659,2
SIN PROVINCIALIZAR	34,9	10,0	44,9
TOTAL ACTUACIONES	3.467,2	2.846,1	6.313,3

CUADRO Nº 17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE 2000 POR TIPOS DE ACTUACIONES

ZONA, COMARCA O LÍNEA DE ACTUACIÓN	TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA	INVERSIONES	SUBVENCIONES DE CAPITAL
ZONAS REGABLES	2.309,6	2.292,3	17,3
COMARCA DE MEJORA DE REGADÍOS	708,0	551,8	156,2
AYUDAS PARA MODERNIZACIÓN REGADÍOS D 97/95	1.721,4		1.721,4
CONVENIOS CON COMUNIDADES DE REGANTES	33,7		33,7
ASISTENCIA TÉCNICA	44,9	34,9	10,0
TOTAL EN MATERIA DE REGADÍOS	4.817,6	2.879,0	1.938,6
COMARCAS DE REFORMA AGRARIA	119,0	108,2	10,8
ZONAS DE ACCIÓN COMÚN	2,4	2,4	
P.O. ENTORNO DE DOÑANA MEDIDA 2.5.	168,4	168,4	
SUBVENCIONES MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL (ORDEN 19-2-96)	896,7		896,7
REPARACION CAMINOS EN GUADAMAR	309,2	309,2	
OTRAS ACTUACIONES			
TOTAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	1.495,7	582,2	907,5
TOTAL ACTUACIONES	6.313,3	3.467,2	2.846,1

5. INFORMES A SOLICITUDES DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS PÚBLICAS

A demanda de las Comisarías de Aguas de las Cuencas Hidrográficas de Andalucía, y en base al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para cada una de las solicitudes de aprovechamiento de aguas públicas se emite un informe de tipo agronómico, previa visita a la zona que se pretende transformar.

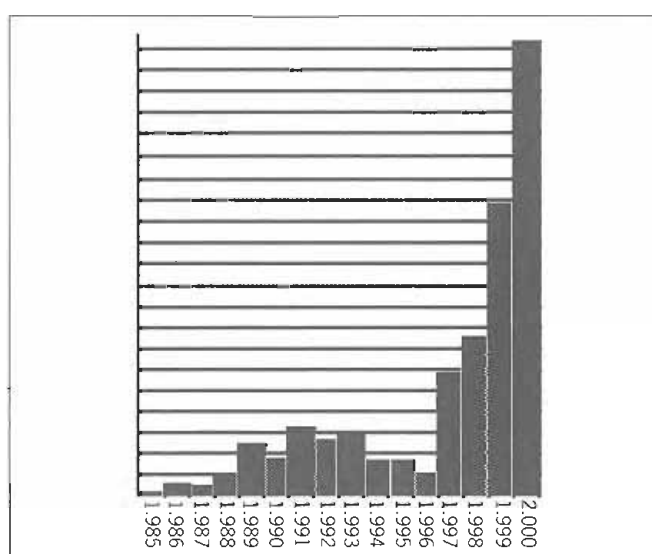
Las concesiones de aguas en los organismos arriba mencionados pasaron de estar casi paraliza-

das (como consecuencia de la redacción de los distintos Planes Hidrológicos de Cuenca), a tramitarse.

Este hecho originó un aumento considerable del número de expedientes a informar, pasando de la media de 156 expedientes - año, recibidos entre 1985 y 1996, a un aumento progresivo que se tradujo en 2.127, en el año 2000.

Los recibidos y resueltos, por provincias, se reflejan en el cuadro adjunto.

GRAFICO Nº 1. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES (1985-2000)



CUADRO N° 18.

PROVINCIA	N° EXPEDIENTES		EXPEDIENTES CON INFORMES		
	RECIBIDOS	DEVUELTOS	FAVORABLE		NEGATIVO
			SUPERFICIE SOLICITADA HAS	SUPERFICIE PROPUESTA HAS	SUPERFICIE SOLICITADA
ALMERÍA	10	1	387,8	387,8	0,0
CÁDIZ	73	1	36,2	36,2	0,0
CÓRDOBA	227	4	196,9	195,9	11,4
GRANADA	235	1	235,8	235,8	36,7
HUELVA	22	0	0,0	0,0	0,0
JAÉN	656	10	2.486,6	1.450,7	195,1
MÁLAGA	324	8	70,2	70,2	4,5
SEVILLA	580	0	861,8	851,5	0,0
TOTAL	2.127	25	4.275,3	3.228,1	247,7

6. OTRAS ACTUACIONES

6.1. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS

6.1.1. PO "Agricultura y Desarrollo Rural. MCA 1994 - 1999"

Con cargo al MCA 1994 - 1999, se justificaron pagos a la UE por importe de 2.156.785.354 ptas.

CUADRO N° 19. RESUMEN DE PAGOS JUSTIFICADOS EN EL 2000

C. AUTONOMA		
Caminos Rurales	1.001.463.311	Ptas.
Mejora de Regadíos	915.022.661	"
Transformación de Regadíos	240.299.382	"
TOTAL	2.156.785.354	Ptas.

6.1.2. PO Interreg II-C

Con cargo a este programa, en el año 2000, se justificaron pagos a la UE por un valor de 539,1 millones de ptas.

Se realizaron los proyectos y se iniciaron las obras que aparecen en los dos cuadros siguientes.

CUADRO N° 20.

N° EXPTE	TITULO PROYECTO	PRESUPUESTO (MILL PTAS)	CERTIFICADO 2000 (MILL PTAS)
PK 97030	Trasvase EDAR a Costa Noroeste de Cádiz	383,4	103,2
PM 97032	EDAR y reutilización en Cómputa	104,9	86,3
PM 99017	EDAR y reutilización en Algarrobo	307,8	154,7
PM 99023	EDAR y reutilización en Sayalonga	99,2	50,5
PM 99026	EDAR y reutilización en Periana	143,7	112,1
PM 99030	EDAR y reutilización en Sedella	86,4	24,7
PM 99033	EDAR y reutilización en Canillas de Aceituno	96,5	7,6
TOTALES		1.221,9	539,1

CUADRO Nº 21.

Nº EXPTE	TITULO PROYECTO	PRESUPUESTO (MILL PTAS)
PA 99021	A.T. Estado acuífero Campo de Dallas y Campo de Níjar	57,5
PA 99038	Sondeo profundo de investigación y seguimiento de intrusión marina	142,8
TOTAL		200,3

6.1.3. PO INTERREG II España - Portugal

Las obras, que se encuentran en ejecución, afectan a 15 municipios de la provincia de Huelva, en los cuales se están acondicionando y mejorando 102.393 mts lineales de camino.

Durante el año 2000, se certificaron obras por valor de 326.303.935 ptas, no habiéndose justificado todavía el importe a la UE.

6.2. CARACTERIZACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE LOS REGADÍOS

Dentro de las actuaciones del Plan de regadíos de Andalucía y como continuación del inventario y caracterización de éstos, se realizó una tipificación de los mismos.

Esta servirá para facilitar su estudio y desarrollar políticas adecuadas a cada uno de los tipos definidos.

6.3. APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE RIEGOS

Se desarrolló una aplicación informática para el cálculo de las necesidades hídricas de los cultivos y

la programación de riegos, con el objetivo de mejorar el uso y gestión del agua. Esta, disponible ya en CD-Rom, será difundida próximamente a través de internet.

6.4 CONTROL Y VIGILANCIA DEL ACUÍFERO ALMONTE - MARISMAS

Se continuó efectuando el seguimiento y control de los niveles piezométricos y de la calidad de las aguas subterráneas del acuífero Almonte-Marismas U.H.05.51, como continuación de la red de control que el IARA tiene en la zona.

6.5. OTRAS ACTUACIONES

6.6.1. Proyectos redactados en el año 2000

Se redactaron 27 proyectos de obras, cuyo presupuesto ascendió a 4.218,6 millones de ptas.

CUADRO Nº 22. ASISTENCIAS TÉCNICAS Y PROYECTOS MODIFICADOS Y REDACTADOS EN 2000

PROVINCIA	PROYECTOS DE OBRAS		ASISTENCIAS TÉCNICAS		PROYECTOS MODIFICADOS		TOTAL	
	Nº	PRESUP	Nº	PRESUP	Nº	PRESUP	Nº	PRESUP
ALMERÍA	4	565,4			-	-	4	565,4
CÁDIZ	-	-			2	452,7	2	452,7
CÓRDOBA	2	1.131,5			1	29,4	3	1.160,9
GRANADA	7	681,8			-	-	7	681,8
HUELVA	-	-	1	15,0	1	301,8	2	316,8
JAÉN	1	34,8			-	-	1	34,8
MÁLAGA	1	10,3			4	645,8	5	656,1
SEVILLA	1	26,5			1	211,9	2	238,4
SS.CC.	-	-	1	111,7	-	-	1	111,7
TOTALES	16	2.450,3	2	126,7	9	1.641,6	27	4.218,6

6.6.2. Obras liquidadas en el año 2000

Se liquidaron 9 obras realizadas por la administración, por un importe de 1.152,2 millones de ptas; 2 ejecutadas por contrata, por un valor de 273,9

millones de ptas, y 86 llevadas a cabo por los beneficiarios, con un gasto de 1.377,7 millones de ptas.

CUADRO Nº 23. RESUMEN DE OBRAS LIQUIDADAS DURANTE EL AÑO 2000

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN			
CONCEPTO	TRAGSA	DAP	SUMA
Nº de Obras	4	5	9
Plazo Real Ejec.	15	28	43
Prep. E. Material	95.045.737	809.154.315	904.200.052
PREP. E. CONTRATA	110.284.258	976.163.764	1.086.448.022
P.E. Admón/Adjudic.	110.284.258	976.163.764	1.086.448.022
Coef. Adjudicación	1	1	2
Ampliación Reformado	15.271.000	19.544.968	34.815.968
Variación de Tarifas	0	0	0
Ampliación Medición Final	9.904.334	21.045.713	30.950.047
Impuestos Adicio.	0	0	0
Presupuesto Total	135.459.592	1.016.754.445	1.152.214.037
RETENCIÓN TASAS			
Coste Final Obra para el IARA	135.459.592	1.016.754.445	1.152.214.037

CUADRO Nº 24.

OBRAS POR CONTRATA				
CONCEPTO	SUB Y CONC	P BENEF Y DECRETO 97/95	SUMA	TOTAL
Nº de Obras	2	86	88	97
Plazo Real Ejec.	12	7		
Prep. E. Material	347.347.846	3.248.562.415	3.595.910.261	4.500.110.313
Prep. E. Contrata	479.340.026	3.295.638.980	3.774.979.006	4.861.427.028
P.E. Admón/Adjudic.	311.222.826	1.411.762.012	1.722.984.838	2.809.432.860
Coef. Adjudicación	0,64927360	0,42837277	0,45642236	0,57790292
Ampliación Reformado	-45.478.847		-45.478.847	-10.662.879
Ampliación Revisión de Precios	0	0	0	0
Ampliación Medición Final	17.149.688	-34.020.029	-16.870.341	14.079.706
Impuestos Adicio.	2.459.945	0	2.459.945	2.459.945
Presupuesto Total	285.353.612	1.377.741.983	1.663.095.595	2.815.309.632
Retención Tasas	11.414.144		11.414.144	11.414.144
Coste Final Obra para el IARA	273.939.468	1.377.741.983	1.651.681.454	2.803.895.488

Desarrollo Rural

- 1. Iniciativa comunitaria Leader II**
- 2. Programa Operativo PRODER**
- 3. Resultado de estas intervenciones**
- 4. Ayudas públicas en el ámbito de las políticas de Desarrollo Rural para el año 2000**
- 5. Iniciativa comunitaria Leader + y subvención global "Desarrollo endógeno de zonas rurales" (PRODER andaluz)**
- 6. Otras ayudas al Desarrollo Rural**
- 7. La perspectiva del género y la juventud en el Desarrollo Rural**
- 8. OCAs**

DESARROLLO RURAL

1. INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

En el año 2000, se continuó con las tareas propias de la gestión, ejecución, seguimiento y control de las acciones que al amparo de esta Iniciativa se desempeñaron.

1.1. NIVEL DE EJECUCIÓN

La medida A quedó saldada en ejercicios anteriores, por lo que en el período de referencia no se realizó ninguna operación relativa con la gestión de la misma.

En la medida C se aprobaron 23 proyectos

La temática de éstos fue muy variada (parques megalíticos, redes transfronterizas, producción y comercialización de determinados vinos, etc.), al igual que la participación de los grupos.

Esta medida fue cofinanciada a través del FEOGA-O, FEDER y las Administraciones nacionales. El coste total previsto es de 185.028.553 ptas (1.112.044 euros), alcanzando el comprometido una cifra de 199.841.863 ptas (1.201.073,79 euros). Esta ha movilizado casi el doble de los recur-

sos financieros privados que figuraban en su presupuesto previsto, comprometiéndose la totalidad de los fondos estructurales.

En el año 2000, se continuó con las actividades preliminares para la realización de la evaluación final de la Iniciativa, actuación que está contemplada dentro de la Medida D. Para ello, se mantuvieron diversas reuniones con los evaluadores, con el fin de facilitar el conocimiento y análisis de la misma.

La Medida B es el eje central de esta Iniciativa, y se fundamenta en la elaboración por parte de los grupos de acción local de sus programas de innovación rural, como documento estratégico para el desarrollo del ámbito territorial en el que actúan. A su vez, las estrategias diseñadas en estos programas se materializan en una serie de acciones que han de poder integrarse en alguna de las submedidas que se establecen.

Esta concentró e 3.858 proyectos de los 3.881 firmados y en vigor a finales del año 2000. Es decir, casi la totalidad de los proyectos que se realizan al amparo de esta Iniciativa tienen por objeto alguna de las posibles acciones recogidas en esta medida, absorbiendo la práctica totalidad de los recursos previstos (un 99,14% de su coste total).

A finales del año 2000, la distribución entre submedidas fue la que se recoge en los siguientes cuadros.

CUADRO Nº1. NÚMERO DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL Y PROPORCIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO ASIGNADO POR MEDIDAS

MEDIDA B	NUMERO DE PROYECTOS	% PROYECTOS RESPECTO AL TOTAL MEDIDA B	% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO RESPECTO AL TOTAL PREVISTO MEDIDA B
MedidaB1	453	11,74	9,6
Medida B2	507	13,14	3,6
Medida B3	940	24,36	31,6
Medida B4	771	20,00	22,7
Medida B5	716	18,56	23,7
Medida B6	471	12,20	8,8
TOTAL	3858	100	100

V. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

Se observa que la distribución del número de proyectos por medidas es más homogénea que la resultante, en función de la proporción del presupuesto asignado a cada una de ellas.

Las diferencias en la distribución de los recursos financieros entre las submedidas responden a causas coherentes con el planteamiento y orientaciones que guían la ejecución de esta medida. Resulta lógico que medidas como la B1, destinada al apoyo técnico al desarrollo rural, en la que se financian funda-

mentalmente los gastos de funcionamiento de los grupos, no consuman una cantidad elevada de los recursos financieros dispuestos para la ejecución de la Iniciativa.

1.2. ESTADO DE COMPROMISOS

El número de contratos de ayudas firmados al amparo de la Medida B supuso una inversión en el territorio andaluz cercana a los 44.000 millones de ptas (aproximadamente 265 millones de euros).

CUADRO Nº 2. NIVEL DE EJECUCION DEL COSTE TOTAL DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL (Ptas)

MEDIDA B	COSTE TOTAL PREVISTO (PTAS)	COSTE DE LOS CONTRATOS FIRMADOS (PTAS)	%Coste contratos/Previsto
Medida B1	3.093.492.108	2.867.110.552	92,68
Medida B2	1.171.621.015	1.160.883.932	99,08
Medida B3	10.232.807.134	14.620.689.751	142,88
Medida B4	7.340.668.810	10.415.443.041	141,89
Medida B5	7.657.129.154	10.956.843.657	143,09
Medida B6	2.811.501.315	3.932.437.247	139,87
Medida B pendiente asignar	159.674.711		
TOTAL	32.466.894.247	43.953.408.180	135,38

CUADRO Nº 3. NIVEL DE EJECUCION DEL GASTO PUBLICO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL (Ptas)

MEDIDA B	Gasto público previsto (Ptas)	Gasto público comprometido (Ptas)	% Comprometido/Previsto
Medida B1	2.762.744.338	2.764.370.259	100,06
Medida B2	1.054.692.828	1.034.228.341	98,06
Medida B3	5.478.629.474	6.083.756.437	111,05
Medida B4	3.624.148.032	3.701.827.808	102,14
Medida B5	3.986.936.821	4.159.981.247	104,34
Medida B6	2.470.683.114	3.417.351.769	138,32
Medida B pendiente asignar	163.525.688		
TOTAL	19.541.360.297	21.161.515.861	108,29

El desglose, por fuentes de financiación, del nivel de ejecución del coste total del programa de innovación rural aparece en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 4. NIVEL DE EJECUCION, POR FONDOS ESTRUCTURALES, DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL.

FONDO	COSTE TOTAL PREVISTO POR FONDO (Ptas)	COSTE TOTAL PREVISTO POR FONDO (Euros)	Coste de los contratos firmados imputados por fondos (Ptas)	Coste de los contratos firmados imputados por fondos (Euros)	%Coste contratos/Previsto
FEOGA-O	5.745.282.334	34.529.842,26	5.786.724.109	34.778.912,34	100,7
FEDER	6.616.899.318	39.768.365,84	6.661.338.428	40.035.450,27	100,7
FSE	636.547.076	3.825.724,98	602.585.430	3.621.611,37	94,7
TOTAL	12.998.728.728	78.123.933,07	13.050.647.967	78.435.973,98	100,4

Este escenario permite garantizar prácticamente una ejecución del 100% de los recursos financieros públicos disponibles, incluyendo los procedentes de los fondos estructurales, además de movilizar una

inversión privada del doble de la prevista. De hecho, se puede observar cómo el nivel de compromiso en los fondos estructurales se encuentra, para los tres, muy cercana al 100%.

1.3. IMPUTACIONES Y PAGOS REALES

Las imputaciones hacen referencia a la totalidad de las cantidades certificadas y los pagos reales al

sumatorio de los pagos que los promotores han recibido de los grupos, incluidos los anticipos.

CUADRO Nº 5. NIVEL DE PAGOS (IMPUTACIONES Y PAGOS REALES) (Ptas)

MEDIDA B	COSTE TOTAL PREVISTO (Ptas)	IMPUTACIONES (Ptas)		PAGOS REALES (Ptas)	
		Total	%	Total	%
Medida B1	3.093.492.108	2.220.974.882	71,80	2.284.357.223	73,84
Medida B2	1.171.621.015	473.070.901	40,38	537.881.181	45,91
Medida B3	10.232.807.134	7.849.502.391	76,71	8.006.040.811	78,24
Medida B4	7.340.668.810	5.622.239.186	76,59	5.695.292.625	77,59
Medida B5	7.657.129.154	6.943.726.919	90,68	7.032.692.586	91,85
Medida B6	2.811.501.315	1.508.061.364	53,64	1.656.855.504	58,93
Medida B pendiente asignar	159.674.711				
TOTAL	32.466.894.247	24.617.575.643	75,82	25.213.119.930	77,66

Las diferencias que pueden observarse entre las cantidades certificadas y los pagos reales se corresponden con los anticipos concedidos.

El número de proyectos con certificación final al término del año 2000 fue de 2.375, el 61,56% del total.

Procedentes del FEOGA-O, FEDER y FSE se habían transferido en la fecha de referencia el 85,55%, 83,44% y 54,71% de las cantidades previstas respectivamente.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, dado que su procedimiento permite efectuar anticipos, pudo transferir en dicha fecha la práctica totalidad de los fondos comprometidos para esta iniciativa.

Por su parte, la Administración central, aún habiendo transferido a Andalucía más del 67% de su cofinanciación, no siguió la misma regularidad en los pagos a los promotores, pues su procedimiento no permite pagar ninguna acción hasta que ésta no cuente con su certificación final.

2. EL PROGRAMA OPERATIVO PRODER

El Programa Operativo PRODER se inició en Andalucía en 1997.

En esta ocasión, se seleccionaron 27 grupos como colaboradores en la gestión y ejecución del anterior.

Su desarrollo, durante el año 2000, derivó en el desempeño de las oportunas tareas de gestión, ejecución, control y seguimiento de las acciones realizadas al amparo del mismo. También, en la continuación de los trámites procedentes para abordar la evaluación final del programa, trabajando con los responsables de llevarla a cabo.

2.1. NIVEL DE EJECUCIÓN

Al finalizar el año 2000 existían 3.456 contratos firmados, de los cuales 1.307 ya estaban finalizados. La distribución de los proyectos entre las medidas integrantes de este programa es heterogénea, como muestran los datos que se exponen en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 6. NÚMERO DE PROYECTOS POR MEDIDAS

MEDIDA	NUMERO DE PROYECTOS	% RESPECTO AL TOTAL
Medida 1	621	18,0
Medida 2	18	0,5
Medida 3	38	1,1
Medida 4	361	10,4
Medida 5	712	20,6
Medida 6	42	1,2
Medida 7	984	28,5
Medida 8	680	19,7
TOTAL	3456	100

Los recursos que cada una de las medidas absorbe también resulta ser heterogénea, aunque no sigue el mismo comportamiento que en la distribución de los proyectos por medidas. Es decir, no existe una relación proporcional entre el número de proyectos de una medida y el volumen de recursos financieros que concentra. De este modo, cabe destacar también el hecho de que la medida 6, en la que se incluyen fundamentalmente los gastos de funcionamiento de los grupos, aún suponiendo sólo un 1,2% de la totalidad de los proyectos firmados, requirió un 12,8% del total del gasto público previsto para la totalidad del programa.

Las medidas que mayores proporciones de recursos públicos tienen asignados son las de

“Revalorización del potencial productivo agrario y forestal”, “Valorización del patrimonio local y rural” y “Fomento de las pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios”, las cuales absorben un 31,5%, 21,8% y 16,1% respectivamente.

Los gastos relativos a estas acciones deben finalizar al término del año 2001.

2.2. ESTADO DE COMPROMISOS

Los 3.456 contratos firmados y en vigor, incluidos los condicionados, suponen una inversión en el territorio andaluz superior a 42.000 millones de ptas (aproximadamente 253 millones de euros).

CUADRO Nº 7. NIVEL DE EJECUCION DEL COSTE TOTAL DEL PROGRAMA (Ptas)

MEDIDA	COSTE TOTAL PREVISTO (PTAS)	COSTE DE LOS CONTRATOS FIRMADOS (PTAS)	%Coste contratos/Previsto
Medida 1	4.170.616.500	5.564.923.834	133,4
Medida 2	95.505.564	113.059.705	118,4
Medida 3	147.226.319	247.854.638	168,3
Medida 4	3.700.698.013	6.320.441.873	170,8
Medida 5	5.424.314.878	10.368.779.385	191,0
Medida 6	2.220.960.594	2.260.587.680	101,8
Medida 7	11.318.216.972	15.816.389.031	139,7
Medida 8	1.251.917.049	1.397.012.222	111,6
TOTAL	28.329.455.889	42.081.048.368	148,5

CUADRO Nº 8. NIVEL DE EJECUCION DEL GASTO PUBLICO DEL PROGRAMA (Ptas)

MEDIDA	GASTO PÚBLICO PREVISTO (Ptas)	GASTO PÚBLICO COMPROMETIDO (PTAS)	% Comprometido/Previsto
Medida 1	3.689.868.113	4.093.311.783	110.9
Medida 2	85.688.790	92.895.806	108.4
Medida 3	74.788.510	94.416.963	126.2
Medida 4	1.885.649.377	2.201.355.253	116.7
Medida 5	2.784.262.559	3.202.242.710	115.0
Medida 6	2.220.960.594	2.260.587.680	101.8
Medida 7	5.467.300.868	5.837.242.714	106.8
Medida 8	1.124.076.695	1.199.570.432	106.7
TOTAL	17.332.595.506	18.981.623.341	109.5

El desglose, por fuente de financiación del nivel de ejecución del coste total del programa, es el que se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 9. NIVEL DE EJECUCION POR FONDOS

FONDO	COSTE TOTAL PREVISTO POR FONDO (Ptas)	COSTE TOTAL PREVISTO POR FONDO (Euros)	COSTE DE LOS CONTRATOS FIRMADOS POR FONDO (Ptas)	COSTE DE LOS CONTRATOS FIRMADOS POR FONDO (Euros)	% Coste contratos/Previsto
FEOGA-O (Medidas 1,3,7,8)	19.108.937.434	114.847.027,00	25.286.767.405	151.976.532,91	132.3
FEDER (Medidas 2,4,5)	9.220.518.455	55.416.432,00	16.794.280.963	100.935.661,43	182.1
TOTAL	28.329.455.889	170.263.459,00	42.081.048.368	252.912.194,34	148.5

Este escenario también permite ser optimista en cuanto al alcance de una ejecución del 100% de los recursos financieros públicos disponibles, además de movilizar una inversión privada superior al doble de la prevista.

Especialmente llamativa resulta la movilización de recursos financieros privados, inducida en las medidas 1 y 5, donde hasta esta fecha se constató un nivel de recursos comprometido casi tres veces superior al previsto. Las medidas 2, 3 y 4 también arrojaron un resultado superior al doble de lo pre-

visto en sus asignaciones presupuestarias correspondientes a la aportación privada.

2.3. IMPUTACIONES Y PAGOS REALES

De la misma manera que en la Iniciativa comunitaria LEADER II, las cuantías certificadas o imputadas fueron ligeramente inferiores a las que indican pagos reales. Esto se debió, igualmente, a los anticipos pagados por una cuantía igual a la diferencia entre las variables mencionadas.

CUADRO Nº 10. NIVEL DE PAGOS (IMPUTACIONES Y PAGOS REALES) (Ptas)

MEDIDA	COSTE TOTAL PREVISTO	IMPUTACIONES		PAGOS REALES	
		Total	%	Total	%
Medida 1	4.170.616.500	1.744.338.090	41.8	1.826.252.876	43.8
Medida 2	95.505.564	19.210.889	20.1	25.092.668	26.3
Medida 3	147.226.319	34.293.961	23.3	34.293.961	23.3
Medida 4	3.700.698.013	1.905.377.969	51.5	1.953.830.069	52.8
Medida 5	5.424.314.878	4.661.489.487	85.9	4.693.244.941	86.5
Medida 6	2.220.960.594	1.266.271.486	57.0	1.647.365.412	74.2
Medida 7	11.318.216.972	5.502.266.354	48.6	5.569.064.194	49.2
Medida 8	1.251.917.049	395.829.736	31.6	447.354.628	35.7
TOTAL	28.329.455.889	15.529.077.972	54.8	16.196.498.749	57.2

3. RESULTADOS DE ESTAS INTERVENCIONES

La repercusión de estas intervenciones públicas en las zonas rurales andaluzas es ya palpable en la mayoría de las comarcas en las que se aplican.

Es evidente el proceso de inversión que se está llevando a cabo en el medio rural, como así lo muestra la información derivada de la ejecución de estos programas en el año 2000. La inversión pública ha conseguido movilizar a una inversión privada que está superando con creces las expectativas iniciales. Este hecho representa uno de los mayores avales de éxito de esta intervención en cuanto a su objetivo de conseguir un desarrollo endógeno y sostenible de las zonas rurales.

La creación y consolidación de un tejido empresarial basado en la diversificación de la estructura económica de las zonas rurales, tradicionalmente apoyado en la fragilidad de un único sector, está siendo ya una realidad.

En ambos programas se ponen de manifiesto cifras significativas de mujeres como promotoras de los proyectos que se auxilian. Así, en la Iniciativa LEADER II, un 34,22% de los presentados por personas físicas fueron promovidos por las anteriores, alcanzando en el PRODER la cifra de 24,1%.

En este sentido, es imprescindible hacer referencia a la creación y consolidación de empleo que se ha derivado de estas intervenciones. La Iniciativa LEADER II ha permitido crear, hasta el año 2000, 5.261 empleos, consolidándose 2.056. Para el PRODER, estas cifras alcanzan valores, respectivamente, de 5.266 y 5.936.

Todos estos acontecimientos han provocado que

también sea patente el cambio en la tendencia de despoblamiento de las zonas rurales, así como en la mejora del nivel y calidad de vida de su población.

Es innegable el valor añadido que ha supuesto la voluntad de contar con estructuras participativas, abiertas, y con implantación y representatividad en el territorio, para colaborar con la Administración autonómica en la implantación de las estrategias de desarrollo articuladas. La participación de estas asociaciones ha significado una mayor credibilidad y confianza de la población afectada, así como la generación de mayores expectativas y motivación en los posibles promotores.

Además, uno de los grandes éxitos a los que la política de desarrollo rural andaluza ha contribuido es a la creciente percepción, tanto por parte de su población como de la externa, de que las zonas rurales son poseedoras y generadoras de formas de vida de calidad. Y al hecho de que esta percepción esté basada en las funciones y actividades económicas, sociales y medioambientales que se desarrollan en dicho ámbito. El mundo rural es cada vez más consciente de sus posibilidades y de su protagonismo en las relaciones que se desencadenan en un mundo global.

4. AYUDAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL PARA EL AÑO 2000

Como consecuencia del inminente término de las actuaciones derivadas de la Iniciativa Leader II y del PRODER, y dada las plenas competencias que en materia de desarrollo rural tiene asumida la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca habilitó, mediante Orden de

14/07/2000, una convocatoria de ayudas públicas en el ámbito de las políticas de desarrollo rural para dicho año.

La intención de la Administración autonómica fue la de no interrumpir el normal funcionamiento de las asociaciones de desarrollo rural, así como la inercia de dinamización e inversión que se ha generado en las zonas rurales, y por tanto evitar las posibles distorsiones que se pudieran derivar del acaecimiento de dicha situación.

Esta convocatoria de ayudas puede ser considerada como una intervención de carácter transitorio en Andalucía, ante la indeterminación del momento concreto en el que se pondrán en marcha los programas de desarrollo rural integrantes del nuevo periodo de programación: Leader + y PRODERA.

Estas ayudas se distribuyeron en tres líneas: para acciones conjuntas de naturaleza piloto, para la realización de planes estratégicos de desarrollo rural (ambas teniendo como beneficiarias a las asociaciones de desarrollo rural), y para financiar proyectos de emprendedores, todas para el año 2000.

La gestión y ejecución de la convocatoria de ayudas para financiar proyectos de emprendedores también cuenta con la colaboración de las asociaciones de desarrollo rural, para la concesión de las ayudas y el encargo de las operaciones a los promotores.

La ejecución, gestión, seguimiento y control de la citada convocatoria fue una de las actividades realizadas por la Consejería de Agricultura y Pesca, para lo cual se suscribió el correspondiente convenio de colaboración entre ésta y cada una de las asociaciones de desarrollo rural.

A ella concurrieron las 50 asociaciones en funcionamiento de Andalucía, cumpliendo las solicitudes presentadas todos los requisitos exigidos.

Dado que la aportación que se iba a conceder a cada una para la financiación de proyectos de emprendedores se debía entender como un anticipo de la participación de éstas en la futura ejecución de la Medida 7.5 del POIA, se determinó asignar a todas las asociaciones la misma contribución financiera para el reparto en sus respectivos territorios.

De este modo, a finales del año 2000, le fueron concedidos 55 millones de ptas a cada una de ellas, al amparo de la Orden antes mencionada.

5. INICIATIVA COMUNITARIA LEADER+ Y SUBVENCIÓN GLOBAL “DESARROLLO ENDÓGENO DE ZONAS RURALES” (PRODER ANDALUZ)

Durante el año 2000, la Consejería de Agricultura y Pesca abordó el proceso de diseño y planificación de la política de desarrollo rural de Andalucía para el nuevo periodo de programación 2000-2006.

Con el propósito de articular una intervención integrada y unificada, conjugó las posibilidades que tanto el nuevo MCA como la Iniciativa Leader+ presentan. De este modo, la nueva política de desarrollo rural estará marcada por la complementariedad en la aplicación de estos programas, siguiendo el espíritu que guía a cada uno de ellos.

La materialización de esta orientación ha llevado a la decisión de que todo el territorio andaluz sea susceptible de beneficiarse de la estrategia de acción contemplada en el PRODERA y, conjuntamente, determinados territorios puedan desarrollar de forma adicional las oportunidades de intervención que habilita la Iniciativa Leader+.

De esta forma, en Andalucía, el diseño de la programación ha conseguido una distribución de los recursos financieros equilibrada en función de las características socioeconómicas de los distintos territorios. Esta dotación financiera se podrá ver incrementada, a través de la aplicación complementaria de la Iniciativa Leader+ en aquellos zonas que sean capaces de articular y ejecutar estrategias de desarrollo más innovadoras y ambiciosas.

Por tanto, se trata de dotar de una cobertura suficiente a toda Andalucía para el avance en la erradicación de los desequilibrios territoriales, y a su vez, ofrecer la oportunidad de acceder a una mayor financiación a aquellas comarcas que tengan las condiciones propicias para realizar el esfuerzo que supone diseñar y aplicar un programa de desarrollo más exigente en calidad e innovación.

El empeño realizado durante todo el año 2000 para la fijación de las orientaciones y la determinación de la estrategia que constituirá la política de desarrollo rural de la Administración andaluza para el periodo 2000-2006, desembocó en la aprobación de la subvención global “Desarrollo Endógeno de Zonas Rurales”, como integrante del POIA, y con la presentación del Programa Regional de Andalucía de la Iniciativa Comunitaria Leader+.

5.1. PRODER ANDALUZ

Este es la culminación de parte del proceso de planificación llevado a cabo, en el año 2000, en materia de desarrollo rural. En dicho año se estructuró y dio contenido a las medidas que sobre dicha materia se iban a incluir en el POIA.

El POIA es el documento de programación, aprobado a finales del año 2000, que contiene todas las intervenciones previstas en el MCA para el período 2000-2006 para Andalucía. Está integrado por nueve ejes prioritarios. Dentro del número 7 "Agricultura y Desarrollo Rural", se propusieron, y, finalmente, se aprobaron, dos medidas: la 7.5: "Desarrollo endógeno de zonas rurales en el ámbito agrario", cofinanciada con el FEOGA-O, y la 7.9: "Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias", cofinanciada con el FEDER.

Para la determinación de ambas medidas, y su posterior concreción en el Programa de Desarrollo Endógeno de Zonas Rurales de Andalucía, fue necesario desarrollar distintas líneas de actuación en cada medida (seis en la 7.5 y dos en la 7.9).

Con todas ellas, se trató de posibilitar que se realizaran todas las acciones acogidas al Reglamento (CE) nº 1257/1999, en las que se ha de fundar el desarrollo rural. Esto también implicó el análisis de las actuaciones de los programas que aún se estaban implementando para que dicha información redundara en una mejor planificación.

Fue necesario determinar y adoptar decisiones sobre el procedimiento de gestión, ejecución, seguimiento, control, evaluación y zonas de aplicación de este programa. Entre ellas también se encuentra el procedimiento de selección de las asociaciones colaboradoras, así como el reparto de fondos entre las mismas, realizado sobre la base de indicadores socioeconómicos del territorio y de programación de las estrategias comarcales de desarrollo de cada asociación.

Igualmente, a lo largo del año 2000, se fue perfilando el marco que regirá las relaciones, coordinación y distribución de competencias entre las distintas Administraciones participantes y las asociaciones.

A su vez, se inició la elaboración del complemento de programación del PRODER-A como integrante del POIA. Esto conlleva, tanto la ampliación del contenido de las líneas de actuación diseñadas, como una mayor determinación de todos los aspectos relativos a la articulación de esta intervención.

Las reuniones mantenidas con las asociaciones fueron también foros de discusión sobre el futuro de las políticas de desarrollo rural en Andalucía, de los cuales se extrajeron opiniones y sugerencias para el diseño definitivo de este programa.

5.2. INICIATIVA COMUNITARIA LEADER+

La publicación de la Comunicación de la Comisión a los EE.MM, en el año 2000, mediante la cual se fijan orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural (Leader+) marcó el inicio del diseño del Programa Regional de Andalucía para dicha Iniciativa.

Así, la Comunidad andaluza elaboró el Programa Regional guiada, tal y como se menciona en la misma, por la búsqueda de nuevos enfoques de desarrollo, integrados y sostenibles, que enriquezcan y diversifiquen la política de desarrollo rural de la región.

Además de la concreción de los objetivos e instrumentos que conforman la estrategia de desarrollo general de la aplicación de esta Iniciativa en Andalucía, se elaboraron las disposiciones relativas a su gestión y ejecución. Al igual que en el PRODER-A, esto significó la determinación del marco que regirá las relaciones y coordinación de las distintas Administraciones y organismos implicados en su aplicación, entre los cuales se encuentran las propias asociaciones.

El diseño de la estrategia estuvo precedido por la elaboración de un completo diagnóstico de las zonas susceptibles de aplicación de la Iniciativa, donde se realiza un análisis con detalle, tanto de la estructura socioeconómica como de la medioambiental.

De igual forma, también se determinaron las disposiciones que en materia de seguimiento, control y evaluación guiarán la implementación de esta Iniciativa.

En este proceso de planificación, fue voluntad de la Administración Autónoma contar con la opinión de las asociaciones de desarrollo rural, haciéndolas participes en la programación de este nuevo período mediante la recogida y análisis de sus opiniones y experiencias. En este sentido, aquéllas aportaron sugerencias que dieron lugar a la ampliación de los temas característicos sobre los que se han de basar las estrategias de desarrollo comarcales.

Para completar la elaboración del Programa Regional se planteó la realización de su evaluación

previa. Ésta fue concebida como una oportunidad para la reformulación de distintos aspectos del primero a la luz de los resultados de la misma.

5.3. OTRAS ACTIVIDADES

Durante el año 2000, se siguió avanzando en las relaciones y coordinación con las asociaciones de desarrollo rural.

Fruto de ello fue la elaboración del procedimiento a seguir para la certificación final de los proyectos en la Iniciativa LEADER II y en el PO PRODER.

Por otra parte, las asociaciones continuaron con su labor de dinamización de los territorios rurales, en los que se celebraron distintos encuentros relacionados con el desarrollo del mundo rural, así como multitud de acciones de difusión y promoción de estos programas para que la población accediera a un conocimiento más amplio de los mismos y así obtener una mayor respuesta y aprovechamiento.

Además, hubo continuidad en la realización de estudios y análisis sobre los resultados de los programas de desarrollo rural.

De igual forma, se mantuvieron encuentros con distintas Administraciones y organismos, con el fin de coordinar las diversas actuaciones que afectan, directa o indirectamente, al mundo rural, así como para avanzar en la construcción y mejora de las distintas intervenciones públicas.

6. OTRAS AYUDAS AL DESARROLLO RURAL

Con objeto de no interrumpir, en el año 2000, el funcionamiento de las asociaciones de desarrollo rural y cubrir el período transitorio hasta la futura convocatoria de la Iniciativa Comunitaria LEADER+ y del PRODER Andaluz, se publicó la Orden de 14/07/2000, por la que se reguló la convocatoria de ayudas públicas en el ámbito de las políticas de desarrollo rural para el año 2000. En ella se contemplaron tres líneas de ayudas:

- Ayudas para las Asociaciones de Desarrollo Rural.

Concedidas para acciones conjuntas de naturaleza piloto, dirigidas a subvencionar tres proyectos por un importe máximo de 50.000.000 ptas cada uno.

Los tres proyectos aprobados conforman globalmente uno denominado MIMBRE, que tiene por objeto la creación de una red virtual que conecte a todas las asociaciones existentes en Andalucía, canalizando un flujo de información, tanto hacia el exterior, como entre los elementos que la componen.

- Ayudas para la realización de planes estratégicos de Desarrollo Rural.

Con un importe de hasta 2.000.000 de ptas por asociación beneficiaria. En el año 2000, se elaboraron planes estratégicos en la totalidad de los territorios de las 50 asociaciones de desarrollo rural.

- Ayudas para financiar proyectos de emprendedores.

El importe total de éstas ascendió a 2.750.000.000 ptas.

7. LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO Y LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO RURAL

La Consejería de Agricultura y Pesca es consciente de la importancia que tiene la plena incorporación de la juventud y de las mujeres en la actividad económica y social de los sectores agrario, pesquero y de desarrollo rural, por lo que promueve que sea efectiva su plena participación, sin discriminación alguna, para alcanzar un desarrollo sostenible, participativo y equitativo.

La culminación práctica de esta política fue la publicación, por primera vez en 1999 y por segunda en el 2000, de las convocatorias públicas de ayudas destinadas a financiar proyectos comarcales que propongan planes de acción en su ámbito territorial, para integrar el enfoque del género y la juventud en los programas agrarios, pesqueros y de desarrollo rural.

Su finalidad es fortalecer las capacidades locales para promover propuestas de desarrollo que contemplen tanto a mujeres como a jóvenes del medio rural, de tal forma que se utilicen todos los recursos humanos y se aprovechen las capacidades y habilidades que pueden aportar estos dos colectivos a los programas de desarrollo para, de ese modo, garantizar la igualdad de oportunidades.

Se concedieron un total de 96 subvenciones, por un importe de 67.750.000 ptas.

Se realizaron unas jornadas cuyo objetivo fue analizar, sistematizar y evaluar el proceso llevado a cabo por los beneficiarios de las ayudas concedidas.

En esta misma línea, se firmó un convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el Consejo de la Juventud de Andalucía para la realización de programas y actuaciones en materia de juventud y desarrollo rural. En el marco del mismo, se llevaron a cabo 4 jornadas, estructuradas con la intención de fomentar la participación de todos los sectores implicados en el desarrollo rural, confiriendo un papel principal a los jóvenes.

También, se suscribió la colaboración con la Asociación Rural de Andalucía, (a ella pertenecen las 50 asociaciones existentes), por un valor de 26.000.000 ptas, para realizar acciones de formación, promoción, información y coordinación.

Otras actuaciones o proyectos subvencionados fueron los siguientes:

- Proyecto "Zagal": promovido por dos asociaciones de la provincia de Almería (Filabres-Alhambilla y Los Vélez), pretende implicar a la juventud en los procesos de desarrollo, consolidar en ella el espíritu de comarca, evitar caer en localismos y fomentar y alentar el trabajo en equipo.
- Proyecto "Mejorana»: su finalidad es mejorar las guarderías existentes en las zonas rurales del interior del Campo de Gibraltar para facilitar la igualdad de oportunidades y, concretamente, la inserción laboral de la mujer.
- Celebración del Día Mundial de la mujer rural: con la intención de destacar la invisible y fundamental aportación que las mujeres del medio rural llevan a cabo para garantizar la supervivencia y el desarrollo sostenible dentro de su entorno. Este acto coincidió con la visita de delegaciones de USDA y FAO, organismos con los que la Consejería de Agricultura y Pesca viene trabajando desde hace años en materia de incorporación de la perspectiva de género en las políticas.
- Elaboración de un estudio (Universidad de Sevilla): en él se analizó el conjunto de problemas que afectan a las mujeres del medio rural y las soluciones aportadas en los procesos personales y colectivos para favorecer el acceso y

ejercicio de las responsabilidades políticas y empresariales.

- A lo largo del año se realizaron varias publicaciones, en forma de guías y manuales, sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo rural y con los colectivos de jóvenes y mujeres.

Finalmente, dentro del marco de la cooperación internacional, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Coincidiendo con la Exposición Universal de Hannover, se sentaron las bases de proyecto de la RED RURALE, concebida como una estructura viva que enlace las regiones de Europa y de América Latina, permitiendo el intercambio de experiencias y un trabajo conjunto a favor del desarrollo de las zonas rurales.
- En Chile y Argentina, se iniciaron las actuaciones contempladas en el proyecto "Desarrollo rural y diversificación económica de zonas rurales desfavorecidas", cuyo objetivo es generar una dinámica de desarrollo rural participativo en tres áreas seleccionadas de ambos países.
- En Marruecos, se redactó la "Guía de Desarrollo Rural" y se iniciaron los trabajos del proyecto "Programa de apoyo al desarrollo rural (Fez)", que contempla la transformación en riego de 60 Ha., la mejora del olivar y de la ganadería y la lucha contra la erosión.

8. OCAs

Conforme al Decreto 4/1996 y mediante la publicación de las correspondientes Ordenes, se establecieron, durante el periodo 1996 - 1999, las sedes y ámbitos territoriales de actuación de las OCAs. Con ello, se definió una estructura periférica, de ámbito territorial inferior a la provincia, para acercar y mejorar los servicios y prestaciones (información agraria, asesoramiento, conexión con las redes informáticas, etc.) que puede ofrecer la Consejería de Agricultura y Pesca a los agricultores y ganaderos andaluces y que, actualmente, resultan imprescindibles para el desarrollo de la economía y de la población rural.

Como en años anteriores, con objeto de consolidar la red de OCAs, se realizaron las actuaciones que se detallan en los apartados siguientes.

8.1. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS

Durante el año 2000, se suscribieron convenios de colaboración con los siguientes Ayuntamientos:

- Convenio con el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) para la renovación de un edificio destinado a ser sede de la OCA de la comarca de Antequera.
- Convenio con el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén) para la adecuación de un inmueble para albergar la OCA de la comarca de los Montes Occidentales.

Asimismo, se continuaron las actuaciones con-venidas en años anteriores para llevar a cabo obras en edificios destinados a sedes en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

8.2. FINALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE SEDES DE OCAS

Se procedió a la recepción y ocupación de edificios destinados a ser sedes de las OCAs de la Axarquía, en Velez Málaga (Málaga), del Valle del Guadiato, en Peñarroya - Pueblonuevo (Córdoba) y del Andévalo Oriental, en Valverde del Camino (Huelva).

A medida que se establecían los convenios de colaboración suscritos, se iniciaron los trámites de los expedientes patrimoniales para la donación de

los inmuebles por parte de los Ayuntamientos a la Consejería de Agricultura y Pesca.

8.3. AMPLIACIÓN Y REFORMA DE SEDES DE OCAS

Finalizaron las obras de ampliación y mejora de las siguientes sedes:

- OCA de la Costa Occidental, en Cartaya (Huelva)
- OCA del Entorno de Doñana, en Almonte (Huelva)
- OCA de la Sierra de Segura, en Beas de Segura (Jaén).

Además, se están ejecutando las obras de construcción y adecuación de un edificio para sede de la OCA del Bajo Guadalquivir, en Utrera (Sevilla), cuya finalización esta prevista para el año 2002.

8.4. DOTACIONES MATERIALES PARA LAS OCAs

Se dotó de mobiliario y material de reprografía, por importe de 69.956.551 ptas, a las sedes de las OCAs ubicadas en las provincias de Almería, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla.

Asimismo, se tramitó la adquisición de material informático.

VI

AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS

Ayudas a las estructuras agrarias

- 1. Ayudas a las inversiones forestales en explotaciones agrarias**
- 2. Programa agroambiental**
- 3. Indemnización compensatoria de zonas desfavorecidas**
- 4. Ayudas para la modernización y mejora de las estructuras agrarias**
- 5. Cese anticipado en la actividad agraria**

AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

1. AYUDAS A LAS INVERSIONES FORESTALES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS

El resultado de la aplicación del programa de forestación de tierras agrarias en Andalucía, desde su primera convocatoria en 1993 hasta su última en 1998, supuso la aprobación en dicho periodo de 5.406 expedientes, que representaron un total de 174.272 Has de forestación, y 56.733 Has de mejora de alcornocal, reflejándose en cuadro adjunto su distribución provincial. A ello hay que unir el resto de unidades de obras ejecutadas, en concepto de mejora de superficie forestada, caminos, cortafuegos y puntos de agua, que, unido a las anteriores, supusieron una inversión de 54.282.080.102 ptas (cuadro nº 1).

Con motivo de la publicación del Reglamento (CEE) nº 1257/1999, de 17/05/1999, sobre la

ayuda al desarrollo rural, se modificaron y derogaron algunos, entre ellos el Reglamento (CEE) 2080/1992, en base al cual la Comunidad andaluza puso en marcha la primera convocatoria del programa de forestación de tierras agrarias en 1993.

Teniendo en cuenta que el programa español de medidas de acompañamiento para el periodo 2000 - 2006 no fue aprobado hasta el año 2000, y que las disposiciones del Reglamento (CEE) 2603/1999 no permitían de nuevo convocatorias con cargo al Reglamento (CEE) 2080/1992, durante el año 2000, no pudo haber ninguna, por no estar aprobado el programa ni la norma de regulación estatal (RD 6/2001, de 12/01/2001, sobre fomento de la forestación de tierras agrícolas).

Por todo ello, en el año 2000, las actuaciones realizadas en el programa de forestación fueron la tramitación y pago, tanto de certificaciones de obras de 1998 (con plazo de ejecución hasta finales del año 2000), como de primas de mantenimiento y compensatorias.

CUADRO Nº 1. PROGRAMA DE FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS. IMPORTES Y SUPERFICIES CERTIFICADAS. EJERCICIOS FEOGA 2000

PROVINCIA	CERTIFICACIONES			FOREST	MEJ (HA)	ALCORN (HA)	CAM (HA)	CORTAF (HA)	P (HA)	AGUA (HA)	TOTAL (UD)	IMPORTES CERTIFICADOS			
	P(1)	O(2)	L(3)									FEOGA	MAPA	CA	TOTAL
ALMERIA	471	51	16	538	1.654,45	0	1,53	0	1	1	1.486.938.273	1.114.604.721	185.484.634	186.848.919	1.486.938.273
CADIZ	44	29	4	77	106,81	0	768,44	0	0	0	209.108.005	156.831.042	25.907.022	26.369.941	209.108.005
CORDOBA	92	16	9	117	232,61	262,94	134,29	0	0	0	243.112.529	182.469.465	30.006.168	30.636.900	243.112.533
GRANADA	222	33	12	267	800,19	0	0	0	0	0	507.729.595	380.872.724	62.427.634	64.429.237	507.729.595
HUELVA	1.858	169	33	2.060	6.111,02	30	389,68	0	0	0	6.043.953.616	4.533.047.550	753.215.910	757.690.156	6.043.953.615
JAEN	149	27	6	182	828,04	0	15,52	0	0	0	426.356.649	319.767.589	53.055.627	53.533.434	426.356.649
MALAGA	183	32	15	230	557,73	0	328,72	0	12,5	0	473.763.326	355.322.615	58.376.939	60.063.773	473.763.326
SEVILLA	359	69	16	444	1.923,67	0	463,13	0	0	0	1.244.779.046	934.198.816	154.874.425	155.705.805	1.244.779.046
TOTAL	3.378	426	111	3.915	12.214,52	292,94	2.099,78	1,53	12,5	1	10.635.741.039	7.977.114.522	1.323.348.359	1.335.278.165	10.635.741.042

* (1) P: Número de certificaciones de primas de mantenimiento y/o compensatorias.

* (2) O: Número de certificaciones de obras emitidas.

* (3) L: Número de liquidaciones de primas de mantenimiento y/o compensatorias emitidas.

FOREST: Superficie de ejecución de obras de forestación.

MEJ: Superficie de ejecución de mejora de superficie forestada.

ALCORN: Superficie de ejecución de mejora de alcornocal.

CAM: Kilómetros de caminos.

CORTAF: Superficie expresada en hectáreas de cortafuego.

P AGUA: Unidades de puntos de agua.

CUADRO Nº 2. PROGRAMA DE FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS. R(CEE) 2080/92

PROVINCIA	SOL	SUPERFICIES E IMPORTES TOTALES APROBADOS DURANTE EL PERIODO 1933-1998										CAM	CORTAF	PTO
		SUPERFICIE (HAS)			IMPORTE (PTA)			UD	ALCOR	MEJORA	ALCOR			
		FOREST	MEJORA	ALCOR	FOREST	MEJORA	ALCOR							
ALMERÍA	793	31.738,22	1,50	0,00	56,56	1,35	31	8.779.433.116	36.000	0	50.738.295	24.000	4.098.825	
%	14,67	18,21	0,06	0,00	17,41	0,11	7,91	19,64	0,04	0,00	20,91	0,06	11,02	
CÁDIZ	635	5.754,41	649,98	36.307,18	41,74	546,34	27	1.361.296.234	33.043.969	5.849.030.253	31.715.192	19.243.460	2.930.800	
%	11,75	3,30	27,32	47,75	12,85	44,13	6,89	3,04	33,04	63,94	13,07	44,99	7,88	
CÓRDOBA	200	5.079,83	760,35	2.959,56	2,83	28,63	3	1.165.202.793	20.522.129	142.259.105	1.115.725	759.750	257.570	
%	3,70	2,91	31,96	3,89	0,87	2,31	0,77	2,61	20,52	1,56	0,46	1,78	0,69	
GRANADA	488	13.337,15	0,00	115,26	18,79	13,76	11	2.992.700.455	0	2.602.402	8.416.900	273.400	761.200	
%	9,03	7,65	0,00	0,15	5,78	1,11	2,81	6,69	0,00	0,03	3,47	0,64	2,05	
HUELVA	1804	69.973,47	580,98	14.240,16	111,04	261,50	175	18.421.767.517	29.993.069	1.185.603.053	79.016.521	8.153.910	15.801.600	
%	33,37	40,15	24,42	18,73	34,17	21,12	44,64	41,20	29,99	12,96	32,56	19,06	42,46	
JAÉN	376	11.221,85	17,63	2.282,75	23,31	61,90	24	2.606.437.330	580.310	295.963.125	17.788.988	2.118.000	2.530.000	
%	6,96	6,44	0,74	3,00	7,17	5,00	6,12	5,83	0,58	3,24	7,33	4,95	6,80	
MÁLAGA	404	11.322,09	4,63	6.217,96	19,13	75,51	33	2.968.917.111	277.200	828.165.655	18.104.525	3.336.750	3.582.500	
%	7,47	6,50	0,19	8,18	5,89	6,10	8,42	6,64	0,28	9,05	7,46	7,80	9,63	
SEVILLA	706	25.845,01	363,89	13.917,06	51,55	249,12	88	6.415.681.696	15.573.111	844.089.407	35.766.520	8.861.979	7.248.600	
%	13,06	14,83	15,30	18,30	15,87	20,12	22,45	14,35	15,57	9,23	14,74	20,72	19,48	
TOTAL	5.406	174.272,03	2.378,96	76.039,93	324,95	1.238,11	392	44.711.436.252	100.025.788	9.147.713.000	242.662.666	42.771.249	37.211.095	

En la superficie de mejora de alcornocal se incluye la aprobada por la Consejería de Medio Ambiente en la campaña 1998, en concepto de poda fijada en 19,306,06 Has para toda Andalucía, con un importe de 435.902.257 ptas y un total de 335 beneficiarios.

2. PROGRAMA AGROAMBIENTAL

El Reglamento (CE) 1257/1999, de 17/05/1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA, entró en vigor el 1 de Enero de 2000, derogando el Reglamento (CEE) 2078/1992.

Ante la imposibilidad de realizar una nueva convocatoria por no aprobarse el programa español de medidas de acompañamiento hasta finales del citado año, el Reglamento 2603/1999, de 09/12/1999, estableció, con carácter excepcional, la renovación de los beneficiarios de ayudas del programa agroambiental con compromisos en vigor durante el año 2000. En este sentido, la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 04/04/2000, posibilitó este

hecho, con base a la normativa derivada de la aplicación del Reglamento 2078/92.

2.1. Medidas Horizontales

2.1.1. NORMATIVA

El desarrollo del RD 51/1995 en Andalucía se llevó a cabo mediante la Orden de 08/01/19997.

Las cuatro líneas de ayudas incluidas en estas medidas fueron detalladas en memorias anteriores, por lo cual solamente se recogerán en ésta los resultados de su aplicación.

Fomento de la agricultura extensiva

CUADRO Nº 3

IMPORTE ANUAL	BARBECHO BLANCO	CON LEGUMINOSAS
Agricultor no A.T.P.	5.500 pts/Has	9.240 pts/Has
Agricultor A.T.P.6.600 pts/Has	7.700 pts/Has	

CUADRO Nº 4. EXPEDIENTES RESUELTOS EN CAMPAÑA 2000

PROVINCIA	Nº	Has	Ptas	Euros
ALMERÍA	32	788,75	4.420.750	26.569,24
CÓRDOBA	76	5.292,30	26.498.905	159.261,63
GRANADA	99	3.519,06	19.007.012	114.234,44
HUELVA	124	8.907,55	43.237.065	259.859,99
MÁLAGA	7	510,62	2.652.465	15.941,64
ANDALUCÍA	338	19.018,28	95.816.197	575.866,94

Los pagos de las cantidades consignadas, al estar cofinanciados, se realizan según la siguiente proporción: 75% FEOGA, 12,5% C.A. Andalucía, 12,5% MAPA

Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción

CUADRO Nº 5

BOVINO	Negra de las campiñas, Berrenda en colorado o en negro, Pajuna, Mostrenca o Marismeña, Murciana, Cárdena andaluza.
CAPRINO	Payoya, Blanca serrana, Negra serrana o castiza
OVINO	Merino de Grazalema, Churra lebrijana
CABALLAR	Hispano-Bretón
ASNAL	Andaluza o Cordobesa, Catalán y Zamorano
Otras razas autóctonas del RD 2047/96	

CUADRO Nº 6

EXPEDIENTES RESUELTOS EN CAMPAÑA 2000				
PROVINCIA	Nº	UGM	Ptas	Euros
ALMERÍA	10	237,0	1.899.200	11.414,42
CÁDIZ	78	1.763,8	15.296.560	91.934,18
CÓRDOBA	11	848,1	8.235.200	49.494,55
GRANADA	29	663,6	5.740.800	34.502,90
HUELVA	214	2.165,3	17.772.400	106.814,28
JAÉN	102	1.852,4	15.359.500	92.312,45
MÁLAGA	21	289,2	2.474.240	14.870,48
SEVILLA	49	1.687,1	14.400.880	86.551,03
ANDALUCÍA	514	9.506,5	81.178.780	487.894,29

Los pagos de las cantidades consignadas, al estar cofinanciados, se realizan según la siguiente proporción: 75% FEOGA, 12,5% C.A. Andalucía, 12,5% MAPA

Fomento a la agricultura ecológica

CUADRO Nº 7

EXPEDIENTES RESUELTOS EN CAMPAÑA 2000				
PROVINCIA	Nº	Has	Ptas	Euros
ALMERÍA	350	5.918,18	125.061.994	751.637,72
CÁDIZ	60	1.956,04	21.796.952	131.002,32
CÓRDOBA	647	12.283,62	240.817.320	1.447.341,24
GRANADA	158	3.465,04	60.617.554	364.318,84
HUELVA	107	2.519,90	39.210.556	235.660,19
JAÉN	140	1.844,43	43.102.072	259.048,67
MÁLAGA	288	3.441,36	74.584.192	448.260,02
SEVILLA	123	4.394,55	57.226.632	343.938,99
ANDALUCÍA	1.873	35.823,12	662.417.272	3.981.207,99

Los pagos de las cantidades consignadas, al estar cofinanciados, se realizan según la siguiente proporción: 75% FEOGA, 12,5% C.A. Andalucía, 12,5% MAPA

CUADRO Nº 8

TOTAL EXPEDIENTES RESUELTOS EN CAMPAÑA 2000			
PROVINCIA	Nº	Ptas	Euros
ALMERIA	388	131.381.944	789.621,39
CADIZ	136	37.093.512	222.936,50
CORDOBA	717	275.551.425	1.656.097,42
GRANADA	283	85.365.366	513.056,18
HUELVA	430	100.220.021	602.334,46
JAEN	247	61.114.037	367.302,76
MALAGA	309	77.058.432	463.130,50
SEVILLA	170	71.627.512	430.490,02
ANDALUCIA	2.680	839.412.249	5.044.969,22

Los pagos de las cantidades consignadas, al estar cofinanciados, se realizan según la siguiente proporción: 75% FEOGA, 12,5% C.A. Andalucía, 12,5% MAPA

2.1.2. Entorno de zonas protegidas

El RD 623/1995, fue desarrollado en Andalucía por la Orden de 14/05/1997, mediante la que se estableció un régimen de ayudas de medidas a llevar a cabo en las zonas de influencia del Parque Nacional de Doñana.

Las líneas definidas en esta reglamentación fueron descritas en su momento, por lo cual a continuación se recogen exclusivamente los resultados de su aplicación en el año 2000.

CUADRO Nº 9

Mm Medidas	PROV	Nº Exp	Has / UGM	Ptas	Euros
B	Sevilla	1	315,34	11.036.900	66.336,10
C (UGM)	Cádiz	7	363,00	10.500.000	63.106,27
	Huelva	2	50,85	1.906.875	11.460,55
D arroz	Sevilla	682	14.582,21	404.750.880	2.432.601,78
D pastos	Sevilla	3	264,09	6.256.020	37.599,44
F	Cádiz	7	165,05	6.778.000	40.736,60
	Huelva	35	1.095,19	100.548.550	604.308,96
	Sevilla	7	213,31	8.650.800	51.992,36
TOTAL		744	Has 17.049,04 UGM 413,85	550.428.025	3.308.139,06

B: Transformación de cultivos herbáceos en pastos

C: Reducción de la cabaña bovina u ovina

D: Protección de zona y fauna en humedales

F: Retirada de la producción de tierras de cultivo a 20 años

2.1.3. Humedales y Zepas

El régimen de fomento del uso, en determinados humedales, de métodos de producción agraria compatibles con la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural y de las aves silvestres fue establecido, a nivel nacional, por el RD 928/1995, de 09/06/1995, y, a nivel autonómico,

por la Orden conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente de 06/04/1999.

En esta normativa, se recogieron siete líneas de ayudas a titulares de explotaciones agrarias, cuyo desarrollo, en el año 2000, se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 10

Zonas ZEPAS, ayudas aprobadas 2000				
Provincia	Nº Exp	Has/UGM	Ptas	Euros
JAÉN	25	996	36.085.500	216.878,22
MÁLAGA	6	439	6.372.391	38.298,84
SEVILLA	1	1.435	500.000	3.005,06
TOTAL	32	2870	42.957.891	258.182,12

2.2. PROGRAMAS REGIONALES

2.2.1. Olivar

La Orden de 14/05/1998, reguló tres tipos de ayudas para fomentar en el olivar el empleo de

métodos de producción compatibles con las exigencias de protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural.

Los resultados correspondientes a su aplicación, en el año 2000, se detallan en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº11

PROVINCIA	Nº Expedientes	Ptas		Ptas	TOTAL
	Ayuda Básica	Ayuda Básica	Has	Ayuda Complem	Ptas
CÁDIZ	145	36.602.400	1.986,51	545.880	37.148.280
CÓRDOBA	494	164.515.000	9.367,92	6.732.144	171.247.144
GRANADA	402	122.338.000	7.014,43	1.974.220	124.312.220
HUELVA	280	35.233.800	1.898,99	1.067.940	36.301.740
JAÉN	1.298	219.837.400	12.002,12	9.914.569	229.751.969
MÁLAGA	98	26.102.200	1.397,01	476.880	26.579.080
SEVILLA	248	93.241.600	5.187,40	3.873.490	97.115.090
ANDALUCÍA	2.965	697.870.400	38.854,38	24.585.123	722.455.523

2.2.2. Apicultura trashumante

Las ayudas a esta actividad se regularon mediante la Orden de 05/09/1998 y se materializaron, en

el año 2000, en las cifras que refleja el cuadro número 12.

CUADRO Nº 12

PROVINCIA	Nº EXP	COLMENAS	PTAS	EUROS
Almería	102	38.367	49.360.410	296.662,03
Cádiz	30	13.105	18.247.350	109.668,78
Córdoba	62	23.294	35.710.950	214.627,13
Granada	60	15.499	25.242.030	151.707,65
Huelva	94	31.902	44.247.390	265.935,16
Jaen	56	16.474	26.441.250	158.915,11
Málaga	83	27.073	42.012.300	252.499,00
Sevilla	153	39.858	65.300.400	392.463,30
TOTAL	640	205.572	306.562.080	1.842.478,16

2.2.3. Caña de azúcar

En 1998, (Orden de 05/08/1998) se regularon las condiciones de las ayudas a este peculiar cultivo del litoral mediterráneo andaluz, siendo los resulta-

dos de su aplicación, en el año 2000, los recogidos en el cuadro adjunto.

CUADRO Nº 13

PROVINCIA	Nº EXP	HAS	PTAS	EUROS
GRANADA	239	254,59	30.065.280	180.695,97
MÁLAGA	115	433,82	51.169.252	307.533,39
TOTAL	354	688,41	81.234.532	488.229,36

2.2.4. Cultivo de pasas

Para fomentar en las explotaciones tradicionales de pasas el empleo de métodos de protección del medio ambiente y la conservación del espacio natu-

ral, se articuló un régimen de ayudas, mediante la Orden de 17/03/1999.

En el año 2000, se concedieron las siguientes.

CUADRO Nº 14

PROVINCIA	Nº EXP	HAS	PTAS	EUROS
MÁLAGA	1.168	1.517,81	151.780.610	912.219,83

2.2.5. Dehesa

En 1999, mediante la Orden conjunta de 06/04/1999, las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente establecieron tres tipos de ayudas para fomentar en las dehesas el empleo de

métodos de producción agraria compatibles con la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural.

Su aplicación, en el año 2000, produjo los resultados recogidos en el cuadro anejo.

CUADRO Nº 15

CAMPAÑA 2000	Nº Solicitudes	Has	Total Ayuda Ptas	Ayuda Básica Ptas	Ayuda Compl Ptas
PROVINCIA					
CÁDIZ	68	15.848	101.524.825	94.387.665	7.137.160
CÓRDOBA	252	27.714	370.529.344	338.945.422	31.583.922
GRANADA	1	67	1.603.680	1.603.680	0
HUELVA	329	34.997	495.945.386	411.071.381	84.874.005
JAÉN	43	7.453	75.174.101	62.596.674	12.577.427
MÁLAGA	26	0	39.093.080	38.986.330	106.750
SEVILLA	163	39.054	274.840.751	221.558.731	53.282.020
ANDALUCÍA	882	125.133	1.358.711.167	1.169.149.883	189.561.284

2.3. PROGRAMAS DE AYUDAS DERIVADOS DEL R(CE) 1257/99

2.3.1. Girasol en seco

El Real Decreto 1471/2000, de 04/08/2000, estableció la normativa básica del Estado aplicable al apoyo y mantenimiento del cultivo del girasol en seco, desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Orden de 24/08/2000.

Su objetivo es la aplicación de determinadas prácticas agronómicas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente.

Las cuantías de las ayudas, para un máximo de 50 Has por beneficiario, se establecieron en 6.000 ptas/Ha para la primera anualidad.

CUADRO Nº 16. SOLICITUDES CAMPAÑA 2000

PROVINCIA	Nº Expp	Has
CÁDIZ	377	14.981,07
CÓRDOBA	405	12.282,45
GRANADA	104	1.542,92
HUELVA	423	5.197,67
JAÉN	24	646,75
MÁLAGA	99	2.306,46
SEVILLA	2.291	56.440,31
TOTAL	3.723	93.397,63

Las Has objeto de ayuda y con derecho a pago sufrirán una disminución correspondiente al máximo de 50 Has por beneficiario.

2.4. PLAN APÍCOLA NACIONAL 2000

El Reglamento (CE) 1221/97, de 25/06/1997, estableció las normas generales de aplicación de las medidas destinadas a mejorar la producción y comercialización de la miel, cuyas disposiciones de aplicación se recogieron en el Reglamento (CE) 2300/97, de 20/11/1997. La normativa básica en España fue regulada por el RD 519/1999, de 26/03/1999.

Se establecieron 4 tipos de ayudas:

- Medida A. Información y asistencia técnica a los apicultores
- Medida B. Lucha contra la varroasis y enfermedades asociadas
- Medida C. Racionalización de la trashumancia
- Medida D. Apoyo a los análisis de miel

La resolución de éstas se realiza en función del número de colmenas inscrito en el registro apícola correspondiente de cada beneficiario, realizándose un prorrateo de las dotaciones económicas para cada medida entre todos los solicitantes.

CUADRO Nº 17

	Nº Expp	Ptas	Euros
Almería	99	23.819.739	143.159,51
Cádiz	31	12.775.649	76.783,19
Córdoba	63	18.442.513	110.841,73
Granada	81	13.512.879	81.214,03
Huelva	73	21.440.011	128.857,06
Jaén	60	10.944.109	65.775,41
Málaga	78	22.841.602	137.280,79
Sevilla	138	33.074.927	198.784,31
OPAS ⁽¹⁾	-	31.881.231	191.610,05
TOTAL	623	188.732.660	1.134.306,13

⁽¹⁾ Organizaciones Profesionales Agrarias acogidas a las medidas A y D

3. INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECIDAS

El Reglamento (CE) 1257/1999, de 17/05/1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA, estableció una ayuda a las zonas desfavorecidas o con limitaciones medioambientales específicas, cuyo principal objetivo es el de compensar las menores rentas percibidas por los agricultores y ganaderos cuyas explotaciones se hallan ubicadas en dichas zonas.

En dicho sentido, la IC a Zonas Desfavorecidas se incluye como una nueva medida de acompañamiento de la PAC, estando financiada en un 75% por el FEOGA - GARANTIA, un 12,5% por el MAPA y un 12,5% por la Junta de Andalucía.

Esta ayuda venía siendo regulada, a nivel nacional, a través del RD 466/90, de 06/04/1990, en el cual se estableció una subvención anual a los agricultores a título principal, con explotaciones en los municipios catalogados como zonas desfavorecidas (montaña y despoblamiento), conforme a la normativa comunitaria.

El importe a percibir por beneficiario se halla en función de la cuantía de los módulos base que anualmente establece el MAPA.

Así pues, para el año 2000, y hasta que no fuese aprobado el programa español de medidas de acompañamiento, los resultados fueron los recogidos en el cuadro siguiente.

CUADRO Nº 18. INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA DE ZONAS DESFAVORECIDAS 2000

PROVINCIA	EXPTES TRAMIT	EXPTS PAGADOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE FEOGA	IMPORTE MAPA	PROPTO PAGO	EXPS DENEGADOS	EXPTES ARCHIV	EXPTES CADUC	DE BAJA POR IC: O PTAS
ALMERÍA	756	703	55.644.676	41.733.507	13.911.169		52			1
CÁDIZ	342	335	27.578.646	20.683.985	6.894.661		2	5		
CÓRDOBA	1.940	1.804	106.591.322	79.943.492	26.647.830	2	101	30		3
GRANADA	1.984	1.882	146.073.885	109.555.414	36.518.471		67	35		
HUELVA	355	331	25.936.353	19.452.265	6.484.088		16	7		1
JAÉN	3.635	3.440	206.691.773	155.018.830	51.672.943		169	26		
MÁLAGA	715	655	44.828.695	33.621.521	11.207.174		23	7	30	
SEVILLA	344	312	24.825.858	18.619.394	6.206.464		19	13		

4. AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

4.1. NUEVO MARCO LEGAL

La política agraria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la que responde el PMAA, recoge entre sus objetivos el de impulsar una agricultura capaz de optimizar sus ventajas agroclimáticas, estructurales y de situación, junto con el fomento de producciones que proporcionen al consumidor seguridad, calidad, cantidad e identidad cultural. A ello debe dar respuesta la mejora de las estructuras agrarias y la modernización de las explotaciones, orientadas a la consecución de una mayor eficacia productiva y competitiva de la agricultura, a lo que

debe contribuir decididamente la incorporación de los jóvenes y su integración al sector como actores del cambio.

La consecución de estos objetivos, que también propone la Ley 19/1995, de 04/07/1995, se planteó dentro de los marcos de las políticas de desarrollo rural y agrícola común de la UE, y, consecuentemente con una concepción y criterios comunitarios, teniendo presente simultáneamente las singularidades de la agricultura de Andalucía.

En este sentido, se reguló la aplicación de las ayudas mediante el RD 204/1996, de 09/02/1996, cuyo desarrollo autonómico se realizó mediante la Orden de 26/09/1996.

La entrada en vigor del Reglamento (CE) 1257/1999 y del Reglamento (CE) 1750/1999, obligó a modificar el RD 204/1996, mediante el RD 2067/1999, de 30/12/1999.

La Ley 19/1995 dispuso que se otorgara un trato preferente a los titulares de explotaciones prioritarias, entre otros supuestos, en la concesión de ayudas establecidas para la mejora de las estructuras agrarias de producción, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa comunitaria correspondiente.

Para hacer extensivas a Andalucía las ayudas reguladas en la normativa comunitaria y estatal descritas, se promulgó la Orden de 26/07/2000.

Una vez publicada ésta, se estimó que había una excesiva rigidez en determinadas disposiciones rela-

tivas al régimen de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes, para la adquisición de capital territorial y acceso a titularidad de la explotación. Por tanto, se promulgó otra (Orden de 24/10/2000).

4.2. RESULTADOS

En el año 2000, se certificaron ayudas directas en concepto de inversiones en explotaciones agrarias y primas para la primera instalación de jóvenes agricultores por importe de 1.948.320.266 ptas. Por provincias, destacó la de Almería (469,8 millones de ptas), seguida por las de Granada (314,2 millones de ptas) y Sevilla (272,4 millones de ptas).

CUADRO Nº 19

	CERTIFICADO AÑO 2000 (ptas)
ALMERÍA	469.818.312
CÁDIZ	217.715.508
CÓRDOBA	90.944.885
GRANADA	314.160.516
HUELVA	161.188.426
JAÉN	197.775.745
MÁLAGA	99.659.463
SEVILLA	272.434.920
SIN PROVINCIALIZAR	124.622.491
TOTAL	1.948.320.266

En la línea de primera instalación de jóvenes agricultores, se otorgaron ayudas a 133 peticionarios, representando la concesión de 521.182.244 millones de ptas, correspondiendo 264.698.862 a la prima única de explotación y, el resto, (256.483.382) a ayudas para bonificación de intereses de préstamos. La inversión auxiliable ascendió a 1.571.186.294 millones de ptas.

En la de inversiones en explotaciones, mediante planes de mejora, fueron aprobados 135 expedientes, correspondientes a otros tantos beneficiarios, ascendiendo el montante de la ayuda a 706.920.142 millones de ptas.

En los cuadros siguientes se realiza el desglose por líneas y su detalle a nivel provincial.

VI. AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS
CUADRO Nº 20. Expedientes aprobados. AYUDAS A NIVEL REGIONAL POR LÍNEAS

Líneas	Nº	Inversión	Subvención Directa	Bonificación Actualizada	Minoración Anual Amort.	Préstamos propuestos		TOTAL AYUDAS
						Nº	Importes	
Primera Instalación	133	1.571.186.294	264.698.862	256.483.382		118	1.080.324.277	521.182.244
Planes de Mejora	135	1.390.545.644	89.717.765	335.615.835	281.586.542	126	1.143.827.012	706.920.142
TOTAL RESUELTO	268	2.961.731.938	354.416.627	592.099.217	281.586.542	244	2.224.151.289	1.228.102.386

Las cantidades correspondientes a inversión, subvención y ayudas a préstamos están expresadas en ptas.

CUADRO Nº 21. Expedientes aprobados LINEA "A" PRIMERA INSTALACION DE JOVENES AGRICULTORES

Líneas	Nº	Inversión	Subvención Directa	Bonificación Actualizada	Minoración Anual Amort.	Préstamos propuestos		TOTAL AYUDAS
						Nº	Importes	
ALMERÍA	14	352.263.363	2.475.000	64.308.651		13	301.202.000	66.783.651
CÁDIZ	11	45.231.897	27.219.777	3.321.959		4	11.090.864	30.541.736
CÓRDOBA	-	-	-	-		-	-	-
GRANADA	46	605.908.938	96.525.000	116.390.697		45	449.894.820	212.915.697
HUELVA	7	62.645.584	17.292.302	7.350.253		6	27.024.882	24.642.555
JAÉN	-	-	-	-		-	-	-
MÁLAGA	29	252.751.344	59.397.283	35.806.399		26	171.192.260	95.203.682
SEVILLA	26	252.385.168	61.789.500	29.305.423		24	119.919.451	91.094.923
TOTAL RESUELTO	133	1.571.186.294	264.698.862	256.483.382		118	1.080.324.277	521.182.244

Las cantidades correspondientes a inversión, subvención y ayudas a préstamos están expresadas en ptas.

CUADRO Nº 22. Expedientes aprobados. LINEA "B" PLANES DE MEJORA

Líneas	Nº	Inversión	Subvención Directa	Bonificación Actualizada	Minoración Anual Amort.	Préstamos propuestos		TOTAL AYUDAS
						Nº	Importes	
ALMERÍA	19	239.706.376	17.680.000	48.003.215	56.182.813	19	199.815.000	121.866.028
CÁDIZ	5	14.348.439	3.332.901	-	-	-	-	3.332.901
CÓRDOBA	-	-	-	-	-	-	-	-
GRANADA	81	1.009.727.898	54.277.516	266.652.734	205.702.835	81	857.096.662	526.633.085
HUELVA	-	-	-	-	-	-	-	-
JAÉN	-	-	-	-	-	-	-	-
MÁLAGA	20	101.475.884	8.838.751	19.388.213	19.700.894	20	82.540.086	47.927.858
SEVILLA	10	25.287.047	5.588.597	1.571.673	-	6	4.375.264	7.160.270
TOTAL RESUELTO	135	1.390.545.644	89.717.765	335.615.835	281.586.542	126	1.143.827.012	706.920.142

Las cantidades correspondientes a inversión, subvención y ayudas a préstamos están expresadas en ptas.

CUADRO Nº 23. Expedientes aprobados. TOTAL REGIONAL PROVINCIALIZADO

PROVINCIA	Nº Exptes	Inversión Auxiliable	AYUDAS CONCEDIDAS				PRESTAMOS BONIFICADOS	
			Subv Directa	Bonificación intereses	Minoración amortización	Totales	Nº	Importe
ALMERÍA	33	591.969.739	20.155.000	112.311.866	56.182.813	188.649.679	32	501.017.000
CÁDIZ	16	59.580.336	30.552.678	3.321.959	-	33.874.637	4	11.090.864
CÓRDOBA	-	-	-	-	-	-	-	-
GRANADA	127	1.615.636.836	150.802.516	383.043.431	205.702.835	739.548.782	126	1.306.991.482
HUELVA	7	62.645.584	17.292.302	7.350.253	-	24.642.555	6	27.024.882
JAÉN	-	-	-	-	-	-	-	-
MÁLAGA	49	354.227.228	68.236.034	55.194.612	19.700.894	143.131.540	46	253.732.346
SEVILLA	36	277.672.215	67.378.097	30.877.096	-	98.255.193	30	124.294.715
TOTAL	268	2.961.731.938	354.416.627	592.099.217	281.586.542	1.228.102.386	244	2.224.151.289

Las cantidades correspondientes a inversión, subvención y ayudas a préstamos están expresadas en ptas.

5. CESE ANTICIPADO EN LA ACTIVIDAD AGRARIA

Al igual que para las diferentes medidas de acompañamiento de la PAC, y hasta la aprobación de la nueva programación durante el periodo 2000-2006, en el año 2000, se aplicó, con carácter transitorio, la normativa existente derivada del Reglamento 79/92.

En este sentido, las actuaciones realizadas en el citado año fueron las que se reflejan a continuación, referentes a los pagos realizados de expedientes en vigor.

CUADRO Nº 24. Nº DE EXPEDIENTES Y PAGOS REALIZADOS EN EL AÑO 2000

PROVINCIA	SEGÚN RD 477/93		SEGÚN RD 1695/95	
	Nº EXPTE	TOTAL PAGOS	Nº EXPTE	TOTAL PAGOS
ALMERÍA			3	3.143.020
CÁDIZ	1	89.748		
CÓRDOBA			4	5.106.567
GRANADA			5	4.718.934
JAÉN	1	88.219	3	3.352.498
MÁLAGA	2	215.030	1	1.434.414
SEVILLA			3	4.168.149
TOTAL		392.997	19	21.923.582
TOTAL: 392.997+21.923.582 = 22.316.579				

Otras medidas estructurales

- 1. Planes de mejora de la calidad y comercialización de los frutos de cáscara y/o algarroba**
- 2. Ayudas a la reestructuración y reconversión del viñedo**

OTRAS MEDIDAS ESTRUCTURALES

1. PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS FRUTOS DE CÁSCARA Y/O ALGARROBA

1.1. ANTECEDENTES

La UE estableció ayudas destinadas a la mejora de la calidad y comercialización de los frutos de cáscara (almendro, avellano, nogal y pistacho) y/o de las algarrobas.

El marco legal que regula éstas, así como el importe de las subvenciones, los beneficiarios y las acciones que pueden recibirlas se encuentran detallados en la memoria de años anteriores.

1.2. OPFH CON PLANES APROBADOS

De acuerdo con la normativa vigente, en el año 2000, fueron aprobados en todo el territorio nacional 70 planes de mejora a otras tantas OPs especialmente reconocidas para frutos secos. Igualmente, fueron aprobadas ampliaciones de los planes primitivos.

De las 70 OPs con planes y ampliaciones aprobados, 16 afectaron a Andalucía, tal y como refleja el cuadro número 1.

1.3. SUPERFICIE AFECTADA

La superficie incluida en los planes de mejora y sus ampliaciones en las distintas provincias andaluzas, era, a finales de 2000, de prácticamente 125.000 Has, lo que supone el 65% de la superficie regular de almendros existente en la región.

La práctica totalidad de la superficie afectada por los anteriores estaba dedicada al cultivo del almendro, ya que las parcelas dedicadas a pistacho, nogal y algarrobo representaban un porcentaje muy pequeño.

En el cuadro número 2 están recogidos, por OPFH y por provincias, las superficies que recibieron subvención en el año 2000, que fueron prácticamente 101.000 Has, es decir, el 77% de la superficie total incluida en los planes de mejora.

1.4. AGRICULTORES INCLUIDOS EN LOS PLANES DE MEJORA

El número de agricultores que recibieron subvenciones, en el año 2000, incluidos en los distintos planes de mejora, aparece reflejado en el cuadro número 3, alcanzando un total de 15.317 en la actualidad. Entre las OPFH destacó CRISOL, con 4.175 socios andaluces (27%), seguida de ALMENDRERA DEL SUR, con 1.183 (7,1%). En la distribución provincial, Granada ocupó el primer lugar, con 6.973 cultivadores (45,5%), seguida por Almería, con 5.408 (35,3%), y Málaga, con 1.852 (12,1%). Las provincias de Cádiz y Sevilla sólo tenían una representación testimonial.

1.5. SUBVENCIONES PERCIBIDAS POR LOS AGRICULTORES

En el año 2000, el importe de las subvenciones percibidas por los agricultores andaluces, cuyas parcelas de almendros estaban incluidas en algunos planes de mejora, ascendió a 5.101,8 millones de ptas, destacando las provincias de Granada, Almería y Málaga, con 2.334,1 millones (45,7%), 2.048,2 (40,1%) y 478,8 (9,4%) respectivamente (cuadro número 4).

Desde que se aprobaron los primeros planes de mejora (1990) hasta el año 2000, la subvención total recibida por los agricultores fue de 32.740,4 millones de ptas, de los cuales 14.863,4 millones correspondieron a la provincia de Granada (45,4%), 12.552,3 millones (38,3%) a la de Almería y 3.631,9 millones (11,1%) a la de Málaga. Las provincias que menos recibieron fueron las de Cádiz, con 38,6 millones (0,11%), y Córdoba, con 142,8 millones (0,43%).

1.6. CONTROLES

Se realizaron comprobaciones en las OPFHs de frutos de cáscara siguientes:

- OPFH AGROMAÑAN, de Uleila del Campo (Almería)
- OPFH ALMENDRAS DE ANDALUCIA, de Estación de Cártama (Málaga)
- OPFH FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA, de Alhama de Granada (Granada).

Los informes y actas levantadas se remitieron al FEGA para su incorporación a los expedientes de pago de las ayudas en esta línea.

VI. AYUDAS A LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y PESQUERAS
CUADRO Nº 1. OPFH CON PLANES DE MEJORA APROBADOS EN LOS QUE HAY INCLUIDAS PARCELAS UBICADAS EN ANDALUCÍA

OPFH	FECHA APROBACION	SEDE SOCIAL	
«FRUTOS SECOS EL MAÑAN»	25-05-90	PINOSO	(ALICANTE)
«ABERTAL»	31-07-90	REUS	(TARRAGONA)
«CRISOL DE FRUTOS SECOS»	31-07-90	REUS	(TARRAGONA)
«COATO»	18-02-91	TOTANA	(MURCIA)
«ALMENDRERA DEL SUR»	24-07-91	CARTAMA	(MALAGA)
«ALMENDRAS DEL SURESTE»	21-12-92	MURCIA	(MURCIA)
«UNION ALMENDRERA ANDALUZA»	03-03-93	ZAMORANOS	(CORDOBA)
«PRODUCTORES DE ALMENDRAS DEL SEGURA»	24-11-93	MULA	(MURCIA)
«MANCHEGA DE LA ALMENDRA»	14-07-94	VILLAMALEA	(ALBACETE)
«ALFRUSE»	23-12-94	ALMERIA	(ALMERIA)
«CERES DE FRUTOS SECOS»	04-04-95	REUS	(TARRAGONA)
«ALMENDRAS DE ANDALUCIA»	03-07-95	CARTAMA	(MALAGA)
«FRUTOS SECOS DE ANDALUCIA»	05-10-95	ALHAMA	(GRANADA)
«ARBORETO»	09-02-96	REUS	(TARRAGONA)
«AGROMAÑAN»	13-09-96	ULEILA DEL CAMPO	(ALMERIA)
«AGROESPAÑA»	18-10-97	ELCHE	(ALICANTE)

Datos a Diciembre de 2000

CUADRO Nº 2. SUPERFICIE INCLUIDA EN LOS PLANES DE MEJORA QUE RECIBIERON SUBVENCION EN 2000 (Has)

O.P.F.H.	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	ANDALUCÍA
ABERTAL (*)	5.722	0	0	5.878	320	91	25	0	12.036
AGROESPAÑA	687	0	0	1.719	0	16	0	0	2.422
AGROMAÑAN	4.858	0	0	1.170	0	20	0	0	6.048
ALFRUSE	2.576	0	0	282	0	0	0	0	2.858
ALMENDRAS DE ANDALUCIA	136	0	4	1.352	44	1	1.496	0	3.033
ALMENDRAS DEL SURESTE	12	0	0	0	0	0	0	0	12
ALMENDRERA DEL SUR	911	8	87	3.965	73	11	2.226	1	7.282
ARBORETO (*)	2.581	0	0	3.486	0	150	14	0	6.231
CERES DE FRUTOS SECOS (*)	1.871	53	19	4.032	85	112	1.230	67	7.469
COATO	2.067	0	0	642	0	4	0	0	2.713
CRISOL DE FRUTOS SECOS (*)	9.302	4	91	15.786	273	919	4.983	298	31.656
F. SECOS DE ANDALUCIA	0	0	97	1.590	0	155	167	60	2.069
FRUTOS SECOS DEL MAÑAN	8.210	0	0	1.071	0	82	0	0	9.363
PROD. ALM. DEL SEGURA	456	0	0	126	0	0	20	10	612
SCA MANCHEGA ALMENDRA	1.360	0	0	386	0	8	0	0	1.754
UNION ALMENDRERA AND.	0	0	222	4.030	177	545	467	80	5.521
TOTAL	40.749	65	520	45.515	972	2.114	10.628	516	101.079

(*) Los datos se refieren al 1999, ya que debido a la fusión y al traspaso de socios de una OPFH a otra, que tiene la misma sede social, aún no se tienen datos definitivos del año 2000

NUMERO Y DISTRIBUCION DE AGRICULTORES INCLUIDOS EN LOS PLANES DE MEJORA QUE RECIBIERON SUBVENCION EN 2000

OPFH	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	ANDALUCIA
ABERTAL (*)	580	0	0	935	2	34	10	0	1.561
AGROESPAÑA	74	0	0	265	0	4	0	0	343
AGROMAÑAN	769	0	0	186	0	20	0	0	975
ALFRUSE	347	0	0	41	0	0	0	0	388
ALMENDRAS DE ANDALUCIA	24	0	2	345	33	1	281	0	687
ALMENDRAS DEL SURESTE	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ALMENDRERA DEL SUR	102	1	5	649	42	5	378	1	1.183
ARBORETO (*)	281	0	0	520	0	65	8	0	874
CERES DE FRUTOS SECOS (*)	416	2	4	745	33	48	257	5	1.511
COATO	130	0	0	22	0	1	0	0	153
CRISOL DE FRUTOS SECOS (*)	1.149	1	25	1.940	86	316	653	5	4.175
F. SECOS DE ANDALUCIA	0	0	9	426	0	30	53	3	521
FRUTOS SECOS DEL MAÑAN	1.199	0	0	155	0	16	0	0	1.370
FRUTA ALM. DEL SURESTE	40	0	0	0	0	0	1	1	42
FRUTA ALM. DEL SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**CUADRO Nº 4. IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES PERCIBIDAS POR LOS AGRICULTORES EN 2000
E IMPORTE TOTAL PERCIBIDO HASTA EL 31-12-00 (millones de ptas)**

OPFH	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	ANDALUCIA
ABERTAL (*)	271,5	0,0	0,0	274,2	19,4	4,0	0,9	0,0	570,0
AGROESPAÑA	33,1	0,0	0,0	82,7	0,0	0,8	0,0	0,0	116,6
AGROMAÑAN	256,6	0,0	0,0	74,3	0,0	2,6	0,0	0,0	333,5
ALFRUSE	106,4	0,0	0,0	10,7	0,0	0,0	0,0	0,0	117,1
ALMENDRAS DE ANDALUCIA	6,2	0,0	0,0	64,8	2,0	0,04	65,9	0,0	138,9
ALMENDRAS DEL SURESTE	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
ALMENDRERA DEL SUR	40,9	0,3	3,5	185,3	3,1	0,5	89,6	0,0	324,2
ARBORETO (*)	115,8	0,0	0,0	139,7	0,0	5,7	0,5	0,0	261,7
CERES DE FRUTOS SECOS (*)	107,2	6,4	1,1	229,4	6,1	8,7	70,9	3,9	433,7
COATO	116,7	0,0	0,0	42,4	0,0	0,2	0,0	0,0	159,3
CRISOL DE FRUTOS SECOS (*)	522,1	0,2	4,0	877,7	17,1	61,3	225,1	25,1	1.732,6